ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA.

SÉTIMO AÑO.

TOMO XLI.—(Noviembre y Diciembre.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, San Agustin, 6. | IMPRENTA DE J. NOGUERA Bordadores, 7.

1874.

462936

AP
60
R4
t.41

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

XIX.

TEORÍAS COMUNISTAS.—ENSAYOS REVOLUCIONARIOS.

VI.

MABLY.

Mably no tiene la audacia de los grandes reformadores. La timidez de su espíritu se revela hasta en el título mismo de la obra en que impugnó á Mercier de la Riviere, uno de los más distinguidos fisiócratas: *Dudas sobre el órden natural y esencial de las sociedades.* «Mucho temo, dice, »que vuestro órden natural sea contrario á la naturaleza. En cuanto miro »establecida la propiedad raiz, veo fortunas desiguales.» Tal es en realidad el único fundamento que alega contra la existencia de esta institucion. Su bello ideal es la comunidad; ved cómo contesta á la objecion Aquiles contra el comunismo, esto es, á la falta de estímulo para el trabajo en cuanto desaparece el poderoso resorte del interés personal. «Sé, dice, todo »el ardor y la aficion que la propiedad inspira para el trabajo; pero si en »nuestra corrupcion no conocemos ya sino ese resorte capaz de movernos, »no nos engañemos hasta el punto de creer que nada puede suplirlo. ¿Por »ventura los hombres no tienen más que una pasion? Si me fuera dable re»sucitar el amor de la gloria y de la consideracion, ¿no seria este senti»miento tan activo como la avaricia, sin que tuviera ninguno de sus incon»venientes? Bajo esta legislacion ¿no se vé ennoblecerse la especie humana »y encontrar sin trabajo una dicha que nuestra concupiscencia, nuestro or-

»gullo y refinada molicie nos prometen inútilmente? En manos de los hom»bres está realizar esta quimera de la edad de oro» (1).

Como se vé, Mably no dice nada nuevo; repite argumentos manoseados y que Aristóteles refutó ya victoriosamente. Es un poeta que sueña en una edad de oro en que todos sean iguales, y que pretende que el sentimiento de la gloria basta para que un hombre se resigne á pasar su vida de simple obrero en un alto horno de fundicion.

Aunque apasionado del régimen de la comunidad, no se atreve sin embargo á establecerle de golpe. «El mal, dice, está hoy demasiado arraigado para esperar que se cure.»

Limítase, pues, como Platon en el *Libro de las leyes*, á aconsejar una organizacion que sin romper del todo con el régimen de la propiedad individual «prepare á los ciudadanos de un Estado corrompido á aproximarse á las leyes de la naturaleza;» y al efecto propone leyes suntuarias que destierren el lujo, la proscripcion del uso de la moneda y del comercio, la supresion del derecho de testar, ciertas prescripciones legales para impedir que los bienes pasen de una familia á otra, y la fijacion de un máximo de tierras para cada ciudadano. Por último, se anticipó á Proudhon y á nuestros federales en su aversion á los grandes Estados modernos, prefiriendo el sistema de las ciudades antiguas, ó sea el régimen municipal, más favorable á su juicio á la libertad y á la virtud.

Ciertamente, son más peligrosos para el órden social estos reformistas tímidos, que los audaces que levantan con franqueza bandera negra contra la propiedad. Mably sin embargo no es hipócrita, porque confiesa sinceramente á donde vá. Copiando y parafraseando la *República* y el *Libro de las leyes* de Platon, fuera de lo relativo á la comunidad de las mujeres, que repugna á sus sentimientos cristianos, si transige con las dificultades prácticas, no ceja en su propósito de realizar en el comunismo el sueño de la igualdad. Su maestro es Platon, y su evangelio social el código no bien conocido de Licurgo: los precedentes cuya autoridad invoca son la ciudad de Esparta y la sociedad fundada por los jesuitas en el Paraguay.

¡Hablar de Esparta! ¡Qué aberracion! ¿Qué diria el obrero libre é inteligente de la Europa del siglo XIX si se le redujera á la miserable condicion del Ilota, más parecido al bruto que al hombre? Pues no nos engañemos: es el progreso de la civilizacion, basada en el régimen de la propiedad individual y en el principio cristiano, el que ha trasformado al Ilota

(1) *Tratado de los derechos y deberes del ciudadano.*

espartano en el obrero europeo. Esparta no habria existido sin los Ilotas; esta ciudad de que tan enamorados se muestran los comunistas, y á donde van á buscar nada ménos que la realizacion del sueño de la libertad y la igualdad humanas, se componia de un puñado de aristócratas de la raza privilegiada de los conquistadores, que vivian en la ociosidad y se entretenian en cazar esclavos, como quien caza fieras, porque con su trabajo los mantenia la raza de los vencidos, convertida en una muchedumbre de siervos, por no decir en una manada de brutos.

Y en cuanto al otro ejemplo del Paraguay, ¿qué más se necesita que la confesion de Mably? «Cierto es, dice, que los jesuitas han convertido en »ventaja suya todos los beneficios de la república, y *que sólo han pensado »en crearse esclavos á quienes embrutecen* bajo el yugo de una devocion su»persticiosa; pero si limitándose á ser misioneros y á dar civilizacion á los »indios, les hubiesen enseñado á gobernarse y á crearse magistrados que »fueran ecónomos de la república, ¿quién no desearia vivir en esta sociedad »platónica?»

¡Siempre la contradiccion y un insensato optimismo! ¿En qué quedamos? ¿Es la propiedad la que trasforma al hombre de ángel en diablo, ó es que aún en el régimen de la comunidad conserva aquel su naturaleza diabólica? El comunismo tiene que partir de la primera hipótesis; pero como ésta es contraria á la verdad de las cosas, resulta siempre lo que en la sociedad del Paraguay, esto es, que habiendo necesidad de crear un poder exorbitante que distribuya y vigile los trabajos, que reparta los productos y hasta las mujeres y los niños, que dirija la educacion y reglamente las acciones y hasta los pensamientos de los comuneros, los directores, empujados por sus pasiones, explotan y tiranizan á sus administrados, convirtiéndolos en un rebaño de siervos. El comunismo por su misma esencia destruye toda iniciativa individual; mata la libertad y es incompatible con la dignidad humana.

VII.

ROUSSEAU

El nombre de Rousseau va unido en la ciencia, y quedará perpétuamente ligado en la historia, á la idea del *Contrato social.*

Engañaríase mucho, sin embargo, quien creyese que Rousseau habia sido lógico, consecuente, sistemático; que habia deducido rigorosamente todas sus doctrinas del principio á que debe su celebridad. Padece por el

contrario grandes veleidades é incurre en contradicciones graves y trascendentales.

Él es quien ha formulado con claridad y energía el único argumento jurídico que se ha hecho hasta ahora contra la propiedad. Héle aquí: «El »primero á quien, despues de tapiar un terreno, se le antojó decir, *esto es* »*mio*, y halló gentes bastante sencillas para creerle, fué el verdadero fun»dador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras, de asesinatos, »de miseria y de horrores hubiera economizado al género humano aquel »que arrancando las estacas ó cegando el foso, hubiese gritado á sus seme»jantes: Guardaos de escuchar á esè impostor; sois perdidos, si olvidais *que* »*los frutos son de todos y la tierra no es de nadie.*» No han hecho más que amplificar esta frase, sin igualar su vigor y su belleza, Brissot, Luis Blanc, Proudhon y los demás innovadores contemporáneos. Notad, sin embargo, que más sincero y profundo que todos ellos, identifica la causa de la propiedad con la de la sociedad, considerándolas indivisibles y solidarias.

Tampoco aventajan á Rousseau los modernos socialistas en la viveza de los colores con que pinta los desórdenes de la propiedad y los vicios de nuestra organizacion social. El hombre á su juicio, es bueno por naturaleza, y sólo la sociedad es quien le degrada, despertando en él la ambicion y las rivalidades. «Quizás, dice, no haya un hombre pudiente, á quien he»rederos codiciosos y con frecuencia sus propios hijos no deseen en secreto »la muerte; un buque en alta mar cuyo naufragio no sea una noticia feliz »para algun comerciante; una casa que un deudor no quiera ver quemar »con todos los papeles que contiene, y un pueblo que no se regocije de los »desastres de sus vecinos... Las calamidades públicas constituyen el deseo »y la esperanza de una multitud de particulares; unos quieren enfermeda»des, otros mortalidad y otros hambre.» No hay que preguntar si truena contra la desigualdad de fortunas y de clases, y si es el cortesano de los pobres y el acusador inexorable de los ricos. La lógica le obliga á establecer conclusiones contrarias á la propiedad y á la sociedad civil, en cuya fundacion ve el manantial de todos los males y discordias, y sin embargo despues de críticas tan sangrientas exclama: «¡Pues qué! ¿Se debe »destruir la sociedad, abolir lo tuyo y lo mio, y volver á vivir en los bos»ques con los osos? Tal es la consecuencia que sacan mis adversarios y »que me complazco en rechazar, dejándolos la vergüenza de haberla dedu»cido... Los hombres como yo, cuya original sencillez han destruido para »siempre las pasiones, no pueden mantenerse de yerba y bellota, ni pasar-

»se sin leyes y sin jefes... los que están convencidos de que la *voz divina* »llamó á todo el género humano á la luz y á la dicha de las celestiales »inteligencias, traten de merecer el premio eterno que deben esperar por »el ejercicio de las virtudes que se obligan á practicar, aprendiendo á co»nocerlas. *Respeten los lazos consagrados de las sociedades de que son »miembros*; amen á sus semejantes y sirvanles en cuanto puedan; obedez»can escrupulosamente las leyes y á los hombres que son sus autores y »sus ministros; honren sobre todo á los príncipes buenos y sábios que »sepan prevenir, curar ó paliar esa multitud de abusos y de males, siem»pre prontos á aniquilarnos.» En el capítulo 8.° del *Contrato social* atribuye al establecimiento de la sociedad el nacimiento de la nocion del deber, de la libertad moral y del desarrollo de los sentimientos y facultades del alma, que convierten á un animal limitado y estúpido, en ser inteligente, en hombre. «Materialistas, exclama, hombres sin creencias, volved, »si os place, á la primitiva barbárie y trabajad en la destruccion de la so»ciedad. A los hombres verdaderamente dignos de llamarse tales, á los »que creen en otra vida, en un Dios justo, dispensador de castigos y recom»pensas, á estos pertenece elevar la dignidad de su naturaleza por el culto »de las virtudes sociales.»

Ciertamente, los que no conocieran á Rousseau más que de nombre ó por el retrato que suele hacerse de él, no creerian que han salido de su pluma estas sanas doctrinas, expuestas en sublimes frases. Segun ellas, la propiedad y la sociedad son indivisibles y de orígen divino, puesto que están ligadas al destino providencial del hombre. Mal se avienen con esta elevada concepcion de los fines humanos la teoría materialista del *Contrato social*, y las reformas sociales propuestas en el *Discurso sobre la economía política*. ¿De qué sirve reconocer la propiedad, si al mismo tiempo se priva á los ciudadanos del derecho de hacer ahorros, de formar capitales acumulando los productos economizados del trabajo? ¿De qué alardear respeto á aquella veneranda institucion, y establecer á la par el impuesto progresivo en tales términos que absorba todo lo supérfluo? Los comunistas declarados son más lógicos, y tienen el mérito de la franqueza proclamando sin disfraces la abolicion de la propiedad. El sistema de Rousseau no satisface á nadie, ni á los igualitarios, porque las leyes agrarias y puramente limitativas no realizan la absoluta igualdad entre los hombres, ni á los defensores del órden social, porque la propiedad particular es antitética é inconciliable con la facultad en el Estado de apreciar lo supérfluo y apropiárselo por medio del impuesto progresivo, no dejando al propietario

más que la parte de renta que aquel considere suficiente para que éste satisfaga sus necesidades, medidas y tasadas por un poder falible, incompetente, forzosamente arbitrario y tiránico.

Se vé, pues, que en punto á contradicciones, Rousseau nada tiene que envidiar á los demás reformadores, ó mejor dicho, trastornadores del órden fundamental de las sociedades humanas. Y eso que aún no he dicho que, para coronarlas, al mismo tiempo que cometia errores tan grandes y trascendentales por la especie de embriaguez que producia en él el amor á la igualdad, su pasion hácia las instituciones de Licurgo y á las leyes agrarias de Roma, cuya índole desconocia, le llevó hasta el punto de desear la *esclavitud*, considerándola como la condicion ineludible (véase el *Contrato social*, lib. 3, capítulo 15), de la libertad de los ciudadanos. ¡Qué aberracion! El filósofo de la igualdad humana defendiendo el embrutecimiento y la degradacion de la multitud convertida en un rebaño de siervos, que pierden su *dignidad de hombres* para pasar á la triste condicion de *cosas*. ¿Qué se ha hecho de aquel *Dios justo, dispensador de castigos y recompensas?* ¿Dónde ha ido á perderse el eco de *aquella voz divina que llamó á* TODO EL GÉNERO HUMANO *á la luz y á la dicha de las celestiales inteligencias?* A pesar de todo, es tan frágil nuestra condicion que muchedumbres ignorantes y extraviadas adoran hoy á Rousseau y vuelven la espalda á Jesucristo.

No quiero terminar estos ligeros apuntes sobre el filósofo de Ginebra sin recordar que acentuando el pensamiento de Mably, propuso la sustitucion por el federalismo de la unidad y la grandeza de las naciones modernas. No digo por esto que la forma federal tuviera en la mente de Rousseau el sentido, la intencion y el alcance que en la conciencia de Proudhon. Probablemente Rousseau se sintió impelido hácia ella por su amor á la organizacion y las instituciones de la antigua Grecia; pero hay que confesar que proponia el federalismo por más favorable á la libertad: una experiencia reciente, dolorosa y sangrienta, ha demostrado en España que la federacion, excelente como procedimiento natural, como forma espontánea para la produccion, crecimiento y desarrollo histórico de esos grandes organismos llamados naciones, es un lamentable retroceso como forma artificial y procedimiento político impuesto á las grandes unidades nacionales ya elaboradas, las cuales al disgregarse y descoyuntarse, pierden juntamente con la cohesion, toda su vitalidad, grandeza y poderío, sin que los ciudadanos encuentren compensacion alguna á esta disminucion de la riqueza y del poder de la patria, porque su libertad está más expuesta

y ménos eficazmente garantida por el poder municipal y cantonal, siendo harto sabido que no hay nada más insoportable que los tiranuelos de aldea: las tiranías pesan más y son más opresoras cuanto más cerca están y son más chicas.

VIII.

OWEN, SAINT-SIMON Y FOURRIER.

Breves serán las frases que dedique á la crítica de Saint Simon, Fourrier y Owen, no porque desconozca el mérito de estos célebres reformistas, sino porque el favor de que gozaron en la opinion fué muy pasajero, y hoy ya no cuentan ningun adepto. Hay todavía, sin duda, quienes profesan algunas de sus doctrinas: hay, sobre todo, hombres de valer que conservan vivo en su alma y en su corazon el espíritu del sansimonismo, tan celoso *por la suerte de la clase más numerosa y más pobre.* Pero si en el deseo de mejorar la condicion de la multitud tiene ciertamente Saint Simon, no ya discípulos, sino numerosos émulos y competidores, y si es tambien para algunos simpática su famosa fórmula, *á cada uno segun su capacidad y á cada capacidad segun sus obras*, ¿quién de nuestros contemporáneos, se atreveria á sostener el conjunto de su sistema, su Papa industrial infalible, su nuevo cristianismo, y en suma, su extraña y mal definida organizacion social? No, no hay ningun escritor que sériamente discuta hoy utopia tan extravagante, y ménos quien acepte la idea del falansterio, ó quiera repetir los ensayos de New-Harmony y Orviston.

Por esto voy á limitarme á trasladar aquí el resúmen de sus teorías, hecho de mano maestra por Mr. Soudre en su *Historia del comunismo.* Hablando de Owen, dice: «Las sociedades cooperativas del fundador de New-»Harmony, no son más que la reproduccion de las ciudades comunistas, »cuyo plan trazaron Morus, Campanella, Morelly y Mably. Todos ellos eri-»gen en principio la abolicion de la propiedad individual, la igualdad ab-»soluta, la comunidad de bienes, de trabajos y de goces, la supresion de la »moneda, la uniformidad de educacion. Mr. Owen toma, además, de Mo-»relly la gerarquía de las funciones por órden de edades y la supresion de »todo culto exterior. El dogma de la necesidad de las acciones humanas y »de la irresponsabilidad, sobre el cual apoya la benevolencia universal, se »liga á la teoría tan acariciada por los comunistas, que supone al hombre »bueno al salir de las manos de la naturaleza y pervertido despues por la

»sociedad. Es en el fondo la misma doctrina proclamada por los anabaptis-»tas bajo el nombre de impecabilidad. Así, pues, el *sistema racional*, este »pretendido descubrimiento que, segun su autor, debia generalizar y per-»petuar la dicha en la tierra, no es más que la reproduccion de los antiguos »errores sobre la igualdad absoluta y el comunismo, profesados por los so-»ñadores de todos los tiempos. Las pretensiones de Mr. Owen á la novedad »son tanto más extrañas, cuanto que las combinaciones económicas de su »sistema racional son precisamente las mismas, cuya realizacion acababan »de intentar Babeuf y sus cómplices. Sólo diez y seis años separan la ten-»tativa de los *iguales* del momento en que Mr. Owen elevó á la altura de un »sistema social la feliz excepcion de New-Lanark.»

Hasta aquí Mr. Soudre. Yo sólo añadiré, para evitar los errores á que pudiera inducir su última frase, que New-Lanark no era una sociedad comunista é igualitaria, ni siquiera una asociacion de trabajadores; era simplemente un taller, una fábrica por cierto exígua para nuestro tiempo, puesto que nunca pasó de dos mil cuatrocientos el número de sus obreros: pero esta colonia industrial, no más numerosa ni de resultados mucho más prodigiosos que la colonia agrícola de San Pedro fundada en la provincia de Málaga por el ilustre general Concha, ofrecia el contraste del rico y el pobre, del poseedor del capital, y los que sin más fortuna que sus brazos ganaban el pan con un trabajo rudo y mecánico. Que la condicion moral y material de estos colonos fuera mejor que la de la generalidad de los obreros, merced á las ideas filantrópicas y al carácter dulce y paternal del patron y capitalista, que cuidó de construir habitaciones cómodas y sanas, y de establecer un economato, escuelas para los párvulos, etc., no lo niego; pero es ilógico confundir lo general con lo particular y calcar sobre una empresa industrial privada toda una organizacion social. El éxito, tan admirado y ponderado por los viajeros, del establecimiento de New-Lanark, se debió tan sólo á las cualidades personales del patron y capitalista, por lo cual, y al contemplar el fracaso de los ensayos ulteriores, dice con razon un sábio escritor que *el hombre valia más que el método*. ¿Hay medio de lograr que el fabricante, el propietario, el poseedor del capital hagan siempre y en todas circunstancias lo que Owen, y que á su vez el trabajador sea agradecido, leal, sumiso y resignado como los obreros de New-Lanark? Que no le hay, lo prueba el desgraciado ensayo que hizo el mismo Owen en New-Harmony: si le hubiera, viviriamos ciertamente en una sociedad patriarcal, sin que por esto se realizara el sueño de la igualdad de fortunas, porque siempre subsistiria el contraste del obrero y el fabricante, del colono y el

propietario, del trabajador y el capitalista, del pobre y el rico. Y si para evitar tal desigualdad suprimiéramos los capitales particulares, haciendo del Estado el único propietario, fabricante y capitalista, caeriamos en pleno comunismo, perdiendo entonces el sistema de Owen todo carácter de originalidad.

«A primera vista, continúa Soudre, las doctrinas sansimonianas se se»paran totalmente del comunismo, puesto que rechazan el principio de la »igualdad absoluta, sustituyéndole con la célebre fórmula: «á cada uno »segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras.» La realizacion »de esta fórmula implica sin duda la posesion individual de los instru»mentos del trabajo y de sus productos. Pero penetrando en el fondo del »sistema, no se tarda en descubrir que éste no es más que una modifica»cion del comunismo. Empieza, en efecto, por un gran acto de expropia»cion, por la abolicion de la herencia y la familia. Atribuye á un poder »*infalible é irresponsable* el derecho soberano de disponer de las cosas y »de las personas, lo cual constituye la esencia del comunismo: no difiere »de éste más que por su ley de distribucion de los capitales y de los pro»ductos entre los indivíduos. El comunismo adopta la ley más simple, la »de la igualdad: el sansimonismo no adopta en realidad ninguna; se entre»ga al arbitrio de un hombre, á la voluntad de un Papa industrial, de »modo que desciende un grado más en la progresion del despotismo. En »fin, por sus teorías sobre la mujer libre, reproduccion de los dogmas im»puros de los carpocracios y de los anabaptistas, el sansimonismo abre la »puerta á la promiscuidad de los sexos, que en todos tiempos ha sido la »consecuencia natural del principio de la comunidad. Así pues, la doctri»na sansimoniana, que por la adopcion puramente nominal de la propor»cionalidad de las remuneraciones á las capacidades y á las obras, parecia »ligarse con los principios sobre los cuales descansa la propiedad, no es en »el fondo más que una variedad del comunismo.»

Permitidme añadir breves frases á este resúmen, tan conciso como exacto. Saint Simon, vástago de una de las familias más ilustres de la Francia, se vió procesado por una sátira sangrienta contra la nobleza y contra toda otra aristocracia que no fuera la del trabajo y del talento. Esta circunstancia, unida á su vida accidentada, aventurera, borrascosa, y á la extrema pobreza en que cayó merced á sus prodigalidades, hijas tal vez de sus sentimientos filantrópicos y de su amor á la ciencia, justifican sin duda su popularidad entre las masas. Pero he indicado ya que todavía hay hombres de gran valer y banqueros muy conocidos en Europa, que sienten

por él profundas simpatías y comparten muchas de sus opiniones, y este fenómeno no se explica por su noble alcurnia, ni porque fuera soldado de la independencia americana bajo las órdenes de Washington, ni por su residencia y sus proyectos en España, ni por el breve período de su vida de hombre de negocios mientras estuvo asociado al conde Rœdern, ni por sus viajes por Inglaterra y Alemania, ni por su pobreza, ni siquiera por su célebre *Parábola* en favor de los sábios, artistas, poetas y artesanos, y contra las aristocracias. Aquellas simpatías nacen del espíritu que anima su obra fundamental titulada *El nuevo cristianismo*, en la cual, acusando á la Iglesia de haber aprisionado la idea cristiana, no dejándola seguir el movimiento progresivo de los siglos ni modificarse segun las costumbres, los pueblos y las edades, supone falsamente que lo único que hay en el Evangelio de permanente, invariable y eterno, es esta admirable frase: «Amaos los unos á los otros.» Y fijándose en ella, y comentándola á su gusto, él, que habia distinguido cuidadosamente la revelacion de los comentarios, el texto de la glosa para enaltecer la palabra divina y anatematizar á sus intérpretes, deduce la siguiente consecuencia: «La religion debe »dirigir á la sociedad hácia el gran fin de mejorar lo más rápidamente »posible la suerte de la clase más numerosa y más pobre.» Como máxima social, nada tengo que decir contra ella; pero como glosa del texto cristiano, se me ocurre que tambien pronunció Jesucristo estas sublimes palabras: «Mi reino no es de este mundo,» por lo cual, al paso que la religion sansimoniana promete á las muchedumbres los goces materiales y la satisfaccion de sus apetitos, Cristo recomienda el sacrificio, la abnegacion, la resignacion y hasta el martirio para la redencion del alma. Y fuera del carácter materialista de una religion con fines meramente mundanos, sin miras trascendentales á una vida futura exenta de las miserias que aquejan á la humanidad, ¿qué medios prácticos ofrece Saint Simon para el logro de ese acrecentamiento del bienestar de la clase más numerosa y más pobre? Ninguno. Todo lo fia á la infalibilidad sacerdotal, pero sin determinar cómo han de ser elegidos los sacerdotes de entre los más capaces, ni de qué suerte y por qué rara virtud se ha de metamorfosear la naturaleza humana en ese cuerpo de ángeles destinado á realizar la justicia y el derecho entre los hombres. Saint Simon es un poeta, un visionario, no es un filósofo ni un hombre de Estado.

«Conocidas son las bases del sistema de Fourrier: propone la formacion de falanges ó reuniones de dos mil personas, poco más ó ménos, de ambos sexos y de todas las edades, que habiten en un vasto edificio lla-

mado falansterio, y se entreguen en comun á la explotacion agrícola y á las profesiones industriales. A la ley del deber que los filósofos y moralistas habian considerado siempre como la regla suprema de la humanidad, Fourrier sustituye la de la atraccion de las pasiones; identifica la virtud con el placer, y el mal moral con el dolor. A sus ojos, lo que llamamos inmoralidad y crímen, sólo es efecto de los obstáculos que un órden social radicalmente vicioso opone al impulso natural y legítimo de nuestras pasiones. En devolviéndolas la libertad y espontaneidad de su desenvolvimiento, el equilibrio nacerá por sí mismo y el hombre gozará en la tierra de una felicidad sin nubes, Fourrier encuentra en esta teoría de las pasiones la solucion del problema industrial. A su juicio, el trabajo no es penoso y repugnante, sino á causa de su monotonía y de la falta de armonía entre las funciones y las aptitudes. En el nuevo órden social, podrán abrirse paso todas las vocaciones; el trabajo dividido en cortas sesiones se convertirá en el mayor placer de la vida, por la variedad de las ocupaciones y por la emulacion y noble rivalidad de los trabajadores que competirán en destreza y celeridad. En cuanto á las relaciones de ambos sexos que son, en nuestra sociedad civilizada, causa tan frecuente de perturbaciones y desórdenes, serán emancipadas, en el nuevo mundo armónico, de todas las trabas que las falsean y desnaturalizan. El matrimonio y la familia continuarán subsistiendo; pero el matrimonio será dulcificado por la poligamia y la poliandria. Los hijos dejarán de ser una carga y un motivo de inquietud para sus padres, porque serán alimentados y educados por el falansterio, en el cual hallarán asegurado su porvenir, de modo que los padres gozarán de los placeres, mas no de las amarguras de la paternidad. No hay que temer bajo semejante régimen que del exceso de poblacion nazcan la penuria y la miseria; porque el alimento suculento de los falansterianos, entre los cuales la gula se elevará bajo el nombre de gastrosofía á la altura de una ciencia, el desenvolvimiento de las facultades gástricas, la obesidad general que será su consecuencia, y por último, la poliandria y la poligamia producirán, segun Fourrier, el efecto de disminuir notablemente la fecundidad de las mujeres, exagerada por nuestros hábitos frugales y monógamos.»

«Hasta aquí el sistema falansteriano no ha hecho más que reproducir los supuestos del comunismo. La comunidad de habitacion, de existencia, de trabajos y de placeres; la explotacion en *comun* de las tierras y de los talleres industriales, la educacion comun de los niños, cosas todas que constituyen á los ojos de Fourrier las ventajas principales del falansterio,

se encuentran en la *Utopia*, la *Ciudad del Sol*, y el *Código de la naturaleza*. La doctrina que culpa á la sociedad de todos los vicios y crímenes de los individuos, es esencialmente comunista. La teoría de la rehabilitacion de las pasiones, fué profesada por Morelly. La del trabajo atractivo está formulada en el *Código de la naturaleza* y en el *Tratado de legislacion* de Mably. La abolicion de toda ley represiva, la negacion del mal moral, son una reproduccion de la impecabilidad de los anabaptistas; la santificacion de los goces no es más que la exageracion del epicureismo utópico; en fin, el régimen fanerógamo no es más que una palabra honesta para designar la comunidad de mujeres.»

«Como los sansimonianos, Fourrier no se separa del comunismo, propiamente dicho, más que en la cuestion de la distribucion ó reparto de los productos. Reconoce los derechos del capital y del talento, rechaza el principio de la equivalencia de las funciones y de los trabajos, desecha el dogma de la igualdad absoluta. En el falansterio cada uno es remunerado en proporcion á la naturaleza y calidad de su trabajo, del talento que ha desplegado y de los capitales que ha aportado á la asociacion. Fourrier se aproxima por este lado al sistema de la propiedad individual, y elude el escollo contra el cual han venido á estrellarse los sansimonianos; el despotismo. Pero proclamando la libertad ilimitada, la anarquía, Fourrier desconoce las verdaderas condiciones de la vida comun, bien al contrario de los discípulos de Saint Simon, que comprendiéndolas perfectamente, procuraron asirse al móvil religioso y consagraron el poder soberano de un hombre sobre el pensamiento y la voluntad de todos. El falansterio con su principio de emancipacion de los instintos y las pasiones, sus dignatarios sin poder real ni fuerza coercitiva; el falansterio, de donde deben desterrarse las nociones del bien y del mal moral, de autoridad y de obediencia, y en donde ninguno observa otra ley que su capricho ni persigue otro fin que su esparcimiento y sus goces, no podria sûbsistir un solo instante. Si alguna vez se intententara su completo planteamiento; si en una reunion de dos ó tres mil individuos, todas las pasiones fueran abandonadas á sí mismas sin regla y sin freno, en lugar de la armonía, se verian las más espantosas discordias, en vez de la actividad y de la riqueza, la pereza y la miseria, cuya odiosidad vendria á aumentar un cortejo de vicios sin número.»

Para completar este boceto, sólo añadiré que Fourrier, simple comisionista en su juventud de una casa de comercio, y despues mero escribiente, aspirando siempre en vano á la privanza de un magnate, banquero ó rico propietario que quisiera fundar un falansterio y someter su sistema á la

piedra de toque de la experiencia, desdeñado durante muchos años por la generalidad de los escritores y por el público, que apenas se dignó leer su *Teoría de los cuatro movimientos*, su *Tratado de la asociacion doméstica agrícola* y su *Nuevo mundo industrial*, maltratado por los partidarios de Saint Simon y Owen, contra quienes escribió un verdadero libelo, encontró al fin en Victor Considerant el instrumento de propaganda que necesitaba para difundir en Francia su doctrina, y merced al concurso ulterior de distinguidos publicistas, pudo al término de su vida ver planteada una falange en *Condé sur Vesgres* por los *Sres. Baudet, Dular y Devay hermanos*. Más tarde se repitieron ensayos análogos en otros puntos de Francia, de Africa, de los Estados Unidos y del Brasil; pero todos esos pequeños falansterios tuvieron una vida breve y un desastroso fin, lo cual prueba que Fourrier pecaba de soberbio al ponerse al nivel de Newton, y que las pasiones no desempeñan en el sistema humano un papel idéntico al de los cuerpos celestes en el sistema sideral. Sobre esta poética analogía está fundado, sin embargo, todo el sistema fourrierista.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará).

MONARQUÍA DE 1830 [1]

1832-1836

Mas no estaba todo el carácter de la política de resistencia en pedir nuevas leyes á la libertad misma para la seguridad social; á la libertad pedia además los fallos de la justicia. Casi tan hermoso como el espectáculo de elaborar tranquila y lentamente leyes represivas en presencia del país mismo, era el juzgar penosa, laboriosamente en presencia tambien del país con una solemnidad y una firmeza que así excluian la venganza como el miedo á unos y otros y otros enemigos ó amigos de las instituciones existentes, ministros de la vieja y de la nueva dinastía. reos políticos los unos, acusados de concusion los otros, príncipes de una dinastía incipiente, jefes temibles del partido republicano, insurrectos famosos ó regicidas empedernidos. Débil y mal asentada como cuerpo político la cámara de los Pares, resultó en los diez y ocho años del reinado poderoso y esclarecido tribunal. Lo hemos visto juzgando á los ministros de Cárlos X, lo veremos juzgando á quien se proclamaba heredero de Napoleon I. Ahora tenemos ante nuestros ojos el célebre *proceso de Abril*, ó sea el de los insurrectos de 1834. Era la vez primera que el más alto tribunal instituido por la Carta iba á entender en causa tan vasta y complicada. A la verdad, el gobierno habia titubeado sobre su convocatoria: podia creerse que daba una importancia desmesurada á aquellos movimientos. que enaltecia al partido republicano, que dificultaba la accion de la justicia reuniendo en un solo proceso los hechos más distantes y los acusados más diversos; pero si alguna vez procedia poner en práctica el artículo constitucional que entregaba al conocimiento de los Pares los atentados contra la seguridad

(1) Véase el número 160.

del Estado, era en la ocasion presente; no habia otra manera de ahondar las causas de aquellas tremendas y repetidas insurrecciones, sus caractéres verdaderos, su alcance cierto, su unidad real, los jefes ocultos tras los desgraciados y meros ejecutores. Se resolvió convocar tan alto tribunal. Viéronse en presencia, por una parte, las cabezas más vehementes y las dilaciones más extrañas en quienes sufrian detencion, los tumultos más escandalosos en la vista y las argucias más sofísticas, las amenazas más soeces y los halagos más increibles, y por otra parte una constancia, una paciencia, una serenidad y una energía que dieron á la sentencia un valor moral tan cierto, que en gran parte contribuyó á que vencido ante la razon como ante la fuerza el partido republicano, con la sola excepcion de la ridícula tentativa de 1839, no volviera á emprender movimientos insurreccionales. Empezó por lograr este partido que los hombres de la oposicion legal enarbolasen la bandera de la amnistía contra la cual, á título de altivo y de intransigente él en público protestaba, y luego procuró atraer sobre el gobierno la indignacion que hubiera producido á ser cierta la inhumanidad con que pretendió eran tratados los procesados. La historia ha dejado irrefutablemente establecido que lejos de tormentos, atrocidades é infamias para con los presos, hubo tal lenidad, que pasaban el tiempo en comidas y cantares y danzas, y algunos lograron ir á la Opera; que en vez de violentados por la autoridad, prodigaron insultos, amenazas y malos tratamientos á los encargados y responsables de su vigilancia; que la intimidacion era su sistema contra los agentes de la autoridad, contra los testigos, contra los jueces. Aquellos hombres, los más temidos y expertos del partido, Godofredo Cavaignac, Caussidiere, Armando Marrast, Lagrange, Baune, Guinard, pretendian que debiendo ser política su defensa, á otros hombres políticos, que no eran abogados y alguno era extranjero, habian de encomendarla, que O'Connell, Lamennais, Barbés, Cormenin, Blanqui, Armando Carrel, Raspail y otros ciento sesenta habian de desdeñar los artículos de la legislacion penal que podian alcanzarles para discutir las teorías cuyo triunfo pedian á la insurreccion. Fundado en la ley, negóse á tal exigencia el presidente baron Pasquier. Ni el apoyo que en varias ocasiones obtuvieron del colegio de abogados de Paris, ni los ensayos de motines, ni el negarse algunos milicianos á dar guardia en el proceso, ni el número de Pares que no acudieron á la constitucion del tribunal, ni el haberse retirado despues sucesivamente otros treinta y dos, sobre todo á causa del auto para que siguiera el juicio sin la presencia de los acusados que levantaban tumultos (más tarde la ley introdujo explícitamente esta

facultad), ni el saberse que Mr. Molé al retirarse habia dicho, siendo conservador eminente, que sólo la amnistía era posible, nada se sobrepuso á la presidencia de los poderes públicos. Llegó despues de trece meses de incidentes de toda suerte el momento de la vista. Pasaron los primeros dias en escenas de violencia, negándose los acusados á dar contestaciones y deseosos de que en manera alguna oyera el tribunal nada de lo que se decia; mas los Pares, considerando que la sociedad quedaria sin proteccion si los acusados con un tumulto permanente pudieran conseguir que no siguiera el proceso, dispusieron fueran expulsados los que impidieran el curso de la vista. No todos los procesados persistieron en su actitud: los hubo ya ménos iracundos, y mientras unos se retiraron del debate, otros lo admitieron en términos más llevaderos. Los defensores no admitidos publicaron una protesta insultante para el tribunal que calificaban de infame y el cual entonces interrumpiendo el proceso principal, los llamó á su barra, prévio beneplácito de la otra cámara respecto de algunos que de ella formaban parte. Vióse que era un documento forjado por unos cuantos que fueron severamente condenados, siendo absueltos otros al quejarse del abuso que de sus firmas se habia hecho. Tambien la Cámara de diputados se vió mezclada de otra manera en las agitaciones de tan extraordinaria causa, porque al autorizar que los diputados firmantes fueran llamados por los Pares, los periodistas se entregaron en su tribuna á apóstrofes por demás graves contra los representantes, sobre algunos de los cuales vertieron materias que les mancharon la ropa, y al salir de la sesion publicaron artículos verdaderamente atroces. El mismo jefe de la oposicion legal, Odilon Barrot, se conmovió exclamando que se estaba en el santuario de las leyes, no en una plazuela ni mercado, y la Cámara, llamando tambien á esta otra barra á los culpables, lanzó una condena de un mes de cárcel y diez mil francos de multa. Aquellas escenas sobrepujaban todo cuanto puede tolerar la decencia. La opinion, al principio algo compasiva, se declaró con energía y unánime contra unos acusados y una causa tan poco digna de simpatía. Comprendiéronlo acusados eminentes, y con Godofredo Cavaignac, Armando Marrast y Guinard á la cabeza, se fugaron de aquella cárcel en que habíanse dicho aherrojados. Dividíanse más y más los procesados, su resistencia habia perdido en fuerza y en interés. Por otra parte, caracterizaba aquellos debates el presidente Pasquier. «Acu»sado, dijo una vez, habeis creido que este es un proceso contra opinio»nes, que es preciso sea defendida la opinion republicana enfrente de la que »habeis llamado aristocrática. No, no es un proceso contra opiniones el que

»seguimos; seguimos el proceso de actos que pueden cometerse por todas »las opiniones y que no puede justificar ninguna opinion. Defendeos sobre »los hechos que os son imputados.» Por último, al cabo de ocho meses y medio de vista, que, inspirando miedo á la burguesía por sus revelaciones, le enseñó á glorificar ménos actos revolucionarios como el de 1830, á los veintiun meses de verificadas las insurrecciones republicanas, un fallo solemnísimo impuso ciento diez condenas, ninguna á muerte, dió descanso al país y su más honroso timbre á la monarquía de Julio. Ante dificultades legales y políticas sin ejemplo en un proceso, la monarquía de Julio sacó triunfante la justicia, la ley, el derecho y la libertad. Es confesion preciosa así de lo que era entónces el partido republicano que intenta disculpar cuando tantas desgracias y ruinas causaba, como del resultado que para él tuvo el proceso de Abril este párrafo de su panegirista: «El proceso de »Abril fué para el partido republicano engendrado por la revolucion de »Julio una derrota completa, mas no decisiva. El había sembrado la agita»cion en todas partes, pero conservó en la nacion un noble ardor. Supo »ennoblecer el desórden por la abnegacion, se consumió prodigándose, »luchó tan bien contra el rebajamiento sistemático de la Francia, que le »obligó á quedar en pié, aplazó en este país la dominacion de las especu»laciones sórdidas, de la bajeza mercantil, del génio cartaginés... Pero se »presentó en el proceso con personalidades mezcladas, mostró desinterés, »ignorancia, hábito de denigrar, envidia, valor, desprecio de la muerte, »deseo de brillar, la modestia de la abnegacion llevada al heroismo... Si »sucumbió, fué porque sus enemigos le aventajaron en combinaciones há»biles y en el conjunto de la corrupcion. Hé aquí por qué se dispersó y »disolvió dejando tras sí para que le juzgaran la intolerancia de la estupi»dez ó del ódio.» Por otro lado, uno de los hombres que desde el punto de vista conservador con más imparcialidad han juzgado el régimen de Julio, ha escrito estas otras líneas ménos capciosas, más sencillas y verídicas: «Si la monarquía de 1830 tuvo horizontes demasiado estrechos, si »en el órden moral soportó á veces el yugo de hombres que en cambio de »su apoyo le imponian malas pasiones, tuvo la honra insigne de ser hasta »su último dia, aún para con sus más implacables enemigos, la más alta »expresion del derecho, y vivió y murió sin más escudo que la ley.» A los pocos dias volvia á reunirse la alta Cámara constituida en tribunal de justicia para juzgar á Ficschi, Morey y Pepin, que fueron condenados á muerte y ejecutados.

No es extraño que un escritor independiente, si bien simpático para

con el régimen de Julio, haga en las frases que acabamos de citar formal reserva sobre la poca espansion moral que á grandes intereses dió aquel sistema y la mucha que dejó funestamente en sentido contrario, cuando un ministro apasionado y profundísimo defensor de la bandera de resistencia, tan admirablemente caracterizada por él en lo que se refiere á las fuerzas que se agitaban en el estadio político, ha debido convenir en un defecto del gabinete de 11 de Octubre y de las Cámaras que le daban apoyo. Sabian oponer obstáculos materiales á la anarquía: no sabian estimar elementos morales más eficaces que los medios mismos del poder para una pacificacion que no fuera solamente externa. Dejábase aún en abandono un teatro que representaba todo lo que más puede incitar los ódios sociales, ignorábase lo que iba á labrar en capas sociales extensísimas el *folletin* que comenzaba á tener una celebridad que habia de ser tan grande poco despues al explotarlo para la venta mayor del periódico, halagando pasiones aún no definidas y concretas, pero ya en ebullicion, así los diarios conservadores como los diarios republicanos. Las leyes de Setiembre que ampararon al poder público, no escudaron la religion y la moral. El hogar doméstico, el matrimonio, la autoridad paterna, la familia, continuaron expuestos á todas las diatribas y á todos los sarcasmos, sin que nada de esto impidiera que quienes enconaban llagas sociales y morales, fueran elevados á veces á la dignidad de Pares de Francia, Las siempre renovadas proposiciones para el restablecimiento del divorcio, para el matrimonio de los curas, no hallaban resistencia en el gobierno ni entre los diputados, y sólo se estrellaban ante la firmeza de los viejos Pares. Si en los primeros dias del régimen, y gracias á que el calvinista Mr. Guizot desempeñaba la cartera del Interior, se protegieron símbolos católicos, ahora cuanto podia zaherir la Iglesia católica era bien acogido: ora en un país tan rico parecia al mundo parlamentario exagerada la dotacion de 10.000 francos para un obispo, segun las opiniones de la izquierda, ora segun las de la derecha la dotacion de 500 francos para pobres curas de aldea, y todos unidos hablaban de una nueva reduccion de diócesis cuando tanto las habia reducido ya el Concordato de Napoleon. Los grandes poderes del Estado hacian gala de ignorar hubiera solemnidades religiosas, hasta que se las recordó la catástrofe de que fué autor Fieschi, viéndose entonces por primera vez al rey y las Cámaras en la iglesia de los Inválidos para las exéquias de las víctimas y despues en Nuestra Señora de Paris en un *Te Deum* por haberse salvado el monarca y su familia. Dejaban los hombres del mundo oficial de ser liberales tan pronto como su misma libertad de enseñanza dejaba

de ser favorable al racionalismo exclusivo de las escuelas oficiales. No otorgaban á Mr. Guizot que la enseñanza religiosa fuera dada por los eclesiásticos, la habian de dar los seglares. No advertian que se iba á extender la reclamacion de que cumplieran la nueva Carta siendo libre la enseñanza. Desconocíase en todo un fenómeno siempre repetido en Francia. El movimiento religioso espontáneo bajo el Directorio, habia sido detenido precisamente por muchos de los actos oficialmente religiosos del consulado y del imperio, habia sido casi destruido por aquel lujo de religiosidad borbónica durante la Restauracion. Los hombres de la resistencia al clero estaban ya en el poder, y no advertian que en cuanto aquella presion oficial en favor de la Iglesia habia cesado, al vivir ésta en el derecho comun y hasta mal mirada desde lo alto, las mayores antipatías del país habian tambien cesado, se iniciaba un deslinde feliz entre la dominacion política de la Iglesia, que no era de temer en tal situacion, y su influencia moral, reclamando ella á su vez del poder (y ojalá hubiera persistido invariablemente en semejante actitud) libertad, no proteccion. Se creian seguidos por la misma corriente de opinion, y la corriente se desviaba; quedaban ellos liberales y volterianos, el volterianismo no era ya ante toda la sociedad francesa condicion precisa de liberalismo; detenido con la revolucion el ultramontanismo en el gobierno, detúvose por natural influencia el volterianismo en el país, y en el espacio que empezó á quedar libre empezó á producirse de nuevo una corriente religiosa, espontánea, sincera, muy ilustrada, poderosa. Nada veian, nada observaban en esta parte; creyéndose despreocupados, estaban bajo una deplorable preocupacion. A sus ojos todas las religiones, sobre todo la religion católica, estaban absolutamente muertas, no debian fijar la atencion de hombres de Estado en momientos galvánicos: en el fondo de su conducta debian atenerse á este axioma: las religiones no agitarán más al mundo. Si están en semejante agonía, si no pueden agitar al mundo, dígalo la situacion presente de la Europa en que el más palpitante problema, el que más amenaza su tranquilidad, el que más acritud produce entre naciones poderosísimas, es precisamente el de las condiciones actuales del catolicismo; y de todos los acontecimientos temidos, ninguno lo es tanto como el de la muerte de un Pontífice que tiene 82 años y vive, porque así juzga cumple á su dignidad, encerrado en el Vaticano. ¡Ah! la sola razon, si es verdaderamente despreocupada, comprende que otros muchos hombres de Estado, más recientes, más influyentes y de naciones muy diversas, han de sucumbir en una gran parte de sus luchas contra la fuerza que aún queda en las religio-

nes, que aún queda á la sola Iglesia católica. Equivocánse los hombres de Julio en la misma cuestion ya citada del divorcio; reclamando reiteradamente su restablecimiento creian halagar á la Francia, prendada de la legislacion civil de la república y el imperio que obedece á un criterio meramente racionalista, del propio modo que parecia en ella poco varonil (y yo he alcanzado los últimos tiempos de semejante estado moral), ver en público y rodeados de sus esposas y de sus hijos á los padres de familia y se dispensaba una sonrisa á los hombres que entraban en una iglesia. Y no obstante, en la evolucion moral que hemos presenciado todos, se vé á generales con grandes mandos, alcaldes republicanos, asistir hasta con libros de rezo á los oficios religiosos, los decreta en ocasiones solemnísimas una Asamblea soberana, la familia recobra sus fueros, y en medio de crísis revolucionarias sin freno ni razon, han quedado frustradas las tentativas del restablecimiento del divorcio. No se equivocaban ménos al faltar á su bandera no concediendo de hecho lo que habian proclamado fastuosamente en principio, porque vieron que en vez de la libertad de la enseñanza filosófica, puesta varias veces en peligro durante la restauracion, y que ellos habian querido garantir en 1830, el texto de la Carta suscitaba la libertad de enseñanza en pró del clero. El movimiento á favor de esta libertad que nacia poco temible defendido por Lamennais, todavía católico, Lacordaire y Montalembert, habia de robustecerse hasta quedar coronado por el éxito despues de caidas las instituciones de 1830. Surgia una Francia de que no se hacian cargo los obcecados partidos creadores del nuevo régimen. Del propio modo desconocian la fuerza de las grandes tradiciones de la Francia ante la Europa. Con ensalzar la Convencion y Napoleon creian haber agotado cuanto podia interesar la política de los gabinetes y la imaginacion de los pueblos. El derecho monárquico era la ley comun de los pueblos europeos, el honor de las coronas era consideracion decisiva, las alianzas régias objeto de especialisimo cuidado; los hombres de Julio en su mayoría no comprendian que su rey necesitase más galardon que el vestir el uniforme de la milicia nacional, ni más afecto que el de la burguesía francesa, ni más respeto que el del conservador Mr. Dupin, presidente de la Cámara de los diputados, presentándose en palacio con zapatos demasiadamente toscos, cuando no llenos de barro. En cambio, no ya en los hombres de la oposicion afecta á la dinastía, pero en los jefes del poder, obtenian sincero, secreto respeto esos tipos tan ensalzados del pilluelo de Paris, del convencional anciano, del escolar patriota, del conspirador infatigable, de los mismos, en una palabra, que habian de contener

ellos con el sable y el cañon. Si, pues, la monarquía y el monarca de 1830 llegaron á obtener en sus últimos tiempos tanto lugar en Europa habiendo pasado por las penalidades y las pequeñeces que enumeramos, justo es reconocer que aquella tantas veces entónces denunciada *pensée du régne*, que el espíritu de quien estimaba en mucho su origen histórico, como las facciones mismas de su rostro recordaban sus vínculos con Luis XIV, al propio tiempo que profundamente habian labrado en su ánimo los acontecimientos colosales que habian agitado su juventud, era superior al de todos los hombres que le habian dado ó defendian su corona. El rey era ya superior al reinado.

Y aquí se presenta de nuevo á la consideracion del que más indefectiblemente atribuya á razones generales, ora se las llame títulos insuficientes del poder, ora bases inseguras de las instituciones, bien doctrinas erróneas, bien combinaciones artificiales del pacto fundamental, el influjo que tambien tienen los hechos y las personas en los diversos destinos de los poderes. La monarquía de Julio parecia debia recoger tan sólo aumento de fuerza, consolidacion innegable de la política seguida, tan notable por su energía, su liberalismo, su brillo, y no obstante, al disolverse el gabinete de 11 de Octubre dos hechos desgraciados, de los primeros dias del ministerio el uno, de su último instante el otro, equilibraban tanta fortuna. El ministerio habia recogido del que le precedió una espinosísima cuestion. Vencido el levantamiento de la Vendée, estaba oculta en Bretaña la duquesa de Berry. Instábale el rey Luis Felipe por medio de comisarios secretos á que saliera de Francia; ofreciala seguridades la reina María Amalia de que en nada seria molestada si quisiera marcharse. La obstinada princesa persistia en ocultarse y quedarse. La opinion, á la que no se ocultaba á su vez la presencia verdadera en el teatro de la reciente guerra, de quien era instigadora atrevida de tales revueltas, atribuia semejante pertinacia á la seguridad de una nueva sublevacion y á una blandura punible del gobierno. Las más perjudiciales y apasionadas suposiciones cundian, ya porque el partido republicano queria se estableciesen comparaciones entre la represion de que era objeto y la lenidad aparente que se usaba respecto de la princesa, ya porque deseaba se fijasen en otro partido las miradas del gobierno y del país, ya porque el país mismo se inquietaba é irritaba sin necesidad de excitaciones interesadas. El ministerio decidió apoderarse de la duquesa de Berry. Sabido es que un judío converso, protegido del Papa que habia obtenido de la regente el título de baron y estaba admitido en todos los secretos del legitimismo, la entregó á Mr. Thiers mediante pago de quinien-

los mil francos. Aquel hecho hubiera sido al poco tiempo muy explotado contra el monarca tio de la princesa detenida, aún cuando se la hubiera *in continenti* dirigido al extranjero. Los incidentes que surgieron precipitaron todo género de conflictos. El gobierno que se habia formado conviniendo en que si fuera presa, no seria entregada á los tribunales la rebelde señora, la regente que se decia de Francia, pensó resolver sobre su suerte por medio de una ley solemnemente deliberada; pero al fin juzgó más político resolver por sí mismo. En efecto, sólo indirectamente intervinieron las Cámaras; deliberaron sobre las exposiciones que acerca de tan grave caso recibieron, y los debates fueron elocuentísimos. El derecho comun, el juicio ante tribunal, la comparecencia ante el juzgado fueron defendidas por la izquierda, señaladamente por Odilon Barrot, el cual sostenia además que la irresponsabilidad y la inviolabilidad se limitan para impedir su juicio á quien es ó ha sido monarca, sin extenderse en poco ni en mucho á las personas de la real familia. Grandes simpatías tenia en la misma mayoría, sobre todo en la fraccion que despues se llamó tercer partido, el que compareciera ante un tribunal una princesa Borbon; pero la contenia precisamente el empeño de los legitimistas favorables á un juicio que habia de conmover al país, de debilitar las instituciones bien con una absolucion muy probable, bien con una condenacion que pusiera en más amargo trance al rey. Es verdad que Berryer prefirió no ceder á una conveniencia del momento y atenerse á los principios: retó al gobierno á que proclamase puede ser juzgado quien tiene la representacion del derecho antiguo en nombre de quien representa el derecho llamado actual: dos principios, añadia, se combaten y exterminan, no se juzgan. Mr. Thiers á su vez, despues de atraerse la parte indecisa de la mayoria atacando duramente á los Borbones en realidad, segun él, separados de la nacion hacia ya un siglo, despues de recordar que no estaba proscrita por el derecho comun la princesa de quien se ocupaba la Cámara, proclamó que en verdad el derecho comun no se aplica á quienes están en el trono ni á quienes lo han perdido. No se júzga á los príncipes. En los tiempos de pasion política son inmolados, en los tiempos serenos y civilizados se les reduce á la imposibilidad de hacer mal. Las formas judiciales son contra ellos una hipocresía: hipocresía el juicio de Cárlos I, de Luis XVI, del duque de Enghien. Todo cuanto con ellos se haga es medida exclusivamente política. La Cámara declaró no haber lugar á deliberar, y quedó libre la accion del gobierno. Enfermó la infortunada señora en la ciudadela en que habia sido encerrada, y á pesar de que no cabia, segun puede afirmar cualquiera que la conozca, situacion más pin-

toresca ni residencia en que mejor se unieran la seguridad y la salubridad, el partido legitimista esparcia siniestros rumores de envenenamiento, y por su parte maquiavélico con Luis Felipe y con la duquesa el partido republicano divulgaba que la prisionera interesante estaba embarazada. Siguiéronse desafíos sin cuento entre campeones de uno y otro partido desde el Norte al Mediodía de Francia. El poder, que sabia á que atenerse, arrostrando graves compromisos y portándose con valor si no con generosidad volvió á instar á la duquesa á que saliera de Francia declarando su verdadero estado. Ella rechazó la proposicion. Vencida despues al hacerse más evidentes los síntomas de lo que iba á acontecer, firmó una declaracion de hallarse casada, que exigió fuese publicada en *El Monitor*. Por último, un año despues de hallarse en Francia, dió á luz una criatura revelando que su esposo era un conde napolitano. Repuesta de tan dramáticos ó dolorosos incidentes, fué conducida á Nápoles y entregada á su marido. El partido legitimista habia recibido un golpe que se juzgó por todos mortal y que sin embargo en nada ha influido en la última crísis de la Francia. Por el contrario, si el gobierno de Julio *pour perdre le fils deshonora la mère*, segun expresion de un gran literato, no logró tal objeto: á su propia política, á sus errores personales, ha debido el conde de Chambord, duque de Burdeos, no sentarse en el trono que ocupó Luis Felipe; el trascurso del tiempo ha desvanecido las exigencias imprescindibles, pero fugaces, á que obedeció la conducta del monarca y sus ministros, y sólo ha quedado indeleble el cuadro de aquella princesa presa y deshonrada bajo el reinado de su tio. ¡Ah! La política tiene necesidades del momento que no pueden abandonarse y que sin embargo, son muchas veces fatalmente sofocadas por las más lentas, ménos apremiantes, pero más permanentes y decisivas necesidades del honor y de la sangre. Nadie tuvo en cuenta al poco tiempo los esfuerzos de aquella monarquía para salvarse de la tremenda angustia en que se la colocaba, salvando tambien oportunamente á quien no tenia conciencia de su situacion ante su propia familia, ante el poder establecido, ante el país que irritaba, y el parto de Blaye comprometió tanto como la moralidad de una mujer, la moralidad de un trono.

Dejo á un lado, por más que crearon, como ahora se dice, tanta atmósfera contra el rey y el gobierno, el desafío y muerte del diputado republicano Dulong, la muerte de Lafayette en hostilidad con la dinastía, en parte por él mismo levantada, los incidentes del arrabal de Vaisse y de la calle de Trasnonain durante las insurrecciones de Lyon y de Paris. Es verdad: un desafío en que se observaron todas las reglas impuestas en caso semejante,

porque dió por resultado que fuese muerto el ofensor, el que habia llamado al general Bugeaud carcelero de la duquesa de Berry, siendo el ofendido amigo del rey y teniendo por padrino, á título de compañero de armas, á un edecan del rey, fué obstinadamente presentado como conducido secretamente por el rey. Lafayette, ya no escuchado por su partido, moria cargado de años sin que siguiera aquella dictadura que un momento habia ejercido sobre la corona y las Cámaras, y presentóse tambien su fallecimiento estando desviado de Luis Felipe como una prueba de que renegaba por completo el rey el espíritu de Julio. No ya contra su persona aislada, sino contra todo el régimen servia para excitar ódios populares lo ocurrido en el arrabal y la calle ántes citada. Habia sido deplorable que la tropa, demasiado enardecida en el combate y al verse atacada cuando conducia heridos, penetrara en las casas, desde las que se le habia hecho fuego, y no dejara con vida ni á culpables ni á inocentes. No obstante, prescindiendo de que no es posible graduar matemáticamente en tales instantes la represion, era odioso que uno y otro dia se lanzaran contra el poder que se defendia los nombres de Vaisse y Trasnonain por los mismos que, al ser poder, á su vez habian de ejercer la represion instantánea, sangrienta, tremenda que sobre los vencidos consumaron en nombre de la república en 1848 y 1871. Pero al indicar que además de un hecho de los primeros dias del gabinete de 11 de Octubre, otro de sus últimos dias equilibraba ya la buena fortuna que por entónces alcanzaba la monarquia de Luis Felipe, aludia á suceso más interno que estos incidentes que entristecieron un período brillante en su conjunto. De tal manera eran culminantes personalidades en el gabinete el ministro de Comercio y Obras públicas, Mr. Thiers, y el ministro de Instruccion pública, Mr. Guizot, que conservó constantemente el nombre de Gabinete de 11 de Octubre, habiendo tenido cuatro presidentes del Consejo, habiendo renovado varias veces sus ministros, habiendo sido interrumpida su existencia por otro nuevo y completo gabinete. El duque de Dalmacia tenia carácter muy rudo, y se produjeron rozamientos y choques entre él y sus colegas, entre él y las Cámaras. En vez de hacerse cargo del gran valer ante la Europa, y el propio ejército de aquella soberbia figura militar, Mr. Guizot y Mr. Thiers no quisieron seguir comprometiéndose por él en las Cámaras ni sufriéndole en el Consejo. Llegó una cuestion en que uno y otro ministro, las Cámaras unánimes, el pais entero, seducido por la exageracion que en aquel régimen debia tener el principio y elemento civil, opinaron de diverso modo que el viejo y entendido militar. Argel, conquistado por la restauracion momentos ántes de su caida, no podia

sostenerse sin una zona á su alrededor, y á pesar de que licenciado y desorganizado en tanta parte el ejército á luego de consumada la revolucion, hubo que traerse á Francia la mayor parte de las tropas que en Argel habia, la zona alrededor de Argel trató de adquirirse por uno y otro de los varios gobernadores generales que rapidísimamente, en un intervalo cortísimo, se sucedieron en el mando. La blandura y la crueldad se sucedian; pero era siempre constante la necesidad de sostener el ensanche obtenido con otro más avanzado que lo defendiera. Así hiciéronse expediciones felices unas, desgraciadas otras; así la cuestion de Argel en que nadie se fijó en los primeros tiempos de la nueva monarquía iba tomando notoria importancia. El dilema era evidente: ó abandonar la Argelia ú organizar la conquista, y ciertamente, la conquista exigia el mando militar. Haciase á la Francia tan duro abandonar como conquistar la Argelia; creyó podia organizar la administracion normal de lo que ya poseia. Pocos errores han resultado más instantáneamente revelados, y en verdad era fundamental. A pesar de que la conquista estaba consumada al intentar de nuevo las revoluciones de 1848 y 1870 dar el predominio en la Argelia al elemento civil, un verdadero fracaso ha exigido que de nuevo en manos de un hombre de guerra estén todos los poderes en un imperio casi árabe. ¡Cuánto más absurda era, por lo tanto, la tentativa de 1834! Lo era igualmente el propósito de la Cámara de cercenar los créditos para el ministro de la Guerra, que reorganizaba y aumentaba el ejército, al propio tiempo que ella era muy exigente y celosa cuando se trataba de la situacion de la Francia ante las potencias del Norte. Oposicion y parte de la mayoria estaban prontos á creer rebajado el país por el gobierno ante el extranjero; mas no querian dar al gobierno los medios, á la verdad costosos, de estar preventivamente armada con fuerza la nacion. Falta ha sido esta reproducida por el elemento parlamentario de otro régimen ulterior: tambien en 1867 limitaba la Cámara el armamento que le pedia Napoleon III y simultáneamente la tribuna declamaba contra la Prusia. En ambos casos el poder estaba mejor inspirado, era más ilustrado que el Parlamento, y pasado tiempo el poder ha logrado de la historia una rehabilitacion parcial que ha negado á la representacion del país. La sagacidad del rey Luis Felipe no prohijaba la opinion reinante sobre la que habia de ser tan gran colonia ni sobre la hostilidad á los gastos del ministerio de la Guerra. La situacion, así interior como continental de la Francia, le hacia decir á Mr. Thiers y Mr. Guizot, hablándoles del mariscal: «Necesito esa grande espada.» Retiróse el duque de Dalmacia y sucedióle el mariscal conde Gerad, el cual, poco adminis-

trador en su propio departamento, halagado por la izquierda para que evitara el proceso de Abril, entónces pendiente, ante la resistencia de los dos principales ministros á semejante concesion, se retiró pronto á su vez. Otro mariscal le reemplazó, Mortier, duque de Treviso. Al poco tiempo, convencido de que la política no era su terreno propio, abandonó igualmente la presidencia del Consejo y la cartera de la Guerra. Era difícil el nombramiento de nuevo presidente y era necesario. En aquella sucesion de presidente el rey habia tomado su desquite de las exigencias de Casimiro Perier. que tanto habia reducido el número de Consejos presididos por el rey; pero la presidencia, ahora tan frecuente y aislada del monarca, le exponia á las severidades del juicio público. Por otra parte, nada más distinto que el principio conservador de Guizot y el principio conservador de Thiers: los apoyos que buscaba el primero, los que solicitaba el segundo. No sólo producia irritacion en la izquierda Mr. Guizot, sino que en el seno mismo del partido conservador grandes fracciones combatian el predominio de los doctrinarios. Tenian á su favor los doctrinarios ahora, como durante la restauracion, lo mucho que valian: mantenian en la jóven generacion política gracias á Remusat, Duvergier de Hauranne, Duchatel, Saint Marc Girardin, aquella autoridad intelectual que Camilo Jordan, Royer Collard, Guizot y Broglie habian alcanzado en la generacion del régimen anterior; pero en cambio, y siendo mayor ahora el contacto, las emulaciones, las diversidades dentro de las que se dirigian al mismo fin, ó sea la consolidacion de los poderes creados, alteraban más la unidad del espíritu conservador. Las grandes tradiciones históricas, el equilibrio entre la corona y el Parlamento, cuidando ahora algo más, por verla más atacada, de defender aquella que de extender la accion de éste, ejercian seduccion sobre los doctrinarios. El texto de las leyes hechas para formular el espíritu de Julio, el recelo de la influencia monárquica, la lisonja á las debilidades burguesas, eran la ocupacion y el móvil de otra agrupacion conservadora á que daba realce Mr. Dupin. En frente de la agresion anárquica en las calles y poco medida en las Cámaras, habíanse conservado unidas las dos fracciones. Al procederse, en medio de los triunfos de la política de resistencia, á unas elecciones generales, la izquierda progresista y la izquierda democrática perdieron la tercera parte de su número, y en cambio aumentóse el grupo conservador de Mr. Dupin, en términos que constituyó el *tiers parti.* Nada más funesto podia ocurrir. Esos partidos intermedios para tener justa razon de ser requieren ó el abandono del estadio legal por alguno de los partidos preexistentes ó la aparicion de alguna personalidad

que valga ella sola tanto como un partido y cuyo gobierno desee gran parte de un país. No ocurria tal cosa entónces en Francia, ni la oposicion que, á pesar de sus afinidades, continuaba llamándose *dinástica* y dirigia Odilon Barrot, habia abandonado su carácter absolutamente legal, ni Dupin llegaba á la altura de los demás jefes de partido. El en una de las varias crisis que tuvo el gabinete de 11 de Octubre inspiró y dirigió la formacion del ministerio que presidió el duque de Bassano y estaba constituido por hombres del tercer partido, falto de valor para tomar él mismo esta presidencia. El, no ménos pusilánime otra vez al explicarse sobre esta combinacion que alcanzó la corta vida de cinco dias, negaba existiera el tercer partido, protestando que sólo con falsedad podia llamársele así, con lo que formaba contraste que aceptase Mr. Guizot la existencia y denominacion de partido doctrinario dado por el público á otra agrupacion. Mr. Thiers continuaba unido á Mr. Guizot, simpatizando con algunos caractéres de la bandera del tercer partido, pero sin prohijar sus maniobras: entre Mr. Guizot y monsieur Dupin marcaba un nuevo matiz; queria tanta ó más resistencia en las ideas; queria más burguesía que Mr. Dupin. Desde la burguesía y sin salir de ella halagaba á masas más profundas con ideas y aspiraciones que podian no ser conservadoras ni prudentes, que eran nacionales y francesas. A él debia el bonapartismo la terminacion del Arco de Triunfo, la ereccion sobre la columna Vendome de la estátua del emperador; á él creia el ejército le deberia pronto una expedicion en España que borrase el recuerdo de la expedicion de 1823. Así se alteraba y descomponia el partido conservador. En la última vacante de la presidencia del Consejo, cuando iba á tener su cuarto jefe el gabinete de 11 de Octubre, cuando era inevitable que recayera aquella en persona de tanta autoridad moral como el duque de Broglie, se resistia á admitir Mr. Thiers que la obtuviese un amigo tan íntimo de Mr. Guizot, aunque á él mismo se le ofrecian compensaciones que aumentaban su importancia en el gabinete. Al fin cedió; mas cuando quedó el ministerio en minoría de dos votos en la cuestion de la conversion de la renta del 5 por 100, cuando despues de peripecias internas y acontecimientos trascendentales en una larga existencia, cayó el gabinete de 11 de Octubre, no se retiraron todos sus hombres, y al entrar en casa Mr. Guizot entró Mr. Thiers en el palacio del ministerio de Negocios extranjeros y presidiendo el nuevo gabinete. Tal separacion fué uno de los sucesos más decisivos en los destinos de la monarquía de 1830. De esta falta no es responsable quien fué lanzado del poder; pesa por igual sobre quien se encumbró más y sobre quien lo consintió, sobre Mr. Thiers y sobre el rey.

Sirvieron en adelante de motivo para que el poder se perdiera ó adquiriera las más leves disidencias, los más imperceptibles matices: iba á estar pendiente una nacion de distinciones que apenas comprendian un centenar de personas en el país. A una base que á nadie al principio y á casi todos despues habia de parecer demasiado angosta para un trono hereditario, para un parlamento prepotente, á un título legal poco brillante y seductor para ceñir la gloriosa corona de Francia, á una preocupacion parlamentaria limitada ya á cuestiones solamente políticas, iba á añadirse la lucha de dos personalidades bastante poderosas para que unidas consolidaran las instituciones y desunidas dejaran paso á la irrupcion de enemigos pertinaces, no bastante significativas para que simbolizaran una ú otra de las dos grandes fuerzas del país, la fuerza de conservacion ó la fuerza del progreso contenidas en los límites de la libertad legal. Extraña á Mr. Guizot nació una aspiracion conservadora que tanto habia de combatir á la monarquía de Julio: extraña á Mr. Thiers, una corriente reformadora que habia de envolver un dia al trono, á Mr. Thiers y á la república misma. ¡Fenómeno singular! El alejamiento del poder daba simpatía y autoridad popular á los grandes y ántes tan impopulares jefes del catolicismo en Francia, y el alejamiento del poder no impedia que los jefes de las conspiraciones permanentes, como los jefes de las opiniones parlamentarias, se vieran debilitadas en las profundas masas sociales por la aparicion de problemas que no eran todos imposibles de resolverse, al ménos de estudiarse aún en un régimen de justo medio. Era de un liberalismo demasiado sincero Mr. Guizot, de una altura de inteligencia demasiado grande para no comprender y no tratar de satisfacer lo que tenia de legal y de juiciosa aquella exigencia; prueba de ello es que, protestante, pareció favorable al jesuitismo y se hizo sospechoso á su propio partido. Pero era tambien muy hombre de partido, y no creyó deber trabajar en el ánimo de sus partidarios con accion algo enérgica para que acogieran, conteniéndole, un elemento poderoso apoyado en texto explícito de la Carta. Diéronse conservadores y progresistas de Julio á competir en resistencia á un impulso que les asombraba en la estrechez de sus concepciones, y de un nuevo régimen, aunque fuera republicano, hubo de esperar el espíritu religioso, la satisfaccion de nuevas necesidades, el cumplimiento de promesas liberales. Del propio modo y sin atender á la metafísica de Odilon Barrot ni de Tocqueville, dejando á un lado al republicanismo político de Armando Carrel y de Lafayette, se iba haciendo sentir una innovacion en el carácter de las preocupaciones más hondamente populares. Las relaciones del trabajo y

del capital, la condicion del proletario y su familia tenian cátedras especiales en Paris y en Lyon, y las masas ora ayudaban, ora abandonaban ya á los insurrectos (¡cuanto más á los parlamentarios!) segun creian observar que las discusiones ó los levantamientos atendian ó no á algo más que á los problemas políticos. Pues bien, por una ceguedad incomprensible todos los hombres públicos desconocieron que se habian planteado problemas sociales. Los hombres del progreso no lo sospecharon más que los hombres del poder. No se halla rastro de preocupacion semejante en los innumerables discursos de oradores tan eminentes como Barrot y Thiers. Y habia un poeta orador que la tenia; justicia que debe la historia á Lamartine. No representó por lo tanto Guizot una gran parte de las fuerzas conservadoras; no representó Thiers otra gran parte de los aspectos reformistas. Fuerza es decir que estaba ménos alejado Guizot de los elementos que debió simbolizar, que Thiers de los que creia constituian su popularidad. Habia de llegar el dia en que las más reducidas reformas políticas no le contaran en el número de sus abogados. Es que era conservador como Guizot á pesar de tener que darse aspecto diferente para justificar su separacion. Por el contrario unidos aquellos dos hombres, siendo tan brillantes sus aptitudes, embelesando al país con sus inagotables recursos, disponiendo de tantas fuerzas uno y otro, podian constituir una base inexpugnable para el trono que uno y otro amaban. Cierto es que venia iniciada la division de los conservadores desde la formacion de aquel célebre y malhadado tercer partido para el cual tan severo ha sido la historia, pues él demolió una y otra vez gabinetes, y él jamás pudo constituir ninguno; omnipotente en la destruccion, insuficiente para el gobierno. Al desaparecer el peligro habia desaparecido la union de los conservadores, se dieron á luz antipatías personales, ambiciones subalternas, puntos de vista oscuros y dignos de desden en medio de las grandes atenciones de levantamientos formidables y de la Europa amenazadora. No sólo favoreció esta separacion, sino tambien la más personal y la más importante de Mr. Thiers, un trono que cayó en el error de temer siempre lo mismo el advenimiento de una izquierda no siempre en igual grado intransigente. No vió dónde estaba el mayor peligro. Fraccionar los partidos es el mayor error de los reyes constitucionales; agruparlos fuertemente, contribuir á que haya dos compactos y poderosos, es su salvacion y la conveniencia general. Así cuando en un mismo partido van suscitándose varios jefes y varios grupos, fiando el poder á una, luego á otra, más tarde á la tercera fraccion de un mismo partido, rebajan la jefatura, hacen pedazos una bandera é irritan al otro

gran partido relegado ó desdeñado. Dos políticas son las únicas posibles normalmente, dos han de ser los partidos y los jefes con que se entienda una corona. Si desde hace casi dos siglos cuenta con tan extensas y compactas fuerzas conservadoras la mónarquía inglesa, si le son tan leales las fuerzas reformistas, es que há aceptado plenamente esta condicion fundamental de la monarquía constitucional, es que hay un partido enfrente de otro partido, sin fracciones disolventes en el seno de cada uno, es que hay dos solos jefes en relacion con el trono. Cinco años de política de resistencia en un pais en que tanto se huye de la monotonía política, constituian al rey en el caso de apelar al concurso de Odilon Barrot. Bien sé que los temores que éste suscitaba eran grandes, que tantos intereses apenas salvados se hubieran alarmado sinceramente; pero desde 1831 la personalidad del rey podia inspirarles mayor confianza, su resolucion al pensamiento de Laffitte para llamar á Perier, las mayorias conservadoras que una y otra vez habia enviado á la Cámara un cuerpo electoral formado segun los principios que todavía profesaba la izquierda, debian advertirles no habia ya peligro en confiar por más ó ménos tiempo el gobierno á los aleccionados progresistas por un acto espontáneo de la corona. El rey debió ver más: en la region serena y elevada de un trono es preciso saber apreciar en lo que valen las disideneias de los partidos. Si el encono entre los que combatian ó las prevenciones entre los espectadores ordinarios podian abultar las cantradicciones, no era permitido á la inteligencia fria de Luis Felipe en posesion de la dignidad real, de suyo propia para dar imparcialidad, no desdeñar lo que un porvenir nada lejano y muy triste habia de revelar á los más ciegos eran disidencias cortas, limitadas, insignificantes en la política interior. La oposicion dinástica no reclamaba alteracion ninguna en la ley fundamental, ningun cambio en las relaciones del Estado con la Iglesia, ninguna trasformacion del sistema tributario; acababa de confundir sus votos con los de la mayoría en la adopcion de la última de las leyes orgánicas; y dichosas las monarquías que pueden apoyarse en dos partidos que aceptan una misma legalidad. Otro tanto acontecia ya en la política exterior. Habian desaparecido aquellas insurrecciones que apasionaban á mucha parte de la izquierda contra los gobiernos europeos; si algun conflicto surgiera, seria por cuestiones puramente internacionales, no por principios teóricos y de la política de cada Estado; y bien se vió despues que de conflicto de tal índole no era Mr. Thiers quien habia de librar á la Francia y al rey. Hacer resaltar algo más el título popular del monarca á la corona era todo lo que quizás se permitiera el partido pro-

gresista ante los soberanos confabulados en el Norte. Habia, pues, una mera diferencia de conducta. Por más que se admita tiene tanta importancia la conducta como los principios, ha de admitirse tambien que la menor de las diferencias entre dos partidos es la de conducta: la diferencia de principios envuelve la de conducta, la diferencia de conducta permite siempre apelar á la mancomunidad de principios. Si no ha de haber tampoco diferencia de conducta, ¿á qué declarar necesaria la division en partidos? Más fijeza en la política, más movimiento; el imperio mayor de clases que obran por razon las más veces, el influjo de masas que se inspiran en otro gran móvil de las acciones humanas, el sentimiento; esto puede, esto debe comprender que en iguales ó desiguales proporciones, pero ineludiblemente, ha de turnar en la vida de un pueblo quien tiene su direccion suprema. ¡Ay del que cree en la regularidad mecánica de esa vida! Fácil era al rey Luis Felipe en 1836, le fué sobre todo facilísimo en 1846, contener lo que tuviera de sobradamente accidentada la política de la izquierda en el gobierno. La institucion monárquica y la persona del rey habian adquirido gran fuerza en el país: transigir con el rey le era tan preciso ahora á la izquierda como ántes natural transigir con los revolucionarios que la iban rebasando, y sabido es cuanto de su fiereza pierde un partido respecto de quien puede ya darle y quitarle el poder. Mas el rey Luis Felipe temió cometer una imprudencia franqueando tan escasa distancia en el interior, temió sobre todo comprometer la paz exterior, y con un giron de la bandera de resistencia consintió formara gabinete Mr. Thiers. Un trascurso de diez y ocho años hizo creer á todos que Thiers, Molé y Guizot marcaban los ámbitos en que ya definitivamente consentia se moviera la Francia una monarquía que habia nacido para ser más ámplia que la monarquía de la tradicion, y siendo liberal, inteligente y á veces hermosa, tuvo el defecto irreparable de dejar fuera de sus límites elementos más fundamentales que ella misma en la vida política y social de un gran pueblo. Lo que pareció prudencia fué imprudencia y lo que se creyó imprudencia hubiera sido salvacion. Hubiérase visto funcionar instituciones, y se vió agitarse hombres. Epocas hay en que los hombres reemplazan á las instituciones. Instituciones caducadas dejan á veces de morir, é instituciones nuevas mueren otras veces si un hombre es una época. Las instituciones de 1830, que difícilmente podian contener todo lo que iba surgiendo, eran sobradamente ténues para resistir además la rivalidad enconada de sus dos más grandes é ilustres defensores.

FERMIN DE LASALA.

DOS TROVADORES RIVALES

Alfonso llamado *el Casto*, I de Cataluña, II de Aragon, fué proclamado rey en las Córtes generales que se celebraron el año de 1162 en Huesca. Hijo del conde de Barcelona Ramon Berenguer *el Santo*, y de doña Petrolina de Aragon, tuvo la suerte de que en él se reuniesen gloriosamente las soberanías de sus padres; es decir, el condado de Barcelona y el reino de Aragon, siendo el primer rey que tuvo Cataluña.

En medio de las guerras, ocupaciones militares y luchas contínuas de su época, no se olvidó de las letras, á las que prestó constante culto. Señor de una gran parte del territorio en que se hablaba la *lengua de oc*, y viviendo en una de las épocas en que más floreció su literatura, fué gran protector de los que cultivaban la poesía provenzal ó lemosina y gran amigo de los más célebres trovadores de su tiempo, entre cuyo número tenia á orgullo contarse.

En los catálogos de los poetas provenzales y catalanes se continúa á este monarca bajo el nombre de Alfonso rey de Aragon, *el que trovó*, para distinguirle de los otros Alfonsos, y se le considera como el primero ó el más antiguo, al ménos, de los poetas catalanes conocidos.

Sin embargo, no se conserva de este rey-trovador más obra que una cancion de amores, la cual debe existir todavía en uno de los cancioneros manuscritos custodiados en la biblioteca de Paris. Habla en esta cancion de la vehemencia de su amor por una bella dama: dice que la única satisfaccion y alegría que tiene en el mundo es pensar en sus amores, y se reprocha de haber colocado su corazon en lugar *demasiado alto*; pero recuerda, sin embargo, con ternura la órden que recibió de la dama de sus pensamientos para regresar cuanto ántes á su lado en el momento de partir para alguna expedicion guerrera sin duda. *Colocar su corazon en lugar demasia-*

do alto, es aquí, evidentemente, una de esas exageraciones triviales, tan comunes á la galantería y á la de los poetas de todas épocas sobre todo.

Alfonso, como hemos dicho, fué gran protector de los trovadores, y, entre éstos, fueron sus predilectos y favoritos *Pedro Vidal*, aquel de quien dicen las crónicas literarias que fué uno de los hombres más locos que hayan jamás existido, porque creia en la realidad de todas las fantasías que imaginaba; *el monge de Montaudon*, á quien Alfonso mandó dejar su abadía para hacer una vida igual á la de los demás trovadores, y que llegó á ser el señor de la galante córte de amor del Puy de Santa María; *Folquet*, llamado el de Marsella, que, al contrario del anterior, abandonó su vida de trovador para ser monje y obispo de Tolosa; *Hugo Brunet*, *Hugo de San Cyr*, *Arnaldo de Marveil*, *Pedro Royer de Alvernia*, *Pons ó Ponce de Capdeuil*, *Aymerico de Sarlat* y varios otros, entre ellos el maestro de los trovadores, *Gerardo de Borneil*, cuyas canciones, segun la ingeniosa expresion del monarca aragonés, merecian casarse con los serventesios de *Bertran de Born*, otro poeta favorito primero de D. Alfonso y despues su mortal y más encarnizado enemigo.

De algunos de estos trovadores han quedado composiciones celebrando al rey de Aragon.

Una de *Gerardo de Borneil*, que comienza:

Senher rey de Aragó temer
vos devon vostre malvolen,

celebra al monarca aragonés por sus prendas personales y por sus hechos de guerra, diciendo de él que es la flor de los galanes y el terror de los enemigos.

Otro poeta, Pedro Roger, se dirige á D. Alfonso, diciéndole:

Esta chansó vuelh que tot dreg sepaire
en Aragó, al rey cuy Dieus ayut;
que per lui son tug bon fag mantengut,
plus que per rey que anc nasquet de maire, etc.

Es decir:

«Quiero que esta cancion vaya directamente á Aragon, cuyo rey ayude Dios; pues por él son mantenidos todos los buenos hechos, más que por rey que jamás haya nacido de madre. Son tan señaladas sus prendas que descuellan sobre todas, así como en el verjel descuella la flor blanca, por lo cual, doquiera que yo me halle, cantaré sus alabanzas.»

Pero si unos le ensalzaban, otros, en cambio, le dirigian envenenados sirventesios. Siendo Alfonso poeta, forzosamente habia de tener grandes y mortales enemigos entre los cultivadores del arte. Es ley natural. La rivalidad literaria es la más cruel y la más implacable de las rivalidades. Quiso Alfonso pulsar la lira, se mezcló entre los trovadores para tomar parte en sus luchas literarias y para suspirar tiernas endechas á los piés de las damas que tenian córte de amor. No le habian de faltar, por lo mismo, profundos disgustos, y destinado estaba á recibir de la pluma de un trovador rival heridas más hondas y más terribles que las que podia causarle en el palenque y en lucha campal la espada del más feroz enemigo.

El adversario implacable de Alfonso *el Casto* de Aragon fué Bertran ó Beltran de Born, célebre trovador y famoso guerrero, que así pulsaba la lira como empuñaba la espada. Beltran de Born, vizconde de Hautefort y castellano de la diócesi de Perigueux, fué uno de los héroes del siglo XII, y era, segun su biógrafo provenzal, buen caballero, buen guerrero, buen trovador y buen *domnejaire*; es decir, buen galanteador de damas. Era muy instruido, y así sabia llevar á cabo los buenos negocios, como salia airoso de los malos, y pretendia poseer tanto ingenio, que tenia de sobra. Una vez que el rey Enrique II de Inglaterra le hizo prisionero, preguntóle si poseia aún todo su ingenio, pues iba á serle necesario para salir de aquel trance. Beltran contestó que no lo poseia ya por haberlo perdido todo á fuerza de llorar la muerte de su gran amigo el príncipe hijo de Enrique. Conmovido el rey al recuerdo de la muerte de su hijo, se echó á llorar, perdonó á Beltran, devolvióle la libertad y con ella sus tierras y sus honores.

La suerte quiso que el monarca aragonés y el trovador provenzal se hubiesen siempre de encontrar frente á frente, así en el terreno político como en el literario, así en el campo de batalla como en el palenque de los amores.

Comenzaron por ser grandes amigos; pero de repente se interrumpieron sus relaciones amistosas para convertirse en cruda guerra, no siendo acaso extraña á este cambio cierta peregrina historia de amores de que no tardaré en hablar.

Cuentan y refieren los anales históricos de aquel tiempo, que en 1184 pasó Alfonso de Aragon á Burdeos, terminadas sus guerras en Provenza, para celebrar una entrevista con el rey de Ingtaterra, Enrique II. Hallábase entónces este monarca en guerra abierta con su propio hijo, el cual, descontento de que su padre no le diera participacion en el gobierno, se habia alzado contra él.

Beltran de Born habia contribuido no poco á encender esta guerra. Era un noble turbulento, muy metido en las intrigas de la córte inglesa, que hacia lo que queria del rey de Inglaterra y de sus hijos, pero que tenia empeño en mantenerlos siempre en guerra perpétua, al padre contra los hijos y á éstos uno contra otro. Incitaba igualmente á la guerra entre los reyes de Francia y de Inglaterra, y en cuanto éstos hacian paz ó trégua, se esforzaba en romper la una ó la otra, con sus sirventesios, por medio de los cuales heria su amor propio diciéndoles que la paz deshonraba á los guerreros, pues que era sólo obra de cobardes y de felones.

Despues de la conferencia de 1182 en Burdeos, el rey de Aragon tomó partido por el monarca inglés, mientras que el conde de Tolosa y otros barones lo tomaron por el principe. Entre estos últimos, se hallaba Beltran de Born, que escribió entonces, con este motivo, uno de sus más enérgicos serventesios, uno de sus más bellos cantos de guerra:

Lo coms m'a mandat é mogut
per En Ramon Uc d'Esparó,
que ieu fassa per lui tal cançó
qu' 'n sian trancat mil escut,
elms é ausbercx é alcotó,
é perpong falsat é romput, *etc.*

«El conde (de Tolosa) me ha mandado é incitado por medio de D. Ramon Hugo de Esparó que haga en favor suyo tal cancion que por ella sean rotos mil escudos, yelmos, petos y cotas y pespuntes destruidos y destrozados.

»Y está bien que se cumpla su deseo, pues me ha hecho dar cuenta de su estado, y está bien que ántes de las rogaciones haya oido el conde mi cancion, pues de otra suerte me denostarian los gascones á los cuales me creo obligado.

»En Tolosa, al pié del castillo de Montagut, plantará el conde su estandarte de guerra en el prado condal, junto á la gradería, y cuando haya desplegado su tienda, nos alojaremos alrededor durmiendo allí tres noches.

»Y así que nos pongamos de pié se moverá gran contienda en el campo, y allí vereis á catalanes y á aragoneses caer al suelo más que de prisa, sin que de nada les sirvan sus armaduras ni arzones, tan grandes golpes les daremos, á fuer de cumplidos caballeros.

»Y no puede dejar de ser que sus armas vuelen por los aires, y que

cendales, cisclatones y tafetanes no sean destrozados y no se pierdan cuerdas, garfios y barras y telas y pabellones.

»Y acudirán á nosotros todos cuantos de nobles y altos barones se precien y cuantos honrados compañeros existan y los más selectos, y vendrán todos á valernos por deseo de gloria, por deber y por prez y fama suya.

»El rey que ha perdido á Tarascon y el señor de Montalbeon Roger y el hijo de Bernardo Aton y el conde D. Pedro, vengan en su auxilio, y el conde de Foix y D. Bernardo y D. Sancho, hermano del rey vencido.

»Piensen allá en pertrecharse y guarecerse, que acá estaremosdis puestos á recibirles.

»Mi mayor placer consiste en ver á los más altos barones irritados unos contra otros.»

La guerra duró todo aquel año y siguiente. En 1.° de Marzo de 1183, los dos monarcas, el de Aragon y el de Inglaterra, pusieron sitio al castillo de Limoges, del cual se apoderaron, habiéndose logrado escapar el jóven príncipe, que personalmente le defendia. Pero no tardó en morir este último, víctima de una cruel enfermedad, y entonces el rey de Inglaterra cayó con todo el poder de sus fuerzas y las de su aliado el rey Alfonso sobre el trovador y guerrero Beltran de Born, á cuyos consejos se atribuian los intentos sediciosos del jóven príncipe inglés. Beltran de Born fué sitiado por los dos reyes en su propio castillo de Hautefort.

Hay quien afirma, no sé con qué fondo de certeza, que la enemistad de Alfonso y Beltran de Born, nació de un incidente acaecido durante el sitio de Hautefort, y que se refiere del modo que se va á decir.

Desde el campo del rey Enrique, Alfonso de Aragon, hallándose falto de víveres para sus gentes, se los envió á pedir á Beltran de Born, que los tenia abundantes no obstante el sitio. Beltran se los hizo llevar generosamente, y contando con su amistad, le pidió que influyese con el rey Enrique para hacerle cambiar los tiros de sus baterías, á causa de estar ya muy destruidas las defensas del muro sobre el cual operaban las máquinas. El autor provenzal que cuenta el caso, supone que el monarca aragonés, lejos de pagar con este servicio que se le pedia el que acababa de recibir del sitiado trovador, vendió su secreto y reveló al rey de Inglaterra la debilidad del muro y el punto vulnerable de la plaza, haciendo que desde aquel instante fuese más vivo y tenaz el ataque por el punto amenazado.

Esto facilitó la toma del castillo.

Beltran de Born quedó prisionero del rey de Inglaterra, y entonces, hubiera acabado su fortuna y quizá tambien su vida, si no hubiese sa-

bido conmover el ánimo del rey, en una respuesta que le dió, recordándole la muerte de su hijo. El monarca inglés, á este recuerdo, sintió debilitarse su cólera, devolvió su gracia al trovador, y éste continuó gozando de sus bienes y heredades.

Pero al verse libre, no olvidó Beltran de Born su enojo contra D. Alfonso, y furioso por la perfidia de que le acusaba, dió suelta á su cólera en el siguiente serventesio que contiene las más absurdas aseveraciones, dictadas de seguro por el ódio, aún cuando bien pudiera ser que estuviesen basadas en las calumnias y en las mentiras con que émulos y envidiosos vulgares trataban entonces de desautorizar á la casa de Barcelona, cada dia más fuerte y más pujante.

El serventesio á que aludo, es aquel que comienza con esta estrofa:

Pus lo gens terminis floritz
s'espandis jauzions é gais,
m'es vengut en cor que m'estais
de far un novel sirventés
on sapchon l'Aragonés.
qui'ab mal agur
d'aquó sion ben tug segur,
sai venc lo reys, dont es aunitz
é siei soudadier loguaditz.

Hé aqui ahora la traduccion íntegra y fiel de este satírico serventesio:

«Pues que la gentil estacion florida se esparce alegre y gozosa, me ha dado el corazon que debia componer un nuevo serventesio por el cual sepan con toda seguridad los aragoneses que con mal agüero vino su rey á deshonrarse en compañía de sus soldados mercenarios.

»Su baja alcurnia, subida por casualidad á lo alto, tendrá un mal fin y volverá al punto de donde salió, á Michaud ó á Carlad, el dia en que cada cual habrá conquistado cuanto le pertenece de lo que él posee en la parte del Sud, siendo lástima que un mal viento no le arroje al mar, ya que es de tan poco valor, tan flaco, vano y perezoso.

»A punto está de perder la Provenza de donde ha salido y donde estiman más á su hermano Sancho, con razon sobrada, pues lo que es él, sólo piensa en engordar y en emborracharse, corriendo el Rosellon, del que fué despojado el conde Jofre. En Villamur, en Tolosa, en todas partes, le tienen por hombre sin fé, avezado á la blasfemia y al perjurio.

»Ojalá que el rey que es dueño de Castrojeriz (1) y que habita en el pa-

(1) Alude á Alfonso VIII de Castilla.

lacio de Toledo, convoque sus fuerzas para hacerlas caer sobre el hijo del barcelonés que, por derecho, es vasallo suyo, aunque un malvado vasallo. Por mi parte, prefiero un rey infiel ó pagano á aquel de quien hube de sufrir la traicion el dia mismo que le presté servicio.

»El buen rey Garci Ramirez de Navarra recobrará, como no le falte vida, el Aragon que le hurtó el rey Monje: el buen rey de Navarra, á quien de derecho pertenece, lo recobrará seguido de sus alaveses el dia que se le antoje, puesto que, así como el oro vale más que el azur, vale mil veces más y es más cumplida su prez que la del rey apóstata.

»Me detengo por consideracion á aquella de quien es marido, por consideracion á la buena reina su esposa que un dia me dirigió palabras que me desenojan. Si no fuese por ella, le reprocharia la maldad que cometió con Berenguer de Besalú, ya que es tan villano y de tan malos hechos que llegó á dar muerte y hacer traicion al mismo de quien desciende.

»Indigna traicion cometió tambien con la hija del emperador Manuel á guisa de rey falso, perjuro y menguado, cuando le hurtó los tesoros que le diera su padre el emperador y se la cedió á su hermano Jaime, y después con duro corazon, cuando la hubo despojado de todo, mandó por el mar á la mujer y á los griegos, víctimas de su falsía.»

Y aquí parece terminar el serventesio, áun cuando es de presumir que tenia otras estrofas, las cuales sin embargo no existen en la copia que he tenido á la vista.

No se contentó empero el airado trovador con esta diatriba. Pasado cierto tiempo escribió contra Alfonso aquel otro serventesio, tan lleno de hiel como el anterior, áun cuando su comienzo parezca anunciar sentimientos ménos apasionados, y que principia con esta valiente estrofa:

Cuan veij pels vergiers desplegar
los sendatz gruecs, indis é blaus,
m'adoussa la votz dels cavaus,
é il sonet que fan li joglar
que vuilan, de trap en tenda,
trompas é corns é grailles clar;
adoncs vuelh un serventés far
tal qu' el coms Richartz l'entenda.

«Cuando veo desplegar por los verjeles las enseñas amarillas, indias y azules, me alegra el relincho de los caballos y el son que hacen los juglares tañendo la viola de tienda en tienda, y las trompas, los cuernos y las agu-

das dulzainas; entónces quiero componer un serventesio, tal que llegue á oidos del conde Ricardo.

»Quisiera reconciliarme y hacer paces con el rey de Aragon, pero fué muy desleal y muy perverso cuando vino aquí á hacernos la guerra. Por esto es de razon que le reprenda, y dígolo sólo para amonestarle, pues me pesa verle loquear y quiero con mis advertencias corregirle.

»Todo el mundo habla mal de él. Uno de sus vasallos me contó el acto de perfidia que llevó á cabo en Castellot, de donde hizo arrojar á Español, que habia sido invitado y estaba bajo seguro, despojándole á más de su renta.

»De hoy más nada le quiero ocultar y diciéndoselo todo le seré amigo leal. Gaston señor de Bearne y de Pau, me ha enviado á decir que alcanzó del rey el pagarle en dinero ciertos obsequios á que estaba obligado, pues es hombre que prefiere el dinero á los obsequios.

»Los juglares me han dicho de él que han cantado de balde sus loores, pues si alguna vez les dió vestidos verdes ó azules ó les hizo entregar algun dinero, con exceso lo recobró todo del juglar Artaset, de quien se apoderó hurtándole lo suyo y vendiéndolo luego á unos judios.

»Mal pagó tambien al juglar Pedro que le prestó dinero y caballos y que fué despedazado por órden de la vieja reina de Inglaterra, á quien aguarda Fontevrault, sin que le sirviese de resguardo la seña que llevaba y que era hecha con una banda de la chupa de armar del rey, pues le hirieron á cuchilladas.

»Bien lo adivinó el buen caballero Pedro Ruiz de Azagra, en cuanto vió coronado al jóven rey, diciendo de él que jamás seria valiente y atrevido, y bien lo motivó él mismo desde su juventud en sus bostezos, pues todo príncipe que bosteza ó se duerme cuando oye hablar de batallas, demuestra á las claras que no es aficionado á ello.

»Yo le perdono si hizo que recibiese daño de los catalanes y de los de Lara, pues el Sr. de Poitú se lo mandó y no se atrevió á hacerlo de otro modo: rey que sueldo aguarda de un señor, bien puede ganarlo, y por razon de ganancia, más que por otra cosa, vino él aquí.

»Quiero que el rey sepa y aprenda de grado este mi serventesio y que lo haga cantar al rey de Navarra y que lo propague por Castilla.»

Tales son las dos cruelísimas sátiras lanzadas por Beltran contra el rey de Aragon, sátiras en las que dominan la injuria y la calumnia.

Pero no se limitó á esto sólo la irascible musa del trovador. Otro nuevo serventesio lanzó contra D. Alfonso por aquel mismo tiempo, pero de él sólo nos queda una estrofa que dice así:

Aragonés fan gran dol
catalan é silh d'Urgelh,
can non an qui los capdelh
mas un senhor flac é gran,
tal que 's lauza en chantant
é vol mais deniers qu' onor,
é peudet son ancesor
perque 's destruis é s'enfen...

«Los aragoneses, los catalanes y los de Urgel se duelen en gran manera, »pues no tienen quien les acaudille, sino un señor flaco y alto, que se ala»ba á sí mismo cantando y que ahorcó á su antecesor, por lo cual se ha »destruido y condenado.»

Esto es á todas luces falso, como la mayor parte de lo que dice al monarca aragonés en sus otras composiciones.

Acaso pueda haber algo de cierto en el incidente acaecido durante el cerco de Hautefort y que se supone dió lugar á esta enemistad y á estas sátiras; pero repugna creer tales deslealtades en el monarca aragonés, de quien la historia, por el contrario, se complace en recordar nobilísimos rasgos.

Sólo en falsedades apoya Beltran de Born sus sátiras.

En primer lugar hace descender á Alfonso de Milhaud ó Carlad, cuando no es exacto. Alfonso descendia por línea varonil de los condes de Barcelona y sólo por la línea materna de su abuela doña Dulse ó Dulcia era descendiente de los condes de Milhaud y Carlad.

Por lo tocante á que el monge Ramiro, es decir, el rey monge hubiese usurpado el reino de Aragon al monarca navarro, ahí está la historia para desmentirlo.

El mismo poco fundamento tienen la mayor parte de los otros cargos hechos á Alfonso. Le llama cobarde y le niega el valor, cualidad que era innegable en el rey de Aragon. Le llama blasfemo, perjuro, beodo, y le acusa de crímenes y traiciones, cuando sus virtudes y exelentes prendas están atestiguadas por el renombre de *Casto* con que la posteridad justiciera le ha reconocido, renombre que no se le dió ciertamente por la circunstancia única que en sí expresa, ya que á juicio de los antiguos, llamarle *el Casto*, era llamarle *el virtuoso*.

En lo que está acertado el poeta satírico, es en el reproche que le hace relativamente á la princesa Eudoxia Comeno, hija del emperador Manuel. Poco noble fué, en efecto, la conducta de Alfonso con esta princesa desdi-

chada, digna de mejor galan y mejor suerte. La venganza y el resentimiento dirigieron la pluma del trovador provenzal.

Afortunadamente existen ciertos datos históricos, gracias á los cuales podemos deducir que las sátiras de Beltran de Born contra Alfonso, fueron debidas más que á la politica y á la enemistad de partido, al resentimiento literario y á los celos en amor. Por un lado hay que convenir en que el rey Alfonso trovaba, y esta circunstancia, si le valia elogios exagerados y adulaciones de ciertos poetas cortesanos, le enajenaba las simpatias de otros trovadores, entre los cuales sobresalia por su carácter independiente y soberbio el vizconde de Hautefort, muy acostumbrado á satirizar lo que era objeto de las adulaciones serviles de ciertos compañeros suyos.

Además, el caballero y el principe, el rey y el trovador, habian sido rivales en amores, pues á entrambos se les halla suspirando á los piés de Maenz ó Matilde de Montagnac, hija del vizconde de Turena y esposa de Talleyrand de Perigord, una de las mujeres más hermosas de su época. La bella Matilde se veia cortejada á un mismo tiempo por varios señores principales, entre ellos Alfonso, rey de Aragon, que al parecer estaba de ella perdidamente enamorado, siendo á ella á quien dirigió, segun se supone, la cancion de amores de que ántes he hablado. Todos aquellos ilustres galanes fueron sacrificados por la bella Matilde á Beltran de Born, á quien escogió por su *amante* y *señor*. Esto no obstante, como no dejaban de inspirarle sus rivales viva inquietud, Beltran desplegó contra ellos su talento satirico, escogiendo principalmente como víctima á Alfonso de Aragon, que habia estado más cercano que los otros á alcanzar los favores de la beldad provenzal, y que acaso los habia conseguido.

El juicio de la posteridad ha sido favorable para Alfonso. Los historiadores más graves, más imparciales y más entendidos, convienen en que se hizo recomendable por sus hazañas y sus buenas cualidades. Fué, en efecto, su reinado uno de los más felices de la *corona de Aragon*, y fué indudablemente este monarca prudente al par que valeroso, activo al par que sagaz, guerrero al par que sábio. Como no todo es perfeccion en este mundo, hay realmente algunos lunares en la vida de este rey, y en ellos hubo de apoyarse Beltran de Born para sus crueles sátiras; pero no merecia ser pintado con los feos colores con que lo hizo este su vengativo contemporáneo. La pluma del trovador vizconde fué injusta al escribir de Alfonso, como toda pluma mojada en la hiel de la pasion, y á la que sólo inspiran el ódio y la venganza.

Por lo que toda á Beltran de Born, la posteridad ha sido más severa

con él que con D. Alfonso. En cuantas crónicas se habla de él, por lo que atañe al ménos á las que han llegado á mi noticia, se le cita como hombre turbulento, colérico, vengativo, soberbio y sanguinario.

Su vida, es decir, lo que de ella me ha sido dado rastrear, es curiosa y llena de dramáticos incidentes. En ella se reflejan las costumbres libres y galantes de aquella época de *córtes de amor*.

Ya he dicho que Beltran era el amante de la hermosa Matilde de Montagnac, esposa de Tayllerand, hermano del conde de Perigord, á la cual en sus cantos llamaba *delfina*, segun cuenta el *Monge de las islas de oro*, á cuya curiosísima crónica de galanteos y de amores pertenecen algunos de los episodios de la vida de Beltran de Born que voy á referir, así como voy á referir tambien los motivos que dieron lugar á sus principales cantos.

Parece ser que Matilde llegó un dia á reñir con su amante, á quien despidió por celos de otra dama llamada Guiscarda de Beaujeu. Hubo esto de afligir grandemente á Beltran de Born, el cual tomó la resolucion é hizo voto de no reemplazarla jamás, mientras no encontrase otra tan bella, tan buena, tan agraciada y tan distinguida. Conforme á la costumbre de los trovadores, el amante despedido puso esta resolucion en conocimiento de su amada, la cual se avino y consintió en ello.

Poco tardó en convencerse de que no hallaria otra mujer como Matilde, pues en ninguna hallaba las perfecciones que en ella, y decidió presentarse á su amada para manifestarle su desengaño y el deseo de volver á reanudar sus relaciones. La antigua dama se negó á esto último, y le dió el peregrino consejo de crearse una querida imaginaria, escogiendo entre las damas que le eran conocidas lo que cada una tuviese mejor y más bello; una fisonomía agraciada, unos ojos negros y vivos, un talle gentil, unas buenas formas, un cútis sedoso, un pié pequeño, unas maneras distinguidas, una conversacion agradable, etc. Así fué Beltran de Born requiriendo á las damas conocidas suyas para que le concediese cada una uno de los dones citados, y en el inventario que hizo sobre este asunto, va nombrando una por una á todas las damas á quienes se dirige en demanda de auxilio para crear su dama imaginaria. Es el serventesio que comienza con este verso:

Donna pois de mi no'us cal.

Hubo de llegar por fin el trovador á encontrar y formar su beldad imaginaria, conjunto de todas las gracias recogidas entre varias damas, y á propósito de esto, compuso su serventerio:

En m' escondic, domna, que mal no mi er.

En esta composicion Beltran se alaba de ser un amante fiel y constante, pero la verdad es que no debia serlo en todo el rigor de la palabra y que algun fundamento podrian tener los celos de Matilde, cuando se ve al trovador dirigir á Guiscarda de Beaujeu el canto que comienza:

¡Ai! Lemocis, franca terra corteza.

Esta infidelidad, que sin duda fué sólo imaginaria, pues se alaba de amar á Guiscarda sin haberla visto jamás y sólo por el mucho bien que de ella le contaron, esta infidelidad, repito, no impidió á Beltran continuar requiriendo de amores á Matilde de Montagnac, que prosiguió insensible á sus votos, á sus protestas y á sus cantos.

Desesperado entonces el amante, y no bastando á consolarle ni su dama imaginaria ni su otra dama Guiscarda, á quien por lo visto no conocia más que de reputacion, decidió buscar un amor más real y positivo, y á este objeto se encaminó á Santonge, donde habitaba Tibulda de Montausier, esposa del Sr. de Chalais, una de las damas más nombradas por su belleza, su mérito y su ingenio. Beltran, al presentarse á ella, se lamentó y quejó de Matilde de Montagnac, que le habia despedido sin que ni protestas ni juramentos pudieran hacerla desistir de creer que era el amante de Guiscarda, y acabó por pedir á Tibulda que le admitiese por su caballero y por su galan.

Pero Tibulda, dice el *Monje de las islas de Oro*, como mujer cuerda, le contestó con estas palabras:

—Beltran, yo estoy muy contenta y satisfecha de que hayais venido á mí y me dispenseis esta honra, y áun cuando esto me desplace por un lado, tengo á honor el que hayais venido á verme y á regarme que os tome por caballero y por galan; pero lo que me desplaceria mucho seria el que hubiéseis hecho esto por haberos despedido Matilde de Montagnac y estar irritada contra vos. Por lo que á mí toca, sé con qué rapidez cambia el corazon de los amantes. Yo he de saber pronto la verdad, y si no habeis faltado á Matilde y le habeis sido leal, haré que os devuelva su gracia; pero si la culpa es vuestra, ni yo ni ninguna otra dama debemos recibiros por caballero y servidor.

Túvose Beltran por satisfecho con esta respuesta y prometió á Tibulda que no amaria ni serviria jamás á otra dama que á ella, si acaecia que no pudiese recobrar el amor de Matilde; y Tibulda, á su vez, prometió reci-

birle por caballero y por galan si no lograba reconciliarle con la de Montagnac.

No tardó en convencerse Matilde de que Beltran le habia sido fiel, y accedió á recibirle de nuevo y aceptar sus homenajes, obligándole á despedirse de Tibulda y á quedar libre de las promesas y juramentos que entre ámbos se hicieron. Con este motivo Beltran de Born compuso el serventerio que comienza:

S'abrils é foillas é flors...

Y recordó el auxilio que habia ido á pedir á Tibulda de Montausier y la acogida que de ella mereciera en una copla que dice:

Donna, s'ieu quezi socors...

Beltran de Born y el conde Godofredo de Bretaña, hijo segundo del rey de Inglaterra, se daban mútuamente el nombre de *Rassa* (1). Godofredo, su hermano el príncipe Ricardo conde de Poitiers, el conde Raymundo de Tolosa y Alfonso rey de Aragon, hacian todos la córte á la dama de Beltran, Matilde de Montagnac, que despreció los homenajes de todos para ser fiel á su antiguo amante, el cual compuso entonces un canto para loar su fidelidad y su amor. Dedicó Beltran esta composicion á su rival y al propio tiempo su hermano de armas Godofredo, y quiso en ella que no quedase duda ninguna de cuál era la dama á la que consagraba su amor. En su canto sólo la nombraba por *Delfina*, y dice que *Rassa* (es decir, él, Beltran de Born), ha visto y ha tenido en sus brazos á aquella que desdeñó á Poitiers, á Tolosa, á Bretaña y á Zaragoza, es decir, á Ricardo, que era conde de Poitiers, á Raymundo que lo era de Tolosa, á Godofredo que lo era de Bretaña, y á Alfonso de Aragon, que era señor de Zaragoza:

Rassa als ries es orgoillosa
é faitz gran sen á lei de tosa
que no vol Peitieu ni Tolosa
ni Bretaigna ni Saragosa,
anz es tant de pretz enveiosa
qu'als pros paures es amorosa.

---

(1) Esta palabra significa extorsion y destrozo. Es la misma palabra *razzia* que hemos tomado de los árabes. Por lo demás, este singular uso de darse un mismo renombre ó apodo prueba la familiaridad que se establecia entre los grandes señores y los trovadores, los cuales no eran todos ciertamente de tan elevado rango como Beltran de Born. En las vidas de los trovadores hay repetidos ejemplos de esta costumbre.

Otro de los serventesios más notables del trovador de que vengo ocupándome, es el que hizo contra los ricos barones que nunca dan nada, que son inhospitalarios, que acusan y calumnian sin motivo, que no perdonan á los que les piden gracia y no recompensan los servicios prestados; y contra los que no saben hablar jamás de otra cosa que de caza y de halcones, teniendo á ménos hablar de amor y de armas, las dos únicas cosas, á juicio del trovador, capaces de alentar un corazon varonil. Es este el serventesio que empieza:

Rassa, tan creis é mont é puesa...

Beltran sostuvo una empeñada lucha con su hermano Constantino de Born. Ambos hermanos se odiaban cordialmente. Constantino se apoderó una vez del castillo de Hautefort, que pertenecia á entrambos en comun; pero Beltran recobró el castillo y arrojó á su hermano de todo el dominio. Este acudió entonces á solicitar la proteccion del vizconde de Limoges y de Ricardo conde de Poitiers, que se la prestaron entrando con sus tropas en las posesiones de Beltran de Born y pasando á sangre y á fuego cuanto hallaban por delante. En esta ocasion crítica para él, fué cuando el amante de Matilde de Montagnac, compuso aquel virulento serventesio:

Un sirventes que mot nou faill...

El genio de Beltran ayudó á sacarle de aquel apuro. Con sus artes y su ingenio, alcanzó que se formase una liga de barones contra el príncipe Ricardo, entre ellos los vizcondes de Ventadorn, Comhorn, Segur y Turena, y los Sres. de Gourdon y Monfort y el conde de Perigord y los ciudadanos de sus comarcas. No se coaligaron éstos para defender directamente al de Born, sino para caer sobre Ricardo, de quien tenian que vengar agravios que oportunamente supo recordarles el trovador en su serventesio:

Puois Ventadorns é Combors...

En esta composicion invita á todos los nombrados y á las gentes de sus comarcas á persistir en la coalicion contra Ricardo; les dice que éste es cobarde y huye al primer choque de armas, les recuerda que se habia apoderado de las rentas de los ciudadanos y de unos castillos pertenecientes á barones de la liga, va citando á todos, uno tras otro, elogiando su valor, sus cualidades, su destreza, y les hace memoria de todos los agravios que el conde de Poitiers les ha inferido.

Jamás canto alguno de trovador tuvo más buen éxito. Por de pronto, consiguió su objeto. Las comarcas todas se levantaron en armas, y mientras duró la lucha de todos aquellos barones con Ricardo, Beltran de Born pudo rehacerse y recuperar parte de lo que habia perdido.

Por mala ventura para Beltran, no tardaron en hacerse las paces entre aquellos señores y el conde de Poitiers. El vizconde de Hautefort se vió entonces abandonado por todos, y Ricardo se presentó con su hueste ante su castillo, jurando que no partiria de allí hasta haber arrasado Hautefort, si éste y su dueño no se le rendian á discrecion. Beltran no tuvo más recurso que someterse, entregó el castillo y se entregó él mismo á merced de su enemigo, pero un serventesio le libró de la triste suerte que parecia aguardarle. Estando preso y en poder del conde de Poitiers, compuso su serventesio:

Si 'l coms m'es avinents é non avars...

y lo mandó á su vencedor, que le hizo poner en libertad y lo recibió, abrazó y perdonó, devolviéndole sus bienes y comprometiendo á ser de entonces más su amigo y hermano de armas.

Poco tardó Beltran en promover guerra al conde de Perigord y á algun otro de los barones que le habian faltado y grande daño les hizo, áun cuando recibió de ellos tambien no poco. En aquel entonces, Ricardo, llamado al trono, pasó á Inglaterra, y Beltran se quedó en Provenza combatiendo, siendo á propósito de estos dos motivos cuando compuso su serventesio:

Ges ieu no 'm desconort...

Todas las otras composiciones que nos quedan de ese hombre activo y turbulento, están fundadas en motivos de guerra y de lucha. Tan pronto amigo como enemigo de los príncipes y barones de su época, así les elogia, como les deprime, segun las circunstancias y los motivos personales que ponian la pluma ó la espada en su mano.

Contra el único que se le ve constante en los ataques, es contra Alfonso de Aragon. Beltran de Born no pudo perdonar jamás á este rey sus amores con Matilde de Montagnac ni su perfidia cuando el sitio de Hautefort.

Beltran de Born acabó su agitada vida en un monasterio. Murió siendo monje cisterciense.

VÍCTOR BALAGUER.

BAILÉN

(Conclusion.)

XIII

Era una noche oscura:
Del estival calor, y la fatiga
Del ya pasado dia, descansaba
El soldado español, y el aura pura
De esta hora muda, del reposo amiga,
Su comprimido pecho respiraba.
Por el sueño su frente
Llegó alguno á doblar: en reverente
Contemplacion se inclina
Otro en la tierra, y proteccion divina
Para sus hijos, de esperanza lleno,
Pide aguardando de la lid el plazo;
¡Piensa que al arrancarse de su seno
Quizá les dió su postrimer abrazo!

XIV

En la espuesta avanzada,
Sobre el fusil brillante reclinado,
De las tinieblas cuidadoso espía,
Vigila el centinela, y de su amada
Piensa que oye la voz, cuando á su lado
Alegre y cariñosa sonreia!

Mirarla hoy se figura
Arrodillada ante la Vírgen pura
Orando balbuciente
Por él, desecha en llanto: de repente
«¡Podrán ajar la flor de su pureza!»
Ronco dice, y clavando en el cercano
Andújar la mirada con fiereza,
Aprieta el arma su convulsa mano.

XV

El silencio imponente
Del cansado adormido campamento
Turba de algun disparo el estampido:
Cruza el aire una bomba y ya se siente
Que al choque de las balas silba el viento.
Sordo rumor de voces sorprendido
El español escucha
Que al otro dia provocar la lucha,
Enardecido espera;
Mas no hay duda; son ellos: la extranjera
Hueste buscando su castigo avanza;
Burló su astucia vengadora suerte, (1)
Y á nuestras filas sin pensar se lanza
Para sembrar y recibir la muerte.

XVI

El bélico crujido
Del acero, los gritos con que alienta
El soldado el combate; el angustioso
Del moribundo postrimer quejido
Semejan el fragor de la tormenta.
La noche con su manto tenebroso

(1) Es sabido que la batalla de Bailén se trabó con sorpresa de los combatientes de una y otra parte, cuyo inesperado encuentro desbarató los planes concebidos por Dupont para ponerse en comunicacion con el ejército francés que ocupaba el centro de España, y anticipó el ataque que se apercibia á dar Reding sobre Andújar.

Los objetos encubre:
Nadie en la oscura confusion descubre
La mano que en su seno
Llevó el golpe fatal: de muerte lleno
El hueco bronce acompasado truena,
Y el sol ansiado, al despertar el dia
Entre nubes de pólvora y arena
Como un disco de sangre se veía.

XVII

Sus rayos apagados
Con gritos de satánica alegría
Acoge el combatiente: á sus fulgores
Ya se lanzan los haces ordenados
Del exterminio en la sangrienta vía.
Redoblando los secos atambores,
La legion española
Que manda Coupigni resiste sola
La francesa bravura;
Otros asaltan la escarpada altura;
Y una lluvia de balas despreciando,
Arrojan al francés por la pendiente;
Este en vano sus tropas alentando,
Corre deshecho á refugiarse al puente.

XVIII

Sus rotos batallones
Reconcentra Dupont; y ardiendo en ira,
A nuestra izquierda decidido avanza:
A su empuje flaquean los campeones
De Grimarest; pero alentado mira
La legion de Venegas que se lanza
Sobre el contrario: en vano
Las numerosas huestes del tirano
Desesperadas luchan
Con sobrehumano esfuerzo: sólo escuchan,

Por do quiera se arrojan, espantados,
Del triunfo la estruendosa gritería,
Y de las bravas filas rechazados
Los dispersa la ronca artillería.

XIX

La pólvora quemada
Perfuma el aire, y el olor que arroja
La humeante matanza. Abrasa el viento,
Y por caliente polvo sofocada
La tropa se fatiga: mas no afloja
Su bélico furor: ronco, sediento
Se abalanza el soldado
Hácia el agua anhelada, y contrastado
Por la enemiga gente,
Que la codicia con furor ardiente,
Ambos trabados en contienda impía
Pecho con pecho en la abrasada arena
Caen, y ahogados de sed en su agonía
Beben su sangre con la sangre ajena (1).

XX

Ya del zénit derrama
El sol brillante su encendido rayo:
Cual mortuoria antorcha, de luz llena
Aquella inmensa destruccion. Inflama
El ardor español ver el desmayo
Que postra al enemigo, que ya apena
Seguir puede el combate.
Tal estrago al mirar, el pecho late
De Dupont. De su bando

(1) "La sed causada por el intenso calor era tanta que nada disputaron los combatientes con mayor encarnizamiento, como el apoderarse ya unos, ya otros de una noria sita más abajo de la almazara ántes mencionada."
Toreno, *Hist. de la Rev. de España*, lib. 4.°

Las legiones ordena; recelando
Cuál manchará su nombre el vencimiento,
Ahoga un gemido: la mirada triste
Vuelve hácia el Norte, y con furor violento
Desesperado nuestro centro embiste.

XXI

Palmo á palmo el terreno
Acometidos de rabiosa ira
Se disputan entrambos campeones:
Tinto en sangre y espuma, roto el freno
Se atropella el corcel, mientras espira
Su ginete: los gruesos batallones
Derriba la metralla:
A la par la bomba destructora estalla;
Su tronante estampido
En los aires resuena confundido
Con ayes de dolor ó con blasfema
Rugiente maldicion: «*Victoria ó Muerte,*»
Grita el francés en su pujanza extrema
Doblando el brazo de luchar inerte.

XXII

¡Inútil tentativa!
Reding al fiero asolador torrente
Opone las hispanas bayonetas
Y allí se estrella: la vergüenza aviva
Sus agotadas fuerzas: nuevamente
Nos atacan rabiosos; pero quietas
Nuestras tropas resisten:
Otra vez y otra vez ciegos embisten:
Los preñados cañones
Llegan casi á tocar los escuadrones
De la guardia: se cruzan los aceros;
El bronce truena vomitando estrago,
Y las armas, caballos y guerreros
Caen sumergidos en sangriento lago.

XXIII

Por descansar suspira
Ya rendido el francés: do quier derrama
Una mirada salvacion buscando,
Un nuevo abismo ante su planta mira;
Muerta en su pecho del valor la llama
Se postra humilde ante el hispano bando.
El águila triunfante
Abate el vuelo: el campëon pujante
Que en el Egipto un dïa
Estremeciera en su morada umbrïa
Las momias de sus reyes, que, cual rayo
De destruccion, atravesó la Europa,
Hoy presa entrega de mortal desmayo
Bajas las armas su invencible tropa.

XXIV

Ya cesa el cruel combate:
Ya la palma inmortal de la victoria
Ofrece sombra á la tostada frente
Del guerrero español: altivo late
Su noble corazon, que un sol de gloria
Ilumina su triunfo. Solamente
De vida ignominiosa
Arrastrar con pesar la carga odiosa
Es dado al enemigo;
Vida que otorga el celestial castigo
A los que en Jafa de indefensos pechos,
Asesinos la sangre derramaron:
Hoy sus verdugos al mirar deshechos
Los olvidados manes palpitaron (1).

(*) Alusion á la horrible matanza de los prisioneros de Jafa. Véase la relacion que hace de ella Miot en sus memorias.

XXV

¿Qué silencio sucede
Mas espantable que el fragor incierto
De la pasada lucha? Extensa tumba
Semeja el campo de Bailén. ¿Quién puede
La mirada extender sin que en un yerto
Cadáver no se fije? El eco zumba
Del cañon apagado:
Ya no atraviesa el éter inflamado
La bala silbadora.
Cansada de matar, la asoladora
Parca recoje su guadaña: cuenta
Embriagada sus víctimas, y hostiga
Al carnivoro buitre que en su hambrienta
Ansia al ver tanta presa se fatiga.

XXVI

¡Oh cuántos sucumbieron!
De compasion benéfico gemido
Dad por ellos tambien. Pensad que ahora
Sus pobres madres que partir los vieron
Esperarán en vano al dolorido
Seno estrecharlos otra vez: un hora
Tras otra irá contando
La doncella del Norte y suspirando
En llorosa agonía,
Llama al que esposo imaginaba un dia!
El, sin cubrirlo victoriosa palma,
Pasto siendo del ave carnicera,
No arranca á nadie un oracion su alma.
¡Sus restos ni una lágrima siquiera!

XXVII

Compadeced la esclava
Tropa del nuevo César, campeones
De la sagrada Libertad. Herido
Habeis de muerte su poder. La brava
Decision del hispano, bendiciones
De gratitud arranca al oprimido
Desangrado europeo:
Contrastado el despótico deseo
Mira del que su espada
Cambió en un cetro: la ambicion osada
Nutriendo de que al orbe su vasallo
Pudo hacer con sus huestes altaneras,
Que echaban á los piés de su caballo
Régios mantos y bélicas banderas.

XXVIII

En su triunfo embriagado
Leyes violando, profanando ritos,
De viudez y orfandad dejando llenas
Las familias, prosigue arrebatado,
De su conciencia sofocar los gritos
Anhelando al rumor de las cadenas.
Instrumento del cielo
Los viejos tronos derribando al suelo.
¿Cómo loco imagina
Poder el suyo sostener? Ya inclina
El infortunio su fatal balanza:
Ya su orgulloso imperio vacilante,
Ante la justa popular venganza
Retrocede el indómito gigante.

XXIX

Así el mar encrespado
Rugiendo, al mundo destruir amaga:
Casi las nubes espumoso toca,
El escollo traspasa alborotado,
Nave tras nave en sus abismos traga
Y la muralla secular derroca.
A su vista desmaya
De espanto el corazon; mas de la playa
En la movible arena
Va su furia á estrellar: allí refrena
Su funesto poder, y embravecido
Brama y semeja el funeral lamento
Que lanzára Luzbel cuando vencido
Vió por el cielo su orgulloso intento.

XXX

¡Ya se hundirá el coloso!
Sublime ejemplo del esfuerzo humano
Sucumbirá luchando, y su caida
Hará al mundo temblar. Más poderoso
Barro jamás el soplo soberano
Del Criador animara! Envilecida
No será su existencia
Con la vista del hombre. En la presencia
De las olas, del cielo,
Dará una roca, en extranjero suelo,
Sepulcro á su ambicion, templo á su gloria:
Segundo Prometeo, en su aislamiento,
Al renovar sus hechos la memoria,
Sus entrañas roerá el remordimiento.

. . . . . .

. . . . . .

XXXI

El vuelo arrebatado
Del tiempo nunca borrará en la historia
Tu generosa hazaña, Patria mia!
No: con sangre y con lágrimas regado
El lozano laurel de tu victoria
Aún hoy hace temblar la tiranía.
¡Oh, si nacido entonces
El estampido de los huecos bronces
Retumbase en mi oido!
¡Este muelle existir envilecido
Que mata al corazon olvidaria,
Y en la defensa de los patrios lares
Una espada mi brazo blandiria
Al eco de sus cantos populares!

XXXII

Contraria la fortuna
Me negó tanto bien: y olas, y olas
De sangre he visto enrojecer tu tierra,
Bélico canto me adurmió en la cuna,
Mas ¡siempre entre banderas españolas
Cruzarse ví las armas de la guerra!
Ví en frenética lidia,
Esclavos del rencor y de la envidia,
¡Siempre á tus hijos fieros
Clavar en tus entrañas sus aceros!
¡Cuándo será que de sus triunfos vanos
Cansado, al fin, el brazo fratricida,
Vencido y vencedor, juntas sus manos,
Restañen de tu seno la honda herida!

ANGEL MARÍA DACARRETE.

LA DESCATOLIZACION

I.

Bajo la mentida bandera de un progreso que es positivo retroceso de las sociedades modernas á las épocas de la barbárie más desatentada, se trabaja de algun tiempo á esta parte por descatolizar á España, impía y perversa tarea que sólo parece fraguada en los antros del Averno, y cuya inmensa responsabilidad alcanza á muchos de nuestros más conocidos prohombres contemporáneos.

Si queremos ahondar en los orígenes de esta negra faz de las doctrinas modernas, hay que salirse de España y remover el piélago de errores puestos en moda por la fértil é ininteligible gerigonza de la filosofía alemana; pero remontando á más lejana fuente el exámen, como quiera que *nihil novum sub sole* y que no son modernos los errores, ni los hay hoy sustancialmente que no estén de muy antiguo combatidos y profesados, se puede señalar el racionalismo y su paralelo el panteismo, y su hermano gemelo el ateismo como la escuela en que se inspiran esos modernos charlatanes, pregoneros de mentidas felicidades que han degenerado siempre en crudos desastres, esos flamantes descatolizadores que llaman civilizacion y progreso á la vuelta del linaje humano sobre sus pasos, conduciéndole al período y estado social aquel en que imperaba la razon de la fuerza, y la anarquía era reina y señora del mundo.

Un catedrático español D. Julian Sanz del Rio, por los años de 1850 al 1860, empezó á propagar entre nosotros las peregrinas doctrinas filosóficas de Krausse, puestas de moda en la vecina Francia, y en torno suyo, nosotros mismos en nuestra juventud los vimos, alumnos brillantes y compañeros nuestros en las áulas de la Universidad Central, poseidos del vértigo de la moda, fascinados por el atractivo de lo nuevo y misterioso, in-

fatuados por una sabiduría que era enigmática para el comun de las gentes, nosotros los vimos creerse en posesion de los secretos del santuario de la ciencia, y los oimos vanidosos repitiendo como infladas cotorras la gerga bárbara y nauseabunda y toda esa estúpida y sibilítica nomenclatura que ellos mismos no entienden, ó si la entienden no pueden significar con ella sino lugares comunes ó conceptos harto ya conocidos y descifrados y desenvueltos cuando no estaba en voga la necia pretension en dar tortura al hermosísimo lenguaje de Castilla. En verdad que aún hallándonos en edad de veinte años, todo aquello nos parecia vanidad pueril, digna si acaso de compasiva indulgencia ó varonil desprecio, porque no podiamos entónces sospechar que aquel foco de enseñanza, hasta cierto punto clandestina, por tumbos inopinados de la suerte, se habia de señorear algun dia de los destinos de esta pobre España, y habia por consiguiente de llevar á la práctica del gobierno su afan de demolicion y de ruina, ó lo que es lo mismo, su fiebre descatolizadora. Cuando luego recapacitábamos sobre las desdichas políticas de este triste país, y considerábamos que era necesaria una revolucion que la purificase de tanto miasma infecto como embargaba la atmósfera en 1867, nos hallábamos ya en el rincon de nuestra provincia, ajenos á toda lid, excepto las del foro, casi olvidados del feroz kraussismo inspirados en nuestro sencillo y franco deseo de mejoras que nunca perdiesen la base veneranda de nuestras santas creencias, porque entendiamos y entendemos siempre que lo que de ellas se apartaba, y lo que de ellas se aparta y lo que de ellas mismas se aparte, es lo pernicioso y funesto, y que en apartándose de ellas, el trabajo honrado consiste en hacer encarrilar por el buen sendero el tren extraviado.

Hubiérase tambien podido esperar que, así como en los tiempos en que la filosofía kantiana comenzaba á hacer prosélitos en España, á la palestra de la discusion y de la propaganda católica salió el eminente español don Jaime Balmes, surgiese contra la avalancha del kraussismo otro adalid que atajase los pasos del pigmeo ántes de que á favor del torbellino de los sucesos se hiciese robusto atleta; pero no ha sucedido desde luego así, porque sin duda en los designios de la Providencia entraba que España apurase la copa de la amargura para sacar de la terrible leccion una saludable enseñanza en lo futuro; y el pigmeo creció y los jóvenes decidores llegaron á hombres infatuados y ambiciosos necesitados de ser ministros, y el maestro bajó al sepulcro cuando ya habia diseminado larga semilla de calamidades por el país, y los errores neo-católicos del último periodo de la dinastía borbónica, justificando la revolucion y haciéndola precisa, dieron entrada

á esos elementos filosóficos no corregidos á tiempo, no desacreditados por la experiencia, no bien medidos en su largo alcance y en sus trascendentales y funestísimas consecuencias. Lucha posterior en el campo de las teorías, no negamos nosotros que ha surgido, conocidos que fueron los frutos acérrimos de la infausta escuela, hoy por fortuna ya arrumbada y perdida para dar entrada á otra novedad en el templo de esa cortesana voraz y veleidosa de la moda: lucha aún hay porque aún se resiente este pobre suelo de tan deshecha borrasca y adalides poderosos en el campo conservador ha tenido el kraussismo que le aniquilen y pongan de relieve en su desnudez vergonzosa: pero ¡oh dolor! quizás algo tarde. El mal hecho, hecho está. Los sucesos fueron, y los desastres no han cambiado de esencia al ser realizados y reconocidos, al ménos que del mal esencialmente aborrecible nazca el fruto de la experiencia y que aprenda el país á no dejarse engañar por una Constitucion democrática, racionalista, absolutista, kraussista, como lo que se dice por ahí que todavía está en vigor, á falta de otra, entre nosotros.

II.

Problema es, en que muchas veces nos abismamos, el averiguar qué razon haya para que al grito de libertad en España corresponda el ataque directo al catolicismo, y el afan descatolizador que bajo cierto aspecto no es achaque exclusivo de la época presente. Oprimir las santas creencias católicas con el nombre liberal, es profesar la tiranía, y en esto no puede haber duda, que la libertad verdadera deberá consistir en no oprimir á nadie, y ménos al catolicismo, y que descatolizar, es decir, hacer la guerra á esta religion insignísima, es tiranizar y no es profesar la libertad de que se hace alarde. Que el Czar de todas las Rusias martirice con toda clase de inícuas vejaciones á los católicos ó á los institutos católicos de la infeliz Polonia, ó que el canciller prusiano en su triste omnipotencia sacrifique á los obispos y pueblo y clero indoblegables á su maquiavélica diplomacia, cosas son que no repugnan al órden racional, y que se explican lógicamente, como ingerida la consecuencia de la opresion y de la vejacion ominosa en la premisa del despotismo; pero que los charlatanes españoles apoderados del palenque político y literario desde donde nos abruman en todos los tonos con una propaganda estólida de derechos absolutísimos, ilegislables, inmanentes, anteriores y superiores á toda ley, aplicando toda esta necia fraseología al ser hominal de suyo finito, limitado é imperfecto,

unido al mundo y á la ley de la historia con necesaria relatividad en que es de todo punto imposible compaginar lo absoluto, atributo exclusivo de la divinidad; y que esos vanos soñadores nos atruenen y ensordezcan los aires gritando libertad de conciencia, libertad de asociacion, libertad de pensar, libertad en todas las cosas para descatolizar á España, para derribar los templos que la piedad de nuestros mayores erigió en honor del santo culto, para prohibir las asociaciones religiosas, al paso que se fomentaba la irreverencia, la irreligion, el ateismo, ó el protestantismo, ó todo lo no católico, para disolver la inofensiva y caritativa asociacion de San Vicente de Paul, ó arrojar cobardemente de sus conventos á las santas y desvalidas vírgenes del señor, ó expulsar á los maestros Jesuitas de su colegio de Puerto-Real á despecho de los agradecidos é ilustrados padres de familias, ó prohibir la publicidad de las ceremonias del culto, ó de las imágenes cristianas, todo esto con la bandera de la libertad, y por la libertad de conciencia, libertad de asociacion, libertad de pensamiento etc., como cosas absolutas, ilegislables, imprescriptibles, inalienables, etc., etc.; esto dígase cuanto se quiera, es por lo ménos un problema, si no se quiere decir que es una monstruosidad abortada por el espíritu del demonio. La libertad, señores demócratas, absolutistas, kraussistas, ilegislables, consistirá para vosotros en no ser católicos y ya estareis bastante castigados por vuestro desvarío, pero no consistirá en que invadiendo la conciencia ajena, impongais el seco descreimiento en que habreis de vegetar impotentes á todo el mundo, en que descatoliceis á España católica, en que no ya tolereis, como es general obligacion, sino que ataqueis directamente y sin disfraces, ó con máscara hipócrita, lo que de venerable queda en el cuerpo social. Salvo, por supuesto, si lo que pretendeis, no es liberalizar el país y difundir los beneficios liberalescos por sus ámbitos, sino ser vosotros los libres y francos de oprimir á esta inmensísima mayoría de españoles, ciudadanos que valen por lo ménos cada uno tanto como vosotros: que si tal es vuestro anhelo, seguramente que está cumplido y desempeñado de un modo inmejorable.

III.

De la exposicion de este que hemos llamado problema, lo que resulta en último análisis es que bajo una ú otra faz, despotismo y tiranía es lo que profesan cuantos profesan principios absolutos, y no sin razon se pueden llamar absolutistas á los que combaten por los derechos ilegislables, como y

tambien á los que combaten por su señor y rey D. Cárlos VII. Si en principios y en tésis generales así no se comprendiese desde el primer exámen, lo demostraria la experiencia y triste raalidad que nos rodea. La tésis y la antítesis se llaman á grandes voces hijas como son de un mismo tronco; para pronunciar el no, implícitamente se afirma el sí, que le es correlativo. El kraussismo ó liberalismo desordenado es en su esencia el carlismo: no habia ya este partido carlista en España cuando vino á despertarlo, á resucitarlo, á vivificarlo el exceso descatolizador de ciertas gentes. Los llamados liberales, abusando de la palabra libertad, que como emanacion de Dios, lejos de censurable, nos parece cosa santa, los liberales descatolizadores que se inspiran en el descreimiento, ó sea en negaciones, los liberales kraussistas que proclaman los derechos absolutos, son tales absolutistas, y su intolerancia despótica ofrece, como ya se ha dicho, los mismos resultados que las tiranías de los autócratas, como que ambas escuelas son una sola y misma escuela. Así es como sucede que el catolicismo es perseguido por igual en España, y en Polonia y Prusia. Así es como acontece que las hordas populares corran lo mismo á la disolucion social y á la ruina de los templos de Dios, que á combatir por Dios, Pátria y Rey al lado del Pretendiente. Así es como se verifica que hagan liga electoral, cantonales y radicales y carlistas, y que ministros republicanos pasen á ser ministros ó cortesanos de Cárlos VII, y que entre Cartagena y Estella se cruzasen saludos de alborozo en 1.° de Enero de 1874.

Nosotros felizmente nos hallamos á igual distancia de ámbos extremos odiosos: nos colocamos en la síntesis para huir de la tésis y de la antítesis desconsoladora; y nos preciamos de verdaderos liberales que son los que han de respetar las leyes sábias y justas, los que no declaran guerra á Dios, aunque tampoco patrocinan los vicios cometidos bajo su santo nombre, los que sin hacer causa comun con el error, saben tolerar las flaquezas ajenas y esperar sumisos los designios del Altísimo que permite y ordena la lucha de las ideas, porque es preciso que haya escándalos: y en esta situacion es desde donde retamos á los modernos descatolizadores, y en este punto después de tan largo preámbulo, como es cuanto queda dicho, tratamos de establer una discusion que sólo en el bien de la pátria y en el deseo del acierto se inspira.

IV.

El racionalismo kraussista encontró á España catolizada y llena de una sola y única creencia: era la obra laboriosa de los siglos, el triunfo defini-

tivo de la verdad en religion, la antorcha luminosa que habia alumbrado y guiado el curso de la gran civilizacion española, el faro que sirvió para conquistar y civilizar un nuevo mundo, y para formar esta viril y potente nacionalidad, para sostener una lucha gigantesca de siete siglos, el lábaro sagrado y enseña conmovedora que guardaba tantas glorias, tantas hazañas, tantas venerables cenizas, tanto dulce y heróico recuerdo: y esto esencialmente es España, porque este cuerpo social, esta nacion, este agregado de cosas y personas es esto, con esta historia, con este modo de ser, con esta educacion é idiosincracia, ó no es nada ó es otra cosa, ó no es España. O catolica ha de ser España ó atea, porque no es posible abandonar el catolicismo por ninguna otra religion positiva, ejemplo que sólo se ha visto en algunos presidiarios fugitivos de nuestras posesiones africanas; y como católica, todo empeño descatolizador equivale á la práctica desembozada del ateismo. Por esto se ha visto apoderarse el Estado de los bienes de la Iglesia católica contrayendo la obligacion que es rudimentaria del pago de sustentacion, y luego no pagar su deuda á usanza de quien no tiene la conciencia de sus deberes; pero no se ha incautado de los bienes de otros cultos: se ha vistò herir el sacramento católico para establecer el matrimonio civil que nadie reclamaba, que á nadie aprovecha, que todos rechazan, que á todos perjudica duplicando los trabajos y los gastos innecesariamente; se ha visto el afan de la enseñanza laica á despecho de los deseos de los padres de familia que quieren la enseñanza religiosa como base de la única y verdadera educacion de plantel de buenos ciudadanos; y se ha visto la secularizacion de cementerios y tantas otras cosas semejantes. Sólo así se puede descatolizar á España: atacando su idiosincracia y modo singular de existencia: alterando su constitucion natural y por consiguiente perturbándola, trastornándola y tiranizándola: contrariando á todo el mundo: luchando contra todos los intereses y las opiniones: amoldando por fuerza las costumbres á las leyes de unos pocos, en vez de que como sabe el principiante alumno de jurisprudencia, las leyes por el contrario son hijas de las costumbres. Así, y nada más que así, se puede intentar la descatolizacion, no derribando barreras, no franqueando obstáculos, no permitiendo lo esencialmente bueno, sino hostilizando manifiestamente el espíritu público, ejerciendo el despotismo con la máscara falaz de la libertad, atacando de frente y demoliendo sin considerar que es locura y frenesí tamaña empresa. La Iglesia católica en tanto no aspira más que á la libertad entre los hombres, porque es la guardadora inmutable de la libertad, libertad para desenvolverse, libertad y justicia. Si España es evidentemente la nacion

católica, y esto no podrá ser objeto de negacion ó de réplica, la libertad determina la inmensísima superioridad del catolicismo sobre sus desgraciados detractores, tiranuelos de barricadas que se quieren imponer á tantos millones de hombres de bien.

V.

Es un hecho por demás notorio que al derrumbarse el culto de Dios se produce el vacío; y el mismo Robespierre y comparsa después de erigido el templo á la Diosa razon, hubo de estremecerse, como sus biógrafos é historia lores atestiguan, deseando reemplazar algo, ya que está escrito que el hombre no vive de sólo pan, sino de toda palabra, y que las negaciones y la demolicíou conducen á la nada, al no ser repulsivo por invencible instinto á la naturaleza humana. Descatolizar á España, laicalizarla en la enseñanza, en la mansion de la muerte, y en los actos más esenciales de la vida, secularizarla, dejarla en su carácter puramente humano y apartada de todo influjo divino, á más de la demencia que esta pretension por su naturaleza entraña, supone forzosamente otra cosa, otra base, otro punto de apoyo, sopena de incurrir en el vacío y en el propio desasosiego é impotencia en que incurrieron los revolucionarios franceses del pasado siglo. Aquellos acudieron á la famosa declaracion de los derechos del hombre, y como ateos formales obtuvieron el éxito que sus locas doctrinas merecian, y los flamantes regeneradores de España sin chispa de originalidad acudieron á la tabla de los mandamientos del gran apostol Sanz del Rio, propagador de una cierta moral universal, sustituyendo asi gallardamente á los mandamientos de la ley de Dios, los mandamientos del pontífice krausista.

Permítasenos ahora trascribir esta nueva tabla de la ley descendida del Sinaí de la calle de... y copiar á la letra, tal como por los discípulos fué leida con pavorosa circunspeccion en el entierro de otro adepto el señor D. Fernando de Castro, de grata memoria, si, grata por la bondad de su carácter, aunque triste y lastimosa por su horrenda apostasía.

«Dividiendo las leyes (mandamientos) de la Humanidad relativas al individuo, en generales y particulares: las generales son:

1.° Debes conocer y amar á Dios, orar á él y santificarlo.

2.° Debes conocer, amar y santificar la naturaleza, el espíritu, la humanidad sobre todo indivíduo natural, espiritual y humano.

3.° Debes conocerte, respetarte, amarte, santificarte como semejante á Dios, y como sér individual y social juntamente.

4.° Debes vivir y obrar como un todo humano, con entero sentido, facultades y fuerzas en todas tus relaciones.

5.° Debes conocer, amar, respetar tu espíritu y tu cuerpo y ambos en union, manteniendo cada uno y ambos puros, sanos, bellos, viviendo tu en ellos como un sér armónico.

6.° Debes hacer el bien con pura, libre, entera voluntad y por los buenos medios.

7.° Debes ser justo con todos los séres y contigo, en puro, libre, entero respeto al derecho.

8.° Debes amar á todos los séres y á tí mismo con pura, libre, leal inclinacion.

9.° Debes vivir en Dios, y bajo Dios vivir en la razon, en la naturaleza, en la humanidad, con ánimo dócil y abierto á toda vida, á todo goce legítimo y á todo puro amor.

10. Debes buscar la verdad con espíritu atento y constante, por motivo de la verdad y en forma sistemática.

11. Debes conocer y cultivar en ti la belleza, como la semejanza á Dios en los séres limitados y en sí mismo.

12. Debes educarte con sentido dócil para recibir en tí las influencias bienhechoras de Dios y del mundo.

Mandamientos particulares y prohibitivos:

13. Debes hacer el bien, no por la esperanza, ni por el temor, ni por el goce, sino por su propia bondad: entonces sentirás en tí la esperanza firme en Dios y vivirás sin temor ni egoismo y con santo respeto hácia los derechos divinos.

14. Debes cumplir su derecho á todo sér, no por tu utilidad, sino por la justicia.

15. Debes procurar la perfeccion de todos los séres y el goce y alegría para los séres sensibles, no por el agradecimiento ó la retribucion de ellos y respetando su libertad; y al que bien te hace vuélvele el bien colmado.

16. Debes amar individualmente una persona y vivir todo para ella, no por tu goce ó tu provecho, sino porque esta persona forma contigo bajo Dios y la humanidad una persona superior «el matrimonio.»

17. Debes ser social, no por tu utilidad, ni por el placer, ni por la va-

nidad, sino por reunirte con todos los séres en amor y mútuo auxilio ante Dios.

18. Debes estimarte y amarte no más que estimas y amas á los otros hombres, sino lo mismo que los estimas á ellos en la humanidad.

19. Debes afirmar la verdad, sólo porque y en cuanto la conoces, no porque otra la conozca: sin en el propio exámen no debes afirmar ni negar cosa alguna.

20. No debes ser orgulloso, ni egoista, ni perezoso, ni falso, ni hipócrita, ni servil, ni envidioso, ni vengativo, ni colérico, ni atrevido; sino modesto, circunspecto, moderado, aplicado, verdadero, leal y de llano corazon, benévolo, amable y pronto á perdonar.

21. Renuncia de una vez al mal y á los malos medios áun para el buen fin; nunca disculpes ni escuses en tí ni en otros el mal á sabiendas, al mal no opongas mal, sino sólo bien, dejando á Dios el resultado..

22. Así, combatirás el error con la ciencia; la fealdad con la belleza; el pecado con la virtud; la injusticia con la justicia; el ódio con el amor; el rencor con la benevolencia; la pereza con el trabajo; la vanidad con la modestia; el egoismo con el sentido social y la moderacion; la mentira con la verdad; la provocacion con la firme serenidad y la igualdad de ánimo; la malignidad con la tolerancia; la ingratitud con la nobleza; la censura con la docilidad y la reforma; la venganza con el perdon. De este modo combatirás el mal con el bien, prohibiéndote todo otro medio.

23. Al mal histórico que te alcanza en la limitacion del mundo y la tuya particular, no opongas el enojo, ni la pusilanimidad, ni la inaccion, sino el ánimo firme, el esfuerzo perseverante, y la confianza, hasta vencerlo con la ayuda de Dios y de tí mismo.

VI.

A tales leyes del *Ideal* de Sanz del Rio, pudiéramos oponer sérios razonamientos si ahora tratáramos de su crítica ó de una discusion especial sobre esta materia fecunda de suyo, y por lo mismo ajena en toda su extension al propósito que en las presentes líneas nos guia. Preferimos, por el contrario, aceptar sustancialmente lo que en su apartado anterior resulta trascrito, y considerar que no es malo en su esencia este pomposo ideal, y no es malo porque no es nuevo al espíritu cristiano que en él campea, y lo que puede tener de malo es lo arbitrario y en parte incompleto que es en sí, ó lo que tiene de bueno es lo que tenia sustancialmente copiado de

las doctrinas del Redentor del mundo. Que el hombre ha de ser justo y benéfico, reconocido á Dios, amarse á sí propio y santificarse como imágen que es de Dios y á su semejanza hecho, amar la belleza, la pureza, la salud, la armonía, hacer el bien por los buenos medios, respetar el derecho, buscar la verdad, tener abnegacion en el cumplimiento del deber, no por utilidad ó miedo, sino por la justicia, buscar la perfeccion, ser agradecido, huir de la poligamia, no ser orgulloso, egoista, perezoso, falso, hipócrita, servil, envidioso, vengativo, colérico, ni atrevido, sino modesto, circunspecto, moderado, aplicado, verdadero, leal, de llano corazon, benévolo, amable y pronto á perdonar, no volver mal por mal, sino sólo bien, dejando á Dios el resultado, y ser fuerte, confiado, perseverante hasta vencerlo todo con la ayuda de Dios y de uno mismo; ser todo esto, y que el hombre sea así, ó que se conduzca de este modo, en verdad que no lo puede repugnar ninguna persona de juicio: ojalá que los discípulos hubieran siempre atenídose á tal decálogo. Reconózcase, pues, como cosa buena, así en tésis general, y aparte de ciertos resabios racionalistas, y de la propiedad de ciertas palabras ó de ciertas frases que admiten equívoco sentido ó que expresan ideas reconocidamente falsas; reconózcase, pues, como bueno este código filosófico kraussista, vestido y acicalado á la española; pero, por Dios, no aturdamos al mundo con palabras vanas, no faltemos al sentido comun, no desconozcamos que este nuevo legislador no puede formar escuela, siendo servil copista, y copista malo que mutila textos y confunde las doctrinas de los que muchos siglos ántes de su pedantesca aparicion en la escena de la vida habian ya escrito el código indeleble y eterno de la justicia universal en armonía con la santa religion revelada. Pudiéramos acudir á las grandes fuentes católicas, al santo Evangelio, á los Santos Padres, al gran Tomás de Aquino, esplendor del universo sábio y gran ornamento de la Iglesia, á los filosofos, á los místicos... pero no es preciso recordar, para bochorno y escarnio del *mons parturiens* de los señores kraussistas, más que el texto del buen Ripalda que recita con mil veces más órden, más sistema completo, más sabiduría y asombroso laconismo, el lábio balbuciente del niño de ocho años ante el cura de aldea. Virtudes cardinales; virtudes teologales; fé, esperanza y caridad; prudencia, justicia, fortaleza y templanza: contra los siete pecados capitales, siete virtudes admirables del cristiano; contra soberbia humildad, etc.; bienaventuranzas; obras de misericordia: todo un sistema completo; pero ¡qué sistema! ¡Sistema admirable, en cuyas cortas líneas rebosa y se desborda la sabiduría! ¡Qué sistema! ¡Sistema asombroso en que nada falta, en que nada sobra, en que

todo está en cuatro palabras admirablemente dicho! ¡Qué sistema! ¡Sistema avasallador que cautiva los corazones, sistema que excede en bondad, en alteza, en grandeza, en maravillosa unidad y armonía y sabiduría á todas las bibliotecas existentes y posibles y á todos los sábios habidos y por haber!

¡Ah, Sr. Sanz del Rio! ¡Ah, señores adoradores de lo nuevo! ¡Y qué viejo es lo poco bueno que habeis dicho! ¡Y qué mal lo sabeis y lo practicais! ¡Aún eso poco bueno! ¡Aún eso tan viejo!

VII.

Hemos podido atrevernos á decir que los discípulos mal saben y practican eso poco bueno y eso tan sumamente viejo que nos ha querido regalar el maestro como el *non plus ultra* de sus grandes elucubraciones; porque, señores kraussistas, francamente hablando, no es ser leal, no es ser honrado, no es ser justo y benéfico, esto de tratar de la descatolizacion con el descaro y frenesí y por los inícuos medios que habeis empleado, aunque para vergüenza vuestra y para honra y gloria de Dios, con resultados tan infelices. Si habiais de ser leales, segun vuestro *Ideal*, ¿por qué deslealmente desconocer las exigencias de este país católico? Si debíais ser benévolos, ¿por qué tan tremenda inquinia contra los institutos católicos y de beneficencia, contra las vírgenes del santuario, contra las personas y las cosas dignas de respeto y tolerancia? Esto no es honrado, y como lo que es pasará á la posteridad, con tanto más motivo cuanto se ataca á séres indefensos, y cuando se pregona la libertad de asociacion, al paso que no se permite vivir asociados á los religiosos católicos; se pregona la libertad de conciencia y se perturban las conciencias y se impone el juramento contra la conciencia, á la vez que se respetan cuando no se fomentan otros cultos y á mayor abundamiento todos los desórdenes.

Para descatolizar á España, como si á tanto alcanzasen vuestro fátuo poder y ridícula jactancia, habeis necesitado mentir á grito herido, y declarar con hechos elocuentes, que esas palabras del *Ideal* de Sanz del Rio, con ser así como son y todo, aún os estorban, y ni aún de máscara pueden serviros cuando llegais al inexorable terreno de la práctica.

Pero no hemos de perdernos en estas lamentaciones justas aunque profundamente lo sean, ni es nuestro intento dirigir cargos á los que están juzgados por sus hechos, por la conciencia pública y á los que despues de breves y azarosos dias, como polvo efímero y arista leve, hemos todos de

acudir al tribunal de Dios, posesionándonos para siempre de nuestra verdadera pátria, cada cual segun sus méritos. Bástenos decir cómo han sido y ocurrido las cosas, y ahora agregar respecto del tema de la descatolizacion que discutimos, esa armonia que desde un principio se descubre entre el afan descatolizador y el ateismo, que es el punto á que ahora deseamos traer el debate, y el propósito con que ha venido á plaza el *Ideal* del maestro y la inconsecuencia práctica de los vocingleros discípulos.

Porque es óbvio que no se ha tratado, al querer descatolizar, de un nuevo evangelio, sino de horribles negaciones en el fondo, de aniquilar para no reemplazar, de destruir para no sustituir, es decir, de llevar á la humanidad, á la negacion y nada más que á la negacion, que es el ateismo. Así es que el racionalismo es el panteismo, y el panteismo es el ateismo, como desde un principio venimos señalando, y descatolizar equivale á querer desterrar á Dios de entre los españoles.

¿Con qué fuerza, con qué poder, con qué sancion se puede descatolizar? ¿Habria de sustituirse el cátolicismo con el *Ideal* del filósofo? ¿Y qué son esas páginas copiadas ántes para tanto? ¿Qué autoridad tienen, cómo se imponen universalmente? Justo y benévolo debe ser el hombre, pero no basta que el Sr. Sanz del Rio lo haya legado en su testamento. ¿Quién era el Sr. Sanz del Rio para tanto? Cualquiera puede contestarle que si no hay freno, sancion, coercion, esas palabras serán eternamente letra muerta. Una moral universal, sin una religion universal, es decir, religion católica, será la nada misma y pretension ridícula.

El católico sabe perfectamente que ha de *amar á sus enemigos*, último límite de la virtud sublime de la caridad, y dar por el bien de su enemigo la vida, y por su fé espera una corona de felicidad perpétua en otra vida inmortal, y confiesa que para los crímenes ó violaciones del órden que Dios ha establecido hay penas eternas y una sancion aterradora. Pero descatolizándose el país, cada ciudadano con el solo estímulo de la deferencia al decálogo de Sanz del Rio, es muy probable que se entregue á toda clase de fiero desman, libre de hacerlo, sin traba ni temor, sin cuenta que rendir en el foro interno, por cuyo camino la sociedad pertenecerá á los más fuertes, prevalecerá la razon del palo, retrogradará la civilizacion á una bárbarie y salvajismo pavoroso, y este gran progreso se habrá verificado al son de los aires liberales, á nombre del progreso y civilizacion verdaderos.

¡Oh, magníficos descatolizadores! Tal seria vuestra obra. Los primeros síntomas de este gran espectáculo ya se vieron en el año de gracia

de 1873, como que plantado el árbol no podia ménos de dar frutos ¡y por sus frutos á la verdad, se conoce el árbol!

VIII.

Terrible cosa es el empeño descatolizador, empeño árido y seco, y que por nuestra parte no comprendemos que pueda albergarse en corazones rectos, porque se explica y se concibe que las doctrinas tiendan á la propaganda por virtud de su fuerza expansiva, y que todas las religiones positivas tengan misioneros y catequizadores, luchando á porfía con buenos ejemplos, con sábias máximas, con elocuente predicacion para abrirse más vastos horizontes, y en cuanto al catolicismo por el auxilio divino y gracia celestial, que así conceptúa á la fé, como un don sobrenatural y milagro permanente, actuándose por igual entre doctos é ignorantes y de ninguna manera por motivos meramente humanos; pero no se concibe que sin escuela y sin Iglesia se establezca esa lucha. Lo que en tal caso ocurre es que se procede como queda dicho, por negaciones, por ódio á la Iglesia católica, por opresion y de ningun modo por propaganda, presentando un Evangelio enfrente de otro, y una afirmacion con que reemplazar á la afirmacion derruida. De esto resulta que la impía tarea descatolizadora se asemeja á la de aquel que se complace en arrancar de un corazon afligido una á una todas sus esperanzas, todas sus ilusiones, todos sus consuelos, para dejar la sola enormidad de los dolores sin lenitivo alguno, y por esto se demuestra que no cabe en pechos nobles una conducta semejante.

Privar á un país católico de sus creencias, descatolizarlo, es ponerlo en este caso de las negaciones estériles y de los desconsuelos máximos, porque ya hemos dicho que una moral universal, á falta de toda religion positiva y de todo culto, como apetecen los racionalistas, que una moral universal, desprovista de sancion y sólo recomendable por lo que hable al entendimiento, y con un carácter sumamente secular y humano, una moral universal de esta especie, es la nada, es nocion incomprensible y nula. ¿Dónde está con efecto esa moral universal? A todas partes volvemos los ojos, y por ninguna parte la encontramos. ¿Será por ventura el *Ideal* de Sanz del Rio, ese código inalterable, compendio absoluto é ineluctable el *sancta-sanctorum* de lo que haya de guiar al hombre en su azarosa peregrinacion sobre la tierra? No lo es ciertamente, no puede haber sobre ella tan orgullosa pretension, no tiene caractéres siquiera medianamente admisibles, sino en cuanto copiados del cristianismo, ó impregnados de

ese espíritu fecundo del catolicismo que forma en la sociedad moderna como la atmósfera y ambiente vital de la civilizacion y la cultura.

Séanos permitido con este motivo ofrecer á nuestros lectores una página brillante que viene de lleno en apoyo de las doctrinas asentadas. Al aludir más arriba á ciertos adalides de nuestros dias que con gran provecho y honra de nuestro país vuelven por los fueros hollados de la razon, y al enunciar que aunque algo tarde al fin se esperaba y ha surgido un segundo Balmes que desenmascare la hidra del error, presentábasenos la noble figura del sábio dominico D. Ceferino Gonzalez, suya es la página más arriba anunciada y que tan perfectamente cuadra á nuestro intento. No nos podriamos expresar mejor seguramente, ni seria justo decir iguales ó semejantes cosas con sólo diferentes palabras.

Hé aquí las suyas:

«Los partidarios de la moral universal suelen aducir como prueba de su verdad el hecho de que un racionalista puede hoy proclamar, conocer y demostrar todas las máximas morales del cristianismo, con exclusion únicamente de las sobrenaturales y de las que radican en la ley divina, como ley positiva y añadida á la ley natural. ¿No vemos filósofos racionalistas que admiten todas las máximas de la moral cristiana, reconociendo y proclamando su bondad intrínseca y su conformidad con la razon natural y con la ciencia?

»Hé aquí el argumento principal en que se apoyan los partidarios de la moral independiente, y hé aquí un argumento cuya fuerza aparente bastara á disipar breves palabras, porque envuelve y lleva en su fondo un verdadero sofisma.

»En primer lugar, no es lo mismo conocer una verdad, que inventarla ó descubrirla; no es lo mismo conocer la excelencia, bondad, naturaleza y aplicaciones de una cosa, despues que ha sido descubierta y enseñada por otros, que descubrirla por sí mismo y con sus propias fuerzas. Una vez puesto el hombre en posesion de las máximas de la moral cristiana, no hay dificultad especial en reconocer su bondad y su relacion armónica con la razon; pero esto no prueba de ninguna manera que ésta por sí sola pueda descubrirla y constituirla con igual facilidad. Afirmar esto seria lo mismo que afirmar que el descubrimiento del cálculo infinitesimal y de las leyes de Kepler, son cosas al alcance de la generalidad de los hombres, toda vez que basta una razon vulgar para conocer su naturaleza, su exactitud y sus aplicaciones. Si alguno me dice: la razon que posee el indivíduo A es suficiente para reconocer la verdad, resultados y exactitud del

cálculo infinitesimal; luego es suficiente tambien para descubrirlo por primera vez; la consecuencia seria, á no dudarlo, ilegítima, siendo incontestable, que semejante descubrimiento exige un desarrollo y poderío de razon, muy superior al que basta para su simple conocimiento despues de realizado el descubrimiento. Aplíquese esta observacion á la objecion presente, y se verá que envuelve un verdadero sofisma, pasando del simple conocimiento al descubrimiento y constitucion originaria de la cosa, tránsito que ni la experiencia, ni la observacion, ni la lógica autorizan.

»Pero hay más todavía. Queremos conceder gratuitamente á los partidarios de la moral independiente, en el sentido arriba explicado, que el racionalista de nuestros dias puede no sólo conocer, sino constituir y formular un sistema de moral idéntico al que encierra la moral cristiana, con precision ó abstraccion de la parte puramente revelada y positiva. ¿Se podrá decir con verdad por eso que la razon humana se ha elevado por sí sola al descubrimiento de ese sistema de moral? De ninguna manera: porque el racionalista de nuestros dias, el racionalista á que alude el argumento, vive y se mueve en una atmósfera esencialmente cristiana, de la cual no puede prescindir por completo, á pesar de todos sus esfuerzos. La idea cristiana se halla embebida en todo cuanto rodea las sociedades hoy civilizadas. Desde la infancia hasta el sepulcro, el hombre de la presente civilizacion, protestante ó católico, racionalista ó creyente, espiritualista ó materialista, europeo ó africano, asiático ó americano, se halla en contacto necesario, permanente, íntimo, invisible, inconsciente, si se quiere, con la idea cristiana. La encuentra en todas partes, penetra en su pensamiento por cien caminos ocultos y desapercibidos, hállase encarnada en su vida intelectual, pudiendo decirse que respira y que fecundiza su razon hasta cuando la combate y se esfuerza en apartarla de sí. Luego aún admitida la hipótesis del hecho afirmado en el argumento, no se podria inferir legítimamente la posibilidad de esa moral independiente, perfecta é identificada con la moral cristiana con las solas fuerzas de la razon humana; porque la razon humana, en su estado y condiciones actuales, se halla robustecida; elevada, vivificada y perfeccionada por la influencia y bajo la accion tan universales como enérgicas y poderosas del cristianismo.

»Y esto nos conduce naturalmente á otra reflexion muy á propósito para desvirtuar la fuerza de la objecion á que se acaba de contestar, al propio tiempo que constituye una prueba directa de la impotencia de la razon humana para constituir y formular esa moral independiente, tal cual la conciben sus partidarios.

»Esta orgullosa pretension del racionalismo moderno, se halla rechazada y condenada por la historia. Porque si la historia de la humanidad sigfica algo en el mundo; si hay algo que pueda decirse demostrado por esta historia, es precisamente la impotencia de la razon para constituir, descubrir, y mucho más todavía, para sancionar, imponer y autorizar por sí sola un sistema de moral que pueda ponerse en parangon con la moral cristiana. Examínese el movimiento histórico de la humanidad verificado fuera de la esfera del cristianismo, y no se encontrarán más que ensayos muy incompletos de moral, y aún esos llenos de máximas erróneas y degradantes. Examínese ese movimiento histórico, hasta en el período más brillante del desarrollo científico y de la elevacion de la razon humana, en el período de Sócrates, de Platon y de Aristóteles, y se la verá vacilar á cada paso, tropezar, extraviarse y caer, adoptando y profesando los errores más groseros y las máximas más absurdas é inconcebibles en el órden moral. Ciertamente que cuando vemos á Platon, al divino Platon, al discípulo predilecto de Sócrates aniquilar la propiedad, y ahogar la vida de la familia, y ensalzar la esclavitud, y aprobar el infanticidio y la comunidad de mujeres, se necesita toda la pasion del racionalismo contra la doctrina católica, y todo el orgullo de cierta raza de sábios contemporáneos, para proclamar la competencia omnímoda de la razon humana, en órden á descubrir y formular la moral del cristianismo.

»Y si del terreno histórico-filosófico en general pasamos al terreno de los hechos concretos, hallaremos en esto una brillante contraprueba de la demostracion histórica. Busquemos en los sistemas de moral independiente formulados por los racionalistas, «y eso que no han podido prescindir de la influencia de la moral cristiana, como hemos visto» busquemos en las teorías puramente racionalistas algo que se parezca al sermon de la montaña, algo que se parezca á la abnegacion de la vida monacal, algo que se parezca á la castidad cristiana, algo, en fin, á la idea y el sentimiento de la humanidad vivificada y practicada por el catolicismo, y veremos que en vez de ésta, el racionalismo sólo nos presenta la condenacion árida y estéril del orgullo, cuya existencia y fealdad reconoce, pero que pretenderá curar con el contrapeso de una modestia que no será otra cosa en el fondo más que la imitacion artística de la humildad cristiana, única que puede atacar en su raiz el orgullo humano, porque recibe de la doctrina cristiana, rechazada por el racionalismo, su fuerza y su sancion, y arranca de la idea católica sobre la subordinacion y dependencia absoluta del hombre con relacion á Dios.

»Que si del órden teórico-doctrinal descendemos al órden práctico, se presenta más de bulto la insuficiencia é inferioridad relativa de la moral independiente ó racionalista. La perfeccion moral y la práctica de la virtud, es la piedra de toque destinada á revelar la bondad y excelencia de la teoría moral á que se refieren. Ahora bien: dígasenos de buena fé si la probidad moral que llena las aspiraciones del racionalista, si los hombres de bien del racionalismo, pueden ponerse en parangon con la verdadera virtud cristiana, con la hermana de la caridad, con el misionero católico, con los hombres de bien del cristianismo, con los hombres cuya conducta moral se halle informada por el espíritu y las máximas del Evangelio. ¿Hay algo, finalmente, en el racionalismo y en las teorías de moral independiente, capaz de realizar ese gran fenómeno de la moral cristiana, que conocemos bajo el nombre de santidad? Hasta ahora, y bien puede asegurarse que lo mismo sucederá en el porvenir, los partidarios de la moral independiente no han podido ofrecernos un hombre que haya poseido las virtudes puramente morales con la perfeccion que distingue á los hombres que el cristianismo ha formado, y que la historia apellida Vicente de Paul, Teresa de Jesús, Francisco de Sales, más millares y millares de antecesores y sucesores de sus virtudes.»

IX.

Para terminar ya la série de nuestras reflexiones y no prolongar este escrito más allá de sus debidos límites, permítasenos recordar algo de la gran doctrina que sobre esta hermosa materia asienta el insigne filósofo de Vich, sin cuyo auxilio nos pareciera dejar incompleto y en demasía defectuoso el cuadro que deseábamos trazar. Toda relacion supone un término de referencia, y si la moralidad es una relacion de conformidad ó disconformidad con la voluntad divina, hay que acudir, para fijar la moral, al término último, á lo absoluto, á Dios mismo, como su fuente y orígen. La moral no puede ser racionalista ni laica, y este error de los krausistas que anhelan fijar la moral universal secularizada, se destaca de bulto considerando que al ser lo absoluto, Dios mismo la fuente de moralidad, no puede haber moral que no participe de un carácter religioso y teológico. Dios es la *santidad* infinita, ó lo que es lo mismo, la perfeccion moral infinita, y todo lo humano que se ordene á la ley de la santidad será lo que podamos concebir como verdaderamente moral; es decir, que será lo inmanente lo que dependa de una determinacion de la voluntad hácia la ley de Dios,

aparte de los resultados útiles ó dañosos del acto, humanamente considerados.

El amor de Dios será, pues, el verdadero manantial de tanta belleza que es el perfume de las inteligencias y de la hermosura que hace palpitar los corazones ó verter lágrimas de admiracion y de entusiasmo. Pero Dios, no habiendo asunto digno de su amor infinito, más que lo infinito; es decir, su propia esencia se ama infinitamente y con absoluta necesidad, que es lo que llamamos su santidad infinita, y se ama necesariamente porque es necesariamente, á saber: el sér absoluto, el conocerse absoluto y el amarse absoluto, las tres personas de la Santísima Trinidad en una sola y necesaria esencia divina, de donde la moral tiene su fuente en el Espíritu Santo: ¡grandioso é inefable orígen! Todas las existencias, y áun las posibles, se han de ordenar á Dios, sin lo cual dejarian de ser tales existencias, no siendo la creacion entera más que la realizacion de una idea divina, y la causa final, Dios mismo.

El amor de la criatura al Creador es como su conocimiento: si fuese intuitivo, su moral jamás se apartaria del órden divino: no siendo intuitivo puede apartarse de Dios, y en esto consiste la libertad, en poder seguir la línea de conducta indebida, lo cual no es bien ni perfeccion, sino limitacion y flaqueza, al modo que en el entendimiento, poder errar y estar en aptitud de engañarse, es un aspecto de la pequeñez humana. La libertad, pues, será la sumision á la ley; pero no la rebelion y el espíritu de independencia que predican nuestros demagogos; será el no errar de la voluntad, como la verdad es el no errar del entendimiento; será la obediencia y tolerancia cristianas; pero no el *cur præcepit* satánico, el pérfido orgullo que se pretende infiltrar en nuestras costumbres; será, en fin, la libertad, el órden, no el desenfreno, el órden que proclama el catolicismo, ese órden de que tan necesitados están los mismos revolucionarios despues que se les insubordinan las masas al calor de sus infaustas predicaciones, el órden, la observancia ineludible de las leyes justas y sábias que son el escudo de todos y el círculo en que todos libremente se mueven, valladar de la tiranía de arriba y de abajo.

El acto humano en tanto es moral, en cuanto se amolda á la voluntad divina, y por eso es inmanente, porque la perfeccion misteriosa que nos hechiza y arrebata se ordena á lo absoluto. Eternamente será bueno y moral amar á Dios sobre todas las cosas, que es el principio fundamental del catolicismo, y por amor de Dios amar á sus criaturas y al prójimo como á uno mismo; amor inmanente, sin esperanza de ventaja alguna terrena, sino

por el amor de Dios, es así mismo eternamente moral y bueno. Tales son los dos polos en que gira la doctrina católica. La mayor perfeccion moral es como la mayor perfeccion intelectual: conociendo la verdad se conoce á Dios, *ego sum veritas*, y amando á Dios se ama el bien, que es la esencia de la moral *et vita*; pero por grados, acercándose á Dios, la moral llega á su más alto punto cuando en lo amado se ama á Dios mismo. Por esto cuando amamos á nuestros enemigos por amor de Dios, acallando los impulsos de venganza, y devolvemos bien por mal, segun la ordenacion divina, cumplimos un deber de la moral católica, amando en las criaturas á su Creador, como reflejo ellas del bien infinito.

Descatolizar á España es quererle arrancar estas sublimes enseñanzas y consecuencias que de ellas se derivan, y sumirla en la noche de horribles negaciones, porque negando que la moral se ordene á Dios (si la moral no es teológica, sino universal y laica) se niega á Dios mismo, al igual que, negando á Dios, se niega la moral, que es otro punto de contacto del racionalismo ó del deismo puro con el ateismo.

La descatolizacion, pues, bajo cualquier aspecto que se la considere, sólo puede conducir al error, á la mentira, á la desolacion y á la ruina, á la barbárie y á toda especie de calamidades y desastres.

MANUEL MARÍA PALOMO.

Málaga 15 Octubre 1874.

LA GUERRA CIVIL

I.

Los hechos vinieron á demostrar, por desgracia, lo que estaba en la conviccion de los que se oponian á atacar de frente las posiciones enemigas defendidas por una triple línea de trincheras; algunos lo consignaron en junta de jefes, otros lo han manifestado de otra manera, y es hoy ya general el conocimiento de que, ese sistema de defensa, con el nuevo armamento, merece ser profundamente estudiado. No es cuestion de planes de campaña, es asunto concreto, y casi limitado á España, por la naturaleza del terreno y la clase de guerra; pues ya lo hemos dicho en otra ocasion, ni la famosa de la Vendée, ni cuantas civiles registra la historia, han podido ni pueden compararse con la de los siete años, ni con la actual.

La situacion del general en jefe se hizo crítica; lo era tambien del Estado, y como no se trataba sólo de acreditar valor, que demostrado le tiene, sino de estar á la altura de las circunstancias y de la inmensa responsabilidad que le abrumaba, necesitábase grande energía, grande constancia, todo lo que era necesario para hacer á todo frente y seguir adelante con la empresa de salvar á Bilbao.

La prensa empezó á ocuparse de sucesos y exigencias que no abordaremos ahora, que estuvieron á punto de producir grandes conflictos, que desunieron al ministerio, que originaron viajes de agentes oficiales y oficiosos, hasta la venida de un ministro; pero se conjuró parte de aquella tormenta, ó al ménos la causa principal; el patriotismo del general Zavala ministro de la Guerra rayó á grande altura, y aunque la union ministerial quedó quebrantada, se continuó atendiendo á enviar refuerzos al Norte, y á proseguir con el mismo empeño la comenzada empresa.

II.

Los carlistas que sabian la importancia de sus posiciones, llevaban á ellas todas las fuerzas disponibles, agotaban los recursos de su inteligencia para aumentar las defensas de aquella montaña de ancha base que domina por un lado la carretera, que desde las Carreras se va elevando y baja luego hasta Portugalete, por lo que el sitio tan disputado como defendido, puede considerarse como un qequeño puerto; y á estar Santa Juliana más cerca de Abanto, seria aquel desfiladero una especie de horcas caudinas, aunque no tan verticales los lados como lo son en el paso de Dos Hermanas en el camino de Pamplona á Tolosa.

El ejército liberal continuaba en las posiciones tan sangrientamente conquistadas, de las que ni siquiera intentaba ni se atrevia el carlista á desalojarle. Todos estaban á la defensiva, aunque mediaban poco más de 200 metros entre unos y otros en vários puntos.

En mútua y constante amenaza, sin embargo, los carlistas se parapetaban para resistir y los liberales para avanzar; y ya hubiera esta confianza ó se propusiera entretener al enemigo y estorbar sus obras de defensa, rompióse de nuevo el fuego de cañon contra las posiciones enemigas que formaban la línea desde Montaño á San Pedro: no contestaron, aunque en algunos puntos pudieron hacer certeros disparos de fusilería, por lo corto de la distancia, pero cesó en todos sus trabajos y se ocultó en sus trincheras. Si ántes no tomaban los carlistas la ofensiva y la defensiva la encomendaban á la sazon al monte, escondiéndose los carlistas en sus entrañas, más que el cañoneo conviniera emplear la mina.

De aquí la necesidad de multiplicar los medios para vencerlos, y estudiar mejor la guerra, de lo imprescindible de formar otro ejército; de que el presidente del Poder ejecutivo que se hallaba al frente del de el Norte, comprendiera lo indispensable de llevar á la guerra á generales que hicieron con gloria la de los siete años, lo cual le honraba. Cuando el mismo duque de la Torre que personificaba allí la libertad, representaba al gobierno siendo el conspícuo jefe de la nacion, designaba las personas, atendiendo á su capacidad no á sus opiniones políticas, mostraba patriotismo.

En cuanto al juicio sobre las operaciones, ya le hará la historia, sin dejar de tener en cuenta tambien las circunstancias. Hacia tiempo que se

venia recogiendo el fruto de anteriores imprevisiones, debia recogerse tambien el de lamentables desaciertos. Los recursos, los esfuerzos y sacrificios que exigia ántes la guerra, por no hacerlos oportunamente, ha habido que duplicarlos y tripicarlos. Sólo así pueden desenvolverse verdaderos planes de campaña, no proyectos á medias ni combinaciones en miniatura que producen resultados opuestos. Habia que adoptar al fin otro camino para ir á Bilbao, que si no era desconocido, fué desatendido. No quiso imponerle el marqués de Sierra Bullones, aunque sus conocimientos le inducian á que no habia otro camino, y al fin se adoptó.

El tiempo, en tanto, seguia con frecuencia siendo un obstáculo al ejército; el campo estaba intransitable con las grandes lluvias; aquella tierra arcillosa ó más bien gredosa, roja en unas partes y amarilla en otras é impregnadas todas en óxido de hierro, eran un gran enemigo del soldado. El mejor terreno, por más duro, es el cubierto de helechos, y donde empezaban á la sazon á verdecer, estaban mojados por haber más recipiente para el agua y más plantas que la conservasen. Y allí tenia que acampar y dormir el ejército. Y no podian disfrutar de más comodidades los carlistas, que ocupaban el mismo terreno y eran iguales para todos las inclemencias de la intemperie.

III.

A pesar de lo útil que ha sido siempre á los carlistas la estancia en Navarra, país verdaderamente suyo y no escaso en recursos, Vizcaya era á la sazon su plaza fuerte; allí reunian todas sus fuerzas, allegaban todos sus recursos y allí parecia querian jugar el triunfo ó la derrota de su causa.

Aunque más abierto el terreno que el de Guipúzcoa, es sin embargo muy montuoso, tiene valles estrechos como el de Arratia, desfiladeros y boquetes como el de Areta y empinados montes. La naturaleza ofrece excelentes defensas naturales, que el arte y la ciencia pueden hacerlas tan respetables como lo eran las que se disputaban, y no poderse dar un paso sin verse envuelto el que lo da por fuegos de frente, de los dos flancos y por retaguardia.

Sin necesidad de mucha ciencia han podido comprender los carlistas las ventajas del terreno, y lo que habian hecho frente á Somorrostro lo hicieron tambien en su izquierda avanzada para defender la entrada en su territorio por el valle de Carranza, cuyas posiciones estaban atrincherando, especialmente en la entrada del valle por la parte de la Venta de la Perra,

el Suceso, Ranero, Molinar, etc., empleando en estas obras centenares de mujeres del país, que llevaban á la fuerza desde Arceniega á Carranza, de todos los pueblos inmediatos, y cortaron los puentes que habia en la carretera del portillo de Gibaja á Carranza, por el estrecho y accidentadísimo valle de Pondra. Iban afluyendo á aquella comarca algunos carlistas que, aunque no se atrevian á hacer frente á las tropas liberales, ocupaban los pueblos que estas dejaban, como lo hicieron en Medina de Pomar, invadida por unos mil de aquellos, que se desparramaron en busca de raciones por todo el valle de Montija y el del Almiñé, Espinosa de los Monteros y demás pueblos comarcanos; reclutaban á la vez forzosamente á todos los jóvenes de 17 años en adelante, y estos auxilios de hombres y de raciones los conducian á Valmaseda por el valle de Mena.

Los carlistas formaban tambien su nuevo cuerpo de ejército, improvisándole de una manera asombrosa y dándole inmediato destino. Algun dia se conocerá lo que entónces hicieron, y se verá cuánta actividad, cuánta ayuda eficaz en aquel país identificado completamente con aquella causa y entusiasmado por ella, y qué enseñanza ofrecen muchas cosas.

IV.

El duque de la Torre, que, como digimos, quiso llevar á la guerra generales que habian hecho la de los siete años, eligió, como era de justicia, al marqués del Duero, en quien habia pensado tambien Castelar, y al que la opinion pública designaba por la confianza que inspiraban su valor y ciencia.

Era de los pocos militares españoles cuya ilustracion habia sido alabada por las primeras eminencias militares de Europa, que habian dado á sus obras de táctica la aprobacion debida.

No vaciló un momento el general Concha, porque anhelaba ir á la guerra, en correr á ponerse á las órdenes del general Serrano; marchó contento porque iba á combatir á sus eternos enemigos, y llevó sin duda concertado como es de presumir, el plan que hacia tiempo tenia éste formado, y del que más de una vez le oimos hablar, estando completamente de acuerdo los que no habian dejado de estarlo en la amistad, que nunca amenguó la grande en que vivieron Zavala y Concha.

Pronto se puso éste al frente del nuevo cuerpo de ejército, formado por encanto, merced á la por nadie seguida actividad de Zavala, revistóle en las alturas de la Rompida (Mioño), y allí les dijo entre otras cosas muy

notables que, «los tercios de Flandes ambicionaban la reunion de los insurrectos para exterminarlos en una sola batalla; vosotros que no les cedeis en valor, teneis ahora esta fortuna que aquellos bravos veteranos no lograron, ni tampoco alcanzaron nuestros soldados en la pasada guerra civil. El triunfo nuestro es seguro, y es tan grande mi conviccion, que así lo he manifestado en Madrid al venir á incorporarme á vosotros; las puntas de vuestras bayonetas nos abrirán en breve el camino de Bilbao.— Las circunstancias en que hoy me encuentro me impiden batirme en las guerrillas como tantas veces lo he hecho, y á esas huestes debo nueve cruces de San Fernando; ahora presenciaré cómo las ganais vosotros.»

Grande entusiasmo produjeron estas palabras; se victoreó á España, al ejército, al general y á la libertad, y se confió en el éxito de las operaciones.

Por empezarlas era grande la ansiedad de Concha, y en todas sus cartas nos revelaba su febril impaciencia por ver reunidos los elementos que necesitaba como más indispensables. La situacion del ejército que estaba en Somorrostro, exigia tambien el comienzo de aquellas, aunque la llegada de Concha y la formacion del nuevo cuerpo de ejército, hizo ménos comprometida la situacion en que le iba poniendo el avance de la izquierda carlista corriéndose por Galdames y Cortés á Valmaseda, Abellaneda, Las Muñecas y Otañez formando ya una herradura que iba á terminar por Mioño en el mar. Este fué nuestro gran temor ántes de la ida de Concha. Seguíase cañoneando á los carlistas atrincherados, contestaban éstos con un débil fuego de fusilería, y seguian avanzando en su plan, que consideraban más fructífero que el contestar con su artillería, que no tenian mucha que oponer á la liberal, áun cuando contaran con regular número de piezas, á juzgar por las que tenian sitiando á Bilbao y las establecidas en las Arenas y en la embocadura del Nervion frente á Portugalete.

Y no porque dejaran de alcanzar sus disparos atendida la distancia de unas y otras trincheras, sino porque en nuestro concepto, sobre ser antiguas y muy inferiores sus piezas, no estaban todas dotadas de personal inteligente.

V.

En todas las guerras vale mucho la estrategia; pero es indispensable en las civiles: ella suple muchas veces al número, aprovecha los accidentes del terreno y emplea esos mil medios que con tanto éxito se han visto empleados constantemente en España, maestra en esta clase de guerras.

De aquí el temor de los carlistas de verse envueltos por Valmaseda, donde reunieron algunas fuerzas. Las habia tambien hácia Medina de Pomar, y se daban ámbas la mano con las más avanzadas de las Muñecas y Otañez. Seguian su plan, aunque no confiaban tanto en él desde la ida de Concha.

Aproximábase el momento de obrar, mejoraba el tiempo, continuaban los aprestos, no disminuia la animacion, manteniase vivo el entusiasmo, y en aquel rincon de España no habia más sentimiento que el de la patria, ni otra aspiracion que la de la libertad. Allí habia verdadero patriotismo, y por esto posponian todos hasta lo que es más grato al corazon humano: allí estaban los batallones de carabineros y de guardia civil, que por primera vez se veian reunidos, y aunque ausentes de sus mujeres é hijos, no cedian en ánimo á las demás tropas, y lo demostraron.

Dispuesto se hallaba desde el 22 el tercer cuerpo de ejército á emprender las operaciones, á las que precedieron instructivos ejercicios y la enseñanza de las admirables órdenes del dia que en cada uno daba el marqués del Duero, en las que exponia hasta el oportuno y económico uso que debia hacerse de las armas de fuego, del valor y áun de la prudencia de los indivíduos y del deber de todos.

Con tales preparativos comenzóse á operar el 27, siguiendo el camino que á la márgen izquierda de Otañez va á Abellaneda y Valmaseda desde Castro, cuyo camino se toma tambien desde el vecinal que hay desde Mioño á Santullano, y el bregar comenzó desde el mismo Otañez, que hasta allí llegaba la herradura que formaban los carlistas y en la que iban envolviendo al ejército liberal; y empezó gloriosamente, pues cuanto más grande era la resistencia que oponian los carlistas era mayor el empuje de los liberales.

Dejando á la izquierda el pico de la Concepcion ó de Saltacaballo, se pasa por entre los Corrales y la Peña Vallejon y Pico de la Cruz, atraviesa la carretera el pueblo de Otañez y despues varias veces el arroyo de los Vados, y empieza luego la ascension á los Retornos por el gran rodeo que tiene que dar la carretera, parecido en algo al de las Bárcenas y al de Orduña, y en el pico de Haya y alto de las Muñecas está la divisoria de las provincias de Santander y Vizcaya y la divisoria tambien de las aguas; las del Norte alimentan el Otañez, y las del Sur van á afluir al Somorrostro: no está aquí la division de las aguas para el Océano y Mediterráneo.

No podian ménos los carlistas de defender bravamente el alto de las Muñecas por lo que á ello se presta el terreno rudo, accidentado, con ele-

vadas cumbres y hondos barrancos, serpenteando el camino y retrocediendo en los Retornos, siguiendo más derecho por el alto y el principio de la bajada, para empezar luego con nuevas revueltas y repetir ántes de llegar al barrio de las Muñecas el mismo rodeo que en los Retornos, dándose una vuelta de mucho más de un kilómetro para una distancia de 300 metros que se andan por un camino de atajo.

Todo cedia á la buena direccion y el valeroso empuje del marqués del Duero, Echagüe y Martinez Campos, y dueño de Otañez y de las Muñecas, y avanzando á la vez los generales Laserna, Palacios, Morales de los Rios y otros que protegian la operacion, secundando todos bizarramente tan admirable combinacion, y ocupados Cortés y Montellano que rebasaban por completo la derecha carlista, era ya seguro el avance del tercer cuerpo, y el remate de la primera parte de las operaciones era darse la mano las tropas del general Concha con las que habia enviado el duque de la Torre. Así se consiguió, pudiendo estar bien satisfecho el marqués del Duero de su operacion perfectamente ejecutada y no ménos acertadamente por todos ayudada; y áun cuando hubiera sensibles bajas, compárense éstas, aunque importantes, con lo valioso del triunfo, con las que costara otro inútil ataque de frente á San Pedro Abanto y á Santa Juliana.

El camino para Bilbao estaba indicado; los carlistas envueltos por su izquierda no podian sostener sus posiciones y las abandonaron y Santurce y Portugalete: y aunque pudieron haber presentado verdadera resistencia en los altos de Santa Agueda y de San Roque, defendiendo el paso de Castrejana, ni á esto se atrevieron, y dejaron expedito el paso á los libertadores de Bilbao que entraron en la invicta y ahora invencible villa el 2 de Mayo.

Quedóse el general Concha al frente del ejército depositando en él toda su confianza el duque de la Torre, y éste regresó á Madrid, donde fué recibido con arcos, flores y colgaduras, mostrando con loable sinceridad á los que en la estacion le victoreaban que al general Zavala se debia todo. Estrechando con efusion al ministro de la Guerra, pronunció estas palabras que se oyeron perfectamente: «Este, éste es el que lo ha hecho todo; nosotros no hemos hecho más que labrar el terreno que él ha preparado.»

VI.

Los vencidos se retiraron al valle de Arratia, escalonándose sus fuerzas hasta Durango, teniendo fácil retirada en el caso de verse acometidos, como

fundadamente lo esperaban; y cada dia que pasaba sin serlo les hacia concebir nuevas esperanzas, y conservaron sus avanzadas aún á la vista de Bilbao.

Su línea era extensa, pues desde la Peña de Orduña hasta Durango, aún no pasando de aquí su extrema derecha que podia extenderse hasta Marquina, y por Zornoza hasta Guernica, para tener bien cubierto el camino á Durango, residencia de D. Cárlos, atravesaba á Vizcaya en toda su extension de S. á N., cruzando tres ó cuatro valles y doble número de altas cordilleras.

El marqués del Duero no creyó conveniente penetrar en Vizcaya, y volviendo sobre sus pasos pernoctó el 13 en Valmaseda, situó sus tropas desde este punto á Villasana de Mena en una extension de 15 kilómetros, y siguiendo el camino de la Peñilla que penetra en Castilla, por el Berron, y continuando su marcha por el valle de Mena, fué el 14 á Villasante sin haber encontrado un carlista en todo el trayecto recorrido, que ascendia á unos 50 kilómetros, y hay posiciones excelentes que en vez de ocuparlas los carlistas que se habian corrido hácia Somorrostro y Valmaseda se replegaron por Arceniega á Vizcaya y aún por la divisoria de aguas entre el Occéano y Mediterráneo, para penetrar por Sierra Salvada en Orduña.

Desde Medina de Pomar, donde podia considerarse efectuada la primera etapa de la marcha del general Concha, la continuó á Osma, siendo Medina el vértice del triángulo que formó trazando una recta hasta Osma, donde pernoctó el 15, efectúando una jornada de unos 40 kilómetros; adelantó su vanguardia á Berberana, y cayó de improviso sobre Orduña, donde seguramente no le esperaban los carlistas, porque mayor resistencia pudieran haber opuesto, dueños como eran de la formidable Peña. Cobró en la ciudad una anualidad de contribucion de guerra, igual á la que pagaban á don Cárlos, se apoderó de algunos carros de vestuarios y destruyó una pequeña fábrica de cartuchos.

No era su intento penetrar en Vizcaya y siguió á Alava, donde á los ocho dias de haber entrado en su capital, en ella recibido con ostentosas luminarias y sincero entusiasmo, que bien lo merecia, practicó un reconocimiento sobre las posiciones del enemigo que eran esas alturas que ponen límites á las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa con Alava, que desde la Peña de Gorbea, que se eleva 5.428 piés sobre el nivel del mar, se extiende la divisoria por el puerto de Arlaban, sierras de Elauca, Aranzazu y San Adrian, para seguir por Navarra.

Forma esta cordillera una depresion en el puerto de Arlaban por donde vá la antigua carretera á Francia, y allí se alzan vestidas de una magnífica y casi perenne vegetacion las enhiestadas cumbres que dan nombre al puerto, y que teatro de gloriosos recuerdos para los españoles en la guerra de la Independencia, lo ha sido tambien de sangrientos combates en la pasada lucha.

A aquellas alturas fué á buscar Córdova á los carlistas en Enero de 1836, y allí fué Concha á reconocer el terreno, llevando el ejército en inteligente y bien ordenada disposicion; llegó á Villarreal recien abandonada por los carlistas, que si no es una gran posicion, es el principio de las que son excelentes, y sido defendidas siempre. No siguieron adelante los liberales y regresaron á Vitoria, desorientando esto á sus enemigos. Tambien volvieron las fuerzas que avanzaron hasta Salvatierra, como amenazando penetrar en la Borunda.

VII.

Pero no era Alava el terreno escogido á la sazon por el general Concha, y efectuó un buen movimiento á Logroño pasando por Peñacerrada, La Guardia y el condado de Treviño, camino de etapa de 62-57 kilómetros.

La intencion estaba ya conocida: Concha iba á Navarra y á Estella; grande era la empresa y más grande aún intentarla con ménos ejército del necesario; pero aquel general, nunca llorado lo bastante, jamás habia contado los enemigos, habia confiado siempre en sus tropas y puso su inteligencia al nivel de su valor.

Comprendieron los carlistas la importancia de Estella y escalonaron sus fuerzas desde la línea de Urbasa, la Amézcua, márgen derecha del rio Urederra, Sierra de Santiago de Loquiz, por Allip y Murrieta á Arroniz y Morentin, formando así un semicírculo para hacer frente á las tropas liberales ya se dirigieran por Contrasta y Santa Cruz de Campezu ó desde Logroño por Viana á los Arcos. Buenas posiciones por una y otra parte, y bien podian defenderse; allí están Eraul y las Peñas de San Fausto, de fatal recuerdo para las armas liberales; allí los campos de Mendoza, de Nazar y Asaria y el valle de Piedramillera tantas veces ensangrentado, y Sorlada y Mues y todas aquellas eminencias y barrancos, lecho de infinitos arroyuelos y abandonada sepultura de tantos españoles.

La extension de las posiciones atrincheradas de los carlistas era unas tres veces mayor que las que tenian frente á Somorrostro. Esto no era una

ventaja para ellos porque hacia más vulnerable su línea. De todas maneras, importábale poco á Concha; contaba con desconcertar á sus enemigos, y aunque no se lisongeaba de no hallar formidables y bien defendidas trincheras en montuoso terreno, confiaba en su pericia, esperaba mucho de su plan, del valor y subordinacion de sus tropas, de la eficaz y constante ayuda de los demás generales, de todos los jefes y oficiales, de la administracion militar, de todos, en fin, y de la fortuna, que entra por mucho en la guerra. Pero de estas jornadas nos ocuparemos en el próximo artículo.

VIII.

La brillante resistencia de Berga al intentar asaltarla varias veces Tristany, teniendo que retirarse con grandes pérdidas, neutralizó algun tanto, hizo borrar por el pronto la funesta impresion de los lamentables sucesos de Castellfullit y Tordera; pero no bastaba aquello, peligraban otras poblaciones, y aún el estado de la misma Gerona, capital de la provincia, era deplorable, pues hasta las diligencias que la comunicaban con Francia, pagaban tributo á los carlistas. Miret y Tristany no desistian, sin embargo, en su deseo de ser dueños de Berga, cuya posesion codician tanto.

En la provincia de Tarragona seguian paseándose los carlistas á su voluntad, y no se veian los resultados de una activa é inteligente persecucion, porque no se secundaban los afanes y esfuerzos del general Zavala que no cesaba de estimular el celo de todas las autoridades. No se comprende que los carlistas invadieran constantemente la costa y se atrevieran á atacar á Torredembarra, á 14 kilómetros de la capital, ó más bien á 26 minutos por ferro-carril; acometieran tambien á la villa de Alforja, y que algunos puntos debieran sólo su salvacion á los movilizados ó voluntarios. Esto obligaba á moverse algo más á algunas columnas, y el cura de Prades sorprendido con algunas bajas en la Selva, corrió á Albiol, donde fué de nuevo atacado y siguió el brigadier Salamanca persiguiéndole.

Pero no era sólo en estos puntos, sino en todas las provincias que constituian el antiguo Principado, desde los Pirineos orientales al Mediterráneo, desde el golfo de Rosas á los rios Noguera-Ribagorzana, Cinca, Algas y Cenia que dividen á Cataluña de Aragon y del Maestrazgo.

Allí, én la márgen de todos los rios, en la cumbre de todas las montañas, hasta en las fértiles llanuras que riega el Ebro y baña el mar, han imperado los carlistas, penetrado en poblaciones importantes, cobrado contribuciones, sacado recursos de toda especie y eludido toda persecucion,

á no convenirles alguna vez caer sobre una columna descuidada ó mal dirigida.

La guerra en esta parte de España ha tenido y tiene un carácter especial que la distingue, y no consiente de ninguna manera la comparacion con la de las provincias vascas, aún cuando allí se reunieran tantas fuerzas como en éstas. Más subordinados los vascongados, se prestan á la obediencia y forman ejército; en Cataluña le costó la vida al conde de España cuando empezaba á conseguirlo. Se han reunido algunas partidas para un golpe determinado; pero se han disuelto en seguida riñendo la mayor parte de las veces por el reparto del botin.

Lo que sucedió á la sazon era notable; presentóse D. Alfonso, reunió 7.000 hombres, lo que no habia podido hacer ningun otro, y sufrió un desastre en las posiciones del Grau de Llusanes y pueblo de Prats, causado por las brigadas de Estéban y de Cirlot.

Celos y rivalidades habian desprestigiado algun tanto á Savalls, aún cuando trabajaba con fé y venturoso éxito en algunas ocasiones. Bien unido con D. Alfonso y con Tristany, hubieran conseguido mucho en Cataluña; pero en rivalidad con el hermano de D. Cárlos, por motivos de que ya nos ocuparemos en otra ocasion, en vez de ayudar al fomento de la causa que defendian, procuraban dañarse mútuamente; se hicieron incompatibles, resolvió D. Cárlos á favor de Savalls la direccion de la guerra en Cataluña; ganaron indudablemente mucho los carlistas, aunque no lo debieron solamente á sus propios esfuerzos, pero se tuvieron en cuenta más bien las intrigas que los servicios, lo cual está siempre muy en uso, y D. Alfonso volvió á ser el jefe de los carlistas catalanes. Digno era de serlo por su posicion, y podian envanecerse aquellos partidarios de tener tan conspicuo jefe, que se valió del prestigio de su nombre para efectuar una operacion con la que esperaba caer despues sobre Berga.

Confiados irian sin duda, pues las posiciones ocupadas en Grau y Prats de Llusanés son formidables, contando más de 2.000 almas este último pueblo, porque Grau son unos caseríos. El terreno estaba perfectamente escogido para esperar á la columna que regresaba de abastecer á Berga, y ya fuera por Villalta de Marlés ó por Santa María de Marlés á Prats, la posicion avanzada del Grau era excelente, y nos parece bien escogida. Allí habian de encontrar los liberales la primera resistencia, los carlistas podian irse retirando perfectamente á Prats, y aquí podian escoger en caso de apuro cualquiera de los cuatro ó seis caminos de distintas direcciones que allí se unen; podian esperar el triunfo, pero los brigadieres Estében y

Cirlot demostraron que no bastaba al enemigo ocupar buenas posiciones, que era preciso saberlas defender, y los que esperaban confiadamente triunfar, fueron completamente derrotados.

IX.

El nuevo capitan general de Cataluña, Sr. Serrano Bedoya, actual ministro de la Guerra, adoptó un acertado plan de operaciones, dió buena direccion á las columnas, impulsó su actividad, arreciaba el peligro de las partidas carlistas, y sin ser éstas enteramente insignificantes por el número, no eran tan crecidas que pudieran hacer frente á las fuerzas que las perseguian; y como á la sazon comenzó una persecucion más acertada y activa, obedeciendo á un plan, en lo cual hay siempre una ventaja por la unidad de accion á que todo se subordina, el nuevo peligro obligaba á los carlistas á unirse para mirar por su existencia.

Sólo así podian verse juntos los sacerdotes de Flix y de Prades, aunque de la misma provincia, y Baro, Pino, Coloma, Mora y Jusepet, que pretendian con la guerra sacar á luz nombres tan oscuros como sus hechos, é impulsados los ménos por la pasion política, sino por el afan de provechoso medro ó de mezquina venganza. Batióles el gobernador militar de Tarragona, si no en Vilavella, en las inmediaciones á la derecha del rio Saya, donde el terreno es montuoso y á ellos favorable, y los dispersó derrotados y enemistados.

Pero no se les exterminaba; volvian á reunirse, y como hallaban y hallan en los pueblos ayuda, preparaban alguna sorpresa que les indemnizase de anteriores desastres, y el terreno que dias ántes se viera libre de tan incómodos huéspedes, volvia á ser por ellos invadido, y las columnas liberales tenian que repetir por centésima vez los mismos movimientos.

X.

No la persecucion, sino la aglomeracion de fuerzas y que su número impedia á veces aquella constante y necesaria movilidad, exigió algunas segregaciones de las gentes de Santés, lo cual se presentó como un triunfo para la causa liberal, y no lo era; porque si con la que reunida tuvo supo eludir la activa persecucion de las divisiones, marchando ambas en direccion opuesta, y tratando de ponerle un rio por barrera, que pasó sin novedad, y les saludó desde la otra orilla, por no cumplirse las acertadas y

previsoras disposiciones del ministro de la Guerra, general Zavala, no le impedirian sus correrias 500 ú 800 hombres ménos.

Weyler, cuyo amor propio no podia ménos de estar ofendido al ver la habilidad con que Santés eludia su persecucion, participando su impaciencia á su gente y comunicándola su belicoso entusiasmo, hizo una marcha de trece horas, casi siempre por la sierra, y al caer de la tarde del 3 de Abril, sorprendió en Segorbe á Corredor y Sierra-Morena con su gente y la caballería de Santés, quienes suponiendo á su contrario en Chelva, no creyeron los primeros avisos de su aproximacion, y cara les costó la confianza.

Este triunfo probaba lo que vale la persecucion que se hace con inteligencia y actividad.

No hubiera valido ménos el atender, como era debido, al Ebro desde Mequinenza ó su desembocadura en el mar, pues á no tener su paso tan expedito los carlistas, no sufriera tanto la provincia de Tarragona; pero no se atendió al principio á lo que la necesidad exigia, y cada vez se fué haciendo más difícil; así que, no sólo seguian los carlistas atravesando el rio, sino que se atrevian á atacar á los pueblos de una y otra orilla que no les abrian las puertas. Sólo donde habia voluntarios, valientes siempre y decididos, no descansaban un momento, y veian recompensada su actividad con hechos como el que entónces ejecutaron los de Mora de Ebro, auxiliados por los de los inmediatos pueblos de Flix, Villalba, Gandesa y otros en Camposines.

Marco, Utiel y Madrazo, recorrieron la parte de la Almunia y Calatayud con la intencion de penetrar en estas poblaciones de abundantes recursos; pero no lo pudieron conseguir, se corrió Marco hasta Molina de Aragon, y no pudo quejarse del resultado de esta algarada que le indemnizó de lo que no consiguió en las que proyectara inútilmente, aunque un revés de la fortuna le sorprendió en su carrera, viéndose aprisionado por los suyos.

El bloqueo en que tenian los carlistas á Morella, exigia abastecer á su guarnicion, lo que efectuó Despujol, venciendo los obstáculos que á su marcha presentaron las obras ejecutadas en el camino por los bloqueadores. No impedian éstas el paso de una columna, como impedian el de individualidades; pero esto mismo hacia peligrosa su continuacion en aquellas escabrosas inmediaciones; y conociéndolo así el jefe liberal, al regresar de Morella. siguiendo el camino paralelo al Bergantes, á su paso por Chiva y Ortells, destruyó las obras de los carlistas, sin omitir las antiguas de la casa señorial, tan utilizadas en la pasada guerra, sin que los enemigos se

atrevieran á otra cosa que á sostener un contínuo tiroteo con la columna liberal, que continuó su marcha á Mas de las Matas.

Se abasteció á Morella, se destruyeron algunas trincheras que estorbaban el paso, pero no bastaba esto; dentro de poco habia que hacer la misma operacion, repetirla luego con más gente y necesitarse despues un ejército.

XI.

Hace poco más de un año, que al aparecer las primeras partidas en el Maestrazgo, recordamos lo que hacia treinta sucedió con las de La Coba, Marsal y otras; los federales de entonces no daban importancia á una lucha que sus actos aumentaba, crecieron aquellas partidas y su número, si bien carecian de instruccion y armamento, maniobrando cada una en el territorio que placia á su inmediato jefe y hasta con independencia. Este carácter de partidas sueltas facilitó su persecucion por columnas aisladas, que podian maniobrar aún en el pais ocupado por los carlistas sin temor á una derrota, contando con la pericia y vigilancia de sus jefes; más no fué ésta cual debia serlo, y aquellas partidas, aunque no todas completamente organizadas y armadas, lo están mejor, se han fogueado todas más ó ménos, perdiendo aquel miedo primitivo que les hacia huir á la vista de la tropa, y en el barranco de la Malamujer, y en las inmediaciones de Morella y de Cantavieja, han sabido hacer frente á buenas brigadas de las tropas liberales.

Como las masas en aquel país son en su mayoría carlistas, tienen en él poderosa ayuda, y saben burlar á sus perseguidores, algunos harto inexpertos, otros no muy activos.

Los carlistas que á fines de Mayo recorrian los antiguos reinos de Aragon y Valencia, que penetraban en Castilla, hacian inauditos esfuerzos para obtener valiosos resultados, y el mayor era la inteligencia, en que por entonces al ménos, obraban los jefes de las distintas partidas; cuya inteligencia, ayudada por el buen espionaje, les permitió emprender operaciones que no habian intentado ni aún pensado ántes. A este género pertenece la que llevaron á cabo las fuerzas reunidas de Marco, Vallés, Polo, Segarra, Cucala, hermano é hijo, en respetable suma contra la columna del bizarro Despujol, que tuvo que retirarse á Alcañiz en espera de refuerzos. Esto no obstante, los carlistas con toda su superioridad numérica, no se atrevieron á atacarle en el llano.

A una guerra de concentracion y disgregacion contínua, que es la qué hacen los carlistas, hay que responder en nuestro juicio de la misma manera. Apenas salieron de Zaragoza los refuerzos para Alcañiz, se fraccionaron los carlistas que se habian unido, y Marco puso entre él y las tropas liberales 30 leguas de distancia.

A los carlistas del Oriente de España, más que los encuentros, les interesa sostener la guerra para alentar la esperanza de sus parciales y presentar mayor su poderío desprestigiando la causa liberal; y como las masas no es á la reflexion á la que más culto rinden, se someten al poderío que más de cerca experimentan.

XII.

No ha sido bien comprendida la guerra en el Oriente de España y no se han obtenido los resultados que eran de esperar. Más de una vez hemos clamado y clamaremos por el establecimiento de centros de operaciones; y estos, atendiendo al terreno dominado por los carlistas y á lo que enseña la historia de la anterior lucha civil, han podido establecerse en Alcañiz, Montalban y Teruel, extendiéndose tambien á Tortosa para más vigilar el paso del Ebro, y al lado opuesto hasta Albocacer y Lucena para limitar algo ese constante cruce de los carlistas valencianos y aragoneses.

Asi vemos repetirse encuentros en los mismos puntos, cual sucedió en Losa y Domeño para ir desde Valencia á Chelva; allí se peleó á fin de Enero y en aquellas mismas posiciones y en el desfiladero de la Salada en los últimos dias de Mayo: en ámbas jornadas se venció la resistencia de los carlistas y se siguió á la antigua Silvia de los romanos, cuartel general de Santés y de las partidas que por allí merodeaban, pero cuya conservacion no defendian. Lo mismo que el general Lopez Dominguez habia ocupado á Chelva la ocupó Montenegro; una y otra vez se dispersaron los carlistas, y ahora como entónces fueron unos á la provincia de Albacete, y otros á la costa, sin abandonar su base de operaciones en la sierra de Onda y Tales. Sus itinerarios eran siempre los mismos.

No era difícil dar con los carlistas obrando con activa inteligencia como sucedióle á la sazon al coronel Roda, que con cuatro compañías de Africa, y un escuadron, el de Sagunto, obtuvo un no despreciable triunfo en Onda. La caballeria mostró una vez más que sabe operar y vencer en las montañas. De aquí que fuera debidamente apreciada su importancia por el general Zavala, ministro de la Guerra,—era su arma,—y que habiéndose ha-

llado apenas con unos 3.000 caballos tenia ya á fines de Mayo más de 10.000 de tan inmensa utilidad después.

XIII.

La situacion de los carlistas en Cataluña y en el Maestrazgo, presentada á D. Cárlos con los caractéres más agravantes, le decidieron al fin á encomendar la direccion de la guerra en todo el Oriente de España, á su hermano D. Alfonso. Entró en breve en Cataluña, y sin haber dado cima allí á su empresa, el carácter que empezó á tomar la division y rivalidades de algunos jefes de Aragon y Valencia le obligó á trasladarse á este pais para lo que halló expedito el paso del Ebro, protegido por considerables fuerzas carlistas. Es verdad que fueron éstas batidas en Gandesa, pero debieron haberlo sido en el paso del rio y la derrota fuera completa, máxime hallándose tan cerca una brigada liberal, que es de presumir no tuviera la menor noticia del paso por el Ebro de los personajes carlistas.

Pero aún en Gandesa, si las columnas liberales hubieran obrado más en combinacion, si hubieran tenido mejor organizada la confidencia, debiera haberse conseguido un triunfo de gran valer, porque no se concibe que Despujol, procedente de Alcañiz, batiera en Gandesa á los carlistas, durando cuatro horas el combate, y hubiera una columna liberal en Mora de Ebro, que acudió al oir el fuego; lo cual supone que ignoraria ántes la direccion de los carlistas, y no llegara á tiempo de tomar parte en el combate.

Y es más extraño todavía que dos batallones de Segarra y uno de zuavos, procedentes de Flix, á doble distancia que Mora de Ebro, llegaran oportunamente en auxilio de sus compañeros y entraran en combate por la parte de Corvera, por donde debian pasar las fuerzas liberales de Mora de Ebro, si iban por el camino de Camposines. Y no hay aquí cuestion de diferencia de territorio, de la que no creemos se cuide ninguna columna; todo es España, y enemigos son los carlistas de todas las provincias. Así como no hay barreras para ellos no puede ni debe haberlas para la persecucion: serán muy buenas para el órden administrativo, pero han sido siempre un grande obstáculo para la guerra.

La primera necesidad es la combinacion en las operaciones de las columnas. Lo sucedido en Gandesa ha sido y es frecuente; y aún cuando Montenegro consiguió un buen resultado con su entrada en Chelva, es evidente que le habria obtenido mayor á haber una columnita que saliendo de

Teruel entrara por el rincon de Ademuz, que está cerca y atacara en combinacion. Esta es la verdadera estrategia, y sin ella, á nuestro juicio, y guiándonos por lo que la historia nos enseña, y el estudio que de los sucesos hacemos, no se conciben los buenos resultados que deben dar operaciones breves, pero decisivas.

Hubo posteriormente otro encuentro en Alcora que estuvo muy léjos de producir los resultados que se supusieron y debieran haberse conseguido; y como no se dispersaron ni se disolvieron los carlistas, sino que se trasladaron á Lucena, y era grande la masa de ellos, más que perseguidos hasta media legua ántes de la ciudad, fueron escoltados. El vencedor se volvió á Castellon, quedando el vencido casi en el mismo terreno de la pelea.

Dominaban en los caminos, cobraban las contribuciones en los pueblos, sacaban sin oposicion los mozos que aún quedaban y eran dueños del país de su residencia.

Y no se habia podido formar un ejército en el Oriente, ni conseguido subordinar aquellas partidas, que amaban más la vida nómada del guerrillero que la subordinada del soldado; que peleaban contra la libertad y llevaban su amor á ella hasta el punto de perjudicar á su causa por no sujetarse á reglas que odiaban, ni á mandatos que rechazaba su altivez. Obtenian tambien mayor lucro en su manera de pelear, y como no buscaban la goria sino el beneficio, importábales poco morir ignorados de todos en el fondo de un barranco.

ANTONIO PIRALA.

ESTUDIOS DE ARTE

SU PORVENIR

Desde el más inculto al más civilizado, no hay quien desconozca el maravilloso adelanto de las artes llamadas mecánicas ó industriales, ni deje de ver dilatados horizontes abiertos en el porvenir á su nuevo progreso y perfeccion; pero cuando se trata de las artes bellas, un suspiro se escapa del fondo del pecho, como el que exhala una mujer cuando contempla que ha pasado la edad de su hermosura; todos piensan que el arte bello, señaladamente el plástico, recogió sus atrevidas alas despues de tocar el cielo en las cúpulas de Roma el siglo XVI, y que desde entonces las dirige lánguidas á la baja tierra, haciendo alguna vez vanos esfuerzos por volver á remontarse á las regiones celestes; se apenan todos al ver tal decaimiento y auguran á las artes bellas un triste porvenir.

Cuando la vista cae sobre cualquier objeto y nota su perfeccion; cuando repara en los productos de la industria y halla tantos que exceden á las necesidades y aún á los propios deseos; cuando fija su atencion en la mecánica moderna, y admirada contempla sus prodigios; cuando se oye por todas partes el ruido de las fábricas, coronadas constantemente por el humo del fuego sagrado del trabajo, y se oye el tejer de los talleres y la queja de la piedra herida sin cesar por los picos; cuando aparecen de repente, lo mismo que palacios encantados á la palabra misteriosa de algun mago, ciudades como Boston en los Estados-Unidos; cuando cruza un vapor ó pasa una locomotora, ó se ve una máquina de Wilson ó de Ramsoms y Sims, queda el alma suspensa ante el maravilloso poder y la rica ostentacion del arte útil. Y cuando despues de todo esto se convierten las mira-

das al pasado, y se consideran los pocos y groseros artefactos de los hombres primitivos; cuando se ve á éstos cubiertos de pieles y acostados en la dura tierra, hollada por el dia con sus piés desnudos; cuando se contempla á los celtas y pelasgos moviendo á brazo con tanto esfuerzo y fatiga las enormes piedras de sus austeros dólmenes; cuando se piensa en los arietes y catapultas de los romanos en el tiempo de las balas rojas, de los obuses incendiarios y de las ametralladoras; cuando se recuerdan sus galeras movidas por los remos; cuando se reflexiona, en fin, al ruido de tantas máquinas, que hubo tiempos en que no se conoció ninguna y apenas se contaba con un hacha, una flecha ó un arado, no es posible desconocer la ascendente rápida carrera de la industria y la mecánica, que ostentan cada dia mayor pujanza y aliento para proseguirla con ventaja.

Mas precisamente por lo mismo que tal desarrollo alcanzan las artes cuyo fin es la utilidad, precisamente por el estruendo de tanto cilindro y tanta rueda, por tanto silbido de vapor, se piensa que aturdida la belleza no muestra ya el sereno y plácido semblante que mostrara á los antiguos; y no sólo se piensa esto, sino que, al recordar las divinas obras de los pasados artistas, un sentimiento de tristeza se apodera del espíritu, y aún los más partidarios del progreso, los que en todas las esferas lo reconocen y predican y en todo tiempo lo profesan, lo tachan de falso en el arte bello, aunque lo hagan con dolor. Y en verdad que no se concibe cómo los que admiten un desarrollo progresivo en lo bueno y en lo justo, alcancen á comprender el estacionamiento de lo bello; pero sentada la afirmacion empírica de que no llegan, ni ménos aventajan los modernos, en la expresion de la belleza, á los antiguos, elévanse los espíritus superficiales á la negacion absoluta del adelanto en esta esfera, pues aunque esta ley, que rige todas las demás, se impusiera á los artistas, seria imposible que la prestaran obediencia, elevándose á concepciones de lo bello y lo sublime, que sólo puede engendrar la libre inspiracion. Conviene observar, no obstante, que la música se libra del baldon de estacionamiento con que se cubre á sus hermanas, y tiene franqueado el paso del porvenir: nadie puede negar la superioridad de la música moderna sobre el canto llano de la Edad Media y la naciente de los antiguos; y si se considera el sorprendente desarrollo que ha logrado aquella desde que Palestrina, Lotti, Pergoleso, Bach, Gluck y Haendel la iniciaron, no puede ménos de reconocerse que el arte del sonido remonta el vuelo á elevadísimas regiones.

Que reconocer hay sin duda que al presente, cuando la humanidad se halla conmovida hasta lo más íntimo de su sér; cuando rotos los moldes

del pasado, todas las ideas todos los sentimientos y todas las acciones buscan otros nuevos á que ajustarse, cuando todo está en crisis, cuando todo está sin equilibrio, cuando hay tantos vientos encontrados de opiniones y tendencias, cuando aún no está claramente definido el ideal á que se aspira, no se ofrece á las musas grande ocasion de regocijos. Es verdad que al presente, si sueña la humanidad, sueña en el oro, y si ambiciona y conquista, conquista y ambiciona los placeres, cuyos hechos no son parte á que florezca mucho el terreno de la idealidad y la poesía, y es verdad que esto parecia confirmado en la Exposicion de 67, donde apenas se pudo contemplar, entre la multitud de producciones que llenaban el palacio de la Industria, un cortísimo número de gran mérito y valor; pero el que por circunstancias históricas no se muestren hoy fecundas, rayando en lo más alto las artes estéticas, no es fundamento racional para decir que agonizan y que jamás recobrarán aquella vida que les infundieron los Fidias, Rafaeles y Murillos. Ni siquiera por juicios históricos de analogía podría establecerse semejante afirmacion. El arte, como todas las esferas de la vida, sufre evoluciones de perfeccion y decadencia. Dígalo Miguel Angel cuando produce sus divinas obras, después de las imperfectas que decoraron los templos durante la Edad Media. Díganlo Shakespeare, Lope y Calderon, cuando á su voz se muestran Melpómene y Talia con todo el esplendor que se mostraron en los tiempos de Esquilo, Sófocles y Aristófanes. Aparte, además, que en la misma época presente hay en todo género artístico algunas obras maestras, que son como la aurora del dia de superior belleza que para el arte se aproxima. El momento de ahora, será luego, al dia venidero, lo que los siglos XIII y XIV son á los XV y XVI, si bien el crepúsculo presente tiene más vivos colores que el pasado, porque es más brillante el sol que habrá de levantarse.

Una superior edad armónica se ofrece al arte en el porvenir, con efecto; y afirmar lo contrario, supone el más erróneo concepto de la vida. Todo sér, como todo fin, se desarrolla primero en distintas y áun contrarias manifestaciones, que hallan luego su acorde y armonía en otra superior unitaria evolucion. Así en la humanidad vivió primeramente la naturaleza y luego vivió el espíritu: estas dos grandes tendencias que llegaron á tener sus coetáneos representantes en Bacon y Descartes, que son las que caracterizan los dos inmortales tipos de aquel génio, cuyo nombre suena en los oidos, sin que haya necesidad de pronunciarlo, en cuanto se hace la más leve alusion á su obra peregrina, aquellas tendencias, repetimos, se compenetran ya en las sociedades modernas, porque el hombre

reconoce la propia sustantividad y el valor independiente de su cuerpo y de su espíritu, que por igual merecen cultivo y atencion. Y así como ese sentido armónico produce hoy en la filosofía los sistemas sincréticos y armónicos, incomparablemente superiores á los parciales y exclusivos del materialismo y del idealismo, asimismo en el arte ha de producir un ideal enteramente superior al de la Grecia gentil y al de la Roma cristiana.

Negarlo, decimos otra vez, es desconocer por completo las eternas leyes biológicas, y acusa al mismo tiempo un concepto materialista del arte, cuando tal negacion se fundamenta en la hipótesis de que sea imposible llegar á la perfeccion de la forma á que llegaron los antiguos. Hemos dicho hipótesis, porque aunque nosotros mismos dudamos que se pueda llegar á ella, puesto que ya los hombres no han de divinizar la forma lo que la divinizaron los antiguos, y es difícil que tengan aquella idea que tuvieron los helenos de sus dioses, á quienes hubiera bastado la más pequeña imperfeccion corporal para arrojar á Júpiter del Olimpo, mientras que siendo el tipo de lo bello podia conservar su excelso trono, aunque constantemente lo manchara con crímenes y vicios; aunque por esto dudamos, veniamos diciendo, que se pueda llegar en la forma al *unquen perfectum* que Horacio recomienda, inspirado sin duda por aquellas acabadas obras de su idolátrico tiempo, que tan maravillosamente lo cumplieron; no se puede, no obstante, negarlo en absoluto, porque lo que hizo el hombre un dia no puede colocarse en la esfera de la imposibilidad. Serán, sí, por mucho tiempo la desesperacion de los artistas, las Venus y los Apolos de los tiempos de Aspasia y de Péricles, que se han salvado de la destruccion de tantas invasiones y de tantas guerras, y los bustos y las ninfas que salieron del polvo al derrumbamiento de Constantinopla, como radiosas apariciones del bello ideal antiguo; pero ¿quién sabe si algun dia romperán con despecho Fidias y Praxiteles su cincel y bajarán una grada en el templo de la gloria, al contemplar creaciones de más perfecta forma, como Apeles y Zeuxis rompieron ya sus pinceles cuando vieron la *Perla* ó el *Pasmo de Sicilia*?

Mas, aunque así no fuera, el arte no se reduce á la forma, sino que entraña la idea; no es una *fermosa cobertura* sin fondo, abstracta y vacía, sino un fin real de la vida con igual *spiritus intus* que los demás fines esenciales; es la bella expresion de lo esencial, su destino es reflejar la belleza del espíritu en la naturaleza, y bien fácil es comprender lo infinito que es el mundo de las ideas y cuán infinitos los superiores ideales que aún restan por informar en inspiradas creaciones; lo cual basta para reconocer al

arte bello una vida superior y armónica en el porvenir, después de la exclusiva y particular que ha vivido hasta hoy, como exclusivos y particulares han sido los ideales históricos á los que sirve de reflejo.

El ideal del mundo antiguo era un ideal sensible, y el ideal de la Edad Media era espiritual; pero la humanidad participa de ámbas naturalezas, y ninguno de estos particulares ideales podia ser, por tanto, el último y definitivo. El hombre vive primero más cerca de la naturaleza que del espíritu, y luego más cerca de éste que de aquella; pero necesita vivir en medio de ámbos extremos, como habita en la tierra entre uno y otro polo: este grado de la vida es el superior, y superiores han de ser todas sus manifestaciones.

El naturalismo antiguo producia en la idea religiosa, primera fuente de la inspiracion artística, el panteismo unitario y absoluto en la India, donde, siendo Dios todo, se le representaba de una manera monstruosa y caótica, lo mismo que á la naturaleza, en simbólica expresion y en colosales figuras; producia, de otro lado, el inverso panteismo: el politeismo, en el cual se personificaba á Dios en todos los séres naturales hasta llegar al antropomorfismo griego, donde se le adoraba sólo bajo la forma humana. Los dioses de los griegos alcanzaron la representacion más bella corporal, y la inspiracion sagrada, tallando sus imágenes en piedra, creó la estatuaria; pero siendo los dioses semejantes á los hombres, en algo tenia que distinguirse su naturaleza divina, y necesariamente habia de ser en su mayor belleza; así, la belleza fué el atributo principal de las divinidades del Olimpo; así se comprende lo que decia Rafael, que el objeto de los griegos en el arte era hacer las cosas, no tales como las produce la naturaleza, sino cuales debiera y no sabe, ni puede producirlas. Los griegos buscaban siempre lo más bello, y su sentimiento estético se desarrolló de un modo sorprendente; las artes plásticas, cultivadas por aquellos inspirados génios, cuya imaginacion tendia siempre al prototipo ideal de la belleza física, no pudieron ménos de llegar á una perfeccion en sus obras, que no estaban ya conformes con la realidad de la naturaleza. Esas purísimas líneas de las estátuas de Atenas, no son á imitacion de los cuerpos humanos, á pesar de ser entonces sumamente bellos, sino á imitacion de un divino ideal, formado en la fantasía al calor del sentimiento religioso. Las estátuas de los mismos héroes tenian fisonomías homéricas de sobrenatural belleza. El mundo artístico helénico era una apoteosis de la forma, de lo exterior sensible; los sentidos se deleitaban entonces en la contemplacion de la naturaleza, y aún estaba la idea del espíritu eclipsada por las emociones de tantos

encantos y atractivos como cautivaban al hombre en el seno de lo físico.

Pero corrompida la humanidad por su exagerado culto á la naturaleza, fué necesario para su regeneracion que despertara el espíritu. «En espíritu y en verdad se ha de amar á Dios,» dijo el sublime Galileo; y los ídolos del paganismo cayeron de sus pedestales, fueron derrocados los sentidos del trono de la vida, y la naturaleza fué proscrita y convertida en esclava. Esta oposicion relativa del cristianismo al mundo gentil, fué para las artes plásticas desfavorable en un principio; pero luego que se desarrolló con entera libertad entre los pueblos del Norte, el misticismo de la Edad Media produjo tambien sus imágenes y sus estátuas, para representar sus vírgenes, sus mártires y santos; llegando en el Renacimiento, cuando se daba ya amnistía á la proscrita naturaleza, á producir los hermosos cuadros de Rafael y las bellas Concepciones de Murillo, que expresan de un modo indescriptible la virginidad y la maternidad reunidas. Pero toda la Edad Media se movia alrededor de un sepulcro; ir á la tierra santa y morir donde murió el Crucificado era entonces el único ideal; no se veia en la tierra sino un pasaje para llegar al cielo; en él estaba la ciudad donde las almas tenian que reunirse; el cuerpo era un despojo, que como vil herrumbre habia de quedar sobre la tierra; era un pecado el goce de los sentidos, y sólo en el espíritu debia buscarse la belleza. El ideal de la Edad Media era exclusivo como el ideal de la antigüedad: el arte que lo informara no podia ser el *ultimatum*. Mientras el gladiador gentil buscaba hasta en la hora de la muerte una postura digna y bella, el cristiano asceta afeaba su cuerpo con cilicios y disciplinas: los santos, las vírgenes, los mártires del cristianismo no expresan en sus demacrados rostros y rígidas posturas más que el temor á Dios, el dolor de la muerte de Jesús y de la angustia de María, el pensamiento del juicio final en el valle de Josaphat; mientras las figuras del paganismo, con su desnudez y suaves formas, revelan solamente la alegría y la frescura de la encantadora naturaleza.

El ideal del arte ha estado reducido á fines particulares de la vida, los génios se han inspirado sólo en la mitología, en las vírgenes y los santos, y aún resta inagotable fondo de inspiracion en la vitalidad dramática de la historia, y restan nuevos superiores ideales que la humanidad ha de realizar con más cabal conocimiento de su noble naturaleza y de su armónico destino. Un infinito mundo de ideas y de afectos, de relaciones y de hechos, de oposiciones y contrastes, de más complicada trama, de más rico y vario contenido, de más armónico conjunto, se abre al génio artístico en los modernos tiempos. Ya en el Renacimiento tomaba la idea cristiana el ro-

paje de la forma antigua; pero con esta misma se ha de revestir en adelante una más profunda idealidad en superior combinacion. Las obras de Flaxman, de Cánova, de Tornwaldsen y Vela en la escultura, el *Fausto* en la poesía, el *Carton* de Kaulbach en la pintura, y las grandes composiciones de nuestros propios célebres artistas Rosales y Gisbert; las armonías de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Rossini y tantos otros en la música, son magníficos anuncios, más ó ménos recientes, del armónico glorioso porvenir que se ofrece al *arte bello*.

FRANCISCO PLEGUEZUELO ROJAS.

VENUS APHRODITA

CUENTO GRIEGO

I.

Seguidme, queridos lectores, pues sin las molestias de largo viaje, sin los peligros de las vias terrestres, sin las formidables contingencias del mar, me propongo conduciros á Grecia, y no á la Grecia de Maurocordatos, de Othon, ni de los bandidos, secuestradores de los ingleses, sino la Grecia de Péricles, en que Anaxágoras inicia la pública enseñanza de la filosofía, en que Fidias y Praxiteles elevan á su apogeo la estatuaria, que desembarazó de masa ruda Dédalo de Sicyone; en que Apeles y Zéuxis compiten con pinceles y paletas con las maravillas del escoplo y del cincel; en que Ictino erige sobre el monte Corylio el templo de Apolo y el que Atenas consagra á la diosa de la sabiduría; en que la inspirada Myrtis educa á Corina y á Pindaro; en que florecen Safo en Lésbos, Aryon en Methymne y Anacreonte en Theos; en que se disputan el laurel de Melpómene en el foro trágico Esquilez, Eurípides y Sófocles; en que Aristófanes, Eúpolis y Menandro van á convertir en comedia la antigua y degradada farsa; en que Alcibiades introduce en las costumbres el refinamiento sensual; en que Aspasia, querida y luego esposa de Péricles, empuña el cetro de flores de la disipacion galante; en que Laïs, la Venus corintia, hace admirar la hermosura á los más záfios caractéres y á las más atrabiliarias condiciones; en que Frinea, la Venus tespia, dá á los escándalos del libertinaje el esplendor de su rara belleza, el prestigio de una opulencia deslumbradora y la mágia de su exuberante fantasía.

Para este rápido viaje no necesitais cambiar vuestros vestidos por la túnica alba de lino de Beocia, por el cinturon de seda de Tyro, ni el manto de tinte violáceo de la *púrpura múrix*. Tampoco habeis menester de intérprete que posea los tres dialectos principales de Grecia, el dórico, el eolio y el de jonia, tan comunes en la populosa Atenas. No sufrireis apreturas en los concurridos *Léscheos*, pórticos en que se reunen desocupados, extranjeros y hombres de traficacion, ni embarazarán vuestros pasos las innumerables edificaciones y monumentos ostentosos, en que Péricles consume tres mil talentos, llenando de prodigios del arte la ciudad querida de Minerva.

No os detendrán los esclavos que preceden á las literas de las ricas damas, ni tendreis que evitar los carros de ruedas doradas, en que una fogosa y desmandada juventud se obstina en arrostrar el disgusto del pueblo y las multas de los Arcontes. No tendreis necesidad de satisfacer crecida suma para visitar el taller admirable de Parrhasio, para entrar en la exposicion de las obras de Fidias, para ser admitidos en un festin de beldades cortesanas, para haceros predecir lo futuro por una adivina thésala.

Basta, amigos mios, con que siga vuestra benévola atencion el rumbo caprichoso de mi pluma, y en tres rasgos célebres yo os dejaré trazada la historia de Frinea, haciendo palpitar á vuestros ojos una de las tres beldades históricas de aquella Grecia, que sirvió de cuna á una civilizacion portentosa y magnífica, objeto de nuestra admiracion entusiasta.

No os repugne saber que Frinea comerció con sus atractivos, juntando una fortuna que la indujo á prometer la reedificacion á su costa de Tebas, asolada por Alejandro, ni rechaceis como indigna de memoria, á la mujer galante á quien su país nativo acordó consagrar una estátua, en el recinto del templo de Délfos y junto á la de Filipo de Macedonia... ¿Vale más que Frinea la cortesana gentil, la rival de Venus Afrodita, el modelo de Praxiteles y de Apolodoro, Margarita Gauthier, la *dama de las camelias*, heroina de Dumas y de Verdi?

En Grecia no podía haber esa moral con que hoy chocan las costumbres libertinas de los pueblos, porque la religion autorizaba allí los cultos de Páfos y de Chipre en honor de Venus; los desórdenes misteriosos de los corybantes en las infames fiestas de Cibeles, y las desenfrenadas orgías con que se solemnizaban los triunfos de Baco. La moral tenia por base la conveniencia pública, y segun sus diversas sugestiones, se deparaban á los hombres eminentes la apoteosis ó el ostracismo; se fomentaban ó reprimian

el lujo, la licencia y los alardes de hábitos viciosos; se permitian las excentricidades de cortesanas, pródigos y calaveras, ó se imputaban como delitos ante las Asambleas populares, llevando á los culpables ante el severo tribunal de los Heliastas.

Grecia debió á Péricles un impulso civilizador que constituye su gloria, y Péricles fué poderosamente influido por Aspasia, que creó el círculo de la juventud aristocrática de Atenas, centro de seductoras hermosuras y de mancebos distinguidos, de donde emanara la cultura de las primitivas y rústicas costumbres de los griegos. La cortesana de Grecia es algo más que una mujer perdida, como nuestras meretrices; es una exaltacion eficaz del sentimiento que enciende el númen de los poetas, inspira á los artistas, inflama á los oradores, exalta á los guerreros y hace ávidos de fama á los repúblicos.

II.

Frinea acaba de entrar en casa del escultor Praxiteles, quien ha prometido á la cortesana tespia regalarle la estátua que más le agrade entre las exhibidas en su taller, y hecha esta promesa en el ardor del banquete, ante el apuesto Alcibiades, el rico Górgias, el elocuente Hipérides y el laureado Ion, tiene por testigos á los hombres más notables de Atenas.

El rival de Fidias no está arrepentido de su empeñada palabra; porque siente hácia la mujer de moda en la capital de Grecia una atraccion invencible, que ha disculpado á sus ojos la censurada conducta de Péricles, elevando á su tálamo á la seductora Aspasia, con desprecio de las conveniencias sociales.

Praxiteles amaba en Frinea el ideal de la forma femenina; y más feliz que Pigmaleon, no tenia que pedir á Vénus que animase una estátua, blanco de impotentes deseos; sino modelar en el mármol las perfecciones de una belleza real y patente á su lisonjeada vista.

Frinea amaba en Praxiteles al génio divino vivificando lo inerte, sacando criaturas de las piedras como Deucalion y Pyrrha despues del diluvio pagano; y ella, que parecia haber abdicado el pudor para su imperio en la vida tumultuosa de los festines y de los misterios eróticos, tenia vergüenza de servir de modelo al artista para una estátua de la diosa de los amores, saliendo de las blancas espumas del mar.

La cortesana, envuelta en un tupido velo y seguida por una sierva etiope, tomó asiento en un triclinio de Tesalia, con almohadones de bordadura

cartaginesa, mientras el eunuco avisaba al escultor la llegada de una deidad á sus lares. Una sencillez de buen gusto reinaba en aquella casa de un célibe, regida por una vieja esclava, á quien tenia el artista una especie de cariño filial.

Praxiteles entró en la rotonda, que servia de recibimiento en su albergue, y besó la mano de Frinea con apasionado trasporte, sentándose á su lado á una afable indicacion de la Vénus tespia, que con otro signo despidió á la atezada etiope, quedando solos y juntos los que eran verdaderos y reservados amantes.

—Por Hércules, hija de las gracias, que crei olvidado nuestro empeño de anoche por tu parte—exclamó el artista.

—No podia ser—contestó sonríendo la cortesana,—porque era yo la que venia, tú quien esperabas y tus obras las que aguardan mi eleccion. Además, Praxiteles—añadió la incomparable beldad con tierna confianza—ni quiero, ni podria engañarte. La estátua que me permites escoger no es para mí.

—¿Cómo es eso?—preguntó el escultor sorprendido.

—La destino al obsequio de Téspis, mi pátria, á donde la envio para su templo, que hago hermosear con cuanto me es posible remitir de Atenas.

Aquellos habitantes no han olvidado á Mnésarethe, que es mi verdadero nombre, y reciben las dádivas de Frinea con acendrada gratitud, hasta votarme una estátua, á expensas del reconocimiento público. Dándoles una obra de tus cinceles, corono mis ofrendas al pueblo en que ví la luz.

—Escoge dos en vez de una—repuso Praxiteles.—Una para Téspis, y otra para tí.

—Te amo demasiado para sacrificarte—contestó Frinea bajando la vista con una nube de melancolía en la frente—y al saber esa exaccion creyeran que te igualo con mis adoradores, á quienes me acusan de arruinar demasiado pronto.

—¿Y cuándo, Mnésarethe—preguntó con profunda emocion el artista,—cuándo te decides á servirme de modelo?

—Apeles me exige lo mismo, y se lo he negado—respondió la cortesana—á pesar de las instancias de Alcibiades.

—¿Temes que se ofenda de verme preferido?—interrogó el escultor con extremado interés.

—Ganaria copiando tu obra—repuso Frinea con una mirada y una sonrisa, dignas de la madre de Antheros y Cupido.

—Me niegas mi mejor estátua—exclamó Praxiteles con cierta amargura en su acento.

—La tendrás—afirmó solemnemente aquella mujer, hermosa y altiva como Juno, la madre de los dioses.

—Los hados te sonrian siempre, Frinea—contestó el artista con férvido entusiasmo.

—¿Vas á las fiestas Eleusinas?—interrogó la cortesana con una voz semejante á un blando arrullo de paloma.

—Iré seguramente—respondió el autor del Sátiro y de Polimnia.

—Allí verás á Vénus saliendo de las ondas del mar, á los rayos de Apolo y á...

La esclava etiope entró en la rotonda con aire consternado y ademanes de angustia.

—¡Qué sucede, Naharea?—preguntó su ama.

—¡Ah, señora!—repuso la sierva fatigosamente.—Un incendio en el taller frente á esta casa.

—¡Dioses inmortales!—gritó Praxiteles.—¡Mi Cupido, mi Sátiro!... ¡Mis dos joyas!

—Espera—dijo con extraña calma Mnésarethe, conteniendo al alarmado escultor.—Acabas de revelarme tus obras mejores á favor de una astucia. Tu taller no es presa del incendio, como lo anuncia esa etiope por mi mandato; pero ya he fijado mi eleccion, y reclamo la estátua de Cupido para el templo de Téspis.

III.

Eléusis era una pintoresca villa de la Atica, á cien estadios de Atenas, donde la teogonía pagana supone que fué acogida con amor y respeto Céres cuando buscaba á su hija Proserpina, robada por Pluton, el dios sombrío del infierno. Agradecida de aquella noble hospitalidad, la diosa de la agricultura instituyó en Eléusis los misteriosos cultos que atraen á region tan privilegiada á innumerables iniciados y aspirantes á la iniciacion en unos arcanos que prohiben revelar penas severísimas y cuya profanacion se castiga con la muerte.

La puerta ateniense y el camino que á Eléusis conduce, llevan el nombre de *sagrados*, y en una colina, á corta distancia del mar, sobre la llanura en que se espacia la villa risueña de los favoritos de Céres, se levanta el santuario de la diosa, reconstruido en mármol pentélico por la magni-

ficencia de Péricles, decorado por los artistas de su brillante pléyada, y servido por elevado y austero sacerdocio, que presiden los Eumólpides y los Céryces, razas que traen su orígen de la mezcla de los dioses del Olimpo con las criaturas mortales.

Si en un tiempo sirvieran estas iniciaciones de contrapeso político á la anarquía religiosa de los pueblos paganos, afiliando á un pensamiento moral en esta vida y fecundo en esperanzas para la otra á los griegos, extraviados por devociones que halagaban todos los vicios, sancionando con ritualidades todas las licencias, pronto se perdió esta idea en las arbitrariedades caprichosas de una costumbre sin resultados trascendentales, ni más atractivo que el de los goces de la amena reunion, de las fiestas no interrumpidas, y del fáusto que desplegaban los poderosos en aquellas periódicas solemnidades.

Hombres como Epaminondas y Agesilao, Sócrates y Diógenes, resistieran la iniciacion en los arcanos supremos de Eléusis; dejando consignado su desvío á estas misteriosas prácticas, cual nos lo trasmiten Luciano, Plutarco y Diógenes Laërcio, al paso que Alcibiades, el bandido Patæcion, Timon el misántropo, y el impío Protágoras se adscribieran á tales ritos, que prometian á sus adeptos una eterna felicidad á título de adoradores de Céres:

Un Arconte arregla y preside los juegos, que amenizan la estancia en Eléusis de la inmensa multitud de peregrinos y de curiosos, que ocupan las casas de recreo de las colinas inmediatas á la villa y al templo, se alojan en las moradas eleusinas, ó establecen tiendas en la verde llanura, entre los laureles-rosas que circuyen el santuario ó á las orillas del mar. Reina en estos lugares una franqueza extraordinaria, y no hay ejemplo de que en las fiestas de Céres hayan turbado el órden el robo ni el homicidio, inútilmente amenazados allí con la pena capital inmediata.

Cerca de la ribera del mar, y sobre un collado, que el arte elevara fingiendo un accidente del terreno, se distingue una casa de granito, en imitacion de la arquitectura egipcia, con cabezas de esfinges en las molduras y anchas columnas estriadas; sosteniendo una galería, donde en los pilastrones macizos de una balaustrada cuadrangular alternan las pirámides con jarras para contener flores espléndidas y arbustos enanos, en que tanto abunda el Asia. A un costado de la casa egipcia, y entre dos verdes olivos, se levanta un altar de mármol de Páros, consagrado á Minerva, segun su hechura cónica y la pira en forma de lámpara, donde se quema el incienso de las adoraciones á la hija del cerebro de Júpiter.

Un templete de ladrillo bruñido de Larissa, con la cúpula plateada con panecillos de las minas de Láurium, brinda plácido reposo á los que suben la escalinata por donde se llega al terraplen de tan notables construcciones.

Esta posesion campestre se llama *la casa de Nicias*, porque está edificada segun las trazas y el gusto de este ciudadano de Atenas, uno de los más ricos de la Atica; pero ya no pertenece á Nicias por haberla perdido á los dados en una partida, empeñada con su constante émulo Cleon en casa de Frinea; y cuéntase que al ganar el juego, el vencedor dijo á la cortesana, que asistia á la competencia con un interés curioso:

—Hermosa mia, os cedo la casa de Eléusis. Dicen que parece un santuario y le falta la divinidad. Ya la tiene.

Frinea se ha establecido en la casa de Nicias, y apenas el carro de la Aurora ahuyenta las sombras nocturnas, rodando entre nubes de ópalo y carmin, la jóven Naharea, la sierva etiope, aparece en la galería para regar en sus jarrones de piedra de Egipto las flores persianas y los naranjos de Léutris y de Eubea.

Dos eunucos ocupan el templete en las horas destinadas por la cortesana de Téspis á recibir á sus amigos; el uno lleva un jarro de plata y el otro una ancha copa, cincelada por Polycletes en su taller de Argos.

Cuando suben la escalinata los huéspedes de Frinea, se adelantan á su encuentro los eunucos para ofrecerles con amable invitacion vino de la isla de Náxos, comparado por el poeta Archiloco al néctar que sirve la fresca Hébe en los festines de los dioses inmortales.

El Arconte ha sido de los primeros en visitar á la hermosa Mnésarethe, recibiendo con satisfaccion ámplias seguridades de que la casa de Nicias no será teatro de banquetes nocturnos, ni de las escenas comunes entre beldades complacientes y jóvenes libertinos; y en efecto, la dama libre se propone respetar las fiestas sagradas de Eléusis, tanto por una supersticion de su espíritu, cuanto por el riesgo que ofrece á los profanadores una acusacion de pena capital.

Las fiestas religiosas han concluido, y el *Hierophante*, sumo sacerdote de los misteriosos cultos de Céres, repartió á la inmensa muchedumbre, que obstruia el templo, las ramas de mirto consagrado, al fin del postrer sacrificio, ofrecido en aras del númen tutelar de la agricultura por el victimario; anunciando el término de las solemnes y anuales ceremonias el heraldo supremo, elegido en la familia de los *Céryces*.

Las fiestas profanas concluirán un dia despues que las religiosas, y en

la tarde de ese dia los naturales de Tanagria en Beocia celebrarán las peleas de gallos, á que son tan afectos; los pastores de Larissa afrontarán en suertes expuestas las embestidas feroces del toro salvaje, y los ginetes de Tesalia harán sus vistosas evoluciones en la arena del vasto circo.

Han abandonado á Eléusis los peregrinos, procedentes de lejanos confines; disponiendo su viaje los llegados de los términos contiguos al Atica, para embarcarse en el Pireo, y visitando ántes á la embellecida Atenas; quedando en la villa de Céres, y en sus risueñas inmediaciones, los Atenienses, que disfrutan de moradas propias en tan feraz campiña, ó tienen cómodo alojamiento en la poblacion.

El dia postrero de los festejos públicos es uno de esos dias en que el aliento abrasador del verano seca las flores del cetro de la primavera, pero ántes del mediodía, y despreciando los ardores caniculares de Febo, salen de Eléusis infinidad de jóvenes distinguidos y de hombres ilustres; no faltando literas de ricas damas, en hombros de robustos esclavos ni ginetes que se adelantan por diferentes caminos hácia una misma direccion: la ribera del mar.

Arrastrados por la curiosidad, sin saber el motivo de esta expedicion extraña, procurando inquirirlo de la colonia ateniense, muchos eleusinos y forasteros siguen el rumbo de los excursionarios, á quienes precede á larga distancia un grupo considerable, en que figuran Alcibiades, Cleon, Nicias, Górgias; los oradores Esquines, Ilipérides y Eutias; los pintores Zéuxis, Apeles, Euphanor, Parrhasio; los arquitectos Ictino y Libon; los poetas Aristófanes y Cyronio; el médico Menécrates; los escultores Praxiteles, Agorácrito y Scopas; el cómico Sátyro y el atléta Polydamas, director del gimnasio ateniense.

Hay quien pretende haber visto en una litera, de las que se detienen en los collados desde donde mejor se domina la playa, á Aspasia y Leuctra, la íntima amiga de la célebre esposa de Péricles; y la orgullosa Laïs, conocida por la *Venus corintia*, se ha hecho conducir en ostentosa camilla, cubierta de un pabellon de púrpura, á un ribazo de arena, tapizado de verdes algas.

A corto trecho de la *casa de Nicias*, propiedad de la cortesana Frinea, se ha levantado en la playa una tienda de blanco lino, cuya puerta cubren cortinas pérsicas, bordadas primorosamente de seda y oro. Una flámula de gasa india corona la tienda, ondulando á merced del viento que riza las ondas serenas del mar. Dos númidas, con férreas clavas al hombro, impiden el paso del terraplen de la casa egipcia á la sencilla tienda, establecida

en la playa, y objeto de la espectacion de un ávido gentío, que corona impaciente la ribera del imperio de Neptuno.

Al llegar el flamígero carro del padre de la luz á la mitad de su carrera una exclamacion unánime exhalóse de todas las bocas, remedando esas rachas del Aquilon que abaten á su choque cuanto obsta á su ímpetu formidable; y cual si fuera una señal convenida, salió de la blanca tienda con lento paso una mujer, enteramente cubierta de una larga túnica de lana, con mangas perdidas que ocultaban hasta la mitad de sus tornátiles brazos, recogidos sus cabellos, negros y ondeados, en una red de hilos de plata.

—Es Frinea, es la téspia—dijeron mil voces al distinguirla.

Frinea, como si estuviera sola en el retiro donde solia bañarse con sus ninfas la púdica Diana, adelantó hácia el líquido reino de Anfitrite; entró en el agua hasta las rodillas, y balanceándose con un movimiento de gracia voluptuosa, lanzóse al elemento de Nereidas y Tritones, presentando sus espaldas á las olas, como la quilla de un esquife del Amor.

Mecida por las ondas y cansada de su arrullo, la téspia, desembarazada de su túnica, que flotó, abandonada al impulso de la corriente, se volvió sobre el costado izquierdo, y su brazo derecho batió con brío las azules aguas, hundiéndose para repetir con el siniestro la lucha, balanceándose al avanzar sobre la crespa superficie de las olas con la elegancia del cisne.

De improviso aquella mujer arrebatadora se alzó derecha hasta la mitad del cuerpo, realizando la fábula de las sirenas del promontorio de Lucania, y los espectadores de la ribera, ménos prudentes que Ulises, devoraron con mirada codiciosa los encantos de aquel cuerpo, modelado por las gracias, y donde el resplandor del rubio Apolo se veian perlear las gotas marinas, como el rocío en las tersas hojas de las flores.

Frinea volvió á reclinarse en el dominio de Thétys, en direccion á la playa, y ya cerca del punto de partida, arrojó lejos de sí con una presteza graciosa la red que sujetaba su larga y riza cabellera, dividida por una raya en la mitad de su cabeza arrogante.

Un grito inmenso de aprobacion, y un aplauso que atronó los ecos, saludaron al modelo de Venus, saliendo de las espumas del mar; olvidando aquellos hijos de la poética patria de los dioses y de los héroes el espectáculo de la cortesana, para fijarse en el mito de la deidad de Páfos y de Chipre, asunto de mágicos pinceles y de cinceles inmortales.

La tespia entró, sonriente y halagada por el entusiasmo de sus admira-

dores, en la tienda de blanco lino, cuyas cortinas dejó caer la diligente Naharea.

—No tiene rival—exclamó Alcibiades, volviéndose á su amigos.

—Ni en belleza ni en impudor—contestó Euthias con aire sombrío y sordo acento.

—Tengo mi cuadro—dijo Apeles á su vecino de la derecha.

—Y yo mi mejor estátua—respondió Praxiteles, enamorado de su modelo y del pensamiento de su obra.

IV.

El influjo de Péricles en el gobierno de la Grecia sufrió embates rudos de parte de ambiciosos y agitadores que explotaron alguna vez la versátil condicion de los pueblos, árbitros de sus destinos, y ora á título de la antigua severidad de costumbres contra la relajacion de las prácticas religiosas y morales, ora á pretesto de economías contra los fastuosos dispendios del primer ciudadano de Atenas, experimentó reveses la fortuna de aquel grande hombre que selló su época con su nombre egregio, que no por ser dominados al fin, dejaron de acibarar muchas horas de su existencia con la hiel de la ingratitud á sus beneficios.

Llegó su abatimiento hasta ver juzgada á su esposa, la interesante Aspasia, acusada de impiedad y de corrupcion de costumbres por hipócritas excitadores del fanatismo de las turbas, y á duras penas logró salvarla á cambio de una multa exorbitante á favor del Tesoro público. El filósofo Anaxágoras, amigo del ilustre Péricles, tuvo que sustraerse por la fuga á la temible imputacion de ultrajes al culto de los dioses en la enseñanza de una causa única y suprema, que al fin costó la vida á la rígida integridad de Sócrates.

Perseguido Fidias por supuesta malversacion del oro que del erario recibiera para el ornato de la estátua de Pálas, presentó en balde á sus jueces las pruebas de su inculpabilidad, y arbitrariamente condenado por los votos del pueblo, acabó sus dias en la cárcel, como el héroe de Maratho y tantos otros ínclitos ciudadanos.

Bajo la impresion de esta animosidad pública contra las costumbres de Atenas, la hermosa Laïs abandonó la capital presurosamente al saber la acusacion de Aspasia, calculando el negro porvenir de las elegantes cortesanas en la ciudad de Minerva por el ataque á la esposa de Péricles, iniciadora del imperio de la galantería. Llegó á Tesalia la beldad corintia, y al

tributar sus primeros sacrificios en el templo de Venus, las mujeres, envidiosas de su belleza, y recelando el efecto deslumbrador de sus gracias en sus esposos y amantes, la ahogaron al pié del ara de las ofrendas. La peste asoló algo despues á la Tesalia, declarando un oráculo que vengaba la epidemia á la diosa de Gnido de la profanacion inhumana de sus altares, por lo que recibió la beldad el sobrenombre de *Andrójohonos* (homicida), honrándose la memoria de la inmolada Laïs con tardío arrepentimiento.

Frinea no tuvo la prudencia de eludir una persecucion tan insistente como la suscitada contra las damas libres, los artistas y los hombres de distincion, que constituian la brillante córte de Aspasia, y el orador Euthias, uno de sus amantes desdeñados, la acusó ante el tribunal de los Heliastas de haber profanado las fiestas sagradas de Eléusis, crímen castigado con la pena capital por las antiguas leyes de los griegos. El fecundo y popular Hipérides se encargó de la defensa de aquella mujer, cuyo tipo peregrino sirviera de modelo á la tabla de Apeles y á la estátua de *Venus Aphrodita*, en que Praxiteles se excediera á sí mismo en una obra singular.

El espectáculo del juicio público de la mujer más hermosa de Grecia, amenazada de los últimos rigores de la ley, atrajo al foro á una innumerable multitud, y al ocupar sus asientos los Heliastas pudieron observar que el pueblo no quitaba la vista de la acusada, cubierta de un negro velo y una túnica de lana gris, descalza, y en melancólica actitud junto á su defensor.

La acusacion odiosa del resentido Euthias invocó todos los rencores de la plebe contra las distinciones, que hieren más los instintos vulgares, y exacerbando la envidia y el despecho de los séres comunes contra los séres privilegiados, apelando á todos los recursos para presentar el baño público de Frinea en el mar, en mitad del dia y ante un concurso inmenso, como un alarde impío contra la santidad y pureza de los cultos de Céres.

El generoso patrono de la tespia refutó los argumentos del acusador de su defendida; contó la secreta historia de las demandas de Apeles y de Praxiteles, sobre tomar modelo en las desnudas formas de la cortesana para un cuadro y una estátua, que eran el pasmo de la Grecia artística; pintó al vivo la escena de la salida del mar en la playa de Eléusis, y notando la emocion del auditorio, y queriendo convertirla en excitacion más franca, con la libertad oratoria en aquel pueblo impresionable, exclamó, presentando á su patrocinada á la vista de los jueces:

—Atreveos á condenar á la que aplaudió enardecido el pueblo, congre-

gado en la ribera aquel memorable dia, creyendo ver en ella á la propia Venus. Atreveos á considerar un crímen aquel espectáculo lleno de poesía y de novedad; pero juzgad por vosotros mismos y fallad despues, con pleno conocimiento de causa.

Y separando el velo de la cabeza de Frinea y arrebatando su túnica con un movimiento rápido, quedó patente el modelo de *Venus Aphrodita* á la vista de los Heliastas y á la consideracion del pueblo, que aplaudió el atrevido rasgo del orador y la sin par belleza de su protegida.

Los Heliastas absolvieron á la acusada por Euthias, y el pueblo la restituyó en triunfo á sus lares; pero Frinea abandonó la ciudad aquella misma noche, retirándose á Téspis, su patria.

José Velazquez y Sanchez.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

La circular dirigida hace dias á las autoridades de provincia por el señor ministro de la Gobernacion y encaminada á precaver cualquier movimiento que añadiera nuevas aflicciones á las que ya sufre la España contemporánea, respondió á una necesidad imperiosa, y fué la contestacion más adecuada que pudieran tener los rumores que de algun tiempo á esta parte circulan con insistencia, aunque á nuestro juicio, sin justificado fundamento. Al decir esto obedecemos á un sentimiento de hidalguía y rectitud, suponiendo, y más que suponiendo afirmando la imposibilidad de que exista verdadera conspiracion fuera del partido carlista. Si así no fuere, ¡cuán triste idea debiéramos formar de nuestros partidos y de nuestros hombres públicos! Si hubiese quien aprovechando la turbacion y angustias de estos tiempos, forjase en silencio y protegido por la misma índole de una situacion que emplea todas sus fuerzas contra el carlismo, planes revolucionarios de esta ó la otra naturaleza, merecedor seria de ver hundido para siempre su ideal y abandonada de todos la solucion que más ama.

La prueba de que en la mente de todos está lo vergonzoso y repugnante de cualquier algarada violenta contra el actual órden de cosas, consiste en que al arreciar los rumores de próximos trastornos arrecian las protestas de inocencia en todos los campos. Nadie quiere echar sobre sí la responsabilidad de un San Cárlos de la Rápita, la página más bochornosa que un partido puede tener en su historia; apresúranse todos á echar la culpa al vecino; repítense las gastadas exclamaciones de amor al bien general y á la armonía, y los autorizados órganos de cada grupo aparecen edificando á sus lectores con alardes de la moralidad política más perfecta. Sin embargo de esto, los ánimos están en general dominados por vivas inquietudes, y nadie cree en las artificiosas seguridades de buen proceder que de público hacen aquellos á quienes la opinion indica como inclinados á alterar el órden, con esperanza

de ganarlo todo en un nuevo desquiciamiento nacional. La division y enemiga de los partidos es tal, la desmoralizacion de los mismos tan inmensa, el egoismo y las miras ambiciosas y exclusivistas dominan de tal modo en la sociedad política, que ya parece natural que ha de ganarse el poder entre las ruinas de la nacion, y que con tal de poseer á ésta, no importa nada destruirla.

Por estas razones la elocuente y enérgica circular del Gobierno responde á un alto fin, y por esto el país ha visto en ella una prenda de seguridad y una garantía de que no se le dejará entregado á merced de las aventuras. En ella se consignan las medidas de poderosa y rigurosísima represion que se tomarian en el caso de que se alzasen banderas contrarias al actual órden de cosas; en ella se establece que toda aspiracion que hoy se manifieste por medios violentos ha de ser considerada en armónica complicidad con el carlismo y como tal deberá ser tratada, sin hacer caso de las vulgares sutilezas que tenderian á hacer pasar como muy laudable y patriótica una nueva insurreccion que por de pronto y sin tener en cuenta sus ulteriores circunstancias, no puede servir más que para añadir leña al fuego como vulgarmente se dice y dar á los absolutistas el terreno que afortunadamente han ido perdiendo desde las últimas acciones de Monte Muro y Abarzuza.

Auuque pudiéramos decir mucho más sobre esta cuestion, nos abstenemos de abordarla resueltamente, no sólo porque las recientes prescripciones sobre la prensa nos lo vedan, sino porque no queremos aumentar la algarabía de recriminaciones que forma tristísimo concierto en parte de la prensa ni deseamos acusar á quien tal vez se halle inocente de la mala intencion que se le atribuye, ni nos place dar pábulo á rumores que nos parecen vergonzoso síntoma de despreocupacion política, ni fomentarlos con nuevos comentarios sobre lo que no conocemos. Nuestro deseo seria que tales augurios, noticias y perversos rumores no resonaran nunca en oidos de españoles, ya que en la conciencia de todos ellos no se determina un generoso movimiento de protesta contra ciertos hechos que al país en general, y á ciertos grupos en particular, hacen muy poco favor.

Apartando la atencion de este órden de cosas para dirigirlo á otro más elevado, podemos ocuparnos con más gusto nuestro, y seguramente tambien de nuestros lectores, de la benévola tendencia que se nota de algun tiempo á esta parte en el gobierno francés respecto á España. Aquel vocerío producido por la nota de nuestro embajador, se ha calmado bastante, por la razon sencillísima de que no habia motivo para levantarlo. La prensa francesa, creyendo sin duda que aún duraban los tiempos en que era y parecia ser verdad aquella famosa frase, *cuando Francia está satisfecha, el mundo está tranquilo*, se subleva contra todo aquello que indique la posibilidad de respirar sin prévio permiso de la Francia, y acogió con indignacion nuestras reclamaciones;

no porque fueran injustas, sino porque eran nuestras. No nos haremos cargo, por no ser de este lugar, ni tampoco prudente ni oportuno, de las diatribas é injurias que la prensa de la vecina república ha lanzado contra nosotros; pero el tiempo ha pasado, los periódicos franceses se han callado, y las justísimas quejas de España han sido atendidas.

No podia suceder de otro modo atendiendo á que el gabinete del mariscal Mac-Mahon hace los más laudables esfuerzos para no acarrear á Francia nuevos conflictos. Comprende perfectamente la difícil situacion que ante Europa tiene el ántes poderoso imperio y hoy perturbada república; se inspira en ideas más levantadas que las dominantes en la frívola prensa parisiense, autora sin ddua de gran parte de los males que aquejan á nuestros vecinos; y poniendo coto á las bravatas peligrosas, procura que las altas determinaciones gubernativas se aparten completamente de la charlatanería de los boulevares. Claramente demostró el dignísimo duque de Decazes en el discurso de Burdeos el rumbo que anhelan seguir los hombres eminentes de aquel país, declarando la determinacion de cumplir las leyes internacionales. En virtud de este criterio, las internaciones han comenzado de un modo que no deja lugar á duda. Gran parte de la gente levantisca y alborotadora que bullia en Bayona y San Juan de Luz, ha sido expulsada de aquel territorio, y además está acordado el planteamiento de una medida reclamada por la prensa española é indicada tambien por nosotros en anteriores Revistas: nos referimos á la vigilancia del Bidasoa por buques de ambas naciones.

Esto no es todo lo que se desea, si bien es bastante. Los funcionarios legitimistas de las principales poblaciones de aquellos departamentos, continúan en sus puestos. Las necesidades de la política obligan al gobierno francés á sostenerlos, mas se asegura que la próxima modificacion ministerial y la casi segura salida del ministro de lo Interior, Mr. Chabaud Latour, pondrán fin á la insoportable dictadura del famoso procónsul Nadaillac y de otros no ménos funestos. Cuando esto se verifique, y el contrabando de guerra disminuya, pues extinguirse completamente es imposible, variará el aspecto de la guerra.

Lo que principalmente excitó y acaloró los ánimos de nuestros impresionables vecinos, fué la falsa noticia de que Alemania haria por cuenta propia las reclamaciones de España, si eran rechazadas; mas pronto se calmaron los irritables nervios de la susceptibilidad francesa, pues la noticia, que por sí misma, á fuerza de ser absurda, se desmentia, no halló eco, ni respondió á los fines que sus propaladores se proponian. Despues, procediendo de un modo contrario, ha corrido la especie de que Alemania reprobaba la famosa nota, calificándola de excesivamente ágria y descompuesta, suposicion que acogida con júbilo por algun diario español, ha servido de arma para mortificar á la situacion. Pero hay motivos para asegurar que lejos de creer incon

venientes nuestras reclamaciones, la cancillería del gran imperio las cree justas en el fondo y comedidas en la forma, como lo ha reconocido noblemente el mismo duque de Decazes. La contestacion de éste no se hará esperar, segun informes verídicos de Paris.

De todos modos, la tirantez de relaciones que en Octubre último existia entre Francia y España, ha desaparecido por fortuna, y esperamos que sucesivamente irá acentuándose una cordialidad que jamás debió haberse interrumpido.

El ataque á Irun por los carlistas, ha dado lugar á diversas interpretaciones respecto á los verdaderos intentos de D. Cárlos al emprender operacion tan peligrosa y de éxito tan problemático. Lo más probable es que los carlistas, viendo frustrada su expedicion á Castilla, reconociendo la imposibilidad de ganar terreno hácia el interior, observando la descomposicion de las gavillas del Centro, han deseado levantar un poco su abatido prestigio y animar sus descorazonadas huestes, lanzándose sobre una plaza de escasa importancia defensiva, y cuya adquisicion juzgaron fácil. Escogiéronla tambien por la proximidad de Francia, en cuya linde esperaban tener público dispuesto á aplaudir y festejar su hazaña, y al hacer el despliegue de sus fuerzas en la orilla izquierda del Bidasoa, anhelaba dar un espectáculo halagüeño á la derecha. Soñaban sin duda que el triunfo adquirido y tan claramente presentado en forma de panorama á los legitimistas franceses, retumbaria en Europa, más que otro alguno adquirido en el interior de Navarra ó Vizcaya.

Pero no comprendian sin duda que estas condiciones ventajosas se trocaban en la más irrisoria desventaja, si por acaso los defensores de Irun caian en la cuenta de rechazar varonilmente el ataque como los de Puigcerdá, Teruel, Bilbao y otras plazas heróicas, que honrarán la historia de la presente guerra. Así ha sucedido, en efecto, y desde que se anunció la marcha de los carlistas sobre Irun, era unánime la creencia de que el Pretendiente no entraria en la villa fronteriza. El plan ha parecido absurdo y ridículo hasta á los mismos carlistas. Guarnecida por 2.000 hombres entre tropas del ejército y migueletes, Irun se ha defendido enérgicamente contra la regular y numerosa artillería absolutista, y cuando escribimos esto, los despachos de las inmediaciones y de la vecina Hendaya, anuncian gran flojedad en la embestida.

Las poblaciones francesas de la raya han ofrecido un espectáculo lastimoso con motivo de esta nueva proeza de la estrategia absolutista, acudiendo en masa á presenciar el espectáculo. El jubileo ha sido grande, la ansiedad de aquellas buenas gentes, deseosas de experimentar emociones fuertes, inmensa, y la gruta de Nuestra Señora de Lourdes no ha visto llegar á su humilde pórtico gentio más ardoroso. Los espectadores franceses, si se les agua la fiesta

y no disfrutan el bélico goce de ver cómo entran á saco los carlistas á la humilde poblacion española, pueden espaciar su ánimo, contemplando el cercano monte Aya, llamando tambien de *San Marcial*, donde el 13 de Agosto de 1813, se dió la memorable batalla de aquel nombre, en la cual fué derrotado Soult al frente de 18.000 franceses, con lo cual tuvo fin la invasion imperial y el efímero reinado de José Bonaparte.

Nuestro ejército, establecido en la ribera acudió prontamente á la defensa de Irun, y el general Loma, tan perito en el conocimiento del país vascongado, corrió á la frontera al frente de una division. Igualmente dirigióse allá el general en jefe Laserna con bastantes tropas, tomando la vuelta de Miranda para embarcarse en Santander. A pesar de la longitud del trayecto, la operacion se ha hecho con rapidez, y á estas horas los alrededores de San Sebastian, Rentería y Pasages están llenas de soldados. Sabedores los facciosos de que éste movimiento se verificaria y seguros de habárselas con ejército más numeroso que el que guarnece y defiende á Irun, han comenzado hace dias á construir sus famosas galerías y covachas de tierra, á lo largo de los montes que rodean la plaza. Todo hace creer que se trabará allí una accion reñida, si no es que el enemigo, cuya retirada es segura por Vera, no da por terminada la fiesta y supone satisfechos con lo ocurrido hasta aquí á los curiosos y *amateurs* de la rivera opuesta del Bidasoa.

El acontecimiento más notable, la peripecia más curiosa que hasta ahora ha ofrecido el sitio de Irun, es el viaje á Francia de D. Cárlos, si es que realmente ha existido tal viaje. Al principio díjose que el rey absolutista se marchaba definitivamente de España, y que el ataque á Irun no era más que una hábil combinacion para acercarse á la frontera sin despertar los recelos ó desconfianzas entre las tropas. Esto parecia absurdo. Aunque la causa del pretendiente está en descenso y camina con rapidez á su ruina, aún no se halla en el caso de abandonarla precipitadamente, dando pruebas de cobardía ó deslealtad. Si las tropas están cansadas y anhelaban la paz, los cabecillas por el contrario están ménos dispuestos ahora que nunca á renunciar á las ventajas que un convenio pudiera proporcionarles. Es triste cosa estar luchando durante algunos años para concluir desairadamente con la fuga y emigrar como infelices soldados rasos, sin entorchados, sin sueldos, sin las consideraciones y ventajas que en prueba de su patriotismo les proporcionaria un acomodamiento final. A pesar de las noticias que diariamente propalan los periódicos, haciendo gran daño por cierto á la causa liberal, á pesar de todos esos augurios con que entretienen á sus lectores los corresponsales del Norte, profetizando que todo se va á acabar y que las tropas carlistas se insurreccionan todos los dias, y se presentan á indulto, y desmayan y quieren irse á sus casas, á pesar de esto, es preciso ver siempre en el carlismo un enemigo implacable que quiere aniquilarnos, y no un antagonista débil que se retira. D. Cárlos,

mientras halle á su lado locos ó nécios que quieran batirse por él, no se retirará á Francia. Es incapaz de sentimientos levantados, de un arranque generoso, y las muertes, los desastres, las ruinas que su terquedad ocasiona no conmoverán aquel corazon de roca, endurecido por el egoismo. Digno pariente de D. Cárlos María Isidro y de Fernando VII, creerá holocausto natural y legítimo de su abominable realeza los rios de sangre que por el nombre de Borbon han corrido en España en lo que va de siglo.

Si D. Cárlos estuvo en Francia fué sin duda á dar un apreton de manos á sus amigos y protectores de Hendaya, con intento de regresar pronto al hogar doméstico, y aunque hubiera permanecido mucho tiempo del lado allá del histórico rio, su internacion, que algunos esperaban hubiera sido muy difícil.

En el Centro la guerra continúa tan favorable á las armas liberales, que áun en las más ásperas soledades del Maestrazgo han penetrado nuestras tropas, destruyendo los talleres del enemigo y sus almacenes de provisiones. El combate de Villafranca del Cid, contribuyó poderosamente á desbandar las cuadrillas de malhechores, pues no merecen otro nombre, que asolaban aquel país. Aunque la pacificacion completa del Centro no puede esperarse mientras subsista en pié la infame insurreccion en el Norte, los descalabros que diariamente sufren las partidas de latro-facciosos serán parte á impedir que aparezcan nuevos aventureros á burlarse de toda ley divina y humana Si los anuncios de próximo envío de refuerzos se realizan, aumentando el ejército del Norte con 25.000 hombres, el de Cataluña con 15.000 y el del Centro con 10.000, podrá esperarse lógicamente la conclusion de la guerra, sin recurrir á inmorales acomodamientos que establecerian la impunidad de graves delitos, dejando entre nosotros la semilla de una nueva guerra. No imitemos la conducta de nuestros padres, legando á la generacion que ha de sucedernos, la triste herencia de una lucha funesta como la que hoy nos arruina, y que seguramente al repetirse tomaria mayores proporciones en armonía con los lamentables adelantos de la guerra y con el perfeccionamiento y poder mortífero de los elementos de guerra.

Ha vuelto á agitarse recientemente la idea de convocatoria de Córtes, habiéndose visto por algunos en los recientes cambios de gobernadores la intencion manifiesta del Gobierno de poner en ejecucion en plazo breve tal pensamiento. El Gobierno ha declarado en un documento memorable, que no aguardaria á la absoluta pacificacion del país para plantear la cuestion, decidiéndose á poner fin á la dictadura cuando la guerra dejase de tener proporciones alarmantes. Como hay quien vé cercano el dia en que esto suceda, mayormente si los carlistas reciben en las inmediaciones de Irún un duro escarmiento, de aquí nacen las presunciones de un próximo llamamiento á la voluntad del país. Repetimos lo indicado en anteriores Revistas, y es que

nada parece resuelto en definitiva, aunque cada vez parece más probable que el deseo de todos se realice en un plazo no lejano, imposible de fijar, mientras acontecimientos positivos y distintos de las halagüeñas imaginaciones de los optimistas no ocurran en el teatro de la guerra. El ejército lo ha de indicar, y es locura discurrir sobre esta árdua cuestion, mientras no exista el dato único en que pueden apoyarse los razonamientos, el dato de una fuerte y abrumadora carga dada al carlismo en los distintos territorios que ocupa y principalmente en el Norte.

La política toda está pendiente de tales sucesos, y cuanto se diga ó ejecute sin tener en cuenta lo que hemos indicado, es aventurarse en la region de las probabilidades. Por esta razon, cuanto hoy pasa tiene carácter tan marcado de condicional. Los mismos partidos que anuncian la más cruda oposicion para cuando vengan los dias normales, aplazan sus manifestaciones y sugetan el porvenir á las contingencias de un presente todavía bastante nebuloso.

La llegada del Sr. Castelar ha dado orígen á comentarios referentes á fusiones de radicales y republicanos posibilistas; pero es público que el eminente orador ha expresado su propósito de no causar perturbacion alguna en los momentos presentes. Ni ha aparecido, ni es probable aparezca el manifiesto que se anunció como documento de mútua inteligencia y amistad entre uno y otro bando, así como tambien continúan inéditos los tres que procedentes del partido alfonsino se anunciaron como próximos á ver la luz. Sin duda los tres manifiestos, con ser tantos, no se creen seguros de correr mejor suerte que el célebre folleto anónimo, atribuido á un teniente general, ó préviamente han sido apercibidos sus impacientes autores del mal éxito que publicaciones de esta índole han de tener en los momentos actuales.

El señor ministro de la Gobernacion estudia un proyecto para hacer efectiva una fuerte contribucion de guerra impuesta exclusivamente sobre los bienes de los carlistas, y aunque la materia es difícil y peligrosa, no dudamos que al fin se hallará la fórmula adecuada para llevar á cabo este pensamiento que obedece á la más estricta justicia. El señor ministro de Hacienda ha modificado el impuesto sobre cereales, como ántes modificó el que recaia sobre las ventas y sobre los fósforos, por no ser posible su percibimiento en condiciones ventajosas, con las bases establecidas en la ley de presupuestos de la primavera última. Tropiezan los impuestos nuevos con tales inconvenientes en los países donde por primera vez se establecen, y aún creemos que las dificultades con que ha tropezado el Sr. Camacho al intentar hacer efectivas las contribuciones indicadas no serán las últimas. El país rechaza los nuevos sacrificios, aún reconociendo su necesidad, y de aquí nace una lucha que pondria á prueba las más firmes voluntades y las más altas capacidades de la ciencia financiera. Con brio prosigue el Sr. Camacho la tarea comenza-

da, y su gestion ha sido en este como en otros puntos todo lo feliz que podia esperarse de las calamitosas circunstancias.

Rentas ántes abatidas, responden á sus esfuerzos declarándose en alza, y los mismos impuestos modificados darán consecuencias lisonjeras, si amoldados á lo que la experiencia dicte, y descartando de ellos lo que tuviesen de ilusorio ó impremeditado, son puestos en práctica teniendo en cuenta ciertos hábitos muy arraigados y la propension de los españoles á rechazar las demandas que hace el Estado directamente á la hacienda privada.

Despues de escrita é impresa la anterior Revista, se ha recibido en Madrid la noticia de la brillante victoria alcanzada por nuestras valientes tropas en las inmediaciones de Irún y San Marcial. Este suceso, que preveiamos, quita toda importancia á las apreciaciones que hemos hecho á propósito del ataque á Irún, y pone al partido carlista en situacion harto desventajosa. Las condiciones de la guerra han de variar muy pronto, si no nos equivocamos, y Dios quiera que en la próxima Revista tengamos ocasion de consignar hechos tan lisonjeros como el que hoy motiva estas líneas, y al cual los conocedores de la guerra suponen precursor de una campaña tan rápida como favorable á la causa liberal.

***

EXTERIOR

I

El emperador Guillermo abrió el 29 de Octubre las sesiones del Reichstag. Siendo conocida la pertinacia de que el príncipe de Bismark da constantemente muestras en todas las grandes cuestiones que promueve y sostiene, era de presumir que en el discurso imperial, leido en tan solemne ocasion, se anunciaria algun proyecto de ley que aumente la ya larga lista de las complicaciones entre el Estado y la Iglesia. La lucha, que habia estado circunscrita al reino de Prusia, se extendió, desde la última legislatura, á todos los países que componen el imperio aleman. Varios arzobispos y obispos prusianos siguen presos; muchas asociaciones religiosas continúan prohibidas, y cerrados muchos círculos de católicos. Gran número de párrocos están separados de sus feligresías; las escuelas eclesiásticas se hallan intervenidas por las autoridades civiles; los clérigos expulsados de las provincias de Prusia no encuentran tranquilo refugio en los otros Estados germánicos. Los casos de violencia se repiten diariamente, produciendo de cuando en cuando manifestaciones de disgusto y hasta asonadas en algunos distritos rurales y en algunas ciudades. Se ha llegado hasta el extremo de ser reducido á prision un sacerdote en el mismo altar y en el momento de estar celebrando los oficios religiosos ante un numeroso auditorio. La administracion civil y los tribunales tienen tarea larga en que ocuparse por ahora asídua y activamente para ejecutar lo mucho que ya está mandado por las leyes de los años anteriores, sin necesidad de que se promulguen otras con el objeto de someter la Iglesia católica al Estado protestante. Pero la iniciativa poderosa del príncipe de Bismark no habia de estar inactiva durante toda una legislatura. En la que acaba de abrirse, se hará una ley para hacer obligatorio el matrimonio civil y para establecer el registro civil.

Ménos todavía era de suponer que dejara de trabajarse en la obra de la

unificacion germánica. En la organizacion de los tribunales, en los procedimientos así civiles como penales, en las reglas sobre los concursos de acreedores por quiebras mercantiles, se introducirán sistemas iguales para todos los países del imperio, como se han establecido ya en el derecho penal, en el político, y en muchos ramos de la administracion civil y militar. Hasta en el derecho civil, en el que la unidad no se ha conseguido todavía por países que desde hace siglos tienen la unidad nacional, se quiere realizarla pronto para todos los del jóven imperio aleman. El emperador Guillermo, aunque reconociendo en su discurso que se tardará años en conseguirlo, anuncia que en un porvenir próximo se dará el *último* paso para completar la unidad del derecho civil. Como garantía del cumplimiento de esta promesa, recuerda la felicidad de los trabajos anteriores de unificacion, que, en efecto, han sido grandes y afortunados. Cada legislatura del Reichstag que pasa, los reyes y demás príncipes soberanos, y las cámaras legislativas de los Estados alemanes son ménos reyes y ménos príncipes y ménos legisladores. La cancillería del imperio, el consejo federal y el Reichstag absorben rápidamente todas las atribuciones, y someten todas las funciones de la vida oficial y política de la Alemania á reglas uniformes dictadas en Berlin.

Los párrafos del discurso imperial que más han llamado la atencion, y que más merecian llamarla, han sido los últimos, en los que habla de las relaciones actuales de la Alemania con las demás potencias. El emperador dice que esas relaciones son pacíficas y benévolas, y reclama del Reichstag completa confianza en la duracion de la paz; pero no oculta que la política alemana suscita sospechas. Rechaza de sí la tentacion de servirse de las fuerzas unidas del imperio para otro objeto que su defensa; pero prevé que pueden convertirse en hechos las desconfianzas ajenas que declara injustas, y para cuando eso suceda anuncia que toda la nacion unirá sus esfuerzos á los de sus príncipes para salvar los derechos y la honra de la Alemania. Estas declaraciones, hechas poco despues de las medidas adoptadas para la nueva organizacion de la landsturm, que preparan el levantamiento del país en masa para nuevas guerras, no han producido mayor alarma en Europa por que es ya general y está muy arraigada la conviccion de que la paz corre graves peligros de desaparecer en un porvenir próximo. Como garantía de que se conservará por algun tiempo, el discurso imperial presenta la amistad que une al monarca de Alemania con los de Austria y Rusia; pero sin negar la existencia ni el poder de esa triple alianza, se pueden abrigar dudas acerca de su alcance y de su duracion. El Austria, vencida por la Prusia, arrojada de la Italia y de la confederacion germánica, reconcentrada en sí misma, ocupada exclusivamente en la laboriosa tarea de su difícil y complicada constitucion interior, no piensa ciertamente en desquitarse de su derrota de Sadowa; pero bastante triunfo es para la diplomacia berlinesa que la de

Viena se retraiga de las cuestiones de política. Con su retraimiento es con lo que puede contar, y no es poco despues de lo sucedido en 1866. En cuanto al apoyo directo del Austria, sin duda tenian más motivos para esperarlo Rusia en 1856 y Francia en 1870 que los que pueda la Alemania tener hoy.

De la Rusia se debe creer que desea sinceramente la conservacion de la paz y que para asegurar el mayor tiempo posible ese bien á la Europa, es por lo que acaba de aumentar sus fuerzas militares, y de indicar por várias maneras su propósito de no someter su política en términos incondicionales á la de la Alemania. El emperador Alejandro y su gobierno, dando á entender que están preparados para tomar en nuevos conflictos entre naciones europeas una participacion activa, que quizás están arrepentidos de no haber tomado durante la campaña de Bohemia y la guerra franco-prusiana, pueden alejar el riesgo de nuevas luchas; pero sus advertencias más ó ménos amenazadoras á la Alemania en primer término tienen necesariamente que dirigirse. Recobrada su libertad de accion en el Mar Negro, y avanzando sin graves obstáculos su influencia y sus armas por el Asia Central, la ambicion de la Rusia no tiene hoy deseos que satisfacer hácia el Norte ni el centro de la Europa; pero es evidente su interés de impedir que la ambicion alemana agrande todavía más sus conquistas. La política que ha vencido al Austria, y deshecho la confederacion germánica, y sometido á la Baviera y demás Estados secundarios de Alemania, y derrotado y mutilado á la Francia, y conservado en su poder la isla de Alsen y Duppell á pesar del artículo 5.° del tratado de Praga, es muy probable que no dejaria de ensanchar sus dominios materiales hasta los estrechos que dan entrada al Báltico, si la Rusia no hubiera de oponerse á esa nueva alteracion del mapa político, no mayor ciertamente que la ya realizada. La diplomacia berlinesa que en 1859 declaraba necesaria para la seguridad de la Alemania la conservacion de la línea del Mincio en poder del Austria á quien se la quitó poco después y que en 1866 juzgaba indispensable la absorcion por la Prusia del reino de Hannover y de otros Estados para regularizar su superficie nacional, y que en 1871 declaraba que la existencia de la Alemania quedaria constantemente amenazada si Metz y Strasburgo continuaban perteneciendo á la Francia, encontraria muchas y muy buenas razones para pretender que el nuevo imperio no puede pasarse sin adelantar hácia el Norte las líneas de sus costas sobre el Mar del Norte y el Báltico, si la Rusia no fuese una gran potencia, poseedora de un ejército numeroso y nada despreciable.

La amistad de los tres emperadores es la más firme garantía de la conservacion de la paz en Europa, si lo que quiere darse á entender, al afirmarlo así, es que ni la Rusia ni el Austria están dispuestas á conceder su alianza á la Francia para que busque el deseado desquite. En este sentido, la frase del discurso imperial tiene una significacion clara, y segun todas las proba-

bilidades, exacta por ahora. Ninguna potencia desea ni facilita qne la Francia apele de nuevo á la suerte de las armas, y la Francia se propone no hacerlo mientras no cuente con poderosa alianza.

II.

Pocos dias ántes que el Reichstag aleman se habia abierto el Reichsrath austriaco; aquel con un discurso que el emperador Guillermo leyó con la cabeza cubierta por el casco militar; éste sin discurso ni ceremonia.

En una alocucion dirigida á sus electores por Mr. Stremayr, ministro de Instruccion pública y de Cultos, les trazó el programa de la nueva legislatura, dividiendo al efecto en tres períodos la tarea del ministerio Auersperg. Primero se propuso éste resolver la cuestion electoral; después, arreglar las relaciones entre la Iglesia y el Estado; ahora sus esfuerzos van á dirigirse á mejorar la Hacienda y el estado económico del país. En la legislacion sobre sociedades anónimas por acciones, sobre compañías de caminos de hierro, sobre jugadas de Bolsa, hay que introducir las reformas aconsejadas por la dolorosa experiencia de la crísis económica de 1873. En la hacienda, es preciso hacer frente al déficit.

Los presupuestos de la parte cisleithana del imperio austro-húngaro han sido presentados al Reichrath en su primera sesion. El ministro de Hacienda, Mr. de Pretis, calcula para 1875 los gastos en 381.782.551 florines, y los ingresos en 369 429.694, resultando, por tanto, un déficit de 12.352.857. Tanto en los ingresos como en los gastos hay rebaja respecto de los presupuestos de 1873 y 1874; en los ingresos, porque el movimiento de alza que todos ellos tenian desde 1869, tomó la direccion contraria desde la crísis económica y bursátil; en los gastos, porque se proyectan grandes reducciones en los mismos para rebajar el importe del déficit. Este será cubierto con una emision de títulos de la deuda consolidada, para la que el gobierno se halla autorizado desde el año anterior.

El parlamento de Hungría, abierto el 24 de Octubre, cuatro dias después que el de Austria, oyó tambien en su primera sesion la lectura de los presupuestos, que era aguardada con viva ansiedad, porque desde que aquel reino consiguió en Diciembre de 1867 una existencia casi independiente, su hacienda anda muy mal. Cada año ha tenido que hacer un empréstito para salir de los apuros del momento. Se creia por muchos que Koloman Ghyezy, encargado del ministerio de Hacienda, y en quien se reconocen facultades de inteligencia y de carácter no comunes, además de la importante posicion política que tiene entre las fracciones parlamentarias, podria dominar por completo la situacion financiera; pero él mismo ha declarado á la Cámara de

los diputados que el mal ha tomado proporciones gravísimas, que ha sido llamado tarde para curarlo, y que no se podrá prescindir de remedios heróicos.

Al lado de estas declaraciones, la opinion pública echa de ménos proyectos de medidas enérgicas que estuviesen en armonía con ellas. Especialmente en los gastos, se censura al ministro porque no propone grandes rebajas. Los ministerios no son ménos de diez, á pesar de que los de Relaciones exteriores, de Guerra y de Marina, que forman el gobierno comun de las dos partes del imperio, no figuran entre los de la porcion transleithana. Se extraña que ninguno de los diez sea suprimido, como tampoco ninguna direccion general ni empleo de importancia, reduciéndose las rebajas de gastos á algunos insignificantes.

Respecto de los ingresos, ha sido más atrevido Koloman Ghyczy. Ha propuesto el establecimiento de nuevos impuestos, y la ampliacion de otros. Nada ménos que nueve proyectos de ley presentó con este objeto en la primera sesion, que tienen respectivamente por objeto: el impuesto sobre los trasportes por caminos de hierro y barcos de vapor; el industrial; el personal; el moviliario; uno sobre el consumo de carne y de vino; otro sobre las sociedades obligadas á publicar sus balances; otros sobre la minería, sobre la caza y el uso de armas.

La suma total de los gastos calculados para 1875, sube á 250.302.896 florines, la de los ingresos á 222.816.918. El déficit pasaria, por tanto, de 27 millones de florines, si el producto de 12 millones, que se supone darán los impuestos nuevos, no lo redujese á 15. En los años anteriores, pasó de 50, y para 1877 cree Koloman Ghyzcy que podrá desaparecer.

III.

Tambien es la Hacienda, segun el programa de Minghetti, presidente del Consejo y ministro de aquel ramo, lo que principalmente deberá dar ocupacion al parlamento del reino de Italia, que está cenvocado para el 23 de este mes, y para el que han comenzado las elecciones generales el 8. Aunque al ser escrito este artículo apenas han llegado las primeras noticias sobre el resultado de esas elecciones y aunque se anuncia que suben á doscientos los distritos en que ha habido empate, y en que tendrán que votar de nuevo los electores el domingo 15, se puede desde luego entrar en algunas consideraciones sobre lo que la lucha electoral ha de dar de sí.

En ella no están puestos en cuestion los más grandes problemas de la política italiana contemporánea, que son sin duda alguna los relativos á la

unidad nacional, á las relaciones del gobierno del rey con la Santa Sede, á las relaciones de aquel país con los extranjeros y á las ideas revolucionarias que tienden á variar radicalmente el régimen político y hasta el estado social. En el futuro parlamento sólo se disputará el poder entre las fracciones de los hombres políticos que convienen en desear la unidad nacional, en aprobar la supresion del poder temporal de la Santa Sede, en observar una actitud prudente y reservada ante las rivalidades extranjeras, en defender la monarquía y el Estatuto. No faltan ciertamente en Italia amigos del antiguo régimen, personas que verian con gusto el restablecimiento de los reinos y ducados suprimidos, republicanos, socialistas, y sobre todo, es muy crecido el número de los que en la lucha entre el gobierno del rey y el del Papa no se ponen de parte del primero; pero por razones de varias especies, no tendrán unos ni otros representacion numerosa en la Cámara de los diputados. Los absolutistas, los particularistas y los amigos del pontificado, se hallan, por regla general, retraidos de las contiendas electorales. Los republicanos son indudablemente pequeñísima minoría, y hasta ocultan su verdadero nombre bajo el de demócratas, no estando bien claro todavía si se les reconoce como partido legal. Ellos mismos dicen que por razones de patriotismo tienen plegada su bandera; que Mazzini, por favorecer la obra de la unidad, dejó de hostilizar á la monarquía; que Garibaldi ha peleado al grito de "Italia y Victor Manuel;" que todos los demás republicanos, siguiendo su ejemplo, han aplazado trabajar por el triunfo de sus doctrinas sobre mejor régimen político en obsequio de la idea de la nacionalidad italiana. Sus pretensiones, al parecer, se limitan por ahora á ampliar el derecho electoral, pareciéndoles que en una nacion de 27 millones de habitantes, es demasiado escaso el número de 500.000 electores.

El retraimiento ó el estado de postracion de los que profesan determinadas ideas acerca de algunas de las más grandes cuestiones, produce un resultado digno de notarse. Es muy probable que sean los distritos de las provincias del Mediodía, que son sin duda los ménos liberales, los que proporcionen mayor número de triunfos á la izquierda.

Reducida la lucha á los defensores de la monarquía, del estatuto y de las medidas ravolucionarias adoptadas contra el poder temporal del Papa, contra las comunidades religiosas y contra la amortizacion eclesiástica, la Cámara nueva tendrá una composicion muy semejante á la de la anterior. No habrá en ella posibilidad de formar una mayoría sólida y compacta; la derecha será algo más numerosa que la izquierda; las fracciones del centro con sus fluctuaciones mantendrán un equilibrio inestable; y al frente de los negocios continuará el ministerio Minghetti, que no se verá amenazado sériamente sino por la probabilidad de que se forme un gobierno presidido por Sella, que no le hace la oposicion, y que acaba de declarar que jamás dejará de

pertenecer á lad erecha, y que le gustan poco los centros y los partidos intermedios.

Desde 1861 han sido presidentes del Consejo de ministros del rey Víctor Manuel: Ricasoli, nombrado en 12 de Junio de 1861; Ratazzi, en 7 de Marzo de 1862; Minghetti, en 11 de Diciembre del mismo año; el general Lamarmora, en 1.° de Octubre de 1864; Ricasoli, en 20 de Junio de 1866; Rattazzi, en 10 de Abril de 1867; el general Menabrea, en 8 de Noviembre siguiente; Lanza, en 14 de Diciembre de 1869, y Minghetti en 10 de Julio de 1873. No falta quien recuerde estos hechos para lamentarse de la instabilidad de los gobiernos; pero habiendo sido tan crítico para la Italia el periodo de los trece años últimos, durante los cuales ha tenido aquel reino tres capitales diferentes y ha promovido ó visto surgir cuestiones muy delicadas y peligrosas, no es maravilla que haya habido seis presidentes del Consejo y nueve combinaciones ministeriales distintas. En los cinco últimos años sólo han ocupado la presidencia Lanza y Minghetti, y este último puede conservarla todavía por mucho tiempo. La vida política en Italia, en una época de sucesos muy revolucionarios, ha sido mucho ménos agitada que en otros países latinos.

Peor suerte que los ministerios ha tenido la Hacienda. Los gastos que en 1861 importaban 812.272.476 pesetas, han llegado en 1873 á 1.384.621.858. Los ingresos han subido tambien mucho, pues en el primero de dichos años consistieron en 458.322.688 pesetas, y en el último en 1.180.645.952. El déficit que en 1866, por consecuencia de la guerra, pasó de 600 millones de pesetas, en ninguno de los trece años ha dejado de exceder de 200 millones. La suma de los capitales nominales de la Deuda que en 1861 era de 2.439.351.650 pesetas, en 1873 no era ménos que 9.750.613.267, y el importe efectivo de los intereses de la misma, desde 115.764.606 en 1861, habia crecido hasta 383.528.744 en 1873. Y aumenta la gravedad del malestar financiero la consideracion de que el déficit y la deuda han tenido ese crecimiento mientras las ventas de los bienes desamortizados daban cuantiosos productos extraordinarios.

Minghetti, en el discurso que pronunció ante los electores de Legnano al solicitar sus votos, ha anunciado que el déficit en los presupuestos de 1875 será sólo de 54 millones de pesetas; pero para conseguir esta gran ventaja relativa, ha advertido que es indispensable emplear los medios más enérgicos para que cesen los escandalosos ataques contra el órden público y la seguridad personal.

Hay una general y justa alarma por el descubrimiento diario de nuevos crímenes perpetrados por misteriosas asociaciones de malhechores. Por razones de un órden más elevado que las relativas á la Hacienda, alegadas por el jefe del gobierno necesita la Italia sacudir de sí la calamidad del bandole-

rismo organizado bajo diversas formas. La *maffia* y el *malandrinaggio* cubren extensas comarcas de la isla de Sicilia con la vasta red de sus crímenes y de las escandalosas alianzas y complicidades que la perversion de las ideas y de las costumbres ó el miedo le proporcionan. La *camorra* en Nápoles no ostenta ménos audacia para sus fechorías, ni ménos amplitud para su organizacion, ni ménos impunidad para sus delitos. Los porteros de las casas robadas, los mozos de las fondas en que los bandidos ejecutan sus proezas, no se atreven á ver las infamias cometidas ante sus ojos; no hay testigos con suficiente valor para declarar lo que han presenciado; no hay jurados que no tengan á los procesados muchísimo mayor miedo que el que á la justicia deberian tener los ladrones y homicidas. Los *accoltellatori* de Ravena han estado durante muchos años envolviendo en un impenetrable misterio multitud de asesinatos, que decretaban en sus asambleas secretas, y ejecutaban con una seguridad inconcebible de escapar del castigo merecido. Así quitaron la vida á un director del Banco nacional, porque no quiso descontar una libranza expedida por uno de los foragidos asociados; á un cirujano porque estando caros los cereales expouia públicamente ideas que no agradaban á los *accoltellatori;* á un magistrado, porque no ponia en libertad á un asesino preso; á un comerciante en harinas, porque las vendia á menor precio del que la asociacion de criminales habia fijado. Las medidas excepcionales más rigorosas han sido hasta ahora ineficaces para corregir tan triste estado de cosas; columnas militares son empleadas en la persecucion de los malhechores; se aumenta la policía administrativa y la judicial; se usan con rigor las facultades extraordinarias concedidas por una ley de sospechosos, y en su virtud son condenados administrativamente y sin forma de proceso á *domicilio coatto*, ó lo que es lo mismo, confinados á pequeñas islas inmediatas á la Península y á Sicilia los que á las autoridades civiles creen dignos de este castigo: se pregonan los precios que serán pagados por la captura de los jefes de los bandidos, tasándolos segun el terror que inspiran, y restableciéndose así la *taglia*, que con tanta acritud y tan sólidas razones condenaba hace ya un siglo en su famoso libro el italiano Beccaria.

Las distintas fracciones que componian la izquierda de la anterior Cámara, ni se oponen á ninguna de las dos partes del programa de Minghetti, ni presentan otro en términos concretos delante de él. Niegan la exactitud de sus cálculos en materia de presupuestos, sostienen que el déficit pasará de los 54 millones de pesetas en 1875; pero no rechazan el plan de que la Hacienda sea en lo que principalmente invierta su trabajo el Parlamento nuevo. Para reprimir á los bandidos no niegan facultades ni recursos al gobierno, aunque le motejen de poco afortunado ó de poco enérgico. Expresan vagos propósitos de procurar rebajas en las contribuciones, la descentralizacion de todos los ramos administrativos, la supresion de los monopolios, la

instruccion obligatoria, el desarrollo de las obras públicas, la extension del sufragio universal; pero ni pasan del terreno de las declamaciones, ni han suscitado en la opinion pública ningun movimiento en favor de determinadas soluciones políticas ó administrativas, que les prometa una victoria contra el ministerio. Escasas de ideas que se hallen ya en estado de imponerse, las fracciones de la izquierda lo están tambien de jefes de prestigio, y desde que murió Rattazzi no tienen ninguno que se halle indicado para la direccion de los negocios públicos.

La oposicion hecha por Sella seria más grave para el gobierno; pero ya queda dicho que en vez de anunciar propósitos de formar un centro parlamentario, que le podria dar una influencia decisiva en la Cámara, Sella se ha unido más estrechamente á la derecha, uniendo su suerte política á la de los conservadores ó moderados.

Esos conservadores ó moderados italianos, que en muchas cosas merecen estos nombres, en otras más bien parecen radicales. Sucede esto más especialmente en lo relativo á las cuestiones con la Santa Sede, y con las comunidades religiosas, y sucedió ántes con las que la causa de la unidad italiana tuvo con los príncipes revolucionariamente destronados. El ministerio Minghetti, que representa las ideas de los que en la oposicion encontraron excesivas las leyes sobre supresion de los conventos de Roma y sobre desamortizacion eclesiástica, está ejecutando puntualmente esas leyes, y no piensa en pedir su reforma.

Mayor es la semejanza de conducta que todas las fracciones de los partidos gobernantes observan respecto de las cuestiones de alianzas con las potencias extranjeras. Ninguna deja de comprender los peligros que todavía puede haber para la Italia unificada; y todas procuran con notable prudencia sortearlos, aumentando las defensas militares del país, no comprometiendo su libertad de accion, y no haciendo de delicados asuntos de política internacional armas con que herir á los compatriotas que en el poder ó en la oposicion son sus adversarios.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS

PROSA.—*Andanças é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos.* (Dos volúmenes.—Madrid, 1874.—Imprenta de Miguel Ginesta.)

VERSO.—*Cuentos de dos siglos há.*—(Un volúmen.—Madrid, 1874.—Publicado por la Direccion de *La España Literaria.*)

Andanças é viajes.

De algun tiempo á esta parte váse aumentando la aficion á la lectura y al estudio de los libros antiguos, y aunque el desarrollo que tienen hoy tales imaginativos recreos y enseñanzas no sea aún todo lo vasto que conviene y fuera de desear, tampoco escasean ya mucho los lectores y estudiosos aplicados, gustadores de antiguas pero ricas manifestaciones de la inteligencia.

Evidéncialo el buen número de obras antiguas que dánse frecuentemente á luz por diferentes asociaciones ó particulares amantes de la bibliografía de otro tiempo.

Merced á unas ó á otras el público va hallando á su disposicion nuevas ediciones de apreciadas obras y va viendo por vez primera dipuestas para servir á su deseo trabajos que eran desconocidos de los más y celebrados por los ménos.

Merced á unas ó á otras se ofrecen al público un dia los libros ensalzados ya y otro los que en adelante hemos de recomendar.

Entre los más últimamente editados, se encuentra el de las *Andanças é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* que como perteneciente á la "Coleccion de libros españoles raros ó curiosos" háse impreso en Madrid con ilustraciones y notas tan importantes y curiosas ciertamente como el libro mismo.

Forman la obra dos volúmenes distintos: el primero contiene una breve advertencia de los directores de la coleccion: otra á manera de introduccion suscrita por el entdido y diligente bibliófilo D. Márcos Jimenez de la Espada: el trabajo exce-

lente y variado del viagero sevillano que por distintos lugares del mundo fué adquiriendo estudios sobre usos, costumbres, ceremonias, producciones, juegos recreativos, aflictivas penas y de mucho de cuanto contribuye el modo de ser de los puntos que visita y donde fué visitado nuestro Pedro ó Pero Tafur que habia sido primero criado del maestre de Calatrava, D. Luis de Guzman, y familiar después del rey D. Juan, el segundo de su nombre: y un vocabulario geográfico de los puntos citados ó examinados por Tafur. Comprende el segundo volúmen un largo catálogo biográfico, verdadero primor de trabajo: notas muy dignas de estudio y un excelente glosario de ciertas voces y acepciones anticuadas.

Por desdicha no falta la fé de erratas castigo merecidísimo que á las faltas de imprenta imponen los escritores cuidadosos, y ménos duro en esta ocasion que el que hubiera podido administrar el Sr. Jimenez de la Espada si á la pena quisiera haber hecho corresponder justamente la espiacion.

La brevísima advertencia es ya por sí sóla evidente testimonio en alabanza del Sr. Jimenez de la Espada; que en ella se indica cómo será de loable el trabajoso estudio adicionado al texto de Tafur por quien ahora le saca del olvido, cuando á pesar de la muy abundosa extension de las notas ilustratorias no se ha vacilado en hacerlas lucir todas una por una á seguida del escrito del siglo XV.

Explica D. M. Jimenez de la Espada en las correctas y pulidas páginas que sirven de introduccion las brevísima alteraciones que ha tenido que hacer, cumpulsas que realizar, consultas verificadas y datos examinados: señala las variantes que en la procedencia de escritos advirtió los errores por álguien padecidos y su equivocada opinion al ereer prolija pero fácil la tarea emprendida y hallar en la práctica dificultades y aún impesibilidad á veces de rematar con perfeccion su empresa.

Ni menester era que lo dijese: quien de disquisiciones históricas y de estudios bibliográficos adquiridos entre empolvados anales y envejecidos códices entienda, bien comprenderá el trabajo inmenso, la paciencia constante, la perseverancia insistente, la asiduidad infatigable y la atencion perspícua que entraña y supone la publicacion de una obra como la de Tafur dada á conocer por alguno en años bien lejanos ya, examinada por otros y áun utilizada por álguien tambien en sus laboreos de la inteligencia y lo que es más, la abundosa série de amenas y bien estudiadas ilustraciones que al texto adornan.

Disculpas parece pretender el Sr. Jimenez de la Espada, por la que cree superfluidad y áun difusion de sus extensas y segun él por sus exageradas notas, sin reparar que cuanto más limitado fuese el campo donde se ostentase expléndida la manifestacion de su erudito saber y minuciosa tarea; ménos podria ahora la crítica señalar bellezas y prodigar enaltecimientos.

No, Sr. Jimenez de la Espada, la publicacion del apetitoso trabajo que le debemos, tal como es, más nos obliga á su encomio y á loarlo con repeticion.

Del libro de Pero Tafur no se ha de hacer ahora juicio analítico proporcionado á la importancia del escrito que las aventuras «en Italia, Judea, Chipre, Egipto, «Rodas, Frigia, Grecia, Tartaria, Suiza, Alemania, Flandes y Borgoña, sucedidas «por los años de 1435 á 39» al jóven caballero ya citado no para narradas en reseña crítica ni para examinadas extensamente en ligero trabajo de narracion biblográfica.

El libro de Tafur, ameno, curioso, atractivo, simpático, debe ser estudiado por el geógrafo y el científico, sin necesidad de excitaciones de nuestra parte; obras así que satisfacen por igual á quien busca enseñanzas como á los que pretenden distraccion y solaz provechoso no han menester de recomendaciones otorgadas ya por el mercantilismo literario á lo insignificante y baladí.

Minucioso y detallado es el vocabulario geográfico que al texto sigue y dánse en él pormenores que conviene tener muy en cuenta para los estudios de su clase.

Catálogo biográfico llama el Sr. Jimenez de la Espada á innúmero de artículos y comentarios tan dilatados y vastísimos que aún superan indudablemente, atendido siquiera el tamaño del material tipográfico empleado en la composicion del texto y de sus ilustraciones, al mismo escrito del embajador español, del Pero Tafur enviado por D. Enrique III, el Doliente, á la gran córte del Tamerlan en mision extraordinaria y especial por los años ya arriba mencionados.

El catálogo que el bibliófilo presenta es un trabajo histórico de primer órden si no por la correlacion cronològica de acaecimientos y sucesos, cuando ménos por la abundancia de noticias: por la severa exactitud narrativa: por la sobriedad de conceptos y por la presentacion de citas y acotaciones.

Algo ménos incrédulo quisiéramos verle en diferentes pasajes: algo ménos incisivo cuando alude á personalidades muy dignas por lo ménos de silencio y su trabajo no encontraria en quien aquí hoy le señala al aplauso público motivo único acaso de censura y reproche.

Como trabajo concienzudo y esmerado, el catálogo responde á los deseos del más exigente; cual cuidadoso adorno, enseña de buen método y órden al ménos diestro y regocija bien al entendido observador.

Ni estos apuntes dan cabal idea de la parte de ilustracion del libro, ni es mi ánimo intentarlo: queria sólo citar, y de citar no pasa lo que va dicho, que preciso fuera leer atentamente catálogo y notas para apreciarlo en su conjunto. Para estimarlo en detalle, habrá de remitirse tan sólo quien leyere á quien hubiese pasado ya por repetidas pruebas de labor como la que supone sea por el Sr. Jimenez de la Espada, expuesta al público.

Las notas vienen á testificar todavía más del ímprobo trabajo compulsorio y de

consulta que el publicista ha realizado de seguro ántes de ver en punto de editacion el tanto bien sazonado y sabroso de su especulacion imaginativa. Cada nota, cual más, cual ménos, es otra manifestacion de asiduidad y diligencia, y nueva muestra de la erudicion hermosa que el Sr. Jimenez de la Espada ostenta y luce.

Por fin en el glosario exhibe el hablista caudal y copia de conocimientos lingüísticos que le señalan como feliz auxiliar de la ilustrada corporacion que en su local de la calle de Valverde, limpia, fija y da explendar al habla castellana.

Y dada ya noticia somera de lo en que ambos volúmenes consisten, réstame señalar no las bellezas descriptivas de Tafur ni como estilista atractivo al Sr. Jimenez de la Espada, que eso se comprende fijándose en que se trata de un itinerario de viaje realizado á largas distancias de la córte de Castilla, y que es quien es el ilustrador y comentarista, sino el buen gusto de la impresion empleada para la recomendable coleccion de libros españoles raros ó curiosos que aquí se ofrece al literato como á quien quiera que por el lustre de nuestro bellos libros se interese.

Cuentos de dos siglos há.

Es tan frecuente que los libros de poesías contengan principalmente declaraciones amorosas, quejas de trovador desdeñado, recuerdo de pasajeros momentos de felicidad, esperanzas de dichas soñadas, acompañadas á lo más de tal cual canto guerrero, de algun estudio filosófico, de sátira punzante, de agudo epígrama y aún de bufonerías ó insulseces que cuando un tomo en verso se aparte de esas ya bien comunes elucubraciones poéticas merece especial exámen y aplauso general.

El que se titula *Cuentos de dos siglos há*, compuesto por el jóven D. Angel Rodriguez Chaves, se aparta de la más vulgar rutina de nuestros poetas, y forma un lindo museo de cuadros de costumbres del siglo XVII.

Contiene dicho libro dedicatoria, prólogo, introduccion, las diversas composiciones que le constituyen y notas varias.

Dedícase aquel en la primera á la señora duquesa viuda de Medinaceli Santisteban: en el prólogo explica el Sr. Rodriguez Chaves que los amenos *Cuentos de la vida* del malogrado D. Juan Antonio Viedma, le sugirieron la idea de escribir los *Cuentos de dos siglos há:* la introduccion, en fáciles quintillas, la firma D. Hermilio Olóriz, y con esto llegamos á los bellos escritos del Sr. Rodriguez Chaves.

Es ciertamente doloroso que aquellos lindos cuadritos no tengan otras proporciones más grandiosas: es lástima que algunos no pasen de bocetos; porque el dibujo, como la composicion, la gradacion de términos como el colorido, todo ello está bien entendido y ejecutado.

La maya de Leganitos que es uno de los mejores trabajos del libro, nos hace asistir perfectamente á la fiesta popular en la morada de la hija del broquelero.

¡Qué hechicera está la Anilla!
¡Parece un ramo de albahaca!
¡Cuanta Colonia en el pelo
y en la saya cuanta randa!
¡Qué de velillas de cera!
¡Si el zaguan parece un áscua!
¡Qué de flores, qué de luces,
qué de bailes y algazara!

Despues de esta descripcion hay ya interés novelesco, y de la misma calidad se revisten otros cuentecillos cual, *Mucho por nada*, *El mejor remedio*, *Tal para cual*, *Celos hacen discretos*, *La fuente del acero*, *La calleja de Hendoza* y otros.

Repito lo dicho: es sensible que el autor, bocetista tan notable, no se haya empeñado en asuntos más vastos y grandiosos, porque es muy creible hubiera salido de su empeño tan airosamente como ahora sale.

Las vacaciones es tambien estimable juguetillo: muy exacta copia del natural *El mentidero de comerciantes*, y *La misa de San Jerónimo*; de interés y tendencia moral *Deudas de honra*, y ya cuadro, que no solo boceto, *Postrimerías de una dueña*, donde la figura del retrato alardea la perfeccion de detalles fisonómicos que el actor ó los enanos de Velazquez y los santos de Rivera.

El Sr. Rodriguez Chaves ha compuesto ciertamente una bellísima coleccion de cuentos y composiciones que en rigor sólo tienen de cuento que el autor ha querido que se cuenten entre los cuentos, pero que no lo son realmente. Es decir, que ó el título del libro debia ser otro ó sustituir determinadas composiciones, como los sonetos *Un retrato* y *Tiempo perdido*, con otras más apropiadas al título del libro.

Las notas que le ilustran son muy curiosas y muestran á las claras la adoracion que el jóven poeta siente por la caballerosa época de los Felipes.

De copiar algun trozo de *Las vacaciones*, *La flor de Vallecas* ó *Postrimerías de una dueña*; para evidenciar el esmero de la diccion fuera preciso trasladarlas aquí íntegras. Diferentes frases, conceptos, símiles é imágenes habria que insertar tambien á querer dar una idea aproximada de las bellezas que se advierten á cada paso en *Cuentos de dos siglos há*.

Remitiré, sin embargo, al lector al libro mismo, seguro de que estimará mejor la obra por su completa lectura que por señales inductivas, aisladas y solas.

Por otra parte, son tantos los trozos dignos de remembranza y copia, que haria esta reseña enojosa y larga en demasía.

Llego al punto de las censuras, y bien creo que buena parte de las faltas que

corregir proceden de la imprenta. En *Cuentos de dos siglos há* hay versos cortos y sobrados, como si el Sr. Rodriguez Chaves no hubiese corregido las pruebas. Los hay hasta faltas de palabras (y digo palabras en plural).

En la colocacion de consonantes asonantando, no ha tenido ahora el Sr. Rodriguez Chaves más cuidado que en sus *poemas* (1): en la intercalacion de versos de una asonantacion determinada entre los empleados con otra diferente, tampoco anduvo muy sóbrio, y en fin, en *La calle de la Montera* (pág. 52) y *La calleja de Mendoza* (pág. 66), se insertan quintillas con *seis* versos, no sé si por capricho del escritor, porque el sentido no aparece ciertamente truncado, ó por descuido en la correccion de borradores, pnes la verdad es que ambas quintillas habrian podido quedar siéndolo ciertamente, con una sencillísima supresion y breve enmienda,

Terminaré celebrando *La última hoja*, composicion final por su bella forma y por la aficion que en ella descubre el autor hácia las cestumbres galantes y por la hermosa iteratura española del siglo décimo sétimo.

EUDARDO DE CORTÁZAR.

---

(1) Los del libro *Pequeños poemas* en colaboracion con D. Ricardo Orgaz.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

EPISODIOS NACIONALES.—*VIII. Cádiz*, por *B. Perez Galdòs*.—Un volúmen —Madrid, 1874.

Acaba de publicarse el octavo tomo de esta interesante coleccion de novelas, cuyo éxito es mayor de dia en dia. Dentro de poco se pondrá á la venta la segunda edicion de *Trafalgar*, primer tomo en la coleccion.

Se hallan en preparacion los dos últimos tomos, *Juan Martin el Empecinado* y *La batalla de los Arapiles*.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EUROPA Y AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX, por *D. Joaquin Martin de Olías*.—Un volúmen. - Madrid, 1874

Acaba de ver la luz la primera parte de esta curiosa obra, que contiene pormenores interesantísimos sobre la clase obrera cuya influencia en el mundo no puede ddseonocerse.

HISTORIA DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA, por *D. Francisco Guillen Robles*.—Un tomo.—Málaga, 1874.

Esta notable obra viene á enriquecer el tesoro de la historiografía local. La Academia de la Historia ha reconocido el singular mérito de la produccion del Sr. Guillen, dando público testimonio de ello.

LA LIRA DEL PROSCRITO, por *D. M. Rodriguez Pinilla.*—Un tomo, 1874.

La coleccion de poesías cuyo título precede á estas líneas, contiene algunas de verdadero mérito literario, y en todas brilla si no alta inspiracion, al ménos una forma elegante y correcta. Contiene además el tomo algunas bellas traducciones.

UN SOLDADO DE VEINTE SIGLOS, por *D. José Gomez Arteche.*—Un tomo.—Madrid, 1874.

Bajo una forma amena y agradable hace el Sr. Arteche una compendiada historia militar de España. Conocida es de todo el mundo la competencia de este ilustre escritor en asuntos de literatura militar, por lo cual nos eximimos de hacer su elogio, reservándonos el ocuparnos más extensamente de un libro que tanto lo merece.

LA MUJER PROPIA, leyenda, por *D. Cárlos Coello.*—Un tomo.—Madrid, 1874.

Se ha publicado en un lujoso volúmen esta interesante obra poética, digna de la pluma del Sr. Coello, que ha demostrado su talento dramático en varias obras originales y arregladas.

La REVISTA EUROPEA ha publicado los números 36 y 37, cuyo sumario es el siguiente:

Historia de los proyectos de abolicion de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico, por D. Eugenio Alonso y Sanjurjo.—Un auto de fé en Méjico y un torneo en el Perú, por D. A. Rodriguez Villa.—Rubens, por D. Gregorio Cruzada Villaamil.—¿Son autómatas los animales? por Huxley.—La música de vapor, por E. de Parville.—Soneto, por D. Manuel Cañete.—Boletin de ciencias, artes, noticias y bibliografía.

La última calaverada: novela por P. A. de Alarcon.—Norias y bombas.—El agua y sus servicios.—Utilidades de los riegos.—Canales y máquinas.—Motores.—Climatología industrial.—Eleccion de aparatos.—Inventos por D. Gumersindo Vicuña.—Poesías de Sor Juana Inés de la Cruz, por L. Garrido Estrada.—Los límites de la filosofía natural, por Bois Reimond.—El suicidio en el siglo XIX, por C. Sommervog.—La tierra Francisco-José. Ultimas exploraciones en los mares boreales, por W. de Fouvielle.—Boletin de las asociaciones científicas.—Congreso de Belfast.—Academia

de ciencias de Paris.—Instituto antropológico de la Gran Bretaña é Irlanda.—La temperatura del sol, por M. J. Veolle.—Las creencias de los indios ogibois, por A. P. Reid.—Boletin de ciencias y artes.—Noticias.—Los Pieles Rojas civilizados.—Boletin bibliográfico.

La Alpujarra, sesenta leguas á caballo, precedidas de seis en diligencia. Por don Pedro Antonio Alarcon. Madrid, imprenta y librería de Miguel Guijarro, editor. En las principales librerías. En 4.°, mayor 564 páginas.

Ensayo de una introduccion al estudio de la legislacion comparada y programa de esta asignatura por D. Gumersindo de Azcárate, profesor de la Universidad de Madrid, imprenta de la «Revista de legislacion.» En 4.°, 188 páginas.

Estudios elementales de economía política, por D. Domingo E. Allér. Precedidos de un discurso preliminar por el doctor D. Melchor Salvá, profesor de dicha asignatura en la Universidad literaria de Santiago. Madrid, imprenta de J. M. Perez. Madrid, librería de V. Suarez y otras. En 8.°, VIII-272 páginas.

Tratado elemental de estadística, por D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático de Economía política y Derecho mercantil en el Instituto de San Isidro de Madrid; y D. José Manuel Piernas y Hurtado, catedrático de Economía política y Estadística en la Universidad de Oviedo. Madrid, imprenta y librería de Miguel Guijarro, editor (1873). En 4.°, 336 páginas.

Manual práctico para determinar la riqueza alcohólica de los vinos y espíritus, por D. Cayetano Castellon y Pinto, perito mercantil. Sevilla, imprenta y librería de Rafael Tarascó. En 4.°, 160 páginas y una lámina. Madrid, librerías de Cuesta y de Murillo.

Cien tratados sobre los conocimientos más indispensables. Obra enteramente nueva, con grabados intercalados en el texto, por los Sres. Laso de la Vega, conde de Fabraquer, Á. Camus, F. de la Iglesia y Darac, A. Búrgos, F. Gabriel, F. Pareja de Alarcon, J. M. Antequera, L. Martinez, etc., etc. Ssgunda edicion. Madrid, imprenta y librería de Mignel Guijarro, editor. Dos tomos en 4.° mayor, á dos columnas, 3.206 páginas.

Ideas y noticias económicas del Quijote. Ligero estudio bajo ese aspecto de la inmortal obra de Cervantes, por José M. Piernas y Hurtado, catedrático de Economía y Estadística en la Universidad de Oviedo. Madrid, imprenta, fundicion y estereotipia

de D. Juan Aguado. En 8.°, 84 páginas. Editor el autor, librería de Murillo y otras.

Mision secreta del embajador D. Pedro Ronquillo en Polonia (1674), segun cartas originales al marqués de los Balbases, embajador de la córte de Viena, descifradas y precedidas de una introduccion, por D. Antonio Rodriguez Villa, individuo del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios. Madrid, imprenta de la Biblioteca de instruccion y recreo, En 8.°, 78 páginas, librería de Murillo.

Mari-Santa, cuadros de un hogar y sus contornos, bosquejados por D. Antonio de Trueba. Madrid, imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y compañía. Abelardo de Cárlos é hijo editores, En 8.°, 304 páginas, librería de Murillo.

Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Comprende este libro: las leyes municipal y provincial, promulgadas el 20 de Agosto de 1870, con extractos al márgen de sus artículos, citas de las disposiciones que se han dictado sobre ellas, y notas aclaratorias para el más fácil ejercicio de los derechos y deberes do todos y cada uno de los españoles: el Reglamento de 20 de Abril del mismo año, muchos de cuyos artículos se hallan vigentes y pueden aplicarse á falta de otros aclaratorios en la ley municipal. Por D. Eusebio Freixa y Rabasó, jefe honorario de Administracion civil, etc. Madrid, imprenta de M. Minuesa. En 4.°, 168 páginas. Editor, el autor. Libreria de Murillo y otras.

Tratado de patología general y de anatomía patológica, por el Dr. Eduardo García Solá, catedrático propietario, por oposicion, de dicha asignatura en la Universidad de Granada; antiguo alumno interno, por oposicion; sócio de várias corporaciones científicas, etc.. etc. Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto. Madrid, imprenta de E. Cuesta. Moya y Plaza, editores. Parte primera. En 4.°, 384 páginas.

Elementos del derecho civil y penal de España, precedidos de una reseña histórica de la legislacion española, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban, antiguos catedráticos de la Universidad central. Undécima edicion, corregida y aumentada por D. Juan Manuel Montalban. Madrid, imprenta de G. Alhambra. Librería de Sanchez. Tres tomos en 4.°

Lecciones de historia de España, escritas en forma de diálogo y con las respuestas en verso para uso de la infancia, por Ramiro Mestre y Martinez. Madrid, imprenta de Noguera. Editor, el autor. En 8.°, 64 páginas. Librería de Murillo.

LIBROS EXTRANJEROS.

LE POEME HUMAIN, par *Mr. Gustave Rousselot.*—Un vol.—Paris, Dentu.

El autor de este libro no es de los que se presentan humildemente. En su prefacio pide que se le desengañe si carece de talento, lo cual no le impide poner en su libro el siguiente subtítulo: "Canto de fuerza y de juventud."

Rousselot tiene verdaderamente energía, movimiento; una sávia exuberante de juventud y audacia circula en sus versos; pero por desgracia afecta despreciar singularmente la lengua. "Respetad á vuestra madre," decia Ronsard á Dubastos. No es propio de un buen obrero menospreciar su herramienta.

LES PIONNIERS FRANCAIS DANS L'AMERIQUE DU NORD, par *Mr. G. Francis Parkman*, traduit par la comtese Gedeon de Clermont-Tonerre.—Un vol.—Paris, Didier.

Este volúmen, que será seguido de otros varios, está consagrado á los hugonotes de la Florida y á los primeros viajeros franceses de la América del Sur. Es un libro de historia, fruto de largas investigaciones, y fundado en documentos históricos.

La relacion debe su gran interés á la verdad de los hechos, á las situaciones conmovedoras en que se encuentran aquellos europeos, trasportados tan lejos de su patria. Hay hermosas figuras, y en mayor número aún, caractéres enérgicos, cuyo heroismo permaneceria desconocido, si Mr. Parkman no lo descubriese ahora en su bella obra.

LES SLAVES MERIDIONAUX, par *Mr. Pricot de Sainte-Marie.*—Un vol.—Paris, Le Chevalier.

Reunir todo lo que concierne al orígen, al establecimiento y á la formacion de los reinos eslavos en la antigua Illiria, es la empresa que el autor se ha propuesto. Su libro está dividido en dos partes: la primera comprende la geografía antigua y moderna de la península balkánica, la segunda cuenta la historia de los aborígenes,

las incursiones bárbaras, y finalmente, la venida de los eslavos meridionales, cuyos reinos se formaron de 636 á 810 años despues de Jesucristo. Ultimamente expone las causas que han hecho caer á aquellos pueblos bajo la dominacion extranjera.

Se han publicado además recientemente en Paris las obras siguientes:

Le docteur Ox, par J. Verne.

Les grands poetes français. Portraits authentiques.—Autographes, fac-similes des edition originales.—Notices et extraits, par Alphonse Payes.

Histoire de France, par Mr. Jules Pinard.

L'ensegnement secondaire de jeunes fills en Suisse, par Eugene Parnigault.

Le methode musicale Galin, Pari-Cheré, par A. Pages.

Histoire intime du second empire, par le viscomte de Beaumont Vassy, ouvrage interdite par la censure dans les genes.

Le duc de Brunswich, sa vie el ses mœurs.

Droits de l'epoux sur vivant, par Boissonade.

L'instruct, ses rapport avec la vie et l'intelligence, par Henry Joly.

Peintures ceramiques de la Grece, par Albert Dumaut.

Sainte Jeanne-Francoise Fremyot, sa vie et ses œuvres, par la mère Françoise-Madaleine de Chaugy.

Institutions militaires de la France avant les armées permanents, par Edgard Boutaric.

Saint Louis et Alphonse de Poitiers, par Edgard Boutaric.

Madame de Maintenon et la maison royale de Saint-Cyr, par Theophile Lavallée.

Curiosités historiques sur les cours de Louis XIII, Louis XIV et Louis XVI, par Th. Lavallée.

Les amours du cardinal de Richelieu, roman inedit, par Forneron.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

XX.

TEORÍAS COMUNISTAS-ENSAYOS REVOLUCIONARIOS.

IX.

CABÉT.

El viaje á Icaria de Cabét, es un poema en cuya descripcion y crítica emplearía algunas páginas, si hiciera la historia del comunismo; pero limitándome á formar, por decirlo así, una estadística de las opiniones que se han manifestado en la esfera de la ciencia en pró ó en contra de la propiedad, ya como institucion fundada en la naturaleza y en el destino del hombre, ó ya como una creacion social, ¿de qué nos serviria engolfarnos en la contemplacion ideal de una nacion imaginaria, cuyos habitantes tuviesen el raro é incomprensible privilegio de gozar de los encantos del amor en la posesion exclusiva y perpetua de una sola mujer, y no sentir sin embargo el aguijon de los punzantes celos; de estrechar á sus hijos en sus brazos, y no acariciar en secreto el pensamiento de mejorar su suerte, proporcionándoles riqueza, honores, gloria, algo que les haga superiores á los extraños, algo cuyo deseo engendre en los padres las inquietudes propias de la parternidad; de disfrutar de todos los grandes adelantos de la civilizacion moderna, carreteras, canales, ferro-carriles, telégrafos, escuelas, museos, teatros, cuanto ha inventado el génio en esa lucha perdurable que constituye el argumento del drama representado por la humanidad en el gran teatro de la historia, y no sentir los combatientes, primero el ardor, y después el cansancio, y la fatiga del combate, ni haber entre ellos com-

petencia, rozamientos, rivalidades, envidias, secretas venganzas, ambicion, codicia, pasiones de ningun linage, y mucho ménos los inconvenientes propios de la libertad y de la concurrencia en el órden religioso, científico, moral, artístico, industrial y mercantil; de gozar de los placeres del lujo, viviendo en medio de la abundancia y la riqueza, de la elegancia y la magnificencia, y no conocer la pereza, la molicie, la embriaguez, la concupiscencia y la lujuria; de concurrir á los comicios para el nombramiento de funcionarios publicos, diputados y ministros, así como de discutir en las asambleas populares, y resistir sin embargo las tentaciones de la ambicion, del orgullo, del deseo de dominacion y de poder, y no ser presa de las agitaciones y borrascas de la vida pública? Icaria es un mar siempre tranquilo, donde no se conoce el flujo ni el reflujo, donde no hay corrientes, ni oleaje, ni rocas ni bancos de arena, nada que pueda producir un siniestro ni alterar la envidiable tranquilidad del navegante. Por lo visto es indiferente para un Icaro ser jefe de la esplotacion de un ferrocarril ó fogonero, presidente del *Consejo ejecutivo nacional* ó simple elector; colector y repartidor de los productos de la comunidad, ó uno de tantos como alargân la mano para recibir el pan de cada dia: lo cierto es que allí no hay jueces, ni procesos, porque no se conocen tampoco los crímenes, los partidos políticos, las discordias ni pronunciamientos.

No es propio de una investigacion científica séria ocuparse en tales delirios, como no sea para denunciar sus ineludibles consecuencias. Cabét hace lo que todos los comunistas; fabricar una especie de lecho de Procusto para acomodar en él á la humanidad á viva fuerza y á costa de mutilaciones horribles. Por esto, á pesar de su disfraz democrático y de la autoridad suave y al parecer ilusoria de sus funcionarios, suprime la libertad de la prensa y establece la prévia censura. ¿Cómo nó, si en su orgullo loco intenta tiranizar á sus semejantes hasta el punto de imponerles una lengua, una literatura, un arte, una ciencia, una religion y reglas inflexibles para la enseñanza y educacion de la juventud? Niega la divinidad de Jesucristo, pero es para suplantarle, y nuevo Mesias, formular el evangelio en que ha de creer la humanidad, destinado, no como el cristiano á redimir al hombre, sino á encadenar su pensamiento y subordinar su libertad á la manera especial de sentir, pensar y obrar del inspirado dictador ó del improvisado profeta.

Los discipulos y sectarios de Cabét se encargaron de demostrar bien pronto que el comunismo es incompatible con la familia, y echaron en rostro á su maestro este vicio capital de la constitucion Icara. La incompa-

tibilidad es en efecto evidente. La comunidad de bienes supone la comunidad de mujeres y la confusion y desconocimiento de los hijos, porque el amor conyugal y el sentimiento de la paternidad, firmísimas columnas del régimen propietario, encienden en el alma deseos vehementes é irresistibles preferencias que hacen imposible de todo punto la igualdad absoluta, la fraternidad y concordia entre los comuneros. A decir verdad Cabét no lo ignoraba; sólo que más hábil é hipócrita que sus discípulos, no se atrevió á proponer la abolicion de la familia por no hacer antipática y repugnante la idea de la comunidad, escarmentado del descalabro de los sansimonianos.

Dos cosas hay en el libro de Cabét, de que debo tomar acta, para no apartarme de mi plan; la parte consagrada á discutir en sério las ventajas de la comunidad, refutando las objeciones que contra ella se levantan, y los medios que propone para verificar la transicion del régimen de la propiedad al del comunismo.

Contestando al argumento de que el sistema comunista ahoga la iniciativa individual y la libertad humana, confiesa el filósofo icaro Dinarás «que la comunidad impone necesariamente sujecion y trabas, pues su »principal mision es producir la riqueza y la dicha; y para que pueda evi»tar los dobles empleos y las pérdidas, economizar y duplicar la produc»cion agrícola é industrial, es preciso ante todo que *la sociedad concen»tre, disponga y dirija todo; es necesario que someta todas las voluntades »y todas las acciones á su regla, á su órden y á su disciplina.*»

De la propia suerte, respondiendo al argumento de que el móvil de la actividad y del trabajo es el interés personal, dice lo siguiente: «Se dice »que la necesidad de enriquecerse, el deseo de la fortuna, la esperanza de »tenerla, la concurrencia, la emulacion y la ambicion son siempre el alma »de la produccion. No; no; es un error, pues sin eso se produce todo en »Icaria...» No hay duda que la respuesta es concluyente. No encontrar á mano un raciocinio, querer parapetarse tras de la autoridad de los hechos, contra cuyo testimonio sirven en efecto de poco las más deslumbradoras teorías, y citar por todo ejemplo el de Icaria, esto es, el de una nacion ideal, imaginaria, novelesca, es la confesion más paladina de impotencia. Cabét repite lo de Morus: «¡Ah! que no hubierais estado en Utopia,» es decir, se rinde á discrecion; no intenta siquiera defenderse como Campanella, Morelly y Luis Blanc. Hace bien; la necesidad del interés personal como estímulo del trabajo y la incompatibilidad del comunismo con la libertad, son dos escollos en que no pueden ménos de estrellarse todos los

socialistas y comunistas. Nadie tiene el poder de cambiar la naturaleza humana.

Cabét no quiere destruir de golpe el órden social existente, y aplaza el planteamiento del régimen comunista para cincuenta años despues de establecida una *república democrática* que le ha de servir de puente.

Esta república democrática tiene por objeto llegar gradual y sucesivamente á la igualdad absoluta, para lo cual, sin reducir el presupuesto, altera su distribucion, exime de todo tributo á la pobreza, á los objetos de primera necesidad y el trabajo, establece para los ricos el impuesto *progresivo*, y para los pobres el derecho al trabajo y á la asistencia más ó ménos claramente definidos, además de aumentar el salario del obrero y fijar precio ó poner tasa á los objetos de primera necesidad, esto es, á los alimentos, los vestidos y el alojamiento, á fin de que cada uno pueda vivir holgadamente con su trabajo. Reparte los bienes del Comun entre los pobres creando pueblos y haciendas de labor; y sin duda para hacer frente á los enormes gastos del Estado, que tan generosamente distribuye la fortuna pública á la clase proletaria, condena á los ministros y partidarios de la Reina destronada, á quienes supone prevaricadores, á una indemnizacion de mil millones, prodigando á la par los empréstitos y las emisiones de papel moneda.

Parece inútil añadir que la *República democrática* decreta la abolicion de la pena de muerte y abre de par en par las puertas de las cárceles y presidios, admitiendo en los talleres públicos y en el ejército á los delincuentes, á quienes devuelve la libertad.

Varias son las reflexiones que asaltan el ánimo del crítico imparcial, leyendo el libro de Cabét. Nótase por de pronto la falta de novedad en las teorías comunistas y aún en la forma de su exposicion. La república de Platon, la Utopia de Morus, la Ciudad del Sol de Campanella y la Icaria de Cabét son cuatro ejemplares de un mismo tipo, hasta el punto de que las tres últimas parecen simples copias de la primera, á la cual podemos considerar como el modelo ó el cuadro original. No digo yo que no varien en los accidentes; pero en la esencia Morus, Campanella, Cabét no hacen más que vestir con el trage de su siglo la república del discípulo de Socrates, ó segun Jefferson, de su calumniador. Cuando más, puede concedérseles el mérito que sin duda tienen poetas muy discretos, pero modestos, que sólo consagran su ingenio á arreglar á la escena de hoy en dia las comedias del teatro antiguo.

Llama igualmente la atencion del observador la notable circunstancia

de que en todos los períodos de la historia, en la antigüedad, y en la edad media como en los tiempos modernos, existen dos especies de comunismos, franco el uno y el otro hipócrita y embozado. A veces cada cual de estos dos sistemas tiene sus representantes; pero frecuentemente un mismo escritor acoge y profesa ambos, considerando al uno como puente para llegar al otro. Así se vé que el ideal de Platon es su *República*, y sin embargo escribió el *Libro de las leyes* proponiendo medios y temperamentos propios para verificar suavemente la transicion. Lo propio hace Cabét: su *República democrática* es meramente un estado transitorio de cincuenta años, para llegar á la organizacion Icara.

Sorprende, por último, la falta de inventiva, así de los escritores como de las revoluciones, en cuanto á los medios legislativos y á las instituciones económicas intermedias, destinadas á preparar el advenimiento pacífico del reinado de la igualdad entre los hombres.

Fijad bien en esto vuestra atencion. Platon fué quien propuso hace más de 2200 años leyes limitativas de las herencias, y quien anticipándose á Brissot y Proudhon, no sólo proscribió el préstamo á interés, sino que atribuyendo á la ciudad, ó sea al Estado, la soberanía de la tierra, proclamó la necesidad de las leyes *agrarias*, é intentó reemplazar la propiedad individual por la mera *posesion*. Mably, «para preparar á los ciudada»nos de un Estado corrompidos á aproximarse á las leyes de la naturale»za,» propone tambien leyes agrarias y sumtuarias, la abolicion del derecho de testar y la forma *federativa*; Rousseau hace lo propio, insistiendo muy especialmente en el *impuesto progresivo*; y es inútil añadir que todo sistema comunista supone la organizacion de talleres industriales y explotaciones agrícolas donde los asociados trabajen en comun. De lo cual resulta que no es en esto muy fecunda la inventiva de los reformistas, pues siempre es casi el mismo el patron de ese organismo transitorio, precursor del comunismo, de esa *república democrática*, mensajera de la igualdad, del derecho y la justicia.

Ya lo habeis visto respecto de los escritores. Vedlo ahora, respecto de las revoluciones.

II.

ENSAYOS REVOLUCIONARIOS.

No hablemos de la lucha porfiada de la plebe y el patriciado en la república romana, ni de las leyes agrarias de los Gracos, ni de las expo-

liaciones decretadas por los Marios, los Silas y los Triunviros. De tales hechos me ocuparé en la segunda parte de estos estudios, consagrada á la historia de la propiedad; pero importa á mi actual propósito indicar que, aunque el movimiento revolucionario en Roma no fuera comunista; aunque la constante aspiracion de la plebe fuera hacerse partícipe del derecho de propiedad, en cuya abolicion no soñó jamás; y finalmente, aunque los Gracos sólo lucharan contra la usurpacion por la clase aristocrática de las tierras de dominio público, conquistadas al enemigo, pidiendo su devolucion y reparto á los plebeyos, la verdad es que de Roma han tomado los revolucionarios modernos la idea de la fijacion de un máximum de tierra para cada ciudadano, ó al ménos que en su ejemplo, á la par que en el libro de Platon, se han inspirado para proponer *leyes agrarias* que preparen el advenimiento de la igualdad.

No hablemos tampoco de las comunidades ascéticas, asociaciones *particulares*, que nada tienen que ver con el comunismo, como sistema general, aplicable á una nacion ó á la humanidad entera. Basta que el *Estado* respete el derecho *individual* de asociacion, para que así como el derecho *civil* de todos los tiempos y de todos los pueblos ha permitido el contrato de sociedad para la comunicacion de bienes, ganancias y pérdidas entre los asociados, el derecho político autorice á su vez la formacion de comunidades consagradas á la oracion ó la propaganda de una idea moral ó religiosa. Estas sociedades particulares reclutan sus adeptos entre los miembros de la nacion que las cobija, y tienen por móvil la fé, y en alguna ocasion tambien, aunque rara, el entusiasmo por la verdad ó un sentimiento moral esquisito, llevado hasta el heroismo. Así, pues, no deben figurar en este cuadro las órdenes monásticas, fundadas en el voto de castidad, pobreza y obediencia, en la renuncia de los bienes de este mundo, y en la abdicacion de la personalidad del monje, para alcanzar, por la mortificacion de la carne, la purificacion del alma; así como tampoco y por idénticas razones la congregacion de los discípulos de Pitágoras, ni las sectas judías de los Terapeutas, ni la de los Esenios, de la cual decia elocuentemente Plinio: «Esa colonia solitaria, la más singular que ha existido bajo »los cielos, se perpetúa sin mujeres y vive sin dinero, compañera de las »palmeras; de este modo increible se renueva *sin que nadie nazca* y el »arrepentimiento y el disgusto del mundo son la fuente fecunda que la »alimenta.» Esta profunda observacion alcanza á todas las comunidades ascéticas.

Pasemos, por último, en silencio las terribles convulsiones de la Eu-

ropa en el siglo XVI. Cierto que la reforma iniciada por Lutero se trasformó en manos de sus discípulos Stork y Munzer, revistiendo carácter político y social, aunque sin perder nunca su primitiva naturaleza religiosa. Pero en el breve período de aquella revolucion sangrienta, solamente se manifestaron dos tendencias; la representada en el célebre manifiesto que precedió á la guerra de los paisanos (1), y que era una especie de protesta contra el régimen feudal y los abusos señoriales, sin carácter alguno socialista, y el comunismo y la anarquía francamente proclamados por los anabaptistas, y pasajeramente realizados en Mulhausen, en Morabia y en Munster. Enseñanzas elocuentes ofrecen, sin duda, contra el comunismo, la efímera dominacion de Munzer en la capital de Turingia, el fin trágico de la comunidad que organizó, y en la cual se manifestaron al punto la ociosidad y la pereza, sin que bastaran á impedirlo, ni la fé religiosa de los anabaptistas, ni la autoridad del gran Pontífice, que instalado en su palacio de la Encomienda de San Juan de Jerusalen, mantenia entre todos la igualdad en la obediencia y la miseria, mientras él saboreaba los goces del mando y la opulencia; y por último, el espectáculo de una muchedumbre de fanáticos, que dando más crédito que á sus sentidos, á las supercherías y al arte milagroso de su falso profeta, creia poder vencer en la batalla de Frankenhausen, oponiendo al plomo mortífero que vomitaban las bocas de los cañones, fervientes preces y religiosos himnos. Pero, aunque el sangriento fracaso de este primer ensayo comunista, la disolucion espontánea de las colonias formadas después por Hutter y Gabriel Scherding con gentes sencillas, que se creian predestinadas á preparar el reinado de Jesucristo sobre la tierra ántes del fin del mundo, y sobre todo las

(1) Hé aquí los 12 artículos de que constaba: 1.°, peticion del derecho de elegir sus pastores de entre los predicadores del Evangelio puro; 2.°, que se redujesen los diezmos y se dedicasen al sostenimiento de los predicadores, al pago de los impuestos comunes y al socorro de los pobres; 3.°, la abolicion de la servidumbre, pues Jesucristo rescató con su sangre á todos los hombres; 4.°, el derecho de caza y pesca, como consecuencia del imperio que Dios otorgó al hombre sobre todos los animales; 5.°, el derecho de proveerse de leña en los bosques; 6.°, que se disminuyesen los servicios corporales que los vasallos prestaban á los señores; 7.°, el derecho de poseer propiedades territoriales y de poder tomar en arrendamiento, con condiciones equitativas, las tierras de otro; 8.°, reduccion de los impuestos, muy superiores siempre al importe de los productos; 9.°, que la equidad sustituyera en los juicios al favor; 10, restitucion de los prados y pastos comunes, usurpados por la nobleza; 11, abolicion de los tributos que la viuda y el huérfano pagaban al señor á la muerte del padre de familia; 12, y finalmente, que sus pretensiones fuesen juzgadas con arreglo al texto de la palabra divina, ofreciendo renunciar á las que se les demostrase que se oponian á ella.

crueldades, abominaciones é insoportable tiranía del hipócrita y astuto Juan de Leyden, quien sólo predicó la igualdad y estableció la comunidad de bienes para elevarse al trono, hacerse adorar como nuevo rey de Sion, rodearse de una fastuosa córte y de un escogido serrallo y pasar su vida en una continua bacanal, hasta que las tropas del Obispo de Munster dieron buena cuenta de él y espiró en el cadalso; aunque todos estos sucésos, digo, sean testimonios vivos é irrecusables de la falsedad de los sistemas comunistas, y de que es loco y temerario empeño querer ahogar el régimen propietário, que como fundado en la naturaleza, triunfa siempre á despecho de todas las combinaciones artificiales, es lo cierto, sin embargo, que nadie pensó entónces en disfrazar sus ideas contrarias al régimen de la propiedad individual bajo fórmulas más ó ménos socialistas, ni en buscar temperamentos que hicieran más suave el tránsito al comunismo. Los anabaptistas eran una secta religiosa, y el fanatismo religioso es incompatible con los términos medios y con todo género de disfraces.

Hé aquí, en prueba de ello algunas frases de Munzer á los campesinos de Sajonia.

«Todos somos hermanos—decia á la muchedumbre, que le escuchaba—»y nuestro padre comun ha sido Adan. ¿De donde viene, pues, esa dife»rencia de rango y de fortuna, que la tiranía introdujo entre nosotros y los »grandes de la tierra? ¿Por qué hemos de gemir bajo el peso de la miseria, »mientras ellos nadan en las delicias de la abundancia? ¿No tenemos de»recho á la igualdad de bienes, pues que estos, por su naturaleza se han »hecho para ser repartidos, sin distincion ninguna, entre todos los hom»bres? La tierra es nuestra herencia comun, en la cual todos tenemos una »parte que se nos arrebata. ¿Cuándo la hemos cedido, y á quién, y por qué »causa? ¡Qué se nos muestre el contrato en qne esa cesion conste! Así, »ricos del siglo, avaros usurpadores, devolvednos los bienes que reteneis »con tan notoria injusticia. No solamente como hombres, sino que tam»bien como cristianos, tenemos un derecho indisputable á la distribucion »igualitaria de los bienes de fortuna. ¿No habeis visto en el nacimiento »del cristianismo, cómo los apóstoles se cuidaban de distribuir á cada uno »de los fieles, á proporcion de sus necesidades, el fondo de las ofrendas? »¿No volverán á renacer aquellos felices tiempos?... Y tú, infortunado reba»ño de Jesucristo ¿llorarás siempre en la opresion, bajo el poder del cle»ro y de las autoridades seculares?»

Vengamos, pues, á la gran revolucion del 89 en Francia.

La Asamblea constituyente y la legislativa consagraron la inviolabilidad

de la propiedad. Hasta qué punto fueron fieles á este salvador principio, ó se desviaron de él alentando las pasiones revolucionarias y abriendo el camino á la expoliacion de los ricos, en el hecho de incorporar las propiedades del clero al Estado y decretar el secuestro de bienes contra los emigrados que formaban cuerpos armados en las fronteras, no es cuestion que debo examinar aquí, sino en la segunda parte de estos estudios. En cambio, es oportuno consignar que si el precepto constitucional estaba felizmente formulado, los razonamientos expuestos en su abono por los diputados más célebres y elocuentes, descubrian una porcion de flancos por donde fácilmente podian atacar la propiedad sus enemigos irreconciliables. En prueba de ello, véase como se expresaba Mirabeau, empapado en la absurda teoria del *Contrato social* de Rousseau: «Si consideramos al hom»bre en su estado originario y sin sociedad determinada con sus semejantes, »parece que no puede haber derecho *exclusivo á ningun objeto; pues lo que »pertenece igualmente á todos, no pertenece realmente á nadie. No hay nin»guna parte del suelo, ni ninguna produccion espontánea de la tierra, que »hombre alguno haya podido apropiarse con exclusion de otro hombre.* El »hombre de la naturaleza sólo puede tener un verdadero *privilegio sobre su »propia individualidad* en el trabajo de sus manos, en la cabaña que haya »construido, en el animal que haya domesticado y en el terreno que haya »cultivado, *ó más bien en el producto mismo de su labranza: desde el momento »en que recoja el fruto de su trabajo, la tierra en que ha desplegado su in»dustria vuelve al dominio general y á ser comun á todos los hombres.* Hé »aquí lo que nos enseñan los primeros principios de las cosas.» Como veis, este periodo del discurso del elocuente tribuno, es la reproduccion pura y simple de las ideas y casi de las frases de Munzer, el jefe del anabaptismo; un nuevo modelo del que, además de Munzer y Brissot, pudo copiar su crítica de 1840 y su definicion de la propiedad Proudhon, á pesar de jactarse de que en mil años no se habia dicho nada semejante á lo que él habia descubierto.

Mirabeau juzgaba el derecho de propiedad como «una creacion social» hija de «una convencion primera,» «de la particion de las tierras hecha y consentida por los hombres avenidos entre sí;» de donde lógicamente deducia que la sociedad, que habia creado esta institucion, podia modificarla á su antojo, estableciendo las limitaciones que creyera convenientes y el modo de su trasmision. Pero ¿por qué detenerse aquí? Si el principio es verdadero, hay que tener el valor de deducir todas sus legítimas consecuencias. ¿Es la sociedad quien ha creado esa institucion? Luego puede,

no ya modificarla, sino suprimirla, aniquilarla. La sociedad al crearla ¿ha dado á algunos lo que por naturaleza pertenece á todos? En este caso ha cometido un despojo que la ley moral no puede sancionar. ¿Es el origen de la propiedad una convencion, un reparto de tierras hecho entre los primeros hombres? Estos solo podian disponer válidamente de lo que fuera suyo; mas no de la propiedad de la tierra que no les pertenecia: sus actos no podian lastimar los derechos naturales é inalienables de las generaciones que aún no habian nacido. De Mirabeau no puede decirse que fuese un centinela infiel, porque sus intenciones eran rectas, pero sí un general inhábil que con su sistema de defensa, mostraba claramente al enemigo los puntos por donde habia de dar el asalto al alcázar de la propiedad.

Así se vió que en la misma discusion, Robespierre propuso la abolicion absoluta del derecho de testar, primera tentativa de esa escuela hipócrita, que aspirando al comunismo, pero no atreviéndose á proclamarle por no asustar á la sociedad, busca caminos subterráneos para llegar á la realizacion de su ideal. Cabalmente Robespierre es el tipo perfecto de tan temible secta. Derrotado en esa primer jornada, disimuló por mucho tiempo sus verdaderas aspiraciones, y aún procuró calmar la alarma del público que con su buen instinto veia en los ultra-demócratas un partido comunista. Véase lo que decia en *El defensor de la Constitucion* en Junio de 1792: «Nuestros enemigos, los opresores de la humanidad... quieren persuadir á »la generalidad de que la libertad es el trastorno de la sociedad entera: »desde el principio de esta revolucion, ¿no se les ha visto tratar de *asustar* »*á todos los ricos* con la idea de una *ley agraria*, ridículo absurdo presenta»do á hombres estúpidos por hombres perversos? Cuanto más la experien»cia ha demostrado esta extravagante *impostura*, tanto más se han obstinado »en reproducirla, como si los defensores de la libertad fuésemos insensatos »capaces de concebir un *proyecto igualmente peligroso, injusto é impracti»cable*, como si ignorásemos que en la sociedad civil es *esencialmente im»posible la igualdad de bienes*, que supone necesariamente la comunidad, »la cual es más visiblemente quimérica entre nosotros, pues no habria un »solo hombre dedicado á una industria cuyo interés personal no fuese con»trariado por aquel extravagante proyecto. Queremos la igualdad de dere»chos, porque sin ella no hay libertad ni dicha social; en cuanto á la de for»tunas, *puesto que la sociedad cumplió con la obligacion de asegurar á sus »miembros lo necesario y la subsistencia por el trabajo*, no son los amigos »de la libertad quienes la desean, sino ciudadanos á quienes haya cor-

»rompido ya la opulencia. Arístides no hubiera envidiado los tesoros de »Creso...»

No juzgo la sinceridad de Robespierre; no examino si sus cambios, en el curso de su vida pública, reflejan ó no fielmente las evoluciones de su pensamiento. Nadie puede estar seguro de conocer las intenciones ajenas, y por lo tanto, me limito á inventariar y ordenar los hechos. Recordad que este apóstol de la libertad, que para desdicha del mundo ha dejado tantos discípulos é imitadores, empezó por proponer en la Asamblea la abolicion del derecho de testar; y observad luego que dos años más tarde, al tiempo mismo que para infundir confianza, tronaba contra las *leyes agrarias* y la comunidad, dejó deslizar suavemente bajo su pluma *el derecho al trabajo y á la asistencia.* Llega el 10 de Agosto: Luis XVI sube las gradas del cadalso, y ya entónces Robespierre denuncia á los ricos como una aristocracia vanidosa, despótica y hostil, concitando contra ellos las iras de las turbas; hasta que por fin, el 21 de Abril de 1779 lee en la tribuna un proyecto de declaracion de los derechos del hombre, en el cual define la propiedad «el derecho que tiene cada ciudadano de gozar y de disponer de *la* »*porcion* de bienes que *le garantiza la ley;*» y establece además los artículos siguientes: «La sociedad *está obligada á proveer á la subsistencia* de »todos sus miembros, *procurándoles trabajo* ó *asegurando medios de exis-* »*tir á los que no puedan trabajar.* Los socorros necesarios á la indigencia »son una deuda del rico hácia al pobre, y pertenece á la ley determinar la »manera de satisfacerla. Los ciudadanos cuya renta no exceda de lo que es »necesario para su subsistencia, están dispensados de contribuir á los gas- »tos públicos. Los demás deben sufragarlos *progresivamente,* segun la im- »portancia de su fortuna.»

Así, pues, el impuesto *progresivo,* el derecho al trabajo y á la asistencia, eran para Robespierre los pilares de *esa república democrática* de que habla Cabét, mensajera del comunismo. La prensa revolucionaria de aquel tiempo propuso con el mismo fin algun otro medio. El girondino Rabaut, por ejemplo, pidió en la *Crónica de Paris* leyes precisas que determinaran el máximun de fortuna que cada hombre habia de poseer; pero como veis, la combinacion no era nueva; estaba tomada del *Libro de las leyes* de Platon, y es, como todas las fórmulas socialistas, un medio de llegar al comunismo.

Los *sans-culottes* se encargaron bien pronto de demostrar que entre el proyecto de Robespierre ó cualquier otro socialista, y la igualdad absoluta ó la comunidad de bienes, existe la misma relacion que entre un principio

y sus naturales consecuencias. Por esto no es extraño, sino por extremo lógico, que el ciudadano Boissel dijera el 22 de Abril desde la tribuna de los jacobinos: «Robespierre os ha leido la declaracion de los derechos del »hombre, y yo os voy á leer la declaracion de los derechos de los sans-cu»lottes. Los sans-culottes de la república francesa reconocen que todos sus »derechos se derivan de la naturaleza, y que no son obligatorias las leyes »que la contrarien. Los derechos de los sans-culottes consisten en la fa»cultad de reproducirse... (*ruido y risas*), de vestirse y alimentarse; en el »goce y usufructo de los bienes de la tierra, *nuestra madre comun*, en la »resistencia á la opresion y en la resolucion invariable de no reconocer más »dependencia que la de la naturaleza y la del Sér supremo.» Hay que confesarlo, los sans-culottes tenian razon contra Robespierre y aún contra Mirabeau. El problema de la propiedad es sencillísimo, y no hay ingénio que baste á desnaturalizarle, ni á alterar sus términos. ¿Es la propiedad un derecho del individuo, ó siquiera de la familia, grupo natural, unidad elemental y orgánica, anterior y superior á la ciudad y á la patria? Pues entónces este derecho se impone al Estado en la manera y medida de os demás derechos individuales y familiares, y por consiguiente, las leyes agrarias, el impuesto progresivo y cualquiera otra limitacion análoga que prive al ciudadano de lo suyo, de lo que ha producido ó heredado, es un acto de fuerza, un atentado contra la justicia. ¿Es, por el contrario, una simple creacion social, y por añadidura contraria á la naturaleza, cuyos dones pertenecen por igual á todos los hombres? Pues de esta hipótesis brotan por sí mismas dos conclusiones ineludibles: Primera, ¿á qué viene en tal caso, afanarse por inventar combinaciones de artificio, como el impuesto progresivo, los talleres municipales, cantonales ó nacionales, el derecho á la asistencia, etc., para *aproximarse* á la igualdad? ¿No es mejor y más sencillo decretarla en *absoluto*, realizarla en el comunismo? Y segunda: si la propiedad representa sólo un despojo, ¿en virtud de qué principio se ha de obligar á las muchedumbres á aceptar simples paliativos? Su derecho es imprescriptible, y la justicia que es inexorable, exige una reparacion completa: hay que devolverlas lo que la naturaleza les dió y la sociedad les quita.

Es ley constante del desenvolvimiento humano, en el órden de las ideas, lo mismo que en el de los hechos, así en el dominio de la ciencia como en el de las revoluciones, que una vez proclamado y aceptado un principio, surjan á la superficie y se muestren de relieve las consecuencias que contiene en gérmen. Por esto tras de Robespierre y de su discípulo

Saint-Just, que ya exageró la doctrina de su maestro, proponiendo la abolicion de las herencias colaterales, la declaracion de infamia contra los opulentos, la distribucion de los bienes nacionales á los pobres y la creacion de un vasto dominio público, cuyos productos se destinaran á reparar el infortunio de los miembros del cuerpo social y á aliviar al pueblo en los tiempos difíciles del peso de los tributos, aparecieron Babeuf y la *secta de los iguales*. Es curiosa é instructiva por su resultado la polémica sostenida por Antonelle con aquel famoso revolucionario, que autorizaba los escritos incendiarios que daba á la estampa con el sobrenombre de Cayo Graco.

Uno y otro eran partidarios del comunismo; uno y otro creian que la propiedad era una institucion contraria á la naturaleza; pero Antonelle retrocedia ante el temor de provocar una guerra social, por la violencia que habia que hacer á las costumbres y tradiciones de los pueblos, cuya vida entera estaba basada sobre el régimen propietario. «Babeuf y yo, decia, llegamos algo tarde al mundo, si venimos á él con la mision de des»engañar á los hombres sobre el derecho de propiedad: las raices de esta »fatal institucion están demasiado profundas y arraigadas en todo; por lo »pronto son inextirpables en los grandes y antiguos pueblos. *Todo cuanto »se puede conseguir, es un grado soportable de desigualdad en las fortunas, »y leyes contra la ambicion y la avaricia.*»

Defendida por tales modos la fortaleza de la propiedad, fácil le fué á Babeuf abrir la brecha. «¿No basta, decia, que el tiempo haya puesto de »manifiesto todos los males que dimanan de esa detestable institucion, »para resolverse á abolirla? ¿No basta que el pueblo, esto es, *el mayor nú»mero sea despojado y robado por los propietarios*, para comprender todo el »alcance de aquella sentencia de Rousseau: *los frutos son de todos y »la tierra no es de nadie?* Se pretende que la propiedad no puede extir»parse en las grandes naciones que la sufren trás una larga série de »siglos: pues qué, ¿no ha probado la revolucion que el pueblo francés, »por ser grande y antiguo, no es ménos capaz de modificar profundamente »su organizacion social? ¿No ha cambiado todo desde 1789, excepto esa »sola institucion de la propiedad? ¿Por qué esta *única* excepcion, *si se re»conoce* que implica el más odioso de los abusos y la creacion más deplo»rable de nuestra imaginacion? Segun Antonelle, no se podria ir á la con»quista de la igualdad real, sino por el robo en cuadrilla y la guerra civil; »pero *¿qué más robo en cuadrilla* que los mil medios por que nuestras leyes »abren la puerta á la desigualdad y autorizan el despojo del mayor número »por unos pocos? ¿Hay guerra civil más horrible que la que reina en la

»sociedad actual, en que *la propiedad hace de cada familia una república* »*aparte*, y el temor de ser despojado y la inquietud de carecer de lo nece- »sario, incitan á conspirar sin descanso para despojar á los demás?... Si »no se ha vacilado ante guerras sin número *por conservar la violacion de* »*las leyes naturales*, ¿cómo se podria titubear ante la *guerra santa y vene-* »*rable* que tuviera por objeto *restablecerlas*?»

La argumentacion era concluyente, y Antonelle se rindió, uniéndose á los 24 millones de eróstratos que querian «incendiar el templo infame, »donde se sacrifica al demonio de la miseria con el asesinato de casi todos »los hombres.»

Hé aquí ahora lo sustancial del manifiesto de los iguales: «Queremos la »igualdad real ó la muerte. ¡Desgraciado del que haga resistencia á un voto »tan decidido! La revolucion francesa no es sino la precursora de otra »revolucion mucho mayor y más solemne, y que será la última... Perez- »can, si es preciso, todas las artes con tal que nos quede la igualdad real. »La ley *agraria* ó la reparticion de los campos, fué el voto instantáneo de »algunos soldados *sin principios* y de algunos pueblos movidos más »bien por su *instinto* que por la razon: nosotros tendemos á *algo más su-* »*blime* y más equitativo; el bien comun, ó la *comunidad de bienes*. No »más propiedad individual de las tierras: *la tierra no es de nadie*; reclama- »mos y queremos el goce comun de los frutos de la tierra: *los frutos son* »*de todo el mundo*.»

Al lado de esta *profesion de fé* contenida en el manifiesto y en la declaracion de derechos de los iguales, está el *procedimiento* de los conjurados, consignado en el acta de insurreccion, que es otro de los documentos del proceso de Babeuf. A la señal de rebato dada por las campanas y las trompetas, los ciudadanos y las ciudadanas, con armas, debian precipitarse en desórden de todos los puntos de la poblacion á la vez, y reunirse bajo la direccion de los *generales del pueblo*, señalados por cintas tricolores que flotarian en sus sombreros. Los sublevados debian apoderarse de las alcaldías, del Tesoro público, del edificio de Correos, de los ministerios y de todo almacen, siquiera fuese particular, que contuviera víveres ó municiones. «*Toda oposicion*, decia un artículo, será vencida en el acto *por la* »*fuerza*. Los opositores serán *exterminados*.» «Víveres de toda especie, »decia otro, se llevarán gratuitamente para el pueblo á las plazas públicas.» Pero aún son más notables los siguientes, porque revelan cómo entienden los revolucionarios de todos los tiempos la libertad, la igualdad, la fraternidad y el reinado del derecho y la justicia: «Artículo 17. Todos los

bienes de *los emigrados*, de los conspiradores y *de todos los enemigos* del pueblo, se distribuirán, sin demora, *entre los defensores* de la patria (es decir, entre los insurrectos). Los efectos pertenecientes al pueblo depositados en el Monte de Piedad, se devolverán al instante *gratuitamente* (esto es, sin reintegrar siquiera el capital recibido). Los desgraciados de la república se alojarán en las casas de los conspiradores, que vendrán á ser suyas. (Es inútil advertir que los conspiradores eran los ricos, quienes de esta suerte pasaban á ser pobres, convirtiéndose en propietarios los patriotas).

»Art. 19. El cuidado de terminar la revolucion se confiará á una Asamblea nacional, compuesta de un demócrata por departamento, nombrado por el pueblo *insurreccionado* á propuesta del comité *insurreccional.*» ¡Qué culto á los principios! La autonomía individual, la dignidad y la personalidad humanas y sus derechos absolutos é inalienables, sólo están en los insurrectos. En nombre de la igualdad se establece la más inícua y absurda ley de razas, el privilegio de los vagos, perezosos, ignorantes y perversos.

Ya lo veis: las revoluciones, como los utopistas, no se distinguen por su inventiva y fecundidad: todas ellas se parecen; proclaman los mismos principios y emplean idénticos procedimientos. Casi estoy por arrepentirme del juicio que he enunciado sobre Platon, porque en verdad la grandeza de su génio es tal que no parece sino que su *República* y su *Libro de las leyes* trazaron á los escritores comunistas y á las revoluciones el círculo de hierro en que habian de moverse perpétuamente: esos dos libros son el eterno *ricorso* de Vico. Cabét tiene, como Platon, el mérito de la prevision y sinceridad, puesto que declara que su *república democrática* no es más que una organizacion intermedia, provisional, transitoria para llegar al comunismo. Harto más funestos son á la sociedad los que, como Robespierre, combaten indignados la igualdad de bienes, y preparan sin embargo el triunfo á los comunistas, y áun los que, como Mirabeau, al par que mantienen la organizacion social existente, la minan sin saberlo, haciéndola descansar sobre arena, cuando son de granito sus cimientos. En el mundo de las ideas como en el de los hechos, no hay más que planos inclinados: por esto veis que en la pendiente revolucionaria de 1789 á 1793 Robespierre y aún Mirabeau están en la cúspide, y al pié los Sans-culottes y la secta de los iguales con su cinismo, su desvergüenza y sus horrores. Tamaños delirios, demencias tales no se corrigen, cuando ya han llegado á estallar, más que por la espada de un César, y

ántes de verificarse la explosion, por los medios legítimos que los gobiernos tienen en su mano para la defensa del órden social, y por la predicacion de las sanas doctrinas respecto á los verdaderos fines humanos en el órden moral y religioso, al trabajo, á la ineludible necesidad de la desigualdad de fortunas y á los incontrastables fundamentos del derecho de propiedad.

¿Necesitaré yo demostrar que el derecho á la asistencia no es más que una prima que se ofrece á la pereza á expensas del hombre probo, laborioso y económico; que el derecho al trabajo, á más de aniquilar la industria particular y cegar la fuente de los progresos industriales, mata, como el derecho á la asistencia, por la exorbitancia de los impuestos, la riqueza del país; que la contribucion *progresiva* destruye los capitales existentes, impide la formacion de otros nuevos, provoca la emigracion, y en suma que arruinando al rico, entrega al pobre á la desesperacion del hambre; y finalmente, que todas estas fórmulas socialistas, y las demás inventadas ó que se inventen, atentando al derecho de propiedad, que no es más que el respeto de la actividad humana en el teatro que Dios mismo la ha destinado para manifestarse y realizar la ley providencial del progreso, destruyen las relaciones y condiciones naturales de la produccion, establecen la miseria universal, y crean, como la comunidad de bienes, el despotismo del Estado, en el cual desaparece la unidad de la familia, y quedan absorbidas la libertad individual, la dignidad y la personalidad humanas? Todo esto lo he probado ya en otras ocasiones y quedará cumplidamente demostrado en el curso de estos *Estudios*; pero en un interés histórico á la vez que científico, no quiero terminar este capítulo sin copiar algunas de las elocuentes frases de Vergniaud en la sesion del 8 de Mayo de 1793.

«La Constitucion, decia, disipará las alarmas que discursos insensatos »han llevado al espíritu de los propietarios... Hará cesar la emigracion de »los capitales... *Cada declamacion contra las propiedades, consagra alguna »tierra á la esterilidad y alguna familia á la miseria.*» ¡Qué pensamiento tan profundo y qué frase tan magnífica!

Combatiendo el error de los que ven en Esparta el modelo de una república bien organizada y quieren implantar sus leyes en las naciones modernas, exclamaba: «¿Quereis crear un gobierno austero, pobre y guerrero »como el de Esparta? En este caso, sed consecuentes como Licurgo; como »él, dividid las tierras entre todos los ciudadanos; proscribid para siem»pre los metales que la concupiscencia humana arrancó de las entrañas de »la tierra; quemad tambien el papel moneda, y que la guerra sea el único

»trabajo de todos los franceses. Suprimid su industria, y no pongais en »sus manos sino la sierra y el hacha. Manchad con la infamia el ejercicio »de todos los oficios útiles, deshonrad las artes y sobre todo la agricultu»ra. Que los hombres á quienes hubiéreis concedido el título de ciudada»nos no paguen ya impuestos; que otros hombres á quienes negareis aquel »título, sean sus tributarios y los provean á su costa. Tened extranjeros »que hagan vuestro comercio, ilotas que cultiven vuestras tierras, y escla»vos de quienes dependa vuestra subsistencia.» «Semejantes leyes que »establecen la igualdad entre los ciudadanos, consagran la desigualdad »entre los hombres; y si por algunos siglos han hecho florecer la libertad »de Esparta, durante muchos han mantenido la opresion en las ciudades »de Laconia y la servidumbre de Helos.»

«Las instituciones de Licurgo, que prueban su genio, porque no se »determinó á establecerlas sino en un territorio de muy mediana exten»sion y para un pequeño número de ciudadanos, que el mayor empadro»namiento no hace subir más allá de diez mil, probarian la locura del »legislador que quisiera hacerlas adoptar para 24 millones de hombres. La »reparticion de las tierras y la nivelacion de las fortunas son tan imposi»bles en Francia, como la destruccion de las artes y la industria, cuyo »ejercicio ocupa el génio activo que sus habitantes recibieron de la natu»raleza. Sólo la tentativa de semejante revolucion excitaria un levanta»miento general; la guerra civil estallaria en toda la república; pronto se »desvanecerian todos nuestros medios de defensa contra insolentes extran»jeros; y la muerte, el más terrible de los niveladores, dominaria en las »ciudades y en los campos. Concibo que la liga de tiranos pudiera propo»nernos por medio de agentes sobornados un sistema de que resultaria »para todos los franceses la *sola igualdad de la desesperacion y de las tum»bas*, y la destruccion total de la república.»

Y abarcando, por último, en su conjunto todas las soluciones comunistas y socialistas, para combatirlas desde un punto de vista general, dijo: «La subsistencia de las propiedades es el primer objeto de la union social; »que no se respeten, y la misma libertad desaparecerá. Haceis tributarias »á la industria de la necedad, á la actividad de la pereza, y á la econo»mia de la disipacion; estableceis sobre el hombre laborioso, inteligente y »económico la triple tiranía de la ignorancia, de la ociosidad y del liber»tinaje.»

No muchos dias despues de pronunciadas estas frases, la segur del verdugo cortó la cabeza de Vergniaud, verdadero apóstol del derecho y de

la justicia, y la sociedad francesa azotada por los vientos de la demagogia, estuvo muchas veces á punto de naufragar, hasta que al fin encontró un puerto de refugio en el génio de Napoleon.

Los pueblos, sin embargo, no escarmientan nunca ni aún en cabeza propia. ¡Gracias que las grandes catástrofes hagan cauta á la generacion que las sufre! Los hijos se cuidan ya poco de los dolores de sus padres, y casi nada los nietos de lo que aconteció á sus abuelos. Por esto hemos visto reproducirse en 1848 en Francia las mismas utopias, iguales delirios, horrores semejantes á los del 93. No me detengo á analizar las falsas ideas, y las soluciones socialistas de esta nueva revolucion á que vosotros y yo, juntos, hemos asistido como testigos presenciales, ya por ser demasiado conocidas, ya porque realmente se resumen en las teorías de Luis Blanc y de Proudhon, á las cuales dedico capítulo aparte por su influencia en el movimiento de las ideas y en los sucesos contemporáneos. En rigor, lo único que constituye la originalidad de la revolucion del 48, es el desastroso ensayo de los talleres nacionales, no porque no sea tan antiguo como el comunismo el principio de la organizacion del trabajo en comun, sino porque nunca se habia hecho la experiencia en tan vasta escala; y por cierto que, si la evidencia de los hechos alcanzara á vencer las preocupaciones populares, ese principio deberia estar hoy tan desacreditado que nadie se atreviera á mover con él á las turbas apasionadas é ignorantes.

La espada de Cavaignac primero, y despues la dictadura de otro Napoleon salvaron de nuevo á la Francia del yugo de la demagogia. Pero tras del gran desastre de Sedan aparece la Commune, y se renuevan por tercera vez en Francia los ataques á la familia y á la propiedad. En vano buscariais algo original, desconocido en los libros de los reformadores y en la historia de las revoluciones precedentes. Lo que varía si acaso, es la forma, la expresion del concepto; pero en el fondo la teoría es siempre la misma. A ninguna otra materia se puede aplicar con más razon aquella célebre máxima: *nihil novum sub sole.* Lo que en algun modo caracteriza á la Commune, lo que la dá un sello especial y constituye su fisonomía, aparte de sus tendencias hácia el *amor libre*, es esta fórmula: «Queremos instituciones adecuadas para universalizar el poder y la propiedad.» Ahora bien, ¿qué instituciones son esas? La Commune no lo dijo; se llevó el secreto á la tumba; pero no se necesita mucha perspicacia para adivinar la filiacion de esa fórmula; el aire de familia la denuncia como hija legítima de esta otra que constituye la enseña de la Internacional: *anarquía* y *colecivismo.*

La universalizacion del poder: hé aquí la anarquía.

La universalizacion de la propiedad: hé aquí el colectivismo.

Se va á la anarquía por la universalizacion del poder, y por el colectivismo á la universalizacion de la propiedad. Lo que es *fin* en una fórmula, es en la otra *medio*.

Pero la universalizacion del poder, ó lo que es lo mismo, la anarquía, supone la autonomía individual, la apoteosis del *yo* humano: el hombre es juez, legislador y soberano de sí mismo. Y el colectivismo supone la absorcion de la personalidad humana en la colectividad, la sujecion del individuo á la *regla*, á la *disciplina*, al *poder*. Son, pues, dos términos antitéticos, y contradictoria la fórmula que los reune y enuncia.

Si saliendo del órden puramente lógico y dialéctico, venimos al terreno práctico y experimental, yo pregunto: ¿cuáles son los procedimientos, los medios, las instituciones propias para universalizar la propiedad? Sabemos bien qué es lo que los revolucionarios entienden por anarquía y universalizacion del poder. Sobre esto se han explicado con gran claridad y cínica franqueza Brissot y Proudhon al declararse anarquistas, y se han hecho manifestaciones nada equívocas por la Internacional en sus programas, circulares y actas de sus congresos. Podrá ser *contradictorio* lo que proclaman la Commune y los internacionalistas: será, como es sin duda, un *imposible* la existencia de la sociedad y aún de una colectividad cualquiera sin un *poder* que la dirija; estarán, como están evidentemente, en contradiccion sus doctrinas con sus hechos, toda vez que la Commune ejerció la tiranía y que la Internacional, al tiempo mismo que declara guerra á muerte *á toda autoridad*, se *organiza gerárquicamente* y pone á la cabeza un *directorio* ó *consejo* que recauda é invierte, sin intervencion, fondos considerables, que expide órdenes, y cuyo poder superior al del Czar de Rusia, no se detiene ante grandes cadenas de montañas como los Pirineos ó los Alpes, ni ante la inmensidad de los mares, sino que se extiende por toda Europa y América, á despecho de las divisiones geográficas y de las fronteras nacionales. Pero aunque la fórmula de la anarquía sea contradictoria é imposible, es inteligible y clara: nadie puede engañarse respecto de lo que significa.

No sucede así con la de la universalizacion de la propiedad, y es menester que hable el oráculo para que el misterio desaparezca. ¿Qué medios quieren emplear los partidarios de la Commune para que la propiedad se universalice? ¿Los que aconseja Proudhon? ¡Ah! Entonces estad tranquilos: si rechazando la comunidad de bienes, y con más razon la de las mujeres

y los hijos, y aceptando la familia y la propiedad individual *en todo su absolutismo*, sin causar ningun despojo, sin coartar la libertad humana en lo más mínimo, por el simple empleo de nuevas formas políticas, libremente aceptadas, y de nuevas y más felices combinaciones del crédito y del principio de asociacion que las hasta aquí usadas, se consigue que sea propietario todo el mundo... tanto mejor; todos estamos de enhorabuena, porque todos nos interesamos sinceramente en el progreso pacífico y en el mejoramiento real de la especie humana. Pero por desdicha no dió grandes muestras la Commune de respetar ninguno de estos principios venerandos.

¿Es que al hablar de instituciones propias para universalizar la propiedad, aludia á la supresion del derecho de testar, á la abolicion de las herencias colaterales, y tal vez de las directas, á las leyes agrarias, al impuesto progresivo, al derecho al trabajo y la asistencia, á la organizacion de talleres municipales, cantonales ó nacionales, etc., medios todos que rechaza Proudhon en su último opúsculo? En este caso volvemos al *Libro de las leyes* de Platon y á la *República democrática* de Cabét, es decir, que se queria una transicion más ó ménos breve y brusca al comunismo.

Por último, ¿entendia la Commune, de acuerdo con su madre la Internacional, que el medio de universalizar la propiedad es el *colectivismo?* En esta hipótesis, la más probable, necesito hacer otra pregunta: ¿Qué es el colectivismo?

¿Es lo mismo que el comunismo? Mucho me lo temo, no sólo pór la analogía de las voces y de su significacion gramatical y vulgar, sino por la reserva estudiada que, acerca de su sentido, se guarda y el misterio de que se rodea á la nueva palabra, y porque la ligera reseña que os he hecho de las teorías de los utopistas y de las soluciones revolucionarias, demuestra elocuentemente que los pretendidos reformadores del órden social, tienen, como las modistas, el arte de fabricar trages nuevos y de fantasía para rejuvenecer y hacer agradables ideas ya gastadas y teorías muy antíguas. A favor de palabras sonoras y de frases de gran balumba, se logra extraviar, no sólo á las masas ignorantes, sino tambien á la juventud estudiosa que, como es natural, se paga un poco de la novedad y de la poesía. Pero los hombres de edad madura, en quienes el hielo de los años ha apagado el ardor de la imaginacion, debemos armarnos del *análisis*, y con este instrumento poderoso sondear y desentrañar lo que hay debajo de esa superficie plateada y de esa mágica vestidura.

El colectivismo, ¿es el comunismo? ¿A qué cambiar entonces de lengua-

je? ¿O es que se ha sustituido la palabra propia y tradicional por otra un tanto equívoca, y sobre todo nueva, para no alarmar á la sociedad, ó mejor dicho, para engañarla?... El plan es hábil, porque el comunismo estaba ya juzgado por la razon y por la historia, y su descrédito era tan grande que el pueblo mismo no hubiera escuchado á los reformadores, si se hubieran llamado francamente comunistas.

Y sin embargo, no hay medio de sustraerse al imperio de la realidad de los hechos y de las leyes de la lógica: ó el *colectivismo* es el comunismo, ó es una organizacion intermedia parecida á la de los talleres nacionales, y fundada, de todas suertes, en la negacion del derecho individual. Es decir, ó es el comunismo franco, ó el comunismo disfrazado. Y si no es una cosa ni otra, queda reducido á una palabra sonora y hueca pero vacía de sentido y de toda realidad.

Esperando que la Internacional se explique, toda vez que la ciencia no admite sibilas ni impone á nadie la obligacion de ser adivino, paso á exponer los verdaderos fundamentos de la propiedad individual.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará).

LA REVOLUCION FILOSÓFICA EN EL SIGLO XIX.

X y último.

No creemos necesario escribir más sobre la revolucion filosófica, porque lo expuesto basta para dar una idea de las tendencias y efectos de la misma.

Mas ántes de cerrar nuestras observaciones, debemos pararnos en las dos principales ideas de la filosofía espiritualista y de la teología, cuando oimos por todas partes que el espiritualismo y la teología se baten en retirada.—¿En retirada de quién?—Presuntuosas aserciones que causan más compasion que enojo.

Las revoluciones intelectuales de nuestro siglo han motivado una divergencia radical en todas las creencias. Casi nadie se entiende hoy ni en política, ni en filosofía, ni en religion. La polémica irritante que por do quiera reina, es hija de la diversidad de ideas, de la distinta significacion de las palabras, de la destruccion de las aristocracias intelectuales y de lo que se eleva un poco del nivel comun. Poco nos falta que andar para que se quite á Platon el sobrenombre de divino.

Y todo ello proviene, en nuestro humilde sentir, de que se ha oscurecido la estrella del polo del mundo moral, que es la idea de Dios.

Comparemos lo que siempre enseñó el espiritualismo con lo que proclama la filosofía revolucionaria.

Dios es el sol de nuestras inteligencias, segun Platon; es la region de las verdades eternas, la sustancia de las ideas inmutables, el principio primero y absoluto de todo sér, de toda vida, de toda razon. Y es por lo tanto el lugar de los espíritus, el centro de su gravitacion, la luz que los ilumina, la ley que los dirige, la potencia que los sostiene, el amor que los une.

Esta definicion brota de las entrañas de la metafísica, de la moral y aún de la física, como puede verse en las obras de Platon y Plotino, de San Agustin, de San Anselmo, de Descartes, de Fenelon y Bossuet.

La definicion que nos da Huet de Dios, conforme con toda la filosofía revolucionaria, es la siguiente:

«El universo forma un verdadero organismo, y como no hay organismo »sin alma, hay un alma universal que se manifiesta por medio de todas las »otras almas de las que es el principio. Esta alma universal, infinita, es la »que llamamos *Dios*.

»El alma universal ó divina, es como toda otra alma, *extensa, orgánica »é inmanente* en el mundo; es el *átomo infinito*. Piensa por medio de sus »órganos, que son los hombres y la humanidad, teniendo para esto á su »disposicion todos los cerebros del mundo.

»Dios es todo y todo es Dios, porque Dios vive no sólo en todos los »séres, sino que vive por todos los séres, y si se aniquilaran todos los séres »se aniquilaria tambien Dios.

»El Dios real no ha preexistido á la materia y á la fuerza del universo; »no es creador, aunque sea el principio primero, central de todos los movi»mientos, de todas las trasformaciones. Es el más perfecto de todos los »séres, y á la vez progresa con todos ellos. Existe en la naturaleza y en la »historia.

»El Dios real no es un legislador ni un monarca. El alma universal es »un alma sintetizada, es como la nuestra, un alma *federativa, republica»na...»* y basta; *qui potest capere capiat.*

Decimos esto, porque un Dios que no es creador, ni legislador, que progresa, aunque es perfecto; un Dios extenso y orgánico, que dispone y funciona por todos los cerebros del mundo; un Dios que es el alma universal, pero dependiente de las otras almas, que piensa por éstas y sin éstas no es nada, un Dios, en fin, *republicano federal*, es el misterio más estupendo de todos los desvaríos humanos.

No hay que extrañar que la situacion moral sea la que es. Porque un delirio engendra otro delirio y la vida se aproxima al vértigo.

Porque en verdad, con el Dios republicano federal, no es de extrañar que la teología, no decimos se bata en retirada, sino que se tape los ojos, por no ver tantas locuras. Y la teología avergonzada y retirada, las verdades tutelares que han sido el patrimonio de la razon natural, el objeto universal y constante de la religion, el asilo de la conciencia humana, el refugio de nuestras esperanzas y los consuelos de nuestras mise-

rias, van desapareciendo y sumergiéndonos en una oscuridad espantosa.

Ese Dios extenso y orgánico, esa alma republicana federal, no es más que la sombra del ateismo que se derrama sobre el mundo moral, que desciende luego al mundo político, moviéndonos á todos á pedir á Dios lo que le pedia Ayax á Júpiter en la empeñada defensa del cadáver de Patroclo: *luz, luz.*

Vengamos al alma, porque el conocimiento de Dios y del alma son correlativos, que comienzan y marchan juntos completándose mútuamente. Desde que se les separa se socaba uno de los fundamentos de la metafísica y se conmueve el otro, por lo que San Agustin decia á Dios: *noverim te noverim me.*

Para la filosofía revolucionaria, la cuestion del alma consiste en saber si las facultades superiores del hombre son ó no inseparables de las facultades inferiores, que posee en comun con el último de los pólipos; en una palabra, si es ó no un alma orgánica. Los filósofos, dicen, habian separado el alma humana de la naturaleza, y encontramos hasta Hegel las huellas de este antiguo error. Hay en el hombre gerarquía de facultades de diferentes vidas, pero en una fusion armonica. La superioridad del hombre no es una objecion. ¿No es el elefante superior á una piedra? La naturaleza ha podido elevarse del uno al otro; ¿y por qué no se elevaria á un animal más perfecto? Su poder no está limitado al hombre; acaso en sus misteriosos designios prepara hoy la trasformacion del hombre en un sér más perfecto.

¿No es visible que el pensamiento propiamente dicho se eleva del seno de la sensacion y la supone? ¿No es la sensacion la que lleva al pensamiento sus objetos? En fin, el pensamiento es tambien un trabajo que se trasforma por el movimiento, por el calor, por la electricidad, y se manifiesta con ayuda de tal parte del organismo. La fisiología, ciencia reciente, esclarece las condiciones orgánicas del pensamiento, y le ilumina de dia en dia más.

El pensamiento, el alma, el espíritu, es la flor de la naturaleza. Es su concentracion, la representacion, el espejo sensible en que se vé á sí misma. La superioridad del hombre es real. Debe enorgullecerse con ella y cultivarla.

Mas, ¿para qué aislarla? El alma humana es orgánica, es extensa. Antes de la fisiología, habia separado la filosofía el alma del cuerpo, considerándola como una extraña, como una cautiva. El alma obraba en el cuerpo sin existir en el espacio. ¿Qué era, en fin? Un sér simple, un átomo absoluto, alguna cosa muy inferior al átomo químico, ó más bien á la monada zoológica, La relacion de este átomo á un organismo era accidental, para el

espiritualismo: sus actos podian tener lugar fuera de esta union. Reconocian que se podia pensar sin órgano, sin cerebro. Esta salida violenta de la experiencia autorizaba todas las aberraciones. De aqui el carácter fantástico.....

El alma humana es extensa como el organismo; le ocupa, le llena por completo; es el organismo mismo en su más íntima actividad. Existe en todas partes del cuerpo, pero no igualmente. Está más presente en el cerebro, en el corazon. Es á la vez principio y resultado; es una y múltiple. Cada celdilla del organismo tiene su unidad, su individualidad, su alma. Podemos contar un alma cerebral, otra estomacal, cordial, seminal, etc. Hay por tanto una república federal entre estas almas...—y se nos antoja que la estomacal romperá la federacion y se hará absoluta, que en verdad, esto patentiza la historia del dia.

En el hombre, las dos realidades más considerables son, la celdilla, verdadero átomo animal, individuo elemental é individuo completo, y después la humanidad. Las realidades intermedias, familias, corporaciones, naciones, son de un carácter ménos fijo, no son más que órganos de la humanidad.

»La humanidad tiene sus condiciones orgánicas. El alma humana »piensa, y aunque no hay pensamiento sin cerebro, se sirve de nuestros »cerebros.»

—¿Y siendo el alma orgánica, cuál será la inmortalidad?—Huet nos dice: «El globo se resfria en una cantidad poco sensible, pero que des»pués de millones de años, le hará incapaz de alimentar séres vivos. »Pasará la tierra al estado de cadáver como la luna: su organismo debe »perecer como perecen todos los otros, es negocio de tiempo. Y que será »del alma en esta destruccion de los organismos? ¿Y cuando no se admiten »más que almas orgánicas, la destruccion de los organismos, traerá tras sí »la de las almas? Si no vivimos en el alma orgánica individual, pasará »nuestra alma á la vida del *alma del la tierra, del alma universal*, en la que »podremos vivir millones de años, con lo que pueden contentarse todos »los enemigos de la inmortalidad.»

«Porque en esta alma superior se encontraba ya nuestra alma como »en gérmen,» y no queremos molestar más á nuestros lectores.

Lo que todos advertirán es que los encomiadores de la experiencia formulan su doctrina sin contar para nada con ella; que los enemigos de los misterios nos propongan tantos repugnantes y risibles; y que con sangre fria nos digan que la humanidad ha vivido engañada por tantos siglos

hasta que ellos han aparecido en el escenario de la vida, para enseñarnos el alma orgánica y federal, que volará cuando los organismos se destruyan; al alma, universal, que tambien tiene su organismo, pues aunque piensa por los cerebros de todos, destruidos estos, ella se conservará, ¡Dios sabrá cómo!

La filosofía espiritualista conviene en que la vida está derramada por todas partes del universo, que las llena de una actividad incesante. Pero esta actividad está reglada por ciertas *intenciones*, que llegan á ser séres, porque cada sér es una *intencion*, una idea realizada. ¿Dónde existen tales intenciones ántes de obrar prácticamente con la materia? ¿De qué cielo inteligible caen estas ideas?

El espiritualismo de acuerdo con la teología, dice: *In principio erat verbum*... en el principio era la idea, la razon, las intenciones. La nueva filosofía nos dice; en el principio era el átomo, el oxígeno, el hidrógeno, y en estos eran inmanentes todos los séres más especificados. El cristianismo dice: en el principio era la idea, la idea era en Dios, y Dios era la idea: la nueva filosofía dice: en el principio era el átomo, el átomo era el gérmen y él gérmen era el átomo.

Hay que optar entre estas dos teologías: ó las cosas han sido hechas sin ideas, ó las ideas son anteriores á las cosas. Si las cosas han sido hechas sin idea, no hay que buscar por cima de las cosas, ni modelo, ni plan, ni intencion, ni fin. Son lo que fueron y lo que serán; si, como se nos asegura, progresan, es un progreso mecánico en el que para nada interviene el hombre, y Fausto tenia razon: «¿Para qué teología, filosofía, »medicina, etc.? Yo no veo más que una alimaña devorando y rumiando »incesantemente.»

Tenia razon: si no hay nada por cima del mundo sensible, éste se reduce en último análisis á comer y á engordar, si se puede, en un ócio venturoso. Mas con tal doctrina, ¿qué queda de la ley moral? ¿Qué es la ley moral más que la voz de Dios que resuena á todas horas en la conciencia del hombre? ¿Puede decirse que nadie oye esa voz, sino la del interés, y la de las necesidades físicas? «Preguntad, dice un filósofo, á cualquier »hombre, si se debe admirar, aprobar la verdad ó la mentira, la sinceri- »dad ó la hipocresía, la fidelidad al juramento ó el perjurio, la humanidad »ó la crueldad, la abnegacion ó el egoismo, la justicia ó la injusticia, el »respeto á la propiedad ó el robo, el respeto de la vida ó el homicidio, el »respeto á los padres ó el parricidio, el respeto de sí mismo ó los bajos »goces, las santas leyes que veneramos en los altares, ó los delitos que

»pueblan las cárceles ó los presidios: consultad á los malos y á los per»versos mismos, y obtendreis la misma respuesta. El crímen será siempre »el crímen, aún cuando use del lenguaje de la virtud, y en parte alguna la »ley de la conciencia no parece más brillante y más soberana que en la »máscara vengadora que impone como una protesta y como un castigo á »todos los que la prodigan el ultraje de su infidelidad.»

Perdiendo la idea teológica de que el principio es Dios, de que Dios es el autor de todo lo creado, que todo ha sido hecho con idea ó con número, peso y medida, todas las grandezas morales se hunden en los abismos de la materia, y Fausto tenia razon al decir: «No veo más que á un animal »devorando y rumiando sin cesar.» No hay, en tal caso, más reinado que el de la fuerza; no hay más que el flujo y reflujo de las corrientes de las materias y de la necesidad. Si hay algun bien, no será la virtud, sino el placer; si hay algun mal, no será el vicio, sino el dolor. Si hay una ley, será la del interés; si hay un derecho, será el de tiranizar á los débiles. ¡Pobre humanidad si tal doctrina se generalizase, lo que no sucederá! Y decimos no sucederá, porque há tiempo que se propalan los principios siguientes por la filosofía revolucionaria.

Que Dios no es más que un sér imaginario.

Que la materia es la sola realidad.

Que la libertad no es más que un modo de la actividad cerebral.

Que los instintos altraistas son la base de la moral.

Que un buen pensamiento vale tanto como una buena accion.

Que el hombre hace la santidad de lo que él cree.

Que el ideal moral varia segun las circunstancias.

Que la humanidad lo ha hecho todo y lo ha hecho todo bien.

Que la conciencia no es más que un mecanismo muy sencillo, que el análisis patentiza como un resorte.

Que el hombre no es más que un teorema que marcha.

Que la virtud humana tiene por materiales los instintos y las imágenes animales.

Que la sostienen las fuerzas inferiores y simples que la mantienen por su armonía, ó la destruyen por su desacuerdo.

Que los movimientos del autómata espiritual, son tan reglados como los del mundo material.

Que la virtud y el vicio son productos, como el azúcar y el vitriolo.

Que para los pensadores modernos no hay moral, sino costumbres; no hay principios sino hechos.

Todos cuantos quieran estudiar y esprimir las doctrinas revolucionarias del siglo, no encontrarán ni más ni ménos en último análisis, que los anteriores principios. De modo que aunque el corazon de sus autores rechace sus sistemas, aunque nos prediquen sin cesar libertad y progreso, resultará metafísicamente cierto lo que les decia un filósofo: *Pretendeis fundar el poder en el derecho de destruirle.*

Porque la verdad, no se halla negando todo dogma, ó lo que es igual, admitiendo los anteriores principios de suyo disolventes de todo dogma.

Y en tal caso, ¿qué nos dicen ó qué significan, como dice un filósofo, esos lamentos que escuchamos en todos los puntos del tiempo y del espacio? ¿Qué nos dicen esas muchedumbres infortunadas, humilladas por tantos siglos bajo la sangrienta vara del orgullo y de la arbitrariedad? ¿Qué nos enseñan esos millones de almas inocentes y virginales inmoladas á pasiones infames, esos millones de mártires de la verdad y de la conciencia, sacrificados á preocupaciones implacables, esos millones de esclavos pisoteados y heridos por el talon de sus explotadores? ¿Qué nos pedirian tantos huérfanos despojados, tantas viudas oprimidas, tanto proscriptos reducidos á la indigencia y al hambre, tantas víctimas de la iniquidad aniquiladas por los cálculos egoistas de la avaricia, por la insaciable sensualidad, por la ambicion y el orgullo? Esas espoliaciones sin número verificadas por los triunfadores de un dia; esas naciones expropiadas, esas poblaciones diezmadas, esas conciencias ultrajadas; todas esas víctimas entregadas al gran dia de la historia ó á la sombra de un despiadado silencio, ya al egoismo del placer, ya á las perfidias de la astucia, ya á las profanaciones de la violencia y del crimen, ¿qué nos dicen?

Lo que nos dicen es: «Justicia, Dios mio, justicia para nuestros pobres abandonados.»

Y añadimos nosotros: ¿Se curarán tales males con la doctrina que dice, como hemos visto, *que la humanidad lo hace todo, y que todo lo que hace es bien hecho; que el hombre es un teorema que marcha; que la virtud y el vicio son productos como la azúcar y el vitriolo; que no hay moral sino costumbres; que no hay principios sino hechos?*

Con tal doctrina no pueden curarse tales ni tantos males. Sus mismos doctores lo reconocen y confiesan, y el más sincero de todos ellos, como Renan, nos dice: *Es preciso rosolverse á vivir sin esperanza.*

Tu alma, dicen otros, será destruida por los golpes de la fortuna. Es sensible, en verdad; pero ¿qué hacer? Dejar pasar la tormenta: siempre es

un consuelo pensar que la vida y el dolor van á cesar juntos y para siempre en el silencio del sepulcro.

Esto es más que desconsolador, es desesperado; y esto no obstante, es preciso amar la vida. ¿Cómo pudiéramos dirigirla, gobernarla, si nos inspirase una completa aversion? Pero llegando á la edad en que puede ser por completo comprendida, vemos tiene una superficie risueña, una falsa apariencia de solidez, y á poco que profundicemos, encontramos un fondo vacío; que no se sostiene por sí mismo, que proviene no se sabe de dónde y se precipita á una region desconocida y oscurísima. La idea de un fin absoluto nos espanta: ¡y qué de lágrimas vertidas sobre las tumbas frias y húmedas, en las que hemos visto desaparecer una madre, un padre, hermanos, hijos, amigos, convecinos, conciudadanos virtuosos que merecian la inmortalidad! No vemos hoy en la superficie de la tierra más que regiones cultivadas, que ciudades florecientes; pero la historia que levanta esta corteza verde, no nos muestra desde una region á la opuesta más distante que una densa capa de huesos humanos, porque los campos de batalla son tan numerosos como los campos de mieses.

Cuanto más meditamos sobre el problema de la vida, más nos convencemos de que el hombre aspira á alguna cosa que en la tierra no existe; que su corazon es más vasto que su destino terrestre y que tiende con todas sus fuerzas á un fin que sobrepuja á sus msimas fuerzas.

La doctrina, pues, que no nos enseñe la inmortalidad, ó la que nos diga que despues de esta vida vamos á reunirnos al átomo infinito, al alma universal republicana federal, no tiene más resultado que lo que decia el Fausto de Goethe; «¡Ah! Filosofía, jurisprudencia, medicina, y por mi »desgracia teología, lo he profundizado todo con un ardor laborioso, y »héme aquí, pobre, loco, tan ignorante como ántes. Me título, es verdad, »maestro doctor hace diez años, aquí, allí, á lo ancho, á lo largo, y con»duzco por la nariz á mis discípulos, y palpo que nada sabemos, que nada »podemos saber. Hé aquí, pues, á mi corazon casi consumido.»

Pidoux, que aconsejaba á Huet hacer un viaje científico por la Alemania, debió mostrarle el juicio definitivo de uno de sus más grandes genios, como el de Fausto.

Debió indicarle que todo ese movimiento idealista ha venido á terminar en el sensualismo, recordándole lo que dice Edgar Quinet en su obra de *Alemania é Italia.*

«Habia un ruiseñor en las florestas de la Hungría, y los pueblos á por»fía corrian á escuchar sus divinos gorgeos. Les parecia que destilaban en

»sus corazones la fé que habian perdido y la poesía de los antiguos tiem-
»pos. Un soplo divino les reanimaba, y sus alas se lanzaban sobre las alas
»del admirable pájaro recorriendo las melodiosas esferas. Pero hé aquí
»que una serpiente se habia silenciosamente acercado hasta el tronco de la
»encina donde cantaba el músico de los bosques. A poco el ruiseñor la vió,
»enmudeció, tembló, y fuera temor, amor, ó una atraccion irresistible,
»cayó revoloteando en la boca de la serpiente, que le dijo:—¿Me conoces?
»Soy el materialismo.

»Los pueblos, tristes, melancólicos, volvieron á sus hogares sin fé y sin
»entusiasmo.»

Tal ha sido el fin, ó lo será, de tantos ruiseñores que seducen á los pueblos con teorías fascinadoras. ¡Desgraciada generacion si no vuelve á la doctrina espiritualista.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar, Noviembre 7 de 1874.

DE LOS ANTIGUOS IMPUESTOS

CONSIDERADOS

COMO FRUTO DEL SEÑORÍO TERRITORIAL[1]

II.

ORÍGENES Y VICISITUDES DEL DIEZMO.

He dicho en el anterior capítulo que el diezmo de los frutos de la tierra era uno de los impuestos que moros y cristianos pagaban á los kalifas á quienes estaban sujetos. Tambien he citado en el curso de esta obra varios antiguos documentos en que se hace mencion del mismo tributo, como uno de los que percibian algunos señores seglares de sus vasallos, por las tierras que estos disfrutaban de ellos. Hemos visto, por último, muchas escrituras en que no sólo los reyes, sino señores particulares fundaban iglesias y las dotaban con diferentes bienes de su patrimonio, y entre ellos la décima parte de los frutos que recogieran los labradores poblados en sus términos. De todos estos hechos debe deducirse que el diezmo fué uno de los principales gravámenes de la propiedad territorial y de los que más generalmente afectaron su existencia.

Fué este impuesto en su orígen, al ménos en España, un tributo de índole puramente civil, porque se pagaba al señor directo del suelo como renta de la tierra, ó al gobierno músulman como tributo ordinario ó al rey ó caudillo cristiano que al reconquistar el territorio de los moros, habia continuado percibiendo de sus habitantes fieles é infieles las mismas contribuciones que ántes pagaban á los emires. Si fué costumbre de los

(1) Véase el núm. 160 de esta REVISTA.

primitivos cristianos llevar á los templos como ofrenda voluntaria la décima parte de sus frutos y los Santos Padres la recomendaron, y condenaron su inobservancia, las primitivas iglesias de España, por lo ménos, vivian de las rentas de sus propios bienes y de las ofrendas voluntarias y no tasadas de los fieles. Estas últimas hubieron de ser tan cuantiosas en los primeros siglos de la era cristiana, que el concilio II de Braga tuvo que condenar la perniciosa costumbre de edificar templos por grangeria y negocio profano, el cual consistia en pagar la edificacion, los gastos del culto y la dotacion de clérigos y apropiarse en cambio las oblaciones y emolumentos con que contribuian los fieles.

Pero como los fundadores de las iglesias solian ser los mismos reyes y señores, que en su calidad de dueños de la tierra, exigian de sus vasallos el diezmo de sus frutos, hubo de ser tambien costumbre muy antigua la de dotar con el todo ó parte de sus productos las nuevas iglesias que se levantaron despues de la conquista sarracena. Entonces, para resistir á los invasores se hicieron fuertes muchos hidalgos en las montañas de Vizcaya, Guipúzcoa y otras comarcas, poniendo en ellas caudillos que las defendiesen, á los cuales daban por dotacion el diezmo de sus respectivos términos, con la obligacion de subvenir á los gastos públicos, mantener á los hombres del lugar, cuando los sacaran en hueste, y pagar un clérigo que les dijera misa y administrara los sacramentos. Así resulta del alegato que en defensa de su derecho á los diezmos, hicieron los hidalgos en las Córtes de Guadalajara de 1390. Por lo tanto, segun este antiguo documento, las iglesias que tuvieron aquel orígen, no adquirieron los diezmos íntegros, sino la parte de ellos que fuera necesaria para costearse, á juicio de los caudillos, y ésta por una concesion meramente laical, y quedando bajo el dominio de los legos, contra lo dispuesto en el Sínodo de Braga.

Los diezmos eclesiásticos donde no tuvieron este orígen, ántes del siglo XII al ménos, procedian de adquisiciones hechas por las iglesias, bien de las mismas tierras, cuyos colonos solian contribuir con ellos á sus señores, ó bien de los diezmos laicales cedidos directamente por el monarca ó señor que ántes los disfrutaba. En Francia fué el pago del diezmo á la iglesia obligacion canónica, desde que la impuso el concilio de Macon de 585, y obligacion civil además, desde que en el siglo VIII, la confirmaron las capitulares de los reyes; y sin embargo, no hubo de introducirse con ninguno de estos caractéres en nuestra *Marca hispánica*, por más que en ella dominaran durante no corto tiempo, los reyes francos. Aunque Carlo-Magno respondiendo en 874 á una queja del obispo de Barcelona, Frodoi-

no, contra un presbítero que le usurpaba cierta porcion del diezmo, mandó que se guardaran aquellas capitulares (1), hay graves indicios de que no se observaron uniformemente, ó sirvieron tan sólo de sancion á las diversas costumbres locales que regian sobre la materia. Así se hallan en los documentos de aquella edad, tantas donaciones de diezmos otorgados por reyes y señores particulares, que no habrian sido necesarias, si las iglesias favorecidas hubieran cobrado aquel tributo con arreglo á las capitulares citadas.

Varios caballeros, vecinos de Baltarga, en el condado de Ceritania, dotaron su iglesia en 890, al tiempo de consagrarla el obispo de Urgel, con diferentes bienes de su propiedad, y entre ellos «las primicias y dos tercios del diezmo,» declarando que «el otro tercio pertenecia á San Miguel, por haberlo dispuesto así doña Exclua, cuando edificó su iglesia» (2). El rey de Francia Luis VI, llamado el Simple, autorizó en 937 á Guifredo, hermano del conde Seniofredo, para dar á la iglesia de San German y San Miguel, en la diócesis de Elna, varias tierras é iglesias, «con los diezmos, primicias y oblaciones de los fieles» que habitaban en ciertos lugares (3). Prueba evidente de que los caballeros de Baltarga, doña Exclua y Guifredo, este último en nombre del rey, estaban en posesion de percibir los diezmos, las primicias y las oblaciones de aquellas comarcas, como los hidalgos que se hicieron fuertes despues de la invasion, en las montañas de Guipúzcoa y Vizcaya.

El mismo orígen laical atribuyen las antiguas escrituras á los diezmos de Navarra. Una señora llamada doña Toda debia de cobrar el diezmo y las primicias de sus tierras de Ardennes, cuando las dió en 947 al monasterio de Labasal (4). El rey D. Sancho Ramirez era dueño de varios monasterios é iglesias, con sus diezmos, primicias y oblaciones, puesto que los donó en esta forma, en 989 (5). El rey D. Sancho el mayor, dió en 1015, al monasterio de Leyre, los diezmos de varios pueblos que habia reconquistado de los moros (6), los cuales diezmos no eran suyos por gracia alguna pontificia, puesto que aún no reinaba el Papa Alejandro II, á quien se atribuye la primera concesion de esta especie. Con la facultad de

(1) *Marca hispánica*, lib. 4.°
(2) Ibid. apénd. 52.
(3) Ibid. apénd. 73.
(4) Moret, *Investigaciones históricas de Navarra*, lib. 2.°, c. 8.
(5) Ibid.
(6) *España Sagr.* t. 33, trat. 69, c. 14.

erigir iglesias, otorgó D. Sancho V al monasterio de Oña, en 1070, el derecho á percibir los diezmos de los pueblos ó términos en que las estableciesen (1). Una merced semejante habia hecho el rey D. Alfonso Ramirez de los diezmos de Estella, al monasterio de San Juan de la Peña (2).

Ejemplos semejantes de concesiones de diezmos hechas por los reyes á las iglesias, ofrecen los documentos de Aragon en los siglos XI y XII. D. Ramiro I, al trasladar en 1063 la Sede de Huesca á Jaca, dió á su iglesia entre otras muchas cosas «el diezmo (dice el documento) (3) del oro, plata, »trigo, vino y de las demás cosas que nos pagan los tributarios espontanea »ó forzosamente, así los cristianos como los sarracenos de las aldeas, cam»pos, montañas y llanos comprendidos en los términos prefijados... y la ter»cera parte de los diezmos de Zaragoza y Tudela.» D. Alfonso I de Aragon otorgó en 1133, á la iglesia de Zaragoza, el diezmo de los molinos y los baños de la ciudad y su comarca (4).

En los reinos de Leon y Castilla son innumerables los documentos que testifican el orígen civil del impuesto decimal. El monasterio de Cardeña obtuvo en 1050, del rey D. Fernando de Leon, la tercera parte del diezmo de los términos de varias iglesias que ya poseia y de las que adquiriere en lo futuro (5). D. Alfonso VI donó á la iglesia metropolitana de Toledo en 1086, despues de conquistar esta ciudad, la tercera parte de los diezmos con que habian de contribuir ó contribuian ya los vecinos de los términos de las iglesias que se consagraran dentro de la diócesis (6). El conde Patricio, cediendo á las exhortaciones del arzobispo Gelmirez, ofreció en 1113 á la iglesia Compostelana, multitud de lugares, y con ellos, el diezmo de todos sus estados (7).

Pero mientras que los reyes disponian de los diezmos del modo y por los títulos que quedan dichos, cundia y se acreditaba la doctrina, que fundándose en la ley mosáica, en textos de los Santos Padres, y en el domi-

---

(1) Sandoval, *Crón. de Alfonso VI*, c. 65.

(2) Briz, *Hist. de San Juan de la Peña*, lib. 8, c. 9.

(3) Concilio de Jaca de 1063.

(4) Arruego, *Escrituras del archivo de Zaragoza*, c. 22 citado por Gallardo, *Orígen de las Rentas de la Corona*, t. 3.° art. 3.°

(5) Berganza, *Antigüedades de España*, t. 2, escr. 92.

(6) Privilegio de fundacion y dotacion de la iglesia de Toledo en la *Historia de España*, por Mariana, edic. de Monforte, t. 5.° apénd. 1.°

(7) *Hist. Compostelana*, lib. 1.° c. 94 en *Esp. Sagr.* t. 20.

nio universal de Jesucristo, consideraba obligacion general de todos los cristianos, el pago de aquel tributo á la iglesia. Esta doctrina por una parte, y por otra la repugnancia que sentirian los muzárabes recien libertados de la dominacion sarracena, á continuar pagando á los príncipes católicos los mismos impuestos que satisfacian á los emires, hubieron de contribuir tal vez á que los monarcas procuraran facilitar su exaccion, aplicando el diezmo de los pueblos que conquistaban, á la dotacion de las iglesias que erigian en ellos. Si hubo dudas entre los que profesaban aquella doctrina, acerca de la potestad del soberano en esta materia; si el clero ó algunos de sus individuos no creyeron legítima la costumbre española que le reconocia el derecho de disponer de las iglesias y de los diezmos, la Santa Sede ocurrió á esta dificultad, al ménos en el reino de Aragon, transigiendo con los usos establecidos y los derechos creados, puesto que lejos de perjudicar, favorecian los intereses de la religion y del culto. Así Alejandro II, Gregorio VII en 1073 y Urbano II en 1095 no dudaron en conceder á los reyes y próceres de Aragon la facultad de distribuir las iglesias de las tierras que poseian ó ganaran en adelante, de los infieles (excepto las episcopales) y la propiedad de los diezmos y primicias de todas las que fundaran de nuevo, con tal de que proveyeran á los gastos del culto (1).

Las bulas de estos pontífices sirven para demostrar que si en el siglo XI no habia aún precepto general canónico que obligase á contribuir á la iglesia con el tributo decimal, era ya doctrina recibida y sustentada en Roma. Solo en la suposicion de que los fieles debieran acudir con este impuesto á sus respectivas iglesias, pudo la sede apostólica ceder á los reyes de España el derecho de percibirlo. Pero esta doctrina no hubo de convertirse en ley universal obligatoria hasta que el Concilio IV de Letran, celebrado en 1215, la consignó en uno de sus cánones, y áun entónces no como obligacion nueva, sino para dictar algunas reglas que impidieran eludir el cumplimiento de la antigua. En el siglo XII habian dictado los papas multitud de rescriptos, resolviendo las cuestiones á que daba orígen en muchas diócesis la exaccion de este impuesto, señalando las cosas y personas sujetas á él, prescribiendo el modo de deducirlo ó eximiendo de su pago en ciertos casos. Todas estas resoluciones suponian ya establecida y practicada la obligacion de satisfacerlo, pero no en todas las iglesias, sino en aquellas á

(1) La bula de Alejandro II no es conocida; pero está citada en la de Gregorio VII cuyo texto así como el de la de Urbano II, publicó Beuter en su *Crónica general de España*, lib. 2.° c. 8.

que los mismos rescriptos se dirigian y los habia ocasionado. Los padres del concilio de Letran trataron sólo de remediar un abuso que cometian algunos propietarios arrendando sus tierras sin la obligacion de pagar diezmo, y resolver una duda sobre si éste habia de deducirse de los frutos ántes ó después de los censos con que estuvieran gravadas las fincas: pero al ordenar que nadie encomendase á otro el cultivo de sus heredades, sin la obligacion de contribuir con el impuesto decimal, á cuya exaccion habia de compelerse con censuras eclesiásticas en caso necesario, y al declarar que la deduccion del diezmo debia hacerse ántes que la de los censos (1), como que quien resolvia así era un concilio ecuménico, no pudo quedar duda de que lo que ántes fuera doctrina eclesiástica realizada por multitud de costumbres locales diversas, desiguales y aún contradictorias, debia convertirse en precepto general canónico, de cuyo cumplimiento no podia excusarse ningun cristiano, y sin embargo, ni con los cánones conciliares, ni con todas las decretales dictadas sobre esta materia, quedó en la practica regularizado el impuesto. Los mismos pontífices y concilios, que mandaban exigirlo con apremios, creyeron deber respetar las costumbres locales diferentes que determinaban su forma y cuantía, y así puede decirse que en ninguna nacion llegó á regir completamente el derecho consignado en las decretales sobre esta materia.

Entre tanto en España, si las más de las iglesias percibian diezmos, era porque habian adquirido este derecho de alguno de los modos ántes dichos, lo cual habia dado ocasion á grande irregularidad, por cuanto en unas partes recibia el clero directamente de los fieles aquel tributo, y en otras continuaba en poder de legos. Esto no obstante, D. Alfonso el Sábio, además de consignar en sus códigos el precepto general del diezmo, ordenó por su pragmática de 1294 (2), que todos los hombres de su reino, sin exclusion de los ricos hombres, caballeros y clérigos dueños de heredamientos pagaran aquel tributo á Dios «cumplida y derechamente, como »manda la iglesia, del pan, del vino, de los ganados y de todas las cosas »que se debia dar segun los cánones.»

Hubieron de resultar de aquí graves conflictos, porque el clero que

(1) Can. 53 y 54.

(2) Esta pragmática se insertó en la Nov. Recop. atribuyéndola en primer lugar á "D. Alonso en Burgos, 1355" por error manifiesto, pues en la coleccion de Pragmáticas de los Reyes Católicos, edicion de 1549, ley 17. fol. VIII, donde se vé íntegra y no mutilada, como en la Novísima, se lee claramente y en letra, la fecha de 1294, penúltimo año del reinado de D. Alfonso X.

segun la antigua costumbre, no cobraba directamente el diezmo, sino la renta que habia menester para su sustento, de los patronos ó dueños de sus iglesias, pretendia exigirlo íntegro; los legos que venian en la posesion de percibirlo, resistian una novedad que menoscababa su derecho; y los labradores contribuyentes se veian apremiados por uno y por otros á pagar doble tributo. Los que utilizaban predios ó recogian frutos, hasta entonces exentos por privilegio ó costumbre, repugnaban el nuevo gravámen; los que ya pagaban diezmo laical no podian contribuir con otro eclesiástico sin grave daño; los que percibian de sus colonos, por renta, una parte alícuota de frutos, veian disminuida su hacienda, si conforme á lo mandado por el Concilio de Letran, habia de deducirse aquella porcion despues del diezmo. Así se vieron amenazados de perturbacion gravísima el estado económico de la propiedad y el órden establecido para la distribucion de sus productos.

No pudiendo el clero dominar la resistencia de tantos intereses opuestos, hubo de pedir la cooperacion activa y vigilante de la potestad temporal, y para obtenerla más fácil y cumplidamente, la interesó en la recaudacion del impuesto decimal. Esta hubo de ser una de las causas que movieron á los pontífices, aunque no la alegaran, para conceder á nuestros monarcas la participacion considerable que tuvieron en los productos de aquel tributo. Resulta en efecto de una bula del Papa Honorio III, expedida en 1218, que varios seglares de la diócesis de Toledo poseian y aplicaban á sus propios usos, las tercias de los diezmos destinados á las fábricas de las iglesias, segun la disciplina eclesiástica. Consta además por el mismo documento, que el arzobispo primado de Toledo, movido quizá por el rey, habia acudido á la Santa Sede en solicitud de que se le facultase para invertir una parte de las mismas tercias en el mantenimiento de los cruzados, que con él peleaban contra los moros. Tal vez temió el rey que con las novedades del Concilio de Letran acerca de los diezmos, se redujesen demasiado los recursos con que contaba para la guerra, y quiso procurarse alguna compensacion. El Papa accedió á los ruegos del prelado, concediéndole por término de tres años, la mitad de las tercias de su diócesis para que las repartiese entre los cruzados, que á su juicio necesitaran este socorro, siempre que bastara la mitad restante para la fábrica de los templos (1).

(1) Gallardo en su *Orígen y progresos de las rentas de la Corona*, t. 3.° art. 3, n. 1, inserta el texto de este documento tomado del original que se conserva en el archivo de la iglesia de Toledo.

Pero la bula de más trascendencia que sobre esta materia se expidió, fué la de 1219 ampliando la concesion de los tercios diezmos á todas las iglesias del reino, y dándola no ya al primado, sino directamente al rey, aunque tambien por tiempo limitado (1). Trascurrido el que primero se señaló, continuó el monarca, que era entonces San Fernando, percibiendo las mismas tercias de la parte de diezmos asignada á las fábricas de las iglesias, lo cual dió motivo á un breve de Gregorio IX, dirigido en 1228, al arzobispo de Toledo, mandándole «amonestar al rey con prudencia para »que desistiera de su usurpacion, y prohibiendo á los rectores de las iglesias »entregar parte alguna de dichas tercias á los recaudadores reales.» (2) Mas esta disposicion hubo de ser poco eficaz, puesto que siguieron disponiendo de los diezmos conforme á las antiguas costumbres, tanto el monarca y las justicias locales, como las personas privadas que pretendian tener derecho á ellos, segun resulta de otro breve pontificio expedido en el mismo año, condenando aquellos excesos. Luego, al tratarse de la proyectada conquista de Sevilla y con motivo de ella, el mismo pontífice Gregorio IX, volvió á conceder las tercias á San Fernando, temporalmente tambien. La misma gracia fué despues renovada varias veces, ya por tiempo fijo, ya por la vida de los reyes que la solicitaban, y así continuó, aunque con interrupciones (que algunas veces originaron sérios conflictos y graves escándalos, por las censuras eclesiásticas á que dieron ocasion), hasta que Alejandro VI la perpetuó en los Reyes Católicos.

Entre tanto no hubieron de sufrir sensible alteracion las costumbres locales antiguas que determinaban la cuota del diezmo y las especies á el sujetas. El mismo San Fernando, contra lo dispuesto en el cánon 54 del Concilio de Letran ántes citado, mandó en 1222, que el diezmo lego de la Puebla de Añover, perteneciente á su patrimonio, se dedujese ántes que el eclesiástico (3), y esta práctica se observaria probablemente tambien en otros lugares. La pragmática de D. Alfonso X mandando ajustar el diezmo á las reglas canónicas, no hubo de ser bien observada, cuando tantas veces fué menester reproducirla en los reinados posteriores, no obstante haber sido durante mucho tiempo, la única ley civil que dió en España fuerza y

---

(1) Las tercias no eran la tercera parte del producto íntegro del diezmo, sino de las dos terceras partes del mismo que fué lo que primitivamente hubo de gravarse. Eran, pues, los dos novenos de dicho producto íntegro.

(2) Gallardo, ibid. n. 2.

(3) Carta puebla de Añover, en Manuel, *Memorias para la vida de San Fernando*, pág. 312.

sancion á la eclesiástica. Ni aún los concilios provinciales celebrados en aquella época, excepto el de Peñafiel de 1302, mandaron guardar y cumplir los cánones lateranenses sobre esta materia.

Pero si el rey pudo juzgarse suficientemente compensado con la gracia pontificia, é interesado por ella en la rigorosa exaccion del diezmo eclesiástico, no pensaban lo mismo de si los contribuyentes y los otros partícipes legos en el impuesto. Interpretando rigorosamente algunos obispos el texto de las nuevas decretales, intentaron cobrar el diezmo para sus iglesias, con exclusion de aquellos partícipes, que desde tiempo inmemorial venian sin contradiccion percibiéndolo. Tal fué el orígen de un pleito que sostuvieron los prelados contra los hijos-dalgos de las Provincias Vascongadas de que ántes he hecho mencion, y que decidió D. Juan I en las Córtes de Guadalajara de 1390. Fundándose los prelados en los preceptos de la ley antigua, y en los recientes del Concilio de Letran, pretendian que las iglesias todas cobrasen directamente sus diezmos, y que cesaran de percibirlos los hidalgos patronos, que desde tiempo inmemorial venian haciéndolo. Los hijos-dalgos contestaban que ellos, como fundadores y patronos de las iglesias, habian adquirido aquel derecho á vista y paciencia del Papa y de santos prelados, poseyéndolo sin contradiccion hacia más de 400 años; lo cual es, segun los cánones, un título de adquisicion valedero; y que la nueva legislacion decimal no debia tener efecto retroactivo, como no lo habia tenido tampoco la que habian ordenado tambien los padres lateranenses sobre la enajenacion y restitucion de los mismos diezmos y otros bienes elcesiásticos. El rey, segun dice su crónica, ordenó á los prelados «que en ninguna manera tal pleyto como este non levasen »adelante, ca entendia que podria por ello venir escándalo;» pero que si algunos hidalgos llevaban diezmo de iglesias que sus mayores no hubieran ganado en la reconquista de la tierra, ni estuviera por lo tanto consagrada su posesion por el largo trascurso del tiempo, cesaran en ella inmediatamente. Esta resolucion, dice el cronista, plugo así á los prelados como á los caballeros, y de seguro fué la más prudente, pues siendo innumerables los partícipes legos de los diezmos, no ya sólo en las Provincias Vascongadas, sino en toda la península, no se les podia privar de su derecho sin dar orígen á una perturbacion social peligrosísima. Así en el Ordenamiento de prelados dictado en las mismas Córtes, se prohibió usurpar los diezmos de las iglesias y se mandó que los legos que disfrutasen algunos, presentaran en el termino de 30 dias el título de su adquisicion; pero advirtiéndose que esto habia de entenderse sin perjuicio del derecho que el rey

y otros caballeros tenian en los bienes que habian pertenecido á la Orden del Temple, en los monasterios de Vizcaya, Encartaciones, Alava y otros lugares, y en los diezmos que de antiguo cobraban, sobre lo cual no se haria ninguna innovacion (1).

Hízose, sin embargo, en las tierras de otras comarcas, por lo ménos respecto á la cuantía de la exaccion decimal, siempre que ésta se computaba en los términos generales y absolutos que prevenian las decretales y las leyes de Partida. Resultaba entonces tan exorbitante el impuesto, que más parecia abuso del clero, que literal cumplimiento de ley canónica. Así las Córtes de Madrigal de 1438 reclamaron contra este exceso; y si en efecto se hubiera siempre exigido el tributo del modo que ellas denunciaron, habria sido uno de los más ruinosos que hubieran podido inventarse. Decian aquellos procuradores que quien de una ó más heredades arrendadas cogia cien cargas de pan, pagaba diez por diezmo: que de las noventa restantes, debia satisfacer veinte, treinta ó más por renta al señor de la tierra, el cual á su vez pagaba otro diezmo de las mismas: que de aquel resíduo, ya diezmado, tenia que pagar el labrador otras veinte ó treinta cargas por la soldada de los *paneros* y segadores que le ayudaban á recoger el fruto: que de ellas se sacaba otro nuevo diezmo, y así en lugar de las diez cargas que correspondian por las ciento de la cosecha, venian á pagarse diez y seis. Quejábanse además de que se exigiera diezmo de las rentas de los molinos, de los alquileres de las casas y bodegas y de otras cosas no acostumbradas á diezmar, y de que los clérigos, siendo jueces y partes, fatigaban á las gentes con pleitos y excomuniones por faltas livianas, causando costas que importaban á veces diez tantos más que el daño. Mas si este impuesto habia de sacarse del producto bruto, y debian pagarlo todos los que participaban de él, de lo que en realidad se quejaban las Córtes, era de la ejecucion literal del precepto que mandaba pagarlo, y de la novedad introducida por los cánones en el sistema de su exaccion. Así es que el rey D. Juan II considerándose tal vez sin autoridad para remediar el daño, respondió á esta peticion que escribiria sobre todo al santo padre (2).

No consta que llegara á pedirse tal remedio, aunque no es probable, pues desde que los reyes tuvieron interés en el acrecentamiento del tribu-

---

(1) Córtes de Castilla.—Córtes de Guadalajara de 1390: Ordenamiento de prelados, 6.

(2) Córtes de Castilla.—Córtes de Madrigal de 1438, pet. 45.

to por sus tercias, se inclinaron á favorecerlo con todas sus providencias, no quedando más correctivo al exceso del grávamen que la facilidad de eludir su satisfaccion. Así, porque los diezmos estaban tambien «á servicio de los reyes y pró de su tierra,» mandó D. Alfonso el Sábio que nadie retirase su cosecha de la era sin pagarlo préviamente. Para «refrenar las cautelas y malicias de algunos arrendadores de diezmos y de *tercias*,» dictó otras medidas preventivas D. Alfonso XI (1). Porque algunos recaudadores de tercias, «dan y pagan el pan mojado y mezclado con paja y polvo y piedra,» los Reyes Católicos penaron estos fraudes y mandaron dar limpio y enjuto el grano del diezmo (2). Porque «defraudaban las tercias y el real patrimonio,» los que obtenian hábito de San Juan, para eximirse de pagar diezmos, mandó Felipe II que de la validez de tales exenciones conociera el Consejo (3). «Considerando el interés del fisco real en las tercias y diezmos,» ordenó Felipe V que conociera el consejo de los recursos sobre nuevos diezmos, en los cuales se disputaba la extension del impuesto á tierras ó frutos ántes no gravados (4). Eran las Córtes las que de tiempo en tiempo solian arrancar á la corona alguna providencia favorable á los contribuyentes, tales como la de D. Cárlos I y doña Juana á peticion de las de Toledo de 1525, para que no se hiciera novedad hasta que el consejo proveyera lo conveniente, en cuanto á la costumbre de no pagar diezmo de la renta de las yerbas, pan y otras cosas; y la de los mismos monarcas, en las Córtes de Valladolid de 1518, para que tampoco se hiciera novedad, en cuanto á no pagar diezmo de lo que ya en otra forma lo hubiera satisfecho (5).

Aún creció más el celo del gobierno por la cumplida exaccion de este tributo, cuando en virtud de nuevas gracias pontificias, se fué aumentando la participacion en él de la real hacienda. San Pio V concedió á Felipe II, con el nombre de *Excusado* y para las guerras contra los hereges y los turcos, los diezmos de la casa que en cada parroquia pagase más por razon de ellos, excluidas las dos primeras en el órden de la cuantía del tributo, y no habiendo tenido efecto desde luego esta gracia apostólica, la renovó Gregorio XIII en 1571, extendiéndola por término de cinco años, no ya á la ter-

(1) L. 5, t. 6, l. I, N. Recop.
(2) L. 6, ibid.
(3) L. 9, ibid.
(4) L. 10, ibid.
(5) L. 7 y 8, ibid.

cera, sino á la primera y mayor casa diezmera de cada parroquia (1). Fuése despues renovando esta merced de tiempo en tiempo, como todas las de su especie, hasta que en 1757 la perpetuó Benedicto XIV.

Tambien concedió Gregorio XIII á Felipe II en 1569 el aumento que tuvieran los diezmos y primicias por el mayor producto de las tierras que se regaran de nuevo y los diezmos llamados *novales*, que eran los de terrenos abiertos por primera vez al cultivo. Benedicto XIV confirmando y extendiendo esta gracia en 1749, otorgó á Fernando VI, los diezmos, primicias y novales de todos los frutos que produjera el cultivo de montes y bosques, así como el aumento de las cosechas de cualesquiera otras tierras, aunque no se debiera á nuevos riegos (2). Mas, fuese porque en la ejecucion de estos breves pontificios cometiera algunos excesos el juez encargado de su ejecucion ó porque se temiera la oposicion de alguna parte del clero, usándola en toda su amplitud, Cárlos III la redujo considerablemente en la práctica, declarando que no percibiria los diezmos de las tierras regadas de nuevo, sino cuando sus aguas se derivaran por acequías construidas á expensas del Estado, ni los de nuevos rompimientos, sino cuando se verificasen en montes de la corona, aunque los disfrutaran los pueblos (3).

No imitó, por cierto, este ejemplo Cárlos IV, aunque fué el monarca que al parecer llevó á más alto punto su celo por la contribucion decimal. A sus instancias expidió Pio VI en 1796 un breve anulando todas las exenciones de diezmos que á la sazon existian, cualesquiera que fuese su orígen y el carácter de las personas ó corporaciones que las disfrutaban, exceptuando tan sólo las adquiridas por título oneroso (4). Pero lo que principalmente procuró el gobierno del rey con esta gracia, fué más bien que acrecentar la dotacion del clero, aumentar el producto de las tercias y novales. Así dijo el monarca al publicar y mandar cumplir el Breve, que «trascendia á que la real Hacienda lograra su parte en las tercias, no sólo donde las poseia, sino en todas las villas, aunque estuviesen enajenadas ó cedidas (5). Siendo tambien insuficiente este recurso, mandó D. Cárlos en 1800 aplicar á la consolidacion de vales reales, no ya sólo las tercias de los diezmos que habian de pagar los que dejaron de ser exentos, por el breve de 1796, sino el producto integro de estos diezmos, impetrando gracia para ello de

(1) N. Recop. not. 1, t. 12, lib.
(2) Ibid. not. 5 y 6, t. 6, lib 1.
(3) L. 13, t. 6, lib. 1. Nov. Recop.
(4) L. 14, ibid.
(5) L. 15, ibid.

la Santa Sede. Entre tanto Pio VII facultaba al nuncio pera otorgar al rey la exaccion de un noveno extraordinario de todos los diezmos del reino, por término de diez años, y con aplicacion asimismo á la consolidacion de los vales (1), lo cual se llevó á efecto y aún se renovó y perpetuó la gracia posteriormente. Tambien otorgó el Pontífice en 1801 la pedida en el año anterior para disponer de la totalidad del diezmo de los exentos, aunque con la limitacion de que habia de quedar á salvo la parte correspondiente á los párrocos y edificios sagrados, y la que faltase para que no quedaran incóngruos los demás beneficios.

III.

DECADENCIA Y FIN DEL DIEZMO.

Con tantas concesiones pontificias al empezar este siglo, habia subido á cerca de cuarenta por ciento, segun los cálculos más prudentes, la participacion del Estado y de los seglares en la contribucion decimal (2). Pero todo el celo del Fisco y todo el influjo del clero fueron ineficaces, no ya para aumentar sus productos, segun se prometian los partícipes en ellos, mas ni siquiera para contener su disminucion. Verdad es que no pudo llevarse á efecto el breve de 1796 derogatorio de las exenciones del diezmo, á pesar de los esfuerzos de Cárlos IV y de sus consejeros y ministros; los cuales decian con harta razon en su apoyo, que si el diezmo era obligacion sagrada é indispensable para mantener el culto, nadie debia excusarse de satisfacerlo, pero que si uno se eximia por privilegio, todos podrian hacer lo mismo por motivos de justicia y de general conveniencia. Así ni el impuesto decimal se extendió y regularizó como deseaba el gobierno, ni

(1) L. 16 y not. 12, 13 y 14, t. 6, lib. 1. Nov. Recop.

(2) Segun una Memoria anónima, escrita por persona muy competente, bajo el título de *Los diezmos, ó sea la contribucion de frutos* (1823), se distribuian los productos de este impuesto en 1816 del modo siguiente:

Al clero.	62	26	cénts. por 100.
Al noveno.	7	28	id.
Al excusado.	7		
A las tercias.	4	5	
A maestrazgos.	2	8	
A partícipes legos.	17	33	
	100		

sus productos tuvieron ningun aumento sensible. Notóse por el contrario, que cuanto más se acrecentaba la participacion en ellos del Fisco, por efecto de nuevos breves y bulas, tanto menor era su importe, sucediendo esto precisamente cuando se habia extendido el cultivo á nuevas tierras y habia tomado mayor incremento la riqueza nacional. Fenómeno singular, ciertamente, pero que se explica sin duda por la confusion lamentable de las cosas humanas con las divinas, que resultó de aplicarse á objetos profanos el tributo exigido en nombre y para servicio de Dios. Cuanto más parte se daba al Fisco en un impuesto que no se pagaba cumplidamente, sino por deber de conciencia, tanto más se disminuia el estímulo de los fieles á satisfacerlo. Era casi secularizar el diezmo, dar al Erario cerca de la mitad de sus productos, y así no extraño que considerado como un tributo medio profano, se discutiera y disputara como los de esta clase, y no tuviese en su apoyo más sancion efectiva que la de la fuerza. Por eso el principal correctivo de los inconvenientes del diezmo estuvo siempre en la inobservancia del precepto que mandaba pagarlo, ó en la irregularidad de su ejecucion. Fué más tolerable porque no alcanzaba de hecho á todos los productos de la riqueza, ni á todas las tierras, ni consistia siempre en la décima de los frutos, sino que variaba segun los usos y costumbres.

Pero todas estas circunstancias favorables para su duracion como hecho histórico, le perjudicaban sobre manera como hecho racional y científico. Los escritores políticos de los siglos XVII y XVIII, no osaban todavía censurarlo claramente, mas al deplorar el atraso de la agricultura, señalando como una de sus causas, el exceso de los tributos, orígen del alto precio de los mantenimientos, daban sobrado á entender que el diezmo era á sus ojos, una de las causas del daño que denunciaban. Hé aquí cómo se expresaba Jovellanos en su *Informe sobre la ley agraria*: «Pero nosotros, »no contentos con gravar los productos de la tierra ó en una séptima par»te, como sucede en las especies de *millones*, ó en una catorcena, como »en la alcabala de yerbas, ó en un vigésimo quinto, como en los abastos »de consumo ordinario, que pagan cuatro por ciento, hemos gravado la »renta de la propiedad con una veintena á título de frutos civiles, y además »hemos gravado directamente la misma propiedad con otra catorcena en »su circulacion; todo lo cual, agregado al décimo, con que está tambien »directamente gravada la propiedad, en favor de la iglesia, sin contar la »primicia, hace ver cuanto las leyes fiscales se han obstinado en encarecer »la propiedad territorial, cuando su baratura como tan necesaria á la pros-

»peridad del cultivo, debiera ser el primero de sus objetos» (1). Otros escritores no confundian nominalmente el diezmo con los demás tributos que arruinaban la agricultura y secaban las fuentes de la riqueza; pero todos condenaban aquel sistema tributario, recomendando la necesidad de aligerar las cargas que pesaban sobre los vasallos; y los más, convenian en que no siendo el diezmo de derecho divino, podia reformarse con intervencion de la Iglesia. Y en efecto, teólogos y canonistas coincidian en reconocer que habiendo cesado con la ley antigua, la obligacion de pagar diezmo, no tenia ya éste más fundamento positivo que el precepto eclesiástico, limitándose los más celosos á recomendarlo como digno recuerdo de la antigua institucion mosáica.

Era además el diezmo un grave obstáculo para el establecimiento de todo impuesto territorial directo; como que siendo casi el único de esta especie, que á la sazon existia, no daba lugar á otros de la misma índole, generales y suficientes. A pesar de sus numerosas exenciones, era mucho más general que los tributos laicales, que pesaban solamente sobre los pecheros, pues como ante Dios no hay gerarquías, ni los nobles ni los eclesiásticos se eximian de pagar diezmo. Esta circunstancia agravaba más la necesidad de reformarlo radicalmente ó suprimirlo, si habia de establecerse un sistema tributario racional, como querian los políticos, que tuviese por base un impuesto directo y uniforme sobre la propiedad inmueble. Los antiguos pechos, que tenian el carácter de territoriales, más bien que tributos públicos, eran censos, que si subsistian en algunas partes, como la *infurcion* en Castilla y las *pechas* en Navarra, su cuota habia menguado desproporcionadamente, atendido el incremento que habia alcanzado la riqueza. Eran como la *renta de poblacion* ó censo que pagaban al fisco las tierras y heredades confiscadas á los moriscos con motivo de su expulsion y repartidas despues entre cristianos. Así, aunque desde el siglo XVII se establecieron diversos tributos reales directos, ó fueron parciales por recaer tan sólo sobre ciertos frutos, ó fueron especiales de determinadas provincias, ó fracasaron á poco de su establecimiento. De este modo pudo Felipe II imponer el enorme tributo de la regalía de aposento sobre las casas de Madrid, porque ni éstas ni las demás de España pagaban diezmo. El *catastro*, el *equivalente* y la *talla* de la corona de Aragon, eran contribuciones directas, pero no exclusivamente territoriales, puesto que se exigian en la triple forma de reales, personales é industriales, tomando

(1) *Informe*, p. 161, Madrid. 1820.

en cuenta todas las utilidades líquidas del contribuyente. Un impuesto de 5 por 100 sobre los alquileres de todos los edificios del reino, establecido en 1705, no dió apenas resultado y fué menester derogarlo.

El establecimiento de la única contribucion que tanto recomendaban los aficionados á especulaciones científicas en materias económicas, aunque no hubiera ofrecido otras dificultades, propias de su índole, era irrealizable existiendo el diezmo. Decretada por Fernando VI á propuesta del marqués de la Ensenada en 1749, á pesar de reducirse su cuota á 4 reales y 2 maravedís por 100 sobre las utilidades líquidas de la riqueza territorial, pecuaria, industrial y mercantil de los seglares, y á 3 reales y 2 maravedís sobre las de los eclesiásticos, sucumbió por las dificultades de su ejecucion y la resistencia de los contribuyentes. Ensayada de nuevo por Cárlos III, cuando mandó imponer sobre las utilidades líquidas de la tierra y de la industria los 138 millones que importaban las rentas provinciales, no tuvo mejor resultado. Reproducida últimamente en 1817 por Fernando VII, á propuesta de su ministro D. Martin Garay, que pretendió sustituir las mismas rentas provinciales y otras, con un impuesto directo de 250 millones de reales sobre las utilidades de todos los contribuyentes que no habitaban en las capitales de provincia ni en los puertos habilitados, encontró tambien dificultades insuperables. La única contribucion general directa que logró arraigar en los reinos de Castilla, fué la de *frutos civiles*, y esto porque pesaba únicamente sobre las rentas de las tierras y los alquileres de las casas que no pagaban tributo decimal.

Así cuantas veces se intentó la reforma fundamental de la Hacienda, otras tantas ocurrió la dificultad de hacerlo sin tocar al diezmo. Mas entre tanto iba propagándose y fortaleciéndose la opinion contra este impuesto á medida que se generalizaban entre los hombres estudiosos las doctrinas económicas de Adan Smith y su escuela, que lo condenaban como injusto y perjudicial á la agricultura. Acusábasele de estos graves vicios porque recaia sobre el producto bruto y no sobre el líquido, afectaba solamente á los consumidores, disminuia los estímulos para la buena labranza y pesaba desigualmente sobre los labradores, no siendo iguales en todas las tierras los gastos de produccion. Oponíasele tambien el inconveniente de ser su administracion ocasionada á muchos abusos y su recaudacion difícil y costosa.

Mas á pesar de todos estos vicios del diezmo y del concepto desfavorable que merecia, á unos por lo esencial de la institucion y á los más por su forma y sus accidentes, si fué objeto de público debate fuera de las re-

giones oficiales durante el primer período constitucional, las Córtes de Cádiz no se atrevieron á suprimirlo, ni aún á reformarlo, por más que no se les ocultara la necesidad de hacer lo uno ó lo otro, cuando en 1813 discutieron el plan de Hacienda, del cual formaba parte una contribucion directa de 517 millones sobre todo género de riqueza, en sustitucion de otra de carácter progresivo ó sea de proporcionalidad creciente en razon directa de las utilidades líquidas de cada individuo, decretada en 1811, la cual habia sido mal recibida y de escaso resultado. Lo único que sobre esta materia osaron hacer aquellas Córtes, fué aplicar á las urgencias del Estado y necesidades de la guerra la parte de los diezmos que no fuera necesaria para la subsistencia de los partícipes en ellos, pero como préstamo forzoso que habia de devolverse con el producto de la contribucion extraordinaria de guerra (1).

Las Córtes de Cádiz obraron prudentemente no tocando una cuestion sobre la cual tenian opiniones é intereses tan opuestos los hombres que necesitaban permanecer unidos para resistir eficazmente á los enemigos de nuestra nacionalidad. Mas concluida la guerra, y restablecido más adelante el régimen constitucional en 1820, cesaron aquellos respetos y se pusieron desde luego en tela de juicio esta y otras cuestiones delicadas y de resolucion comprometida. Surgió la del diezmo apenas se trató en las Córtes de formar un presupuesto y mejorar el estado de la Hacienda.

Para realizarlo discutió y acordó aquella asamblea las bases generales de un nuevo sistema tributario, siendo una de ellas «modificar el diezmo» á fin de que fuera posible el establecimiento de una contribucion directa sobre la propiedad y la industria. Esta modificacion podia entenderse de diversas maneras, pues lo mismo podia consistir en regularizar el impuesto decimal, haciéndolo recaer sobre el producto líquido de todos los capitales sin excepcion alguna, que en rebajar simplemente su cuota, sin hacer novedad en el modo de computarlo y exigirlo. Si hubiera habido el propósito de mantenerlo, el primero de estos procedimientos habria sido el más acertado; pero si se pensaba suprimirlo por completo, era sin duda más prudente el segundo. Y como la mayoría de aquellas Córtes y la Comision parlamentaria que entendia en el asunto se inclinaban visiblemente á esto ultimo, una y otra convinieron en limitar la reforma por el pronto á la rebaja de mitad del diezmo y establecer un nuevo impuesto de 150 millones sobre la propiedad rural. Calculábase entonces que aquel antiguo

(1) Orden de 30 de Mayo y decreto de 16 de Junio de 1812.

tributo, aunque reducido por fraudes y malas prácticas, producia en su totalidad y con las primicias 500 millones de reales, de los que 250 próximamente venia á percibir la Iglesia. Reducido á la mitad, se suponia que los contribuyentes tendrian un ahorro de otros 250 millones y que no pagándose por razon del nuevo impuesto más que 150, reportaría la riqueza agrícola un beneficio de 100. El Estado renunció por su parte á las tercias, al noveno, al excusado y á toda participacion en el diezmo, y ofreció indemnizar cumplidamente á los demás participes legos con los bienes del clero secular. Sin hacerse novedad alguna en cuanto á las especies y personas sujetas al impuesto, se mandó que su recaudacion y administracion corriera exclusivamente por cuenta de la Iglesia.

Hubo sobre esta ley en las Córtes una discusion larga y prolija, en la cual la institucion del diezmo tuvo celosos defensores, pero no su forma ni tampoco su pretendido orígen divino. Algunos diputados combatieron su supresion por inoportuna, por ineficaz para su objeto económico, y por injusta, en cuanto regalaba á los propietarios, á costa del Estado, todo el mayor valor que adquiririan sus tierras. Ninguno defendió el diezmo como una contribucion justa en su forma, igual en su repartimiento y de fácil y segura cobranza. Ni siquiera se puso en duda la potestad del Estado para decretar en parte su abolicion, pues perteneciéndole ya casi la mitad de sus productos por gracias apostólicas, se consideró que tenia derecho para renunciar á ella por motivos de conveniencia pública, siempre que la Iglesia percibiera íntegra su parte correspondiente. Y esto era así en concepto de las Córtes, porque el clero, segun la comision, confesaba no haber percibido del diezmo y de todos sus demás bienes más de 270 millones líquidos, y ahora iba á disfrutar más de 320, ó sea 250 como renta decimal y 70 por derechos de estola y renta de los predios rústicos y urbanos dejados á los párrocos: de modo que segun estas cuentas, el clero, léjos de perder, ganaba con la supresion del medio diezmo. Estas opiniones y estos cálculos un tanto exagerados, prevalecieron al fin en las Córtes, las cuales por una considerable mayoría, dieron su aprobacion á la ley de 29 de Junio de 1821, conforme sustancialmente con el dictámen de la comision que la propusiera.

Llamo opiniones un tanto exageradas las que sirvieron de fundamento á aquella ley, porque si no puede negarse que habia gran fondo de verdad en ellas, tambien adolecian de errores graves de doctrina y de apreciacion de los hechos. El diezmo era ciertamente una contribucion desigual, y como desigual injusta. Baste saber que siendo su objeto hacer contribuir

al culto á todos los que participaban de los frutos de la tierra, no pesaba sobre todos los frutos, ni sobre todas las tierras, ni era igual su cuota en todas las diócesis. Era tambien desigual, áun entre los que pagaban igual parte alícuota de frutos, porque pesando sobre el producto total, y no guardando éste siempre la misma proporcion con el líquido, resultaba tanto más gravoso el tributo cuanto menor era la utilidad de la industria agrícola (1). Está asimismo fuera de duda que la recaudacion del diezmo era ocasionada ó á fraudes con que se eludia su pago, ó á vejaciones odiosas, que tampoco lo aseguraban por completo, y siempre á abusos y manejos que reducian su producto. Pero en la misma desigualdad del impuesto y en la inexactitud de su cobranza, estaba hasta cierto punto su propio correctivo. Si el diezmo hubiera equivalido en realidad á la décima de todos los frutos agrícolas, habria producido, segun los cálculos de los hacendistas de aquella época, no 500 ó 600, sino 1.533 millones (2). Pero como ni todas las especies estaban gravadas con el impuesto, ni todos pagaban la décima de sus productos, debian fallar los cálculos que se fundaran en el supuesto de una contribucion del 10 por 100 sobre todos los frutos de la tierra. Esta es la razon por que el diezmo ni era tan perjudicial á la agricultura, ni su abolicion tan favorable á la riqueza como creian sus adversarios. Era un impuesto desigual, más propio de los pueblos primitivos y pobres que de los ricos y florecientes, no generalmente excesivo en la práctica y que en realidad no oponia grave obstáculo al desarrollo de la riqueza. Prueba es de ello que con el diezmo, que ántes pagaban tambien los árabes, llegó la agricultura española en su tiempo á un alto grado de perfeccion: que con el mismo impuesto ha prosperado despues hasta nuestros dias la de Cataluña y Valencia, y que el diezmo no ha impedido que la de Inglaterra esté más adelantada que todas las que de él se hallan exentas hace muchos años.

Así se explica como se redujo primero y desapareció despues este tributo entre nosotros, sin efecto demasiado sensible en el estado de la riqueza. El más notable que debió producir era aumentar el valor de todas las propiedades, y áun éste quedó hasta cierto punto neutralizado con el

(1) Cien fanegas de trigo, producto total de una cosecha, pagaban diez; y como su produccion podia haber costado 60 ú 80, segun las circunstancias del lugar y la calidad de la tierra, resultaba que quien por haber invertido 60 fanegas, obtenia una utilidad de 40, contribuia con el 25 por 100 de sus productos líquidos, y quien por haber gastado 80, no tenia más utilidad que 20, pagaba el 50 por 100 de ella.

(2) *Los diezmos*, memoria anónima, etc., c. XI. Madrid. 1823.

establecimiento de una nueva contribucion territorial. No es verdad que el diezmo gravara exclusivamente á los consumidores, como sostenian algunos economistas; tampoco lo es que el beneficio de su supresion recayera únicamente y siempre sobre los propietarios, como afirmaban otros; pesaba más ó ménos sobre los consumidores, los labradores ó los propietarios, segun las circunstancias económicas de la produccion y de los mercados. El diezmo, como los demás impuestos, se diluia generalmente entre todos los partícipes en la produccion, á ménos que desniveladas respectivamente la oferta y la demanda, resultara una crísis y durante ella, recayerá principal ó exclusivamente sobre alguno de los mismos partícipes. El labrador no podia descargarlo todo entero sobre el consumidor, á ménos que el consumo se redujera al último límite, pues sólo dentro de él se soporta un recargo extraordinario en el precio de los alimentos, que supone casi siempre una grave y pasajera crísis. Tampoco podia el labrador hacer recaer todo el diezmo sobre el propietario, obligándole á bajar la renta tanto como menguaba su utilidad, porque mientras la hubiese, aunque menor, en el cultivo de la tierra, no faltaria quien la arrendase, si no por la misma por otra más reducida renta. Pero ántes de llegar á estos extremos, habia otra solucion ménos aventurada, que era conformarse todos con una menor ganancia, repartiéndose la carga entre ellos. Así no podia decirse que pagaran exclusivamente el diezmo el propietario, el labrador, ni el consumidor, sino que todos á él contribuian; el primero por una disminucion de la renta de su tierra, el segundo por otra de la utilidad de su industria, y el tercero por un recargo en el precio de los artículos de general consumo. La cuantía de esta triple participacion era variable segun las circunstancias del mercado, la abundancia de tierras cultivables, el precio de los jornales, el interés del dinero, la escasez del numerario y todas las demás circunstancias que determinan la circulacion de la riqueza y el precio de las cosas comerciables; pero nunca dejaba de contribuir con algo cada uno de los partícipes. Los propietarios debieron ser, sin embargo, los más favorecidos con la abolicion del impuesto, dado que éste representaba un menor producto, con el cual habian adquirido sus tierras, orígen de otra reduccion en su renta, que debia desaparecer con el diezmo; pues aunque éste se diluyera entre los varios partícipes en la produccion, iba á cesar desde luego la parte del tributo que recaia sobre el propietario. En tal supuesto, podia en verdad decirse que la abolicion del diezmo equivalia á un regalo injustificado á los dueños de las tierras, á costa del erario público, ó de quien en adelante hubiera de satisfacer los gastos que se cubrian

hasta entonces con aquella parte del impuesto decimal. Pero tampoco produjo la supresion este beneficio; pues aunque segun las cuentas de algunos escritores contemporáneos, con la rebaja del medio diezmo ganaban todavía los propietarios cien millones de reales, esta diferencia, si la hubo, quedó por lo ménos compensada con otros tributos nuevos ó recargados que tambien afectaban á la propiedad más ó ménos inmediatamente.

Y así como no se notó apenas el beneficio de la supresion del medio diezmo bajo el régimen constitucional, así tampoco produjo su restablecimiento en el estado de la propiedad, ninguna alteracion sensible. Uno de los primeros actos de la Regencia de 1823, fué mandar exigir el diezmo íntegro (1), en la misma forma en que se habia pagado hasta 1821, fundándose en que bajo el régimen constitucional, ni se habia aliviado al pueblo el peso de los tributos, á pesar de aquella reduccion, ni se habian satisfecho las necesidades de la Iglesia, por más que se hubiese destinado exclusivamente á ella la mitad del diezmo. No se necesitó siquiera un grande esfuerzo para llevar á cabo su restablecimiento, porque la novedad habia durado tan sólo dos años, sin llegar á acreditarse como positivo beneficio.

Volvióse, pues, al antiguo sistema, aboliendo los nuevos impuestos establecidos por las Córtes, exigiéndose íntegro el decimal y aplicándose al Estado otra vez las tercias, el excusado y el noveno. ¿Pero cómo impedir los fraudes y ocultaciones que cada año aminoraban más sus productos? Si en los tiempos antiguos la secularizacion competentemente autorizada de parte del diezmo habia contribuido á su descrédito y á la inexactitud de su pago, ¿qué seria despues de 1823, cuando ni el estímulo de la conciencia era tan activo, ni la vigilancia sobre la recaudacion tan eficaz, ni tan poderoso el influjo del clero? Así cuando más debieron haber crecido los productos de este impuesto, por haberse aumentado mucho la riqueza agrícola, fué precisamente cuando más se disminuyeron. En vano dictó el gobierno las disposiciones más severas para asegurar su recaudacion, en vano la celó y la activó el clero con providencias oportunas: el diezmo arrastró á pesar de ellas una existencia trabajosa, hasta que en 1837, por los mismos fundamentos que en 1821, dictaron las Córtes casi al mismo tiempo dos leyes; una aplicando á la nacion los bienes del clero secular y suprimiendo en principio aquel impuesto (2), y otra mandando cobrarlo íntegro aquel año, y destinando la mitad de su producto al culto y á los partícipes legos,

(1) Circular de 6 de Junio.
(2) Ley de 29 de Julio de 1837.

y la otra mital al Tesoro público (1). Así quedó el diezmo enteramente secularizado y convertido en tributo extraordinario; pues aunque la mitad destinada al clero habia de entregarse á las juntas diocesanas para que la distribuyeran canónicamente, ambas mitades fueron consideradas como una parte de las rentas públicas. En los mismos términos se prorogó despues la exaccion de este impuesto para el año de 1838, aunque aplicando entonces al Estado la tercera parte del producto y las dos partes restantes al culto y clero y al pago de las pensiones de los regulares exclaustrados y de las rentas de los partícipes legos (2). Perdiendo despues su nombre, y con el de contribucion de culto y clero, se exigió sólo la mitad del diezmo en 1839 (3); y así continuó hasta su abolicion completa, ó más bien, hasta su trasformacion en el impuesto territorial vigente. La propiedad entonces, como en 1821, no sufrió tampoco ninguna alteracion sensible: algunas tierras quedaron más gravadas que ántes; otras resultaron más favorecidas; fué ménos irregular el impuesto sobre ellas, pero sin que haya alcanzado hasta ahora la regularidad y la igualdad que requiere la justicia.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

---

(1) Ley de 16 de Julio de 1837.
(2) Ley de 30 de Junio de 1838.
(3) Real decreto de 1.° de Junio y ley de 26 del mismo mes de 1839.

LAS ILUSIONES DEL DOCTOR FAUSTINO

II.

¿Para qué sirve?

No se asusten los lectores timoratos al leer el epígrafe que antecede, ni se den á sospechar que intento promover cuestiones impías. Harto se me alcanza que en toda la resplandeciente y complicada máquina del mundo no hay cosa alguna que no sirva para algo: todo tiene un fin: todo concurre al órden perfectísimo y á la total armonía. Para creerlo y afirmarlo, importa lo mismo decir que vemos porque tenemos ojos ó que corremos porque tenemos piernas, que decir lo contrario: esto es, que porque vemos tenemos ojos y porque corremos nos han nacido piernas y todo lo conveniente para correr. Casi, casi redunda en mayor alabanza de las leyes providenciales el contemplar y explicar las cosas de este último modo. Y si no, vaya de ejemplo: ¿Quién seria mejor relojero, el que fuese fabricando prolijamente todas las ruedecillas, cada una con su fin y propósito, y luego las ajustase y ordenase entre sí, y luego diese cuerda al reló, y luego el reló marcase y sonase las horas, ó el que pusiese en un poco de metal un movimiento y una idea y un propósito de dar las horas, que agitasen todas las partecillas de que el metal se compone, y las forzasen á no parar en sus giros, vibraciones, brincos y sacudimientos, ya agrupándose de un modo, ya de otro, hasta que juntas se concertasen en marcar el tiempo y en señalar las horas con un punterito y en hacerlas sonar en el momento debido, hasta con música ó por lo ménos con cuco?

El prurito eficaz, triunfador é infalible, puesto en los átomos, de organizarse de suerte que se formen séres que corran y que vean, ó es aserto misterioso y confuso como el dogma más ininteligible de la más metafísica de las religiones, ó presupone en la idea primera, cuyo desenvolvimiento

produce el universo, una voluntad y una inteligencia soberanas, no ménos grandes que las del sér personal que nos hiciese ojos para ver y piernas para correr. Repito, pues, que casi afirma más esta inteligencia y esta voluntad increadas, no el pensar que se nos dió ojos para que viésemos y piernas para que corriésemos y alas á los pájaros para que volasen, sino el pensar que, desde el orígen, hay en la materia un afan de volar que produjo al cabo las alas, y un afan de correr que produjo las piernas, y un afan de ver que produjo los ojos.

Por lo dicho, se me antoja con frecuencia que la tal doctrina de los materialistas novísimos pudiera purificarse de toda mancha de impiedad y hasta convertirse en piadosísima doctrina, muy consoladora además y muy rica en pronósticos de progresos, mejoras y adelantamientos indefinidos. La antigua duda del Padre Fuente la Peña, sobre *si los mónstruos lo son ellos ó lo somos nosotros*, se resolveria en favor de los mónstruos, que tal vez aparecerian como síntomas del prurito ó conato de crear nuevas especies; y, siempre que fuera este conato legítimo, y no capricho pecaminoso, caso en el cual el ser mónstruo seria un castigo, ¿quién nos habia de privar de la razonable esperanza de echar alas y volar, si nos empeñábamos, ó de tener cola ó trompa ó un ojo más, como Fourier pretendia?

Ni se argumente en contra sosteniendo que la vida, el instinto, el brio de los átomos, de las impalpables é invisibles esferillas que llenan el aparente vacío con las ondas del éter, es un instinto ciego, coeterno con la sustancia. ¿Cómo dimana del instinto ciego la inteligencia que despues explica sus leyes indefectibles? Estas leyes, además, ó están en cada átomo, que las conoce y las impone, ó están fuera ó por cima de los átomos, ó están á la vez en los átomos y fuera de ellos: por donde vendriamos á parar, despues de calentarnos la cabeza más de lo justo, en aquello que nos enseñaba en la escuela el catecismo del Padre Ripalda: en que Dios está en todo lugar animándolo y órdenándolo todo.

Por dicha el *¿para què sirve?* de nuestro epígrafe no requiere que ahondemos tanto. Este *¿para qué sirve?* era la pregunta que doña Ana se hacia á menudo con referencia á su único hijo el mayorazgo Mendoza. Y era tambien la pregunta que se hacia á sí mismo dicho mayorazgo, diciendo: *¿Para qué sirvo?* y no sabiendo qué contestar.

Nadie imagine, sin embargo, que era cojo, sordo, ciego, tullido, ó tonto el mayorazgo Mendoza. Tenia sus sentidos y potencias más que cabales; era robusto, estaba sano y bueno, y, como ya se ha dicho, ó si no se ha dicho se dice ahora, acababa de cumplir veintisiete abriles; pero nada

de esto impedia que la señora doña Ana y él mismo mayorazgo se preguntasen con ansiedad si él servia para algo y no atinasen con la contestacion.

Menester será, para que el lector comprenda bien estas cosas, que le ponga yo en algunos antecedentes.

Doña Ana era una dama, hija de un hidalgo de Ronda, de los más ilustres de aquella enriscada ciudad. Baste decir que doña Ana se apellidaba de Escalante. Entre sus gloriosos antepasados, contaba á uno de los fundadores de la Maestranza; y los timbres de la Maestranza y sus grandes servicios en la guerra de sucesion, en el sitio de Gibraltar, en la guerra del Rosellon y en la de la Independencia, fueron desde entónces los timbres y servicios de la familia de doña Ana.

Aunque nacida y criada en lugar tan alpestre y retirado como es Ronda, doña Ana fué educada hasta con refinamiento; y no sólo por el gusto castizo y exclusivamente español, sino de un modo que pudiéramos llamar cosmopolita. Un discreto sacerdote francés, de las muchos que durante la revolucion emigraron, vino á parar á Ronda, y fué el maestro de doña Ana, enseñándole su idioma y bastante de historia, geografía y literatura, y haciendo de ella un prodigio de erudicion para lo que entonces solian saber en España las mujeres.

Todo el saber de doña Ana no le valió, sin embargo, para negocio alguno; y al fin, cuando ya tenia veintinueve años cumplidos, recelando quedarse para tia ó para vestir santos, y estimulada por su padre y hermanos, que ansiaban colocarla, ó dígase deshacerse de ella, se resignó á casarse con el Sr. D. Francisco Lopez de Mendoza, no ménos ilustre que los Escalantes, mayorazgo, alcaide perpétuo de la fortaleza y castillo de Villabermeja, comendador de Santiago y maestrante tambien de Ronda, como el padre y los hermanos de ella lo eran. Quieren decir ciertos autores que ya los Mendozas y los Escalantes tenian algun parentesco, y que esto contribuyó á facilitar el matrimonio; pero como no importa la tal circunstancia á la esencia de nuestra historia, la paso por alto, sin entrar en detenidas investigaciones.

Doña Ana tomó su partido con valor. Aunque habia visto á Sevilla y habia pasado largas temporadas en Málaga y en Cádiz, se enterró en vida en Villabermeja, sin quejarse lo más mínimo, sin dejar sentir á nadie, ni una vez siquiera, el sacrificio que hacia. D. Francisco, aunque muy caballero, era rudo, ignorante y violentísimo. Doña Ana supo amansarle, pulirle y civilizarle un poco á fuerza de paciencia y dulzura. El amor de doña Ana

á D. Francisco, dicho sea entre nosotros, si por amor hemos de entender algo de poético, no existió jamás; pero doña Ana tenia muy elevada idea de sus deberes y se miraba en su honra con verdadero orgullo patricio. Fué por consiguiente una esposa modelo. Achican un tanto el encomio que por esto merece dos notables consideraciones. La primera es que el orgullo de doña Ana, aunque rebozado en cortesía, no le dejaba estimar, ni siquiera como á prógimos, al resto de los bermejinos. Es la segunda la ferocidad y vigilancia de D. Francisco, el cual anduvo siempre ojo avizor y con la barba sobre el hombro, como quien no quiere la cosa; y si hubiera cogido en un renuncio á doña Ana, ni el Tetrarca ni Otelo se le hubieran adelantado en vengar el agravio.

Lo que en manera alguna se achica por nada, en lo que no cabe escatimar el elogio, es ya que no en el amor, en el afecto que engendra el trato, en la confianza que de la convivencia nace, y en la delicada amistad y constante devocion con que asistió siempre doña Ana al lado de su marido, cuidándole cuando estaba enfermo, consolándole cuando triste, templando su furia cuando irritado, y compartiendo sus alegrías y haciéndolas mayores con su regocijada conversacion cuando él estaba alegre. Doña Ana perdia la gravedad y el entono en el seno de la familia y solia ser muy amena.

El fastidio, terrible y peligrosa enfermedad en las mujeres, no se apoderó nunca del alma de doña Ana, pues sabia emplear su tiempo del modo más variado. A pesar de que habia leido á Racine, á Corneille y á Boileau, le encantaban los poetas españoles más conceptuosos, sobre todo Góngora y Calderon, y hasta Montoro y Gerardo Lobo. La *Historia de España*, de Mariana, las obras del venerable Palafox y el *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* de Feijóo, eran sus libros predilectos en prosa.

Siempre estaba ocupada en algo. Cuando no leia, cosia ó bordaba; y cuando no, cuidaba de la casa, donde el órden y la limpieza luchaban con lo triste y aislado del sitio y con lo vetusto de los muebles.

Desde la muerte de D. Francisco, tuvo doña Ana ocupacion más importante; la educacion completa de su único hijo.

Mientras D. Francisco vivió, la tal educacion se habia ido haciendo con tres impulsos diversos. D. Francisco enseñó al niño á montar á caballo, á tirar con la escopeta y otras habilidades pertenecientes á la *gimnástica*. Cuando D. Francisco murió, tenia su hijo doce años; pero en dichas cosas estaba bastante adelantado.

El aperador de la casa era un antiguo criado, á quien, por la majestad

con que trataba de que todo lo perteneciente á sus amos se respetase, habian puesto el apodo de Respeta: pero el hijo de Respeta, á quien sólo por ser su hijo llamaban Respetilla, era de lo ménos respetador y de lo ménos amigo de infundir respeto por las cosas de sus amos que puede imaginarse. Este Respetilla, que tendria seis ú ocho años más que el mayorazgo Mendoza, fué su confidente, escudero, lacayo, ayo y preceptor, todo en una pieza. Con él aprendió el mayorazgo á jugar á las chapas, al cané y al hoyuelo, á tocar la guitarra y á cantar la soledad, el fandango y otras canciones, y á referir una multitud de cuentecillos verdes. Por último, doña Ana enseñaba al mayorazgo historia; y el mayorazgo se aficionó más que á ninguna otra á la de Grecia y Roma, soñando, siempre que no jugaba al cané ó á las chapas, con ser un Scipion, un Milciades, un Cayo Graco ó un Epaminondas, segun él conocia á estos héroes por el libro de Mr. Rollin, traducido al castellano.

Muerto D. Francisco, doña Ana tomó la férula educadora y no quiso compartir con Respetilla la educacion de su hijo. Era ya tarde, sin embargo, para apartar á Respetilla y para desarraigar del corazon y de la mente del ilustre mayorazgo todos los vicios y resabios de un señorito andaluz de lugar. Doña Ana hubo de contentarse con tratar de injertar, digámoslo así, en el señorito andaluz y lugareño el saber y los sentimientos propios de un hombre culto y de un perfecto caballero.

Como D. Francisco habia sido *negro*, esto es, muy liberal, á pesar de preciarse de tan linajudo, y habia estado mal con Narizotas, como él llamaba á Fernando VII, siempre se habia enfurecido ante el proyecto de que el niño fuese á servir al rey, entrando de cadete en un colegio. Doña Ana siguió con facilidad, en este punto, el humor de su dulce esposo, porque idolatraba á su hijo, no queria separarse de él, suponia aún que teniendo que gozar de su mayorazgo no tendria que servir á nadie, y además pensaba en que ni Milciades, ni Epaminondas, ni Cayo Graco, ni ninguno de los Scipiones, fueron cadetes nunca, ni subieron paso á paso, ridícula y prosáicamente, hasta llegar á generales, sino que fueron oradores, hombres políticos, guerreros y magnates á la vez, y ya empuñaban la espada, ya tomaban la pluma, ya se revestian de la toga, ya se armaban con la loriga y con el casco. Así queria doña Ana que fuese su hijo, y aunque no tenia más que uno, entendia que valia por dos, y se juzgaba otra Cornelia.

Doña Ana comprendió, á pesar de todo, la utilidad de que el niño siguiese una carrera: y, despues de meditarlo bien, eligió la de abogado,

no para que ganase la vida haciendo pedimentos, sino para que aprendiese las leyes, y supiese reformarlas y darlas á su patria, cuando llegase la ocasion.

El mayorazgo estudió, pues, latin con el dómine del lugar, y llegó á traducir casi de corrido algunas vidas de Cornelio Nepote. Fué luego al Seminario conciliar de la capital de su provincia, donde aprendió filosofía en el padre Guevara, y sacó siempre nota de sobresaliente. Y por último, cursó el derecho en la Universidad de Granada, donde, por arder entonces la guerra civil entre carlistas y cristinos, no habia severidad en cuanto á la asistencia.

Nuestro mayorazgo se pasaba, pues, en Villabermeja la mayor parte del tiempo que duraba el curso. Luego iba á examinarse; y, merced á la longanimidad de los examinadores, siempre obtenia buena nota.

En las excursiones á Granada acompañaba al mayorazgo el fiel servidor Respetilla. Allí se portaban ámbos con cierto rumbo y elegancia. Hubo temporadas en que hasta la jaca castaña, en que cabalgaba y viajaba desde el lugar el señorito, se quedó en Granada para que el señorito la montase y luciese. Bien es verdad que entonces todo estaba aún barato en Granada, mereciendo esta ciudad llamarse *la tierra del ochavico*. Con veinte reales diarios se hacia todo el gasto de vivienda, comida, camas y servicio de amo, criado y jaca.

Aún así, era un lujo estupendo. Lo más que solia gastar entonces en el pupilaje un estudiante en Granada era la suma de siete reales diarios. Seis era el precio medio corriente de las mejores casas, donde las patronas más aseadas y bonitas daban almuerzo, comida y cena, cama, luz, agua y otra multitud de regalos.

En fin, el ilustre Mendoza terminó en Granada su carrera, y se graduó de licenciado y de doctor *in utroque*. Doña Ana le bordó una primorosa muceta y le hizo una borla riquísima para el bonete.

El miniaturista más hábil que habia entonces en Granada, pintó por seis duros, sobre cándido marfil, el retrato del mayorazgo Mendoza, con su muceta, su toga y su bonete emborlado; y el mayorazgo Mendoza, cuando volvió á los brazos de su madre, hecho un doctor, le trajo dicho retrato de presente, puesto en un marco de ébano con adornitos de bronce.

Ya desde aquella época, como el mayorazgo Mendoza se llamaba don Faustino y era doctor, empezaron á llamarle el doctor Faustino, título y nombre con que se hizo famoso en lo futuro y con que en adelante le designaremos.

El doctor Faustino se doctoró en el año de 1840. Volvió á su casa lleno de ilusiones y deseoso de ir á Madrid á realizarlas. Por desgracia, su ciencia era vaga y sus ilusiones eran tan vagas como su ciencia.

El doctor sabia de todo y de nada sabia. De todo sabia más que de leyes, que era, al parecer, lo que habia estudiado.

El título que le habian dado en la Universidad, era un título huero. ¿Para qué sirve el título? se preguntaban el doctor y su madre.

El Sr. D. Faustino Lopez de Mendoza y Escalante, alcaide perpétuo de la fortaleza y castillo de Villabermeja, caballero del hábito de Santiago, maestrante de Ronda, descendiente de una multitud de héroes, ¿estaria bien que fuese á Madrid á ponerse de pasante con un abogado? Doña Ana y el doctor reconocian que la profesion de abogado era honrosísima, sabian que Ciceron y Caton habian sido abogados en Roma, y nada razonable tenian que objetar contra la abogacía: pero una estética irresistible, un sentimiento superior á todo raciocinio les hablaba poderosamente al alma, clamando: D. Faustino no puede ser abogado. D. Faustino además, si bien se creia capaz de inventar las mejores leyes, fundándolas en filosofía, no se sentia con fuerzas para aprender las leyes inventadas por otros, al ménos en sus pormenores y menudencias. Esto, parodiando la sentencia de Triboniano ó de no sé qué otro jurisconsulto, anterior á las Pandectas, sostenia D. Faustino que era carga más á propósito para muchos camellos que para un hombre solo, y más siendo éste hombre alcaide perpétuo y maestrante.

¿Iré á Madrid á pretender un empleo? se preguntaba D. Faustino. A esto no se oponia sólo lo ilustre de su nacimiento, el hábito de Santiago y la maestranza, sino el mismo título de doctor, que D. Faustino y su madre tomaban por lo sério. ¡Qué vergüenza, qué degradacion, pretender ó tomar un empleo de ocho ó diez mil reales, que era lo más que podian darle, é ir á confundirse y aún á quedar por bajo de tantos y tantos pelafustanes plebeyos, que sin ser doctores, ni maestrantes, ni alcaides perpétuos de ninguna fortaleza, disfrutaban de mucho más sueldo y de mayor categoría en las oficinas del Estado!

¿Aspiraria D. Faustino á entrar en la carrera judicial? Pero ¿qué puesto obtendria, contando con favor y humillándose á pretender del ministro? Una promotoría fiscal. A lo sumo, un juzgado. Esto era inaceptable. Don Faustino se resignaria á ser oidor; pero no podia ser ménos. Para vivir en un lugar, bien estaba en el suyo, donde vivia en su casa-solariega y cerca del castillo de que era alcaide perpétuo, donde su nombre se respetaba,

donde se acataban sus blasones, y donde, si los destinos del mundo no hubieran cambiado tanto, podria ejercer mero y mixto imperio, y ser, por delegacion del duque, cuando no por derecho propio, señor de horca y cuchillo, pendon y caldera.

¿Se dedicaria D. Faustino á la literatura? Mucha aficion tenia á esto, pero ¿cómo ganar dinero con la literatura en España? D. Faustino, además, seguia sobre el particular la opinion de Alfieri, literato casi tan noble como él. El poetá que reviste la belleza ideal de una forma sensible, y el sábio que enseña la verdad severa á los hombres, no deben pensar en remuneracion alguna; no deben tener Mecenas ni entre los próceres ni en el vulgo. Si buscan Mecenas, se exponen á caer en el servilismo, profanan el sacerdocio de las musas, degradan un magisterio sublime y convierten la mision de hierofantes en el bajo oficio de aduladores de los príncipes ó de las muchedumbres. Habia que pensar tambien si, aún allanándose á lisonjear el gusto de muchedumbres ó de príncipes, toparia el doctor Faustino con algunas ó con algunos que quisieran leer y pagar lo que él escribiese. Esta duda la resolvia el doctor prometiéndose escribir para un público eterno, sin atender á la corriente de la opinion, al gusto dominante en un momento dado, á la moda ó al capricho. Pero como el público eterno no paga, el doctor decia con Alfieri que valia más ejercer un oficio mecánico para ganar el pan y escribir para alcanzar laureles inmortales, que no fundar en los escritos la menor esperanza de mejorar la situacion económica.

Varias veces pensó el doctor Faustino en meterse á periodista, tomándolo por aprendizaje y propedeútica de hombre de Estado y de literato á la vez; pero ¿cómo sujetarse á los antojos de un director, tal vez rudo, ignorante y nécio? ¿Cómo un alcaide perpétuo, caballero del hábito de Santiago, con tantos ascendientes venerandos, con un árbol genealógico tan hermoso y con mil otros títulos y distinciones, habia de dejarse asalariar por cualquier zascandil que tuviese dinero para fundar un periódico y se dignase darle veinte ó treinta duros al mes para que escribiera lo que al periódico conviniera, ya que no le obligase á pasar algun tiempo de novicio (el doctor se estremecia y horripilaba sólo de pensarlo), traduciendo el folletin, tomando de acá y de acullá noticias para compaginar el correo extranjero, ó recortando armado de unas viles tijeras sueltos y gacetillas de otros periódicos, y pegando con obleas en cuartillas lo recortado, á costa de la propia saliva, para mayor ignominia? El doctor Faustino no era posible que fuese periodista tampoco.

En suma, la madre y el hijo se pasaron muchos meses cavilando, dis-

curriendo y discutiendo qué podria ser, á qué podria dedicarse, para qué podria servir el doctor Faustino, y no hallaban la solucion de tan árduo problema. Ambos entendian, no obstante, que el doctor servia y valia para todo, dándole dinero con que llegar. Esta especie de viático para el primer encumbramiento, esta peana indispensable para alzarse entre las turbas y hacer que resplandeciese el verdadero mérito era lo difícil de hallar, así para el doctor como para su madre.

No habia medio, ó al ménos era muy aventurado, que el doctor Faustino se lanzase á Madrid, á la bueña de Dios, sin ánimo de buscar en la redaccion de un periódico, en una oficina ó en el estudio de un abogado, alguna ayuda de costas mientras llegaba á personaje.

El caudal de los Mendozas, hacia tiempo, habia menguado mucho. D. Francisco, con su desgobierno, le habia disminuido más y le habia empeñado.

Aunque D. Francisco habia amado y respetado siempre á doña Ana, sus pásiones de hidalgo, y su vanidad quizás, le habian arrastrado primero á tener relaciones con cierta ninfa á quien llamaban la Joya, y más tarde con otra ninfa á quien llamaban la Guitarrita. Ni la Guitarrita ni la Joya gastaron nunca brazaletes y collares de diamantes y de perlas, ni se vistieron con Worth, ni con la Honorina, ni con Mr. Augusto, ni anduvieron en coche; pero en cambio tuvieron ambas una dilatada parentela de madres, tios, hermanos y primos, que ya sacaban aceite, ya vino, ya morcillas, ya lomo, ya trigo de la casa del ilustre mantenedor. La Joya, además, lo mismo que la Guitarrita, se vestian bastante bien, para lo que en el lugar se usaba, y todo esto consumia la hacienda de D. Francisco.

Por último, habian costado caras y contribuido al atraso de la casa las mismas bizarrías de D. Faustino, siendo estudiante en Granada, donde habia tenido luneta en el teatro, y habia jugado al monte y habia perdido, y donde se habia vestido en casa de Caracuel, haciéndose, no ya sólo fraques y levitas, sino vestidos de majo, y dos uniformes, uno de maestrante y otro de oficial de lanceros de la milicia nacional. Este último uniforme, sobre todo, habia costado un ojo de la cara, por lo complicado y pintoresco. No le faltaban perfiles ni requilorios.

Cuando la expedicion de Gomez, se habia movilizado en Granada la milicia, y á D. Faustino le habia hecho el capitan general su ayudante de campo, de suerte que el uniforme hasta portapliegos tenia, el cual iba pendiente de unas correas muy lustrosas. El charol del portapliegos era exquisito y se veia uno la cara en su bruñida superficie. La multitud de cor-

dones y bordados de oro no era de ménos precio y elegancia; y el chascá polaco, con un plumero blanquísimo y el sable truculento y la lanza con banderola, habian importado asimismo buenos dineros.

D. Faustino no estaba muy seguro de que ni este uniforme, ni el de maestrante de Ronda, ni los dos vestidos de majo que tenia, con chupa llena de caireles y marsellé remendado de mil colores, y botines de becerro, bordados por los más primorosos y prolijos presidiarios de Málaga, y zahones, y calzones de punto ajustados con dobles botones de muletilla, de la más rica filigrana de oro que en Córdoba se fabrica, fuesen vestimentas y galas de grande uso y provechoso efecto en las calles y reuniones de Madrid; pero de lo que sí estaba seguro es de que en estas cosas y en otras se habia gastado la moneda, y ya habia leido él en las obras de un profundo economista, y si no lo hubiera leido lo hubiera adivinado, porque era hombre de muy agudo entendimiento, que *la moneda es indispensable al hombre desde el momento en que el hombre vive en sociedad.*

Esta necesidad de la moneda se aumentaba tratándose de ir á vivir á Madrid, donde todo cuesta un sentido en comparacion de lo que valen las cosas en los lugares, y donde D. Faustino Lopez de Mendoza tendria que hacer su epifanía, como importaba al lustre de su apellido y á dos ó tres marquesas y condesas, amigas y parientas de su madre, que habian de recibirle como sobrino y presentarle en todos los salones aristocráticos.

Hubo ocasiones, en que madre é hijo pensaron en que D. Faustino fuese á Madrid de incógnito, tomando un pseudónimo, hasta que hubiese más dinero, ó bien se viniese á descubrir quien él era por su mismo esplendor y por las bellas acciones ó escritos que hiciese ó compusiese; pero este arbitrio se abandonó por impracticable.

Ir á Madrid, sin ir de incógnito, era una temeridad, no yendo á pretender. El vino, principal riqueza de la casa de los Mendozas, estaba á peseta la arroba. ¿Qué ménos podia gastar en Madrid D. Faustino, asistiendo en la sociedad *comm'il faut*, y viviendo con extraordinaria economía, que ochenta duros al mes? Pues bien; ochenta duros al mes suponen cuatrocientas pesetas ó sea cuatro tinajas de vino, que importan al año cuarenta y ocho tinajas: cerca de cinco mil arrobas: la mar de vino; la cosecha entera de los mejores años, no habiendo *oídium* mi honguillo. Y si el señorito se lo gastaba todo en Madrid ¿con qué se pagaban las contribuciones? ¿Con qué se hacian las labores? ¿Con qué se satisfacian los intereses del dinero tomado á rédito (al veinte por ciento) sobre buenas hipotecas? *Hoc opus, hic labor est*, segun el profano.

A pesar de todo, el doctor Faustino no se resignaba á no ir á Madrid, donde, echando pecho al agua y arrostrando y venciendo mil dificultades, se lisonjeaba de conquistar, ni él mismo sabia por qué caminos, gloria, posicion y fortuna. La idea de que muchos hombres, con ménos medios que él, se habian encumbrado, le estimulaba perpétuamente. No habia género de ambicion que el doctor no tuviese. Andaba como toro picado del tábano.

En punto á oratoria esperaba ser un Demóstenes, no á la pata la llana y sencillote como fué el de Atenas, sino con todos los floreos que privan en nuestra edad más retórica. En efecto, nadie habia salido tan apto como él para imitar el estilo de su célebre maestro de práctica forense, que era el más poético orador de Granada. Mentira parece que acertase á adornar con tanta pompa y galanura la explicacion de los procedimientos civiles y criminales. Sirva de muestra cuando decia:—«Señores, el juicio civil ordinario es un cristalino arroyuelo que nace en la amena gruta del derecho de cualquiera persona, y se desliza con suavidad por apacible llanura, esmaltándola de flores y causando blando murmullo al quebrarse entre menudas guijas, hasta que llega á su término dichoso, fecundando con su riego el árbol de la justicia absoluta. Por el contrario, el juicio ejecutivo es un torrente impetuoso, que, despeñándose de la escarpada cumbre, donde mora la inflexible obligacion, todo lo arrastra en su rápido curso, hasta que baja á perderse en el hondo foso, que circunda, ampara y hace inexpugnable el alcázar de la propiedad sagrada.» Cuando este señor hablaba en estrados era más elocuente todavía. Las exigencias del estilo didáctico no ataban entonces sus ímpetus ni abatian su vuelo, y se remontaba á las nubes, combinando diestramente lo metafórico con lo patético. En cierta ocasion, en que su cliente era un barbero, que ántes habia sido rico, atinó á expresarse así hablando de él:—«Este desventurado, que, en el naufragio de su fortuna, tuvo que asirse á la dura tabla de su navaja:»—con lo cual arrancó aplausos y hasta lágrimas. El doctor Faustino, aunque de suyo no era muy propenso á tantos tropos y lindezas, se sentia capaz de eclipsar á su maestro, si en ello se empeñaba.

De poesía aún se le alcanzaba más al doctor Faustino. Era aquella la época del romanticismo, y el doctor se habia hecho romántico de los más furiosos. Casi todos sus versos eran desesperados y sujetivos: esto es, el doctor hablaba siempre de sí. No habia compuesto aún ningun poema, ni ningun drama; pero podia reunir ya un par de tomos abultados de Fantasías, Meditaciones, Plegarias, Orientales y Fragmentos. Afirmaba que no

hacia caso de la forma, y que, como verdadero poeta, sólo atendia al pensamiento y á la pasion; pero es lo cierto que hacia mil combinaciones raras y nuevas de rimas y de metros, y que, á veces en una misma composicion, ponia versos de una sílaba, y de dos y de tres y hasta de veinte, y luego descendia hasta versos otra vez de una sílaba, lo cual les daba extraña lindeza *esquemática*, pues la composicion venia á figurar un lenguado. El doctor Faustino, no obstante, tenia un espíritu crítico y descreido, que áun contra él mismo se volvia. Cierto que se juzgaba capaz de ser un sobrehumano poeta: un *génio*, y está dicho todo; pero los versos, ya escritos y realizados, se sometian á su propia crítica con más facilidad que las tenebrosas profundidades de su alma; y, en honor de la verdad y del pobre doctor, hemos de declarar aquí que dudaba mucho de que los versos fuesen buenos. A pesar de su romanticismo, habia una sentencia de un clasicastro aborrecible, de Moratin hijo, que le estaba siempre zumbando en las orejas y acobardándole. La sentencia era: «¡Ay, amigo Pipí! ¡Cuánto más vale ser mozo de café que poeta ridículo!»—El doctor Faustino, por consiguiente, aunque parezca el caso inverosímil, no contaba para nada con sus versos, y los guardaba en cartera hasta que los hallase buenos con toda evidencia, ó hasta que tales los compusiese.

Sólo un verso, que él repetia á menudo entre dientes, tenia mérito singular, fuera de toda duda, porque reflejaba el estado de su cerebro.

¡Siento sobre mi frente hervir el cáos!

decia el verso espantable.

Habia un cáos de ideas y de pensamientos en aquella frente.

En ocasiones pensaba el doctor que todo lo ignoraba; que no habia estudiado; que habia perdido su tiempo, y que era un mueble que no servia para nada, ni especulativo ni práctico. Pero con mayor frecuencia entendia al revés, que no habia cosa que él no supiese ó que no adivinase, y esto, en vez de alegrar su corazon le afligia más aún.

—¿Conque no hay nada que yo no sepa? ¿Conque nada nuevo pueden enseñarme los libros? ¿Conque todo lo que leo ó es un hecho insignificante que lo mismo dá saber que ignorar, ó es eco ó fórmula ó mera enunciacion de lo que estaba ya en mi conciencia? Cada escritor pondrá en el órden que guste ó arreglará segun el método que quiera sus doctrinas; pero yo me las sabia ya ántes de leerlas en sus libros. De lo que no sé y de lo que anhelo saber es de lo que nada hallo en los autores.

Siempre que los pensamientos y cavilaciones del doctor tomaban este

rumbo, siempre que se juzgaba harto, saturado, repleto de ciencia humana, no estimándola en un pito, le entraban vehementísimos deseos de comunicar con otros séres superiores, á ver si sabian más que los humanos; y con su favor y auxilio acertaba él á penetrar en los misterios del mundo visible y del invisible.

El doctor Faustino se juzgaba tan principal y tan noble, que no se explicaba el desden de los espíritus, y se consideraba agraviado de que no comunicasen con él ni atendiesen y cediesen á sus conjuros.

No se crea por eso que el doctor estuviese loco. Tenia momentos de exaltacion, pero no de locura.

Al descender de sus puras especulaciones y al tocar de nuevo la realidad, se olvidaba de la mágia, porque no creia que hubiese ya un diablo tan estúpido que se dejase engañar como Mefistófeles se dejó engañar por Fausto, su semi-tocayo, proporcionándole gratis dinero, placeres, fama y buenos lances de amor y fortuna. Esto deseaba alcanzar, y para alcanzar todo esto no confiaba el doctor, ni en el diablo, ni en la mágia, ni en la ciencia, ni en la poesía, sino en un arte vulgar, que despreciaba, que miraba como indigno. No obstante, le daba rabia de dudar si le poseia ó no le poseia.

Para salir de esta duda, para hacer expariencia de sí mismo, queria el doctor ir á Madrid. Villabermeja se le caia encima con todo su peso.

Hablaba entonces el doctor con su madre, y le comunicaba su propósito.

La prudente señora preguntaba siempre al doctor:

—¿Qué plan llevas?

—Ninguno—contestaba el doctor.

—¿Quieres quizá dedicarte á la abogacía?

—Nunca.

—¿Ganarás dinero y posicion como periodista ó como empleado?

—Tampoco.

—¿Ganan algo los poetas?

—Ignoro si soy poeta; pero no ignoro que los mejores poetas ganan poco ó nada.

—Para escribir, por otra parte—añadia doña Ana—alguna obra en prosa ó en verso, que haga tu nombre inmortal, lo mismo puedes escribirla aquí que en la córte.

—En eso no cabe duda—tenia que contestar el doctor Faustino.

—Pues entonces, quédate en Villabermeja. No abandones á tu anciana y cariñosa madre.

El doctor se dejaba convencer á fuerza de ruegos y caricias. Reconocia

que de irse, se exponia á consumir en cinco ó seis meses todo su miserable caudal, quedándose luego á pedir limosna. Bajaba la cabeza y sonreia melancólicamente.

Cuando estaba solo decia entre sí:

—Vamos, ¿para qué sirvo? ¡Voto al diablo, que no sirvo para nada!

La madre tambien decia entre sí cuando se quedaba sola:

—Este hijo mio (no me engaña el amor de madre), es hermoso de alma y de cuerpo, elegante, gallardo; parece capaz de todo; pero ¡es tan raro! ¡es tan soñador! ¿Para qué sirve? Mucho me temo que para nada ha de servir, como no sea para ser su propio tormento.

III.

Plan de doña Ana.

Un año hacia que el doctor se habia graduado. Un año hacia que pensaba en ir á Madrid, y no iba por falta de dinero. Y un año hacia que, casi de diario, con variaciones y amplificaciones, pero con la misma sustancia, se repetian el diálogo y los monólogos que acabamos de apuntar en el capítulo anterior.

La muceta, el bonete, la borla y demás insignias y vestimentas doctorales, el vistoso uniforme de oficial de lanceros, y el no ménos vistoso de maestrante, descansaban en un armario, muy en peligro de apolillarse. Con los fraques y las levitas de Caracuel sucedia lo propio. Ni siquiera de majo se vestia el doctor Faustino. No veia á nadie; descuidaba mucho, no el aseo, pero sí el exterior adorno de su persona: y andaba siempre con el trage ménos doctoral y ménos aristocrático que puede imaginarse: de chaqueton y de sombrero hongo, y en el invierno envuelto en su capa.

Era el doctor tan llano, tan amable, tan caritativo con los pobres, que le adoraba la gente menuda; pero los ricachos del lugar le aborrecian y procuraban burlarse de él. No los visitaba, no acudia jamás al Casino, y no habia una entre todas las señoritas elegantes de Villabermeja que pudiera jactarse de haber oido un solo requiebro de sus lábios.

Las hijas del escribano eran las que más le odiaban, porque eran las que presumian de más bellas y distinguidas. Eran las que gastaban más *fantasía*, valiéndonos de los términos mismos del lugar.

El escribano, llamado D. Juan Crisóstomo Gutierrez, se habia hecho muy rico con su profesion y dando dinero á premio. Rosita y Ramoncita,

sus dos hijas, parecian dos princesas. Hacian venir vestidos de seda de Málaga y hasta de Madrid, y aparecian siempre en público con tanto entono y autoridad, que, más tarde, cuando llegó á establecerse la guardia civil, no hallando el pueblo nada más autorizado y venerable que un guardia de aquellos, con su sombrero de tres picos de frente, dió á Rosita y Ramoncita el apodo colectivo de las Civiles, con el cual hasta ahora son designadas.

Las Civiles, pues, se desataban en sátiras contra el desdichado doctor. Le llamaban el Ilustre Proletario y D. Pereciendo; y, en vista de lo poco ó nada que le valia el haber estudiado ambos derechos, le llamaban tambien el abogado Peperri.

El doctor no aparecia jamás en el paseo público, que estaba en la plaza, sino que daba largos paseos á pié por los andurriales y vericuetos más solitarios, mostrando singular predileccion por subir al cerro de la Atalaya, donde se conservaban aún los restos ruinosos de un torreon, desde el cual se oteaban los campos y se descubria mucho horizonte. Era aquel cerro tan estéril y pedregoso que sólo producia algunas matas ruines de amarga retama, tomillo, gayomba y romero, lirios silvestres, que brotaban en las hendiduras de los peñascos, otras flores moradas y de un solo pétalo, que llaman por allí candiles, y sobre todo multitud de esparragueras. Las Civiles dieron, con este motivo, otro título al doctor, llamándole el conde de las Esparragueras de la Atalaya.

No faltaba quien informase al doctor de todas estas burlas; pero el doctor permanecia invulnerable, sin procurar ganarse la voluntad de las Civiles con una sonrisa; sin dignarse siquiera tomar represalias y decir alguna burla contra ellas.

El doctor vivia absorbido en sus tristes meditaciones, que eran de dos géneros principales: las meramente especulativas, y las que tenian un fin práctico.

En las meramente especulativas, prevalecia el pensamiento de que el doctor lo sabia todo, ó sea de que la ciencia humana era vanidad, y de que, despues de leer millares de libros, no estaria más avanzado que se hallaba entónces. Soñaba, pues, el doctor con entrar en relaciones con los espíritus. Si él llegaba á conseguir esto, lo mismo le daba vivir en Villabermeja que en Paris ó en Lóndres; desistia del empeño de ir á Madrid.

Mientras esto no se le lograba, y aún distaba mucho de logrársele, todos los apetitos, todos los estímulos, todos los deseos de un jóven de veinte y tantos años hablaban poderosamente al corazon del doctor, y le exci-

taban á ir á Madrid. Amor, ambicion, sed de placeres, ánsia de gloria y nombradía, duquesas bellísimas sonriéndole y amándole, salones espléndidos donde mostrarse, encantadores y misteriosos gabinetes donde penetrar para una cita por una puertecilla oculta debajo de un rico tapiz flamenco, aplausos de la multitud cuando él recitase sus versos que ya serian excelentes, ó cuando pronunciase un discurso mejor que los de su maestro de Procedimentos; admiracion de damas y galanes al verle muy gentil, haciendo trotar y hacer corbetas en el Prado á un caballo fogoso y magnífico: estos y otros mil triunfos más se ofrecian con viveza á su imaginacion y la sacaban de quicio. La maldita carencia de dinero derribaba tales castillos en el aire. El doctor se juzgaba más infeliz que el príncipe Segismundo. Era más humillante, y por lo tanto más cruel, que el verse encerrado como una fiera por un padre rey y tirano, el sentirse detenido y confinado en Villabermeja por la plebeya inopia. El doctor, ya en la soledad de su estancia, ya en la cumbre de la Atalaya, entre las esparragueras, cuyo dominio le concedian las hijas del escribano, recitaba, glosaba y comentaba con amargura las décimas de

Apurar, cielos, pretendo.

—¡Qué lástima—pensaba doña Ana—que este hijo mio no logre vencer sus sueños de ambicion y no se resigne á vivir á mi lado! ¿Dónde hallará quien le quiera más que yo? ¿Dónde será más respetado y estimado que entre estos fieles y antiguos servidores de su casa y aún entre todos los humildes y honrados jornaleros de Villabermeja? ¿Dónde le dirán con mayor efusion de cariñoso respeto, siempre que le vean pasar:—«Vaya su merced con Dios, nostramo.»—«Dios bendiga á su merced, señorito?»—Un dulce y afable «A la paz de Dios, caballeros,» pronunciado aquí por mi hijo, le gana más voluntades que cuantas tal vez puedan ganarle todos los discursos, todas las poesías y todas las prosas que acierte á componer en Madrid.

—Además, ¿qué le falta aquí á mi hijo?—seguia cavilando doña Ana.

Y en verdad, que en cierto modo le sobraba razon.

La casa solariega, si bien en lo exterior parecia ruinosa y sombría, era por dentro espaciosa y cómoda.

Doña Ana moraba en las habitaciones altas. El doctor, con toda independencia, en el piso bajo.

Allí habia una sala con sillones hermosos y antiguos, de nogal, cubiertos de cuero labrado ó guadamaciles, y exornados con tachuelas de bronce; cuatro enormes cornucopias doradas; varios retratos al óleo de Mendozas

ilustres; un árbol genealógico, pintado tambien al óleo; un brasero de reluciente azofar en el centro, y una mesa con búcaros y vasos de China.

Mas en lo interior habia otra sala, sin más muebles que un tablado para tirar al sable y al florete, y un trapecio para hacer ejercicios gimnásticos. En un rincon se veian sables de palo forrados de vendo, floretes, caretas de alambre, petos de estezado y guantes ó manoplas, y en otro rincon unos zancos y dos balas de cañon con asideros para levantarlas á pulso.

La biblioteca y el gabinete de estudio del doctor ocupaban otra tercera sala. Libros de distinta procedencia y carácter llenaban varios armarios de pino pintado. Los que trajo de Francia el endiablado comendador Mendoza, que andaba penando en el desvan, eran casi todos impíos; Voltaire, los enciclopedistas, etc. Los que sirvieron para la educacion de doña Ana, ó adquirió ella del clérigo francés, eran como el contraveneno de los libros del comendador Mendoza. Allí estaban las refutaciones de Bergier y de otros contra los impíos de su época, y las obras de Fenelon, Massillon y Bossuet. Ni faltaban *El hombre feliz*, el *Eusebio* y el *El evangelio en triunfo*. Habia en otro lado algunos libros de la carrera del doctor y grande abundancia de libros antiguos, castizos españoles, desde las Epístolas familiares del obispo de Mondoñedo hasta los primores poéticos del cura de Fruime. Y por último, completaban la biblioteca todas las obras de medicina, química y otras ciencias naturales, que el doctor Faustino habia comprado á la viuda de un médico muy estudioso, el cual habia muerto del cólera en el lugar el año de 1834.

En la alcoba donde dormia el doctor, habia otro estante que contenia á los poetas predilectos, desde Homero hasta Zorrilla, Espronceda y Arolas.

Pero aún habia otro cuarto en que el doctor permanecia más, sobre todo en invierno. Se llamaba este otro cuarto la cocina baja de los señores, no porque allí se guisase nada, sino por una gran cocina ó chimenea de campana, en cuyo fogon podia arder y ardia con frecuencia medio olivo, mucha pasta de orujo y gavillas enteras de secos sarmientos.

La ancha losa, sobre la cual se quemaba tanto combustible, salia del muro más de una vara, y daba lugar, á un lado y otro, á dos rincones cómodos donde habia sillones de brazos, en uno de los cuales se pasaba el doctor horas y horas escribiendo, leyendo ó meditando. En la pared habia una alacena, cuya puerta caia como una mesa sobre dos gruesos palitroques, que tambien salian ó más bien se apartaban de la pared, de modo que el doctor se encontraba en el rincon de la chimenea como sentado en

su bufete. No tenia más que sacar de la alacena y poner sobre la mesa los papeles, el tintero y los libros.

En el sillon de enfrente solia venir á sentarse doña Ana para conversar con su hijo. Y los viejos podencos, galgos y pachones, acababan á veces de cerrar el círculo y completar la tertulia, sentados sobre los cuartos traseros en torno del hogar.

No carecia esta cocina de cierto encanto entre rústico y señoril. El escudo de los Mendozas estaba esculpido en piedra sobre la campana de la chimenea. En un lienzo de pared descansaban sobre repisas cinco jáulas con perdices cantoras. En otro lienzo se veian muy bien colocadas escopetas y otras armas, como pistolas y cuchillos de montería. En varias partes, por último, habia cabezas de venados, zorros, lobos y garduñas, que por lo mismo que estaban mal disecadas, parecian y eran verdaderos trofeos de caza y no vano ornato comprado en alguna tienda.

Poseyendo y disfrutando todo esto, ¿por qué se obstinaba el doctor en ir á Madrid? ¿En qué pícara casa de huéspedes viviria con más decoro y anchura?

En cuanto al regalo del pico, poco ó nada tenia que envidiar tampoco, á pesar de su pobreza. Sin ir al mercado habia en casa de todo, merced á la crianza y labranza: buen vino añejo en la bodega, exquisitos jamones, morcillas, chorizos y salchichas, lomo en adobo, pajarillas y otros mil artículos de matanza, condimentado todo por doña Ana; un palomar de palomas de pueblo en la torre de la casa solariega, y otro palomar de zuritos en la casería; doce colmenas en la misma casería que rendian tributo de miel olorosa; frutas á manta; y un corral lleno de conejos, gallinas, pavos y patos, que se alimentaban con las aechaduras del trigo y otras semillas.

Todo esto, á pesar de las deudas y miserias de la casa, podia sostenerse aún, gracias al arreglo, órden, vigilancia y severa economía de doña Ana, que no habia cosa de que no cuidase.

Allí no habia mueble antiguo que se hubiese arrumbado, ni colcha de damasco que se hubiese roto, ni sábana, mantel ó tohalla, que no se zurciese y durase, con notable aseo.

Doña Ana cuidaba mucho de la ropa blanca y la tenia muy en órden, sahumada con alhucema.

El doctor Faustino, sin embargo, queria irse á buscar aventuras.

Todo un invierno estuvo meditando doña Ana. Luego escribió varias cartas y sostuvo una correspondencia, sin decir nada á su hijo. Al cabo,

una noche, cuando ya habia llegado la primavera, estando madre é hijo á solas, en el salon de los sillones antiguos, de los retratos y del árbol genealógico, doña Ana se explicó de esta suerte:

—Estáme atento, hijo mio, pues voy á hablarte de un asunto de suma importancia.

El doctor prestó la atencion más respetuosa; y, sentados ambos en un ángulo de la gran sala, prosiguió hablando la madre.

—Harto advierto y deploro que eres infeliz con esta vida que llevas. Aquí hay tranquilidad y algun bienestar: pero te faltan objetos que satisfagan tu ambicion, tu sed de gloria y hasta tu amor. No me quejo de tí porque quieras abandonarme é irte á Madrid. Nada más natural. Pero tú mismo convienes en que seria demencia irte á Madrid sin un real como se va cualquier aventurero. Dicen en este lugar que *la pobreza no es deshonra, pero es ramo de picardía*, con lo cual enseñan que la dura necesidad obliga á veces hasta á los hidalgos y bien nacidos á hacer bajezas en que yo no quisiera que incurrieses nunca. Por eso he buscado un medio de que vayas á Madrid sin exponerte á vivir allí como un perdido ó sin acabar de arruinarte.

—¿Y cuál es ese medio?—preguntó el doctor Faustino todo alborotado.

—Voy á decírtelo—contestó la madre.—Ya sabes que en la ciudad de... distante de aquí catorce leguas, vive mi prima queridísima, doña Araceli de Bobadilla. Aunque tiene más de sesenta años, la siguen llamando la niña Bobadilla, porque nunca ha querido casarse, no habiendo hallado sugeto de su condicion en quien emplear su voluntad y á quien dar su mano. Tu tia Araceli vive con bastante desahogo en una hermosa casa. En su pueblo va á haber bailes, toros y otras diversiones con motivo de la feria, que será dentro de una semana, y Araceli te convida á que vayas á su casa á ver la feria y á pasar el tiempo que quieras.

—¿Y qué voy ganando yo con ver la feria y estar de huésped en casa de la niña Bobadilla?

—A eso voy. Ten calma, que todo se andará. La niña Bobadilla tiene un hermano llamado D. Alonso, poseedor de un riquísimo mayorazgo, y más rico aún que por el mayorazgo, por su buen tino y mejor suerte como labrador de varios cortijos y criador de ganado lanar y vacuno. Vive don Alonso en la misma ciudad que Araceli, está viudo quince años há, y tiene una hija de diez y ocho cuyo nombre es Costanza, de cuya hermosura y discrecion no hay encarecimiento que no se oiga, y en elogio de cuya virtud, recato y buena crianza, se hacen lenguas los más descontentadizos.

—Vamos, ¿y qué?—interrumpió el doctor.

—Para qué andar con rodeos. Yo he tratado de tu casamiento con esta señorita. Su padre la adora y tiene millones.

—Madre, madre, ¿quiere Vd. hacer de mí un Coburgo?

—¿Y por qué no, hijo de mis entrañas? Tú tomarás dinero como quien toma alas para volar: pero volarás luego, y encumbrarás tan alto á tu mujer, que no le pesará de haberte dado las alas. Ella te conoce ya por el retrato en miniatura, en que estás tan guapo, con la muceta y el bonete de doctor; y mi prima Araceli, que le ha enseñado el retrato, me dice en sus cartas que has gustado mucho á Costancita.

—Me alegro, mamá, me alegro: pero yo no sé aún si ella me gustará ó me disgustará.

—Para eso han de ser las vistas, hijo mio. Nadie te pone un puñal en el pecho. Nada hay concertado aún. Posible es que D. Alonso sepa algo del proyectillo; pero ha de aparecer como que no sabe nada. Ni tú ni Costancita os habeis comprometido. Os vereis, os tratareis, y si no os agradais, en paz: no hay nada perdido.

—El tiempo y la fatiga y los gastos del viaje...—dijo el doctor.—Mejor será desistir y que yo no vaya.

—Yo he prometido ya que irás y no me dejarás fea.

—No, mamá; si Vd. lo ha prometido, no habrá más que ir.

—Sí, Faustinito. Mira, me da el corazon que te vas á enamorar como un bobo de mi señora doña Costanza. De ella no digo nada, porque, segun Araceli, está ya hecha un volcan desde que contempló tu retrato. Pronostico que habrán de hacerse las bodas.

—Si Costancita me parece bien y es tan rica, nos resignaremos.

Dada la vénia por el doctor Faustino, doña Ana desplegó, durante cuatro dias, toda su actividad en los preparativos del viaje. Echó é hizo echar cuellos y puños nuevos á algunas camisas del doctor que estaban algo estropeadas; examinó las levitas y fraques de Caracuel y halló que por fortuna no habian sido injuriados por la polilla; y en el mejor de los dos vestidos de majo hizo varias reformas indispensables.

La víspera de la partida tuvo doña Ana una larga y acalorada discusion con su hijo, empeñada ella en que llevase los dos uniformes de maestrante y oficial de lanceros, y D. Faustino en que no los habia de llevar.

Al fin triunfó el parecer de doña Ana. El uniforme de maestrante luciria mucho en un baile de gran etiqueta que se anunciaba. Y en cuanto al otro uniforme ¿qué duda tiene que pareceria bien y rebien, llevándole

D. Faustino á la feria y corriendo al estribo del birlocho de doña Costanza de Bobadilla, caballero en la jaca castaña, con su portapliegos lustroso, sus plumas blancas y su chascá polaco? Lo único que consintió doña Ana que no fuese á la expedicion fué la lanza, porque al cabo no iba á haber formacion ni cargas de caballería, y parecia ya demasiado belicoso el llevarla. Doña Ana, no obstante, sintió que Costancita no viese á su hijo hacer el molinete, como enredando en sus ráudos círculos las balas y la metralla. Doña Ana decia que entonces se asemejaba su hijo á Diego Leon.

Como en la ciudad, á donde iba el doctor Faustino, no habia Universidad, ni salon de grados ó paraninfo, hubo de desperdiciarse tambien otro medio de seduccion, y no se embaularon la muceta, el bonete, la borla y demás insignias doctorales.

Por último, llegó el dia de la partida. Madre é hijo se abrazaron cariñosamente. El doctor Faustino con traje de campo, zahones, faja y marsellé, montó en su jaca castaña, enjaezada con aparejo redondo, lleno de flecos de seda, y dos retacos. Respetilla, como escudero, le seguia en un mulo tordo, y con vestidura parecida, aunque más pobre. Después cerraba la marcha otro criado, nada ménos que con tres mulos de reata, donde iban el equipaje del señorito y no pocos presentes que habia dispuesto doña Ana para obsequiar á doña Araceli y á la misma doña Costanza. Allí les enviaba piñonate, alfajores, hojaldres, gajorros, arrope de várias clases en cangilones tapados con corcho y yeso, gachas de mosto, empanadas de boquerones, carne de membrillo y otros mil regalos de repostería, por donde es celebrada en todas partes la gente de Villabermeja.

La expedicion salió muy de mañana del lugar; pero no tanto que las Civiles, que eran tan ventaneras como madrugadoras, no estuviesen ya atisbando detras de la celosía. El doctor Faustino y todo su séquito tuvieron que pasar forzosamente por delante de la casa del escribano.

—Oye, Rosita—dijo Ramona, al ver pasar al doctor,—¿á donde irá el conde de las Esparragueras?

—A conquistar algunas tierras más fértiles y que produzcan más ochavos; —contestó Rosita.

El doctor oyó el chiste de aquellas desvergonzadas y se puso rojo como una amapola. Pensó que sabian que iba á hacer el papel de Coburgo y que por eso se mofaban; pero las Civiles no sabian á donde iba el doctor Faustino.

J. VALERA.

(Se continuará).

DOS TUMORES

DE LA

CIVILIZACION DEL SIGLO XIX (1)

XIII.

El ódio devorador, la guerra devastadora, ved ahí los venenosos frutos del neo-catolicismo.

¿Cómo hacerlos desaparecer de la Iglesia y de la sociedad, aquejados por la gangrena de ese tumor blanco en nuestro siglo?

Tal es la tarea de este nuestro cuarto y último artículo contra el neo-catolicismo.

Dos procedimientos generales hay que poner en práctica con perentoriedad, firmeza y constancia: *estirpacion*: *inoculacion.*

Tutores del enfermo, Gobiernos de la Iglesia y de los pueblos, ved lo que hay que estirpar y lo que hay que inocular en el cuerpo social.

El farisaismo utilitario, la hipocresía y el ódio que producen malestar, guerras fuertes en el organismo religioso: el ateismo aterrador, la injusticia y el egoismo pestilenciales que generan los respectivos males en la organizacion social.

¿Dónde radican aquellos y estos vicios?

¿Qué miembros hay que espurgar ó amputar para que la sociedad religioso-social quede sana de una y otra gangrena?

Limpiado el enfermo, ¿cómo se restablece y fortifica y vuelve á completa robustez tras tan honda crísis y costosas operaciones?

---

(1) Véase el núm. 160 de esta REVISTA.

That ist the question, como dirian los de Albion. Ardua es, mas preciso de toda precision abordarla de pleno y probar de resolverla. Si no conseguimos lo segundo, cabrános la humilde gloria de lo primero; á otros quizá la de la solucion.

El clero, las clases conservadoras, los partidos, los gobiernos. Ved ahí los miembros infectos del virus blanco ó rojo, ó de uno y otro. El resto del cuerpo social ó no lo está ó lo está por su influencia.

Consideramos todo el peso, toda la gravedad de estas tremendas afirmaciones; por lo mismo vamos á dar pruebas ántes que decretemos su expurgacion.

Unicuique secundum propiam virtutem, dice el Evangelio (1).

En el bellísimo conjunto del universo creado nada huelga, nada deja de tener su fin, su mision asignada en las leyes generales del supremo Hacedor.

De ahí que admiremos estasiados cuantos nos paramos de cuando en cuando en su meditacion. Cuando ésta es atentiva, filial, respetuosa, levantada, noble, fecunda, produce ecos como los de Platon, Aristóteles, Ciceron, San Pablo, San Paulino de Nola, la hermosa poesía de los Padres de la Iglesia, himnos como los de Newton, Leibtniz, Klopstok, Lamartine, Chateaubriand y mil otros.

De estos estudios objetivos, de experiencia histórica, de autoridad científico-religiosa, y de nuestros pocos ó muchos trabajos sugetivos, espirituales, obtenemos la conciencia cierta de que cuando cada órden y cada individuo del Universo cumple su ley, marcha en equilibrio estable, hay armonía plácida; estáse en carencia de males. Cuando existen desequilibrios en la naturaleza física ó en la naturaleza moral, sobrevienen los males de su órden respectivo desequilibrado. Esto sucede lo mismo en grande que en pequeño. Es una marcha y sucesion constantes.

En la sucesion de la naturaleza material poco puede el hombre influir, como no sea el astrólogo ó astrónomo, revelándonos lo que lee ó prelee *á priori*, para prevenirnos de sus efectos, en cuanto cabe, y pronunciando siempre el «Dios sobre todo» acompañadamente de sus pronósticos.

Empero en la naturaleza, en el mundo moral, no sujeto á la fatalidad de la ley material, sino pendiente del buen ó mal uso de la libre accion del hombre, ya es otra cosa. Si en este mundo moral, en la sociedad humana reina el mal, no es la fatalidad la responsable, lo son los hombres,

(1) Math. XXV.—24.

considerados en familias ó clases sociales, ó aislada é individualmente, ó de uno y otro modo respectivamente hablando. En cambio, si reina en la sociedad humana el bien, la gloria, el mérito y el provecho son del hombre. La sabiduría y gloria absoluta de Dios que lo hace partícipe de la luz de su verbo, de su luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo: ved ahí la gracia y la libertad, la razon y la fé. Si se abrazan y marchan en fraternal consorcio ¡ambas son hijas de Dios! ved ahí la fuente de los bienes del hombre. Si éste las hace reñir ó divorciar, ved ahí la sentina de sus males presentes y venideros.

Por esta poderosa razon, como hombres y como cristianos combatimos y combatiremos en lid de buena ley las dos escuelas extremas, ambas funestas, el farisaismo (neismo) y el ateismo (materialismo), buscando, exhibiendo responsabilidad y procurando su espiacion, la espurgacion de la sociedad.

XIV.

El principio de responsabilidad de justicia ante Dios, ante el Juez supremo, por nosotros arriba literalmente del Evangelio transcrito, el sentido comun lo ha traducido con estas breves pero enérgicas palabras: *cada palo aguante su vela.* Si esto puede decirse hasta del átomo ciego, material, maquinal, ¿cómo dejar de aplicarlo al hombre inteligente y libre segun los grados que de tal haya recibido?

Sí, *unicuique secundum propiam virtutem,* á cada uno segun su grado. Ved ahí la verdadera justicia, como de Dios, exigir á cada uno cuentas de lo que haya recibido, y sólo de lo que haya recibido.

No andemos, pues, con paños calientes, con tapujos, con transferencias ú omisiones de reparto de responsabilidad, por contemplaciones que equivale á decir por iniquidad en el proceder.

Si alto es el hombre, si alta es la clase, alta debe ser y es su responsabilidad; si mediano, mediana; si mínimo, mínima. Esta es la verdadera justicia, la que por salir de la intimidad de la conciencia de todos los tiempos, áun á través de todas las nubes de injusticias é iniquidades humanas de *todos colores,* es la voz de la justicia de Dios.

¿Cuál es el hombre, cuál es la clase que en la sociedad, en los destinos humano-divinos ha recibido más, se ha comprometido á más, ante Dios y ante los hombres? El clero, en todas las edades y condiciones sociales. Esta es la verdad, pese á blancos ó rojos. El clero ha sido, es y será la base del bien ó del mal de los pueblos, su elemento principal; obsérvese

que no decimos *único*. Por eso él es el mayor en responsabilidad en los males, y debe ser el mayor acreedor en méritos en los bienes segun sean sus obras. Esto nos quiere decir Jesucristo cuando dice á sus discípulos, á sus apóstoles, á sus ministros, al clero, cuando dice: *Vosotros sois la luz del mundo, vosotros sois la sal de la tierra; si se apagare ¿cómo verán? Si la sal se corrompe, ¿con qué se salará?* Inspirándose en estos dos pensamientos divinos, dice un padre de la Iglesia: *La corrupcion de lo mejor es lo pésimo*. Y el Pontífice que abrió el cuarto concilio de Letran, dijo al dar una ojeada á los males de su época: *De las tres cuartas partes de ellos, tenemos nosotros la culpa*. Y San Gregorio el Magno dice de los sacerdotes de su tiempo: No podemos hablar sin grandísima contristacion; *ved el mundo lleno de sacerdotes; empero en el campo del Señor, de Dios, poquísimos, raros son los obreros que se ven, porque recíbese, es verdad, el oficio del sacerdocio; mas el deber de tal no se cumple* (1). Y San Eusebio en una carta á San Dámaso, papa, con motivo de la muerte de San Jerónimo, le dice: *Ved, ¡oh santo padre! al mundo hormiguear de sacerdotes*, y sin embargo, son tan raros son los sacerdotes, *que apenas si de cien, uno se halla bueno*.

¿Qué dirian hoy estos santos padres viendo la repugnante coleccion de clero con las armas de la guerra fratricida unos, atizándola otros, protegiéndola los más, condenándola los ménos, y sin una condenacion de la Santa Sede, ni de un obispo, y si alguna ha habido ha sido con voz tan baja y tímida que apenas se ha apercibido? ¡Y sin embargo la guerra encendida en España lo es en nombre de una religion de paz y amor, de fraternidad, de perdon, de misericordia hasta para los peores enemigos! ¡Y sin embargo, en esa guerra figura un obispo y dignidades eclesiásticas y multitud de sacerdotes! ¡Y sin embargo, esta guerra es el averno de los mayores crímenes que se conocen en los fastos humanos, inclusos los de los antropófagos! ¡Y sin embargo, esa guerra tiene en perturbacion á Europa y amenaza encenderla por entero! ¿Y por qué? ¿Por la propagacion y defensa de la fé de Cristo? ¡Ah! No, todo ménos eso; es una liga diabólica para recuperar los diezmos, los bienes temporales el farisaismo á la sombra de lo que se llama hipócrita ó estúpidamente la *santa causa, las monarquías cristianas, legítimas*, derramando sangre hermana. ¡Defensa de tronos, en vez de la defensa de la cruz, derramandó vida, caridad, mansedumbre, consuelo! . . . . . .

(1) Hom. 27 in Evang.

¡Ah! No, esa lucha infernal no es cristiana, es muslímica, es farisea, quiere un Mesías que les restituya el cetro del despotismo, de los goces, de las riquezas mundanales. ¿A esto os llamó Cristo? ¡Ah! no, os llamó á la cruz, á los trabajos, á ser padres y no verdugos de los pueblos. *Yo soy la vida, la verdad y el camino,* dice Jesús; y *vosotros sois la muerte, la mentira y la tempestad que destruye todos los caminos.* Sí, eso sois cuantos aprobeis ó no reprobeis toda guerra, toda discordia, todo crímen: y la guerra actual es la sentina de todos los crímenes imaginables.

Espíritu neo-católico, infernal, ¿cuándo te conocerá la sociedad y te arrojará de su seno, aunque sea á costa de dolorosas operaciones?

¡Espíritu divino del cristianismo, de paz, de luz, de amor, de saludable redencion, de civilizacion universal, ven á arrancar á aquel y renueva la faz de la tierra!

Empero la libertad del hombre, los talentos que Dios nos dió para fructificar, deben contribuir, deben preparar el terreno para que esa renovacion se verifique. Su necesidad es absoluta; cada siglo la ha sentido; los precedentes hicieron su esfuerzo para obrarlo, ¿qué hemos de hacer nosotros? Lo que hace análogamente el labrador con la tierra que, ó por descuido, ó por abuso de su cultivo, está árida ó plagada de abrojos. *Ecco il problema.*

XV.

La aridez, la esterilidad y los espinos del neo-catolicismo, del farisaismo, pseudo-religionismo no afecta sólo una clase, no se limitan al clero, se han extendido y extienden fatalmente como las malas yerbas, á los campos vecinos, á lo que se llaman clases conservadoras y de efecto, de rechazo, en forma de estúpido ó egoista fanatismo; ó en la de desereimiento materialista, ateo en las clases populares. De esto, despues nos ocuparemos. Sigamos lo primero. Veamos lo que en aquellas hay que arrancar, y luego lo que hay que abonar, sus terrenos, y lo que en estos debe plantarse á fin de que dén frutos de regeneracion social.

¿Cómo arrancar el erial del neo-catolicismo del clero y en éste sembrar la buena, la divina semilla del puro, del pristino cristianismo? Tal es la primera parte de este pavoroso problema, de necesaria y perentoria aunque arduísima solucion.

¿Cómo arrancarlo de las otras clases sociales, que de él ó sus efectos encontrados se hallen infectos, como de otra especie de *Philoxera?*

Resuelta la primera parte, esta segunda parte del problema, se verá resuelta como corolario. Purificada la atmósfera, las habitaciones se purifican con sólo abrir sus puertas. Mas si la atmósfera está llena de miasmas deletéreos, abriéndole los pasos, se extiende la muerte.

La atmósfera moral es el clero, pese á quien pese, y si éste está infecto, su infeccion pasa á las clases sociales. Si él está puro, purifica á aquellas con el aire de sus palabras, de sus buenos ejemplos, de sus buenas obras, de su caridad, paciencia, resignacion hasta el heroismo del sufrimiento, de que debe dar ejemplo con toda justicia y desprendimiento, con toda conformidad, con entrañas de misericordia, con toda pura virtud, con espíritu de paz con todo el mundo, con volver bien por mal. El que no aspire á esta perfeccion, que no entre en el heróico sacerdocio.

Héroes deben ser los sacerdotes cristianos: todo el que no se sienta, pues, con esta fuerza divina, que no tenga la audacia de entrar en el redil del Señor, porque en vez de buen pastor que salve á las ovejas desviadas, será lobo devorador hasta de las salvadas, segun lo dice el divino y supremo factor, al decir lo que deben ser y como deben ser los que quieran tomar sobre sus hombros la cruz, no las riquezas y fausto y goces mundanos, del pastorado cristiano. Cuales los pastores, tales las ovejas. Es ley constante.

Además de las autoridades de Jesucristo, de los apóstoles y padres de la Iglesia que llevamos citadas en los artículos precedentes, y en este mismo, oigamos á historiadores y santos de la Edad Media; uno de aquellos dice: «Los desarreglos de algunos soberanos pontífices obraron de una »manera desastrosa sobre las costumbres de los obispos: despues de haber »obtenido sus sillas los titulares por medios ilegítimos, mostraban en su »administracion una conducta más criminal todavía, y nada hacian absolu»tamente para que con su ejemplo tuviesen los fieles una vida más cristia»na.» San Vicente Ferrer dice de los prelados de su tiempo: «Son altivos, »vanidosos, amigos del lujo, inclinados á la usura; miden su fé al igual de »las cosas terrestres, y la proporcionan con sus rentas. Poco les importa »el cuidado de sus iglesias; rara vez frecuentan á los que dan poco; no »tienen amor de Dios, ni modestia; su menor cuidado son la misa y la »predicacion; y toda su vida no es más que un gran escándalo» (1). Los obispos y sacerdotes santos, que siempre los ha habido y los habrá en la Iglesia católica, ellos son sus columnas al lado del Tabernáculo de

(1) Alzog. tom. 3.°

Cristo; por eso gritaban entonces y en cada una de esas épocas de depravacion, de suciedad de costumbres en la Iglesia y en la sociedad, como gritamos hoy por la ceguedad política de gran parte del clero desde el más alto al más bajo: *refórmese la Iglesia en la cabeza y en los miembros.*

«¿Sabeis, decia un santo, un apóstol y un profeta del siglo XV, qué es lo »que ha corrompido á la Iglesia temporal? El poder temporal. Cuando la »Iglesia era pobre, la Iglesia era santa; luego que tuvo el poder temporal, »se eclipsó el poder espiritual; cayó en el polvo de las riquezas y de las »cosas terrenales, y comenzó en la Iglesia la soberbia.» Así han hablado ú obrado todos los santos que han contemplado los estragos causados en la cristiandad por la introduccion de pastores mercenarios en la Iglesia, á causa de ver en ella la codicia de los bienes terrenos. De tenerlos, los santos como los apóstoles los daban á los pobres sin vivir ellos más que pobremente, teniendo sólo lo necesario, y á veces hasta de ello careciendo con gozo espiritual, siendo para socorrer á los pobres. Este es el verdadero espíritu del pastorado cristiano, que da la vida por sus ovejas.

Por eso indudablemente siempre que en el clero háse visto grandes acumulaciones de bienes temporales, se ha visto nacer depravacion de sus costumbres y de los pueblos en consecuencia; para remediarlo ha enviado Dios las revoluciones, que se han llamado despojos, siendo azotes de Dios; porque no han bastado las predicaciones de los santos varones por el estilo de los citados, de los San Cárlos Borromeo, de los San Vicentes de Paul casi en nuestros tiempos como las de San Ignacios mártires, los San Martin, los San Crisóstomos de los tiempos primitivos cristianos. Predicaciones en los concilios, en los templos, en las calles, en los libros, vientos purificadores que no han querido recibirse, viniendo en su lugar providencialmente horrendas tempestades á purificar el mundo moral, análogamente á las del mundo físico.

No se olvide, empero, que en éste poco puede la libertad y razon y fé del hombre; mas en aquel, la mayor parte depende de nuestro querer, entender y obrar libres y responsables. Aquí podríamos, generalizándolo, aplicar el principio de que *Cada pueblo tiene el gobierno que se merece,* casi mejor, cada hombre, cada clase, cada agrupacion.

XVI.

La lucha actual de una parte del clero con otra en ciertos puntos y casi en cada nacion, ó de parte del clero con la civilizacion moderna,

de gran parte del clero con gran parte de las clases sociales, hija de la confusion ó egoismo del espíritu neo-católico, cuesta y costará sensibilísimo derramamiento de lágrimas y de sangre y de horrores entre los hombres y los pueblos.

¿Qué remedios pueden ponerse en práctica para atajar esa lucha en bien de la humanidad y de la fé? El planteamiento, la resurreccion de un pensamiento cristiano, que en las tormentosas luchas de parecida índole de la Edad Media, produjo grandes bienes: ¡La tregua de Dios! Suspéndanse las hostilidades de uno y otro bando, venga tolerante trato de una y otra parte, quémense los instrumentos de discordia, háganse los contendientes concesiones, todas las posibles, nómbrense arbitrajes que dentro de la armonía de la justicia, del derecho comun, del derecho natural, que es la ley eterna de Dios recibida por la conciencia universal, pacifiquen; sujétese *á priori* cada parte á este juicio arbitral de buenos y amigables componedores, y nacerá la armonía entre la razon y la fé, entre la Iglesia y la civilizacion, entre el cristianismo y su hija la libertad en la justicia comun.

¡Sueño de O'Conell, de Ráulica, de Gioberti, de Manzoni, de Silvio Pellico, de Lamartine, de Lacordaire, de Gratry, de Balmes, de Dupanloup, serás verdad!

Escuela católica-liberal, salvarás á la Iglesia de las garras del farisaismo y á la sociedad de los colmillos del ateismo.

¡Oh, sí! La paciencia todo lo alcanza...

Solo Dios basta, como dice el Aguila de Avila.

¿Cuáles pueden ser los términos del arbitraje? Veamos.

1.° El clero, sea clero, sea apóstol, buen pastor.

2.° El pueblo, sea pueblo, buena grey.

Procedamos por partes. *El clero sea clero.*

Las condiciones prévias para obtener en nuestra época la realizacion de estas dos grandes cosas, la satisfaccion de estas dos grandísimas necesidades, á nuestro entender son: *Que el pontificado sea definitiva y puramente espiritual*, que es lo que debe ser: *Que su infalibilidad en la fé y la moral católicas, así como se ha expuesto dogmáticamente, dentro los límites ex-cathedra in fide et moribus, como representacion de la Iglesia, se exponga al pueblo por todos los que tienen obligacion de ello, altos ó bajos, diciéndoles sobre todo, que nada tiene que ver la infalibilidad religiosa en el sentido expresado, ni con la política, ni con la economía, ni con la ciencia, ni con las artes, ni con las formas de gobierno, ni con nada de este mundo, sino con la fé y la moral del catolicismo ex-cathedra.*

Que todo lo del Syllabus que no sea perteneciente á la fé y á la moral de la revelacion sea quemado ó abolido: Que el clero profese y practique en todas partes el principio magnífico de Jesucristo: á Dios lo que es de Dios y al César y al gobierno constituido lo que sea suyo: mi reino no es de este mundo; bien comprendido por este elocuente rasgo del obispo de Orleans: «Tomadlo todo, pero dejadnos las almas:» Que el clero sea ejemplar de toda virtud.

Esto por parte del clero, dentro el derecho comun.

Por parte de los pueblos, de los gobiernos, de las clases sociales, de los partidos: Que dejen la oposicion sistemática á lo religioso, al clero: Que no atenten á su derecho comun: Que en este se le aplauda si obra bien, ó con éste en justicia imparcial, se le castigue si lo traspasa: Que mientras esté dentro de él, goce al par de las demás clases de la libertad comun en que sea amparado como en los Estados-Unidos.

Con tales ó parecidos preliminares, parécenos que podria venirse á un buen arbitraje de la conciencia, de la opinion pública, que terminara con el laudo de un excelente tratado de paz duradera entre la razon y la fé, entre la religion y la libertad, entre la Iglesia y el Estado, cada uno en su derecho, en su esfera, sin nefandas alianzas ni deplorables contiendas. ¡Feliz armonía! ¿Cuándo embellecerás el firmamento de la humanidad? Ha de ser, porque el órden es la ley eterna de Dios. En lo humano, en lo libre, se produce el desórden, los desórdenes que truecan sus cielos en infiernos por los abusos de la libertad ó de la autoridad. Empero, sin libertad no hay mérito posible. Es preciso, pues, trabajar, para que dentro de la libertad y la autoridad haya órden, armonía, justicia, ley, fuentes de belleza, de vida, de felicidad sociales.

¿Qué hacer para lograr tales venturas? Hablar y obrar. ¡La palabra y el ejemplo! Ved ahí la palanca y el punto de apoyo que pedia Arquímedes para mover el mundo. Lo que él no pudo hallar ni hacer, lo halló é hizo Jesucristo, y movió, mueve y moverá al mundo moral y aún con este la tierra.

En efecto, dice la Escritura de Jesús: «*Cœpit Jesus facere et docere.* Empezó Jesús haciendo y enseñando.» El ejemplo y la palabra juntos son el talisman de la revolucion cristiana. Cuando la obra inícua se exhibe en vez del suave buen ejemplo, buena obra; cuando la solapada, hipócrita, engañosa palabra usurpa el campo á la hermosa palabra de verdad, se asfixia la vida cristiana, el progreso moral, la revolucion cristiana que debe obrarse siempre hasta el complemento, la comunicacion de los santos, la aproximacion de las almas á Dios.

Es evidente que el principal motor ó rémora de esta marcha, de este progreso es el clero, segun éste sea digno ó indigno. No quiere decirse que las demás clases no tengan su participacion de mérito ó vituperio conforme cumplan ó no sus deberes, que todas los han. Empero, de esto nos ocuparemos más adelante.

Volvamos al clero: el de nuestra época, dominado por el espíritu fariseo en gran parte, ¿está á la altura debida? ¿Qué medios y quienes pueden y deben practicarlos para que lo esté? Ved ahí ya más concretada la cuestion, la gran cuestion de nuestros dias, la gran cuestion de nuestros artículos, la gran necesidad del tiempo actual: *Que el clero sea clero, sea buen pastor*, ¿cómo? Poniendo en vigor los mandatos que Jesús dió para ello á su Iglesia, expuestos en la doctrina de los Santos Padres, los concilios y los autores cristianos.

Para contestar al primer extremo de la interpelacion y sostener la negativa con sentimiento, y desear que se eleve, aduciremos culminantes hechos contemporáneos públicos ó cuasi públicos, que desgraciadamente revelan por sí propios el pequeño espíritu, el espíritu fariseo que domina gran parte del clero contemporáneo con detrimento de su ministerio y de la fé y de la moral de los pueblos.

El más grande, el más puro, el más sábio, el más incansable apóstol que hoy tiene la Iglesia, el insigne obispo de Orleans por sus grandísimos y vastos méritos, por sus innumerables trabajos en defensa del catolicismo y de los principios fundamentales de la sociedad, está designado para el cardenalato ¡desde 1854!... y la secta neo-católica ha podido, hasta hoy mismo, atar las manos de Pio IX para impedirle que corone, que ciña los laureles merecidísimos de la eminencia al gran Dupanloup. ¿Por qué? Porque el obispo de Orleans, el Osio, el Crisóstomo, el Ambrosio, el Atanasio, el Agustin de nuestra época tiene el deseo de arder en la conciliadora, atractiva caridad, amor cristiano, con el que—y no con la fuerza y la ira—quiere buscar y atraer al redil de la Iglesia sobre sus hombros las ovejas descarriadas, á las que los neo-católicos, para no tomarse la fatiga de buscar quieren sean exterminadas.—¿El obispo de Orleans no es de unas virtudes y vida intachables, heróicas?—Sin duda; pero para la secta farisea no pasa porque es liberal, que quiere decir benigno, cariñoso, generoso, tolerante con los que hierran, á los que quiere como buen pastor atraer con suavidad, y no apartar con pedradas de rabia, de ira, de intolerancia; como los fariseos, los malos pastores.

¡Ay! á ese dulce y eminentísimo obispo un rabioso periodista del neo-

farisaismo ha llamado perro y... otras cosas de que no queremos acordarnos.—¿Así se deja tratar á los buenos pastores?—¡Ah! por eso anda tan perdida la grey del catolicismo.

Otro atleta no ménos grande para el catolicismo, Montalembert, tras una vida de tremenda lucha con tirios y troyanos en pró del catolicismo, del pontificado y de la educacion y derechos cristianos dentro de la libertad, del derecho comun, muere y no como quiera, con una muerte sublimemente cristiana, en brazos de Dios y del trabajo.

Y Montalembert no halla en Roma ni en ninguna parte (sino en Orleans), un templo, una corporacion católica que dedique á su grande alma unas honras fúnebres, porque la secta neo-católica pone su veto, gritando como los energúmenos fariseos: ¡Era samaritano, era liberal!...

Sólo el alma de Pio IX, recordando lo que él mismo y el catolicismo le deben, le dedica una misa rezada, como diciendo á la secta neo-católica, jesuítica, quo lo tiene encadenado desde 1850: protesto de vuestra nefanda é injustísima ingratitud; á tanta negrura no quiero llegar, aunque no tengo valor para aplastar con un golpe público, sonado como Clemente XIV la horrible cabeza de la serpiente que me tiene enroscado á mí y al apostolado del catolicismo. Estos hechos solos patentizan el estado lastimoso en que tiene hoy el espíritu neo-católico á las cosas é instituciones católicas, porque no son hechos mudos, sino ecos encadenados de esa fiera, son raices de esa mala planta fuertemente ligadas y descendentes de su tronco venenoso, que mientras no sea arrancado, quemado y aventado, y en su lugar no se plante el grano de mostaza, la semilla del evangelio, no dará fruto sano y abundante el campo del catolicismo.

Empero, prosigamos: un prelado metropolitano, muy adulado por la prensa neo-católica, santones y adoradores de la secta, y otros que dicen no ser de ella, negó la ordenacion no há mucho á una persona, entonces jóven, de intachable conducta, de perspícuo talento, de largos y aprovechados estudios, de indudable vocacion eclesiástica, como lo probará otro hecho que luego diremos, si no hacia pública abjuracion prévia de sus ideas liberales, que en manera alguna estaban en pugna ni con su fé ni con su virtuosa y laboriosa conducta. El elevado y digno carácter de nuestro amigo, se negó á esto, contestando que su conducta pasada intachable, garantía de la venidera, demostraba no estar reñido lo uno con lo otro.—No hay, pues, órdenes, no hay sacerdocio para Vd.—Sea sobre la conciencia de Vd., señor arzobispo.—Sea.—Y lo despidió de mal modo.

En cambio ese mismo señor excelentísimo é ilustrísimo á quien hici-

mos avisar, que D. N. N., teólogo de su seminario, quien iba á pedir ordenarse, era jugador, blasfemo, concurrente á todo lo malo de la populosa ciudad, pero muy hipócritamente devoto en el seminario y ante sus sotanas, y de consiguiente indignísimo de ordenarse entónces y despues, porque se ordenaba por segundos, terceros y cuartos y aviesos fines, como muchos que luego son los lobos en vez de ser los pastores de la grey de Cristo. Sin embargo, aquel hipócrita y malvado pasó como pasan mil y mil de la misma calaña. Era rico, era fariseo, era muy carlista, sobrados títulos para lograrse un expediente colorado de converso de la víspera ó de *religiosidad notoria* y entrar en el redil de Cristo por la ventana de la hipocresía, de la piel de oveja siendo lobo.

Ese mismo excelentísimo é ilustrísimo señor, á un párroco de su archidiócesis, persona ilustrada, laboriosa y de santa vida á quien alentó á concurso de ascender su estudio y su mérito, le dijo despues del concurso: —¡Están verdes para Vd.! Si no fuera Vd. liberal, ascenderia Vd., mientras lo sea Vd., fastídiese Vd., señor cura liberal, á pesar de sus trabajos y estudios y méritos y todo lo que Vd. quiera.—¿Esa es la justicia católica? ¡Ah! No, es la de los fariseos. ¡Cuántas de esas justicias se ven! ¡Por eso dan tan buenos frutos!

El reprobado ordenando de que hemos hablado ántes, sin embargo de su cruel desengaño, decia muchas veces á este otro cura liberal, amigo suyo, á pesar de ver lo que á éste tambien pasaba:—¡Sólo te envidio la sotana!—Lo cual prueba que su espíritu estaba llamado al sacerdocio, donde hubiese prestado importantísimos servicios al bien de la Iglesia y de los pueblos con sus luces y virtudes.

En cambio, hoy podemos decir con dolor, en Europa, y sobre todo en las Américas, con más razon lo que ántes citamos del papa San Gregorio el Magno: «*Ved todo el orbe lleno de sacerdotes, y apenas si hay un sacerdote digno entre cien.*»

Empero aquel tiempo tenia sobre el nuestro la ventaja de tener un papa y muchos y grandes apóstoles que así hablasen, y con sus palabras de fuego santo, como San Bernardo en su tiempo, purificasen la atmósfera del mundo religioso, para que no dijera el vulgo: no se calla contra los malos sacerdotes, no se les deja impunes, se nos grita como gritaba Jesús: «*Guardaos de los falsos profetas, de los malos pastores que vienen á vosotros vestidos de pieles de ovejas, siendo interiormente lobos rapaces. ¿Quereis conocerlos? Mirad sus frutos, sus obras; si son buenas, ellos son buenos; si malas son sus obras, malvados son ellos.*» Esta, esta es la ver-

dad, la justicia, la piedra de toque: las obras, las obras, las obras. Empero, hoy se mira si son liberales ó legitimistas ultra-neos. Si son lo primero, no les valdrá ser Salomones en sabiduría, Bautistas en santidad, serán excomulgados, á lo ménos sospechosos, samaritanos, leprosos no ascenderán en el santuario.

Si fueren lo segundo, les dirán: *si no eres casto, sé cauto*, y adelante; ahí tienes el *bill* de indemnidad, aunque seas estúpido, serás tenido por Séneca, aunque seas iracundo, envenenador de liberales, instigador de guerras civiles ó universales, destrozador de buenas famas de sacerdotes ó laicos santos: sí, mientras perdedor de doncellas ó viudas ó casadas ó criadas, vayas bañado de agua bendita, cubierto de escapularios, plagado de pendones de sacras romerías á las Salettes ú otras fábricas de santidades, milagros, profecias (1), pasarás por santo, por grande apóstol, harás carrera, llegarás á los pináculos de las dignidades eclesiásticas, ni te espantes de las murmuraciones de los liberales por tu par de sobrinas ó no sobrinas, frescas, buenas mozas con quienes se te ve habitar, en vez de tener criado.

Esta atmósfera pútrida, funeraria, como dice Jesucristo, trasciende á los circunstantes, á las otras clases sociales, que ven, callan, imitan la hipocresía de quien debia ser diáfana virtud, austera verdad, porque se convencen que de aquel modo, con la hipocresía se medra, se hace negocio, se abate á los pequeños, y sobre las ruinas y las explotaciones de éstos se gozan las delicias de la cápua sociedad.

. . . . . .

. . . . . .

»Si nosotros convidamos á nuestros feligreses con los beneficios, y ellos nos vuelven á convidar con el agradecimiento, ya en alguna manera estamos pagados; lo perfecto es padecer desconocidos, sufrir ingratos, tolerar á un beneficio, una recia bofetada; á un gusto una grande injuria; entonces en lleno se paga todo en la gloria. Por lo cual quitemos de nuestro corazon todo deseo de la retribucion temporal, de la honra, de la hacienda, de la fama, ó no amemos más esto que nuestro ministerio; porque si esto hacemos y no aquello, vamos perdidos del todo... Con la paciencia, dice el Señor, poseereis vuestras almas... Dénmelo sufrido y paciente al cura, y ejemplar, que él vencerá á sus feligreses y los domesticará por bravos

(1) Merece la pena de leerse el solemne varapalo que les acaba de arrimar el obispo de Orleans en su *Carta sobre las profecías actuales.*

que sean, y le obedecerán, y en su género le adorarán, seguirán y oirán su voz, y conocerán su voz... (1).

.....»Si fuere colérico, impaciente, áspero, mal criado, riguroso, violento, soberbio, altivo, todas las virtudes andan por el suelo, y no será bueno para sí ni para sus feligreses.

»QUE LOS BUENOS PASTORES HAN DE SER MÁS MADRES QUE PADRES DE SUS FELIGRESES, Y EN NINGUN CASO SEÑORES. Esta es la causa, senores, porque yo querria que los pastores de almas fuesen más madres que padres de sus hijos espirituales; esto es, que de tal manera los amen, como la buena madre ama á sus hijos...

»Así hemos de amar á nuestras ovejas, como el Señor ama á su Iglesia, que tantos dolores le costó; que á sus pechos celestiales con la agua y sangre de su costado la sustenta y cria. De allí salió, y allí en su costado la edificó. Y ya que no sepamos imitar, como es justo, á aquel Señor dulcísimo en los dolores, imitémosle en el amor, porque de todas cuantas virtudes podemos imitar en aquel dechado de perfeccion, ninguna es más propia de nuestro ministerio que la del amor á las ovejas, en el cual... examinó á San Pedro para hacerle pastor universal de su ganado.

»La caridad, como dice San Bernardo, es madre benignísima, que con todo acierta y que todo lo llena de suavidad y dulzura y discrecion... (2).

»Añade el santo: cuando á ti te corrige, es suave (no será carlista), cuando te acaricia, sencilla; piamente, se embravece; sin engaño, lisonjea; con paciencia se enoja y con humildad reprende; ofendida no se venga (no será ultramontana); despreciada, busca; y desestimada, llama...

»En estas dos palabras, *Fili hominis*, nos da á los pastores del Señor este santo y dulce documento, de que obremos como somos en la humanidad y en la humildad. Finalmente, nos enseña que obremos con dulzura y suavidad, y como hombres considerando que gobernamos á hombres, no á ángeles, que ya no pueden pecar, no á demonios que ya no pueden enmendarse, sino á hombres capaces de caer y levantarse; de pecar y de llorar... y así debemos darles la mano para verlos levantados; son hombres como nosotros, y así hemos de curarlos con la compasion y amor con que quisiéramos nosotros ser curados de los otros.

. . . . . .

»Si reprende el Espiritu Santo al que aborrece ó desprecia su carne, y

(1) Joan, X.

(2) ¿Tienen esta caridad cuantos se llaman católicos y son partidarios de las guerras, y guerras civiles?

dice *carnem tuam ne despexeris* (Isai. 58), ¿cómo aborrecerá al que aborrece ó al que desprecia á su carne en el mismo que gobierna? Por hombres los debemos amar como á hermanos, por feligreses como á hijos..... .....Con el amor que el padre al hijo ó el ama al niño, hemos de administrar las almas de nuestro cargo..... me debe llevar todo el cuidado (ya á salvarlos ya á salvarme con ellos) la obligacion de amarlos, de estimarlos, de ampararlos, de socorrerlos, cuanto más de no injuriarlos, ofenderlos ni enojarlos. (Oid y practicad este santo lenguaje, ¡oh, fratricidas! ¡oh iracundos curas de hoy!)

»Si miro á la utilidad espiritual suya y mia, que es la que importa (1), que consiste en que unos y otros nos salvemos (siendo así que aún en lo temporal sucede lo mismo), ¿cómo pueden ser persuadidos á lo celestial sin el agrado y amor? ¿Puede haber persuasion, puede haber elocuencia, puede haber eficacia para llevar las almas á lo eterno, sin que tome la llave en la mano el amor, y abra los corazones que desea persuadir? El amor los abre, el rigor los cierra; el amor los ablanda, el rigor los endurece; el amor los acerca, el rigor los aparta; el amor los llama, el rigor los espanta; últimamente, el amor los une, y el rigor y la aspereza los divide.

»El Señor para persuadir á nuestra naturaleza y reducirla, se hizo hombre, porque halló por medio para persuadir al hombre, hacerse hombre y estrecharse con el hombre, por conocer que en el hombre es el amor y la humanidad, y la suavidad y el agrado, el medio más eficaz á la misma persuasion.

»Parece que viendo cuán pocos habia reducido el rigor (aunque justísimo) en los tiempos de su Padre, pues en más de cuatro mil años, en la ley natural y escrita, se salvaron tan raros por la humana dureza y fragilidad, se quiso hacer hombre el Hijo, y luego que se hizo hombre y escogió la humanidad se ausentó el rigor y gobernó el amor, y no sólo se hizo hombre, sino niño, y nació entre los hombres hombre, y se crió con los hombres, y se quedó sacramentado con los hombres, y conversó con los hombres: *Et cum hominibus conversatum est*; con eso se le rindieron los hombres, y lo que parecia que no acababa de vencer la severidad y el rigor venció la suavidad y el amor.

»Más parece que ha vencido el Hijo desde el pesebre, que su Padre en su trono desde el cielo. Más almas han rendido las lágrimas del Niño re-

---

(1) A nuestros curas *neos, legitimistas*, etc., sólo les importa la temporal. ¡Calamidad de los pueblos!

cien nacido en Belen, que los rayos del monte al dar leyes por Moisés. Más pasiones han rendido los suspiros del Señor en la cruz padeciendo, que las aguas del diluvio castigando (1).

»*Cuán dañosa es la aspereza de los curas con los feligreses...* El amor, señores, se hizo para convertir; el rigor para afligir. No es Dios de afliccion, sino de gracia, consuelo y dilatacion.

»Menester es que tal vez hable el cielo; pero tome luego la mano la caridad; mezclado lo uno con lo otro se hace excelente confeccion, dice San Gregorio el Magno.

»No se aparte, señores, el amor de nuestros súbditos, si queremos serles útiles ministros, porque el amor cria amor, y no es posible que me amen si no les amo, ni es posible que me crean sino amándome. Dulce y recto es el Señor, ¿cómo han de llegar á la rectitud sin la dulzura? Muéstrame, Señor, decia David, tu agrado, vea apacible tu rostro, y manda lo que quisieres.

»¿Oiráme el que me aborrece? ¿Creeráme el que no me puede ver? Si para creer en Dios y en su santa ley pone primero su gracia un afecto pio y dulce que abre la puerta al oir, al entender, al dejarse persuadir, ¿cómo es posible que al obispo aborrecido, al cura odiado, le oigan, le crean sus feligreses?

»Si el enemigo de las almas escogiera curas, buscara á los ásperos, groseros, vanos, disolutos y soberbios con sus pueblos, y que los tratasen como si fuesen esclavos... (2) Porque cura aborreciendo no sirve para nada bueno, aparta, divide, inquieta, desasosiega, alborota, arroja de sí el ganado (3), hace aborrecible el ministerio, cierra con el desagrado y el rigor las puertas de la parroquia, ahuyenta las almas del uso de los Santos Sacramentos, quita el principio de todo lo bueno y santo, que es la devocion y afecto pio á lo bueno... es su condicion al decir injurias á sus feligreses, valiente, y para sufrirlos, flaco.

»QUE LOS BUENOS CURAS NECESITAN DE JUNTAR CON EL AMOR LA PACIENCIA.

. . . . . .

»Bien puede ser, señores, en este ó aquel lugar haya algunos (feligre-

---

(1) Nuestros *neo-católicos* no están por la cruz que salva, sino por el diluvio de metralla, de ira, de calumnia que hunda á cuanto no es *neo*.

(2) ¡Cuantos conocemos de esta marca del diablo en nuestra España y otros puntos!

(3) O lo mata...

ses) terribles, ásperos, duros, contumaces... pero hombres son, humanos son, flacos son como nosotros...

»Mas, suponiendo que sean ásperos, séanlo ellos, no los hagamos nosotros; séanlo por su condicion, no por la nuestra... materia nos darán de mérito si lo fuesen, y nosotros á ellos de ruina si lo somos... Al uno debo medicinar para que se modere, al otro para que se aliente...

»Más sabemos que ellos, más debemos sufrir que no ellos; el más sábio ha de ser más paciente; entre lo demás que deben enseñarles está la paciencia, y eso no se enseña sin paciencia. Es virtud práctica que no se puede enseñar, si no se sabe tener. Dice elocuentemente San Gregorio. Tanto ménos sabemos cuanto ménos sufrimos. Salirse de nuestra casa la paciencia, es entrarse por nuestras puertas la ignorancia.

»Tengamos nosotros constancia y perseverancia en ayudarlos y medicinarlos con el ejemplo y la persuasion, el amor, la caridad y la modestia y cristiana exhortacion, que es imposible que deje de vencer, con la gracia, tan poderosa medicina.

»Las fieras se domestican con el alimento, y el leon obedece y áun sigue y besa la mano de su leonero. Al halcon le trae de los altos de esos vientos la seña del cazador, porque de aquella mano se alimenta; si esto se consigue con el alimento corporal, ¿qué no se conseguirá con el espiritual? Si esto se consigue con las fuerzas de la naturaleza, ¿qué no vencerá la gracia? Si esto vence el halconero y el leonero con la fiera, ¿qué harán Dios y el cura con un hombre, con un alma?

»En cerca veinte años de obispo no he visto cura virtuoso, agradable, cortés y benigno con sus ovejas, que no sea bien querido, muy amado y respetado: Aunque corrige, consuela; aunque corta, abraza; aunque medicina, alivia; aunque reprende, alegra; porque lo aman como á quien ven que es benigno en la condicion, si es celoso en la profesion. Hállanlo al tratarlos padre, al sustentarlos pastor, al ampararlos amigo, y al curarlos médico. La misma lumbre de la razon les dice, que es su salud y su vida cuanto obra, advierte y enseña.

»Finalmente, tómenlo como quisieren, que todo lo vence, convence y lo rinde la paciencia, y no podemos ni es bien vivir sin la paciencia, de la que escribió San Cipriano un admirable tratado: *De bono patientiæ*. Menester es que nosotros suframos para que Dios nos sufra... Decia San Gregorio que es más tener paciencia que hacer milagros... (1) Sin hierro,

(1) Los neos no tienen más paciencia ni milagros sino al prógimo contra un trabuco ó un veneno.

sin fuego, sin verdugos podremos (los neos no) ser mártires, sólo con ejercitar por Dios, por su fé, por su doctrina, por el ministerio la paciencia.

»DE LA BENIGNIDAD Y RESIGNACION CON QUE HEMOS DE PADECER CON LOS FELIGRESES, Y QUE EL OFICIO DE PASTOR ES EL DE PADECER. . . . . .

»*¿Padecemos, señores? Eso es gobernar, eso es administrar, eso es espiritualmente mandar, eso es ser pastor, que tantas lluvias y ventiscas, calores, asperezas y descomodidades padece al dia y á la noche. Eso es ser ministro de Dios, eso es ser cura, eso es ser obispo, eso es ser discípulo de Jesús*, eso es seguirle con la cruz sobre los hombros, padecer por merecer, para gozar.

»Y si el Señor me dijese y preguntase ¿por ventura no sois obispos sino para la renta? ¿No sois curas sino para el sustento ó lucimientos? ¿No sois pastores sino para vuestro pasto? ¿No sois superiores sino para ser superiores á los otros? Sois pastores para apacentar á los otros. Sois ministros para servir santa y humildemente, y ministrar á los otros. Sois curas para cuidar de los otros. Sois obispos y prelados para celar, velar, llevar y guiar á la eternidad á los otros. ¿Qué pastor no padece con su ganado? ¿Qué padre con sus hijos? ¿Qué administrador con su hacienda? ¿Qué maestro con sus discípulos?

»¿El hijo de Dios cuando vino al mundo, hizo otra cosa que padecer y penar en su parroquia y obispado universal? ¿Hizo otra cosa que ser perseguido y calumniado de sus feligreses? ¿Sufrir impertinencias, padecer injurias y calumnias? Desde el pesebre á la cruz ¿no formó la Iglesia con penas? ¿Con qué otra cosa sino con su sangre y dolores formó los siete sacramentos, fuentes de salud eterna? ¿De dónde sino de sus venas salieron estos dolorosos misterios, en su principio dolores, tesoros en sus efectos? ¿Tuvieron otro mineral nuestros remedios y bienes? ¿No debemos á sus penas toda nuestra redencion? ¿Pues qué extrañamos las penas? Si penas nos redimieron, penas nos han de salvar; si deleites nos perdieron, gustos nos han de perder; por el camino que vino Dios á redimirnos, hemos de ir nosotros á buscarlo y lograr la redencion.

»Y yo deseo saber si cuando envió á sus apóstoles y discípulos á predicar y gobernar sus almas, les propuso delante las rentas, diezmos y primicias, oblaciones, reverencias y veneraciones. Implícitamente, señores, eso les dió... pero expresamente y principalmente no les señaló esa renta, sino la que señaló y tomó para sí, persecuciones, afrentas, calumnias, penas, tormentos y cruz; díjoles que los enviaba como á ovejas entre lobos. ¿Qué quieren esperar de los lobos las ovejas?

»La herencia que dejó el Señor á los pastores de almas, fueron trabajos, y con ellos la paciencia y suavidad. Ya veo que dirán: Señor, eso fué entre los gentiles. Así es, pero lo que dijo entre ellos, en su proporcion, dice ahora entre cristianos. Cuando padeciéremos emulaciones, calumnias y persecuciones por su servicio, que de esto no hay tanto como pensamos, ni como sentimos, ni como nos quejamos (pues siempre son mayores las quejas que no las penas), cuando nos mortifican los súbditos... procuremos tener presente las palabras y consejos de nuestro padre San Pedro, que no padezcamos *tanquam male factores* (1), como malhechores, sino cumpliendo cristiana y cuerdamente con el ministerio. Tengamos limpia y pura la conciencia y venga lo que viniere. El que no debe, poco tiene que temer; sea buena la intencion y accion del cura ú obispo, que presto se desvanece la persecucion, ó no comienza ó no dura... Quien por dentro anda limpio, nada teme por afuera... Las honras nacen del puesto, los trabajos nacen del puesto; pues gozamos las honras, es bien que padezcamos los trabajos con paciencia.

XVII.

Sienten todos que así no se va bien, que no se debe explotar, comer al pueblo, á las clases bajas como un rebaño, sino que la conciencia y el cristianismo nos dicen que debemos educarlos como hermanos nuestros menores, protegerlos y encaminarlos á su mayor edad, en que sin reñir ni ellos con nosotros ni nosotros con ellos, sino en santa fraternidad, disfrutar juntos á prorata los bienes y los males que la Providencia nos envie ó permita; pero hacen lo contrario. *Video meliora proboque; deteriora sequor.*

¡Despertad, clases sociales de la raza latina!... y marchad al sublime fin que enseña y predica el evangelio, porque mientras esteis fuera de éste, en vano buscareis la paz, el equilibrio, el órden social. *Date et dabitur vobis.* Ved ahí la balanza de la justicia divina: *Dad y se os dará.* Si no quereis dar al pueblo, sino siempre exigir, dice perfectamente el P. Gratry en su precioso libro *La moral y la ley de la historia,* que os volvemos á recomendar, la balanza social desequilibrada os hará caer ruidosamente por repeticiones del 89 y 93.

Empiece el clero de buena ley, de buena fé, francamente, y sigan las

(1) Haciendo guerras civiles como las de España.

demás clases sociales esa ley del equilibrio social, de la justicia con la fórmula de Jesucristo: *Dad primero y se os dará á vosotros*, y habrá órden verdad.

Terminemos esta primera etapa de nuestro presente trabajo: el *neismo*, llevando á la atmósfera de la publicidad, como medio de purificar el aire de los miasmas de aquel, en el clero, y *éste sea clero*, sea buen pastor, y entonces el pueblo será buena grey, una de las mejores exhortaciones de un apóstol á quien los fariseos de su tiempo, y aún los actuales, han dado y dan mucha guerra.

Dice así: «CUANTO CONVIENE LA HUMANIDAD Y EL AGRADO Y AMOR Á SUS FELIGRESES EN LOS CURAS» (1). *Fili hominis* (dice Dios) *loquere ad filios populi mei, ex dices ad eos*. Llama el Señor á Ezequiel hijo del hombre, *fili hominis*, porque era pastor destinado de su pueblo. Así se llama Dios *Hijo del hombre*; siendo divino, parece que se preciaba de humano. *Hijo del hombre*, dice, palabra universal, para extender el cuidado de Ezequiel á donde extiende la palabra su significado. Hijo es del hombre, cuide el hombre de los hombres. Cuide de todos los hombres de su pueblo, grandes, pequeños, ricos, pobres, presentes, ausentes, amigos, enemigos, deudos, extraños, de todos debe cuidar, pues son hombres, y él es hombre destinado á cuidar de aquellos hombres. *Hijo del hombre*, dice, porque no se desvanezca con el oficio; hombre es como los demás, sea humilde, sea humano, pues es hombre.

»Dilatarme debo un poco en la recomendacion del amor, al gobernar; de la paciencia, en los curas, al sufrir; del mérito en el penar; escuse (¡oh ministros del Señor!) la importancia del negocio toda mi proligidad.

»Justamente, pues, señores, deseo que se muestren más madres que padres de sus feligreses; porque obedecerán más al amor que no al rigor, como nos dice San Pedro (2).

»Aprended, dice San Bernardo, que debeis ser madres, mas no señores de vuestros súbditos; desead más ser amados que temidos; si alguna vez es menester la reprension, sea paternal, no tirana. Madres al ampararlos, padres al corregirlos; esconded los azotes, descubrid con la doctrina los pechos, estén éstos hinchados con la leche espiritual, pero no con la soberbia, los vicios...

---

(1) Cuánto más aún convendria que los obispos de hoy hablasen más recio á nuestros clérigos inhumanos, guerreros ó cómplices de ellos.

(2) Petri, V.

»Rogamos, pues, oh hermanos y señores mios, su singular virtud y fervor; á los feligreses inquietos los corrijan, á los pusilánimes consuelen: consuelo y correccion han de estar en la mano del cura; una correccion que consuele, un consuelo que corrija... No porque ellos se enojen nos hemos de enojar nosotros. No porque ellos nos murmuren los hemos de murmurar nosotros. No porque ellos nos muerdan, los hemos de morder; porque ¿para qué es bueno, dice San Pablo, mordernos unos á otros, sino para acabarnos unos con otros? (1).

»Volver mal por mal es de étnicos y publicanos y malos cristianos... Cuando nos crucifiquen con injurias (que rara vez sucede), acordémonos del Testamento de nuestro Redentor: *Pater ignosce illis, nesciunt enim quid faciunt.* «Padre mio, perdónalos, pues no saben lo que hacen...»

»Lo que hemos de procurar es que cuanto obremos sea bueno, y nada de lo que hiciésemos, hablásemos ó pensásemos, sea malo; y no sólo no lo sea, sino tampoco lo parezca... (2). Ser buenos, nos salva; parecerlo, salva á las almas...

»Finalmente, señores, concluyo: Dios de paz, Dios de consuelo, Dios de gozo y alegría, los haga santos en todo» (3).

Lo que este santo obispo (Palafox) decia al clero de su tiempo, ¿por qué no se lo dicen los de nuestros tiempos? Si se quiere resucitar la fé en las almas, hágase un clero digno, pastoral, virtuoso, pacífico, ilustrado, tolerante, que es ser paciente en las contradicciones que tenga que soportar en su apostolado, que es de cruz y no de regalos, como dice Jesucristo, y éste y los demás autores santos de su Iglesia. Puedan de él aprender el amor al pueblo las demás clases conservadoras, que edifiquen con su vida cristiana de verdad, justicia y caridad, y se regenerará la Iglesia y la sociedad al dulce soplo del cristianismo; si no marchará á su progreso fatalmente, de cataclismo en cataclismo, de revolucion en revolucion.....

MELCHOR CANO.

---

(1) ¡Oh! Glorioso apóstol, predicad esto á estos extraviados curas españoles que están por la guerra.

(2) *Ab omini specie mala abstinete vos*, I Thes. V, 22.

(3) Ibid. 23.

ESTUDIOS SOCIALES

REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA PREPONDERANCIA

Y

EEGRANDECIMIENTO DE ALEMANIA

INTRODUCCION

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CIVILIZACION Á QUE DEBEN ASPIRAR LOS PUEBLOS.

¿Cuál es la idea que preside el movimiento de las sociedades, la vida de las naciones, el desenvolvimiento histórico de la humanidad en todos los países, aspiracion constante de los individuos y de los pueblos, último fin á que dedica el sábio sus investigaciones, el filósofo su observacion, el artista sus concepciones, meta, en fin, hácia la cual convergen las tendencias y las aspiraciones de la humanidad? Esa idea que llena con su presencia el mundo, y sin la cual no puede existir la luz para la inteligencia ni la vida para la sociedad, es la idea de civilizacion.

Recorred la historia de todos los pueblos, y en ella vereis siempre la aspiracion de la humanidad hácia un ideal de perfeccion. Las agitaciones políticas, el trabajo moral y material, todas las manifestaciones del pensamiento y de la inteligencia, todas las convulsiones y todos los cambios sociales tienden á la realizacion de aquella idea. Mas las generaciones se suceden, el tiempo trascurre y el ideal de perfeccion no se alcanza y aún pa-

rece que se aleja; y es que la humanidad está condenada á no realizar su felicidad sobre la tierra y á suspirar constantemente por aquel supremo bien que entreve cuando contempla el órden misterioso que preside al mundo, la armonía de las esferas que la circundan, y el infinito de ese espacio en que respira y en que vive.

Pero si la humanidad no puede realizar su perfeccion absoluta sobre la tierra, puede al ménos alcanzar su perfeccion relativa, si encaminada por las vías del progreso, presiden tambien á su desenvolvimiento las leyes de la verdadera civilizacion.

¿Y qué es, pues, la civilizacion, y cuáles las vías que pueden conducirnos á ella? La civilizacion, como la legitimidad y la verdad, todos los pueblos se la disputan, todas las regiones, todas las filosofías, todas las escuelas, todos los sistemas y hasta todos los hombres. El espartano concebia la civilizacion en medio de las monstruosidades de la república de Licurgo; los pueblos politeistas la hacian consistir en la mayor sumision y reverencia á los animales y plantas que reconocian como sus dioses; las naciones modernas creen representarla en sus instituciones, en sus creencias y en la práctica de sus principios. Pero la civilizacion verdadera, como la justicia y la verdad, no puede ser más que una, porque uno es el fin para que Dios ha creado á la humanidad: podrán ser diversas sus manifestaciones en la vida de los pueblos, mas esa civilizacion, múltiple en sus manifestaciones y sus formas, es una en su esencia, en sus aspiraciones y en su último fin.

En los tiempos modernos, dos filósofos, francés el uno, honra de nuestra patria el otro, han venido á ventilar y determinar los caractéres de la verdadera civilizacion. Estudió el primero la marcha de la humanidad, señaló las causas de las transiciones y cambios más importantes, y como consecuencia de su trabajo y de sus investigaciones fijó los caractéres y condiciones de la civilizacion en *el desenvolvimiento de la actividad social y el de la vida particular*.

Pero esto no podia satisfacer las exigencias de la ciencia, porque la vaguedad que ántes podia hallarse en la voz civilizacion, sin determinar sus caractéres esenciales, vino entonces á redundar en esas mismas condiciones señaladas por Mr. Guizot.

¿Qué significan, pregunta nuestro gran Balmes, las palabras actividad, movimiento, desarrollo del espíritu humano, aceptadas ya como signo infalible de civilizacion? Y despues continúa: «Desarrollo del espíritu humano »habia en Grecia en los tiempos que precedieron de poco al imperio de »Alejandro; el espíritu se habia levantado á grande altura, y la sociedad

»estaba llena de un movimiento que parecia indicar sobreabundancia de »vida. Sin embargo, aquellos pueblos no marchaban á la civilizacion, por»que en la realidad avanzaba de un modo espantoso la gangrena de la »disolucion social.» Así continúa este grande hombre demostrando la insuficiencia de las condiciones fijadas por Mr. Guizot, como caractéres esenciales y necesarios de civilizacion. En efecto, desenvolvimiento y actividad no explican ni determinan por sí solos civilizacion, pues que desenvolvimiento y actividad concurren tambien en la barbárie.

Era, pues, necesario fijar claramente los caractéres esenciales que deben concurrir en la civilizacion de un pueblo, y esta gloria le cupo á nuestro insigne Balmes. Hélos aquí: «Entónces habrá el máximum de la »civilizacion, cuando coexistan y se combinen en el más alto grado la ma»yor inteligencia posible en el mayor número posible, el mayor bienestar »posible en el mayor número posible.»

Bajo el criterio sugerido de estos principios, combate nuestro filósofo á los que consideran como signos infalibles de civilizacion el esplendor de los imperios, la ostentacion de riquezas, el desarrollo de la civilizacion, de arte y de la ciencia, sin estimar en nada las condiciones morales públicas y privadas de los ciudadanos y de los pueblos. Se extiende despues en consideraciones sobre la marcha de la humanidad, y vaticina la suerte de las naciones dominadas por el espíritu del siglo, por las tendencias socialistas y por el carácter positivista é indiferente en sentimientos religiosos...

Cortos años han pasado desde que nuestro malogrado filósofo dejase consignados sus pensamientos y sus creencias sobre la civilizacion á que debe aspirar la humanidad, y ya acontecimientos grandes y trascendentales han venido á cambiar la faz de la Europa. Los pueblos, faltos de civilizacion y dominados por la fuerza de las pasiones, por tendencias y aspiraciones contrarias, han experimentado uno de esos choques necesarios en la actual constitucion de los principales Estados de Europa. Luchas sangrientas entre hermanos y entre extraños han llenado extensos campos de cadáveres; ciudades populosas han escuchado el estruendo del combate en sus calles, y han contemplado al fuego de sus más ricos monumentos la devastacion y las profanaciones más horribles. Vetustas instituciones perecieron; rodaron cetros, y antiguos imperios que yacian silenciosos se levantaron grandes é imponentes frente á los poderes revolucionarios que produjeron las últimas convulsiones.

Y en medio de tales sucesos, ¿qué suerte ha cabido á la civilizacion? ¿La humanidad ha conseguido algun alivio en las calamidades sociales que

la hacian experimentar efímera y penosa existencia? En esa lucha de elementos opuestos, que acabamos de presenciar y que han cambiado la faz de Europa, ¿ha brillado la aurora de paz y bienestar de los pueblos; la condicion de las clases han mejorado; la civilizacion, en fin, ha marcado algun grado en su desenvolvimiento? O por el contrario, ¿el triunfo de los vencedores ha causado nuevos infortunios y ha hecho retroceder una vez más la civilizacion abriendo camino á nuevas convulsiones y á nuevas desgracias? Asunto seria este digno de ocupar la atencion de los hombres dotados de ilustracion y de inteligencia suficiente para analizar la actual situacion material y moral de los principales Estados, estudiar la causa de aquellos sucesos que dieron lugar á la innovacion, hacer el parangon de la situacion y de las condiciones en que vivian los pueblos ántes de verificarse las últimas transiciones con la situacion moral y material de esos mismos pueblos en la actualidad, y deducir de todas estas observaciones el estado de la civilizacion, la influencia benéfica ó adversa de los nuevos principios y de las nuevas doctrinas sobre los destinos de los pueblos y sobre el bienestar de las clases y de los individuos.

Semejante trabajo, ejecutado con rectitud de conciencia, con severo juicio, sustrayéndose al influjo de toda pasion que pudiera vulnerar la verdad, sujeto más á la pura observacion de los hechos, á las soluciones prácticas que á las especulaciones fútiles, estériles y vagas, seria tan importante para la humanidad, que en él pudiera hallarse la demostracion evidente y palpable de lo absurdo de ciertas doctrinas dominantes, de lo contraproducente de determinados principios; y si con la abundancia de datos suministrados por una minuciosa estadística pudieran ofrecerse cuadros comparativos sobre la riqueza de las naciones, sobre el bienestar de las clases altas y bajas, sobre la situacion del pauperismo, sobre las proporciones de los delitos y de los crímenes, sobre la vida pública y privada de los ciudadanos y sobre la situacion en general de la sociedad en distintos Estados y en épocas de diversas constituciones y de principios diversos, entónces la importancia de este trabajo seria altamente trascendental, porque en él podria estudiar prácticamente ese incauto pueblo las causas que más han contribuido á su desgracia; podria comprender las últimas consecuencias de esas teorías que se le ofrecieron como el ideal á que debia aspirar y que, realizadas, sólo sirvieron para satisfacer las ambiciones de unos cuantos falsarios y para aumentar su desgracia con mayores tiranías. Los hombres que de buena fé hubieran militado en determinado partido, al observar los resultados de la experiencia, podrían rec-

tificar sus opiniones; y en fin, los indivíduos y los pueblos que aún conservasen en su seno un resto de sentimiento moral, al contemplar los frutos que produjeron las nuevas doctrinas, al observar que las causas que motivaron la disolucion y ruina fueron en todas partes las mismas, los que aún conservan un resto de sentimiento moral, repetimos, se apresurarian á combatir semejantes tendencias y á separar de sí doctrinas tan perniciosas, como el diligente labrador se apresura á separar la semilla que le hubiese producido frutos amargos y nocivos.

No alcanzan nuestros propósitos á intentar obra de tal naturaleza, que fueran aspiraciones grandes para facultades tan pequeñas como las que poseemos. Nuestro trabajo será más limitado; pero digno tambien por su importancia de que otras inteligencias más esclarecidas consagren á él sus meditaciones para obtener tambien mayores resultados.

Aún asistiamos á las áulas á estudiar las leyes que regian las sociedades, las constituciones de los principales Estados, la marcha de la humanidad en su desenvolvimiento social y el espíritu que guiara al legislador y á los poderes públicos en sus actos; aún no habiamos terminado nuestros estudios para conocer el modo de ser intelectual, político y moral del mundo civilizado, cuando las primeras conmociones sociales, precursoras de las que habian de cambiar la faz de Europa, vinieron á turbar nuestra tranquilidad y á hacernos comprender que habia sonado para la humanidad la hora de una nueva crísis, el período de nuevas luchas, como las que acababamos de contemplar en la historia cual fantásticos cuentos irrealizables ya en las modernas edades. ¡Triste desengaño! Muy pronto asistimos al espectáculo que la nueva revolucion nos ofreciera. Sentimos los primeros relámpagos sobre nuestra patria, traidos por el viento de Italia y de Francia; muy pronto en esta última nacion se escucha el trueno, prodúcese en seguida la tempestad sobre España, y á poco sobre el corazon de Europa; y España, Italia, Francia, Prusia, Austria, la Alemania entera, agitadas por una convulsion terrible, en la cual perecen muchos de sus hijos, experimentan una trasformacion tan grande como rápida, tan rápida como trascendental... Hemos levantado la vista después del estupor, y aquellas instituciones que ocuparon tanto siempre nuestros estudios, ya no existen; las leyes se sustituyeron por otras, las constituciones de los Estados sufrieron cambios radicales, la humanidad, en fin, caminaba hostigada por otras inclinaciones hijas de nuevos principios y de nuevas doctrinas. Ancho campo se presenta, pues, al observador en donde ejercitar su inteligencia y su reflexion; á él queremos tambien nosotros dirigir nuestra débil mirada.

En medio de la devastacion de todo lo antiguo hemos dicho que un viejo imperio se levanta de su postracion, se impone á las corrientes revolucionarias y vuelve á conquistar su perdida grandeza. Este imperio es Alemania, en el cual creemos que el bienestar público ha alcanzado un grado superior al de las demás regiones de Europa, y en cuyas últimas glorias, que han realizado la unidad del imperio, creemos ver la base bajo la cual ha de alcanzar ulteriores desenvolvimientos.

Fijos, pues, en los principios establecidos por Balmes sobre la civilizacion, y juzgando á Alemania, áun á pesar de su falta de unidad religiosa, como el pueblo que actualmente sustenta la preponderancia política, social é intelectual sobre el resto del mundo, y que se sostiene más firme contra los embates disolventes de la época, vamos á investigar someramente la situacion moral y material de aquellos Estados, reflexionando sobre sus instituciones, sobre sus leyes, sobre la vida pública y privada de los individuos, sobre sus costumbres y carácter distintivo, y, por último, del conocimiento que nos suministren estos estudios deduciremos las causas de su actual engrandecimiento político y de su prosperidad intelectual.

I.

SITUACION POLÍTICA Y SOCIAL DE FRANCIA Y ALEMANIA AL COMIENZO DE LA ÚLTIMA GUERRA.—IDEAS Y PRINCIPIOS DOMINANTES EN AQUELLOS ESTADOS.

Los grandes acontecimientos que vienen á cambiar la faz de las sociedades y de los pueblos no se realizan por causas súbitas y repentinas; como los elementos que producen las tempestades de la naturaleza empiezan á acumularse en sitios lejanos de aquel en donde descargan sobre la tierra cuando ya han adquirido la fuerza necesaria para la explosion física, de la misma manera las convulsiones sociales y los sucesos políticos tienen su principio y su orígen en tiempos bastante anteriores á aquellos en los que se verifican. Por esto nosotros, al estudiar las causas de la preponderancia de Alemania sobre el resto del mundo, juzgamos necesario dirigir una mirada retrospectiva sobre las naciones que más participacion han tenido en este movimiento social, observando las doctrinas que dominaron y dominan en aquellos Estados de los que ha dependido la suerte de la civilizacion europea.

Volved los ojos hácia la moderna Francia, contempladla en su época de

grandeza, en la que pareciera sustentar al sólio del mundo, pero sin que os fascinen sus deslumbrantes atractivos, sin que os ahogüe el estrépito de las grandes poblaciones ni os seduzcan las manifestaciones del escándalo enriquecido. Compenetrad en su fondo, en sus instituciones, en su esencia, y vereis cuán diferente era la realidad de las bellas apariencias. El imperio por doquiera mostraba su magnificencia. El trono y la córte hacian converger el brillo de su poder y de su esplendor en los confines del mundo, y el viejo Paris se convertia en una ciudad mágica, mansion del lujo, del placer y de la riqueza.

Y bien: en medio de tanta magnificencia y ostentacion, ¿qué se ofrecia ante la vista del sensato observador? Al través de tanta aparente grandeza se alcanzaba y sentia tambien otro fuego, otra llama abrasadora alimentada por las doctrinas y las ideas del siglo. Allí, es cierto, existia un gran trono, hácia el cual la Europa entera dirigia sus miradas, una gran nacion, de la cual todas eran tributarias. Pero aquel trono estaba minado en sus cimientos, aquella sociedad pervertida en sus bases fundamentales. Los que hayais visitado Francia en aquellos dias de fantástica gloria de exuberante poder, aún recordareis el extraño contraste que ofrecia aquel cuadro esplendoroso con las demostraciones de fuerza que nacia el poder público, con el sinnúmero de agentes de policía que poblaban las calles y los establecimientos públicos, con las precauciones que mostraba la autoridad en todos sus actos, y con los registros-pasaportes y demás documentos que rigurosamente os exigian para poder transitar con seguridad por el imperio. Si entónces no alcanzabais á comprender la causa de este fenómeno social, los acontecimientos de los últimos años os le habrán explicado suficientemente.

Era que faltaban allí las bases esenciales para la seguridad de los imperios. Era que la autoridad no poseia la fuerza más poderosa para el gobierno de las sociedades: la fuerza moral. Era que el poder público, falto de ese prestigio que va siempre unido á la razon, tenia que buscar en la fuerza material el sostén de su autoridad.

Ved ahora la situacion á que fué reducida la Francia por la influencia de las doctrinas que se propalaron y se extendieron. El poder público perdió su autoridad moral, y en todas las clases se debilitó consiguientemente: en la familia casi se habia extinguido, y aquella sociedad giraba más bien impulsada por la fuerza que por la razon.

En tal situacion, suscítanse las complicaciones políticas; promuévese la guerra con la Alemania, y el mágico imperio cayó á los primeros emba-

tes, y la gloriosa nacion fué puesta á los bordes de su completo aniquilamiento por sus propios hijos, que juzgaron digno aprovecharse de tanta desolacion para obtener el triunfo de las antiguas doctrinas revolucionarias, aunque fuera necesario convertir en pavesas á las ciudades más florecientes...

El imperio perece en Francia, y aquella sociedad experimenta un grave retroceso en su bienestar al ser vencida y humillada. El imperio se levanta en Alemania, recobra su perdida grandeza, y aquella sociedad obtiene la preponderancia sobre el mundo civilizado.

¿Qué doctrinas pudieron influir en estos resultados? ¿Bajo qué bases estaba constituida la sociedad en Alemania? ¿Qué ideas y qué tendencias dominaban allí en los espíritus? Observemos.

Esa sed de innovaciones y de cambios, peculiar de las naciones en que domina el espíritu del siglo, no la hallareis en Alemonia: desde las más altas esferas del poder público hasta sus últimas dependencias, desde las clases más elevadas de la sociedad hasta las más inferiores, notareis un carácter distintivo de los demás pueblos de Europa: el amor á la antigüedad, el respeto á todo lo que hicieron sus ascendientes, á todo lo grande y excelso de los tiempos que pasaron.

Si recorreis los pueblos que formaban la antigua Germania, hoy dependientes de la corona de Prusia, podreis observar qué misteriosa y severa fisonomía presentan. Aquellos viejos castillos aún habitados, aquellas fortalezas, aquellos murallones parecen significar que el feudalismo se halla encarnado en aquella sociedad.

Pero muy luego esta preocupacion desaparece, porque la luz de la civilizacion de los tiempos modernos, se ve que ilumina todos los espacios. Si aún se conservan esos restos de la Edad Media, no es porque la sociedad permanezca estacioñada; es porque no quiere olvidar lo que fué; es porque el ímpetu y la fuerza de las revoluciones no han abrasado y destruido los fundamentos sobre los cuales descansara la sociedad; es porque el desenvolvimiento de la humanidad ha caminado en los últimos tiempos con la prudencia que exige el verdadero progreso, sin dejar de satisfacer las nuevas necesidades de los pueblos, pero sin destruir ni arrasar, sin realizar esas transiciones súbitas que, ora se llamen revoluciones, ora cambios radicales, siempre producen conmociones, trastornos y desórdenes.

Por esto la sociedad tampoco ha experimentado allí esas terribles luchas de partidos y de bandos.

Y, cosa extraña; allí, donde no existiera la unidad religiosa, y por tanto

donde el sentimiento religioso no pudiera estrechar los espíritus para mantenerlos más firmes en las vias de la civilizacion; allí, donde nació la heregía de Lutero, que produjera tan honda perturbacion social, material y moral; allí, en los tiempos presentes, contemplamos el mayor órden, el mayor bienestar de las clases, la mayor preponderancia política é intelectual. ¿Sabeis por qué? Lo repetiremos: porque el poder civil conserva las bases esenciales sobre las cuales pueden subsistir las naciones: porque las doctrinas que dominan en la multitud, las tendencias y las aspiraciones de las clases permanecen aún firmes contra el contagio universal del siglo; y porque el equilibro entre el poder del Estado y la libertad del indivíduo, se maniiene en los justos límites para no producir el despotismo en aquel ni la auarquía en la sociedad, que son los dos enemigos mayores de la verdadera civilizacion.

Mirad aquel trono que se levanta sobre todos los del mundo; observad aquellos pueblos que, á pesar de estar divididos por las creencias religiosas, se respetan y se agitan, pero sín hacer locos alardes de poder, y vereis que una idea preside al desenvolvimiento progresivo, político y social; la idea de autoridad. No la autoridad de la fuerza, la autoridad de la razon, símbolo del órden y de la justicia.

En efecto, el principio de autoridad existe allí más vivo que en ninguna otra region. La autoridad del poder público, hace que las leyes sean acatadas y observadas fielmente, más que por el móvil de la fuerza por el convencimiento moral y por el prestigio de que van revestidas. La autoridad de la familia sujeta á los indivíduos que dependen de ella al cumplimiento del deber. La autoridad de los superiores es acatada con tanto respeto como la ley misma. La autoridad del trono es inmensa, en todos los ámbitos se la venera. La sociedad, pues, vive allí y se agita, no estrechada y dirigida por el poder de la fuerza, sino impulsada y dirigida por el poder de la autoridad, engrandecida por el prestigio de los años.

¿Dónde hallar esa autoridad y ese prestigio en el poder público? Porque en Francia no existia pereció aquel imperio tan esplendoroso; y porque en España no existe está ofreciendo el espectáculo más triste y desconsolador.

Merced á esa autoridad del poder público, las doctrinas disolventes de la epoca no se han extendido en aquellos Estados. El amor al estudio y al trabajo han ahogado las excitaciones que las corrientes revolucionarias de las naciones vecinas pudieran haber hecho nacer en algunos indivíduos; y las nuevas generaciones, acatando la obra sancionada por sus ascendientes,

se han afanado en asegurar su independencia y en acrecentar su poder. sin atentar contra los derechos de sus convencinos.

Manteníase firme el espíritu de autoridad y el poder político velaba por el bienestar de las clases, por la prosperidad general y por satisfacer las nuevas necesidades de la época, sin exponerse á sufrir algun retroceso en su marcha progresiva y civilizadora. Si las doctrinas socialistas del siglo intentaban allí alcanzar prosélitos, muy pronto eran sofocadas en su principio y nunca sus gérmenes llegaron á fructificar. Y si en la ciencia la razon altiva é independiente dominaba, la autoridad del poder público tambien sujetaba á la soberbia ciencia al círculo de la especulacion y de la teoría, no consintiéndola que descendiera al terreno de la práctica sin que la experiencia y la observacion meditada: hubieran demostrado ya lo conveniente de sus principios para el bien general y la verdad de sus doctrinas, para mejorar la condicion de la humanidad.

Ved, pues, cómo permanecia unida la sociedad en Alemania cuando sonó la hora de la terrible lucha; ved cómo las doctrinas y las tendencias disolventes no habian conseguido allí minar el corazon del pueblo; ved cómo la autoridad, fundamento de las sociedades, se mantenia respetada y acatada, y no podreis ménos de reconocer en todo esto, causas poderosas que contribuyeron á sus últimas glorias y á su mayor bienestar, preponderancia y engrandecimiento.

II.

COSTUMBRES, USOS É INSTITUCIONES DE ALEMANIA FAVORABLES Á SU PROSPERIDAD.

Las costumbres públicas y privadas, las inclinaciones y el carácter de los pueblos, como las ideas y las doctrinas dominantes en las sociedades, han sido consideradas siempre causas influyentes en la marcha de su desenvolvimiento y civilizacion.

Al estudiar, pues, las causas de la preponderancia social y engrandecimiento político de Alemania, necesario será tambien observar las costumbres y el carácter distintivo de los habitantes de aquellas regiones.

Ya de tiempos antiguos el pueblo aleman viene siendo considerado como el más sóbrio y de costumbres más severas de Europa. Y las costumbres formando el carácter, y el carácter dando orígen á las inclinaciones, y éstas reprimidas ó impulsadas por el sentimiento religioso, determinan por completo el modo de ser particular de los indivíduos, de las

sociedades y de los pueblos. Así las costumbres públicas y privadas han ejercido y ejercen poderosa influencia en las transiciones que las sociedades experimentan, y en los cambios prósperos ó adversos que elevaron á la humanidad al estado más floreciente ó que la sumieron en las mayores desgracias. Así tambien, al abrir el libro de la historia, hallamos siempre perversion moral, olvido de los dioses, relajacion de costumbres en donde vemos abatimiento, sumision y desgracia; vida austera y amor á los lares patrios, do quiera los beneficios de la paz hacen nacer el esplendor en el arte, en la poesía y en las ciencias, y do quiera adquieren los pueblos bienestar y engrandecimiento.

Roma, en su grandeza, perece cuando las costumbres llegan al mayor grado de perversion. Grecia, en su pequeñez, adquiere el emporio del arte y el cetro de la civilizacion cuando los espíritus, educados en aquellas sábias escuelas y academias, aspiran al sentimiento de lo bello y dulcifican los afectos á la vista de aquellos pórticos y de aquellos monumentos admirados por todas las generaciones.

En los tiempos modernos hemos visto la grande influencia de las costumbres y de las tendencias sociales sobre la condicion y el destino de la humanidad; y si observamos la situacion moral de la Francia al verificarse sus últimas catástrofes, salta á la vista su desmoralizacion social. En sus espectáculos y en sus calles, en los libros, en las estampaciones, en el arte plástico, en el pictórico, y en todas las manifestaciones externas de la vida, se mostraba la depravacion y la disolucion de los elementos constitutivos del progreso de las naciones. Por eso, cuando llegó la hora de la lucha y el momento en que peligrara la independencia de la patria, fué imposible que los elementos dispersos y faltos de esa fé que estrecha, vivifica y fortalece, pudieran combatir la tempestad. Por eso la nave, que hacia tiempo habia perdido su equilibrio moral, abandonando los resortes misteriosos al viento de la incredulidad, vino á ser juguete de las olas. Por eso tambien Alemania, que permanecia fiel á sus instituciones y velaba por el estado moral é intelectual de sus hijos, al sonar la hora del combate se mostró grande, se impuso á las corrientes revolucionarias y continuó impávida la obra de su engrandecimiento político y social.

Si tal influencia se ha reconocido siempre en las costumbres sobre los destinos de los pueblos, fijémonos, pues, en el carácter y costumbres peculiares del pueblo que hemos hecho objeto de nuestras reflexiones.

Ninguna region de Europa ofrece tanta diversidad de caractéres en sus habitantes como Alemania. La grande extension de su territorio, la varie-

dad de razas, las diferencias de climas, de religion y de instituciones políticas, hacen de ella un conjunto tan heterogéneo, que fácilmente se hallarian dentro de sus límites usos é inclinaciones particulares, iguales ó semejantes á las de los principales pueblos de Europa. La Alemania del Norte es muy distinta de la del Mediodia, y las ciudades mercantiles en nada se parecen á las literarias. Pero si fácil es hallar en el carácter de sus habitantes semejanzas con los de otras naciones, llevan en si sellos y rasgos especiales, que constituyen notables diferencias.

Con lo grave y lo flemático de los ingleses, unen una expresion afectuosa y delicada que, sin descender al servilismo de los franceses ni á la humillacion de los italianos, hace entrever sinceridad en las manifestaciones, nobleza en el obrar y severidad en el decir, pero sin faltar á la naturalidad ni á la gracia. Su excelente educacion les hace no faltar casi nunca á su palabra, y ajenos enteramente al engaño, se conservan fieles hasta en los reveses de la fortuna y resignados en el infortunio y en la desgracia.

El amor al estudio y al trabajo y la severidad de su carácter en general, no les priva de reunirse para gozar y esparcir su ánimo en deleites y en placeres públicos, y en pocas partes la vida se hace tan en comun como en Alemania. En Francia y en Inglaterra, apenas se reune la familia durante el dia, trabajan separados y comen dispersos, y sólo se reunen cuando se retiran del trabajo ó de los placeres. En Alemania la familia se estrecha mucho más; suelen trabajar y divertirse reunidos, y aún cuando es grande el número de personas que no comen en su habitacion, se reune toda la familia en una misma casa de comidas, ó mesa redonda, costumbre generalizada allí más que en ninguna otra parte del mundo.

El espíritu municipal y comunal, en ninguna parte es tan vivo como en aquellos Estados; y la idea de asociacion libre domina en todas las clases sociales. Los alemanes puede decirse que viven asociados particularmente, es decir, sujetos á otros estatutos privados dentro de la sociedad general del Estado, desde que nacen hasta que mueren. Tienen sociedades para el bautismo, el matrimonio, el entierro y para todas las necesidades de la vida. Merced á estas asociaciones, se les ve en un comercio continuo que ensancha su esfera de accion, y crean intereses comunes de muchos. Los bancos populares y las sociedades cooperativas han tenido allí el mayor incremento, y en ninguna otra parte han prosperado tanto.

El historiador de la antigüedad, Tácito, observó en los germanos dos cosas que admiraban á todo hombre de constitucion romana: el alto precio en que estimaban su independencia, y la necesidad que experimen

taban de someterse voluntariamente al servicio de un jefe de su clase.

Mr. Cousin, Mad. Staël, Mr. Barchou de Peuhoën, Lerminier. Edgar Quinet y otros escritores modernos que han estudiado aquellas sociedades, representan á los alemanes como un pueblo frio, reflexivo y extraño á las pasiones ardientes del Mediodia, á la vivacidad eléctrica del francés, y que no posee tampoco el ardor concentrado del inglés. Pero si los alemanes no tienen esa delicadeza de percepcion de las razas latinas, son severos en sus juicios, tenaces en sus deseos, duros en el castigo, constantes en el trabajo, y poseen el buen sentido y el juicio exacto en mayor grado que en aquellas naciones. La facultad de sentir, de adivinar y de inventar, es inferior en ellos á la facultad de pensar; por eso apenas se encuentran poetas en aquellas regiones, más que en Suave ó en Francfort, no sobre las orillas del Spree (1), al paso que los filósofos y los hombres pensadores, reflexivos y observadores de la naturaleza, abundan en todos los ámbitos de aquella vasta region.

Uno de los más grandes pensadores que han nacido en aquellos Estados, ha sido Kant, el fundador del criticismo; y en efecto, uno de los rasgos dominantes en los alemanes, es un exceso de espíritu crítico, que examina de cerca las cosas, rebate todas las opiniones, analiza minuciosamente y se burla de las apariencias de una manera irónica. Sin embargo, este pueblo irónico y crítico respeta á aquellos que le gobiernan, y el poder público se desenvuelve con una facilidad grande, porque todos reconocen que el Estado tiene derecho á imponerles cargas, y las aceptan gustosos. Si se querellan alguna vez, no llegan á olvidarse del deber; juzgan á sus autoridades y las obedecen; razonan, discuten, arguyen, pero siempre obedecen. En tiempo de paz, cada uno se cree obligado á hacer alguna cosa segun su posicion, bien en el ejército, en la administracion pública ó en alguna funcion gratuita; y cuando acontece alguna crísis que pone al Estado en peligro, todos están en su lugar, dispuestos á aceptar toda clase de sacrificios por la pátria.

El carácter egoista y positivista del siglo que impera en las sociedades de Europa, tampoco ha cundido en Alemania. Dominados por una fuerza de atraccion hácia lo espiritual y lo ideal, y sóbrios en los placeres materiales, se ve á aquella raza de hombres consagrar su vida á un trabajo sin descanso, alentados, no por la esperanza de recompensas fútiles, sino por

(1) El rio Spree nace en Sajonia, entra en Prusia, riega á Berlin y desemboca en el Habel, junto á Spaden, despues de haber recorrido más de 50 leguas.

amor á la ciencia, por amor á la humanidad y porque al terminar su peregrinacion sobre la tierra, sienta su alma la satisfaccion de haber cumplido la mision para que fuera creada. Ni el orgullo, ni la vanidad, pueden vulnerar su grandeza de ánimo, ni el interés sórdido hacerles desistir de su camino y de sus propósitos.

Esta severidad de carácter trasciende á todos los actos de la vida y como es natural, la mujer tambien participa de la gravedad en sus costumbres é inclinaciones. En las fiestas, en los paseos, en los espectáculos, se muestran siempre comedidas, recatadas y modestas. El tirano de la moda, fomento del lujo y de tantos otros vicios, ejerce allí un poder muy limitado, y la necia etiqueta que degrada á los hombres en muchas córtes de Europa, está proscrita de los actos comunes de la vida, de los teatros y de las reuniones.

Tales son los rasgos característicos de los habitantes de Alemania expresados en los términos más adaptados á las condiciones bajo las cuales escribimos.

Si se observa detenidamente, no podemos ménos de admirar equilibrio en las inclinaciones, severidad en la realizacion de los deberes, justos límites en las espansiones, templanza y moderacion en los placeres, perseverancia y seguridad contra las inclinaciones perniciosas, y sobre todo, constantes aspiraciones á los puros goces del alma y del corazon. En el seno de la familia refortalece la virtud y fructifica el santo amor á la pátria; en el trabajo dulcifican sus afectos y dominan sus pasiones; y en los estudios severos, el espíritu encuentra ancho campo donde ejercitar sus facultades más preciadas.

Semejantes caractéres, usos y tendencias, no pueden ménos de influir en el bienestar de los pueblos, en su progreso material y moral, y en su preponderancia sobre las naciones sumidas en el repugnante sensualismo, que extingue los afectos del corazon, y disuelve las fuerzas que mantienen unidos los elementos constitutivos de la grandeza en los Estados.

Fijad ahora la vista en aquel pueblo, contempladle con ojos de filósofo que comprende lo que ve y adivina lo que se oculta, que conoce la historia, el carácter y las costumbres de los individuos y de la sociedad, y en ese sentimiento moral, respeto á las leyes y al poder público, y amor á la pátria, hallareis poderosas causas de su engrandecimiento social.

III.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN AUSTRIA.—LIBERTAD DE CULTOS.—MATRIMONIO CIVIL.—SU DECADENCIA POLÍTICA Y SOCIAL.

Nada puede ejercer tanta influencia sobre la suerte y el destino de los pueblos como la educacion que se ofrezca á los indivíduos en su juventud, y la instruccion que obtengan más tarde con arreglo á las inclinaciones que hubieran podido adquirir. Por esto la educacion pública ha sido uno de los asuntos que en todos los tiempos ha ocupado más la atencion de los gobiernos, de los sábios, de los estadistas, de los escritores y de todos cuantos se interesan por el bienestar y prosperidad de la humanidad; y por lo mismo tambien nosotros, al investigar las causas que hayan podido influir en la actual situacion de Alemania y en el engrandecimiento de aquellos Estados, juzgamos necesario estudiar las leyes que han regido allí la instruccion pública. Empero ántes de exponer las leyes fundamentales de la enseñanza en Alemania y las vicisitudes por que éstas han pasado en los últimos años, debemos manifestar ligeramente cuál es el carácter esencial que, segun nuestros principios, ha de tener un buen plan de enseñanza pública para conservar á la sociedad en las vías seguras de la civilizacion y del progreso.

La educacion y la instruccion no bastan al bienestar de los individuos y de los pueblos si no están basadas sobre sanos principios de moral. Nada seria tan elocuente para demostrar la insuficiencia de la instruccion sin la moralidad, para el bien público, como los datos que nos suministra la estadística de distintos paises, especialmente en el poderoso imperio que sustentara há poco el sólio del mundo. ¿Quién no se asombrará contemplando la imponente progresion del crímen y la perversion de costumbres en Francia, al paso que las escuelas y los centros de enseñanza se aumentaban considerablemente, difundiendo la instruccion por do quiera? ¡Triste espectáculo, que hiciera creer á muchos que la ignorancia era preferible á la instruccion, y que era necesario sustituir al maestro por el gendarme! Tan dolorosos resultados deben esperarse siempre de semejante instruccion, y hasta son inevitables en los sistemas de enseñanza establecidos en algunas sociedades modernas.

No basta la instruccion para el bienestar público y la prosperidad de las naciones; es condicion precisa, para que ésta llene su mision civilizadora, el estar impregnada en todas sus manifestaciones y en todos sus actos de

un sentimiento moral y religioso que haga doblegar el orgullo, la soberbia y las demás pasiones que dominan la voluntad del hombre en su pobre sabiduría, ante la ley del bien y de la justicia, ante la ley de Dios y del Estado. De otro modo, la instruccion descreida é impía no podrá hacer más que sobrescitar la ambicion y promover deseos venales, no bastando á contenerles ni á dominarles las sanciones penales, porque aquella misma instruccion proporcionará medios suficientes para eludir la responsabilidad criminal y el rigor de las leyes. Estos han sido como hemos dicho, los resultados de la instruccion en várias naciones y en distintos tiempos. Preciso es, pues, que la moralizacion de las clases sea el fin primordial de la educacion pública, y que á toda instruccion presida un sentimiento religioso que atempere las inclinaciones naturales, dulcifique los afectos, haga odioso el crímen y predisponga siempre al hombre á la práctica del bien, de lo bueno y de lo justo.

Ahora bien, ¿de qué manera se procede á la educacion de la juventud en Alemania? ¿Cuáles son en aquellos Estados las leyes fundamentales de la instruccion pública? ¿Qué resultados nos ofrece la estadística de los últimos tiempos en aquel país? ¿Qué sucesos hemos presenciado allí en los que la instruccion y la cultura de las clases sociales hayan podido ejercer alguna influencia? A estas observaciones consagramos aquí nuestra atencion. Hemos dicho anteriormente que la grande extension del territorio de Alemania y los diversos estados en que se halla dividida hacian que pudiéramos encontrar en ella caractéres, usos, instituciones y leyes de tendencias opuestas y de diversos principios. Por lo que hace á la instruccion pública, las diferencias entre aquellos Estados tambien son notables.

En Austria, los planes de enseñanza databan desde 1804, hasta que, á consecuencia de haberse roto el Concordato de 1855 el año 67, las tendencias innovadoras, hijas de la revolucion francesa, consiguieron el triunfo que hacia tiempo se venia preparando.

Establecida la libertad de cultos y el matrimonio civil, la Iglesia católica ya no podia sostener el derecho de inspeccion que de ántiguo ejerciera en la instruccion pública; y la libertad de enseñanza fue consiguiente á los nuevos príncipios. Sin que hubiera dejado de existir todavía la unidad católica, la Iglesia habia perdido ya mucho en su influencia sobre la enseñanza; el espíritu del siglo fué cundiendo y minando las bases de aquella sociedad, creció la oposicion contra el poder del clero, y por fin, las escuelas quedaron abandonadas á la voluntad de los maestros y la educacion religiosa se redujo en las más, á unas cuantas oraciones, que las aprendian

los niños á la voz de sus compañeros, recitándolas diariamente en coros.

El gobierno, por su parte, tambien descuidó mucho este importante ramo de la administracion pública; la retribucion asignada á los maestros fué tan corta que apenas bastaba á satisfacer sus necesidades más apremiantes, y la ilustracion que se les exigia para ejercer el profesorado estaba en relacion con sus escasos honorarios. Los resultados de este abandono no podian ménos de ser fatales: el número de escuelas decreció; muchos padres, amparados en las nuevas leyes, dejaron de mandar á sus hijos á la escuela, y la estadística presentó á Austria en grado más bajo de instruccion que los demás Estados alemanes, al paso que en el crímen y en la desmoralizacion de costumbres se mostró superior á todos. Cerca de una mitad de la poblacion aparece en el cuadro del quinquenio del 1862 al 66 sin instruccion alguna, y de la otra mitad se puede suponer que un número considerable carecia de ese sentimiento moral y religioso, necesario al bienestar general y á la prosperidad de las naciones. Solamente los nacimientos ilegítimos acaecidos en Viena durante la misma fecha servian bastante á contristar el ánimo del que se propusiese estudiar el estado moral y material de aquella nacion en la época fijada.

Un acontecimiento bélico vino entonces á complicar la situacion de Austria; declárase la guerra del 66 y en sus resultados la educacion y la instruccion de las naciones combatientes influyen de una manera palpable. Allí pudo observarse que todos los soldados sajones que vencieron en Sadowa sabian leer y escribir, al paso que de los austriacos sólo tenian esta instruccion 10 por 100. Sucumbe, pues, Austria, más que á la fuerza material de sus enemigos, al poder de su inteligencia y de su instruccion.

¿Cómo, se preguntará ahora, allí, donde existiera la unidad católica, allí, donde no se toleraba el culto externo de las demás religiones, hemos presenciado las mayores desgracias, la desmembracion de su territorio y su humillacion á pueblos divididos por las creencias religiosas? ¿Cómo las costumbres y las tendencias sociales adquirieron mayor perversion que donde el catolicismo no imperara? Ya lo hemos dicho, de nada sirven las instituciones cuando gobiernos débiles las abandonan al impulso de elementos contrarios; de nada valen leyes sábias cuando el poder ejecutivo consiente que se conculquen impúnemente; y nada útiles pueden ser á la sociedad principios reconocidos despues de larga práctica y de severos estudios como justos y convenientes para el desenvolvimiento de las sociedades, cuando otros nuevos, cuyos resultados fueron siempre estériles y perniciosos, llegan á dominar y á regir los destinos de los pueblos, impo-

niéndose por la audacia de los más osados á la voluntad y á las creencias de las más numerosas.

Las doctrinas disolventes de la época se propagaron allí más que en todos los Estados alemanes; creció la oposicion contra la Iglesia y el clero católico; la educacion pública quedó secularizada y se abandonó por completo á la voluntad de los maestros; y por fin, cuando la libertad de cultos existia ya de hecho, se quiso sancionar la de derecho, y distintos proyectos se votaron en las Cámaras con el objeto de sustraer á la autoridad civil del poder de la Iglesia, establecer el matrimonio civil, declarar la instruccion pública dependiente sólo del Estado, y en fin, establecer la libertad de cultos.

El emperador José I, que habia contemplado impasible el movimiento sin atreverse á conjurarlo, tiembla cuando se le exige el veto necesario para la promulgacion de las leyes; duda al principio, y hasta se resiste á dar la sancion; pero la atmósfera que le rodea le subyuga, vence á su debilidad, y el único vínculo que uniera ya á sus súbditos desaparece.

Faltó, pues, un poder fuerte y enérgico; y hé aquí las causas de que aquella aparente unidad religiosa no bastara ya á conservar su preponderancia sobre los pueblos de creencias diversas; hé aquí las causas del abandono de la instruccion pública, y hé aquí tambien lo que más influyó en las últimas desgracias de aquella nacion, y en la inferioridad política y social á que se vió reducida con respecto á sus pasados tiempos.

Comprendiendo, sin duda, el emperador José I la necesidad de que se reformasen los planes de enseñanza en su reino, y de fomentar la instruccion pública, y especialmente la educacion elemental, intentó varios medios para lograrlo. La política nueva le obligó á convocar á todos los institutores ó maestros superiores del reino, para que deliberaran sobre la reforma de los planes de estudio y de las leyes fundamentales de la enseñanza. A fines del año 1867 se verificó el congreso, reuniéndose más de dos mil institutores, número excesivo para poder obtener resultados satisfactorios en cualquiera cuestion, y para que el talento de los más ilustrados pudiera imponerse á las preocupaciones y la ignorancia de los más numerosos. Muy pronto los debates dejaron de converger hácia el objeto principal á que debia encaminarse la discusion. Las palabras libertad, igualdad y fraternidad, ahogaron la voz de los más prudentes, de los más reflexivos y de los más sábios, y la enseñanza pública quedó adaptada por completo á los nuevos principios.

Hemos visto hasta aquí el modo de sér de la educacion y de la instruc-

cion pública en Austria; los resultados prácticos que se han observado en la sociedad; la influencia que aquella educacion ha ejercido en algunos sucesos, en el desenvolvimiento social, en el bienestar público y en la situacion actual de aquella nacion con relacion á la de otros Estados. Pasemos ahora á continuar nuestro estudio sobre la educacion y la instruccion en el resto de la Alemania.

IV.

INSTRUCCION PÚBLICA EN PRUSIA.—CONSTITUCION ESPECIAL DE ESTE IMPERIO.—SISTEMAS PROPUESTOS PARA CONCILIAR LAS EXIGENCIAS DE LAS DOS RELIGIONES DOMINANTES.—DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LOS ESTADOS DE EUROPA.—RESÚMEN DE LAS CAUSAS DE LA PREPONDERANCIA DE ALEMANIA, ADUCIDAS EN ESTE ESTUDIO.

La Prusia ofrece el carácter original de ser un gobierno de derecho divino, fundando sobre dos instituciones democráticas la enseñanza obligatoria y gratuita y el servicio militar universal. Por lo que hace á su modo de ser religioso, las circunstancias que coexisten en la constitucion de aquel imperio todavía son más extrañas y distintivas. El rey es el jefe de la Iglesia evangélica, y él la gobierna con intermediacion de un alto consejo eclesiástico. Mientras el protestantismo era la única religion nacional, las relaciones entre la Iglesia y la instruccion pública no ofrecian grandes dificultades; el clero ejercia la mayor influencia en las escuelas, y la enseñanza religiosa luterana era la base de la educacion. Pero despues de algun tiempo el catolicismo adquiere allí un número considerable de secuaces, llega á dominar en varias provincias, y muy luego la religion católica viene á disfrutar casi las mismas prerogativas que la luterana.

Existiendo ya dos religiones nacionales en el imperio, el sistema de instruccion oficial y obligatoria allí establecido necesariamente habia de presentar sérias dificultades. ¿Qué lugar podia conceder el Estado á las religiones en la instruccion pública? ¿Cómo armonizar los intereses y las tendencias de las dos profesiones? ¿Qué educacion religiosa podia prescribir el gobierno en sus escuelas y cómo sujetar las exigencias de aquellas á los derechos del Estado? Todas estas cuestiones han sido discutidas entre católicos y protestantes en distintas épocas, en academias y libros, y han constituido siempre la ocupacion principal de los gobiernos.

Uno de los sistemas que tuvo mayores partidarios, consistia en dar á las escuelas un carácter esencialmente laical. El Estado profesaria el principio que, en una nacion donde los sugetos son llamados á ser ciudadanos,

donde el espíritu público debe ocupar el lugar de la obediencia servil, la instruccion general es necesaria al bienestar público y la seguridad del imperio. La ley obligaria, segun este sistema, á todos los niños hasta la edad de catorce años á frecuentar las escuelas, en las que recibirian una enseñanza elemental, sin color alguno religioso. En ellas aprenderian á conocer á su país, su geografía, su historia y la moral natural, que es comun á la mayor parte de las religiones. Todos los niños católicos ó protestantes, adquiririan bajo la direccion exclusiva del maestro, amor al estudio y al trabajo, y se harian hombrés razonables.

Respecto á la enseñanza religiosa, los partidarios de este sistema estimaban que la instruccion debia de ser obligatoria, y que se daria en el mismo local de la escuela, pero que se distinguiria esta enseñanza de la comun, separando á los niños de las dos religiones, dejando este solo ramo de la instruccion dependiente del clero. En suma, querian que las escuelas prusianas no fuesen religiosas, y que en ellas los niños adquirieran las nociones técnicas y las ideas morales que son necesarias á todos, cualquiera que sea la religion que profesen: pero al mismo tiempo deseaban que estas escuelas fueran hospitalarias para todos los cultos, y que cada religion tuviera derecho á enseñar en ellas su catecismo.

Este sistema no podia ser aceptado por los católicos fervientes, ni áun por los protestantes exaltados, porque en él la educacion religiosa quedaba postergada á la enseñanza comun, y porque la moral natural no podia tampoco satisfacer las aspiraciones de aquellos. Y en efecto: ¿qué es la moral sin un *credo* y sin una sancion? Lo que la religion sin un dogma positivo. En la enseñanza de la historia y de la geografía, y áun en la simple lectura, ¿no puede el maestro—por más que le esté prohibido enseñar religion alguna—imbuir en el espíritu de aquellos niños animadversion hácia determinadas doctrinas, é inclinaciones hácia otras diversas? Ciertamente que sí. Hay un método especial de practicar la enseñanza, propio de cada religion, que no puede desaparecer áun cuando se circunscriba á materias que no se rocen directamente con la religion. No bastaba, pues, aquel sistema á llenar las necesidades de la instruccion pública, dada la actual Constitucion de Prusia, porque en él no se podia garantizar á los padres que sus hijos serian respetados en sus creencias religiosas. Los católicos así lo manifestaban enérgicamente en las Cámaras, en los libros y en los periódicos. Y el gobierno, siempre prudente y mesurado, tomando por regla en tan árdua cuestion la equidad, conducta á la que se ha dado el nombre de *puritanismo*, reconoció que la religion es el fundamento de toda educacion

y que el principal objeto de las escuelas debe ser educar más que instruir. La ley natural y la moral independiente fueron juzgadas insuficientes para la enseñanza, y la teoría de la escuela laical se la consideró solidaria á la de Estado laical, lo cual no puede admitirse en Prusia, porque aunque el art. 12 de la Constitucion proclama la libertad religiosa, el art. 14 declara que la religion cristiana es la base de todas las instituciones que se relacionan en algo con la religion; artículo muy vago, en el cual se comprende la instruccion pública.

El gobierno prusiano entendió que, si en las escuelas oficiales la religion no ocupaba más que un lugar secundario, se abririan bien pronto otras privadas en las que la enseñanza religiosa seria su fundamento. Así, para conciliar en lo posible los intereses de las dos religiones oficiales, se juzgó conveniente establecer dos partes en la enseñanza, en las que las dos religiones se armonizasen, confiándose en que su doble clero sabria respetar mútuamente sus aspiraciones y sus derechos. El poder civil conocia tambien que la religion es el más poderoso medio de gobierno, y su hábil política le llevó al doble propósito de disciplinar las religiones, sujetándolas á su bienestar para conseguir por este medio la mayor prosperidad moral y material de los individuos y de los pueblos.

Aún la Iglesia católica, y hasta la luterana, tenian y tienen otras aspiraciones. En ambas hay partidarios de la completa division de la enseñanza entre los niños de las dos religiones: quieren que los católicos se eduquen completamente separados de los de cualquiera otra religion para que su fé no vacile y no domine la indiferencia á su espíritu, ya que la conversion no debiera temerse. Pero el gobierno no podia avanzar tanto sin faltar á las leyes fundamentales del país, á las tendencias contrarias de un número considerable de individuos, y sobre todo, sin exponer al imperio á hondas divisiones que habian de nacer de la separacion completa entre la juventud católica y la protestante; divisiones que pudieran ser altamente trascendentales para el bienestar público y la seguridad del Estado.

La mayor independencia posible entre las dos religiones nacionales, pero de manera que no pudiera redundar esta separacion, ni áun remotamente, en perjuicio de la unidad civil, política y social, fué, pues, la idea que presidió á la instruccion religiosa en Prusia. Y esto, que ya se habia establecido hacia tiempo en la práctica y consentido por el poder civil, llegó á constituir un cuerpo de doctrina desde que el ministro *Mühler* presentó á las Cámaras de los diputados un proyecto de ley, en el cual se declaró que la enseñanza religiosa ocuparia el primer lugar en la educacion

de los niños; el clero de las dos religiones tendria bajo de sí á los maestros, ejerciendo la inspeccion oficial en las escuelas para asegurarse que la gramática, la aritmética y la geografía que en ellas se enseñara era completamente ortodoxa, y para no consentir á aquellos ningun otro género de doctrina; podian exponer al ministro todas las medidas necesarias á la conservacion y á la seguridad de las dos religiones. La obligacion de asistir á la escuela quedó subsistente, estableciéndose penas de arresto y pecuniarias para los padres cuyos hijos dejasen de cumplir con este precepto legal. Finalmente, el derecho á la enseñanza gratuita fué limitado á las clases pobres.

De tal manera se han resuelto las cuestiones más difíciles sobre la enseñanza en Prusia. No creemos que las leyes sobre las cuales descansa la instruccion pública en aquel país sean bastante á llenar las necesidades de un desenvolvimiento social perfecto.

Lo que juzgamos cierto es que, dada la particular y extraña Constitucion política de Prusia, y las exigencias de sus dos religiones nacionales, la educacion de la juventud, y la instruccion de las clases, se han dirigido por leyes prudentes y sábias, mucho más convenientes al bienestar público que las establecidas en otras naciones, que se decia caminaban á la cabeza de la civilizacion y del progreso, y en las que después los hechos han venido á demostrar la insuficiencia de sus principios y de sus teorías para el bien público.

Observemos ahora los resultados prácticos que hasta aquí se han realizado; estudiemos la estadística, comparemos los datos que ésta nos ofrezca con los de las más importantes naciones, y no dudamos poder demostrar palmariamente la verdad de nuestras aseveraciones, al investigar las causas de la preponderancia y engrandecimiento de aquellos Estados.

Mayor inteligencia, mayor moralidad y mayor bienestar hemos dicho que constituyen los caractéres de la civilizacion verdadera. Pues observad.

Mientras que en Inglaterra, en Francia, en Bélgica y en España, una gran parte de los hijos del pueblo esterilizan la flor de su vida, esa edad en la cual se forma el corazon, sujetos al trabajo, aspirando la atmósfera viciada de los talleres, sin que apenas se ofrezca á su alma la instruccion, tan necesaria para su bienestar futuro como el alimento material á su existencia; mientras en estos países preocupa mucho más á los gobiernos la situacion material del pueblo que su estado moral, consagrando su mayor atencion á proteger las industrias y el comercio, aunque para ello tengan

que pasar los niños á las fábricas ó al mostrador, sin haber pisado ántes las escuelas, y sin que su alma haya podido ser iniciada en ese sentimiento moral y religioso que la sustrae á las inclinaciones perniciosas, Alemania entera ántes, ahora Prusia con todos sus estados anexionados, la Católica Baviera y la Sajonia, obligan á sus súbditos á adquirir la educacion necesaria á la salud de la pátria, y la instruccion más conveniente á su estado social. La educacion religiosa y moral ocupa la base de toda instruccion, y aún en Prusia, en donde por la existencia de dos religiones nacionales, la relacion entre éstas y la enseñanza oficial y obligatoria ofrece grandes dificultades, el gobierno se afana en buscar medios conciliatorios, en los que la instruccion moral y religiosa sea el fundamento de la enseñanza oficial. Ya hemos visto de qué manera se ha tratado de conseguir esto, en tanto que Austria abandonaba la instruccion pública y la educacion religiosa á la voluntad particular de sus súbditos.

Veamos ahora los datos que nos ofrecen las últimas estadísticas, que servirán de comprobantes para nuestros juicios.

En el año 1861, cuando Austria contaba todavía 35 millones de súbditos, no existian en el imperio más que 30.000 escuelas. La Prusia tenia en la misma época 27.000, para una poblacion de 17 millones, es decir, ménos de la mitad de súbditos que Austria. Hé aquí la proporcion que de estos datos se deduce.

Austria, para estar en la misma relacion que Prusia entre el número de escuelas y el número de habitantes, hubiera necesitado tener 72.000 escuelas. Entre las 30.000 que tenia en aquella época y sus 35 millones de poblacion, existia la relacion de una escuela por cada 1.170 habitantes próximamente. En Prusia, la proporcion era una escuela por cada 650 indivíduos. En Austria asistian, ó habian asistido, el 64 por 100; es decir, que el 36 por 100 no poseia ilustracion alguna. La clase instruida con los conocimientos elementales de las escuelas, ascendia en Prusia, en el mismo año, al 97 por 100 de poblacion; de manera, que el número de los que no poseian ninguna educacion, estaba reducido á los imposibilitados física ó moralmente. En la actualidad se halla en Austria, por término medio, un niño en las escuelas por cada 13 habitantes. En Prusia 1 por 5. En Francia y en Bélgica 1 por 9. En Sajonia y en Baviera 1 por 5. En España, segun los datos recogidos en varios distritos universitarios, aquella relacion era el ¡1 por 15!

Pudiéramos presentar ahora algunos datos sobre la progresion del crímen en aquellos paises. Pero ¿quién ignora la proverbial moderacion de

costumbres que eviste entre los sajones, bávaros y la mayor parte de los Estados dependientes de la corona de Prusia? ¿Quién no tiene noticia de la perversidad que ha cundido siempre en las naciones, cuando se ha abandonado la instruccion y cultura de las clases? Por si alguno creyera que hablamos apasionadamente, debemos decir que solamente en Viena, el cambio de las instituciones marcó tal retroceso en la moralidad pública, que en el año 1866 la cifra de los nacimientos ilegítimos subió á 13.272, habiéndose notado desde 1861, en que ascendieron á 11.113, la extraordinaria y rápida perversion de costumbres, precisamente cuando ya dominaban los nuevos principios, y cuando la instruccion pública se habia abandonado.

Sepan tambien los que se dejen fascinar por el esplendor mágico de los imperios, que en la córte de esa nacion, há poco tiempo tenida por el emporio del mundo, en el grandioso Paris, donde todo parecia respirar prosperidad y adelantamiento, el crímen tambien se mostraba más imponente que en ninguna otra parte, porque la falta de educacion moral y religiosa dominaba en las clases más inferiores. La estadística criminal, siempre ascendente en aquella poblacion, hacia entrever el porvenir sombrío. En el año 1866, los arrestos llegaron á 28.644, y en 1867 subieron á 31.437. En el 68, poco tiempo ántes que el socialismo hiciera allí su manifestacion imponente, los arrestos criminales ascendieron á 35.437.

Pero ¿necesitamos acudir á paises extranjeros para demostrar la constante perversidad de costumbres, y la relacion directa que existe entre el aumento de la criminalidad y la extension de las doctrinas disolventes, cuando nuestra patria, bajo su influencia acaba de ofrecer el espectáculo más triste y desconsolador?

Sí, no lo dudeis: Prusia ha podido realizar su anhelada unidad alemana, alcanzando al mismo tiempo la preponderancia política y social sobre el resto del mundo, porque todos sus hijos conservaban en su pecho esas creencias religiosas, sin las cuales el hombre pierde los sentimientos más sublimes del alma; porque el Estado no consentia que ningun individuo subsistiera sin la educacion é instruccion necesaria á la salud de la patria, y porque á toda instruccion, se hizo presidir siempre el carácter moral y religioso.

En verdad, que desgraciadamente, las doctrinas de Lutero ejercen allí grande influencia sobre la sociedad; pero los espíritus fuertes deben ver en esto un elemento que contribuirá á mantener más viva la fé de los católicos; y aún podemos esperar que la unidad política, que se acaba de rea-

lizar, servirá tambien para aumentar el movimiento católico. Tal podemos creer, no sin fundamento, pues que á la raiz de aquellos sucesos, se habló con insistencia de la conversion del emperador Guillermo al catolicismo, y en la actualidad consta de un modo cierto que la emperatriz dispensa gran proteccion al partido católico, siendo su más firme sosten contra los golpes que actualmente asestan los secuaces de las doctrinas contrarias, por lo mismo que temen á su creciente poder, y les preocupa el gran ascendiente que ejerce ya en todas las clases sociales el catolicismo.

La falta de unidad religiosa, que repetiremos, la consideramos como contraria á realizar una civilizacion estable, segura y verdadera, no ha impedido, sin embargo, que allí todas las clases de la sociedad hayan alcanzado un bienestar material y moral superior al de los demás países de Europa, porque como hemos visto y demostrado por los datos anteriores, el número de personas que poseen la instruccion elemental necesaria á todos para realizar los fines sociales, y para saber dirigir los actos de la vida al bien público y privado, es mucho mayor allí que en las demás naciones, en las que imperan principios opuestos; porque el carácter esencial á toda instruccion civilizadora, moral y religiosa, tambien se ha tratado de conservar siempre, aunque las aspiraciones del catolicismo no se hayan satisfecho completamente por la constitucion especial y extraña de aquellos Estados; porque merced á aquella enseñanza, la multitud se ha conservado siempre sumisa ante la ley del deber, sin que la sórdida ambicion, que en otras partes ha producido tantos crímenes, haya podido soliviantar los ánimos, pervertir las costumbres públicas y levantar la inmoralidad al grado de aquellas sociedades; porque la extension de las creencias religiosas ha dulcificado los afectos, moderado las inclinaciones y contenido el fuego á las pasiones; porque, en fin, el poder público, inspirado siempre en el saber de inteligencias esclarecidas, ha sabido conservar el equilibrio de las esferas sociales, concediendo garantías á todas las clases sobre su seguridad, promulgando leyes, consideradas despues de grandes reflexiones como justas y convenientes á la prosperidad pública, reprimiendo severamente el crímen y la maldad, no tolerando la conculcacion de las leyes, y sobre todo, velando constantemente porque los dos enemigos mayores de la civilizacion, el despotismo y la anarquía, no consigan el triunfo sobre la sociedad, conteniendo la esfera de accion del poder público en límites prudentes y justos, y no consintiendo la extension de esas doctrinas socialistas, que han producido la desgracia y la ruina de tantos pueblos.

Mucho tendriamos aún que escribir para realizar nuestros primeros

propósitos al dar comienzo á estos artículos. El estudio de todas las instituciones, de las leyes fundamentales, de las diversas transiciones que se han obrado en la marcha política de aquellos Estados, las diferencias que les caracterizan, las relaciones que entre ellos existen, y todos los sucesos que en los últimos tiempos han contribuido á sostener la gloria del imperio, al través de las convulsiones europeas, socialistas y revolucionarias, seria á no dudarlo, necesario para fijar con verdad y con evidencia las causas de la preponderancia de Alemania sobre el resto del mundo civilizado. Empero para semejante trabajo necesitariamos las dimensiones de un libro. Y pues tampoco podemos continuarle aquí por no permitírnoslo las condiciones de esta publicacion, habremos de dar por terminados ahora estos estudios, si bien algun dia quizás ofrezcamos al público el fruto completo de nuestras reflexiones sobre aquellos países, tan dignos de ocupar hoy la atencion de todos los que se preocupan algo por la marcha de la civilizacion y por el bienestar general de los pueblos.

EVARISTO MARTIN CONTRERAS DE ROJAS.

Valladolid, Noviembre de 1874.

Á LA MEMORIA

DE MI ILUSTRE AMIGA

LA CONDESA DE VILCHES

La ví tendida en el sepulcro yerto
despojo inútil de la vida humana,
ceniza leve, que con giro incierto,
á las tristes arenas del desierto
de tumba en tumba rodará mañana;
los claros ojos que envidiara el dia
los ví nublados y por siempre hundidos;
sus lábios, sin la plácida armonía
con que á veces solía
regalar dulcemente mis oidos.
La frente pura sin el vivo rayo
del sol eterno, que abarcó animosa;
su cuerpo sin el lánguido desmayo
con que en las tardes del sereno Mayo
gentil se mece la gallarda rosa;
las manos, ¡ay! amarillentas, frias,
sobre el inmóvil corazon cruzadas
inertes ya para estrechar las mias
y para siempre ahogadas
en ese mismo corazon deshecho
las sensaciones de amistad creadas
al noble impulso de su amante pecho.
¡Ay! La beldad pasó... Nube ligera
por los espacios infinitos flota
prendida gala de la azul esfera;
de pronto el huracan ruge y azota
y, en raudo torbellino
lanzando el rayo de su frente airada,
la blanca nube ayer, hoy destrozada
cumple la ley de su mortal destino.
¡Mas tú no pasarás! Libre y erguida
del sol trepaste al soberano asiento

rompiendo el yugo de la triste vida.
Tambien la blanca y trasparente nube
cambiando formas á merced del viento
se alza impalpable y á los cielos sube.
¡Tú nunca pasarás! Unos tras otros
vendrán los tristes, los serenos dias
y siempre vivirás entre nosotros
sintiendo nuestras penas y alegrías;
invisible y gentil á nuestro lado
oirás la voz que sin cesar te llama
del tierno amigo en su dolor postrado
y del vate sin tí desamparado
que hoy en la tumba te bendice y ama;
de los hijos dolientes que bebieron
en tus caricias la existencia hermosa
de cuantas almas con tu amor vivieron
y soñaron contigo y te sintieron
noble, altiva, sublime y generosa.
¡Bendito el Hacedor que en nuestra mente
puso una chispa de su luz sagrada,
para que el alma en su delirio ardiente
pudiese ver y contemplar presente
el bien perdido y la ilusion pasada!
¡Tendida estás en el sepulcro yerto,
astro sin luz; mas para mí no has muerto
ni nunca morirás. Dulces tus ojos
á mí se vuelven con serena calma;
lanzan los cirios resplandores rojos
y á traves de tus pálidos despojos
como en la estátua el sol, brilla tu alma.
¡Feliz mil veces tú! Tristes aquellos
que aquí dormimos en la noche oscura
ausentes los destellos
de tu genio inmortal y tu hermosura.
¿Quién es más digno á la piedad? ¿Tú alientas,
tú engrandeces tu espíritu, tú vives...
nosotros, ay, desfallecidos vamos
cruzando las tormentas
de la humana ambicion. Tú á Dios concibes...
¡Y nosotros apenas le soñamos!
¡Vé cuan distinto nuestro afan! Advierte
los contrarios senderos que nos trazan
á nosotros la vida, á tí la muerte.
Tu espíritu fecundo
se encuentra libre de la humana escoria
vencedor de las iras del profundo,
á tí, tan lejos ya, te sobra el mundo
á nosotros, sin tí, nos falta gloria.

FRANCISCO PEREZ ECHEVARRÍA.

REVISTA POLITICA

INTERIOR

Tiene la prensa, á pesar de sus extravíos, tal poder sobre la opinion y está tan íntimamente asociada y unida á la vida moderna, que no hay forma humana de emprender cosa alguna grande ó pequeña sin contar con ella. Expresion abigarrada pero imponente, tumultuosa y discorde, pero siempre exacta del agitado pensamiento y de la inquietud del siglo en que vivimos, aquel órgano poderoso, que posee el orgullo y la conciencia de su propia fuerza, no se resigna á vivir arrinconado cuando considera eficaz su cooperacion para las grandes obras de la época. Háse acostumbrado á hacer prodigios, agitando á las naciones en buen ó mal sentido, y todas las declamaciones dirigidas contra ella, lejos de quitarle influjo se lo dan, haciendo incontrastable por las circunstancias lo que por su naturaleza era ya poderoso. Tan insensato es el que entrega sin restriccion alguna á la vertiginosa accion de esa máquina formidable, poder, instituciones, sociedad, como el que intentara destruirla atacándola frente á frente. Tiene su cimiento en lo más hondo, y se agarra á las entrañas de la sociedad, como la raiz del árbol viejo cultivado por los siglos. Arrancarla es imposible. Cuando se la poda, su potente sávia hace brotar con más fuerza nuevas y robustísimas ramas.

La habilidad y el acierto consisten en utilizar todo lo posible, en bien de una idea, lo mucho bueno que ese órgano prodigioso lleva en su sér, procurando, hasta donde sea posible, atenuar los males que por su condicion impetuosa y desordenada ocasiona. La destreza consiste en considerarle sin abandonarse completamente á él, en oponerle resistencia prudente sin pretender que calle por completo, porque es un órgano que cuando calla revienta.

Hacemos estas consideraciones ántes de ocuparnos de un asunto relativo á la prensa, que por muchos dias ha ocupado la atencion del público, y en

cuya resolucion, harto espinosa por cierto, demostró el Gobierno aquel espíritu de tolerancia y rectitud, aquel conocimiento práctico de las personas y las cosas, sin cuyas cualidades ni el saber ni la experiencia sirven de nada en política.

Es preciso declarar ante todo que el poder actual, organizacion transitoria impuesta por las calamitosas circunstancias, ofrece en su legislacion irregularidades notorias, y que al mismo tiempo son imposibles de vencer. La no existencia de un criterio estable para resolver la mayor parte de las cuestiones, por imponerlo así la política interinista de un gobierno cuyo programa es acabar una guerra, trae necesariamente aquellas irregularidades, de las cuales ha resultado á veces no poca confusion al aplicar las leyes de momento. De esto provinieron ciertas disposiciones tomadas contra individuos de la prensa, las cuales si ajustadas al criterio que el elemento militar ha creido prudente adoptar, no estaban en armonía con las ideas que el Gobierno representa. Es innegable que las circunstancias en que el país se encuentra dan al elemento militar indudable y justo predominio, y que la tendencia represiva á él debe corresponder en primer término, si las operaciones de la guerra han de tener la unidad y el vigor que su índole exige. Pero al mismo tiempo conviene tener presente que no definida de un modo categórico la representacion política del actual gabinete; titulándose éste, sin embargo, de un modo absoluto defensor de los principios liberales, estaba en el deber de atenuar en lo posible los rigores que de las disposiciones marciales emanaban contra algunos individuos del periodismo. Deseo general de todos los miembros del gabinete fué desde un principio salvar la dificultad suscitada, y varios consejos de ministros se consagraron á este fin, hallándose al fin una solucion que, sin menoscabar el decoro de ninguna autoridad, atenuaba la dureza del golpe descargado contra la prensa. Asegúrase que el Sr. Ulloa tomó en consejo la iniciativa en cuestion tan difícil, haciendo ver los peligros de una hostilidad sistemática contra la prensa, correspondiéndole asimismo la gloria de haber hallado la fórmula mediante la cual podian ser puestos en libertad los escritores presos, dejando en pié aún con más vigor y energía que ántes, la fiscalizacion militar, sobre todo cuanto se referia á la guerra y especialmente en el delicado asunto de las noticias, que cae hoy sin género de duda y con perfecta lógica bajo la jurisdiccion de las autoridades del ejército.

Ya era fácil comprender que un gabinete de que forman parte los que fueron distinguidísimos periodistas, Sres. Ulloa, Navarro y Rodrigo y Sagasta, no podia declararse en abierta lucha con un elemento á que deben en gran parte su reputacion política, y en cuyo tumultuoso palenque alguno de ellos ha desplegado fogosa energía y un empuje formidable contra los más fanáticos partidarios del silencio periodístico. ¿Es posible que éste fuera nuevamente erigido en sistema? Nadie lo ha creido. La solucion satisfactoria dada al la-

mentable suceso de la prision de dos directores de periódicos, prueba que en las altas regiones dominan ideas de tolerancia y consideracion con respecto á la prensa, si bien se cree cada vez más urgente establecer la mayor restriccion en lo relativo á noticias militares.

Con este motivo han circulado rumores alarmantes respecto á divergencias en el seno del gabinete, suponiendo desacordes á dos hombres tan importantes como los Sres. Sagasta y Ulloa. Los propaladores de noticias de sensacion creyeron oportuno el momento en que la cuestion de los periodistas parecia tomar proporciones graves, y dieron por existente un dualismo que habia de originar la ruptura y con ésta la formacion de un gabinete homogéneo, especie de retablo hecho con las figuras que eran más del gusto de cada uno. Tal dualismo no existe, y suponemos en los dos personajes citados bastante patriotismo y abnegacion para creer que puedan comprometer la existencia de la única situacion posible en estos momentos, por rivalidades que en suma no podrian emanar de ninguna cuestion de principios. Además dichas rivalidades no pueden existir en personas que han dado repetidas pruebas de grandeza de ánimo en varias ocasiones de su vida política. Tal vez en circunstancias enteramente distintas de las presentes se determinen diferencias que separen por más ó ménos tiempo grupos que hoy se encuentran unidos; pero esta desconformidad se definirá en la esfera de las ideas ó en sus medios de aplicacion. Hoy por hoy el pensamiento comun del gabinete no puede ponerse en duda, y las resoluciones que de él emanan llevan el sello de la perfecta unidad. Si surge alguna confusion, prodúcenla las irregularidades que hemos señalado en la transitoria legislacion vigente; mas aquella confusion desaparece mediante esfuerzos de unos y otros y de su enérgica actitud en favor de la concordia.

Verdaderamente hay que reconocer que la prensa ha tenido no poca parte en la creacion de esa atmósfera de recelos, y ya reseñando mal lo ocurrido en los consejos de ministros, sin duda por recibir informes equivocados, ya desfigurándolos deliberadamente con intencion aviesa, extravió durante algunos dias la opinion. ¡Hablan de dualismo en el seno del gabinete hombres y periódicos pertenecientes á partidos en los cuales no hay de algun tiempo á esta parte dos personas que se entiendan! Tratan de minar la existencia de una situacion, sin reparar en la completa ausencia de elementos útiles para sustituirla; y guardando hipócritamente las conveniencias en lo relativo á la guerra, porque lo contrario seria descubrirse demasiado, mortifican al poder existente con hostilidad solapada y oblícua. A pesar de esto la situacion se sostiene con firmeza y decision, resuelta á defenderse con la entereza de quien en sí defiende la nacionalidad, no libre todavía de las amenazas del año pasado. Prosigue con mano firme las operaciones de la guerra, crea un poderoso ejército, aumenta con fuerzas sutiles la marina, reorganiza la

administracion en lo que cabe, se defiende con energía y sin crueldad de acechanzas que todos conocemos, y aspira á depositar en manos de la representacion nacional, más tarde ó más temprano, la penosa carga que lleva sobre sus hombros desde el 3 de Enero.

Damos una importancia excesiva á la cohesion y unidad indudable del actual gabinete porque prevemos que esta última esperanza de la organizacion de los partidos ha de desaparecer cuando la cesacion del peligro afloje los lazos que hoy unen á hombres de tan distintas procedencias. Tal vez del cáos que indudablemente acompañará los primeros dias de la nueva representacion nacional, surjan los partidos que hoy no existen más que á medias y en forma de alianzas transitorias y condicionales; tal vez la necesidad, la perspectiva de nuevos y más hondos riesgos den luz á los ojos de esa multitud de ciegos que de dia en dia van reduciendo, disgregando y pulverizando hasta proporciones ínfimas las antiguas masas políticas, de tal suerte, que no será posible cimentar nada sólido ni estable por la falta absoluta de dos palmos de terreno que se hallen á un mismo nivel y dispuestos á recibir una piedra.

Elogiaremos siempre con calor cuantas disposiciones emanen del actual gabinete encaminadas á evitar nuevas rupturas y discordias, por lo cual aceptamos con alegría la solucion que se dió al asunto de los asendereados periodistas por iniciativa del Sr. Ulloa en el Consejo de ministros, y la espansiva confianza con que los demás ministros secundaron su noble pensamiento.

Después de esto, y en virtud de las nuevas disposiciones sobre la prensa, ésta, aunque amnistiada por sus anteriores deslices, queda sujeta á reglas más rigurosas y en lo referente á la guerra no puede dar más noticias que las de la *Gaceta* ó las que sean revisadas oportunamente por la autoridad militar. De esta disposicion puede resultar mucho bien si el gobierno se apresura á ampliar un poco su mezquino repertorio de noticias de la *Gaceta*, proporcionándose por sus buenos conductos multitud de nuevas que satisfagan la necesidad, mejor dicho, la sed de noticias militares que el público siente, pues no seria justo que á un país, cuyos inmensos sacrificios estamos viendo, se le tuviese en penosa ingnorancia del resultado que dan sus propios esfuerzos. El sistema de revisar las noticias en las oficinas militares es embarazoso para la prensa y tan parecido á la prévia censura, que no creemos dure mucho tiempo. Nuestra *Gaceta* es bien pobre por cierto y dista mucho de parecerse á los órganos oficiales de otras naciones, los cuales están confeccionados con tal arte que satisfacen las exigencias del lector más concienzudo y curioso. Nuestra *Gaceta* no contiene más que la promulgacion desnuda de las leyes, y por esto ó por otra causa es un papel antipático á todos los españoles. Permítasenos esta apreciacion que parecerá á algunos

fuera de lugar, pero hecha con el deseo de que el diario oficial llene el vacío que las disposiciones vigentes han dejado en las columnas de otros papeles más interesantes.

Al hablar de la guerra, procuraremos no contravenir las recientes rigurosas disposiciones, y nos abstenemos, por lo tanto, de consignar noticias y hechos recientes, concretándonos, como la índole de esta publicacion lo exige, á referir hechos pasados y ya conocidos y debidamente apreciados por todo el mundo. La guerra continúa con aspecto muy favorable, y la decadencia del carlismo militante es tan notoria, que ni aún los más optimistas del partido pueden ponerla en duda. Despues del desastre de Irun, su retirada fué tan penosa al través de las fragosidades de Guipúzcoa, que perecieron muchos de inanicion y frio. Es indudable que para sitiar la poblacion fronteriza habian allegado fuerzas considerables y pertrechos militares de importancia. Su artillería, segun han referido extranjeros que se agregaron al cuartel general de D. Cárlos, no era ciertamente digna de desprecio, ni por el número ni por la construccion de las piezas. Sin embargo de esto, los carlistas, ni aún con la proteccion de su artillería, se decidieron á intentar el asalto de la plaza, como parecia desearlo D. Cárlos, dispuesto á dirigir el movimiento heróico de sus tropas... desde Vera. La precipitada fuga, la prisa que se dieron á retirar la artillería gruesa, no contenidos ni aún por las ansiosas miradas de la multitud que desde Francia les contemplaba, son hechos que han abatido el carlismo más que las cargas de nuestros bravos batallones.

Libre Irun del molesto asedio, asegurada contra nuevas tentativas, por la ocupacion y fortificacion de diferentes sitios de su rádio militar, el ejército del general Laserna regresó á las antiguas posiciones del Ebro, por el largo camino de Santander, Venta de Baños y Miranda, después de atravesar por mar lo más borrascoso de la costa cantábrica. Feliz fué sin embargo la expedicion á la vuelta como á la ida, y á pesar del temporal que constantemente parece dispuesto á desfavorecer los movimientos del ejército liberal, ningun contratiempo grande detuvo á éste en su camino. Hoy el interés de la guerra ha vuelto, segun las apariencias, á la ribera; y si se realiza un acontecimiento, cuyo anuncio corre de boca en boca, es probable que sea para algo provechoso y de inmediato resultado, pues no es creible que en lo sucesivo presenciemos aquellos largos descansos, aquellos lentos períodos de espectativa y preparacion que desesperaban y confundian al país. Hoy por fortuna, contamos con un ejército imponente que permite poner en práctica sin embarazo los planes vastos y de seguro éxito. Vencidas al cabo las dificultades que ofrecia la escasez de armamento, cada dia aumenta con nuevos y robustos auxilios el ejército de operaciones, dóblanse las guarniciones; asegúranse plazas y sitios, ántes confiadas á escaso número de defensores; se circunscribe de hora en hora la esfera de accion del ejército carlista, y se les dificulta la

vida aún en la misma comarca que les es favorable. Nada hemos de decir sobre lo reciente, ni sobre la actual situacion del ejército á la orilla izquierda del Ebro, pues la censura militar nos lo veda y la *Gaceta* será bastante explícita en lo sucesivo, y no carecerá de diligencia para calmar la excitacion del público.

En el centro, la última fabulosa victoria alcanzada junto á Villafranca del Cid por el brigadier Despujols, ofrece una de las páginas más hermosas de la presente guerra. El desmayo de los carlistas despues de aquel golpe y de la constante persecucion y azoramiento en que los tiene el general Jovellar, no puede ser más notorio, y la insurreccion en el centro puede darse por vencida si no por estirpada. Ya hemos dicho en otra ocasion que era una locura esperar la total extincion de las partidas en las provincias de Teruel, Cuenca y Castellon, mientras subsista la rebelion en el Norte con visos de organizacion normal, y la córte burlesca y el titulado rey recibiendo homenaje de vizcainos y navarros. Todo lo que puede conseguirse en el centro es lo que hoy existe; el desbande de las facciones y su incapacidad para establecerse en sitios estratégicos y dominar aquel desdichado país. Pero no volverán á sus casas los guerrilleros del Maestrazgo, mientras tengan esperanza aunque sea remotísima, de verse convertidos en generales, para felicidad del país en que nacieron y regodeo de sus honradas familias. Ni una palabra más á propósito de la guerra, porque si algo de provecho y de interés podriamos decir, acatamos puntualmente una ley fundada en consideraciones de prudencia y órden, y en cuya virtud si se priva al público de satisfacer su curiosidad, en cambio se evitan los considerables perjuicios ocasionados por las falsas nuevas, por los desahogos optimistas y las ilusorias esperanzas con que extravian la opinion los corresponsales de periódicos que acompañan al ejército.

Las noticias de Cuba tambien son satisfactorias en lo que se refiere á la insurreccion, reducida á partidas de facinerosos, cuya extincion es más del dominio de la Guardia civil que del ejército; y si alguna inquietud y zozobra han turbado los ánimos en la hermosa Antilla, motivólas el recelo de no recibir los refuerzos reclamados. Parece esto contradecir lo que ántes hemos dicho de la escasa importancia de la insurreccion; pero debe tenerse en cuenta que si lo que allí pasa es poco como movimiento revolucionario y separatista, como bandolerismo es demasiado, y la extension y forma del país exigen considerables fuerzas para ponerle fin.

Las mismas oscilaciones desfavorables del cambio provienen de aquel recelo, que al fin se habia calmado al recibir las primeras expediciones de tropa. Además de los que han cruzado el mar en los principios de Noviembre, en estos mismos dias zarpará del puerto de Cádiz un vapor conduciendo bastantes soldados. Nos consta que el señor ministro de la Guerra, compren-

diendo la justicia de las reclamaciones de nuestros hermanos de Ultramar, ha dictado providencias perentorias para corresponder á las necesidades de la guerra allende los mares; nos consta que en el departamento de que es jefe el general Serrano Bedoya se ha tomado con empeño una obra nada fácil en los actuales momentos, y tenemos la seguridad de que toda dificultad será vencida y allanados los obstáculos que la distraccion de un número respetable de fuerzas pudiera ocasionar en la península. Felizmente, una parte de los refuerzos está ya en camino, y lo que resta no es tan considerable que pueda parecer de difícil realizacion á los más optimistas. De allá nos escriben que con los auxilios que tan ardientemente esperan podria terminar por completo la insurreccion, poniendo en seguro la propiedad particular, pues ésta y no la dominacion española, está allí amenazada actualmente. ¿Dejará la metrópoli de corresponder á los generosos esfuerzos de los antillanos; será capaz de mirar con desvío un hecho que perturba aquellas ricas y hermosas regiones, desequilibrando el presupuesto cubano y poniendo al comercio y á la propiedad en condiciones verdaderamente peligrosas? Locura seria pensarlo. El actual gobierno ha mostrado en diversas ocasiones tal preferencia por los asuntos ultramarinos, que seguramente perseverará en su conducta, no olvidando ninguna de las guerras que nos deshonra, y atendiendo á la peninsular sin descuidar un momento la americana.

No queremos concluir sin hacer mencion de un acontecimiento, que insignificante en sí, ha preocupado durante algunos dias la opinion pública, por creerse que servia de pretexto á intenciones de mayor aliento y empuje que las que puede encerrar una calaverada de estudiantes. No nos ocuparemos de las causas que hayan podido inducir á la juventud á manifestar su disgusto, aunque á la verdad no de un modo ruidoso; pero es lo cierto que la cuestion de los estudiantes ha inquietado á los habitantes de Madrid, y á ciertas horas de los dias 25 y 26, imaginaciones fecundas han visto reproducidas las lamentables escenas del 10 de Abril de 1865. Creemos que ántes que la importancia efectiva del desahogo estudiantil de estos dias, ha causado zozobra el recuerdo del acontecimiento que pronto va á cumplir diez años, y la consideracion de que estas algaradas de escolares no pueden traer nada bueno.

Pero es indudable que álguien ha sacado partido de la actitud descontenta de la muchedumbre de San Cárlos y de la calle Atocha, pues entre los detenidos figura álguien cuyos antecedentes no son el haber manoseado libros, y cuya edad no es la más propia para afrontar la lentitud penosa de una carrera. Quien sea el titiritero que está dentro del retablo, no es cosa que nos compete decir; pero sí que las figuritas han sido mal manejadas. A la hora en que esto escribimos, parece haber desaparecido todo síntoma de una bullanga, contra la cual parecian arma más propia las exhortaciones de las

madres que la artillería del gobierno, y los estudiantes han dado pruebas de su ilustracion y buen sentido, al comprender que eran instrumento de gente más experta y más conocedora del partido que puede sacarse de un desórden en las circunstancias actuales.

***

EXTERIOR

I.

Apenas apaciguados los tumultos y sangrientos conflictos de que habian sido teatro muchos de los Estados del Sud de la Union anglo-americana, y cuando noticias, que parecian fidedignas, sobre el completo y definitivo abandono de todo proyecto de una tercera eleccion del general Grant para la presidencia de la república, desvanecian los temores de una grave crísis para la constitucion de aquella república, las elecciones verificadas en Octubre y Noviembre han venido á producir un nuevo motivo de graves y fundadas congeturas sobre la probabilidad de sérios conflictos.

En la Cámara de los representantes, que consta de 250 miembros, unos 170 pertenecen hoy al partido republicano, y 70 al democrático. Cuando esa Cámara se reorganice en Marzo de 1875, con arreglo al resultado de las elecciones que se acaban de celebrar, la mayoría habrá cambiado de lado, los votos de los demócratas serán 56 más que los de los republicanos: unos 80 asientos, ocupados hoy por el partido que domina desde 1861 en las regiones oficiales, pasarán á ser del que se halla en la oposicion.

Los disturbios recientes pusieron de manifiesto el peligro de una guerra social, y hasta de una guerra servil, si no debemos considerarlos ya como una primera explosion de tan gran calamidad. Los proyectos para la tercera eleccion del general Grant eran un peligro para la conservacion de las costumbres y de la jurisprudencia constitucional establecida. La victoria de los demócratas, que desde Marzo de 1875 tendrán la mayoría de la Cámara de los representantes, al lado de la mayoría del Senado, que seguirá siendo de los republicanos, y en frente del presidente de la república que continuará perteneciendo tambien á este último partido, es un peligro para el juego ordenado de las instituciones políticas de los Estados-Unidos. En medio de su prosperidad, la gran república ve aparecer de nuevo sobre su horizonte puntos negros.

De los tres peligros indicados, el segundo es el único que, segun la opinion general, ha pasado. El *third term*, ó tercera eleccion del general Grant para la presidencia de la república, es generalmente considerada ya como imposible. Esa candidatura tan prematuramente presentada, puesto que las elecciones no han de hacerse hasta el otoño de 1876, tenia desde un principio el grave defecto de que no se fundaba en la popularidad del actual jefe del Estado, sino en la consideracion de que era la que ménos dividia los votos de los electores pertenecientes al partido republicano. La derrota de la administracion actual en las elecciones tiene que mermar mucho más el prestigio personal, muy disminuido ya desde 1865, del general Grant, y las grandísimas ventajas conseguidas por los demócratas justifican su esperanza de que el primer presidente que se elija para la república saldrá de sus filas. Los republicanos tienen que desistir de todo plan de conceder á Grant una tercera eleccion, que ninguno de sus predecesores obtuvo ni solicitó, y que no seria posible intentar, sino aprovechando una gran superioridad del partido sobre los demócratas, y una popularidad personal no ménos grande.

En el cambio que en las fuerzas respectivas de los partidos han manifestado las elecciones, puede haber influido el triste espectáculo de los desórdenes de de los Estados del Sud. En algunos de ellos la anarquía aparece periódicamente. En la Luisiana, en Alabama, en la Carolina del Sur, en Tejas, en Kentucky, se han visto deplorables ataques á la libertad individual, asesinatos, suplicios ejecutados segun la ley salvaje de Lynch. En el primero de esos Estados han estado funcionando dos gobernadores enemigos al mismo tiempo, apoyados respectivamente en Cámaras que se disputaban los títulos de legitimidad. A través de las condiciones de escasa solidez de las instituciones destinadas á garantir el respeto debido á las autoridades constituidas, se notaba claramente, como principal causa de aquella anárquica dualidad de gobierno, el antagonismo entre la raza blanca y la negra, entre los antiguos esclavos y los que fueron sus amos. Los negros emancipados, engreidos con la posesion de los derechos de ciudadanía, no se esfuerzan por adquirir la instruccion y la capacidad moral convenientes para el desempeño de las importantes funciones á que han sido elevados. Los blancos no podrian dejar de ver un motivo de disgusto y humillacion en la ley que emancipó á sus esclavos, sino cuando estos usasen de su victoria con mesura y prudencia. El estado escepcional en que continúan los Estados del Sud, acaso no desagrada tanto como podria suponerse á la porcion de sus habitantes más sensata y más amiga de la paz, porque, después de todo, prefieren el régimen militar sostenido por los hombres del Norte á los escesos que podrian cometer los negros emancipados si hubiese allí completa libertad.

A esta causa han añadido algunas otras los que han tratado de explicar el cambio de la opinion pública, de que, al parecer, las elecciones últimas

dan testimonio. Los gastos públicos han tenido un aumento desagradable para los contribuyentes. Las obras públicas han dado ocasion para grandes murmuraciones, y para algo más, pues respecto de algunas de ellas se ha demostrado con evidencia la perpetracion de fraudes, cohechos y prevaricaciones escandalosas. La gran masa de papel-moneda que circula produce malestar, y el vulgo echa la culpa al gobierno. Se recuerdan además promesas que el partido republicano habia incluido en sus programas y que no ha realizado en los muchos años de su dominacion.

Afortunadamente para los Estados-Unidos, no hay actualmente entre los republicanos vencidos en las elecciones y los demócratas vencedores, ninguna cuestion en que dos grandes ideas se disputen el triunfo. La que dura entre la raza blanca y la negra, á pesar de sus graves peligros, no provoca pareceres tan incompatibles como ántes de la guerra civil, porque los Estados del Sud no piensan en restablecer la esclavitud, y los del Norte no se oponen á que la libertad de los blancos sea amparada contra los excesos de los libertos. En la condenacion de la inmoralidad administrativa, no puede haber más que una sola opinion, como en lo relativo á la necesidad de reprimir con fuerte mano los tumultos. Para la amortizacion de la excesiva masa de papel que circula en el mercado, aunque los pareceres discrepen, no establecen una raya divisoria entre demócratas y republicanos. La reforma de los aranceles de aduanas en sentido favorable á la libertad de comercio, no acalora los ánimos en los Estados-Unidos de tal manera que pueda servir de bandera á un partido contra el otro.

De todas maneras, desde Marzo de 1875, en que se formará la Cámara de los representantes con los que han sido elegidos en Octubre y Noviembre, hasta igual mes de 1877, en que deberá tomar posesion de la presidencia de la república quien obtenga los votos necesarios en el otoño de 1876, la situacion política tendrá por necesidad mucho de violenta. La Cámara de los representantes, con su mayoría de demócratas, no podrá impedir que el presidente de la república conserve á su lado un ministerio compuesto de republicanos, y una administracion servida por funcionarios del mismo color político.

En los nombramientos y demás actos políticos que requieren la confirmacion del Senado, ésta no le faltará al poder ejecutivo, puesto que pertenece al partido republicano y seguirá perteneciendo la mayoría de los senadores. Un conflicto de esta naturaleza puede sin duda ser sobrellevado en los Estados-Unidos con ménos dificultades que en los países constitucionales europeos, porque en aquella república la vida del Estado no se halla tan íntimamente unida á la vida de toda la nacion; pero no debe olvidarse que la guerra de separacion estalló porque un presidente representante de las ideas del Sud tuvo que entregar el poder á otro representante de las del

Norte, lo cual es sin duda ménos violento que la coexistencia, durante dos años, de dos poderes supremos enemigos.

Un rasgo característico de la política anglo-americana, que le es comun con la inglesa, y diferencia á ambas de las de otros países, y más especialmente de los latinos, es que la lucha se mantiene viva entre solo dos partidos. Aunque en Inglaterra se llaman hoy con más frecuencia conservador y radical, no han abandonado por completo sus antiguos nombres el partido *tory*, y el *wigh*, y á pesar de las combinaciones y transacciones más de una vez realizadas, y que trastornaron profundamente los respectivos programas anteriores, el campo de la política no es disputado sino en nombre de dos principios ó tendencias. Lo mismo sucede en los Estados-Unidos: los ensayos para formar nuevos partidos han fracasado prontamente. Los *know-nothigns* duraron poco. Los demócratas unionistas, que aparecieron al estallar la guerra civil, pasaron con más rapidez todavía; y no alcanzaron más larga vida los liberales republicanos, que se organizaron para la eleccion de Greeley para presidente de la república en 1872, y que muy pronto se dispersaron, siendo absorbidos unos por los demócratas, y volviendo otros á las filas de los republicanos.

II.

No acontece, ciertamente, lo mismo en Francia, en donde las diversas fracciones de la Asamblea se aprestan á una de esas batallas que tienen costumbre de darse al principio de toda nueva série de sesiones. No sólo es preciso contar más de dos partidos que se disputan el triunfo, sino que cada vez aumenta más el número de los muchos que vienen de antiguo pretendiéndolo. Hace dos años, los que querian ponderar la dificultad de llegar á una solucion satisfactoria, decian que los pareceres estaban divididos entre tres repúblicas y tres monarquías. Ahora á aquellas seis soluciones hay que añadir otras tres, porque para la interinidad, que tomó hace un año la forma y el nombre de septenado, se proponen ya tres septenados distintos; el septenado personal del mariscal Mac-Mahon; el septenado de la presidencia del Poder Ejecutivo, impersonal ó con independencia de la persona del duque de Magenta; y el septenado de la Asamblea.

Este último ha sido propuesto por el famoso Emilio de Girardin, tan propenso siempre á lo paradójico y á lo extravagante. Segun su plan, continuaria el septenado personal de la presidencia del mariscal Mac-Mahon hasta el 20 de Noviembre de 1880. La Asamblea actual duraria hasta un mes ántes de aquella misma fecha, pero convertida en simple Asamblea legislativa. Se alzaria desde luego el estado de sitio. Las elecciones parciales se celebrarian sólo dos veces al año para proveer las vacantes. El primer domingo de Marzo

de 1880 se elegiria directamente por todo el país una Asamblea constituyente, que no duraria más de cuatro meses, ni se compondria de más de cien diputados. El primer domingo de Julio del mismo año, un plebiscito confirmaria ó anularia la ley constitucional, formulada por la constituyente. El primer domingo de Setiembre se harian las elecciones para la nueva ó las nuevas cámaras establecidas por la Constitucion.

En este proyecto las dos ideas principales serian la de prolongar todavía durante seis años la vida de la actual Asamblea, y la de alargar por el mismo período de tiempo la trégua establecida entre los partidos respecto de las cuestiones constitucionales. Mientras otros creen que la Asamblea, si no tiene fuerzas para constituir un régimen definitivo, debe disolverse, Emilio de Girardin pretende que se decrete á si misma una larga existencia ya que no puede decretarla larga ni corta á ninguna institucion política. No sólo seria eso el septenado de la Asamblea, sino tambien el septenado de la trégua, el septenado de lo provisional, el septenado de la impotencia de los partidos, el septenado de la negacion de todo régimen definitivo. Si no fuese porque halaga el deseo, que la Asamblea ha dejado ver con mucha claridad, de retardar todo lo posible su disolucion, podria asegurarse desde luego que el proyecto de Girardin no podia aspirar á ninguna probabilidad de buen éxito; y de todas maneras, es inverosímil que lo obtenga. Aunque ningun partido tenga suficientes fuerzas para imponer su respectiva solucion á los demás, ninguno quiere renunciar á la esperanza de que sus ideas triunfen ántes de Noviembre de 1880. Las tréguas en política no se concilian bien, como en las guerras, con señalamientos de plazo para su duracion. Lo provisional es por su naturaleza, ó indeterminado ó breve. El septenado del poder ejecutivo fué un recurso desesperado, á que apeló la mayoría monárquica para no establecer definitivamente la república cuando el conde de Chambord hizo imposible el restablecimiento de la monarquía; pero el septenado de la Asamblea no tendria igual explicacion, pues aunque no se quiera hacer la república, y no se pueda hacer la monarquía, se puede hacer una ley electoral y una segunda Cámara, y unas elecciones para otra representacion nacional.

No hay necesidad de decir que la extrema derecha de la Asamblea rechazará semejante plan. Los legitimistas están resueltos á rechazarlo todo; han imposibilitado la reconstruccion del trono; se oponen decididamente á toda consolidacion de la república, lo mismo que á toda monarquía que no sea la del antiguo régimen; y resisten con empeño cuanto tienda á dar condiciones de fuerza á la interinidad. Mr. Benezet, presidente de las juntas celebradas en Tours, que se llamaron congreso de la prensa católica y realista de las provincias, acaba de publicar un manifiesto, en que pretende resumir el actual programa del partido legitimista. Este, segun sus declaraciones, no acepta ninguna solucion que no sea el restablecimiento de la monarquía tradicional.

Cree impotente el septenado y urgentísima la necesidad de una restauracion monárquica. En su opinion, ya no son posibles las exageradas ilusiones que en Noviembre de 1873 se hicieron algunos respecto del septenado, fundándolas en la popularidad del mariscal Mac-Mahon, en su probidad y en su abnegacion. La experiencia de lo sucedido durante las actuales vacaciones parlamentarias, demuestra lo que del septenado se puede esperar. En la política interior, se ha visto que paralelamente han crecido los dos partidos más temibles y más temidos de la revolucion: el radicalismo y el imperialismo. En la política exterior, los dos grandes hechos del septenado han sido la retirada de la *Orinoco*, y el reconocimiento del gobierno español; los legitimistas franceses no pueden transigir ya con el septenado, y declaran que la próroga de los poderes del mariscal presidente ha sido, para el rey, una prolongacion de su largo destierro, y para la Francia una prolongacion de sus miserias y de sus peligros. Es posible que la extrema derecha no se exprese en las discusiones y votaciones de la Asamblea de Versalles con tanta fiereza y en términos tan intransigentes como Mr. Benezet en la prensa; allí no podrá ocultársele que si se coloca en abierta oposicion contra el gobierno del duque de Magenta, las ventajas serian todas para el centro izquierdo y la república conservadora. Se opondrá, pues, á todo proyecto que tienda á dar fuerza á la interinidad; procurará conservar todas las cuestiones pendientes con la esperanza de que el dia ménos pensado se hará necesaria y fácil la proclamacion de Enrique V como rey de Francia; unirá sus fuerzas á las de las otras fracciones de la derecha para oponerse á la consolidacion de la república; interpelará con acritud al gobierno por que la *Orinoco* se ha retirado de Civita-Vecchia, y por que el gobierno español ha sido reconocido; y le dará sus votos para toda decision en sentido conservador.

El centro derecho, vacilando siempre entre la derecha y el centro izquierdo, es la más fiel representacion de las opiniones colectivas de la Asamblea; ni puede restablecer la monarquía, ni quiere la república. Se supone que en él bulle el pensamiento de colocar en la presidencia de la Cámara al duque de Aumale, despues de obtener la declaracion de que en el caso de vacar por fallecimiento ó renuncia la presidencia de la república, pasaria á ella el que ocupase la de la Asamblea. De esta manera se prepararia la vuelta de la familia de Orleans á la jefatura del Estado; pero combinaciones de este género no pueden ser comentadas hasta que están planteadas, ó por lo ménos, consta que existen en proyecto.

El centro izquierdo sigue predicando en favor de la república. Mr. Thiers ha pronunciado muchos discursos en este sentido en su viaje á Italia. Mr. Christophe, que presidió esta fraccion parlamentaria, Mr. Laboulaye, que es uno de sus miembros más importantes y otros que lo son ménos, han publicado últimamente varios escritos, cuyo resúmen es que la Asamblea vote

las leyes constitucionales necesarias para organizar la república ó se disuelva. Suponiendo próxima á verificarse la ruptura entre los legitimistas y el gobierno, algunos suponen probable la formacion de un ministerio presidido por Mr. Dufaure y apoyado por Thiers, que llevase adelante la proposicion de Casimiro Perier.

Lo que puede tenerse por seguro es que al abrirse de nuevo las sesiones van á abundar los planes y las combinaciones, que para todas habrá dificuldes y que nada de lo que se decida será difinitivo, porque sólo podrian tener carácter definitivo la monarquía real, el imperio ó la república; y á la república le impiden el triunfo los recuerdos de 1793, de 1848 y del 4 de Setiembre; al imperio las memorias de Sedan; y á la restauracion de la monarquía en la rama primogénita, las opiniones absolutistas del conde de Chambord, y en la rama segunda la actitud que los príncipes de Orleans creyeron necesario adoptar para apartar de sí la nota de conspiradores ambiciosos, y para dar unidad á los partidos monárquicos.

III.

Por decreto imperial, que tiene la fecha de 29 de Octubre, se ha dispuesto la formacion de una dieta provincial para la Alsacia-Lorena. Se compondrá de individuos de los consejos de los departamentos, designados por los mismos consejos. Le serán sometidos por el canciller del imperio, bajo cuya inmediata direccion están los negocios de la Alsacia-Lorena, los proyectos de ley relativos á aquella provincia, que por la Constitucion no hayan sido reservados al Reichstag, y tambien las providencias administrativas. En todo caso, sus acuerdos no tendrán más valor que el de consultas. El emperador se reserva fijar la época y el sitio de las sesiones, que no serán públicas.

De este sistema al de las dos cámaras legislativas, establecido en todos los países alemanes, hay mucha distancia. La porcion de la Francia agregada al nuevo imperio por los tratados de paz de 1871, no ha dejado de ser tratada como un país conquistado. Su asimilacion á la Alemania se procura por otros medios, que no tienen nada que ver con el planteamiento de instituciones liberales. Por ejemplo, se acaba de prohibir en Strasburgo que los niños reciban, al ser bautizados, nombres que no se encuentren en los calendarios alemanes, y se ejecuta esta órden con tal rigor que en vez de *Charles* se obliga á poner á los reciennacidos el nombre de *Karl*, y el de *Suzanna* en vez del de *Suzette*. Un ciudadano que queria que su hija se llamase Blanca, tuvo que cambiar este nombre por el de Matilde. Un cervecero trató de pintar de nuevo la muestra de su tienda, que en uno de sus lados ostentaba una inscripcion en francés y en el otro la misma en aleman, y recibió inmediatamente un aviso de la policía para que se suprimieran las

palabras francesas. Ya se está deliberando en Berlin sobre la fecha que deberá fijarse para que desde ella sea obligatorio el uso del idioma aleman en los tribunales alsacianos.

En el Schleswig del Norte se repiten tambien las manifestaciones de antipatía entre los habitantes del país y los alemanes. Desde 1865 se han hecho allí elecciones para enviar representantes al Parlamento del reino de Prusia. Constantemente han sido elegidos Kryger y Ahlmann, que siempre han tenido que renunciar sus cargos de diputado por no admitírseles las protestas que hacen contra la violacion del art. 5.º del tratado de Praga. Este año han creido innecesario ir á Berlin, puesto que ya son cosas sabidas lo que han de reclamar y lo que se les ha de negar, y se han limitado á dirigir un manifiesto á sus electores, recordando que sistemáticamente y con menosprecio de las mismas leyes constitucionales de Prusia se les prohibe usar de la palabra para defender su propia causa. Su reeleccion prueba que el pueblo del Schleswig del Norte piensa como ellos, y esto es lo que principalmente creen que conviene hacer constar.

Entretanto, contínúa el proceso contra el conde Arnim, encarcelado de nuevo despues de haber prestado la inaudita fianza carcelera de millon y medio de reales, y prosiguen las persecuciones contra los católicos, que presentan tambien á menudo rasgos nunca vistos. El dean de Posen, despues de sufrir la pena de un mes de prision, ha sido condenado á otros seis meses por persistir en no dar noticias de la persona que desempeña las funciones de delegado apostólico, en la ausencia del arzobispo Ledochowski, que tambien está preso. De manera, que el dean es castigado y vuelto á castigar por no aceptar el papel de denunciador. Las implacables leyes que rigen en Prusia para fijar las relaciones entre el Estado y el clero católico, se van extendiendo á los demás países alemanes. Las dos cámaras de Hesse-Darmstadt las acaban de adoptar para el gran ducado. La perseverancia y la dureza son las dos propiedades características de la diplomacia atrevida y afortunada de Berlin.

FERNANDO COS-GAYON.

OBSERVACIONES FILOLÓGICAS

En el número de *El Orden*, correspondiente al 24 de Octubre pasado, apareció un artículo titulado *Vindicacion de la cultura española*, en el que su autor (1) se propone demostrar los puntos siguientes: 1.° "El Sr. Ayuso, sin haber frecuentado las "áulas, ni conocer los primeros elementos de la ciencia en que se dice maestro, tiene "el descaro de insultar á nuestros más nobles filólogos, bastándole para tamaña anti"patriótica empresa el haber estudiado un semestre en la Universidad de Munich, "muy parecida á la de Sigüenza por aquello de *accipiamus pecuniam et mittamus asi"num in patriam suam.*" 2.° "Si hay algo bueno en las obras *Gramática árabe* y *El "estudio de la filología en su relacion con el Sanskrit*, no ha de atribuirse al Sr. Ayuso, "sino á los autores á quienes plagia el novel hispano-mástix literario." 3.° "En la con"feccion de un supuesto método arábigo ollendorfiano ha cometido muchísimos erro"res." 4.° "El Sr. Ayuso anda que bebe los vientos tras la celebridad, y á fin de con"seguirla no se contiene ante la idea del triste papel que haria si los autores plagiados "por él revindicaran lo que les pertenece." 5.° "*El estudio de la filología*, etc., contiene "muchísimos errores." 6.° "La ignorancia del Sr. Ayuso en punto á clasificacion de "idiomas le lleva á decir enormes disparates." 7.° "Si el Sr. Ayuso no ha pasado del "alfabeto sanskrito, mal habrá podido emprenderla con un drama de Kâlidâsa, cuyas "obras tan sólo puede verter al castellano quien conozca magistralmente el sans"krito y posea dotes de artista que no adornan *tan s'en faut* al Sr. Ayuso" (2).

Es verdad que no he pasado más allá de los rudimentos de la vastísima ciencia filológica en la que nunca sostuve pretensiones de maestro, lamentándome, al contrario, de *mis escasas luces y debilísimas fuerzas* (3); pero no es efecto de haberme constituido en maestro sin frecuentar áulas, que las he visitado *y muchas*, sino de que en todas ellas salí conociendo que ignoraba infinitamente más de lo que habia aprendido. Y por cierto siempre tuve la fortuna de recibir la educacion lingüística, filológica y literaria, materias á que desde los primeros años de estudio mostré aficion casi exclusiva, de maestros muy eruditos y muy versados en la *ciencia del lenguaje*. El modestísimo pero profundo humanista que me aleccionó en la lengua de Virgilio; el docto hebreo de Tetuan *D. José Koriat*, y el arabista profesor de Tánger *D. J. Fabier*, que me dieron lecciones de árabe durante *ocho meses*. En el vasto y notabilísimo colegio-seminario del Escorial, desde 1861 á 1865 inclusive, el conocido filólogo don J. J. Braun, que con infatigable celo y con cariño de padre me enseñó privada y oficialmente los idiomas *francés*, *inglés*, *aleman*, *griego* y *hebreo* durante cuatro años; el Dr. Navello, ex-profesor de la Universidad de Turin, el *italiano* y lectura de clásicos *franceses*: en la Universidad de *Munich*, el profesor Dr. *M. Haug* (4) en *cinco*

---

(1) D. Antonio de Lacórte, ex-oficial de la interpretacion de lenguas.

(2) Los párrafos entrecomados están copiados textualmente del artículo que motiva estas líneas. Y entiéndase que al reproducir en mi escrito tan repugnantes frases no tengo otra intencion que la de poner de manifiesto el lenguaje grosero del nuevo crítico.

(3) *El estudio de la filología*, etc., pág. IX, *Gramática árabe*, prólogo.

(4) Celebrado en todo el mundo literario por sus acertadas y profundísimas investigaciones sobre el Avesta, sobre la literatura tradicional Parsi y sobre los Vedas. El juicio de las obras de este orientalista puede verse en la introduccion al libro del autor *Los pueblos iranios*, y en la REVISTA DE ESPAÑA núms. 134 y 144.

semestres completos, lengua SANSKRITA, es decir, gramática, lectura de los Crestomatias de Lassen y de Benfey, del drama Vikramórvasi, de himnos védicos, del Rigveda especialmente y de los *Sûtras* de la gramática india de Pânini, edicion de *Böhtlingk*, este último es de los ejercicios más difíciles del estudio del idioma Sanskrito; filología y gramática comparada de los idiomas indo-europeos, en dos semestres; lengua ZEND, en cuatro semestres, es decir, gramática, lectura y version de varios capítulos del *Vendidad*; id. id. del *Yaçna* moderno, y del antiguo ó *Gâthâs*: el profesor M. J. Müller (1); *árabe* en *cinco* semestres, es decir, perfeccion de la gramática, lectura y version del *Koran*, de las *Makâmât* de Hariri, casi completas, Mil y una noches, gramática árabe titulada *Alfiyyah*, de *Ibn Mâlik*, los poemas *Moallakât*, *Hamâsah*, y la obra *Fakihat-ul-julafai'* de *Ibn Arabshah*; PERSA, en cinco semestres con lectura y version del *Gulistân* del poeta *Saa'di*, completo; episodios y trozos del poema épico *Shahnâmah*, de Firdusi; poesías de *Hâfiz*: Dr. *Ethé*, docente (2), gramática *Siriaca*, en dos semestres, con lectura de trozos bíblicos y de poesías de San *Efrem*; *hebreo*, interpretacion de trozos bíblicos; *persa*, lectura y version de manuscritos, principalmente del bonito poema *Shâhi-dervish;* TURCO, en dos semestres, con version de la Crestómatia de *Dieterici* y de la obra titulada *Qyrq Vezîr*; *Etiópe*, un semestre, con version de trozos bíblicos: *Haneberg* (3) *hebreo*, interpretacion del libro de *Job*.

Tales son los estudios principales que tenia hechos y cursados oficialmente en uno de los más notables centros de enseñanza de España, y en una de las más célebres universidades de Europa, sin contar otros de filosofía, historia, inscripciones cuneiformes y jeroglíficos egipcios, hechos en la misma; ni los cursos de filosofía, física y química y teología (4) en el Escorial; ni los *seis* años aprobados en los institutos del Noviciado de Madrid y de Avila, que terminaron ganando el grado de bachiller en artes por *premio* extraordinario en la seccion de letras.

Que la afirmacion hecha en el artículo que ha motivado estas líneas, sobre semejanza de la Universidad de Munich con la de Sigüenza... es infundada y arbitraria, lo sabe todo el que conozca la organizacion y régimen independiente y sapientísimo de las universidades alemanas. Por ser este asunto importantísimo, haremos sobre él algunas indicaciones, refiriéndonos, por supuesto, á la de Munich, como estaba en los años desde 1868 al 1870, ambos inclusive, en que el autor de estas líneas tuvo la honra de ser contado entre sus alumnos. No existen en ella derechos de matricula, propiamente dichos. A su entrada ó inscripcion primera, satisface el alumno un honorario tan insignificante, que apenas llega á *cinco* pesetas (!), y por él se le entrega en el acto de prestar juramento solemne de obediencia al rector y á las instituciones universitarias, prévia la *dextrarum junctio*, un gran documento de inscripcion que le acredita como *ciudadano académico*, y un librito de matriculas en el que se

---

(1) Aunque este profesor es bastante conocido en España, donde pasó dos años en comision del gobierno bávaro, haciendo estudios arábigos en nuestras bibliotecas, apuntaremos aquí sus principales publicaciones, que son: *Philosophie und Theologie von Averroes*, 1859, original árabe y version alemana; *Die letzten Zeiten von Granada*, original árabe y comentario. Con otros folletos interesantes sobre "Las palabras españolas derivadas del árabe," que no se hallan en la excelente obra de Englemann, sobre "diversas tradiciones arábigas" y sobre la "escritura pehlevi." De este último escrito, interesantísimo en su tiempo, hemos hablado en la obra citada y en los números de la REVISTA DE ESPAÑA indicados.

(2) Este joven orientalista tenia por este tiempo publicados algunos escritos entre los que citaremos la Cosmografía de *Kazwini* en version alemana; la edicion original y version alemana del poema persa titulado *Shâhiderwish* y otros.

(3) De este celebrado y doctísimo orientalista, entonces profesor de hebreo y arameo en Munich, hoy obispo de Speier, á cuyo lado tuve la fortuna de vivir durante los *tres años* de mi permanencia en Munich, tenemos entre otros escritos muy notables, los siguientes: *Geschichte der biblischen Offenbarung*, 3.ª edicion, 1864; *Die religiösen Alterthümer der Bibel*, 2.ª edicion. 1869; *Abhandlungen über das Schul und Lehrwesen der Muhammedaner im Mittelalter*, 1850; *Das muslimische Kriegsrecht*, 1871, y otros.

(4) Sobre la necesidad del estudio de ésta, que es madre de todas las ciencias, consúltese en la REVISTA DE ESPAÑA, núm. 103, el notable artículo "*De la necesidad del estudio de la teología*" por nuestro distinguido jurisconsulto y literato Sr. Canalejas; y los que sobre el mismo asunto publicó el *Sr. Martin Mateos* en los núms. 106, 111 y 114 de la misma.

van anotando las asignaturas que va cursando en cada semestre, los profesores ó docentes que las enseñan, con los honorarios que el alumno satisface: cada hoja lleva la firma del secretario y el sello correspondiente: terminado el semestre, firman los profesores al márgen de sus respectivas asignaturas, siempre que el alumno haya sido constante en la asistencia á sus *lecciones* (1). En los semestres subsiguientes, no se paga tampoco ningun derecho de matrícula, y sí sólo un insignificante honorario por las clases que los profesores clasifican en los anuncios con el nombre de *privatæ*, siendo de advertir que, en lenguas orientales al ménos, casi todas eran *públicas*. Resultado que el autor tan duramente tratado en el artículo de *El Orden*, satisfizo en *cinco semestres* completos, por *cinco* asignaturas cursadas oficialmente (2) como término medio en cada uno, *cincuenta* florines ó poco más de *cien* pesetas próximamente, en matrículas y honorarios: es decir, casi los derechos que hoy satisface un alumno de nuestras universidades por igual número de asignaturas en *un solo curso*, que, dicho sea de paso, viene á ser *un semèstre* de las universidades alemanas. Mis lectores juzgarán, en vista de estos datos, si es ó no arbitraria é injusta la comparacion de la Universidad de Munich, de la moderna Atenas europea, con la de Sigüenza "por aquello de *accipiamus pecuniam et mittamus asinum in patriam suam.*" Porque además sobe todo el mundo que la organizacion y régimen de las universidades alemanas es sapientísimo y enteramente libre, como que todo su personal, profesores y rector, son nombrados por el claustro con entera independencia de los gobiernos, haciéndose el nombramiento de rector anualmente, y los profesores son escogidos por llamamiento, discutido en claustro pleno entre los *docentes* ó profesores de la misma ó de otras universidades, que pueden ó no aceptar el nombramiento ó traslado. Las ventajas de este sistema son evidentes.

Si los doctísimos profesores que hemos nombrado, y otros igualmente doctos en sus respectivas ciencias, como *Liebig*, fundador de la química orgánica, *Bischof*, célebre anatómico, *Cornelius* y *Giesebrech*, historiadores, *Prantle*, investigador de la filosofía oriental, *Döllinger*, doctísimo historiador, á quien sus recientes errores no quitan un ápice de su saber y de su ciencia, y tantos otros de envidiable fama que forman aquel dignísimo claustro de 150 ó más profesores y docentes, no merecen más respeto y mayor gloria que los maestros de *Sigüenza*, lo juzgarán tambien mis benévolos lectores.

Veamos ahora brevemente los errores gravísimos que se denuncian en el artículo citado, del libro *El estudio de la filología en relacion con el sanskrit*, de que es autor el de estas líneas.

El idioma *Telinga*, que el autor pone, pág. 94, entre los monosilábicos, es distinto del *Telugu* ó *Telinga*, como éste lo es del *Tamil*. El Telinga monosilábico es el idioma de los *Taling* ó *Talingos*, como los birmaneses llaman á los peguanos ó habitantes del reino de *Pegú*, en la Indochina: es más conocido bajo la denominacion de *Peguano*, de *Mon* ó de *Moan*. Nada, pues, tiene que ver con el *Telugu*, tambien llamado Telinga, que con el *Tamil*, *Canarés*, *Malayam*, *Tulu* ó *Tuluva* y otras ménos importantes forman la familia del Dekhan ó lenguas *Dravidas*. El Pegüano tiene un alfabeto particular, parecido al que usa la lengua *Barma*. Su literatura es bastante rica y más antigua que la de los birmaneses y que las de otros idiomas del grupo *Indochino* ó Transgangético á que pertenece. El autor los ha distinguido acertadamente en la clasificacion general y en la particular que despues hace de las lenguas Dravidas, y así lo han comprendido sus lectores, á excepcion, segun parece, del malicioso crítico de *El Orden*.

Los idiomas *finicos* se nombran indistintamente *finlandeses*, como puede verse en muchas obras filológicas que de este grupo se ocupan, donde tambien se llama *finico* (aleman *finnisch*) al *finlandés propiamente dicho*, que se habla en la mayor parte del ducado de Finlandia, no en todo. Su verdadero nombre seria *Suomenkili*, de *Suomi* ó *Suome*, denominacion que se dan á sí mismos estos pueblos del gran ducado. El finlandés se extiende, además, á una porcion no despreciable de los gobiernos de Olonetz y de San Petersburgo, aunque su principal territorio es la provincia de *Abo* en la Finlandia meridional. Son además importantes en este grupo, los dialectos *tamastiano*, hablado en la Finlandia central y septentrional; el *carelio* ó *Kyriala*, en uso principalmente en la Finlandia oriental y en una parte de los gobiernos de *Viborg* y de San Petersburgo; *olonetz* en el gobierno de su nombre; el *Watialeset*, con-

---

(1) Llamadas así con propiedad perfecta, porque el profesor *lee* sus explicaciones ó discursos.

(2) No se cuentan las clases á que asistí de oyente.

servado por una tribu así denominada, de que hoy sólo quedan muy pocos miles de individuos que habitan en las cercanías de Narva. De todos modos es arbitrario afirmar que la voz *finico* sea genérica del grupo, cuando es frecuentísimo el uso de este nombre para designar al *finlandes* propiamente dicho.

Tampoco encuentro motivo para retractar como erróneo lo que en la pág. 122 afirmo, de que las tribus laponas habitan la parte septentrional de la península escandinava *hasta Dronthein*. Primeramente, porque es bien notorio, como habrán comprendido mis lectores, que con ese nombre he querido designar la comarca próxima á la ciudad mencionada y no la poblacion misma. En segundo lugar, porque es sabido que los lapones han conservado hasta nuestros dias costumbres nómadas, trasportando de un punto á otro y con gran rapidez sus haberes y sus tiendas en agrupaciones de algunos miles de individuos, como puede verse en los *Anales* de las misiones católicas alemanas en aquellos países, que citan ejemplos recientes de esa instabilidad de las tribus laponas.

Por último, la misma clasificacion que de los dialectos lapones pudiera hacerse, confirma la proximidad de sus tribus á la comarca mencionada.

El *lapon* ó lengua de los *samos*, se divide en varios dialectos: el lapon *noruego* se habla en la parte más septentrional de Europa; el lapon *sueco*, oriental y occidental, este último hablado en la *Laponia del gran ducado de Finlandia*, y el *lapon ruso*, hablado en el distrito de Kola que pertenece al gobierno de Arcangel; este último es el ménos cultivado. Hoy, gracias á los esfuerzos de sus respectivos gobiernos y á las misiones católicas, van perdiendo los lapones sus costumbres nómadas y bárbaras, y su aficion á las correrías y al pillaje, que es su natural consecuencia. La idolatría puede tambien darse por muerta en este pueblo extraño y de tan singulares maneras y costumbres.

Cuéntase tambien en el artículo de *El Orden*, entre los errores graves del *Estudio de la filología*, la denominacion de *prusiano antiguo* con que el autor designa al idioma de la antigua Prusia; siguiendo el ejemplo de casi todos los filólogos modernos de nota, por lo que ese nombre es, cuando ménos, tan aceptable como el de *boruso*. *Pruzi* era el nombre general de las once tribus que formaban este pueblo. El nombre francés no es razon suficiente para que nosotros aceptemos la denominacion de *boruso*: tiempo es ya de que en este, como en todos los ramos de la ciencia, nos vayamos emancipando de las influencias de allende el Pirineo!

El prusiano antiguo que pertenece al grupo Venio-Litauico de la rama eslava, se dividia en *once* dialectos separados por diferencias bastante notables. Se distingue de todas las lenguas hermanas, por tener en exceso el elemento aleman sobre el eslavo. Toda su literatura está reducida á los pocos trabajos gramaticales que sobre el mismo se han hecho, al *Catecismo* y *Enkiridion*, publicados en Königsberg, en el siglo XVI, en el dialecto de Samland.

En cuanto á la trascripcion de nombres extranjeros, no sostiene el autor que haya elegido la más propia y acertada, porque los hombres más eminentes en la ciencia del lenguaje, han tropezado con infinitas é insuperables dificultades al tratar de fijar un método general de trascripcion (1). Pero en todo caso desecho hoy, como siempre, nombres como *Georgiano* y *Lituanio* por parecerme demasiado *afrancesados*, usando los de *geórgico*, *litáuico*, por analogía de lético, abjasico, siriaco, semítico y otros muchos: en el uso del nombre *godo* por *gótico*, no he hecho más que seguir á una gran parte, si no á la mayoría de nuestros escritores; y el nombre *osmadly* no existe en mi escrito, en cuya página 119 se lee *osmanly*, que es la denominacion técnica del idioma *turco* propiamente dicho. Tampoco he prescindido del *armenio*, como se afirma en el artículo, puesto que sobre su literatura versa la página 188 del libro, y en las páginas anteriores y siguientes se exponen los caractéres distintivos de otras lenguas más importantes de la rama irania, como son el *zend* y el *persa*, y algunas indicaciones sobre el *osético* y el Rom ó Kâlo: este último tal vez deba clasificarse mejor en la rama sanskrita. Del Islandés, cómo de otros muchos, he prescindido, por ser realmente *muy secundaria* su importancia, si se les compara con otros de que en el libro se trata y porque solo me propuse trazar los caractéres distintivos de las familias en alguno de sus miembros, no en los millares que en lenguas y dialectos forman las variedades del lenguage humano.

---

(1) El docto *R. Lepsius* ha trabajado con notable empeño por introducir un sistema general y uniforme de trascripcion, pero con poco resultado y escasa fortuna; compárese sobre esto los notabilísimos escritos de este orientalista, *Ueber chinesische und tibetische Lautverhältnisse und über de Umschrift jener Sprachen*, 1861, y su *Standart Alphabet*.

El Sr. D. J. Valera no está seguramente arrepentido de que su nombre y sus *disposiciones* autorizasen y facilitasen la publicacion de un libro que, aun "estando pésimamente escrito" ha merecido de propios y extraños los mayores elogios que de una obra literaria pueden hacerse (1): para cuya composicion ha consultado su autor sobre 150 escritos de los 347 que en la misma cita.

Veamos, por último, los *enormes disparates* que de mi *Gramática árabe* se denuncian en el artículo.

En cuanto á la trascripcion, nombre y pronunciacion de las letras árabes, diré únicamente que mi método está conforme, salvo pequeñísimas variantes nacidas de la diversidad de idiomas en que se escribe, con la que enseñan los más distinguidos arabistas modernos, *Ewald*, *Caspari*, *Wright*. *Lane*, *Bresnier*, *Fleischer*, *etc.*, y aún el Sr. Moreno Nieto sólo se aparta de mi sistema de pronunciacion y trascripcion en puntos insignificantes y de *ninguna importancia*. Lo que en el artículo se indica sobre la materia, está en abierta contradiccion con lo que enseñan todos los gramáticos de nota (2). Nos dispensamos, pues, de entrar en más pormenores sobre esta materia, en la que, por otra parte, no ha de estar tan mal informado quien, con el único objeto de estudiar el idioma en sus dos formas de vulgar y literal, vivió y conversó con árabes y arabistas, musulmanes y judíos, durante ocho meses.

Al admitir en mi *Gramática* el uso de las voces memoriales *bumaf*, *g'ikaq*, *etc.*, no he hecho otra cosa que seguir, tal vez en mayor escala, analogías corrientes en el estudio del mismo idioma. Nada más frecuente y oportuno en gramática arábiga, que el empleo de las formas del verbo *faa'la* para representar y designar técnicamente cualquier forma ó categoría gramatical de una raíz ó palabra de la lengua. Lo que procede, por lo tanto, es examinar si el uso de estas voces, frecuentísimo además en el idioma *hebreo*, da ó no resultados en el estudio del arábigo; que no es justo ni prudente rechazar un procedimiento sin probar ántes sus ventajas ó defectos. Que los resultados del empleo de estas voces han de ser buenos, lo demuestra la analogía de lo que produce en otros idiomas de la familia.

Entre las divisiones más importantes de las letras árabes, está la de *solares* y *lunares*: afírmase en el artículo que yo pongo por ejemplo de voces que comienzan con una de las llamadas letras solares, la palabra *al-kámaru* (el-*gamr*, segun la trascripcion del articulista), cuando en el único punto de la gramática donde esto se trata, pág. 13, se dan como tales ejemplos *an-nâru* el fuego, y *arrabbu* el Señor, terminando el párrafo, "asi *al-kamaru* la luna, y *ash-shamsu* el sol, de donde toman "nombre las letras *solares* y *lunares*." Es bien evidente que de *sol* tomarán nombre las letras *solares* y de luna las *lunares* (3).

Las formas derivadas del *verbo trilitero* son *quince*, como *acertadamente* sostengo en mi Gramática, siguiendo, por cierto, el ejemplo de todos los arabistas de nota. Y si los ejemplos de las dos últimas formas por raros y muy poco usados, inútil por lo tanto su conocimiento á los alumnos de nuestras escuelas, que, salvo muy contadas excepciones, no han de leer seguramente escritos donde ocurran, se han omitido en mi Gramática, no son por eso ménos clásicos y verdaderos, como que de autores árabes los han tomado los gramáticos. Sirvan de ejemplos: f. 13, *ijrauuatha*, durar, andar rápidamente, de *jaratha*; *ichlauuadza*, durar mucho, de raiz inusitada; *ii'lauuda*, ser pesado, de *a'lida; ii'lauuatha*, apegarse fuertemente, de *a'latha*; f. 14, *ii'lanqaqa*, ser largo y grueso, de *a'laqa*; *ii'fanchacha*, andar muy ligero, de *a'facha;* f. 15, *ii'landa*, ser robusto y fuerte, de *a'lida*, ser duro (4).

---

(1) Cómo puede verse en la *Allgemeine Zeitung*, de Augsburgo, suplemento al número de 30 de Marzo de 1873: *La Epoca* 20 de Junio de 1873: *La Reconquista*, 3 de Noviembre de id.; *La Independencia Española*, 28 de Agosto, id. etc.

(2) Sobre el idioma literal, se entiende, y salvo las variaciones locales; porque sabido es que la pronunciacion de los orientales difiere notablemente de la seguida en Marruecos, por ejemplo.

(3) La letra *ya*, se nombra en el abecedario *yod* por error material de imprenta; y aunque la errata viene muchas veces corregida, de intento, en las páginas siguientes, 60 y 61, etc., se denuncia en el artículo como error grave de composicion. Lo mismo sucede con la voz *sidrah*, que significando *Loto*, se puso por error material *Soto*. Otros errores que no existen en mis escritos se corrigen en el artículo, como queda demostrado anteriormente.

(4) Se censura en el artículo la omision de la interjeccion *yá*, ¡oh! cuando sólo se ha dejado de poner en su lugar por venir empleada muchas veces en las páginas que inmediatamente preceden: *seis* veces nada ménos en la 110, en ejemplos de vocativo,

En cuanto al uso de voces técnicas nuevas, creo no haber faltado en lo más mínimo á las leyes de buen lenguaje por haber empleado algunas como *causativa* (forma,) *medial* (letra), ignoro si por primera vez acuñadas, cuando estas voces tienen precisamente muchas y muy claras analogías en nuestra lengua, y su empleo evita rodeos enojosos y de mal efecto en libros destinados á la enseñanza elemental.

Pasamos por alto otros puntos del artículo, cuya falsedad es notoria, por estar en abierta oposicion con lo que la ciencia filológico-lingüística enseña, ó que, conteniendo afirmaciones arbitrarias y en contradiccion con lo que dejamos consignado, no merecen una refutacion séria.

Pero creo oportuno hacer notar que, no obstante mis pocos años y la incapacidad absoluta que en el artículo parece atribuírseme para todos los asuntos literarios, he demostrado prácticamente suficiencia en la enseñanza de idiomas, tanto modernos como clásicos y orientales, en la que puedo ya contar por centenares los alumnos. Y es muy extraño y sorprendente que "sin haber pasado del alfabeto sanskrito" explicara en el Ateneo científico de Madrid una buena parte de su Gramática, apoyando su exposicion con numerosos ejemplos escritos de memoria en la pizarra, en ese alfabetito original que *ignoraba*, ante literatos y profesores que hoy ocupan elevados puestos en el ramo de Instruccion pública: y no lo es ménos, que al año siguiente diese en la *Universidad central* un curso de lengua sanskrita, explicando *toda su Gramática*, y traduciendo despues trozos del episodio del *Mâhabharata*, titulado *Nala* (1), ante un público exíguo sí, pero muy escogido, como que, entre otros, le componian los señores D. Antonio Balbin de Unquera, D. Timoteo de Alfaro y don Adolfo Rivadeneyra, bien conocidos en la república de las letras.

Pongo punto final á mis observaciones, asegurando una vez más que no disminuirán un solo punto mis esfuerzos y sacrificios por dar á conocer en nuestra patria los descubrimientos y las investigaciones orientales, á pesar de los pronósticos que se hacen en el artículo de *El Orden*.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

---

(1) De los que, por cierto, tuve que hacer algunas copias, por no haber en España textos ni posibilidad de adquirirlos.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

CONSONANCIAS. *Ensayos poéticos* de *D. Diego V. Tejera.*—Un volúmen.—Barcelona, 1874.

Este librito contiene preciosas poesías, y, segun dice un crítico catalan, más parece el fruto de un poeta de madura reflexion que la obra primera con que un jóven escritor se presenta á demandar un puesto en el banquete de las musas. El Sr. Tejera demuestra un juicio recto, una razon elevada, poderosa imaginacion.

Las composiciones más felices son la titulada *Fidelidad*, *El mendigo*, que contiene un pensamiento muy hermoso, *El despertar de Cuba*, poesía rica en energía descriptiva, *La hamaca*, que respira voluptuosidad meridional, y las tituladas *Cantar es llorar*, á *Borinquen*, *Los dos besos*, *Resignacion.*

EL JURADO. *Exámen crítico de los títulos 4.° y 5.° del libro II de la ley de enjuiciamiento criminal*, por *D. Telesforo Gomez Rodriguez.*—Un volúmen.—Madrid, 1873.

Hoy que tanto se debate la conveniencia ó perjuicios de la institucion del Jurado, es muy importante la obra del Sr. Gomez Rodriguez, el cual rechaza la intervencion del proletariado en la administracion de justicia, fundándose, no solo en razones teóricas, sino en el ejemplo de los países donde funciona há tiempo dicha institucion.

Se han publicado los nùms. 38 y 39 de la *Revista Europea*, cuyos sumarios son los siguientes:

Máquinas-herramientas, por D. G. Vicuña.—Apuntes sobre los proyectos de abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico, por D. Eugenio Alonso y Sanjurjo.—La constitucion física del sol, por M. A. Conn.—Pinturas de Rubens en España, por D. Gregorio Cruzada Villaamil.—Una correspondencia de Roma sobre los trabajos recientes, y la vida del pintor Raimundo Tusquets: las reseñas de las sesiones de las academias científicas y los boletines de noticias útiles, teatros y bibliografía.

Errores económicos y su influencia en nuestras colonias, por D. Tomás Rodriguez Pinilla.—Apuntes sobre los proyectos de abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico (conclusion), por D. Eugenio Alonso y Sanjurjc.—Pinturas de Rubens en España, segun los inventarios de las casas reales de Austria y de Borbon (continuacion), por D. Gregorio Cruzada Villaamil.—La propiedad territorial, por M. Emilio Laveleye, de la Academia Real de Bélgica.—La Gitanilla, drama lírico en un acto, por D. Antonio Arnao, de la Academia Española.—Siete meses entre los Chippeways, por M. J. Thoulet, de la sociedad de geografía de Paris.—El eclipse de luna del 25 de Octubre, por M. Camilo Flammarion, del Instituto de Francia.—El Museo antropológico del Dr. Velasco, por D. Miguel Martinez Ginesta, arquitecto.—Boletin de las asociaciones científicas: sociedad española de historia natural.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

EL GABINETE EN INGLATERRA

El gabinete, que es el nombre con que en Inglaterra se conoce el consejo de ministros, facilita y hace eficaces y provechosas las relaciones recíprocas de las tres instituciones que constituyen el parlamento: la monarquía, la cámara de los Lores, y la cámara de los Comunes. A pesar de su importancia y de la influencia que ejerce, su existencia no se debe á ninguna disposicion legal, y no está reconocida y sancionada explícitamente por ningun acto del parlamento. Los nombres de las personas que le componen, y que al país interesa saber, si bien los dan á conocer sin pérdida de tiempo los periódicos, no se publican oficialmente; y sus determinaciones, sus acuerdos, aún los que se refieren á las cuestiones políticas, no se consignan por escrito ni constan en ningun documento. Sin el gabinete el gobierno seria más personal porque seria mayor y más directo el influjo del monarca, y las relaciones de éste con las cámaras y de las dos cámaras entre sí tendrian lugar por medio de mensajes, como acontece en los Estados-Unidos de América, siendo entónces ménos constante y poderosa la accion de la opinion pública sobre el gobierno. Segun Mr. Bagheot el gabinete es una comision del poder legislativo elegida para ser poder ejecutivo. Cierta es en el fondo esta definicion del escritor ingles, pero parece aún más exacto decir como ya he manifestado en otra ocasion, que el gabinete en las monarquías parlamentarias modernas es el lazo de union indispensable entre la corona y los cuerpos colegisladores; delegacion de la mayoría de ámbas cámaras cerca del soberano, y representante del monarca en las asambleas legislativas, siendo defensor á un tiempo mismo de los derechos y de las prerogativas de todas las instituciones que forman el parlamento.

El consejo de ministros amovible y responsable, que necesita igualmente la confianza del trono y el apoyo de las cámaras de los Lores y de los

Comunes, y que dirige la política y los asuntos públicos, siguiendo las inspiraciones y conformándose con los deseos de la mayoría de la nacion, nació espontánea y naturalmente cuando se restableció el sistema constitucional, creció en los años sucesivos con lentitud y venciendo no pocos obstáculos, y ha llegado á su desenvolvimiento y á la plenitud de sus atribuciones, cuando se ha desarrollado completamente el régimen representativo, porque es su preciso complemento y su natural y legítima consecuencia.

Durante la dominacion de la dinastía de Tudor, no hubo ni pudo haber gabinete ni ministros responsables. Los reyes que menospreciaban al parlamento, que prescindian de su cousuno, y que únicamente le convocaban para pedirle servicios pecuniarios, si la situacion del tesoro era apurada, no tenian más que secretarios de estado para el despacho y resolucion de los negocios del país, y altos dignatarios para el esplendor de la córte: y los nombraban y los destituian cuando lo estimaban oportuno, sin que en estos actos tuvieran nunca en cuenta la opinion de las cámaras. Enrique VIII trataba á sus ministros y á sus favoritos, como á sus mujeres: los despedia, los desterraba, los decapitaba en el momento en que le fastidiaban, en que se cansaba de ellos, en que no se prestaban á todos sus caprichos, ó en que le molestaban para la realizacion de algun proyecto. El famoso canciller Tomás More, y el intrigante y astuto Tomás Cromwell, precedieron en el patíbulo á Ana Bolena y á Catalina Howard. En aquellos tiempos de sangriento y cruel despotismo, dependia la duracion de las posiciones oficiales y de las vidas de los servidores del estado, del capricho y de las desordenadas pasiones del soberano. Fué Isabel más constante, más consecuente y ménos vengativa con sus secretarios de estado que con sus amantes. Guillermo Cecil, tan entendido como flexible y obediente, nombrado secretario de estado desde el advenimiento de la reina, conservó hasta su fallecimiento aquel puesto elevado y difícil; y fué el consejero preferido y de mayor influencia, al par que el confidente y ejecutor de los planes secretos de aquella mujer desconfiada. No debe causar sorpresa que en aquel tiempo bastara á un ministro para conservar su puesto contar con el decidido favor del monarca, sin necesitar en manera alguna las simpatías ó la aprobacion del parlamento, recordando que tan escasa importancia tenian á la sazon las cámaras, que la de los Comunes reclamó en vano por espacio de treinta años la revocacion ó la modificacion de los monopolios que habian encarecido de un modo exagerado y excesivo los precios de los artículos de primera necesidad y de las mercancías más indispensables; y que eran en-

carcelados en la torre de Lóndres los diputados que se atrevian á hablar contra aquel perjudicial abuso, el cual acaso en mucho tiempo no habria desaparecido, si en el motin de 1601 el pueblo exasperado y amenazando al mismo Cecil, no hubiese conseguido que la reina intimidada con la actitud de sus súbditos no se hubiese apresurado á ponerle término.

Los dos primeros monarcas de la dinastía de los Estuardos, hicieron tambien alarde de independencia en la designacion de sus ministros, nombrando con frecuencia á personajes que por su carácter altivo, por su inmoralidad y por sus desaciertos en la política extranjera, eran impopulares y aborrecidos, siendo causa de que aumentara la hostilidad contra el gobierno que en repetidas ocasiones mostraron los miembros de la cámara electiva. Las arbitrariedades de Cárlos I y su constante propension á gobernar como soberano absoluto, hicieron que el ódio de los defensores de las antiguas franquicias y de las libertades tradicionales recayera sobre los ministros y altos dignatarios que, segun se suponia, le impulsaban por aquel funesto camino; y al reunirse el largo parlamento, cuando el rey no habia podido sofocar la insurreccion de Escocia, carecia de recursos para continuar la campaña, y no podia resistir á los parlamentarios, uno de los primeros actos de la asamblea electiva fué votar la acusacion contra el arzobispo Laud, enemigo de los puritanos, contra el ministro Finch, que aconsejó la exaccion del impuesto para barcos, y contra el conde de Strafford, partidario de la política de intimidacion, de severidad y de resistencia. Condenado y ejecutado por pasion y sin que apareciera en el juicio bastante justificado este castigo, fué Strafford el primer alto dignatario y consejero de la corona que murió en el cadalso por la voluntad expresa y decidida del parlamento. En poco más de un siglo el pueblo inglés habia presenciado repetidas veces sangrientos espectáculos del mismo género. En el reinado del segundo Tudor habia visto morir á los prelados y á los ministros por capricho del monarca. En tiempo del segundo Eduardo habia asistido á la decapitacion de un arzobispo y de un secretario de estado. Los hombres públicos dedieron comprender desde entónces, que producia funestos resultados y desastrosas luchas prescindir del parlamento ó del monarca, y con mayor motivo el intentar suprimirlos; y que los ministros para no estar en peligro, para evitar grandes castigos y aún la pérdida de la vida, y para gobernar tranquilamente y con provecho del país, debian contar con el beneplácito del jefe del estado, y con la confianza y el espontáneo apoyo de la mayoría de las dos cámaras.

Los sucesos políticos de importancia dejan siempre en las naciones

honda huella que no se borra ni desaparece por completo. El parlamento habia influido poderosamente desde 1640 en la gestion de los necocios públicos y en la designacion de las personas que formaban el gobierno, y no era posible que en lo sucesivo perdiera del todo esta saludable y ventajosa influencia. A pesar de la brillante y gloriosa dictadura de Olivério Cromwell, que gobernó como lo hacen siempre los generales victoriosos, sin limitaciones legales á su voluntad imperiosa, cuando en 1680 se restableció la dinastía legitima, Cárlos II, que fué muy popular y querido de sus súbditos, y que conservó durante diez y ocho años un parlamento realista hasta la exageracion, se vió ya precisado á destituir y á abandonar á ministros que daban lugar á severas críticas y á fuertes censuras de las cámaras. El conde de Clarendon, favorito de la córte, suegro de Jacobo duque de York y heredero del trono, tuvo que salir del gobierno y fugarse apresuradamente de Inglaterra, por el mal éxito de la guerra sin justa causa declarada á la república de Holanda; y algunos años después el conde de Danby, que tenia notoria autoridad dentro del parlamento, dejó de formar parte del gabinete y fué acusado de alta traicion por suponerse que habia recibido dinero de Luis XIV para Cárlos II, prometiendo en cambio la constante neutralidad de Inglaterra en las guerras que Francia sostenia en el continente contra diferentes estados. Llamábase comunmente en aquella época á la reunion de los ministros importantes que componian el gobierno y dirigian la política, *cabal*, palabra inglesa que significa junta ó sociedad de personas unidas para alguna intriga ú objeto misterioso, porque á la sazon habia siempre en la política una parte misteriosa y no pocas intrigas. Pero esta denominacion se hizo odiosa, fué injuriosa y se dejó de usar desde que hubo cinco ministros que sucedieron á Clarendon, llamados Clifford, Arlington, Buckingham, Asley y Lauderdale, que se hicieron impopulares por su repugnante inmoralidad y por recibir sueldos y subvenciones de la córte de Versalles. Se observó en aquella ocasion que las primeras letras de sus apellidos reunidas, componian la palabra cabal, y desde entónces fué sinónimo de corrupcion y sumision á naciones extranjeras.

Decidido á no ser el instrumento ó el jefe de un solo partido, á no entregar á uno sólo los altos puestos del gobierno, por temor de que el partido excluido fuera á aumentar las huestes de la destronada dinastía, y probablemente tambien con el propósito de conservar la iniciativa en la direccion de la política, Guillermo III formó desde un principio ministerio y organizó la servidumbre de palacio con whigs, con torys y con individuos de

la agrupacion intermedia entre aquellos partidos, que seguia las inspiraciones del marqués de Halifax: y para satisfacer ambiciones y evitar rivalidades, puso algunos de los departamentos ministeriales en comision, es decir, que puso al frente de ellos á dos ó más personas, á veces de distintas opiniones, en lugar de una sola. Los consejeros responsables obraban con entera independencia los unos de los otros sin ponerse de acuerdo sobre las cuestiones importantes que al país interesaban. Tan imperfecta é incompleta idea habia entonces del gabinete, que á este desacuerdo y á esta falta de unidad de miras de los consejeros responsables, se agregaba el que con su anuencia y asentimiento el rey se habia reservado la direccion de la política extranjera siendo, por lo tanto, su propio ministro de relaciones exteriores, y no dando cuenta á su gobierno de las negociaciones más delicadas y que más compromisos podian traer para Inglaterra. Las necesidades de la política y las exigencias inevitables del sistema parlamentario, hicieron que en aquel mismo reinado, sin proponérselo el rey ni los partidos, y sin apreciar acaso la trascendencia del cambio que se operaba, se adelantara gradual y sucesivamente en la organizacion de gabinetes homogéneos, compuestos de indivíduos pertenecientes al mismo partido, con ideas semejantes y con iguales principios políticos. En 1693 por diversos motivos comenzaron á salir del ministerio los ministros torys; continuaron estas modificaciones parciales en los tres años sucesivos y en 1696 todos los ministros eran whigs y contaban en el parlamento con mayoría de sus mismas opiniones. Desde entonces hubo ya siempre gabinetes verdaderamente parlamentarios, y aunque en circunstancias extraordinarias y en casos especiales se formaron ministerios de fusion ó de conciliacion, guió en ellos á todos sus miembros un mismo pensamiento político, y todos aceptaron la responsabilidad de la política que de comun acuerdo habian aceptado y planteado. Mientras ciñó la reina Ana la corona, estuvieron alternativamente en el poder los liberales y los conservadores, pero desde el advenimiento de Jorge I triunfaron los whigs que permanecieron al frente del gobierno más de cincuenta años consecutivos; adquiriendo este partido y el que desde los bancos de la oposicion le combatia, una organizacion eficaz y una disciplina para las elecciones y para las luchas en las cámaras de que ántes habian carecido. Logró Jorge III desunirlos para tener ministerios mixtos en que entraban personajes de todas procedencias y en que predominaba su iniciativa y su voluntad: pero sus propias inclinaciones por una parte, y por otra el disgusto que pronto se convirtió en terror, producido por los excesos y amenazas de la revolucion francesa, llevaron

al poder á los torys para defender las antiguas libertades, las instituciones y la integridad del territorio, contra los demagogos ingleses y los republicanos de Paris íntimamente aliados; y con muy cortos intervalos, estuvieron encargados de la direccion de los negocios públicos hasta 1830.

Los gabinetes de los tiempos anteriores á la revolucion de 1688 eran muy distintos de los que ha habido despues de aquella fecha, y especialmente de los posteriores á la reforma electoral de 1832. Aquellos se nombraban por la libre y espontánea eleccion del monarca, duraban mientras merecian su confianza, y se componian de cuatro ó cinco personas. Estos se han formado en el parlamento, que con sus votos ha designado al rey la persona á quien convenia encargar la organizacion del ministerio, han estado en el poder mientras han contado con el apoyo de la corona y de los cuerpos colegisladores, y en ellos han entrado de doce á diez y seis ministros. Para comprender bien el régimen representativo en Inglaterra, hay que tener en cuenta la diferencia que existe entre el *gabinete* y la *administracion*. Compuesto de ministros, de secretarios de estado y de jefes de varios departamentos ministeriales, el *gabinete* es el gobierno, es el consejo de ministros que tiene la iniciativa, la direccion y la responsabilidad de la politica. Se llama *administracion* el conjunto de elevados empleados inmediatos en categoría á los ministros, que tienen asiento en alguno de los dos cuerpos colegisladores, que se cambian cuando cae el gabinete, que son hombres políticos, y que se nombran por indicacion del primer lord del Tesoro. Los ministros forman parte de la administracion, pero hay muchos miembros de la administracion que no pertenecen al gabinete. El número de los miembros del gabinete, que puede variar segun las exigencias de la política, no es excesivo si se tiene en cuenta los negocios de que deben ocuparse los ministros dentro y fuera del parlamento, que aumentan todos los años; la duracion de las legislaturas y de las sesiones; los nuevos servicios públicos que se han establecido; y la costumbre en virtud de la cual los ministros no hablan, no discuten, no votan y no pueden defender sus actos y la política del gobierno, sino en la cámara de que forman parte. El gabinete que preside Mr. W. Gladstone, cuenta diez y seis miembros que son: el primer lord del Tesoro, el lord alto Canciller, el lord presidente del Consejo, el lord del sello privado, el secretario de estado para el departamento del Interior, el secretario de estado para el departamento Extranjero, el secretario de estado para el departamento de las Colonias, el secretario de estado para la Guerra, el secretario de estado para la India y presidente del consejo de la India, el canciller del Ex-

chequer, el primer lord del Almirantazgo, el principal secretario para Irlanda, el presidente de la junta de Comercio, el canciller del ducado de Lancaster, el director general de correos y el presidente de la junta para la aplicacion de la ley de pobres (1).

La administracion se compone del gabinete ya mencionado y de los lores jóvenes (*junior lords*) del Tesoro, que son cuatro, los secretarios adjuntos al Tesoro, los subsecretarios políticos para los departamentos del Interior, del Extranjero, de las Colonias, de la Guerra y de la India, el subsecretario para Irlanda, los lores jóvenes y el secretario del Almirantazgo, el procurador general, el abogado (*solicitor*) general, el procurador y el abogado general de Irlanda, el abogado general de Escocia, el comisario de obras y edificios, el comisario de bosques, el secretario de la junta de comercio, el secretario de la junta para la aplicacion de la ley de pobres, y algunos otros funcionarios de alta categoría.

Siete de los diez y seis miembros del gabinete tienen asiento en la cámara de los lores y los nueve restantes en la de los Comunes; en aquella es el jefe de los lores whigs ó liberales y lleva la voz del gobierno el secretario de estado para los negocios extranjeros, el conde de Granville: en la asamblea electiva dirige á la mayoría el primer lord del Tesoro Mr. Gladstone. En todos los departamentos ministeriales hay dos subsecretarios ó secretarios; uno de carrera, inamovible, que permanece siempre en su puesto, que conoce perfectamente por una larga práctica y por una experiencia no interrumpida los negocios especiales que á su ministerio pertenecen, que nunca tiene asiento en el parlamento, y que ha llegado á aquel elevado cargo, despues de muchos años de modestos y laboriosos servicios: otro que es un hombre político de reconocida capacidad para los asuntos públicos, como publicista ó como orador, que pertenece á uno de los dos cuerpos colegisladores, que pierde su puesto cuando cambia el gabinete, y que comparte con el ministro las tareas y discusiones parlamentarias. En algunos departamentos ministeriales, y especialmente en el de

---

(1) El gabinete organizado por Mr. Disraeli en Febrero de 1874 se compone de doce ministros: el primer lord del Tesoro, el lord canciller, el lord presidente del Consejo, el lord del sello privado, el secretario para el departamento Extranjero, el secretario para la India, el secretario para las Colonias, el secretario para la Guerra, el secretario para el Interior, el primer lord del Almirantazgo, el Canciller del Exchequer y el director general de correos. De estos ministros, seis pertenecen á la cámara de los Lores y seis á la de los Comunes. Hay dos que pueden ser considerados como ministros sin cartera; el primer lord del Tesoro y el lord del sello privado.

negocios extranjeros, se observa la regla constante de que el subsecretario político tiene asiento en la cámara de que no forma parte el ministro, para que en ella pueda discutir y defender con la autoridad que da la posicion oficial los actos, las resoluciones y la conducta de su jefe. De estos dos subsecretarios el más útil para el ministro es el de carrera, que por sus conocimientos le facilita en gran manera el despacho pronto y acertado de los negocios que le están encomendados; el cual generalmente tiene por este motivo mayor sueldo que su improvisado colega. Los puestos de subsecretarios políticos son una escelente escuela para formar ministros y hombres que dentro del parlamento conozcan el mecanismo y los detalles de la administracion.

De los diez y seis miembros del gabinete hay tres, el primer lord del Tesoro jefe del gobierno, el lord del sello privado y el canciller del ducado de Lancaster, que podriamos llamar miembros sin cartera, porque realmente no tienen á su cuidado asuntos administrativos especiales, ni un departamento ministerial. Muchas veces se han negado las ventajas y la conveniencia de ministros de esta clase; y en la legislatura de 1872 algunos radicales y liberales avanzados, desconociendo las necesidades de la política y las exigencias de la vida parlamentaria, propusieron por razon de economía, la supresion del cargo de lord del sello privado. Fué desechada por gran mayoría esta proposicion, y tratando con tal motivo de esta interesante cuestion un escritor distinguido y práctico, decia: «La experiencia administrativa no es más que una de las varias calidades indispensables para formar parte del gobierno. Además de esta experiencia, el ministro de gabinete debe tener capacidad y talento para discutir, para preparar y elaborar medidas y proyectos de ley importantes, desde los principios fundamentales hasta los menores detalles, y la prenda más rara todavía de ser un consejero prudente y sensato. Si prevaleciera la doctrina que han defendido los que pedian la supresion del puesto de lord del sello privado, de que cada ministro debe representar un departamento efectivo, la posicion del primer ministro seria insostenible. En la actualidad, á pesar de su título oficial, de primer lord del Tesoro, no tiene á su cuidado ningun ministerio y apenas ejerce intervencion en el tesoro ni en ningun otro departamento. Si se alterara este sistema y se le confiara forzosamente el despacho de los negocios administrativos, del interior, de la guerra ó de otro servicio público, no tendria tiempo para meditar y pensar en la marcha política del gobierno, y no podria llenar y sostener su puesto de jefe de la mayoría en una de las dos cámaras. La parte débil, el defecto del gobierno parla-

mentario en Inglaterra, no consiste en la falta de responsabilidad *departamental* ó *ministerial* del gabinete, sino en el hecho de que casi todos los miembros que le forman están abrumados por esa responsabilidad, y que exceptuando al canciller del ducado de Lancaster y al lord del sello privado, el primer lord del Tesoro no tiene á nadie que con él comparta la pesada carga de los árduos deberes de un hombre de estado. En algunos casos, para evitar este inconveniente, se ha admitido sin sueldo en el gabinete á eminentes individuos de la aristocracia, como se hizo en un tiempo con lord John Russell y con el marqués de Lansdowne; pero hay que convenir en que los servicios gratis, por regla general, no son tan eficaces y continuados como aquellos que se remuneran equitativamente. Mr. Gladstone ha declarado que el exceso de trabajo de los ministros es ya un elemento de debilidad administrativa que perjudica á la marcha expedita de la administracion. La energía y la actividad que se requiere para preparar, iniciar, defender y reformar medidas importantes, es limitada en los hombres de talento comun ó regular, y en cada legislatura se demuestra cuán pronto se agotan. De aquí la poca perseverancia y las vacilaciones para llevar adelante proyectos que se presentan con confianza y decision. De aquí tambien la aprobacion presurosa y atropellada de leyes en los meses de Julio y Agosto, al acercarse la suspension de sesiones. Cuando llegan las vacaciones, el fatigado ministro no puede reconcentrar su ánimo y su inteligencia para la preparacion de los proyectos de la siguiente legislatura, que no se presentan por lo tanto en borrador al exámen y aprobacion del gabinete hasta Noviembre, y que se encuentran todavía en manos de los redactores, cuando debian estar sobre la mesa de la cámara. Es imposible exigir el más elevado talento administrativo ó parlamentario en hombres que emplean horas y horas redactando respuestas á preguntas ó consultas enojosas, y que pasan la mitad de la noche oyendo discusiones sobre asuntos que conocen poco ó nada. Si se intenta reformar la organizacion del gabinete inglés, segun algunos liberales desean, bueno es saber de antemano cuál es su principal defecto, que consiste no en que sus miembros sean demasiado numerosos, ó estén demasiado retribuidos, sino en que su fuerza y su actividad se fatigan y se gastan en detalles y en asuntos de escasa importancia; y si esto es así más necesaria y apremiante que la disminucion de sueldos, es la disminucion de las atribuciones y de las ocupaciones ministeriales.»

Con arreglo á una disposicion legal que acaso no exista en ningun otro pais fuera de Inglaterra, los miembros de la cámara de los Comunes, pierden su asiento en aquella asamblea y quedan sujetos á reeleccion no sólo

por recibir gracias y distinciones honoríficas y aceptar algun destino, sino tambien cuando entran á formar parte del gobierno. Disposicion es esta injusta y que habrá que modificar. Conveniente es que dejen de formar parte de la cámara baja los que admiten puestos publicos con sueldo ó distinciones honoríficas, á fin de evitar hasta donde es posible que se aproveche la diputacion para medrar y lograr altas posiciones oficiales, que de otro modo no se habrian conseguido; pero el cargo de ministro en las naciones verdaderamente parlamentarias impone tales deberes, trae tanta responsabilidad y exige tan gran trabajo, que no es equitativo someter al que lo obtiene y lo merece á la prueba y á los muchísimos gastos de una eleccion. En Octubre de 1872 el nuevo abogado general sir Jorge Jessel, en un discurso pronunciado ante sus electores en Dover, fué todavía más lejos y se lamentó de que no se hubiese derogado por inútil la ley que somete á reeleccion á los que admiten un puesto en el gabinete ó en la administracion, porque los distritos comprenden bien que les es ventajoso tener á su representante dentro del gobierno; y añadió que el proyecto presentado en la legislatura de 1872 para declarar innecesaria la reeleccion en estos casos, no se habia aprobado por razones y motivos más especiosos que profundos y atendibles.

Antes de la revolucion de 1688 y aún bastantes años despues del advenimiento de Guillermo III, cuando no habia gabinete ó cuando existia de una manera imperfecta é incompleta, no se conocia el cargo de primer ministro ó jefe del gabinete, á quien se encomendara la formacion y la organizacion del ministerio y la direccion de la política. Tenia entonces más importancia y mayor influencia el ministro que gozaba de más favor con el monarca y que más merecia su confianza, cualquiera que fuera su título oficial; y así se vió que indistintamente tuvieron preponderancia en la gestion de los negocios públicos, el lord Canciller, el primer lord del Tesoro, el canciller del Exchequer, ó alguno de los secretarios de estado. El desarrollo del gobierno parlamentario, la reunion anual de las cámaras y la discusion frecuente de los actos y de la conducta política de los ministros responsables, hicieron indispensable la formacion de gabinetes homogéneos presididos ó dirigidos por el jefe ó por uno de los jefes del partido que contaba con mayoría en los cuerpos colegisladores. Las prolongadas guerras que Inglaterra sostuvo en el continente en los últimos años del siglo XVII y en los primeros del XVIII que tantos gastos y tan costosos sacrificios pecuniarios costaron á la nacion, produjeron la natural consecuencia de que en la época en que se restablecia el régimen representativo, fueran necesariamente los

ministros más importantes el de hacienda y el de la guerra. Y como los hombres de estado y el pueblo de la Gran Bretaña, recordando los atentados de Cárlos I y de Jacobo II y la opresora dictadura de Cromwell, habian comprendido los graves inconvenientes de dar intervencion y predominio en la política al elemento militar; y como por otra parte aquel país hacia y ha hecho siempre las guerras extranjeras más que con ejércitos numerosos con dinero para obtener y conservar alianzas ofensivas y defensivas con alguna de las grandes potencias militares europeas, resultó que por instinto político y por las exigencias de las circunstancias, el ministro de mayor influencia en la gestion de los negocios públicos y en la designacion de los miembros del gabinete, fué el que dirigia y administraba la hacienda del país, el primer lord del Tesoro. Desde aquel tiempo, por no alterar la costumbre establecida y tambien para mantener la preponderancia del elemento civil en el gobierno, ha sido siempre el primer ministro primer lord del Tesoro, si bien hoy para atender á los debates del parlamento en que frecuentemente toma parte y á los graves asuntos de política general, no se ocupa apenas de la hacienda, que está á cargo del canciller del Exchequer. Una sola excepcion ha habido, segun lord Macaulay, en esta práctica constante. En el ministerio que se formó en 1766, en que entraron muchos amigos del rey, en que fueron lord Camden lord Canciller, lord Shelburne secretario de estado, y Cárlos Townshend canciller del Exchequer, el duque de Grafton obtuvo el puesto de primer lord del Tesoro; y sin embargo, fué primer ministro Guillermo Pitt, que aceptó el sello privado y pasó con el título de conde de Chatham á la cámara de los Lores. Es este el único caso en un período de 170 años, en que el jefe del gabinete no ha sido tambien al mismo tiempo primer lord del Tesoro.

Se cree generalmente que ántes de la ley de reforma de 1832, no hubo al frente del gobierno más que miembros pertenecientes á la aristocracia y á la antigua nobleza. Roberto Walpole, presidente del consejo de ministros durante veinte años consecutivos, era el hijo segundo de padres de condicion modesta y oscura que le destinaban á la iglesia. Lord Bute, paje escocés de humilde nacimiento, debió su título, sus honores, su rápido encumbramiento y su entrada en el ministerio, al favor y al decidido empeño del caprichoso Jorge III. El primer Pitt, llamado por el pueblo el gran comunero (*the great commoner*), pertenecia á una familia de la clase media con escasa fortuna, y Enrique Addington, á quien tan señalada proteccion dispensó el monarca, tampoco nació en ilustre cuna. No ha sido necesaria la reforma liberal llevada á cabo por el gabinete del conde de Grey para

que personas de la clase media lleguen al primer puesto político de la nacion. La aristocracia, con el instinto de gobierno de que frecuentemente ha dado muestra, ha protegido y apoyado siempre en vez de rechazarlos ó de ponerlos obstáculos en su carrera, á los miembros eminentes de la cámara de los Comunes, y muchas veces los jóvenes de talento de la clase media que luego han llegado á las más elevadas posiciones, han debido su entrada en la cámara popular, en donde han podido hacer ver su capacidad y su elocuencia, á los lores que han favorecido su eleccion en los burgos pequeños de que disponian.

Desde 1715 hasta la época presente, ha habido cuarenta y tres distintos gabinetes en Inglaterra; ninguno ha estado presidido por el ministro ó secretario de la guerra, y dos únicamente han tenido por jefe á un general; el de 1717 al conde de Stanhope y el de 1828 al duque de Wellington. Los hombres de estado británicos, sin distincion de partidos, han comprendido que el militarismo político y la preponderancia del elemento militar en el gobierno, no pueden existir más que en las monarquías absolutas militares, en que el soberano es á un tiempo mismo jefe sin limitaciones del estado y del ejército, pero que es enteramente incompatible con el régimen parlamentario. En los estados europeos son indispensables los ejércitos permanentes para defender la independencia del país contra agresiones y ambiciones de potencias extranjeras, y para amparar la seguridad personal, la propiedad, las instituciones y la unidad de la pátria contra los ataques de la demagogia y del socialismo. Los que sostienen su disolucion para halagar las pasiones populares, se arrepentirán con amargura de su loca imprudencia el dia en que lleguen á ejercer el poder; y se verán en la triste situacion de ser instrumento de la perdicion de la sociedad, ó de gobernar y hacer respetar su autoridad por los mismos medios que ántes habian censurado, exponiéndose á que el pueblo dude de su formalidad y de su buena fé. Proclamando la necesidad de los ejércitos para contrarestar las funestas consecuencias de las predicaciones revolucionarias, disolventes y anárquicas, decia elocuentemente Donoso Cortés, que es época la nuestra, en que se va á la civilizacion por la fuerza y á la barbarie por las ideas. Mas para que los ejércitos sean una garantía de órden y no un peligro, han de mantenerse apartados de la política, atentos al cumplimientos de sus deberes; y sus jefes no han de emplear las fuerzas que se les confian para medrar y encumbrarse derribando gobiernos, constituciones y dinastías. Cuando Napoleon estaba á punto de partir para la isla lejana de donde no habia de volver, dijo, como anunciando una

venganza: «Ahora veremos lo que hace Wellington.» Esperaba sin duda, que aquel ilustre general, en el apogeo de la celebridad y de la gloria, no se resignaria á la posicion de súbdito obediente y de miembro de uno de los cuerpos colegisladores, y que se sobrepondria al gobierno y no respetaria las instituciones parlamentarias. Wellington, educado en una nacion en que todos se someten á la ley, y la obedecen y la cumplen, supo servir á su pais en la paz con el mismo patriotismo con que la habia servido en la guerra. Apoyó con la autoridad de su inmenso prestigio, á los gabinetes conservadores de lord Liverpool y de Jorge Canning; fué presidente del consejo de ministros en circunstancias graves, para resolver la difícil cuestion de la emancipacion de los católicos; y en 1834 cuando se le confió por segunda vez la formacion de un ministerio, aconsejó respetuosamente y con digna modestia al rey, siendo feld-mariscal, aristócrata y jefe de la mayoría de la cámara de los Lores, que le relevara de este encargo y que pusiera al frente de los negocios públicos á Sir Roberto Peel, hombre civil y nieto de un fabricante de telas de algodon. Ejemplo es este que debieran imitar los generales de todos los paises, ya que no es dado á todos hacer campañas tan notables y afortunadas como las del célebre duque en la península española. Con objeto de que desempeñe el ministerio ó secretaría de la Guerra un paisano, sin que por esto padezca la disciplina y la organizacion puramente militar del ejército, hay en Inglaterra el cargo de comandante en jefe, que tuvo Wellington hasta su muerte y que desde entonces tiene el duque de Cambritge. El feld-mariscal á quien se nombra para este elevado puesto, es el jefe supremo de toda la fuerza regular armada, recibe órdenes é instrucciones del ministro de la Guerra, que es su superior en el órden político y administrativo, pero no se cambia cuando cae el gabinete.

Grande es la autoridad y la importancia de que siempre ha gozado el lord canciller, considerado generalmente como el más alto oficial legal de la corona (*the highest legal officer of the crown*). Sin embargo, en el *Manual de dignidades* de Haydn, se le llama segundo gran oficial de la corona y se coloca ántes que á él al *Lord High Steward*. Este cargo que no existe en realidad desde época remota, se ha restablecido algunas veces en circunstancias especiales para la solemnidad de una coronacion ó para el proceso de algun lord. Segun el autor ántes citado, en los tiempos antiguos, se nombraba casi siempre lord canciller á un clérigo ó sacerdote de categoría, notable por sus conocimientos é instruccion en la legislacion civil, habiendo cesado esta costumbre por completo desde la época de María, con ex-

cepcion de un corto período del reinado de Cárlos I, en que John Williams, obispo de Lincoln, ocupó el saco de lana con el título de «lord Keeper.» En la actualidad, y cuando no hay lord High Steward, es el primer súbdito seglar del país, se le considera como el guardador (Keeper) de la conciencia del monarca, y tiene su puesto en todas las ceremonias oficiales, despues de las princesas de sangre real y del arzobispo de Canterbury primado de Inglaterra, pero ántes que el arzobispo de York. Todavía á principio de este siglo, el lord canciller no se cambiaba á la caida del gabinete; y lord Eldon ocupó el saco de lana desde 1801 á 1827 con un intervalo de pocos meses. Considerado posteriormente como miembro del gobierno ha seguido la suerte de sus colegas, si bien ha sucedido con frecuencia que la misma persona ha desempeñado aquel alto puesto más de una vez. Además de lord Eldon, han sido lord canciller dos veces en el presente siglo lord Cottenham, lord Chelmsford y lord Cranworth. Lord Lyndhurst lo ha sido tres veces. Cada dia es más difícil desempeñar bien aquel importante cargo, por los muchos y variados deberes que tiene. Es el lord canciller á un tiempo mismo presidente de la cámara de los Lores como supremo tribunal de apelacion, presidente de aquella asamblea como cuerpo colegislador, miembro del consejo privado, ministro de la corona y por lo tanto el constante consejero de sus colegas en todas las materias legales, jefe superior gerárquico de toda la magistratura, teniendo á su cuidado más nombramientos que ningun otro de los ministros, porque nombra todos los jueces del reino, menos uno ó dos de los superiores que por costumbre los designa el primer lord del Tesoro. Es punto ménos que imposible que una persona tenga la capacidad y el tiempo necesarios para desempeñar bien un cargo con tantas y tan importantes atribuciones. Las necesidades de la política exigen que el canciller sea más ministro que magistrado; pero hasta ahora, con excepcion de lord Brougham, casi todos los cancilleres han dado mayor importancia á su carácter de magistrado que al de hombre político. Urgente es una ley que quite la presidencia del tribunal de apelacion y de la cámara hereditaria al lord canciller, el cual podrá entonces consagrarse exclusivamente á la reforma judicial del Reino-Unido que con razon reclaman todas las personas competentes. Mucho se espera en este sentido de lord Selborne, porque es un antiguo diputado que conoce la opinion de la cámara de los Comunes sobre esta materia, y uno de los primeros abogados y jurisconsultos, que en su larga y brillante carrera ha podido apreciar los defectos de las leyes vigentes y de los tribunales que ahora existen, sin haberse enervado su inteligencia y su energía, al

decir de un escritor, *con la atmósfera conservadora del banco de la magistratura.*

Para todas las cuestiones referentes á la ley comun, á la administracion de justicia y á la organizacion de tribunales, tiene el gobierno en la cámara de los Comunes al procurador general y al abogado general, que cesan en su puesto cuando cambia el gabinete. Estos dos *oficiales letrados* (*Law officers*) se eligen siempre entre los más elocuentes y eminentes abogados (*forensic leaders*), que tienen asiento en la asamblea popular, y con cortas excepciones la eleccion ha sido en todos tiempos buena y acertada. En ningun ramo del servicio público se ha mantenido tan alto como en éste el nivel intelectual, porque es en el que ha habido ménos favoritismo. Los servicios que prestan el *attorney* y el *solicitor* son tan importantes, y las consecuencias de sus errores podrian ser tan peligrosas, que los ministros ponen el mayor esmero en escoger para estos cargos á los mejores jurisconsultos. Los que son nombrados, que ganan siempre mucho como abogados, no renuncian á los beneficios de su bufete y á ocuparse de los asuntos de los particulares, por un puesto en el que pueden durar poco exponiéndose á quedarse cesantes y sin negocios: así es que no destinan sino un tiempo limitado á los asuntos oficiales y no toman mucha parte en los debates de la cámara. Para evitar este inconveniente que redunda sin duda en perjuicio del estado, propuso Mr. Fawcett en la legislatura de 1872 que en cuanto cesaran el *attorney* y el *solicitor* actuales, se nombrara un ministro de justicia que tuviera la direccion completa en todas las cuestiones legales, tanto parlamentarias como administrativas, y que se consagrase exclusivamente á realizar difíciles y urgentes reformas judiciales que la experiencia habia aconsejado. Esta proposicion, desechada por 101 votos contra 24, fué combatida por el canciller del Exchequer Mr. Lowe, alegando que por este medio no se obtendria economía alguna, y que eran más útiles y provechosas para el gobierno algunas horas de trabajo de hombres de alta capacidad y de gran experiencia, que todo el tiempo de modestas medianías. Aún cuando el remedio parezca difícil, los defectos del actual sistema son evidentes, y necesario será modificarlo si se han de mejorar en beneficio del país y de los súbditos las instituciones y los procedimientos judiciales de la Gran Bretaña.

La costumbre que indefectiblemente se observa en los diferentes ramos de la administracion pública es que todos los empleados, incluso uno de los subsecretarios, sean personas de conocimientos especiales, de carrera, de aptitud reconocida, que no deban sus destinos á influencias políticas ó de

partido, y que no los pierdan sino por causas justas debidamente probadas; pero que el ministro sea un hombre político importante con autoridad y prestigio en el parlamento y en el país. No perteneciendo al ramo de la administracion que está llamado á dirigir, el ministro parlamentario, segun Mr. Bagheot, libre de preocupaciones de carrera, debiendo ser el inspirador y el crítico de su departamento ministerial, le mejora, le da más actividad y nueva vida, le pone mejor en contacto con otras ruedas de la administracion, suprime tramitaciones inútiles, contraresta el espíritu de rutina y de egoismo, y combate la obstinacion y la pequeñez de los instintos burocráticos. Estas ventajas, á las que se agrega tambien la de que el ministro puramente político puede defender con éxito los verdaderos intereses de la administracion contra los ataques exagerados ó imprudentes de las Cámaras, compensan en gran parte los inconvenientes que ofrece para el buen despacho de los negocios y bajo el punto de vista administrativo el cambio de todos los ministros cuando cae un gabinete. Parece que por muchos y diversos motivos debiera haber rivalidad, ó por lo ménos escasa simpatía, entre los altos empleados permanentes que han llegado al término de su carrera despues de muchos años de constantes servicios, y los ministros que lo son por las exigencias de la política y muchas veces al poco tiempo de haber entrado en el Parlamento; y sin embargo la experiencia demuestra, segun manifiesta Mr. Helps que ha tenido ocasion de observarlo, que se entienden bien, que se aprecian sinceramente, porque unos y otros obran y proceden impulsados por el deseo del bien público.

No ha faltado quien en los últimos tiempos ha sostenido que en los ministerios que tienen á su cuidado las fuerzas de mar y tierra, el ministro debia pertenecer á la marina ó al ejército. Habia manifestado Mr. Hambury Tracy en la cámara de los Comunes en Junio de 1872, que en un período de once años habian encallado (*gone ashore*) 106 buques de la real armada, poniendo en peligro un material por valor de cinco millones de libras esterlinas; que de estos buques, 13 se habian perdido con daño ó pérdida para el estado de un millon de libras. Teniendo en cuenta estos datos, Mr. Bentinck, al proponer algunas semanas despues la supresion del primer lord del Almirantazgo que recibe 4.500 libras de sueldo, criticó que estuviera un hombre civil al frente de la marina, indicando que á esta circunstancia se debian los desastres y desgracias recientes, la extraordinaria confusion que reinaba en el almirantazgo, y el disgusto que exístia en el servicio todo de la marina, no habiendo en su sentir otra razon para conservar este sistema, sino que el puesto era demasiado pingüe para que

á él renunciaran los hombres políticos. Mr. Gladstone jefe del gabinete, al combatir esta peticion contestó, que con raras excepciones, siempre habia dirigido la marina un hombre civil, y que una de esas excepciones, el ministerio de lord San Vicente, habia sido muy infeliz y desastrosa. Añadió que el ejército estaba sustancialmente bajo la direccion de un paisano (*under civilian control*), y que en los Estados-Unidos de América era la práctica invariable y en Francia la práctica frecuente, poner hombres civiles al frente de la marina, y que no se podia sostener que un oficial de la armada, áun siendo de superior graduacion, fuera más competente que otra persona ilustrada para decidir las cuestiones todas de marina. Concluyó insistiendo en que en el régimen de gobierno de Inglaterra, el primer lord del almirantazgo debia ser un hombre político capaz de ocuparse tambien de los asuntos generales de que trata el gabinete.

La organizacion administrativa del país, obra lenta y sucesiva de los tiempos, no obedece á ningun sistema regular ni á principio alguno fijo: cada ministerio ó departamento está constituido de distinta manera, y hay empleados y oficinas que es difícil averiguar de qué ministro dependen, ocurriendo en la práctica las más extrañas anomalías. Hace pocos años un empleado de la oficina de patentes (*Patent office*) guardó para sí unos honorarios cobrados; se creyó que corresponderia exigirle la debida responsabilidad al canciller del Exchequer, pero despues de largas y minuciosas investigaciones resultó que el culpable, en virtud de una antigua ley, dependia oficialmente del lord canciller. Por motivos incomprensibles la construccion, conservacion y servicio de las alcantarillas en las ciudades, que debiera corresponder á los ayuntamientos, y en su defecto á la junta de obras públicas ó al ministerio del interior, está á cargo de la administracion de bosques; no siendo ménos extraordinario que las disposiciones para evitar ó contener la propagacion y el contagio de la peste del ganado vacuno, se dicten, no por la junta de comercio ni por el ministerio del interior, sino por el consejo privado, no comprendiéndose la relacion que puede tener este alto cuerpo con el fomento de la ganadería ó con la sanidad pública. Para el ejército hay una junta permanente, cuyas relaciones con la secretaria de la guerrá son en extremo confusas. En la marina el almirantazgo, que debe ser el cuerpo consultivo del primer lord, se compone de miembros que se cambian al mismo tiempo que el gabinete. La junta de comercio (*Board of Trade*) no existe en realidad desde hace bastante tiempo, y el presidente y el vicepresidente no se reunen sino cuando lo estiman oportuno para tratar de los asuntos que les están encomendados.

En la secretaría de la India, establecida despues de la abolicion de la compañía de las Indias orientales, hay un consejo regular y fijo compuesto de personas competentes que han desempeñado cargos importantes en aquella parte de los dominios británicos; pero en la secretaría de las colonias, á cuyo cuidado se halla la administracion de más de 40 colonias diseminadas en toda la superficie del globo, no hay corporacion alguna consultiva que guie al ministro en sus resoluciones. Al decir de personas autorizadas, las oficinas que dan mejores resultados y están mejor organizadas son las que dependen del canciller del Exchequer.

La corta vida de algunos gabinetes en la época actual ha servido de motivo para que varios escritores y estadistas sostengan que la reforma electoral de lord Grey ha perjudicado á la estabilidad y á la consistencia de los gobiernos, los cuales han durado desde entónces ménos y han sido por lo tanto ménos fuertes que los de tiempos anteriores. Ciertamente que ninguno de los ministerios que ha habido desde 1832 ha logrado tan larga existencia como algunos de los que rigieron los destinos de la nacion en los reinados de los cuatro primeros soberanos de la dinastía de Hannover. Veinte años duró el gabinete de Roberto Walpole de 1721: ocho el de Pulteney de 1746: doce el de lord North de 1770: diez y ocho el de Guillermo Pitt de 1783: quince el del conde de Liverpool de 1812. Pero si despues de la ley de reforma los ministerios se han mudado con mayor frecuencia, los ha habido de suficiente duracion para llevar á efecto grandes y provechosas modificaciones en la legislacion económica administrativa y política del país. El que presidió lord Grey en 1830 dirigió los negocios públicos cerca de cuatro años: más de seis el de lord Melbourne de 1835: cinco el de Roberto Peel en 1841; seis el de lord John Russell de 1846: seis tambien el del vizconde de Palmerston de 1859; y el que en nuestros dias preside Mr. Gladstone, se organizó en 1868. Si desde el advenimiento de Guillermo IV se han conocido administraciones que han gobernado ménos de un año como la de Roberto Peel en 1834, la del conde de Derby en 1852, la del conde de Russell en 1865, la de Mr. Disraeli en 1868, de tan limitada duracion como estas fueron ántes de aquella época la de Stanhope de 1717; la del conde de Bute en 1762, la del conde de Shelburne en 1782, la del duque de Portland en 1783, y las de Jorge Canning y el vizconde de Goderich en 1827. El término medio de la vida de los gabinetes desde 1715 á 1832 fué de más de cuatro años, y desde aquella fecha hasta el momento presente ha sido de tres. La diferencia no es muy grande ni autoriza á defender que la reforma electoral ha

disminuido forzosamente la autoridad y el prestigio de los gobiernos. Los de los tiempos modernos, necesitando constantemente del apoyo de la opinion pública y de una cámara de los Comunes muy independiente y libremente elegida, se ocupan con mayor interés y con mejor éxito de la educacion, de la salud, de las costumbres y del bienestar del pueblo, y de cuanto puede contribuir á la prosperidad y al engrandecimiento de la nacion.

La completa publicidad de todos los actos del poder ejecutivo y de los debates del parlamento, que han sido natural consecuencia de la ley de reforma electoral, han servido poderosamente para mejorar la moralidad y la rectitud de los hombres públicos, muy corrompidos y en extremo inmorales despues de la revolucion y durante el siglo décimo octavo. Desde 1770 no ha habido más que dos acusaciones de ministros ó altos empleados; la de Warren Hastings, por punibles abusos en el gobierno de la India, y la delord Melville por malversacion de fondos; y una y otra han sido anteriores á la reforma electoral.

La duracion de los ministerios y en gran manera la regularidad en la práctica del régimen parlamentario, dependen de la union y disciplina de los partidos y de su perseverancia en prestar apoyo y mantener en el poder á los hombres públicos que obtienen y merecen su confianza. En el gobierno constitucional son indispensables los partidos políticos, y con denominaciones distintas y con opiniones y principios diversos, han existido siempre en Inglaterra. Los dirigen y acaudillan los hombres que sobresalen en las luchas del parlamento, los que más se distinguen y más valen por la posicion social, por el talento, por la elocuencia y por la influencia en la cámara. Los jefes de las grandes agrupaciones políticas los designa la opinion pública, no los elige el partido como puede escoger su presidente una sociedad mercantil, y así son siempre oradores ó estadistas eminentes que han mostrado aptitud y capacidad para el gobierno y para los negocios del país. No ha habido ninguna junta ni reunion del partido whig ó liberal, para reconocer solemnemente por jefe á lord Palmerston y despues á Mr. Gladstone. Y tampoco ha sido preciso que los torys ó conservadores hayan nombrado jefe sucesivamente á Peel á lord Derby y á Mr. Disraeli, para que estos tres hombres públicos hayan tenido este carácter. El sistema de designar jeje de una parcialidad política en una junta, como se hace en algunos estados del continente, suele ofrecer el inconveniente de que á las veces, para cortar rivalidades ó por miras egoistas de ambiciosos personajes, recae la eleccion en un hombre de escasas dotes y mediana inteligen-

cia, que no sirve para presidir un gabinete y que colocado al frente del gobierno, puede ocasionar graves daños al país, acaso irremediables, por su incapacidad y por sus desaciertos.

Es un error suponer que en Inglaterra el gabinete presenta su dimision en cuanto tiene que abandonar algun proyecto de ley importante ó cuando pierde votaciones en la cámara de los Comunes. El cambio de ministerio, y por lo tanto de política, es un suceso muy interesante para el país, que sólo se verifica en el caso de faltar á los ministros mayoría segura en la asamblea electiva, y hallarse la oposicion en disposicion de organizar un gobierno En la legislatura de 1871 el gabinete de Mr. Gladstone se vió obligado á renunciar al anunciado impuesto sobre fósforos, que debia producir 500.000 libras esterlinas, por haberlo recibido muy mal el público; y tambien retiró el proyecto para imponer la contribucion sobre la renta (*Income-tax*) á tanto por ciento, en vez de uno ó varios peniques por libra, porque aunque era bueno y lógico encontró tenaz oposicion en el espíritu de rutina de los contribuyentes. En uno y otro caso, los conservadores que no estaban en condiciones de aceptar el poder, no quisieron derrotar al ministerio y se contentaron con obligarle á modificar sus proyectos, dejándole la impopularidad del aumento de contribuciones y del arreglo de la cuestion del *Alabama*, que había de costar bastantes millones á Inglaterra. En Abril de 1872 el gabinete Gladstone quedó en minoría al discutirse una proposicion relativa á los impuestos locales, que son muy considerables y onerosos, no faltando quien sostenga que ascienden á cerca de 40 millones de libras esterlinas, cantidad que se aproxima al presupuesto de gastos del estado, rebajando los intereses de la Deuda. Por 259 votos contra 159, aprobó la cámara de los Comunes una resolucion referente á este asunto, apoyada por Mr. Massey Lopes, y enérgicamente combatida por los ministros Mr. Stamfeld y Mr. Goschen, en la cual se declaraba «que era conve»niente remediar la injusticia de imponer contribuciones para objetos na»cionales sobre una clase de propiedad únicamente, y que por lo tanto no »seria satisfactoria ninguna ley con referencia á impuestos locales, si no »procuraba en todo ó en parte el alivio de colonos y propietarios en los »condados y burgos de las cargas impuestas á los contribuyentes para la »administracion de justicia, la policía y los dementes, porque los gastos »para tales objetos son casi enteramente independientes de la inspeccion »local.» Algun tiempo despues la cámara popular desaprobó un bill del gobierno, para aplicar la votacion secreta á las elecciones de las juntas de las escuelas públicas. A pesar de estas nuevas derrotas parlamentarias, que

no fueron las únicas en aquella legislatura, ni el ministerio pensó en abandonar su puesto, ni la oposicion le censuró porque no lo hiciera.

Una de las principales causas del prestigio de los hombres políticos en la Gran Bretaña, es que no muestran impaciencia por entrar á formar parte del gobierno, y saben aguardar eligiendo las ocasiones naturales y propicias para organizar gabinetes que tengan probabilidad de durar y puedan dirigir los negocios públicos con provecho para la nacion. No tuvo empeño Peel en 1839 en formar ministerio, y esperó dos años tranquilo y confiado, á que la opinion del país se manifestase ostensiblemente en favor de los conservadores. El partido liberal y el gabinete de lord Melbourne que le representaba perdieron gradualmente el apoyo de la nacion y del parlamento, y en 1841 la oposicion logró que por un voto de mayoría declarara la cámara de los Comunes que no merecía su confianza el gobierno, y que su permanencia en el poder no era conforme al espíritu de la constitucion. Vióse entónces por segunda vez la independencia que el cuerpo electoral habia adquirido con el bill de reforma de 1832. Las elecciones de 1841, como las de 1835, produjeron la dimision del ministerio. Llamado entónces Peel para organizar una administracion, recogió el fruto de su patriótica y hábil prudencia encargándose de la direccion de los negocios del estado en el momento oportuno, cuando la opinion pública le designaba para aquel elevado puesto, y cuando gozaba de un prestigio y de una autoridad que ningun jefe de partido y ningun primer ministro habian tenido en Inglaterra desde la época de Guillermo Pitt. Pueden los hombres públicos de aquel país esperar con paciencia y estar largo tiempo fuera del gobierno y en la oposicion, porque no viven de la política, y cuentan con la suficiente fortuna para atender á los crecidos gastos que las exigencias de la vida pública con frecuencia imponen. En todas las naciones debiera suceder lo propio, porque es un mal de incalculables consecuencias, no sólo para el régimen parlamentario, sino hasta para la conservacion del órden público, que hombres que carecen de recursos para vivir con independencia y que necesitan los sueldos de las altas posiciones oficiales, sean los que se hallen al frente del gobierno y los que aspiren á reemplazarlos.

VIZCONDE DEL PONTON.

4 de Marzo de 1873.

APUNTES PARA UNA HISTORIA

DE LOS

ESTUDIOS HELÉNICOS EN ESPAÑA

INTRODUCCION

Nunca con más oportunidad puede consagrarse un recuerdo al asunto que motiva este trabajo, que en los momentos actuales, en que una dolorosa experiencia en materias de instruccion pública demanda imperiosamente una reforma, ya iniciada por lo que hace á la parte disciplinaria; y que ocupando al presente la atencion de los legisladores, habrá de dar por resultado entre otras importantes innovaciones (si la voz pública no miente), la restauracion del estudio de la lengua griega en los institutos de segunda enseñanza.

Sin entrar yo á discutir la interesante cuestion, entre nuestros doctos debatida, de si los estudios clásicos del hebreo y el árabe son preferibles para los españoles á los del griego y el latin—asunto que entraña otro linaje de problemas, por demás complejos, y que sólo de pasada habré de tratar en el decurso de estos inconexos apuntes—cúmpleme, sin embargo, ántes de reseñar á grandes rasgos la suerte de los estudios helénicos en la Península ibérica á través de los tiempos, el exponer los títulos especiales que puede presentar la lengua griega faz á faz con la castellana, para que el estudio de aquella sea eficazmente recomendado á cuantos pretendan plaza de ilustrados.

Prescindiré á este objeto de vagas generalidades filológicas y difusas disquisiciones histórico-literarias, tan ajenas á mi propósito como dadas á revestirlo de un tono declamatorio en que no quisiera incurrir en modo alguno, cosechando tan sólo sóbriamente aquellos datos, sin los que este

ensayo no arrancaria de su legítimo punto de partida, careciendo completamente de método. No se crea, en efecto, que guia mi pluma un afan de apasionado clasicista. Nada ménos que eso. Precisamente evito con gran cuidado todo exagerado encomio referente ya á la lengua, ya á las letras denominadas clásicas, sin querer entrar en parangones, tal vez ociosos con las modernas. Conocida es la tan agitada como estéril cuestion suscitada en Francia entre Boileau y Mme. Dacier por una parte, que daban la preferencia á los escritores antiguos, y Perrault y la Motte de otra, que preferian las obras modernas; pero ha pasado ya el tiempo de tan vagos como inútiles entretenimientos retóricos. Dejemos á los antiguos su bien adquirida fama y respetemos su memoria; mas no tengamos empacho en afirmar que el génio no ha decaido, y que el gusto actual es por lo ménos tan respetable como el de otras épocas.

Creo, pues, no sea necesario combatir ni afiliarse á ninguna escuela para sostener la importancia del estudio del griego: clasicismo y romanticismo, orientalistas y clásicos, helenismo y latinismo, nada tienen que ver aquí, pues tengo para mí que no representan agrupacion alguna, que son autoridades sueltas, aunque se impongan por desgracia con irritante fortuna, esos *mishelenos* (si vale el neologismo), que desprecian el estudio de uno de los más hermosos idiomas que se han hablado. Pero es lo cierto —con dolor hay que confesarlo,—que la lengua de Platon y de Aristófanes, sólo conserva devotos platónicos en España, el país para quien indudablemente reune más títulos de consideracion, y en cuyos centros de enseñanza apenas si se le consagra exiguo é insuficiente culto. Mal inveterado que arranca desde el último siglo, es decir, desde la decadencia de nuestros estudios superiores, dado que hasta entonces la necesidad de estudiar el griego venia figurando en la categoría de los axiomas literarios.

Efectivamente, los estudios helénicos, que tan brillante y nutrida pléyada de entusiastas cultivadores habian tenido en nuestra patria en las dos centurias anteriores (hasta el punto de poderse formar una regular biblioteca de helenistas españoles con las versiones, comentarios, gramáticas, etc., de dicha lengua y áun composiciones originales en la misma), llegaron á tal estado de decadencia, por causas de que en su lugar me haré cargo, desde los comienzos del siglo XVIII, que uno de los más doctos escritores de esa época (1), no vacila en afirmar, aunque con gran exageracion

(1) Fr. Benito Jerónimo Feyjóo. *Cartas eruditas y curiosas.* Carta XXIII, t. 5.°, en la edicion de Madrid: MDCCXXXI.

sin duda, «que sólo tenia noticia de cinco ó seis españoles que se dedicaran »al estudio de la lengua griega.» Pocos años despues, el sábio helenista don Antonio Ranz Romanillos (1), lamentando el que sus contemporáneos se aficionasen por flojedad á las lenguas vivas, lo corrobora con decir que no habia «de veinte á treinta años á su tiempo más que dos ó tres traduccio»nes del griego.» El preceptista Hermosilla justificaba en el primer tercio de este siglo (2) el no copiar del original los ejemplos tomados de autores griegos diciendo: «La lengua griega se cultiva tan poco entre nosotros, »que la mayor parte de los lectores ni áun podrian leer el texto, y mucho »ménos entenderle y compararle con la version.» Y para concluir con unas citas que pudieran multiplicarse, recordaré que D. Atonio Gil de Zárate (3), condoliéndose de que no se hubiera podido incluir en el plan de estudios de 1845 la lengua griega en los de segunda enseñanza, justifica esta omision por falta de quien la enseñase, porque aquella (dice) «ha venido á »tal grado de decadencia en España, que son contados los que la saben... »A duras penas (prosigue) se han podido hallar profesores suficientemente »instruidos en ella para las diez universidades que dejó la reforma.»

Si estos testimonios, aunque se reputen exagerados, están muy próximos á la verdad, ¿será maravilla que un amor propio mal entendido pretenda erigir en sistema lo que en puridad es una punible ignorancia ó lamentable abandono por lo ménos? Esto es lo que en efecto ha sucedido.

Uno de los partidarios más abiertamente declarados, y sin duda de los más importantes y antiguos, en contra del estudio del griego, es el escritor ántes aludido, el venerable benedictino Feyjóo, á quien con justicia se ha *erigido una estátua*, aunque no merece *que al pié de ella se quemen sus escritos*—segun una célebre frase,—á pesar de sus profundos errores y mal gusto literario, debidos en gran parte á su época. Como sus razones han sido de boca en boca repetidas, conociendo ó no su primera procedencia, detendréme un momento á impugnarlas con el respeto que merece el profundo saber del docto enciclopedista gallego. El fundamento principal en que se apoya para sostener que la lengua griega carecia ya de importancia en su época, por lo que trata de disuadir de su estudio á un amigo, es el hecho de hallarse traducidos al latin todos los escritos griegos; como

(1) *Version castellana de las oraciones de Isócrates.* Prólogo.
(2) *Arte de hablar en prosa y verso*, t. I. Madrid, 1826. Advertencia 6.ª
(3) *De la instruccion pública en España*, t. II. Madrid, 1855, c. II.

consecuencia de lo cual, y apreciando debidamente los tesoros que los mismos encierran, considera indispensable el profundo conocimiento del latin. Mas no consideraba el ilustre monje que dicho argumento es arma de dos filos con que puede echarse tambien por tierra el latin, de que tan apasionado se muestra, toda vez que las obras de esta lengua se traduzcan al castellano ú otra lengua que, como la francesa, que era su predilecta despues del latin, sea muy cultivada por los españoles. Demás de que, á medida que trata de demostrar el escaso interés del griego, va desvirtuando la importancia del latin, pues con los mismos argumentos hay que atacar ó defender á ambas lenguas sin que sea suficiente la débil consideracion que presenta de que la del Lacio sea la lengua del santuario; consideracion que, á lo más, podrá conducir á que sea la preferida por la clase sacerdotal. Y tan cierto es que una y otra por lo ménos corren parejas en importancia, que todos los escritores latinos, no sólo fueron tan versados en el griego como en su lengua propia, sino que reconocieron paladinamente las grandes ventajas de la primera, haciéndose tributarios casi en totalidad de la literatura henénica, de la que apenas es la latina un pequeño aunque hermoso trasunto.

A la Grecia debió, en efecto, la ciudad de las siete colinas el abstraerse algun tanto de sus casi exclusivas ocupaciones, la agricultura y la guerra, para buscar las caricias de las musas y saltar decididamente al estadio literario después de haber adquirido aptitud para ello su lengua hasta entónces tosca y á grosera expresion consagrada; griegos por tanto ó de origen griego son sus primeros poetas dramáticos; una version del griego es su primer ensayo épico, trasladando Livio Andrónico la *Odisea* de Homero; en griego se escriben las primeras páginas de su historia nacional; griegos son sus primitivos maestros; á Roma se trasplanta la literatura griega en tiempo de Augusto; de imitadores de los griegos blasonan los mejores poetas del siglo de oro, y hasta el fabulista Fedro determina su vocacion literaria, segun propia confesion, por tener un género más que oponer á los cultivados por los griegos sus modelos. Y á pesar de las infinitas imitaciones y literales versiones del griego con que contaban los latinos, á ninguno ocurrió la peregrina idea de destruir los moldes que patrocina el octogenario autor de las *cartas eruditas*. Antes bien conservaron en todo tiempo profundo respeto á la lengua de sus maestros: entre otros medios testimonios respetables que se pudieran aducir, hé aquí los que sin violencia alguna acuden á mi memoria.

Confiesa el orador romano haber aprendido á hablar y escribir con ele-

gancia, traduciendo del griego y declamando más en esta lengua que en latin, por más que combate juiciosamente á los que abrigaban tal pasion por aquella lengua que se oponian á toda traduccion por lo mucho que éstas pierden, ridiculizando á algunos que hasta querian pasar por griegos—espectáculo muy imitado respecto del latin por nuestros antiguos humanistas—llegando á aseverar, movido sin duda por un amor propio exagerado, que la lengua latina, contra lo que los griegos y muchos romanos pensaban no sólo no era despreciable, sino que aún tenia más riqueza de expresiones. Bien es verdad que esta aseveracion del filósofo romano no se hace sin la salvedad—á mi propósito oportuna—de que consideraba del gremio paterno aquellos términos griegos que el uso tenia ya admitidos desde muy antiguo, tales como los de la filosofía, retórica, dialéctica, geometria y música (1). Tambien reconoce este ilustre orador que era más grande la gloria de los vates helénicos, por cuanto sus producciones se leian en todas partes, conteniéndose las latinas en limitadas regiones (2). Que los griegos vencidos obtuvieron sobre sus triunfadores los romanos la victoria de la inteligencia, bellamente lo manifiesta Horacio (3), el cual consigna asimismo en varios pasajes de su inmortal epístola á los Pisones su profundo respeto á los griegos y á su lengua y literatura (4).

Quintiliano, despues de ponderar la dulzura de la lengua griega por la pronunciacion más suave de muchas letras, siguiendo con otras indicaciones paralelas, añade que para exigir á un latino la gracia de la diccion ática, fuerza es dotarle ántes de su donosura y abundancia (5). Y en otro lugar, estudiando el mismo retórico español las divisiones que pueden hacerse de las palabras, al fijarse en la de *latinos* y *extranjeros*, manifiesta (6)

---

(1) V. *De finibus honorum et malorum passim*

(2) Nam si quis minorem gloriæ fructum putat ex græcis versibus percipi, quam ex latinis, vehementer errat: propterea quod græca leguntur in omnibus feré gentibus; latina suis finibus, exiguis sané continentur *(Pro Arch. poet.)*

(3) Græcia capta ferum victorem cepit et artes
Intulit agreste Latio. (l. 2, ep. I, v. 156).

(4) Et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si
Græco fonte cadant parce detorta... (v. 52 et 53).
Vos exemplaria græca
Nocturna versate manu, versate diurna (v. 68 et 69).
Grajis ingenium, grajis dedit ore rotundo
Musa loqui, præter laudem nullius avaris (v. 323 et 324).

(5) Quare qui a latinis exiget illam gratiam sermonis attici, det mihi in eloquendo eamdem jucumditatem et parem copiam. *(De institut. orator.*, l. XII, c, X.)

(6) Sed hæc divisio mea ad græcum sermonem prœcipue pertinet, nam et maxime ex parte romanus inde conversus est, et confessis quoque græcis utimur verbis ubi nostra desunt. (O. C., l. I, c. V.)

referirse más bien á la lengua griega, de la que no sólo tienen abundante caudal de palabras, sino que las usan del mismo original cuando en latin les faltan. Aunque sin hacer gran aprecio de ellos por la violencia de sus investigaciones, hace mencion el mismo preceptista (1) de algunos etimologistas, que como es natural acudian en gran parte á las fuentes griegas. Bien es cierto que hasta el sábio Varron—en cuyas obras ha hecho tanto estrago el tiempo—á pesar de distinguirse por su aficion á inventar etimologías, tan ingeniosas como pueriles á veces, extrañas á la lengua griega, no puede ménos de recurrir á ella en ocasiones varias, llegando á insertar una lista especial de palabras de origen reconocidamente griego (2). Y que los estudios etimológicos, principalmente fundados en la lengua helénica, no sólo formaban parte de las obras gramaticales, sino que constituian verdaderas monografías, lo acredita Aulo Gelio al decir (3) que un tal Claudio Croacio Vero habia hecho un libro sobre las palabras latinas sacadas del griego, así como Macrobio se ocupó en estudiar paralelamente ambas lenguas (4).

Bien se me alcanza que no ha de faltar quien diga que la devocion que los romanos tuvieron hácia la lengua y letra helénica nada pesa en la balanza de un latinista moderno para inclinarle al estudio del griego, toda vez que ha desaparecido uno de los principales estímulos que en esta tarea impulsara á los primeros, cual era la de sus continuas y estrechas relaciones con el pueblo á quien tan justamente admiraban, y que cual maestro era por ellos reputado. Mas á cambio de esto, y si el pueblo que coronaba públicamente á sus historiadores y poetas y acudia en masa al tribunal ateniense para estar pendiente de los divinos lábios de Demóstenes; si la lengua de los descendientes de los vencedores de Maraton y Salamina difiere mucho de la de sus ilustres antepasados, no se olvide un punto que las lenguas modernas han recibido en riquísimo legado un Diccionario nutrido de voces griegas puesto á contribucion ávidamente por todas las ciencias y artes hasta las más mecánicas, pudiendo decirse con exactitud que el griego es hoy la lengua universal en todas las clasificaciones científicas.

---

(1) Id., ibid., c, VI.

(2) *De lingua latina*, passim. Id., l. VI.

(3) *Noct. at.*, l. XVI, c. XIII.

(4) *De diferentiis et societatibus græci latinique verbi*. En el extracto que de esta obra se conserva, comienza con una aseveracion que la filología moderna ha comprobado plenamente al estudiar la filiacion de ambas lenguas, procedentes del sanskrit: "Græcæ latinæque linguæ conjunctissimam cognationem natura dedit."

Compensacion bastante que nos hace concluir en definida que no puede ser justificante del desprecio del griego el estar familiarizado con la lengua del Lacio, sino ántes bien un poderoso estímulo y medio eficaz para el estudio de aquel.

A esa excursion tal vez innecesaria al campo de los escritores latinos me ha obligado el extraño espectáculo de ver despreciada la lengua griega por un apasionado latinista, siquiera viviese en una época de verdadero desconcierto literario que se refleja como es natural en el mismo reverendo Feyjóo, hasta el punto de incurrir en verdaderas antinomias y frecuentes veleidades. Y tan cierto es esto, que volviendo en otro lugar sobre el mismo asunto, lo coloca en más razonable terreno, como arrepentido de sus anteriores aseveraciones. Tratando, en efecto, de fijar la verdadera importancia y utilidad del griego, manifiesta «combatir únicamente las hipérboles de »los grecizantes que quieren hacer de dicha lengua la *fuente de toda eru»dicion,»* y añade paladinamente que á pesar de su ignorancia en la lengua griega, no puede ménos de reconocer, segun fidedignos testimonios, que hay muchos escritos griegos pésimamente vertidos, amen de lo mucho que pierden todas las versiones por excelentes que sean.

En verdad que con tales rectificaciones parecia inútil la impugnacion de las primeras opiniones; mas como quiera que unas y otras se hallan consignadas y por una autoridad respetable, y hallándose por desgracia muy extendida la idea de que las traducciones pueden sustituir á los originales, he creido conveniente hacerme cargo de ella. Y aún á riesgo de enfrascarme demasiado en el terreno de la autoridad—dado que por lo vasto de la empresa y mis escasas fuerzas, muy rara vez arriesgaré razones de propia crítica—recordaré con citas que me vienen naturalmente á la mano, que el sapientísimo valenciano Juan Luis Vives (1) sostiene la casi necesidad que hay para ser buen latino de saber griego, que el erudito canónigo Covarrubias de Horozco opinaba poco posteriormente «que los profesores de »qualquiera facultad supiesen y aprendiesen juntamente con la lengua »latina la lengua griega, pues para toda disciplina seria de grandísima im»portancia» (2), y que en el mismo siglo que Feyjóo, reputaba el doctísimo y eminente D. Gaspar Melchor de Jovellanos «como muy provechoso y *aún* »*necesario* para el estudio de algunas ciencias el conocimiento de las len-

(1) V. *De traddendis disciplinis*, lib. 3.

(2) *Thesoro de la lengua castellana ó española*, ed. de 1673, con el *Orígen* de Aldrete. Palabra *lengua*, al fin, fól. 88.

»guas griega y hebrea... debiéndose (añade) señalar cuidadosamente aque-»llas en las cuales los jóvenes *no podrán ascender á los grados mayores* sin »que acrediten haberlas estudiado con aprovechamiento por medio de un »exámen riguroso» (1). De otro lugar (2) copio «que pues el estudio de las »lenguas griega y latina es absolutamente necesario á algunos, y muy con-»veniente á muchos, debe ser fomentado y perfeccionado entre nosotros...» Haré gracia de otras citas que aún me quedaban por apuntar de las ya recogidas, pues fácilmente puede degenerar en abigarrado hacinamiento el inmoderado afan de traer y llevar autoridades. Mas no dejaré de consignar que la animadversion hácia la lengua griega tiene más de preocupacion de gente indocta que de razonada oposicion, y que al ser patrocinada por ilustrados, prescindiendo de la parte de amor propio que en ello puede entrar, no la aceptan en absoluto sino con ciertas restricciones referentes á la mayor ó menor oportunidad de su estudio y al papel más ó ménos secundario en que deseen colocarla. Pero bien puede asegurarse que en España, contra lo que suceder debiera, es la nacion que en los momentos actuales —aparte de los fecundos esfuerzos individuales que arrancan del segundo cuarto del siglo y que oportunamente me ocuparán—es la nacion que tiene más desatendidas las letras clásicas en general y el griego en particular, sin otra representacion en los estudios vigentes que dos cursos de leccion alterna, tan sólo obligatorios á los alumnos de Filosofía y Letras, cuya facultad únicamente se halla planteada en seis Universidades, arrastrando precaria existencia en su mayor parte.

En efecto, en todos los paises del mundo culto se dedica preferente atencion á los estudios helénicos que forman parte, á más de los estudios de Letras, de los de otras carreras. En Alemania se asignan generalmente seis años para el estudio del griego y aún ocho en algunos Estados, como en el reino de Wurttemberg. Como muestra del florecimiento que alcanzan los estudios helénicos en los Estados Unidos, hé aquí el programa de los mismos en el colegio Harvard, ó sea la Universidad de Cambridge, en el año de 1868 (3). Despues de exigirse una preparacion bastante séria en

(1) Obras completas. t. IV. *Educacion publica*, pág. 19, ed. de Barcelona, 1866.

(2) Id. t. V, id. pág. 98.

(3) Este establecimiento literario, honra del estado de Massachusets, es uno de los más antiguos de la gran república. Fué abierto en 1640, siendo su fundador Jhon Harvard, y aunque unitario no se niega la admision á los jóvenes que profesan otro culto. (*L'instructione publique aux Etats Unis*, par C. Hippian. Segunda edicion, Paris, 1872. Segunda parte, cap. 1, pág. 240.)

la lengua griega ántes del ingreso se consagran ocho semestres á la misma. Las condiciones de admision, á más de los estudios de latinidad, matemáticas, historia, etc., consisten en sufrir exámen de gramática griega con la prosodia y versificacion, dictado griego con los acentos; siguiendo la coleccion de autores griegos por Felton, la *Anabase* de Jenofonte y los tres primeros libros de la *Iliada* (salvo la nomenclatura de los barcos contenida en el segundo). Aprobado el alumno en estos ejercicios, ingresa en la Universidad, invirtiendo ocho semestres en el estudio del griego. Los trabajos del primer semestre consisten en las *Memorias* de Jenofonte, la *Odisea* de Homero, los modos y tiempos griegos de Goodwin y temas griegos. Los del segundo en Lisias, *Odisea*, *Anabase* de Arriano, antigüedades griegas, modos y tiempos de Goodwin y temas. Los del tercero en el *Prometeo* de Esquilo, las *Aves* de Aristófanes, historiadores griegos de Felton y temas. En el cuarto se estudia á Demóstenes, la *Historia de la Grecia* por Grote (11 vol. cap. 86 á 90), Lisias y composiciones griegas. El quinto á Polibio, composiciones y los dicursos de Esquines y Demóstenes sobre *la Corona*. El sexto á Plutarco, la *Electra* de Sófocles, Platon y composiciones griegas. Dedican el sétimo á *El Agamenon*, de Esquilo, la *Antígona*, de Sófocles y composiciones, familiarizándose tambien á la par que con el griego antiguo con el moderno. Y consagran, por último, el octavo semestre á Tucídides y composiciones griegas (1). Bien es cierto que en los Estados-Unidos existe un verdadero delirio por la instruccion pública, como lo prueba el número de establecimientos de enseñanza superior, que en 1869 no eran ménos de 290, reuniendo de 70 á 80.000 estudiantes de ámbos sexos; y lo que más pasmaria en España: solamente 90 han sido fundados y se sostienen con fondos de los Estados en que se encuentran, estando abiertos para los jóvenes pertenecientes á todos los cultos: los restantes, libres, deben su creacion y sostenimiento, bien á particulares, bien á corporaciones religiosas (2).

Con lo dicho me creo dispensado de descender á las pruebas particulares y concretas que justifican la conveniencia del estudio del griego, no ya para los cursantes de la facultad de filosofía y letras—á quienes en bien cortas dósis se les suministra en España,—sino para los médicos, farmacéuticos, naturalistas, abogados, teólogos, etc.: de otra suerte la tecnología será para los unos una simple rutina, desconociendo las etimologías, y ¡cuán

(1) O. C. App., pág. 426 y siguientes.
(2) Id. 2.ª parte, cap. 1.

copioso caudal tienen los otros de esta lengua en las fuentes sagradas y del derecho!

Pero esta enseñanza ¿es indiferente que se dé en las facultades ó en los institutos? No en manera alguna, pues á más de los malos resultados que ha dado el ensayo de que estudien el griego en la facultad de letras los alumnos de otras facultades, existen razones poderosas que abónan el que la enseñanza de dicha asignatura se dé en los establecimientos de segunda enseñanza. Los estudios de griego y de latin, en efecto, contribuyen á dar fijeza á las tímidas lucubraciones de los impúberes que frecuentan dichas áulas, á desterrar la vaguedad y ligereza propias de los primeros años, á pensar con la madurez compatible con la edad, pues las lenguas exigen un ejercicio sério, continuado y práctico. Demás de que el estudio de las etimologías no sólo es más adecuado (dentro de sus debidos límites) en la época de la infancia, sino que debe preceder al de las ciencias, cuyo estudio sin ellas es penoso, mecánico é incompleto en la temprana edad en que se cursa el período del bachillerato. Por otra parte, sólo un completo desconocimiento pedagógico puede hacer incurrir en el error de que la lengua griega se presenta dura, desagradable y desesperante para los niños, pues indudablemente es una de las asignaturas en que, segun la experiencia ha demostrado, obtiene el profesor más valiosos resultados.

Finalmente, la voz autorizada de muchos catedráticos de Instituto (1) que durante estos últimos años han escogitado por tema de sus oraciones inaugurales el que me ha servido para esta difusa y cansada introduccion, demuestra más que todas otras razones la conveniencia de la reforma á que al principio aludia referente á la restauracion del griego en los institutos

---

(1) Para solemnizar la apertura del curso de 1872 á 73 en los institutos, se imprimieron algunos discusos doctrinales escritos por los catedráticos al efecto destinados, con arreglo á un decreto (15 de Marzo) en que se restablecia aquella antigua práctica, abolida desde 1859; pero otro decreto (15 de Setiembre) la derogó nuevamente, en cuya virtud no circularon por no haberse aún dado á la estampa más de una mitad de los discursos ya escritos. Ahora bien, de entre los pocos trabajos de esta clase de que tengo noticia, aunque sin haber tenido ocasion de leerlos, observo que dos señores catedráticos, pertenecientes á los institutos de Cabra y de Sevilla, D. Luis Herrera y D. José M. Rojo, tomaron por asunto de su oracion: el uno, *Exámen comparativo entre las prosodias griega y latina*; y el segundo, *La importancia de la lengua griega:* de los trabajos impresos me consta versaban algunos sobre este último asunto, haciéndose alusiones más ó ménos directas al mismo en tres ó cuatro de los publicados. Testimonio tanto más elocuente si se tiene en cuenta que ha sido la única ocasion en que esos cuerpos docentes han podido dejar oir su voz en esta materia desde que el griego salió de su gremio.

de segunda enseñanza. Nadie más autorizado que ellos para dirimir una contienda en la que tan mala parte llevan hasta el presente, hasta el punto de haberles ofendido gravemente el legislador (1)—tal vez sin conciencia del agravio que les infería—en época, bajo el concepto de la enseñanza, de infausta memoria al basar en la insuficiencia de los profesores la supresion del griego por tanto tiempo inspirado y con tan buenos auspicios introducido en los institutos en el plan de estudios de 1857.

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

---

(1) En la exposicion que precede al real decreto de 14 de Octubre de 1866 se consigna que la mayor parte de los catedráticos de griego de los institutos son incompetentes, ya que siendo bachilleres en letras solamente, ó pudiendo serlo, y no habiendo estudiado más que un solo curso de dicha lengua, no debian saber más que lo que en él se les hubiese enseñado. ¿Y el estudio privado? ¿Y la oposicion? ¿Y los nueve años que llevaban de enseñanza? ¿Y los jóvenes licenciados que estaban á la espectativa á la sazon, aprobados en tres ó cuatro cursos de griego?... Con semejante lógica podia justificarse la supresion de todos los estudios y poner en vigor el célebre decreto de 1830 sobre *tauromaquia;* pero aún habria que cambiar esta palabra griega por otra del *caló.*

DE LAS ANTIGUAS SERVIDUMBRES

DE LA PROPIEDAD RURAL

EN BENEFICIO DE LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA

I.

SERVIDUMBRES DE CAÑADA Y PASTO.

Pesaban sobre la propiedad territorial hasta nuestros dias muchas gabelas y servidumbres que no tenian su raiz en el feudalismo, pero que se fundaban en el predominio de determinados intereses económicos, favorecidos á la manera feudal, es decir, con monopolios y privilegios, ó en necesidades públicas apreciadas segun el criterio de cada época, ó en ciertas doctrinas morales y religiosas que ya no caen bajo el dominio de las leyes positivas. Libre la tierra de las ligaduras señoriales, no dejaron de gravarla, además de los vínculos de familia, que menoscaban en ciertos casos su libre disposicion por última voluntad, otras obligaciones, ya en interés de la ganadería, de la agricultura ó de ciertas industrias, ya por utilidad pública general ó local, ya en fin para sujetar á condiciones equitativas ó que pasaban por tales, la contratacion privada. Los privilegios de la Mesta; las leyes restrictivas de la facultad de disponer el cultivo y aprovechamiento de las tierras, ó de arrendarlas libremente; las que autorizan la expropiacion por causa de utilidad pública; las que reglamentaban el uso de los montes privados; las que preferian el interés de los inquilinos al derecho de los propietarios; las que otorgaban cierta participacion gratuita á los carreteros en el disfrute de los prados y montes particulares; las que tasaban el precio de los productos agrícolas y restringian el comercio de granos; las que perpetuaban de hecho los foros de Galicia y Astúrias; y las que tasaban, re-

ducian y reglamentaban los censos, envolvian otras tantas limitaciones graves del derecho de propiedad en sus relaciones con el Estado, y por lo tanto su desenvolvimiento y vicisitudes tienen un lugar muy señalado en la historia de aquella institucion. Estas servidumbres, estos menoscabos del dominio han ido en su mayor parte desapareciendo al influjo del espíritu de libertad, que de un siglo á esta parte prevalece en la constitucion de la propiedad de la tierra, y ya puede decirse que no pesan sobre ésta otras limitaciones que las que exigen indispensablemente nuestro estado social y la civilizacion, ¡pero cuánto no tuvieron que luchar nuestros padres para conseguirlo! ¡Qué narracion tan ejemplar y tan interesante la de aquella contienda, entre el espíritu antiguo y el moderno, las viejas y las nuevas doctrinas, los intereses comunes y los especiales de clase ó granjería!

Empezando por las servidumbres establecidas á favor de la ganadería, recordaré que toda la de España formaba un inmenso gremio con el nombre de *cabaña real*, por que el rey la tenia bajo su proteccion y en tal concepto disfrutaba privilegios enormes, á costa no sólo del Estado, sino tambien de los particulares, dueños de montes y heredades. Los ganaderos llamados de la *sierra*, que eran los residentes en Leon y en ámbas Castillas, formaban el *Honrado Concejo de la Mesta*, el cual por medio de sus funcionarios y delegados, con facultades judiciales y gubernativas, no sólo decidia todas las cuestiones entre los mismos ganaderos, sino tambien las de estos con los extraños, sobre arrendamientos, pastos, daños, conservacion de cañadas y abrevaderos, y todo cuanto fuera menester para la proteccion de la ganadería. El Concejo además, usando ó abusando de sus facultades gubernativas, dictaba no sólo reglamentos de órden interior, sino disposiciones generales, que con la autoridad del uso y la costumbre, tuvieron fuerza de leyes. Aunque en 1608, á peticion de las Córtes y para remediar graves excesos de los ministros de la Mesta, quedaron exentos de su jurisdiccion protectora los ganados *estantes*, que eran los que no salian á herbajar fuera de sus términos, y componian el mayor número, todos continuaron perteneciendo á la cabaña real y disfrutando los mismos privilegios (1).

---

(1) Segun D. Miguel Caxa de Leruela, alcalde mayor entregador de Mesta en su *Restauracion de la abundancia de España*, que escribió para las Córtes de 1625, el número de ganados estantes que quedó exento de aquella jurisdiccion, era cuatro veces mayor que el de los trashumantes. A pesar de haber escrito este libro su autor en defensa de la Mesta, reconoce que los excesos de los ministros delegados de los alcaldes mayores entregadores, y las iniquidades de los achaqueros ó arrendadores de

Era uno de los más importantes de estos privilegios, el que ya disfrutaban desde el tiempo de los visigodos, de entrar y pastar en tierra ajena. El Fuero Juzgo, como código hecho para un pueblo más aficionado al pastoreo errante, que al penoso cultivo, «permitia á los caminantes descargar y »descansar, y hacer pacer á sus jumentos ú ovejas en las tierras abiertas »de pasto, con la condicion de no detenerse en ningun lugar más de dos »dias, sin licencia del dueño, y no arrancar de raiz los árboles grandes, »pero pudiendo en todo caso cortar ramas para pasto de los bueyes» (1). En esta ley, ó más bien en la costumbre antigua que ella sancionaba, tuvo su primer orígen, no sólo el privilegio de la ganaderia de pastar en terrenos abiertos, sino el de la misma especie que disfrutaban tambien los carreteros, segun diré más adelante.

No hubo de dejar de usarse esta ley en Leon y Castilla, en cuanto lo consintiera el estado de guerra durante la reconquista, cuando D. Alfonso el Sábio la tradujo casi literalmente en el Fuero real, donde recopiló todo el derecho más generalmente practicado en el siglo XIII. «Los viandantes, »dice el texto, puedan sus bestias é los otros ganados meter en los logares »que non sean cerrados, nin defesados é puedan y descargar é folgar un »dia ó dos al mas, si el dueño del logar non gelo otorgare: e guardese de »desarraigar nin de cortar árboles que lleven fruto ó otros grandes, que »son para lavores que non son de cortar» (2). Esta ley fué no obstante algo más restrictiva que la visigoda, por cuanto extendia la prohibicion de cortar á los árboles que llevaran fruto, aunque no fuesen grandes, y omitia la cláusula peligrosa que permitia cortar ramas para pasto de bueyes.

No puede dudarse de que tanto por una como por otra ley, estaban sujetos á esta servidumbre, lo mismo las tierras comunales que las de propiedad particular, pues que así resulta de su contexto; mas ya en el mismo siglo XIII los autores de las Partidas pretendieron introducir alguna novedad en el uso de este derecho, con el propósito de limitarlo un tanto. Declararon, pues, el de todo vecino para usar y disfrutar los montes y dehesas del comun de su ciudad ó villa (3); mas luego en vez de reconocer el de-

---

multas (que tambien éstas se contrataban como las rentas públicas), dieron lugar á aquella medida. Con haber quitado á la comision de alcaldes mayores entregadores el conocimiento de los agravios causados á los ganaderos estantes, que eran por lo general pequeños y numerosos propietarios "no se reparó, dice el autor, en que se destruia la mayor riqueza de España."

(1) For. jud. l. 2, t. 4, lib. 8.

(2) L. 4, t. 6, lib. 4.

(3) L. 9, t. 28, Part. 3.

recho «de todo viandante» á los pastos de todas las tierras abiertas, lo limitaron á aquellos que obtenian carta del rey para «andar salvos é seguros con sus ganados por todas las partes de sus regnos é pascer las yerbas é beber las aguas; é non faciendo daño en miesses, nin en viñas, nin en otros logares acotados, que ninguno non fuera osado de gelos embargar, nin gelos contrallar» (1). Pero aunque limitado este derecho á los que obtuvieran del rey aquel salvo-conducto, como se extendia á todas las tierras no acotadas, entre las cuales se comprendian las comunes de los pueblos, en que la ley anteriormente citada no otorgaba aprovechamiento sino á los moradores del lugar, resultaba cierta antimonia entre ambas leyes, que si no se echó de ver en el mucho tiempo que no rigió el código de las Partidas y sí el Fuero real, tuvo luego que resolverse con la interpretacion y la jurisprudencia. Así Gregorio Lopez, glosando esta última ley, en el siglo XVI, decia que disfrutaban de ella los *hermanos* de la mesta y algunos monasterios, más que los pastos que podian aprovechar, eran únicamente los del tránsito, pues si se introdujeran en los concejiles y comunes de términos extraños, seria en perjuicio de los vecinos respectivos; y tales privilegios deben siempre interpretarse «en cuanto sea posible sin daño de tercero.» Esta interpretacion, sin embargo, aunque tan extensiva, no resolvia por completo la dificultad, dado que en el tránsito habia tambien tierras y montes comunes, pero dan bien á entender que Gregorio Lopez, así como la mayor parte de los jurisconsultos romanistas de la época, no eran favorables á un privilegio exorbitante, que no hallaba justificacion en su ciencia.

Mas con cartas reales ó sin ellas, el mismo rey Sábio hubo de reconocer la existencia del gremio de ganaderos que llevaba el nombre de Concejo de la Mesta, puesto que mandó en 1273 tener abiertas las cañadas por donde pasaban los ganados trashumantes (2), declarando al mismo tiempo los aprovechamientos que podrian disfrutar los pastores en las heredades ajenas. Y por cierto que mostró en esta ocasion D. Alfonso más largueza que habia usado en el Fuero y en las Partidas, pues permitió á los ganaderos cortar una rama de cada árbol de los que viesen, corteza para curtir su calzado, palos para redes, mazos, tendales y estacas, leña para fuego y

(1) L. 19, t. 18, Part. 3.

(2) Un privilegio de 1273 va dirigido "al Concejo de la Mesta de los pastores del mio regno."—Cuaderno de las leyes y privilegios de la Mesta. Antigüedad autorizada y utilidad de los ganados. Cap. único. Madrid, 1731.

madera para hacer puentes, herradas y colodras (1). Pero este derecho no fué creado entonces; existia desde antiguo, tal vez con límites no bien determinados en la práctica, y quizá entonces no hizo el legislador más que fijarlos y regularizarlos.

Es muy de creer que siendo la riqueza pecuaria una de las principales del reino, y no habiendo seguridad en los campos, por causa de la guerra, necesitara la ganadería cierta próteccion especial. Así á la tradicion que concedia á este ramo de industria tan señalados privilegios, se juntaba en los siglos XIII y XIV el interés actual del país en continuar dispensándole la proteccion más decidida. Y como el patrimonio de la corona era entonces y fué en todos tiempos la propiedad más favorecida y la más respetada, Alfonso XI dió el mejor seguro á los ganados de los reinos de Leon y Castilla, declarándolos parte de la cabaña real, tomándolos bajo su guarda y mandando que anduviesen seguros por el reino, paciendo las yerbas y bebiendo las aguas, con tal de que no hicieran daño en los sembrados de trigo, viñas, huertas, prados de guadaña y dehesas boyales acotadas (2).

Este privilegio, otorgado en 1347, fundamento del que por tantos años han ostentado los mesteros, amplió hasta cierto punto el antiguo derecho de la ganadería y lo aseguró con nuevos fundamentos. Ya se ha visto cómo las leyes de D. Alfonso X se referian á los que andaban por los caminos, y cómo fué menester interpretar la ley 19 de Partida citada, limitando el derecho de pastar, en ella reconocido, á las tierras abiertas del tránsito de los ganados; ahora el otro D. Alfonso los autoriza para pacer la yerba de todo el reino sin más excepciones que las taxativamente señaladas. Y así era menester que sucediese, desde que formó parte de la cabaña real toda la ganadería, pues tal era uno de los más importantes efectos de aquella declaracion. El rey era dueño de todo el territorio no apropiado, y por lo tanto en él se apacentaba libremente su cabaña. Él mismo derecho solia ejercer tambien en las tierras señaladas como términos de los pueblos, ya por habérselo reservado expresamente al concederlas, ó ya por antigua costumbre. Incorporada ahora á la real cabaña toda la ganadería del reino, vino á disfrutar de sus beneficios é inmunidades y á fortalecer con los de la corona, los fundamentos de su derecho. Contábase entre estos privilegios el de ser dado por enemigo del rey y por incurso en las graves penas

(1) Libro de las leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta. Privilegios y confirmaciones. Fól. 49. Madrid, 1681.

(2) Libro de las leyes de la Mesta, f. 50.

del atentado contra su soberanía, el que hurtara, aprehendiera, maltratara ó gravara con tributos los ganados de la cabaña real. Siendo estos excesos y depredaciones muy frecuentes entre particulares, en aquellos turbados tiempos de anarquía feudal y de guerras y venganzas privadas, hubo de buscarse el remedio en cuanto á la propiedad pecuaria, haciéndola partícipe de los privilegios que disfrutaba la del monarca. Así fué confirmada esta proteccion en uno de los períodos más turbulentos de nuestra historia bajo el reinado de D. Enrique IV, en el cual se mandó que ninguno tuviera cabaña fuera de la real, y que los ganados de ésta «anduvieran seguros en su guarda (la del rey) y defendimiento» (1).

La servidumbre de pastos en todas las tierras no exceptuadas por don Alfonso XI, vino á ser más gravosa á medida que se fué extendiendo el cultivo y aumentando el valor de los terrenos laborables. De aquí la frecuencia con que los propietarios y labradores escatimaban ó excusaban tan gratuito servicio, lo cual dió lugar á que los Reyes Católicos confirmaran el anterior privilegio, declarando que los ganados podian andar libremente por todas partes paciendo yerbas y bebiendo aguas, sin más excepciones que las ya establecidas (2). No siendo aún bastante esta confirmacion para facilitar el libre uso de aquella gravosa servidumbre, lograron otra los ganaderos en 1532 de los reyes D. Cárlos y doña Juana, los cuales declararon á favor de la Mesta el libre aprovechamiento de los pastos, abrevaderos, majadas, veredas, descansaderos, baldíos y terrenos comunes de todos los lugares por donde los ganados fueran, vinieran ó estuvieran, excepto los adehesados con real licencia (3). Por cuyas palabras se ve que nunca se consideró limitado el derecho de pasto á los cordeles y veredas que seguian los ganados para su trashumacion, puesto que seguia ejercitándose en el siglo XVI en todas las tierras de propiedad particular no comprendidas en las excepciones señaladas.

En el siglo XVII, léjos de restringirse, se extendió aún este derecho por interpretaciones más ó ménos fundadas, á terrenos expresamente exceptuados por las leyes anteriores. Estábanlo, sin duda, y de un modo absoluto, las viñas, y sin embargo el consejo distinguiendo allí donde la ley no hacia distincion alguna, declaró en 1633, que el ganado lanar podria entrar en las viñas y olivares, despues de alzados los frutos, donde hubiera cos-

(1) L. 1, t. 27, lib. 7, Nov. Recop.
(2) Privil. de la Mesta, f. 55 v.
(3) L. 5, pár. 28, t. 27, lib. 7, Nov. Recop.

tumbre de ello (1). Alzáronse contra esta providencia los clamores de las Córtes, y hasta se puso y aceptó por condicion del servicio de millones, la de promulgar una ley prohibiendo la entrada de los ganados en los olivares y viñas, aún despues de alzada la cosecha. Tampoco esta condicion hubo de guardarse mucho tiempo, y así siguió vigente el auto del consejo, hasta que en 1776 la mandó llevar á efecto D. Cárlos III. ¡Pero cuál seria el influjo y poder de la Mesta, cuando léjos de obedecer este decreto, logró al año siguiente su revocacion y el permiso para entrar con sus ganados en las heredades exceptuadas por costumbre de tal gravámen! (2).

¿Cómo llegó á desaparecer este importante privilegio y á quedar libre la propiedad territorial de tan pesada servidumbre? Tuvo la Mesta ardientes, aunque no muy desinteresados defensores. D. Miguel Caxa de Leruela, alcalde mayor entregador del gremio, en su *Restauracion de la abundancia de España*, que escribió para las Córtes de 1625, intentó probar que «la »carestía intolerable de los precios, la necesidad comun de las cosas y la »despoblacion general de España, que se sentian en su tiempo, eran efecto »de la ruina de los ganados:» que estos eran el símbolo de la providencia y »causa del ejercicio de las virtudes: que el principal establecimiento de la »caballería del Toison de oro fué cuidar de la conservacion de los ganados; »y que estas son riquezas tanto más excelentes que el oro y que la plata, »quanto es lo vivo que lo muerto» (3). No obstante estas hipérboles, defendió Leruela con las mejores razones que permitia la debilidad de su causa, los beneficios de la Mesta, y la necesidad y conveniencia de sus privilegios, procurando extender cuanto era posible el de disfrutar los pastos de las heredades ajenas. Confesó los abusos que los delegados de los alcaldes entregadores y los achaqueros ó recaudadores de multas solian cometer en el ejercicio de sus funciones, no sin lamentar como error funesto la ley que habia privado á aquellas autoridades de su jurisdiccion sobre los ganados estantes, segun arriba he dicho.

Mas esta institucion, segun siempre sucede, no llegó á ser tan ardientemente defendida, sino despues de haber sido con empeño censurada. Como perjudicados la impugnaban los propietarios y los labradores, y entre los jurisconsultos y los políticos hallaba tambien poderosos adversarios. Ya se ha visto cómo Gregorio Lopez, aunque mero glosador del derecho cons-

(1) Not. 5. t. 25, lib. 7, Nov. Recop.
(2) L. 7, t. 27 y nota 8, lib. 7, Nov. Recop.
(3) Cap. 1, 2, 6, 9 y 12.

tituido, dejó entrever su opinion contraria al privilegio universal de pasto. Alfonso de Acevedo, docto comentador de las leyes recopiladas á fines del siglo XVI, lo censuró de un modo más explícito y puso de manifiesto los abusos que solian cometer los jueces de la Mesta. Glosando una ley que permitia á los ganados mesteños pacer en los campos indebidamente cultivados por sus dueños, decia: «Dura ley y que por lo mismo nunca he visto »usada en este punto.» De los alcaldes entregadores aseguraba que á veces juzgaban por deposiciones de testigos interesados en las causas, ó de personas que llevaban consigo para testificar lo que se les ordenaba, cuando no prescindian tambien de este procedimiento y fallaban en virtud de declaraciones que los escribanos inventaban y atribuian á personas imaginarias. Decia, por último, que eran notorias las vejaciones y molestias que ocasionaban tales jueces, y particularmente las injusticias que de ellos recibian los labradores en su persona y bienes (1).

Entre los escritores del último siglo, uno solamente se mostró defensor acérrimo de los privilegios pecuarios á costa de la propiedad. Tal fué don Andrés Rodriguez, fiscal del Concejo de la Mesta, que escribió un tomo en fólio sobre la posesion privilegiáda de su corporacion (2); mas en cambio, ningun escritor político ni economista trató de esta materia sin condenar tan exorbitantes privilegios. D. Manuel Sisternes, fiscal del consejo, en su *Idea de una ley agraria española*, que publicó en 1786, sostuvo resueltamente que el dueño de la tierra lo es del abrevadero de ella y que por lo tanto nadie puede utilizarlo lícitamente sin su permiso (3). Mas donde se pusieron de manifiesto las injusticias, los excesos y los inconvenientes de tales privilegios fué en el expediente instruido en el Consejo en 1764 por representacion de D. Vicente Paino, diputado de Extremadura, dirigida á demostrar que el orígen de los males de aquella provincia eran los ganados trashumantes y á proponer diferentes remedios. En él fueron oidas muchas autoridades y corporaciones, y se presentaron diferentes documentos que justificaban los graves abusos que á la sombra de los privilegios de la Mesta se cometian en menoscabo de la propiedad. Defendió la institucion el procurador general del Honrado Concejo, la impugnaron más ó ménos radicalmente el procurador general del reino y los fiscales del Consejo D. José Moñino y D. Pedro Rodriguez Campomanes (4). Ninguno osó entonces

(1) *In leges Recopilationis comentaria*, lib. 3.°, t. 14.
(2) *De privilegiata possessione Mistœ*. Madrid 1748.
(3) Pár. XXX.
(4) Memorial ajustado del expediente promovido por la provincia de Extremadu-

proponer la abolicion total de los privilegios pecuarios, porque habria lastimado graves intereses, pero casi todos los informantes pidieron su reduccion. Así no se discutió la conveniencia de privar á los ganados mesteños de todos los aprovechamientos gratuitos que disfrutaban en las heredades ajenas, mas el diputado de Extremadura propuso con apoyo del procurador general del reino y de los fiscales, que se prohibiera á los pastores trashumantes la corta de maderas, leñas, *ramoneos* y casca, excepto en la forma que era permitido á los vecinos del término (1). El fiscal Campomanes denunció en su dictámen el monopolio que á la sombra de la Mesta ejercian unos pocos grandes ganaderos (2). Sostuvo que la despoblacion y la pobreza de Extremadura debian atribuirse tanto á los privilegios de aquella corporacion, como á los abusos de los labradores y ganaderos extremeños, y propuso acerca del punto en cuestion, que en el aprovechamiento de las tierras fueran siempre preferidos á los forasteros, los vecinos, dotándoles ántes de las necesarias para la labor y pastos por medio de repartimientos. Tambien indicó la conveniencia de suprimir los alcaldes entregadores, y de reducir la jurisdiccion de los otros jueces de la Mesta á las cuestiones entre sus *hermanos* (3).

Habia, á pesar de todo, entre estos privilegios, uno que justificaba la necesidad, áun á los ojos de sus más ardientes impugnadores. Si el disfrutar indistintamente todas las tierras de pasto, mientras que sus dueños no las destinaban á algun cultivo cerrado, era un privilegio odioso y monstruoso, el uso de las cañadas en la doble trashumacion desde las frias montañas de Leon á la tierra llana y caliente de Extremadura, era necesaria, en concepto de muchos, para la conservacion de rebaños tan numerosos como los que poseia la Hermandad. Y pues que desde la antigüedad más remota duraba aquella costumbre, y reducida á sus límites indispensables no perjudicaba graves intereses, era generalmente respetada y nadie pedia su derogacion. Jovellanos no la condenó tampoco en su inmortal *Informe sobre ley agraria*, á pesar de haber atacado tan duramente la institucion de la Mesta, sus fueros y privilegios. Mas la Sociedad Económica de Madrid, en cuyo nombre habia

---

ra sobre fomentar en ella la agricultura y cria de ganados y corregir los abusos de los ganados trashumantes.

(1) Expediente de Extremadura, núm. 392.

(2) En aquel tiempo habia 121 cuadrillas con 40.283 ganaderos trashumantes de la sierra y 56 entre comunidades y vecinos de Madrid; mas estos últimos poseian una cuarta parte del total de ganados, con corta diferencia (Exp. de Extremadura, número 17.)

(3) Exped. núm. 80 y final del dictámen de Campomanes.

hablado aquel ilustre repúblico, no se limitó, como los otros informantes en el expediente, á proponer la reduccion de la Mesta y de sus derechos, sino que pidió resueltamente «la entera disolucion de Hermandad tan pre-»potente, la abolicion de sus exorbitantes privilegios, la derogacion de sus »injustas ordenanzas y la supresion de sus juzgados opresivos. Desaparezca, »decia, de la vista de nuestros labradores este concejo de señores y monges »convertidos en pastores y grangeros, y abrigados á la sombra de un magis-»trado público: desaparezca con él esta coluvie de alcaldes, de entregadores, »de cuadrilleros y achaqueros que á todas horas y en todas partes los afli-»gen y oprimen á su nombre, y restitúyanse de una vez su subsistencia al »ganado estante, su libertad al cultivo, sus derechos á la propiedad y sus »fueros á la razon y á la justicia.»

Fortalecidos los adversarios de la Mesta con el auxilio de autoridades tan respetables, ya que no pudiera tanto el clamor de los derechos desconocidos y de los intereses perjudicados, obtuvieron al fin el triunfo por que habian pugnado más de dos siglos. Las Córtes de Cádiz, en el decreto memorable de 8 de Junio de 1813, amparando á la propiedad violada por las leyes y costumbres que daban á los ganados el aprovechamiento gratuito de las heredades abiertas no sembradas, ni plantadas en los términos arriba expresados, declararon cerradas todas las tierras de dominio particular, cualesquiera que fuesen su destino y el estado de las cosechas. Así cesó el privilegio de pasto que desde la dominacion visigoda disfrutaban los ganados castellanos en todas aquellas tierras, sin otras excepciones que las cinco señaladas en el privilegio de 1347. Desde entónces los ganaderos no habian de disfrutar más pastos que los que les pertenecieran por adquisicion legítima, como requeria la justicia; mas pensando las Córtes como Jovellanos y la Sociedad Económica, que no debia suprimirse la trashumacion y que para ella era indispensable mantener los pasos por donde los ganados habian de transitar á los extremos, declararon al mismo tiempo que el cerramiento habia de entenderse sin perjucio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres que para aquel tránsito eran indispensables.

Esta excepcion prudente no hubo de entenderse, sin embargo, por los émulos de la Mesta y los interesados en la abolicion de sus privilegios, tan fácil y prontamente como la regla general que modificaba. Así, restablecido en 1820 el decreto de 1813, tuvieron que explicarlo las Córtes por otro de 25 de Setiembre de aquel año, mandando que no se impidiera á los ganaderos trashumantes el paso por sus cañadas, ni pacer en los pastos comunes. Tampoco con esta declaracion se logró que fuese más respetado el

derecho reconocido á los ganaderos, por lo cual tuvieron que dictar las mismas Córtes otra órden, en 8 de Abril de 1822, declarando que el decreto de 1813 no privaba á los ganaderos del uso de las veredas, cordeles y abrevaderos, ni del aprovechamiento de los pastos comunes en las tierras de esta clase, no repartidas ni enajenadas. Restablecido por segunda vez este decreto, fué necesario volver á repetir aquellas declaraciones, advirtiendo que el uso de las cañadas y cordeles era comun á los ganaderos trashumantes, los estantes y los riberiegos, y que no habian de entenderse por pastos comunes los de propios ni los de baldíos arbitrados.

Con novedad tan importante y con la abolicion de otros privilegios pecuarios, de que trataré en seguida, hubieron de satisfacerse las Córtes de la primera y de la segunda época constitucional, dejando como abandonados á su propia suerte y virtud la Hermandad y el Honrado Concejo, y sin alterar su organizacion, trasformar su carácter, ni modificar sus atribuciones, sino en cuanto era la modificacion consecuencia necesaria de la derogacion de los privilegios. El gremio privilegiado, independiente y autonómico, no desapareció hasta esta última época de nuestras reformas políticas. El tribunal del Concejo de la Mesta, al cual correspondia la especial proteccion de las cañadas, quedó suprimido en 16 de Febrero de 1835 como incompatible con el régimen del derecho comun recien establecido. El Honrado Concejo cambió su nombre por el de Asociacion general de ganaderos en 31 de Enero de 1836. Restablecido despues el decreto de 8 de Junio de 1813, y dudándose si por él quedaban derogadas todas las leyes protectoras de la ganadería, declaró el gobierno en 21 de Julio de 1836, que estas leyes debian observarse hasta que se reformaran, ejerciendo entretanto las funciones administrativas y gubernativas del presidente del suprimido Concejo, el de la Asociacion general de ganaderos. Al fin quedó organizada esta corporacion en 31 de Marzo de 1854, aunque sin autoridad propiamente dicha, ni de ninguna especie, sobre los propietarios y labradores, que antiguamente estaban sometidos al Concejo, y sin los privilegios que no consiente el régimen constitucional.

II.

ACOTAMIENTO DE TIERRAS Y DEHESAS.

Los privilegios de la ganadería tenian entre sí íntima relacion y dependencia. Limitado el derecho de pastar á los campos abiertos, podria haber sido ineficaz é ilusorio si el encerramiento de estos campos hubiera quedado

al arbitrio de los propietarios. Era menester, por lo tanto, evitar este peligro, y para ello el único medio seguro que se ocurrió á los ganaderos, fué prohibir como delito todo acotamiento de tierras, que en cualquier tiempo ó circunstancia, debiera prestar la servidumbre de cañada ó pasto. Así este privilegio de la ganadería vino á engendrar otro más odioso, la prohibicion de cerrar los campos, al ménos sin real licencia.

Los visigodos, á pesar de haber reconocido el derecho de pastar en los campos abiertos, no intentaron garantirlo con una violacion tan flagrante del derecho de propiedad. Sus leyes, por el contrario, declararon expresamente la facultad de cerrar con foso ó seto las heredades de dominio privado, siempre que no se embarazara con ello la vía pública. «El que tuvie»re junto á algun camino mieses, viñas ó prados cerrados, cérquelos de »seto,» dice una de aquellas leyes (1). Esto mismo podia hacer el que cultivaba tierras por donde transitaban los ganados (2). Mas el que cercaba su heredad con foso, cerrando camino público, no podia reclamar los daños que causaran en ella los transeuntes. Tampoco estaba permitido el cerramiento de las tierras vacantes ó baldías, y así dice una ley que aunque el caminante las hallara cercadas de foso, podia entrar en ellas y aprovechar sus pastos, sin temor á que nadie se lo impidiese con derecho (3). El motivo que tuvieran los legisladores visigodos para dispensar más favor al cerramiento de seto ó cerca, que al de foso, no es hoy conocido; pero no hubo de existir ya en tiempo de San Fernando, puesto que las citadas leyes traducidas en el Fuero Juzgo castellano, no establecen diferencia alguna entre cercar «con valladares ó con otras defessas» (4).

Hasta el reinado de D. Alfonso X no se halla ninguna otra ley escrita sobre la materia, por más que la prohibicion del cerramiento de las tierras existiese por costumbre desde mucho ántes. Aquel monarca hubo de ser el primero, que para asegurar á la ganadería el uso de los pastos ajenos que ya disfrutaba, mandó en 1273 que ninguna persona ni ningun concejo hicieran en sus lugares mayores dehesas de cuanto permitieran sus cartas de privilegio, á razon de tres aranzadas por cada yunta, penando despues en 1284 con 100 maravedís de multa al que labrara ó cerrara cañadas ó hiciera dehesas nuevas sin real licencia (5). Por donde se vé que D. Alfonso

(1) L. 22, t 4, lib. 8, For. jud.
(2) L. 28, ibid.
(3) L. 9, t. 3, lib. 8. ibid.
(4) L. 9, t. 3, lib. 8, ibid.
(5) *Leyes y privilegios de la Mesta*, t. 49, edic. de 1681.

no fué quien estableció esta servidumbre, puesto que se limitó á confirmarla y reglamentarla, encargando la observancia de los privilegios de adehesar y penando su quebrantamiento. Existia, pues, la prohibicion desde mucho ántes, y quizás no fué difícil introducirla, debiendo de haber sido en su orígen poco gravosa, puesto que además de tener en su apoyo las tradiciones germánicas, como que con la guerra quedaban abandonados los campos despues de alzada la cosecha, lejos de convenir su cerramiento al colono, que nada guardaba en ellos, interesábale más bien la entrada de ganados que con sus abonos naturales los fertilizasen. Esto sucedia en la tierra llana de Leon y Castilla la Vieja hasta la conquista de Toledo, en Castilla la Nueva, la Mancha y parte de Andalucía hasta que San Fernando conquistó á Sevilla, y en las fronteras de Navarra, Aragon, Granada y Portugal hasta los Reyes Católicos. La servidumbre en cuestion no llegó á introducirse generalmente ni en las montañas, donde no solian penetrar los enemigos, ni en las tierras de riego donde nunca faltaban las cosechas, ni la presencia de los colonos. Es, sin embargo, digno de notarse, porque no se explica fácilmente, la omision que de ella se hace tanto en los códigos alfonsinos como en los Ordenamientos anteriores de leyes generales.

Siguió en observancia la prohibicion de acotar en los siglos XIV y XV, puesto que los Reyes Católicos dieron testimonio repetido de ella. Conquistado el reino de Granada, repartieron sus tierras aquellos monarcas con la condicion de que los nuevos dueños no las adehesaran sin real licencia, ni impidieran á los ganados de los vecinos aprovechar las yerbas y frutos naturales, mientras que no estuvieran plantadas ó empanadas. Y no fué ésta una novedad introducida por los reyes en aquel repartimiento, pues otorgadas primero las tierras sin aquella cláusula expresa, fué menester añadirla por haberse advertido que algunos de los nuevos propietarios habian «tentado de las dehesar... diciendo que lo pueden, como si fuessen dehesas »dehesadas por virtud de las dichas mercedes. Lo qual si assi passasse, »seria contra las leyes de nuestros reinos» (1). De modo que no fué un gravamen de la concesion impuesto por la corona, sino la condicion general de todas las tierras. Para excusarla habria sido necesario que las mismas cartas de merced ú otras posteriores hubieran dispensado de su cumplimiento. Un testimonio semejante ofrece otra pragmática de 1491, en que los mismos monarcas revocando cierta nueva ordenanza del concejo de

(1) *Pragmáticas y leyes hechas y recopiladas por los Reyes Católicos.* Madrid, 1549. L. 73, fól. 58.

Avila, que permitia al dueño de un terreno redondo cerrarlo á los ganados de sus vecinos, declararon que tal providencia era «contra derecho,» y que sus autores debian ser castigados, pudiendo en su consecuencia los vecinos y moradores de aquella ciudad pacer y rozar en los términos de ella (1). Estas disposiciones se limitaban, pues, á confirmar la prohibicion de acotar en favor de los vecinos ganaderos; mas luego el emperador D. Cárlos y doña Juana la reprodujeron en 1532, no ya sólo en beneficio de los vecinos, sino de todos los ganados mesteños, mandando que ninguna persona, ni concejo, ni comunidad hiciera dehesa sin real licencia, y que los alcaldes mayores entregadores mantuvieran libres los pastos, abrevaderos y veredas en todos los lugares por donde los ganados de la Mesta fueran ó vinieran ó estuvieran (2). Ni los olivares ni las viñas habian de cerrarse á estos ganados, despues de alzadas las cosechas, segun ántes he dicho.

Esta servidumbre de la propiedad rural, halló en los siglos XVI y XVII hábiles y apasionados defensores. No bastaba buscar su fundamento en la utilidad que de ella reportaban los ganaderos; el docto obispo D. Diego Covarrubias lo halló además en una máxima que él llamaba de justicia, segun la cual «cada uno puede hacer en el fundo ageno lo que le aprove»cha y no daña al dueño del fundo» (3). De aquí deducia, con los doctores Avendaño y Rodrigo Suarez, que los dueños de heredades no debian impedir á los vecinos el aprovechamiento de los frutos naturales de ellas, despues de levantadas las cosechas, y que la ley de Avila, que no permitia hacer dehesas cerradas, era no sólo muy conveniente á la república, segun demostraba la experiencia, sino justísima y muy equitativa. En el mismo sentido escribia en el siglo XVII el doctor Hermosilla, anotador y comentador de las leyes de Partida. En su opinion, aunque todos los vecinos convinieran unánimemente en que se acotara algun terreno de su término, no valdria semejante acuerdo, como no obtuviera la aprobacion real (4).

Pero desde mediados del siglo XVI hubo de ser tan onerosa esta servidumbre, que contra las leyes que la imponian y contra los celosos é interesados agentes de la Mesta que procuraban mantenerla, todos los propietarios rurales pugnaban por eludirla. D. Miguel Caxa de Leruela, el apolo-

---

(1) *Pragm. de los Rey. Catól.* fól. 136.

(2) L. 5, pár. 28, t. 27, lib. 7. Nov. Recop.

(3) "*Quis potest facere in alieno fundo quod ei prodest, et domino fundi non nocet.*" Practicar. qœst. c. 37.

(4) *Notæ additiones et resolutiones ad Glossas Legum Partitarum Gregorrii Lopetti.* Glos. 2, l. 5, t. 5, Part. 5.

gista apasionado de la ganadería, de quien ántes hice mencion, denunció calorosamente como una de las causas principales de la decadencia de la real cabaña, los que él llamaba adehesamientos usurpados, por haberse hecho sin licencia correspondiente, ya en movimientos populares, ya por los señores que pretendian haber recibido con la jurisdiccion aquel privilegio y el dominio de las tierras concejiles, y ya como arbitrio para satisfacer la contribucion de millones. Leruela en sus juicios apasionados sobre esta materia y en sus cargos contra los propietarios y los labradores, da bien á conocer cuán reñida era la lucha que en el primer tercio del siglo XVII sostenian ya la propiedad y la ganadería. Todas las dehesas que se poseen sin privilegio real son usurpadas, decia, aunque se defiendan con la inmemorial posesion «que es el título á que todos se arriman por la fa»cilidad con que se prueba. Las que tienen los señores en sus lugares y »jurisdicciones son las más sospechosas de usurpacion» (1). Queria que no se conservaran más dehesas que las boyales, porque eran las únicas necesarias y permitidas por las leyes de la cabaña real, siempre que no excedieran de tres aranzadas por cada yunta de las que hubiera en el término. Todas las demás, y muy señaladamente las que procedian de arbitrios de millones, eran á su parecer «odiosas y prohibidas por las leyes» (2).

Ignoro si en el mismo siglo XVII fueron contestados tan rudos ataques á la propiedad privada; mas en el siguiente halló ésta valerosos defensores que los rechazaron con energía. D. Manuel Sisternes en su *Idea de una ley agraria*, no pudo ménos de reconocer que la facultad de acotar las heredades era consecuencia necesaria del derecho de propiedad. No habia á sus ojos mayor injusticia que la de permitir al ganadero el disfrute de los pastos del propietario, sin pagar su precio, y verse obligado el labrador á no sembrar ó á consentir que el ganado ajeno se coma su cosecha, enriqueciéndose el ganadero á costa del colono (3).

En el expediente sobre fomento de la agricultura y de la ganadería en la provincia de Extremadura ántes citado, se dilucidó ámpliamente esta cuestion. Uno de los remedios propuestos por el diputado de la provincia, era permitir á los labradores cerrar las tierras que cultivaran, y si fueran ajenas tantearlas concluido el arriendo, sacando el importe de las cercas y mejoras que en ellas hubieran hecho. Verdad es que algunos de los in-

(1) *Restaurac. de la abundanc. de España*, c. 18.
(2) Ibid. part. 2, caus. 2, c. 1.
(3) Pár. XXX.

formantes no aprobaron esta novedad gravísima, pero la apoyaron otros y sobre todo el procurador general del reino, aunque con la justa limitacion de que el arrendatario no cercara la heredad arrendada sin consentimiento del dueño, puesto que de otro modo no habria derecho para exigirle el importe de esta mejora (1).

En el expediente de ley agraria ántes referido, se ventiló tambien la cuestion del acotamiento, haciéndolo entre otros informantes con suma lucidez y fuerza de razones el intendente de Sevilla. No se cobra amor á la tierra sin acotarla, decia aquel ilustrado funcionario; ni se pone en el cultivo de lo que es de todos la diligencia conveniente: ni se siembran semilas costosas en terrenos que las requieren, cuando han de quedar expuestas á la voracidad de los ganados. En su consecuencia, proponia que se mandaran cerrar todas las tierras de labor. El decano de la Audiencia de Sevilla, el Sr. Bruna, magistrado recto y sábio cuya memoria se conserva aún en aquella provincia con tradicional veneracion, apoyó tambien enérgicamente esta doctrina (2).

Pero quien con más empeño y pasion combatió la pésima servidumbre de que tratamos, fué Jovellanos en su célebre *Informe* dado en el mismo expediente. Calificóla de «costumbre bárbara nacida en tiempos bárbaros y »sólo digna de ellos.» Añadió que esta «bárbara y vergonzosa prohibicion» menoscababa la propiedad individual en su misma esencia: que era «no »sólo absurda y ruinosa, sino tambien irracional é injusta: que lejos de »estar autorizada en su orígen por alguna ley general, se hallaba en con»tradiccion expresa con todos los principios de la legislacion castellana; y »que sólo la ignorancia de ellos, combinada con el interés de los ricos ga»naderos, la habian introducido en los tribunales, elevándola al concepto »de derecho no escrito contra la razon y las leyes.»

Verdaderamente era esto más que cuanto hasta entónces se habia dicho y escrito contra la prohibicion de acotar. Si el libro de Leruela daba á conocer la pasion con que se defendian y atacaban á sus adversarios los mesteños, la impugnacion de Jovellanos, sin dejar de ser muy superior en todos conceptos á aquel oscuro opúsculo, revelaba tambien la viveza y áun la exageracion con que trataban esta materia los émulos de la ganadería. Jovellanos demostró con argumentos irrebatibles que la prohibicion de que se trata era una violacion flagrante y manifiesta del derecho de propiedad,

(1) Exped. de Estrémad., núm. 489, 492 y 500.
(2) Exped. de ley agrar., núm. 792, 913, 1024.

y uno de los estorbos más poderosos al progreso de la agricultura. Esto bastaba sobradamente para su propósito; mas implacable siempre con el error y con la injusticia, pretendió además hacer ver que la costumbre de permitir la entrada de los ganados ajenos en las tierras propias, áun despues de establecida con todos los requisitos legales, no privaba á los propietarios del derecho de cerrarlas; que tampoco reunia tal costumbre todos estos requisitos jurídicos, por no ser conforme á la ley, ni general en todo el reino; que la pragmática prohibitoria de los cerramientos de las tierras de Granada era especial de aquella comarca y limitada á explicar de las mercedes otorgadas de ellas; y, en fin, que la ley de 1491 no prohibió los cerramientos, sino los cotos redondos, por cuanto favorecian la acumulacion de las propiedades, y á los grandes en perjuicio de los pequeños labradores, porque establecian un monopolio vecinal más útil á los ricos que á los pobres, y pernicioso siempre para los forasteros, cuyos ganados quedaban sin pasos y abrevaderos, y porque provocaban al establecimiento de señoríos y á la ereccion de títulos y mayorazgos (1).

Todas estas consideraciones, ó envuelven conceptos equivocados ó no conducen al propósito que indican. Si la costumbre crea derechos, tambien origina obligaciones, y no podia, por lo tanto, decirse que la de que se trata no privara al propietario de la facultad de cerrar sus tierras. El ser tal costumbre contraria á las leyes que atribuyen á cada uno el libre ejercicio de su propiedad, no era causa bastante para invalidarla, pues es sabido que tambien pasa por legítima la costumbre contraria á la ley. Aún era más trivial la objecion de no ser general esta costumbre, pues no podia deducirse de ello sino que carecia de fuerza allí donde no se observase. Hay además error grave en la explicacion que daba Jovellanos de las dos pragmáticas de los Reyes Católicos, á fin de desautorizarlas y desvirtuarlas. Ni una ni otra podian invocarse como fundamento legal de la servidumbre en cuestion, sino como testimonio de la existencia del derecho no escrito que regia sobre esta materia. En la primera de estas leyes se decia, como ántes se ha visto, que adehesar las tierras propias sin real licencia «seria *contra las leyes* de nuestro reino:» en la segunda se declaraba que una ordenanza municipal que permitia á los dueños de cotos redondos «prendar por todo »lo que hubiere en ellos;» es decir, estorbar que otro pudiera aprovecharlos, «era contra derecho;» y véase como estas leyes, aunque parciales y limitadas á territorios determinados, no dejaban de ser una prueba concluyente

(1) Edic. de 1820, núm. 61 y sig.

de la existencia de otra ley general no escrita que prohibia los cerramientos. Ni fué tampoco la ley de Granada mera interpretacion de las condiciones con que se habian repartido las tierras conquistadas á los nuevos pobladores, sino aplicacion de las leyes generales del reino, que como dice el texto, no permitian tales cerramientos y hubieron de ser quebrantadas por algunos propietarios. No es, por último, ménos arbitraria la explicacion que da Jovellanos de la ley de Avila. Fué ciertamente su objeto prohibir los cotos redondos, pero no por ninguna de las razones ántes indicadas, que carecen de todo apoyo histórico, sino porque eran cotos cerrados, que esto es lo que significan en la ordenanza revocada las palabras «prendar por »todo lo que hubiere en el coto.» Lo que la ordenanza revocada habia dispuesto, innovando el derecho establecido, fué que «el lugar adehesado de »un dueño se llame término redondo y apartado sobre sí... y que el tal »dueño pueda prendar por todo lo que hubiere en él;» luego lo que la ley revocatoria quiso fué que el dueño de un lugar apartado y sobre sí no pudiera por este solo hecho sacar prenda al que aprovechara los frutos naturales ó de otra clase que en él se produjesen.

Pero como fuera de estas exageraciones habia tantos y tan justos motivos para condenar aquella pésima costumbre, Cárlos III se decidió á hacerlo, si bien tímidamente y con escaso resultado. En vista de los expedientes ántes referidos, y á consulta del Consejo, concedió aquel monarca en 1778 «por punto general, á los dueños particulares de tierras y arrendatarios, »la facultad de cerrarlas y cercarlas;» declaró cerradas las tierras de olivar ó viña con arbolado y las de huerta con frutales, mientras conservaran estos cultivos, y amplió á veinte años el término de seis señalado en 1748, para conservar cerrados los terrenos en que se criaran árboles silvestres (1).

Fué este sin duda un paso importante en el camino de la reforma, pero no remedio suficiente del daño. Podian cerrarse y cercarse ya todas las tierras, mas sin que esta condicion difícil y costosa ó imposible á veces se cumpliese materialmente, levantando defensas, solo las huertas y las viñas podian eximirse de la fatal servidumbre. Cárlos IV, sin renunciar á la obra iniciada por su augusto padre, no le dió mayor impulso. Verdad es que al mandar repartir en 1792 los terrenos incultos de Extremadura, autorizó su cerramiento (2), y que reconoció como legítimo y necesario el

(1) L. 19, t. 24, lib. 7. Nov. Rec.
(2) L. 19, t. 25, lib. 7. Nov. Rec.

de las rastrojeras y entrepanes; pero tambien ordenó el reconocimiento de los terrenos cerrados que contenian plantíos, á fin de que no se diera pretesto á la exclusion indebida de los ganados y permitió á los extraños entrar en los terrenos cercados durante veinte años, para criar en ellos árboles silvestres, siempre que los vecinos empezaran á aprovecharlos á los seis ú ocho años (1).

Fueron las Córtes de Cádiz las que completaron verdaderamente la reforma empezada por Cárlos III. No bastaba la facultad de cercar, porque era inútil respecto á las grandes heredades, cuyo cerramiento ó no es siempre estorbo material suficiente para su preservacion, ó suele ser más costoso que el daño que se trata de precaver. Para restablecer el imperio del derecho hasta entónces desconocido, habia necesidad de reconocer la fundada intencion de todo propietario al disfrute exclusivo de su heredad, sin obligarle á manifestarla por otros signos exteriores, que el hecho de su posesion y el título de su dominio. Lo que en todo caso seria necesario probar y no suponer es la intencion del dueño de dar participacion á los extraños en el disfrute de las cosas que exclusivamente le pertenecen.

Fundadas en estos principios las Córtes de Cádiz empezaron por declarar cerrados y acotados perpétuamente, y no por veinte ni por seis años, como lo estaban por leyes anteriores, los terrenos destinados á plantíos cuyo suelo fuera de dominio particular, reconociendo en sus dueños la facultad de aprovecharlos á su arbitrio, siempre que dejaran libre el paso de los caminos, travesías, servidumbres, cañadas y abrevaderos y el disfrute de la caza y pesca (2). Las mismas Córtes expidieron, por último, el decreto de 8 de Junio de 1813, una de las leyes más importantes del siglo, entre las muchas que se han dictado de grave trascendencia, en la cual se declararon cerradas y acotadas perpétuamente todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquiera clase, pertenecientes al dominio particular, aunque no estuvieran cercadas; y confirmándose la facultad que ya tenian los dueños desde 1778, para hacer estas cercas, sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos y servidumbres, se les reconoció su derecho á disfrutarlas libre y exclusivamente dándoles el destino que les conviniese. Así llegó al fin á desaparecer por completo una de las más pesadas y de las

(1) L. 11, párrafos 27, 28, 30 y 31, t. 27, lib. 7. Nov. Rec.
(2) Decreto de 14 de Enero de 1812.

más injustas servidumbres que gravaban la propiedad rural. Pero fué necesario casi un siglo de discusion y controversia para que quedara plenamente reconocido el carácter individual y exclusivo de estas propiedades, y el derecho de los propietarios para disponer de ellas como de cualesquiera otras.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(Se continuará.)

CARTAS MORALES Y SEMI-POLÍTICAS

I.

Mi siempre querido: He recibido y leido y meditado tu larga epístola por el mucho cariño que te tengo: que tú bien sabes há muchos años estoy prendado de la concision, y que soy como el otro que queria meter todo un libro en una página, toda página en una frase, y toda frase en una palabra, si ser podia.

Tu epístola contiene tantas preguntas, tantas consideraciones y tantos juicios, que no era fácil te ajustaras á mi gusto. Por no adulterar el mio, dividiré mi respuesta en tantas misivas cuantos puntos tocas, segun mis quehaceres lo permitan.

Estamos de acuerdo sobre el primero. El género epistolar, dices, es la expresion de la vida humana bajo el punto de vista dominante de la personalidad. La ciencia, la poesía, la historia, la filosofía, la política, todo cabe en su vasto plan. Y yo añado: todo cabe en verdad, pero es preciso, como decia un buen crítico, que en la correspondencia más privada y más íntima, en las más cordiales efusiones, sintamos que un soplo de vida más general, sea idea, sea sentimiento, circule como una especie de sangre divina en las arterias de nuestra vida propia, y que vaya á alimentar á los que escribimos, á los que comunicamos nuestros más íntimos pensamientos.

Convengo tambien en que el género epistolar exige sinceridad, confianza, llaneza; porque dices y con razon, *el estilo es el hombre*, como Bufon dijo. Es verdad, amigo mio, pero aunque el estilo es el hombre, no es el hombre el pobre indivíduo, dominado por las pasiones políticas, por ejemplo, ó por los hábitos vulgares, ó por la mala educacion y el mal gusto.

El hombre, á quien alude Bufon, es el hombre *típico*, el que impera por su razon sobre todas las impresiones que experimenta. Un político puede escribir contra su adversario, y su estilo será el *hombre*, si sabe como Bossuet, en la *Historia de las variaciones*, dejar á los principios el triunfo, la victoria completa, y á la vez suavizar los golpes, apreciar las cualidades personales y tender un velo sobre los defectos de sus contrarios.

Porque tu desprecias, como yo desprecio á esa turba magna de escritores, que hoy abunda;

Cual en espeso matorral los hongos;

de escritores, cuya crítica mordaz se complace en buscar el hueco de la armadura, para herir á la persona más bien que á los errores y á las malas doctrinas.

Esa turba magna, me dirás, es la que logra empleos, títulos, condecoraciones, etc., y si tú la hubieras seguido, estarias hoy, no arrinconado y escondido entre las retamas de tus sierras, que es tu mal gusto por cierto, sino en los altos empleos que te dieran pan depurado y gran renombre, que es á lo que aspirar debe cualquier hijo de Eva, escapando del valle de lágrimas tan propalado entre los hijos cándidos de la tal señora. Te confieso, que con tales frases me dejastes frio: más aún; me obligastes á decir, *tiene razon*, si paso la vista por el mundo real en que vivimos. Porque en verdad: ¿qué es el hombre sin fortuna? Una rueda sin eje, que no puede entrar en el movimiento social. La inteligencia sin fortuna es como la planta bajo una piedra, aborta y no puede ramificar. Y con razon ha dicho un sábio: En el pobre, el espiritu no se atreve á pensar, necesita un permiso; y aunque piense, digo yo, nadie recoge los frutos de su pensamiento. ¡Ah! si cayesen de un árbol de grandes ramas, todos pondrian el sombrero. Los grandes pensamientos, los sentimientos nobles, no se presumen en una humilde existencia. ¿Quién llama á la puerta del pobre? Nadie: es un mueble inútil, bien se le conserve, bien se le abandone. El pobre no puede salir de su corteza: no puede cultivar su espíritu, ni formar su corazon. La ciencia, el pan de la inteligencia, le falta como el del cuerpo. Tiene afecciones sin espansion, una familia sin interior. El rico, en el seno de la suya, puede dilatar su espíritu y su corazon, puede amar á sus hijos y hacerlos hombres. El pobre con los suyos, no puede experimentar más que fatigas; no tienen tiempo ni de escucharse ni de quererse; están unidos para sufrir no para entenderse. ¿Te parece sombrío el cuadro? Pues sus sombras te

dan la razon de tus asertos, y consiente que los recargue con la narracion de uno de los episodios de mi vida. Déjame explayar un rato, porque relatar hechos individuales es dar cuerpo á las ideas y nada pierdes en escucharlos.

Tú bien sabes que comencé la carrera judicial, cuando más ardia la guerra de los siete años. Tampoco ignoras los trabajos que pasé, los peligros que corrí y el premio que merecí, *dejarme cesante*. ¿Y por qué? Unos digeron que porque éra ayacucho.

—No sé que significa ese mote.

—Es como si te llamaran doceañista.

—¡Pero si el año doce casi no sabia hablar!...

—Es porque has creido, me dijo otro, que la política es una *conviccion*, y no es más que una *carrera*.

—Ya lo entiendo; y como no puedo correr, me siento, sin alborotarme, ni decir como el Cándido de Voltaire: «La fatalidad gobierna el universo: yo lo infiero como es justo de lo que á mí me pasa:» sin correr por antesalas en los nuevos nombramientos de ministros, así, así como pintaba Homero.

Como van los enjambres voladores de moscas que en espeso remolino las mañanas de Abril vagan errantes por las majadas cuando ya la leche los hondos tarros abundosa riega...

Ni uno ni otro, querido mio. No culpé ni á tal ministro ni á tal partido. Acá, á mis solas, me decia con un poeta francés:

Que la faute et l'horreur de ces jours
de tempêtes
retombe sur le temps et non pas
sur leurs têtes.

Me quedé como caido de la luna; y por entretener mis ócios, fuí recopilando las observaciones humanitarias que habia hecho en mi triste carrera, de las que formé libro, que no he publicado ni publicar quiero, por lo que decia Rousseau á su Emilio: «Tú que no has dicho la verdad á los »hombres, bien puedes vivir entre ellos.»

Y por esta vena puedes descubrir que mis indicadas observaciones no eran de esas que todos los dias nos traducen de los códigos extranjeros. Si hoy se nombraran decemviros, no necesitaban ir á Grecia á estudiar las mejores leyes. ¡Hay tantos legisladores entre nosotros!

Pero me he extraviado á pesar de mi aficion á la concision. Perdona

voy á enmendarme: una sola de las observaciones de mi libro voy á narrarte, porque no es ajena á la pobreza de que tratábamos.

Encontrándome en un juzgado, que nombrar no quiero, me precisó salir á un pueblo que tampoco nombro, á ciertas diligencias judiciales. Me hospedé en casa de un buen alcalde, y concluida mi mision quise marcharme.

—Nada de eso—me dijeron; —mañana es la fiesta del Santo, y hay funcion religiosa, comedia, toro y cucañas...

No pude resistir á tantos ruegos, y permanecí dos dias que aproveché en otros asuntos de mi oficio. Asistí á la fiesta religiosa, y escuché un sermon, que me hizo recordar á Luis Vives cuando comparaba la elocuencia pagana á la cristiana. Me encerré despues en mi sala, y maquinalmente me asomé á un balcon, debajo del cual habia un corralito; y en éste un grupo de una vieja y dos jóvenes que entre sí conversaban. La vieja estaba peinando á la más jóven, y la mayor leia en un libro, bien cartonado por cierto. Un acto de descortesía fué sin duda el escucharlas: Dios me lo perdone, pues no fué premeditado.

La más jóven decia á la madre:

—No se canse Vd.: ni voy al baile, ni al toro. Há tiempo me decia Vd. que para el dia del Santo estrenaria un trage. ¿Cómo me presento con la ropa de todos los dias?

—Pero hija, ¿no consideras nuestra pobreza? ¿No ves que apenas ganamos gara comer? ¡Ah! Bien sabe Dios que quisiera te presentaras como la primera. ¡Dios sabe cuánto yo sufro!

Y miró para el cielo con los ojos llenos de lágrimas. Te aseguro que dichas lágrimas me conmovieron.

—¿Y qué vamos á hacer en estos dias? Arrinconarnos, cuando todos se divierten, es inaguantable.

¿Lo ves, querido? Los pobres son como los hijos desheredados, que no pueden pasar sin emocion por la casa paterna, en la que sus hermanos se divierten.

—¿Qué dices tú, Angela?—preguntó la madre á la que leia.

—Que no debieran venir tales dias; pero si vienen, lo mismo somos hoy que ayer.

Quiso decir que su posicion era igual en el dia del Santo que en el dia anterior, pero que era más sentida, que encarnaba más, porque la alegría pública turba en verdad el silencio de la pobreza y despierta todos sus dolores. Efectivamente, querido mio, ¿qué añade ó quita á nuestras penas

la alegría de los otros? ¿Qué añade ó quita á la pena de un cesante los ascensos de otros más afortunados? Ya ves que en esto pudieras decirme con Horacio: *Tratent fabrilia, fabri.* Lo que encontrarás en ello es que las miserias del espíritu son más deplorables que las del cuerpo... Mas volvamos á las aldeanas.

La hija mayor, Angela, dijo á su hermana:

—Ponte de mi ropa la que quieras, porque yo no pienso ir esta tarde más que á la fuente de los Naranjos.

—Si no te la hubieran visto á tí...

Ya ves con cuánta razon decia un sábio: «Obligado el hombre á cubrirse, no se contenta con encontrar en sus vestidos un abrigo contra los »ultrajes climatéricos. Necesita añadir algo que le distinga á los ojos de los »otros. Su frivolidad le arrastra á suponer que en la corteza está la sus»tancia, y de aquí todos los goces vaporosos de la vanidad.» No extrañes que la aldeanita padeciera un achaque que padecemos todos.

La madre concluyó de peinar á la más jóven, que siguió sentada, apoyando el codo sobre la rodilla, dejando caer la cabeza sobre la mano, abismándose sin duda en reflexiones sobre la pícara desigualdad de condiciones. La mayor seguia leyendo con ahinco y la pobre vieja se internó en la casa á llorar, de seguro, sobre la desigualdad mencionada.

No teniendo ya que escuchar, entré en mi sala y pregunté al ama:

—¿Quienes viven aquí por bajo?

—Pues vive una pobre viuda con dos hijas como dos perlas. La mayor es llamada en el pueblo la *abogada*, porque sabe mucho, ha leido mucho y pasó algunos años en Madrid con un tio cura que fué diputado á Córtes. Se llama Angela, y por cierto que es un ángel.

—¿Sabe Vd. que desearia yo hablarla?

—Pues ahora mismo.

Se asomó al balcon, y dijo:

—Angela, sube que te voy á convidar á natas.

—¿Está Vd. sola?

—Solita, sube.

—Métase Vd. en la sala de frente y entra Vd. luego como casual.

Así lo hice, dejando sobre la mesa á mi Homero que habia llevado por distraerme. A pocos minutos subió Angela, se sentó y abrió el Homero por aquella página que dice: *Los pobres y los extranjeros llegan á nuestras puertas por mandato de Júpiter...* Oyéndola traducir el francés con tal presteza, no pude contenerme. Entré y se quedó como si hubiera caido á

sus piés un centellazo, y su imágen quedó en mi alma como impresa á fuego ardiendo. Nunca experimenté más bien lo que del pudor se ha dicho: «El pudor abaja nuestras pupilas entre nuestros ojos y los objetos, y coloca un velo más útil, una gasa maravillosa entre nuestro espíritu y nuestros ojos. Es sensible á nuestra vista en una especie de lejanía, que presta á nuestras formas, á nuestra voz, á nuestro aire, á todos nuestros movimientos, un encanto indescifrable...» Aquí tienes el retrato de Angela, mirada así, por los perfiles del pudor. Y como éste proporciona á nuestras facultades el tiempo y el modo de desplegarse sin irregularidad, como la pureza le alimenta y le rodea el candor, como un fluido trasparente, mantiene nuestros corazones en reposo y nuestros sentidos fuera de la distraccion de las impresiones. Contemplemos por esta vidriera á Angela y á mí por unos minutos de silencio, que yo interrumpí preguntándola:

—¿Estaba Vd. leyendo á Homero?

—Cuanto le habia abierto cuando Vd. llegó.

—¿No le ha leido Vd. nunca?

—Nunca: creo que no es lectura para mujeres. Me gusta más la Biblia.

—Es buen gusto en verdad; la Biblia es á las cosas morales lo que la Iliada á la poesía. ¿No tiene Vd. aficion á la poesía?

—Mucha, cuando es séria y grave.

—¿Cómo cuál?

—Há poco estaba leyendo en mi corral la *Mesiada* de Klopstok ¿La conoce Vd.?

—Sí, la traduccion de Mme. Carlowitz.

—Es la misma que yo leia.

—¿Pero esa lectura la dejará á Vd. el espíritu melancolizado?

—¿Y no cree Vd. que la melancolía tiene íntimos halagos?

—Para ciertas edades, sin duda; para la de Vd. la convendrian más las emociones de las fiestas públicas. ¿No vá Vd. al toro esta tarde?

—De ningun modo: Vd. sí que debe ir, porque verá los vistosos trages de mis paisanas y una animacion y un bullicio que verdaderamente entretienen.

—Pues no voy: pienso ir á un sitio delicioso, que creo llaman ustedes la fuente de los Naranjos, si tengo quien me acompañe.

Se puso sonrosada, porque recordó sin duda que habia pensado ir á la misma fuente.

El ama de la casa que nos habia escuchado como absorta, dijo entonces:

—Mira, Angela, la fuente es tu paseo favorito, acompaña al señor y le cuentas cuánto has pasado en tus trabajos.

—¡Qué cosas tiene Vd. señora Juana! ¿Qué dirian si á los dos nos viesen por esos huertos?

—Pues si en eso reparas, tampoco yo quiero ir al toro. Dí á tu madre iremos las cuatro y llevaremos un refresco. No me quedes mal: toma y come esas natas.

Angela quedó pensativa y respondió:

—Se lo diré á mi madre: me retiro porque tendrá Vd. visitas.

—La acompañaré para saludar á madre y para acordar nuestro paseo.

—No piense Vd. tal, le verian entrar, y...

—Pues bien—dijo la señora Juana,—todo tiene compostura: entra usted por el corral.

Así lo hicimos, aunque con repugnancia de Angela, y ya me tienes en su hogar modesto, pero muy aseado. La madre se sorprendió al verme, y la señora Juana la enteró de todo.

—Hace tiempo que conozco á Vd. y le estimo: me alegro de verle á usted en mi casa: ¡que no pudiera agasajarle!...

—¿Cuándo me ha conocido Vd. señora, en dónde?

—¿Recuerda Vd. al preso S. L. por la muerte de N. B.? Era mi infeliz marido, padre de Angela, á quien Vd. condenó á la pena de... y ya se encuentra cumpliéndola.

Los ojos de Angela se bañaron en lágrimas, y los mios... ya ves.

Con quien rie, reir es cosa llana,
Y llorar con quien llora.

La madre continuó:

—Un dia que fuí á la cárcel á verle me dijo: «El señor juez vá á venir á la visita: háblale, dí que me saque de este calabozo: es oscuro, húmedo, las ratas no me dejan sosegar... háblale, por Dios, que el alcaide, como no le regalais, es para mí un verdugo.»

La buena anciana lloraba sin consuelo. La animé como pude, y la dije:

—Continúe Vd.

—Pues bien: me atreví cuando Vds. bajaban de la visita, y le expuse lo que mi marido deseaba. Al momento llamó Vd. al alcaide y todo lo remedió Vd. ¡Cuántas bendiciones le echariamos!

La señora Juana la interrumpió diciendo:

—Dejemos los duelos: es el dia del Santo: prepararse para ir esta tarde

á la fuente de los Naranjos: yo avisaré y queda Vd. ahí hasta que yo le llame,—y salió.

La hermana de Angela, Dionisia, llegó muy afectuosa; me saludó como quien ya me conocia, y la invitamos á ir con nosotros á la fuente.

—Corriente—dijo:—yo iré delante y prepararé el refresco; con eso evito me miren Fulanita y amigas y se rian de que nada he estrenado.

—Ahora sí que estás cuerda—dijo Angela.

—Siempre lo estoy, pero no siempre se puede evitar el pensar en la mala suerte. ¿Qué dices á esto, abogada?

—Digo que tienes razon; pero que hagas lo que hago yo: considerar al trabajo como lo mejor, porque el trabajo es como el sol, Dios le hizo para todo el mundo, y hasta ahora no nos ha faltado el sol.

Yo estaba como alelado con tantas impresiones inesperadas, y gracias que la señora Juana me llamó y me dió tiempo para pensar. Me despedí de tan buena familia, y subí á mi casa donde me esperaban el párroco, el predicador y los justiciales. La señora Juana sacó unas copas de Jerez, que todos vaciaron, menos yo que no estaba para beber.

—¿Qué le parece á Vd. de nuestro culto?—me dijo el párroco—¿no cree Vd. que la solemnidad del mismo es provechosa?

—Hace dias que leí á un gran pensador de nuestro tiempo que dijo: la utilidad del culto consiste en su publicidad, en su manifestacion exterior, en su ruido, en su pompa y en su insinuacion en todos los detalles de la vida. Y por esto, los cantos, las campanas, el incienso, son instituciones profundamente sábias, útiles y provechosas. Tal es mi creencia.

El párroco se alegró con mi respuesta, y el fiel de fechos arqueó las cejas, y unos y otros se miraron, como si quisieran decir: este es un servil como un loma.

—Pues mire Vd.—dijo el fiel de fechos—no es de su opinion Mendizábal, pues queria fundir todas las campanas en cañones.

—En parte es cierto, como lo seria, que concluido el servicio de los cañones, hubiera conocido era preciso convertirlos en campanas.

El predicador terció diciendo:

—Ahí fuera está con la señora Juana, la abogada, llamarla y que diga su opinion.

Todos dijeron:

—Sí, sí, que entre y nos sirva otra copa.

Angela entró, nos sirvió una copa, y cuando iba á salirse, el predicador la detuvo, diciéndola:

—Dinos tu opinion, Angela; ¿cuáles son más útiles, los cañones ó las campanas?

Procuró evadirse con mil razones de modestia, que de nada la sirvieron ante la animacion que el Jerez habia excitado. Yo la rogué tambien, y por no desairarme, sin duda, dijo:

—Le oí á mi tio que muchos liberales de los más avanzados le motejaban en el Congreso, porque habian principiado la Constitucion del año 12, con las palabras: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo*, como se hubieran mofado de Virgilio que principiaba su gran obra con unas palabras latinas que no recuerdo...

—Yo las diré por tí—la interrumpí.—Virgilio decia:

Ab Jovis principium musæ
Jovis omnia plena.

que queria decir: «Principiemos, musas, por Dios, porque de Dios todo está lleno.»

Continuó Angela:

—Mi tio añadia: Quitando ó suprimiendo á Dios de las instituciones humanas, no queda ninguna claridad en ellas. Dios es la luz y el sol de todas; es el que ilumina todo, por lo que dice la Biblia... aquí otro latin que no recuerdo...

—Seria acaso éste: *In lumine tuo videbimus lumen*, que quiere decir: *En tu luz veremos la luz.*

—Precisamente—replicó Angela—y en los dolores de la vida he conocido yo, que sin el mundo moral, el mundo en que vivimos es desconsolador é indescifrable...

—Bien, bien—gritaron los más.—Continúa, Angela, pero echa ántes otra copa, que el señor alcalde tiene una gran barrica en la bodega.

—Bebed, bebed—dijo el alcalde que en el dia del Santo hay que alegrarse por todos modos.

Pasó la copa á la redonda, y Angela advirtió sin duda, que tan séria conversacion no podia prolongarse y la acortó con las siguientes palabras:

—Yo he oido en Madrid las temerosas detonaciones del cañon: aquí en nuestro pueblo oigo tambien los sonidos de las campanas que me parecen voces innumerables de séres fantásticos, que llenan el aire de prestigios indefinidos. Al estruendo del cañon todos huyen espantados, y al toque de la campana todos acuden, al ménos en los dias festivos, con camisa

limpia y sus galas reforzadas: por lo mismo soy enemiga de los cañones, y quisiera verlos todos refundidos en campanas.

Salió y nos dejó admirados. ¿De dónde—dije yo—ha venido á esta criatura tanta instruccion?

El párroco me dijo:

—Desde chica mostró un gran talento: me acuerdo que entendia el Ripalda como un graduado en teología. Despues, un sacerdote hermano de su madre, D. F. N., que fué diputado en las Córtes de Cádiz y que tanto luchó contra la Inquisicion, tuvo que emigrar, y reelegido diputado en tiempo del Estatuto, vino á Madrid y se llevó á Angela. Conociendo su gran talento, la enseñó la aritmética, la geografía, parte del dibujo, y si mal no recuerdo, las lecciones de bellas letras de Blair. La tertulia del tio era concurrida de los más notables, y Angela se enteraba de todas sus conversaciones, y guardaba todos los manuscritos del tio, porque á nadie se los confiaba más que á ella, y lo peor es que á nadie quiere enseñarlos.

—Si seré yo más afortunado—dije para mí.

—El tio murió pobre y Angela tuvo que venirse con la madre, que es una santa. Su padre habia sido granadero de la guardia, hombre de puños y de génio. Habia en ésta un botarate que le habia insultado mucho, llamándole *negro*. Un dia se amostazó y le dió un palo en la cabeza, de cuya herida estuvo enfermo bastante tiempo. Se formó causa y fué al correccional, donde se encuentra, y me escribe todos los meses, siempre pidiendo algun socorro. Angela tiene unas manos para cortar y coser que de la ciudad misma la mandan figurines y trages, con lo que se sostienen en regular medianía. Aquí tiene Vd. en compendio la historia de Angela.

—Es extraño—dije yo—no se haya casado con tan buenas dotes.

—No ha querido, y ha podido muchas veces; y cuando la he hablado de eso me ha dicho:

—No lo haré mientras mi madre viva, y áun despues, si puedo, me meteré en un cláustro.

—Mal gusto—dijo el fiel de fechos.—¿De qué puede servir allí?

—Se lo hubiera preguntado Vd. á ella—dije yo.

—Pues llamarla—dijeron los más, y el cura se opuso porque era una confidencia á él. Tambien yo fuí de la misma opinion, y añadí:

—La verdad es que es la perla del lugar y deben Vds. todos considerarla.

—Ya ve Vd. si lo está cuando la llamamos la abogada, y con razon, porque todos la consultan.

—Pues bien—dije para que concluyeran las copas,—hay que comer pronto porque todos Vds. irán al toro.

—Y Vd. tambien: se va Vd. á divertir mucho.

—Eso no; no soy amigo de toros: será un mal gusto, pero debo confesarlo. Pienso ir con la señora Juana y las vecinas á la fuente de los Naranjos: creo es un sitio delicioso.

—Deliciosísimo—dijeron todos; y el cura y el predicador se brindaron á acompañarme. Me mordí los lábios por haber dado motivo á tal oferta. Porque en verdad, querido, trocar á Angela, por mucho que valieran los dos que se brindaban, me descerrajaba mi plan, y les contesté, con la amabilidad que pude:

—Mil gracias; pero ya tenemos pactado un refresco, al que soy convidado, y no me atrevo á convidar á Vds.

El fiel de fechos, más pertrechado de malicia que de sana lógica, me dijo:

—Seamos claros: Vd. quiere sondear á Angela.

—Pues siendo claros, tiene Vd. razon—contesté.—¿No merece la abogada ser estudiada por otro abogado?

—Cierto, cierto—dijeron todos levantándose, dándome la mano muy afectuosos, y quedé solo en mi aposento.

La señora Juana, que habia escuchado la conversacion, entró y me dijo:

—Ha hecho Vd. bien en sacudir á esos gaznápiros; si fueran ellos no iria Angela: eso faltaba... que se vayan con sus amas al toro y nos dejen solos. Déjelo Vd. de mi cuenta y á comer. ¿Quiere Vd. que coma Angela con nosotros?

—Eso no debia Vd. preguntarlo: ¡vaya si quisiera! Pero dudo que lo acepte ella.

—Tambien lo dudo yo, pero tantearé.

Despues de un rato entró con los manteles, y me dijo:

—Angela no acepta por mil razones que ella desmenuza y mil consideraciones propias de su talento. Con que á comer y despues se echa Vd. un rato, mientras desaparece la garulla, y luégo saldremos. Va Vd. á comer solito.

—Pues ¿y el señor alcalde?

—Van todos á casa del mayordomo del Santo.

A poco entró dicho alcalde con el citado mayordomo, empeñándose en que me fuera con ellos. La señora me sacó de este compromiso.

—Nada de eso: lo tengo todo dispuesto; el señor quiere descansar y ustedes beben mucho Jerez. Conque fuera, fuera...

No puedo encarecerte lo que me agradaban las despachaderas de la señora Juana.

Puso la mesa y me dijo:

—Mi criada es muy torpe; nos servirá la hermana de Angela, que es una cendra, y no tiene las melindreces de su hermana.

—Me alegro y manos á la obra.

Entró Dionisia con una cara de pascua y me dijo:

—Sirviéndole yo á Vd., comerá Vd. con gusto.

—Es verdad; y si nos acompañaran su madre y hermana, estaríamos mejor.

—Déjelas Vd., son muy raras: cuando no suspiran lloran, y á mí me cargan tales génios—y me fué sirviendo.

—Sabe Vd., Dionisia, que extraño no se hayan casado las dos hermanitas?

—Mire Vd., Angela no ha querido, y yo no he podido, hablando en plata.

—¿Pues cómo no ha podido Vd.?

—Porque aquí los jóvenes, para casarse, cuentan los olivos y los naranjos que tienen las novias, y como yo no tengo ninguno, atrancan á otra que los tenga. En este lugar no hay uno siquiera de los que dicen, segun cuenta Angela, *contigo pan y cebolla*...

La señora Juana se reia, y me daba de ojo para que la apurara.

—Pero Angela tampoco tendrá olivar ni naranjos.

—Pero es abogada.

—¿Y qué gana con eso, hoy que hay que echar los abogados á los de pico redondo?

—Si gana; porque tiene mucha fama, y la fama es algo, es mucho entre estos amantes de los naranjos. Pero no me distraiga Vd., voy á por otro plato.

—¿Sabe Vd., señora Juana, que esta Dionisia vale mucho?

—Si Vd. la tratara, ya veria.

Entró con un plato de perdices, y la dije:

—¿No era bueno mandar una á Angela?

Se sonrió y dijo:

—¡Ay! ¡Angela, siempre Angela! ¿Sabe Vd. que si Vd. fuera novio y le diera á escoger entre las dos hermanas, no era dudosa la eleccion, y há poco que decia que la fama no es nada?

—Si me dieran á escoger, no sé lo que haria.

—Pues yo lo sé; coma Vd. y no disimule tanto.

—La obedezco á Vd.; ¿pero no baja Vd. nada á Angela?

—¡Ay, Angela, siempre Angela! Ya está servida, y coma Vd...

—¿Y esta tarde, Dionisia, va Vd. al toro, ó á la fuente de los Naranjos?

—Más quisiera ir al toro, porque la fuente es lo mismo un año que otro; pero en el toro hay siempre cosas nuevas, animacion, bullicio, emociones; todo lo que á mí me gusta.

—¿Y por qué no va á donde más le gusta?

—Por mi mala estrella.

—Tambien las estrellas ayudan á los naranjos contra su suerte.

—Pues ni unas ni otros me quitan el humor: no voy al toro; por la noche pasa la dulzaina, salgo, doy cuatro vueltas y corriente...

La señora Juana reia sin cesar, y así concluyó la comida, y me dijo:

—Suba Vd. á echarse; duerma tranquilo, y yo le avisaré á la hora de salir.

¿Lo oyes, querido? Tranquilo, y ¿cómo podria tranquilizarme con las impresiones de las dos hermanas? Me eché, y en el exámen de conciencia, que sabes me gusta hacer despues que he estado en sociedad, y sin decir tanto como Séneca: *Siempre que estuve con los hombres, volví á casa ménos hombre*, saqué en limpio que dando de mano al sentimentalismo, pudiera conseguir que Angela me diera los manuscritos de su tio el doceañista, que por su gran renombre, debieran ilustrarme mucho en este caos religioso, moral y político en que vivimos.

Pues como ya no tiene remedio el vivir arrinconado entre las retamas de estas sierras, me complazco en recordar los episodios de una vida, que no sin razon me arrinconara, y en la que he pasado, entre algunas penas, dias tan dichosos como los que dicen reparte el Altísimo á los bienaventurados.

Basta por hoy: no digas que á pesar de mi gusto por la concision, he sido extenso. Ya sabes que los hechos son como los anillos de una cadena; si uno se rompe, la cadena se deslabona; y que si insisto en alguna idea, consiste en que toda verdad es como un clavo, que cuanto más se le machaca más hondo entra.

Adios, querido; mañana te llevaré á la fuente de los Naranjos en compañía de los dos tipos femeninos, que encontrarás por do quiera. Adios.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(Se continuará.)

LA WALHALLA

Y

LAS GLORIAS DE ALEMANIA

XXVII.

El germanista y poeta Hoffmann de Fallersleben.—El poeta Matias Claudius, llamado el mensajero de Wandsbeck.

Dice un autor que en cada nacion hay un género de edificios que la caracteriza; la catedral en Italia, la plaza de toros en España, la Grande Opera en Francia, la fábrica en Bélgica, el arsenal en Inglaterra, y la Universidad en Alemania.

Si las Universidades, madres de sábios, santuarios de la ciencia, son las ricas joyas del pueblo aleman, las letras germánicas son deudoras de grandeza y vida al númen de los *Grimm*, *Uhland*, *Simrock* y *Hoffmann de Fallersleben*. Alemania toda levanta áureos altares en honor de su queridísimo *Hoffmann*, el ilustrado profesor y candoroso poeta, cuyos sencillos, blandos é inocentes acentos recuerdan ora el zumbido alegre del insecto que con el vestido del festin va á la tumba en un sol de estío, ora el canto de las aves no aprendido, y cuya voz suave, seductora y poderosa escuchaban las doctas áulas, las tabernas estudiantiles, los cuerpos de guardia de tiradores y mosqueteros, de hulanos y coraceros, los campos deleitosos, las selvas sombrías, los rios sonoros, las fuentes cristalinas, los prados y sus nidos, los hogares y sus cunas. Los cantos de *Hoffmann de Fallersleben* son sencillos como su vida, ora tiernos como su amor, ora ásperos como su ódio contra la tirania; ellos acompañan al guerrero á las batallas, al estudiante á los banquetes; ellos resuenan de los lábios de los

amantes, y con aquellas melodias dulcísimas arrulla la madre al hijo de sus entrañas. La musa de *Hoffmann*, como la de Jacobo Guillermo Grimm, tiene un aire risueño y feliz, difunde sobre la vida toda especie de dulzuras, y siembra los caminos de flores perfumadas. Su árpa sonora cautiva las almas y enamora á los niños alemanes como el concierto de las avecillas parleras, como el acento amoroso del ruiseñor, como el perfume de las flores, hijas del amor del cielo, y como un cuento de hadas.

Retrátase en sus versos la vida alegre, la paz dulce y quieta, el mundo de los cándidos niños con sus visiones hermosas de auroras eternas, con sus querubes que en tronos de estrellas entonan dulcísimos cantos, con sus mariposas que esmaltan con piedras de Oriente su cuerpo de anillos, y con sus

«aves lindas que forman sus nidos
cual cunas que penden al fin de las ramas» (1).

Nádie ha penetrado en el alma pura de los niños más que nuestro *Hoffmann*, que rivalizando con la española *Carolina Coronado* y con el aleman *Federico Rückerf*, nos pinta con su mágico pincel el cuadro de aquellas «cabecitas rubias» animadas por tan dulces pensamientos. Pero su primer amor era la pátria alemana y la libertad, en cuyo loor se desataba su vena. Cantaba á Alemania ya cuando niño entusiasmado por Teodoro Koerner; cantaba sin descanso á la unidad nacional que es la consagracion de la pátria, y junto con los *Bodenstedt, Freiligrath, Geibel Gerock, Gottschall, Grosse, Hesekiel* (2), *Jensen, Lingg, Redwitz, Rittershaus, Rodenberg Sturm, Traeger*, los austriacos *Hamerling* y *Meissner*, el alsaciano *Hackenschmidt* y el norte-americano *Bayard Taylor* y tantos otros, lanzaba aún el anciano cantos marciales cual cohetes veloces que subian serpenteando

(1) D. Juan Arolas.

(2) Al escribir estas líneas recibo la noticia de que el 26 de Febrero de 1874 ha fallecido en Berlin á la edad de 55 años, el distinguido escritor y poeta, el consejero aúlico *Jorge Hesekiel*, el bardo del prusianismo, el más devoto servidor de su rey, el escudero más leal de la nobleza prusiana, el encomiador de Bismarck. Pensando en *Hesekiel* me vienen á la memoria los ideales poéticos de la devocion monárquica: *El conde de Alarcos, Sancho Ortiz de las Roelas*, hijos de aquella tierra donde vemos estampada la huella de quince siglos que han pasado gritando; ¡viva el rey! y á cuyo grito santo se formó la nacionalidad española. Pero ¿cómo agradeció la nobleza prusiana tanta lealtad, tanto entusiasmo, cómo agradeció el ejército prusiano tantas poesías? ¡Ay! A la última morada acompañó al cantor un sólo oficial y el coche vacío del maestro de ceremonias.

al inflamarse en la guerra de 1870, cuyos hechos increibles se prestan á una verdadera leyenda.

El nombre de *Offmann* era providencial para nuestro vate, que era un verdadero *Offmann*; es decir, uno á quien jamás abandonaba la esperanza; pero no era lo que los alemanes llamamos un *Offmann*, un hombre de la córte y de los palacios, sino un hombre del pueblo. Sus ideales eran los de *Walther von der Vogelsveide*: el imperio germánico, el emperador y la libertad, y como *Walther*, se hizo el rey de los poetas políticos por su entusiasmo candoroso y sencillo, por su conjunto de ardor y de bondad, de sátira y de gracia. Sus modelos eran los cantores vagantes de la Edad-Media, y, como ellos, creó sin ser músico consumado, la melodía que habia de acompañar á sus cantos, que se parecen á las fragantes violetas de la cancion popular escondidas en el suelo. El pueblo aleman los reconoce y aprecia como á su propia sangre. Y así vagaron los ecos de su lira dorada por el mundo germánico, haciéndose compañeros de nuestras fiestas, mientras su popular cantor, brindando por la patria, hallaba hospedaje lo mismo en nuestros banquetes que en nuestros corazones. Su vida entera era una sola cancion interrumpida por los goces y penas de sus trabajos varoniles: con la misma asiduidad con que el baston en la mano, el canto en los lábios, caminaba por los campos verdes de Germania, del Norte al Mediodía, del Oriente al Ocaso, inclinaba la frente sobre el abismo insondable de la ciencia, y pasaba, en busca de monumentos del canto popular, por el polvo secular de los archivos, por el caos de los manuscritos, por el torbellino de los libros en fólio, descubriendo en 1820, en Bonn, las rimas de Otfrido, y algunos años despues, en Valenciennes (Francia), el canto de Luis, que le enseñó el secreto de hablar al pueblo en su lenguaje, á la par rústico y encantador.

Hoffmann de Fallersleben es una amalgama alemana de Baltasar del Alcázar, el cantor del vino, del sencillo Antonio de Trueba, y de Ventura Ruiz Aguilera, el vate patriótico y satírico.

Cual árbol bendecido, cual erguida palmera que alza su copa dorada, estaba en medio de su nacion, y á pesar de sus canas parecia un jóven por la energía de su espíritu, por su constitucion tan fuerte, por las centellas de buen humor que arrojaban sus lábios, por las flores que brotaban de su corazon, y por sus ojos azules y tan vivos en que fulguraba un dia de Mayo. El Nestor de los bardos alemanes era el más disputado comensal por ser curiosísimo parlante, crónica viviente é inagotable en sus chistes. Cuando abria las que pudiéramos llamar esclusas de su memoria, era de ver brotar

por centenares, unos ú otros primorosamente hilvanados, cuentos y reflexiones, relatos y deducciones, ora profundos, ora chispeantes, siempre instructivos, y era inevitable quedar uno prendido de sus lábios. No es, pues, de extrañar que se haya hecho amar de todos, así de ancianos como de niños, de frailes y de legos, de hombres doctos y rústicos, y que haya hecho reir á la misma policía que le perseguia.

Como *D. Julian Romea*, tambien *Hoffmann de Fallersleben*

«en torno suyo ha juntado,
cual los rápsodas de Grecia,
lo mismo á la plebe nécia
que al más ilustre Senado» (1).

Y cuando estalló en torno de él la tempestad rugiente, alzó la frente con apacible calma, dejando contentos á los doctores, bachilleres, inmatriculados y bedeles.

Trocaba sin rencor en el alma el manto del profesor por el baston del rapsoda vagante, cantando con una voz más dulce que el aura que suspira, y su corazon se henchia de gozo al mirar nuestro rio sonoro, las olas verdes del Rhin aleman donde mora la alegría y el júbilo.

Cual hijo del pintoresco Rhin, no tengo mayor satisfaccion que escribir la vida de mi queridísimo amigo *Hoffmann de Fallersleben* en aquella enérgica y sonora lengua, que segun el inspirado cronista del emperador de las Españas, Alfonso VII, enardeció los corazones como el vibrante y agudo clamor de una trompeta, y que andando los tiempos se habia de inmortalizar en la valerosísima pluma de Cervantes.

Hoffmann, á quien pudiéramos llamar la personificacion de la fresca cancion popular de los guerreros, ha vinculado para siempre en su biografía el título del hombre más jovial de Alemania, del gran-maestre del buen humor y de uno de nuestros mejores patriotas, que precedió al pueblo aleman con la bandera de la libertad, la que despues de muerto el héroe hemos de llevar nosotros, sus discípulos y admiradores. Hé aquí una de sus patrióticas composiciones, cuya castiza version castellana debo á mi consecuente amigo D. Mariano Carreras y Gonzalez:

CANTO ALEMAN

I.

Sobre los pueblos todos de la tierra
se alzará la Alemania en paz y en guerra.

(1) D. Jerónimo Borao.

Siempre que á su defensa preparados
vivan sus bravos hijos hermanados,
del Mosa hasta el Memél
y del Adige al Bélt,
sobre los pueblos todos de la tierra
se alzará la Alemania en paz y en guerra.

II.

Vino y mujeres, canto y alegría,
todo aleman y todo en armonía,
guarde el bello y patriótico sentido
que en la remota edad siempre ha tenido,
y anímenos do quier
á morir ó vencer.
Vino y mujeres, canto y alegría,
¡todo aleman y todo en armonía!

III.

Union y libertad, ley soberana
sean de la inmortal pátria alemana.
Sólo á este bien, que envidian las naciones;
aspiren nuestros nobles corazones,
que libertad y union,
prenda de gloria son;
y ellas del mundo reina y soberana
harán á la inmortal pátria alemana.

El infatigable celo de nuestro vate, que tenia por lema: *nulla dies sine linea*, se demuestra tambien por su biografía escrita por él mismo en 1868, en seis tomos, que no ascienden más que al año 1860.

Augusto Enrique Hoffmann que se llamó *Hoffmann de Fallersleben* á causa de su pueblo natal, vió la primera luz en Fallersleben (en el Hannover, que entonces era un electorado) el 2 de Abril de 1798. Su padre era burgomaestre, y el hijo, en cuyo tierno corazon brotaba el amor á las flores, al canto de las aves y al de la patria, creció en el júbilo de las victorias de Leipzic y de Waterlóo. En vez de estudiar la teología, como lo quiso su padre, se dedicó en 1816 en Gœttinga y en 1819 en Bonn á la filología germánica. En Bonn publicó una coleccion de cantos estudiantiles, y aquí empezó su vida de rapsoda vagante que concluyó sólo con su muerte. En una de aquellas escursiones conoció en Kassel al célebre germanista Jacobo Grimm que le animó á continuar sus estudios germánicos. En 1821 publi-

có *Hoffmann* su primera coleccion de cantos y romances que él mismo despues de haber comprado todos los ejemplares tirados aniquiló con mano propia, dando así un ejemplo rarísimo á los vates. Por su opúsculo titulado *Horæ belgicæ*, fué nombrado doctor honorario por la Universidad de Leiden (Holanda); pero aunque el Gobierno prusiano le nombró custodio de la biblioteca universitaria de Breslau, los catedráticos pedantescos de aquella Universidad no consideraban como su igual al jóven doctor holandés y bardo germánico. No obstante, un libro digno del más erudito profesor *Tesoros para la historia de la lengua y literatura germánica*, le conquistó en 1830 el título de profesor extraordinario, y en 1835 fué profesor ordinario, sin que jamás hubiese alcanzado una suave conciliacion con los catedráticos. Al contrario, andando el tiempo se aumentó el ódio de las *doctas pelucas* de la Universidad y del entonces reaccionario Gobierno prusiano, á quien parecia una conducta incalificable, un escándalo inaudito, y hasta un peligro para el Estado, que la musa de un catedrático descendiese á la taberna estudiantil, y que un profesor prusiano consagrase cánticos sabrosos y gallardos al vino, á las niñas bellas y... á la patria. El 20 de Diciembre de 1842 se vió nuestro poeta de repente abrumado en el mar de pesares por su destitucion sin pension alguna. Y al despedirse, segun él mismo escribió en los periódicos, «de todos sus enemigos y amigos de Breslau,» habia sólo uno en aquella ciudad, que adivinando al bardo dijo aquellas proféticas palabras: «Cuando un dia cante el gallo francés, tu burla se hará el cantó de la victoria.» Una magnífica poesía del brillante vate *Freiligrath* nos pinta la noche que pasó en la fonda «El gigante» en Coblenza con el ex-catedrático de Breslau. Este fué perseguido por do quier por la policía como una fiera, y halló al fin un asilo en casa del doctor Schnelle en el Mecklemburgo, donde el popular poeta é ilustrado profesor figuraba *oficialmente* como vaquero.

¿Quién hubiera creido que hoy despues de muerto el cantor hubiese escritores alemanes que se atrevieran á decir: «Hoffmann merecia su pena?» La gloria del bardo inmortal, el Ulrique Hutten de la libertad, habrá sacudido aquellas palabras como el leon majestuoso sacude de su melena las gotas de rocío.

La dureza del gobierno prusiano le habia hecho cantor vagante; pero gracias á la fuerza indestructible de su alegría y á su amor á la independencia, aquella vida aventurera no carecia de atractivos para el trovador tan sereno como valeroso, cuya risa tan franca y cuyos cantos ora jocosos, ora patrióticos, se escuchaban aún en medio de su desventura. La dura

necesidad le obligó un dia á vender su riquísimo tesoro, su preciosísima biblioteca, en cuya adquisicion habia empleado veinte años, y tan grandes eran sus apuros que debia venderla á la biblioteca real de Berlin por 750 duros.

Derramando sus cantos por la Alemania entera y cantándolos con su voz estentórea en mil banquetes, cumplia *Hoffmann de Fallersleben* una alta mision política, que quizás las generaciones venideras olvidarán, pero no olvidarán aquellos cantos inmortales.

En 1848 fué, en fin, rehabilitado nuestro profesor recibiendo una pension de 300 thalers de parte del Gobierno prusiano, y en Octubre de 1849 entró en el puerto de dulce calma casándose en Brunswich con su jóven y bella sobrina. Despues de haber pasado algunos años en las orillas del Rhin en Bingerbruck y en Neuwied se fijó en 1854 en Weimar, la Atenas del Ilm, cual bibliotecario del gran duque, hasta que en 1860 aceptó el ofrecimiento del duque de Ratibor de establecerse como bibliotecario en el castillo de Corvey cerca de Hoexter á las orillas del Weser. Aquí á la sombra de erguidas encinas germánicas se pasó plácida su existencia hasta la muerte de su querida esposa; aquí se hizo su burla el canto de la victoria, cuando en 1870 cantaba anticipadamente el ávido gallo francés; aquí el anciano se trasformó en niño gozándose de las lozanas flores, de la dulce primavera, del canto de las aves, de los rayos de sol y de aquel

manso ruido
que del oro y del cetro pone olvido.

Desde el castillo de Corvey mandó sus cánticos marciales á nuestros soldados valientes en Francia; desde el castillo de Corvey enderezó en 1871 los últimos venablos de su sátira; desde el castillo de Corvey luchó hasta su postrer aliento en pró del emperador aleman y de su canciller.

En una epístola me dirigió un dístico diciendo: «Eres entusiasta de »España; pero cosas de España, mi queridísimo doctor, las encontrarás »tambien en tu patria.» El lector benigno perdonará aquel chiste de un anciano que signaba sus cartas con las cariñosas palabras: «Hoy y siempre *Hoffmann de Fallersleben*» ó «*Have Vale Faveque.*»

En otra carta me remitió cinco bellísimas fotografías suyas, diciendo:

«Tú decidirás qué retrato representa mejor al autor de los cantos para »niños, qué fotografía cuadra para el bardo de los cantos patrióticos, cuál »retrato haya de ser el del trovador amoroso, del autor de los cantos estu- »diantiles y el de los viajeros.» Diciendo verdad, cada una de aquellas

cinco fotográfías representaba al bardo entero que reunió en su persona dotes tan grandes, cualidades tan distintas.

Al saber que en 1871 habian colocado su busto en Hamburgo, dirigió nuestro poeta á su imágen las palabras siguientes: «Allí estás, imágen mia, »mientras yo me voy. A tí te dejo gustoso todo lo que jamás en vida me »cabia en fortuna, en amor, en satisfaccion, en gloria, en alegría. Tambien »la persecucion y la envidia y el ódio con que una generacion miserable »no á mí, sino á sí misma condenaba, las dejo á tí, pues tú puedes sopor»tarlas mejor que yo que estando inerme en la lucha caí en el suelo, cuan»do no tenia más que una conciencia pura y el entusiasmo á la patria que »me prestó alegría y muchas fuerzas para nuevas luchas.»

El honrado y fiel batallador germánico ha cesado de luchar: una muerte súbita nos le arrebató el 19 de Enero de 1874. Quince dias ántes de su ocaso escribió su última cancion: «Llenadme de vino el vaso cristalino án»tes de que deje el mundo.»

El nombre de *Hoffmann de Fallersleben*, tan querido por el pueblo aleman, me priva de extenderme en elogios del poeta que le llevaba.

¡Qué movimiento, qué vida habia en el patio del venerable caslillo de Corvey el 25 de Enero de 1874! Poetas y actores habian enviado coronas y guirnaldas para el príncipe de los vates alemanes; resonaba la música del regimiento de infantería de Hoexter; el poeta Ernesto Scherenberg recitaba sentidos versos, cuyos ecos sonoros llenaron el pátio, y un tropel de inocentes criaturas entonaba uno de aquellos divinos cantos que el finado habia consagrado al mundo hermoso de los niños. El sacerdote rezó una breve oracion, y despues salió el cortejo fúnebre compuesto de cuatro mil personas, entre las cuales figuraban el municipio y los oficiales de Hoexter, pero ninguna universidad alemana, ninguna docta corporacion. Detrás del féretro adornado con palmas, se llevaron las condecoraciones austriacas, holandesas y belgas del bardo patriótico, que jamás obtuvo de parte de los príncipes alemanes otra cruz que la del martirio. Ante la tumba que se halla cerca de la iglesia de la abadía de Corvey, habló el sacerdote las bellísimas palabras que insertamos á continuacion:

«Jamás tuvo Alemania mejor cantor popular. Leed sus cantos en medio »del invierno, y escuchareis murmurar las selvas verdes y vereis florecer »la primavera, porque nacieron de la verde selva y del florido Mayo, y »llevan en sí el perfume de las selvas y el verdor y la alegría de ese mes »dichoso. Y en sus cantos para niños resuena el bullicio alegre de los ánge»les: así pudo cantar sólo quien tenia un corazon de niño. Y en sus cantos

»patrióticos ha conmovido muchos corazones expresando lo que sentimos »en el fondo del alma. No ha cantado en balde, sus ojos han visto la unidad »de la pátria, la resurreccion del imperio y del emperador aleman. Y aun- »que sus ojos se hayan cerrado y aunque su corazon haya cesado de latir »por la pátria, vivirán sus composiciones: mientras haya un pueblo aleman, »se entonarán sus cánticos: mientras haya niños alemanes, se gozarán de »sus cantos.»

Confirmando aquellas palabras elocuentes del digno sacerdote, volvieron los niños á entonar un dulce canto de *Hoffmann de Fallersleben* ante la tumba de su cariñoso amigo, el bardo inmortal, cuya lira esconde el panteon.

Duerme en paz, queridísimo vate, al lado de tu esposa; duerme entre aromas de rosas y violetas mecidas con cariño por las blandas auras; duerme saludado por las estrellas que nadie ha cantado mejor que tú. ¡Duerme en la tumba que ceñiste de laurel!... Despertarás en la *Walhalla.*

Yo me acercaré un dia á aquella morada que guarda tus restos, y allí conversaré contigo, y viendo alzarse tu laurel, diré con el vate español, D. Peregrin García Cadena:

Una modesta flor y una plegaria
que el eco no despierte
de la tranquila noche solitaria:
¿qué más puedo ofrecerte?

El 7 de Marzo de 1874 celebra la Iglesia solemnemente el sexto centenario de la muerte del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, que sobre la humanidad entera derramaba rayos de luz desde el altar de su virtud, desde la cátedra de su ciencia, desde el trono de su poder. Deteníase aquel ángel de las escuelas en mi patria Colonia, donde sus condiscípulos le llamaban «Buey mudo,» á que Alberto Magno contestó con la profecía que se vió cumplida totalmente: «Los mugidos del Buey Mudo de Sicilia resonarán por todos los ámbitos del universo.»

Pero el pueblo español que, bautizado bajo las bóvedas del santuario católico, se desarrolló y vivió á la sombra de la cruz, ¿cómo celebra hoy el aniversario de aquel doctor admirable que daba oráculos á la cristiandad?

¡Ay! Dígalo el poeta que, dirigiéndose á la triste é infeliz España, lanza un grito de dolor:

«¿Qué hiciste de la fé, que cien naciones
rindió á tu suave yugo por trofeo?
¿Y qué de la lealtad? Ya en tus pendones
Dios, Patria y Rey medio borrados leo.

Pueblo, el paso detén; á horrible abismo
te arrastran tus solícitos bufones,
ladrones de tu fé, de tu heroismo,
y de la paz doméstica ladrones.»

¡Ay! Es triste decirlo: sabemos por el cronista de Extremadura, don Vicente Barrantes, que hasta la musa popular de España, que en otros tiempos hacia la delicia del mundo, se revolcó en el lodo de las más viles pasiones; sabemos que hasta la poesía de los campos, aquella poesía candorosa y pura que representaba lo mejor el espíritu de los tiempos y de las razas en su primitiva sencillez, sin afeites ni atravíos; aquella poesía que, nacida bajo los rayos de ópalo y oro del sol del cristianismo, era dulce como el alma de Garcilaso; aquella musa del pastor amable que, cantando amores y villancicos devotos á toda hora, parecia el símbolo más puro del ideal del hombre, cayó en la más asquerosa corrupcion cantándonos hoy, cual único resúmen de sus meditaciones, de sus creencias y de sus esperanzas, un horrible dístico que tiene más secos los campos de la pobre España, que la guerra y la devastacion.

Hélo aquí:

«No hay Dios, ni vírgen, ni naa;
no hay más que sol, luna y azaa.»

Huyamos esa soez apoteósis del más brutal instrumento de trabajo, de la *azada*, para respirar la atmósfera de la religion tan grande como santa, en cuyos templos el hombre de fé guarda el perfume de sus oraciones, deposita el secreto de sus ruegos; encierra los misterios de su conciencia; oigamos los acentos sencillos de un hombre virtuoso, de un modesto cantor del pueblo aleman, cuyo plácido recuerdo viene á humedecer mis ojos, á conmover mi corazon, á agitar dulcemente mi alma. Oigamos la voz elocuente de un mediador entre la gente rústica y las clases eruditas, de un fiel campeon de la verdad cristiana, de un mensajero del Evangelio, de un mensajero de la cruz, de un encomiador de la naturaleza pura é inocente, espejo del paraíso eternal, de un aldeano de génio que, apartándose del anchuroso torrente de la poesía de su tiempo, podria decir con el adorable Francisco de Asís, al sol *hermano mio*, y á las golondrinas *mis hermanas*.

Hablemos en fin del popular *Mathias Claudius*, uno de esos vates que saben darnos sosiego y alegría, y ese encantado deleite que adormece las penas; uno de esos vates, á quienes él mismo llamaba claros pedernales que toca el hermoso cielo y la bella tierra y la santa religion de modo que despiden centellas. Sobre todo en nuestros dias, en que el hombre orgulloso é impío quiere sustituir á Dios con su razon finita y contingente, ha de resonar la voz religiosa del poeta lírico y escritor popular *Claudius* á través de las luchas sociales, como á través de la tempestad resuenan los ecos del cantor de los bosques.

Claudius es el poeta del hogar doméstico, de la familia y de sus goces, de sus fiestas y de sus delicados misterios. Une la gravedad al chiste y lo alto á lo profundo, como con el crepúsculo se mezcla el esplendor de las estrellas. Adorna delicadamente lo que es familiar, y sus versos circulan á través de las peripecias ordinarias de los sentimientos actuales, á través de los detalles más pequeños de la vida, que la poesía moderna rechazaria por demasiado pedestres. *Claudius* es el Virgilio, el Luis de Leon de los toscos aldeanos, precediendo en Alemania á los *Immermann*, *Auerbach* y *Jeremias Gotthelf*.

Claudius es tambien el poeta patriótico que, cantando en alabanza del vino del Rhin, recuerda primero la pátria que dió al jugo de la vid rhiniana sus preciosas cualidades, su fuego, su fuerza, su calma, y después lleno de compasion cristiana piensa en las amarguras del pobre, en los suspiros del enfermo. En las poesías de *Claudius* reina el elemento ético y humano, pero jamás se olvida de lo que es la raiz de todo bien, lo divino, lo eterno, y cual puente entre el tiempo y la eternidad ama á la muerte. No hay canto más tierno que el que dedicó á la piadosa memoria de su difunto padre.

Cuando leais los cantos de *Claudius*, en que representando las apariciones de la naturaleza cual ecos que revelan el paso del Criador ó como rompimientos celestes por los cuales se vé el amor de Dios, os abrirá, ora de repente, ora despacio, una perspectiva peregrina desde lo más pequeño de la tierra hasta lo más alto y lo más sublime, y creereis ver génios con arpas de oro cruzando el éter, y quedará en vos un eco suavísimo de su melodía, como lejano arrullo de queridísimas venturas.

Tambien el humor tan cándido y alegre de *Claudius* es hijo de su fé religiosa, y esa fé es su ideal, el alma de sus poesías. No brilla en ellas la mágica y deslumbradora fantasía, en cambio encontrareis en ellas un don preciosísimo, aquella sencillez candorosa y santa que les imprime el sello de la popularidad; encontrareis en ellas el calor de la vida, la fuerza ir-

resistible de la verdad, y siempre la belleza moral. Olvidemos, pues, que su pluma no haya podido siempre caminar á par de su deseo. No empleó en sus cantos los ritmos helénicos, imitados con envidiable soltura por *Klopstook*, sino los metros más sencillos y nacionales, y á veces un metro pegajoso y musical.

Se ha llamado á la poesía la lengua de los dioses: tal no es la de *Claudius*, pues esa es la lengua ora séria, ora humorística, ora aforística del pueblo; esa no nació en las alturas del Parnaso, sino bajo el techo pacífico y feliz de una casa alemana y cristiana. No le pidais el vuelo real de nuestros grandes poetas; pero encontrareis en sus estrofas musicales la naturaleza genuina y sin mancha, delicias para el oido y encantos para el corazon. Si debemos expresar en una palabra lo que *Claudius* dió en sus cantos al pueblo aleman, diremos que le ofreció sabroso pan casero, el cual, si no se parece á la ambrosía de la poesía erudita, es, sin embargo, el mejor y mál sano nutrimiento para el jornalero.

Pero concederemos la palma, no al poeta, sino al prosista *Claudius*: ¡qué sublime sencillez recordándonos el lenguaje de Lutero en su traduccion de la Biblia! ¡Qué originalidad, qué frescura peregrina, qué estilo sazonado con nuevas imágenes, qué conviccion de su acento, qué verdad, que belleza espiritual, qué poesía de un alma hermosa! *Claudius* sabe dar sabor especial á cuanto dice, y habla al corazon del pueblo sobre las cosas divinas en el tono cordial é íntimo del padre y del patriarca, alcanzando así el ideal del escritor popular, que consiste en elevar al pueblo sin renegar de sus costumbres, de su vida, de su lenguaje.

Él mismo se llamó *mensajero*, y la vara de madera que llevaba en la mano nuestro piadoso y humilde mensajero, se ha manifestado á la nacion alemana cual vara de oro sólido, haciendo brotar del manantial oculto la gota de paz y de amor. En *Claudius* eran una misma persona el autor y el hombre: él y sus obras vivirán en la memoria tan largo tiempo como haya juventud, primavera y lágrimas en el mundo, y fé en los corazones alemanes.

Un escritor ingenioso, el director del gimnasio coloniense en que recibí mi educacion, el Sr. Guillermo Herbst, compara las obras de *Claudius* con una capilla de aldea en que resuena la campana pura y sonora de sus cantos, convidándonos al oficio divino, y sobre la cual, visible de lejos, se eleva la cruz. Otros le han comparado con el árbol de Navidad, cuyas mil luces brillan en la noche fria del invierno, y que está cargado con adornos infantiles, mientras en el fondo se ve un techo de paja, el establo humilde

donde está el Niño sublime, que duerme con sus besos la madre Vírgen.

Una naturaleza como la de *Claudius*, que era todo piedad y alegre inocencia, debia ser simpática á *Fernan Caballero*, que, estasiada, escribió la siguiente traduccion de una de las últimas poesías de nuestro mensajero:

EL FILÓSOFO Y EL SOL.

Filósofo: «Alto y resplandeciente astro, rey y señor de tus hermanos, tú que benévolo das calor al mundo y nos adornas la tierra con flores, que das hojas á los árboles y canto á los pájaros, que vuelves alegre y cariñoso cada mañana ofreciéndonos tus luces, dí, hermoso astro, ¿cómo adquieres nuevos rayos? ¿Cómo vivificas y haces florecer el campo?

Responde, sol, satisface mi deseo.»

Sol: «¿Acaso lo sé yo? Pregúntaselo á mi Criador.»

Ya es hora de bosquejar la vida terrestre de nuestro poeta, cuya pátria era el cielo, do el alma goza bañada en olas de aromas y armonía; cuya familia, que pudiéramos llamar un producto de la Reforma, era una familia afortunada de buenos párrocos, de ilustrados ministros del Evangelio, y cuya plácida existencia parecia un idilio encantador.

En el extremo Norte de Alemania, en la sede privilegiada de la fuerza germánica, en el país de las llanuras monótonas, de las selvas sombrías y del santo mar, en la tranquila y poética casa parroquial de Reinfeld (Holstein), cerca de Lübeck, nació *Matias Claudius* el 15 de Agosto de 1740. El pan cotidiano del jóven era la Biblia; su encanto el arte de Santa Cecilia. Parecia nacido para la teología; no obstante, estudió el derecho en Jena en 1759. Allí, siguiendo el mal gusto de su época, empezó á escribir versos sin arte, sin poesía, sin alma; versos que llamaremos un disfraz de la sana y verdadera naturaleza de *Claudius*. Esta se nos presenta purificada por el ejemplo del cantor del Mesías, el inmortal *Klopstock*, que fué para *Claudius* en Copenhague lo mismo que Herder para Goethe en Strasburgo, una guia en el hermoso país de la poesía. Regresando de la bulliciosa capital de Dinamarca á la soledad de Reinfeld, encontró *Claudius* el espíritu de su infancia, el tesoro escondido en su interior, la dulce vida del campo y las sencillas costumbres de un pueblo creyente. En 1768 fué redactor de *Las noticias del despacho de señas* en el entónces centro del comercio y de la vida literaria de la Alemania septentrional, en la pequeña república de Hamburgo, que el ilustre autor de *Mina de Barnhelm* y de *Laoconte*, el eminente crítico *Lessing*, el amigo de la verdad, el enemigo de los franceses y de sus errores, respecto del canon de Aristóteles, llenó de sus ideas

fecundas. El génio brillante de *Lessing* debia fascinar á *Claudius*; pero lo cáustico que habia en la naturaleza del reformador de nuestro teatro, velaba la amistad que Lessing profesó á nuestro poeta humorístico, mientras éste y *Herder*, que pasó por Hamburgo en 1770, se sentian atraidos mútuamente. *Herder* llamó á *Claudius* «un alma de ángel, el hombre más puro que conoció jamás.» En los *Lessing*, *Herder* y *Klopstock*, aquellas lúcidas estrellas de nuestra literatura, se encendió *Claudius* para lucir su luz propia, por modesta que esa sea, cual redactor de *El Mensajero de Wandsbeck*. Desde 1.° de Enero de 1771 hasta Mayo de 1775, depositó en aquel periódico, fundado en *Wandsbeck* (una aldea situada en las inmediaciones de Hamburgo), los ricos tesoros de su alma angelical, las pruebas de su estilo alternativamente grave y festivo, entusiasta y aforístico, siempre popular, y los anuncios de la aurora brillante de la literatura pátria, haciendo de *Wandsbeck*, en cuyo bosque umbrío resonaban los armoniosos himnos de millares de ruiseñores y las dulces melodías de los *Klopstock*, *Herder*, *Voss*, *Jacobi* y de los dos condes de *Stolberg*, la aldea más famosa de toda Alemania.

¡Salve, bellísimo pueblecito de *Wandsbech*, imán de los alemanes, patria de las familias modelo, dulce nido del canto! Tú has sido para *Claudius* la cuna de la gloria, en tí fué bautizado cual poeta, en tí halló su segunda patria, en tí encontró el poema misterioso del amor, en tí nació el edificio de su felicidad, en tí halló su tálamo afortunado y por fin su tumba. Aldeano de génio y de corazon, conoció una aldeana, la hermosa hija de un carpintero en Wandsbeck, la buena y cariñosa *Rebekka*, que por los cantos que le dedicó nuestro *Claudius*, figura en la historia de la literatura alemana; y para tener motivos de frecuentar la casa de la en que presintió el tipo ideal que habia soñado, encargó, segun dice la tradicion, al padre de Rebekka hacer una mesa que despues habia de ser su mesa de familia, reuniendo en torno suyo una pareja unida, amorosa, inseparable; un matrimonio bendito, en que el padre, la madre y los hijos tenian iguales costumbres, idénticas aficiones. Se figuraba que el dedo de Dios le hubiese señalado aquel jóven y gracioso rostro, aquel ángel que habia tomado forma humana y que embelleció su existencia con su afecto y con sus caricias. *Claudius* y *Rebekka* se amaron á la manera que dos cisnes viajeros se reconocen al punto en la blancura de sus alas y tienden á acercarse para posar juntos á una ribera preferida.

La vida pastoril de *Claudius* y de *Rebekka* en *Wandsbeck* nos pintan en vivos colores las amenas cartas del poeta *Voss*, que desde 1775 habitó

aquel pueblo compartiendo con *Claudius* el amor á la independencia, á la naturaleza, á Homero y á Platon. Pero un dia llamó á la puerta de la casa de *Claudius* la necesidad, y *Herder* escribió en 1775 á *Gleim*, el conocido poeta y Mecenas de los vates alemanes: «¡Ay, amigo mio, ¡nuestro *Clau-*»*dius*, nuestro buen *Claudius* que posee además de las lenguas doctas el »francés, el inglés, el holandés, el danés, el sueco y el *español*, carece de »lo necesario!»

Debió á la mediacion de *Herder* en 1776 un empleo en Darmstadt cual inspector de economía, y en 1777 continuó escribiendo artículos humorísticos á la manera de *El Mensajero de Wandsbeck* en la *Gaceta de Hesse-Darmstadt*. Pero el hombre del Norte, el apasionado amigo y admirador de *Klopstock*, no se acostumbraba á los hombres ni á la vida del Sur, en que el génio de *Goethe* habia arrojado sus rayos; y no pudiendo llenar las exigencias de su empleo, prefirió la miseria en su pueblo favorito á la existencia asegurada en la córte de Hesse-Darmstadt; y á fines de Abril de 1777, despues de restablecido de una grave enfermedad que le hizo entrever las puertas de la eternidad, volvió á su queridísimo *Wandsbeck*, donde vivió contento la vida patriarcal de la pobreza y de la inocencia pura, buscando sus placeres y satisfacciones sólo en el hogar doméstico, en el seno de su familia, y ocupándose en escribir, en traducir y en enseñar cual verdadero *mensajero de Dios*, cuya santa bandera es la cruz. Nada faltó á su dicha cuando el generoso príncipe Federico de Dinamarca le dió en 1787 un sueldo anual de 960 thalers (1).

Ya se habia trasformado nuestro *Claudius* como hombre y como escritor despues de aquella enfermedad, y despues de haber renunciado á su empleo en Darmstadt, se apagó su risa, se apagaron sus chistes ante el ardor del sentimiento religioso, ante una santa austeridad. Viéndose incapaz para un empleo terrestre encontró su mision en el conocimiento de las cosas divinas, de la verdad cristiana, y se dedicó á estudiar al místico *Fauler* y los *Platon*, *Pascal*, *Baccon*, *Newton*, y *Benito Espinosa*. La religion se hacia siempre el principio de su vida; la fé cristiana era su verdadero paladio, su áncora, y teniendo el pié en lo terrestre y la cabeza en las regiones etéreas, sufrió que *Goethe* le llamase «loco con pretension de sencillo» y que *Voss* dijese: «*Claudius* se ha sumergido en un lodazal sin fondo.» En cambio *Haman*, «el Mago del Norte,» cuyos escritos relativos á la filosofía cristiana ejercian una gran influencia sobre nuestro mensajero de

(1) Cada thalers equivale á quince reales españoles.

Wandsbeck,» celebró la resurreccion espiritual de *Claudius*, y el gran hijo de Zurich *Juan Gaspar Lavater*, el noble *conde Federiro Leopoldo de Stolberg*, el entusiasta *Jung-Stilling*, el filósofo de Pempelfort (Düsseldorf), *F. H. Jacobi* y el católico *Miguel Sailer* le dieron mil pruebas de adhesion viendo en él una estrella solitaria en el cielo oscuro.

«Quien quiera corregir la religion por la razon, dice *Claudius*, se parece »al que quisiera arreglar el sol segun un reloj casero de madera.»

De *Claudius* diremos lo mismo que Campoamor decia respecto de Pascal:

Para el mundo que sin fé,
presume mucho y vé poco,
es nécio el que ménos vé,
y el que vé más es un loco.

Mientras *Klopstock* habia saludado con entusiasmo el advenimiento de las nuevas ideas y habia acogido con fervor los primeros pensamientos de la revolucion francesa, nuestro *Claudius* se volvia contra ella y se asustaba de la política nueva, porque temia su funesto influjo sobre Alemania, y no conoció que las faltas, las flaquezas, las imprudencias, las temeridades de la monarquía le habian abierto un abismo sin fondo en el que debia hundirse. Perteneciendo á la monarquía en cuerpo y alma, combatió en 1795 aún la libertad de la prensa con la fábula «El oso,» contra la cual *Voss* rompió una lanza poética en otra fábula titulada «El mochuelo y el águila.»

El kantianismo que hasta para los teólogos se hizo un buen ejercicio en las armas del espíritu, parecia á *Claudius* un dédalo sin salida, una pesadilla, un tormento, una fuerza secreta y funesta que destruiria la vida religiosa. Aún el clásico parnaso de los *Goethe* y *Schiller* le inspiró el temor de que los alemanes cultos perderian por su aficion á éste el sendero estrecho de la verdad eterna. ¡Qué lástima que aquella lucha que emprendió contra los Dióscoros de la literatura patria, en versos que por cierto no brillan por el esplendor de la poesía, en vez de ser hija de su espíritu de desinterés, haya nacido en motivos personales, en su disgusto á causa de unos dísticos dirigidos contra él!

Ya ántes de que hubiese empezado aquel duelo literario entre *Goethe* y *Claudius*, escribió *Guillermo de Humboldt*, que conoció á *Claudius* en 1796: «Este no es más que una nulidad.» Mientras que en los círculos de *Claudius* se dijo acerca de *Schiller*: «Este vate lleva en las manos la hermosa flor

de la humanidad; pero le falta el vaso con la tierra nutricia; el cristianismo.»

Entretanto en el sagrario de su casa el anciano *Claudius*, el vate, el maestro, el sacerdote de los suyos, no perdió nada de su serenidad, de su buen humor, de sus chistes, de su benevolencia de siempre. Mecido por pensamientos halagadores, llevado por las olas de la alegría, en el seno de su familia, experimentó una satisfaccion en enseñar á sus niños el *castellano*, teniendo en su casa alumnos *españoles*, franceses é ingleses. La oracion era la aromática flor de su vida, y su encanto eran los escritos populares de *Pestalozzi*, con quien él mismo tenia una semejanza incontestable. Cuanto más creció la noche de su vida, la ancianidad, tanto más lucida fué la estrella matutina en su corazon. Vivió esperando una Iglesia santa, universal y católica, una Iglesia ideal enfrente de la cual las confesiones existentes le parecian sólo preciosos ensayos. Recordamos que un pío benedictino le escribió: «Caminamos senderos distintos, tú cual protestante, yo cual católico; pero si no somos perezosos en nuestras obras alcanzaremos igualmente »la felicidad.»

Murieron los antiguos amigos de *Claudius*, los *Klopstock* y *Herder*; pero entusiastas jóvenes se agruparon en derredor suyo: se sintieron atraidos por él el filósofo *Schelling*, el pintor *Overbeck*, el célebre teólogo protestante *A. Neander*, el traductor de la Biblia *Juan Federico de Meyer*, el poeta *Federico Schleger* y el bardo *Ernesto Mauricio Arndt*. Con sumo placer vió *Claudius* el árbol de la teología protestante, gracias á *Schleiermacher*, adornarse con nuevas flores. Pero ¡ay! al anciano esperaban todavía amarguras: su señor y bienhechor el rey de Dinamarca y duque de Holstein estuvo en la guerra contra Napoleon de parte de éste. Ansiando mejores tiempos, un hoy, un mañana, entregado á la dulce contemplacion de la vida celeste, abandonó *Claudius* su querido *Wandsbeck*. Pero vió la imágen de la patria levantarse en la guerra de la Independencia, vió los alemanes unidos por la comunidad de los grandes sentimientos, y en el primer dia de 1814 elevó por última vez su patriótica voz, para que la hoja brillante de la historia universal que Alemania acabó de ver, se hiciese una hoja de paz, de fé, de amor, de esperanza, de salud y bienaventuranza para la patria y para cada corazon aleman.

En el mismo año de 1814 tuvo el emigrado la satisfaccion de volver á *Wandsbeck*, y pocos meses despues se apagó la antorcha de su existencia: aunque su delicado cuerpo fué atormentado por los mayores dolores físicos, su espíritu era todo amor y gratitud: pasó orando los dias, apro-

vechó hasta la noche para agradecer á los suyos, y despues de haber bendecido á su *Rebekka* y á sus hijos murió como un santo en espera de la vision de Dios el 21 de Enero de 1815.

Allí donde el fiel mensajero habia puesto en el suelo sn baston terrestre, descansa tambien su esposa que le sucedió en la muerte el 26 de Julio de 1832. El conde Federico Leopoldo de Stolberg honró la memoria de *Claudius* con sentidos versos, y con motivo del primer centenario del nacimiento de nuestro poeta, que en frente de las aberraciones de su tiempo era un campeon de la verdad revelada, un enviado de Dios; la buena conciencia alemana le levantó en el bosque de *Wandsbech* un monumento de granito, llevando los símbolos de su vocacion de mensajero: la *vara*, el *sombrero* y la *faltriquera*.

El sepulcro de *Claudius* guarda la santa fé.

«¿Veis el cisne que vuela allá á lo lejos
Y á la débil pupila llega á herir?
Tal del alma los últimos reflejos
En la tumba se esconden sin morir» (1).

Una palabra para concluir. Todo lo que escribió *Claudius*, cuya grande alma voló apaciblemente al cielo, es voz del buen sentido, voz de la sabiduría, voz de la belleza moral, y casi diria voz de Dios. Pues el eminente escritor, cuya pluma jamás escribió una línea que no fuera encaminada al bien, parece no haber tenido por norma sino las hermosas palabras de la *Crónica de D. Pero Niño*, escrita por el alférez de este buen caballero Gutierre Diaz de Games, que dice: «*Catad que quando oramos fablamos con Dios, é quando leemos fabla él con nos.*»

JUAN FASTENRATH.

Colonia 1874.

---

(1) Cristóbal Pascual Jenís.

LAS ILUSIONES DEL DOCTOR FAUSTINO

IV.

Doña Constanza de Bobadilla.

Las catorce leguas que separaban al doctor Faustino de la casa de su tia doña Araceli fueron quedando atrás, sin que ocurriese nada memorable.

La caravana ó pompa *novial* paró aquella noche en una venta que distaba nueve leguas de Villabermeja. Allí cenaron pollos con arroz y pimientos, que parecieron exquisitos despues de jornada tan fatigosa, y sardinas fresquísimas, que les vendió un arriero que venia de Málaga y que se albergó por dicha bajo el mismo techo. Las sardinas, asadas sobre las brasas, estaban sabrosas de veras, y fueron un gran incentivo y despertador de la sed. El doctor, su escudero Respetilla, el mozo de los mulos y hasta el arriero vendedor de las sardinas, á quien convidaron á cenar, comieron patriarcalmente en la misma mesa y empinaron bien el codo, dando un millon de besos á la bota del doctor. Luego durmiëron como bienaventurados, sobre unas haldas que rellenaron de paja, sirviendo de almohadas los aparejos de las bestias.

Antes de que clarease, ya estaban de punta el señorito y sus dos criados. Estos, á pesar de las libaciones de la noche anterior, mataron el gusanillo con aguardiente de anis doble, y el señorito tomó una jícara de chocolate.

Vaciadas las haldas en el pajar, pagada la cuenta y aparejadas las caballerías, se pusieron de nuevo en camino, cuando ya las estrellas se habian desvanecido y perdido todas en la blanca é incierta luz del alba, brillando sólo en la celeste bóveda el lucero miguero.

Era una hermosa mañana de primavera. Golondrinas, jilgueros y ruise-

ñores cantaban. El ambiente diáfano, el vientecillo lleno de frescura y la rosada luz que iba asomando por el oriente, alegraban el corazon.

El doctor se sentia ménos melancólico que de costumbre.

Como gente que vá á caballo y picando mucho porque tiene mucho que andar, la caravana se salia del camino más trillado é iba buscando las trochas, ya cortando por unos olivares, ya tomando veredas y atajos por medio de cortijos y dehesas, ya siguiendo por la orilla de algun arroyo ó trepando por algun cerro.

Respetilla era admirable para guiar en un camino, y se puso delante. El doctor Faustino le seguia. Detras arreaba el mozo, con el equipaje y los presentes en los tres mulos de reata.

Tan embelesado y distraido iba el doctor que ni se daba cuenta de lo que pensaba.

El sol salió. Anduvieron más de un par de leguas. Eran las nueve del dia.

Sólo entonces recordó el doctor, ó dígase volvió en sí, y bajó de los espacios etéreos para pedir de almorzar.

—Un poco más allá hay una fuentecilla que tiene un agua muy buena, y sombra; allí almorzaremos, si quiere su merced—dijo Respetilla.

En efecto, no tardaron en llegar á la fuente. Se apearon, se sentaron sobre la yerba, bajo una corpulenta encina, y almorzaron de un buen repuesto de carnero fiambre, huevos duros y jamon en dulce, que en las alforjas traian. La bota, aunque colosal, harto enflaquecida ya con el jaleo de la noche anterior, acabó de quedar enjuta, pegadas una con otra las dos caras interiores de la corambre.

Cierto que para decir que el doctor y su séquito caminaron, durmieron, cenaron y almorzaron, tal vez censure el lector que yo me detenga, y tal vez afirme además que lo mejor seria que diese ya el viaje por terminado, trasladándome con mi héroe á casa de doña Araceli; pero yo diré al lector para disculparme, que el doctor Faustino, despues de haber almorzado, y prosiguiendo su viaje en la misma forma, y acercándose ya á la ciudad, donde tal vez iba á contraer un compromiso que influyese en gran manera en su suerte y vida, tuvo una meditacion ó soliloquio tan esencial y trascendental, que no puedo ménos de ponerle aquí en compendio y resùmen. Para ello, como para todo, me valdré de las noticias circunstanciadísimas y hasta prolijas, que me suministró D. Juan Fresco, las cuales fueron tantas, que yo, lejos de ampliar la historia con invenciones mias, lo que hago es encerrar cuanto en ella se contiene en las ménos frases que puedo, pues no me agrada ser difuso.

Importa, no obstante, decir cuatro palabras sobre un punto que aún no hemos tocado. Algo entrevé ya al lector de las calidades morales é intelectuales del doctor Faustino; pero nada sabe aún de su aspecto y fisonomía.

El doctor era alto, delgado aunque robusto, y rubio, no ya tirando á rojo su cabello, como suele por lo comun el de los bermejinos, sino más bien de un rubio pálido. Apesar de ser aquella época la del más frenético romanticismo, no se habia dejado crecer la meleña, si bien no estaba tan corto su pelo que no se pudiesen ver y admirar los rizos naturales en que se ensortijaba, siendo á la vez suave como la seda. Lucia, pues, en el doctor, en grado elevadísimo, una de las calidades con que distinguen más los etnógrafos á la raza aria; era *euplocamo* por excelencia. La patilla, rubia tambien como el oro, era bastante poblada, y el bigote, que sin duda no se habia afeitado nunca, tan delicado como el bozo. El doctor tenia la frente despejada y serena, las mejillas sonrosadas, la nariz un poquito aguileña y la boca chica y con buena dentadura. Su tez era blanca y trasparente como la de una dama, y los ojos grandes, azules y llenos de dulzura melancólica. En suma, nuestro héroe merecia en cualquiera parte la calificacion de guapo mozo, si bien un tanto desgarbado. A caballo estaba bien; pero más que señorito de la tierra, parecia un inglés que se habia disfrazado, vistiéndose á la moda de Andalucía. Esta última calidad habia de favorecerle, porque parecer andaluz entre andaluces no hace sobresalir á nadie, mientras que toda la traza del doctor tenia algo de extraño y peregrino, que es lo que más atrae y encanta á las mujeres.

Meditando, pues, el doctor, mientras caminaba, iba diciendo entre sí de esta manera:

—Por complacer á mi madre he acometido una empresa que por mi propio consejo é iniciativa no hubiera yo acometido jamás. ¿Qué voy á ofrecer á doña Costanza de Bobadilla, si gusto de ella, si ella gusta de mí, y llega el caso de pedirla en matrimonio? Mi casa solariega del lugar y unas cuantas fincas, cuyos productos se consumen en pagar los intereses del capital en que están empeñadas. Todo esto es ridículo. Valiera más no tener nada que tener esto. Lo ilustre de mi nombre no importa para ella, que es tan ilustre como yo. Además, en España, apenas hay nadie que no sea ilustre. En cuanto álguien tiene dinero y dá valor á estas vanidades, prueba que desciende del rey Wamba si se le antoja. Si yo tuviese un título, aunque fuera el de conde de las Esparragueras, que me han dado las hijas del escribano, ya seria otra cosa; ya habria algo que ofrecer. Siem-

pre tiene vivo aliciente para una muchacha el pensar que la van á llamar condesa y que en las tarjetas va á poder escribir *La condesa de tal.* Es cierto que yo tengo el título de doctor y el de alcaide perpétuo; pero no se estila que el esposo trasmita estos títulos á la esposa por legítima que sea. Doña Costanza de Bobadilla, si llegase á ser mi mujer, no podria escribir en las tarjetas: *La doctora y alcaidesa perpétua de la fortaleza y castillo de Villabermeja.* Vamos... está visto; yo no tengo que ofrecer sino esperanzas. Pero si Costancita las acepta por buenas y me da en cambio su corazon, su mano y cinco ó seis mil duros de renta, que dicen que puede y quiere darle su padre, ¿por qué no aceptarlo todo? Además de tener por marido á un jóven de mis prendas, el dinero que dé á Costancita su padre, será como dado á usura ó más bien como puesto en una aparceria en que pongo yo el saber, el ingenio y el trabajo.

Aquí se encumbraba la meditacion, pero con tal rapidez que no es fácil seguirla y ménos encerrarla dentro de un lenguaje hablado ú escrito. El doctor, ora se veia coronado en el Liceo de Madrid, después de haber leido una fantasía ó un poema oriental; ora salia á la escena en el teatro del Príncipe, donde acababa de representarse un portentoso drama suyo; ora estaba despachando ó dando audiencia en la silla ministerial; ora venian á pedirle albricias sus numerosos amigos porque la reina tenia á bien concederle el título de duque, libre de lanzas y medias annatas, en pago de sus relevantes servicios; ora llegaba á Paris de embajador, y el rey Luis Felipe y toda su córte se quedaban encantados de su mucha discrecion y finura; y ora inventaba un nuevo sistema de filosofía, para que informase todas las demás ciencias secundarias, creando así la ciencia primera, una y toda, con general asombro y contentamiento de los nacidos.

Estos triunfos y otros mil, que pasaban refulgentes, arrebatadores, estruendosos, ricos en color, llenos de armonía y de belleza, por la mente entusiasta, se tocaban con la mano, tomaban cuerpo, se iban á realizar, una vez dueño el doctor Faustino de los cinco ó seis mil duros de renta de doña Costanza de Bobadilla.

—Pero no—proseguia el doctor,—no me casaré con doña Costanza, si no me enamora, ó al ménos si no tiene talento y hermosura, por donde la gente llegue á presumir que pude enamorarme de ella, aunque no sea tal el caso. No me casaré, aunque pierda y desbarate todos mis ensueños.

El doctor se decia esto, porque los hombres nos complacemos en engañarnos á nosotros mismos, poniéndonos en trances apurados, que no existen, y saliendo de ellos de un modo heróico. ¿Quién no se ha fingido al-

guna vez que le acometen seis ó siete enemigos y que él les hace cara y los vence y aterra? Y con todo, si los seis ó siete, ó tal vez si uno sólo le acomete de verdad, es probable que ponga piés en polvorosa. ¿Cuántas costurerillas y cuántas fregatrices no dan por seguro en el fondo del alma, que ni el propio Fúcar las seduciria, aunque les ofreciese el oro y el moro? Y sin embargo, sabe Dios con cuán ligero empuje suele luego el interés derribar su entereza.

El doctor no ignoraba que doña Costanza era bonita, y por consiguiente, no habia para qué hacer del heróico y del desprendido, diciendo que no se casaria con ella, si no fuese bonita. Pero esto que llaman ahora *darse charol* no es solo para deslumbrar á los otros, sino para deslumbrarnos y deleitarnos en nuestras propias perfecciones.

Verdad es que el soliloquio del doctor era más candoroso, era profundamente sincero y noble, cuando continuaba:

—¿Y si Costancita no me quiere? ¿Y si me halla poco ameno, encogido y sin chiste? ¿Y si no comprende el valor de mi alma? ¿Y si no cree en mi porvenir, como yo creo? ¿Y si, apesar de su falta de fé en mí, y de sus desdenes, soy yo quien me enamoro de ella? Entonces será menester matarla. Pero ¿qué culpa adquiere, si no le caigo en gracia? ¿Por qué, no digo matar, pero ni tan sólo odiar á una mujer que nos desdeña? En este último caso desesperado, ya sé lo que debo hacer. Desoiré los consejos de mi madre: me iré á Madrid sin recursos; á la ventura; lucharé, no reposaré hasta ganar dinero, posicion y nombradía; hasta probar á doña Costanza que soy digno y más que digno de ella; que no necesito de su dinero para elevarme; que mis ensueños de ambicion no son vanos. Casi estoy por irme ya á Madrid derechito, y entrar por la puerta de Toledo con todo este aparato y estruendo de mulos, y con los alfajores, el piñonate y demás presentes, que no faltará allí quien se los coma.

El doctor, no obstante, seguia caminando en pos de Respetilla, hácia el pueblo y casa de su tia doña Araceli, sin poner la proa hácia Madrid sino por un instante y con la imaginacion sólo.

—Eso si—añadia,—si doña Costanza no me ama y yo la amo, me siento capaz de algo más grande y poético que lo que hizo Marcilla por Isabel. Aquel fué por esos mundos, para ganar la mano de su amada. Yo iré por esos mundos, á dar razon de quien soy, á llenarlos de mi gloria, y á ganar al cabo el desdeñoso corazon de Costancita. Si ahora no me amase, oscuro y desconocido ¿cómo no habia de amarme y áun de idolatrarme cuando me viese descollar entre la multitud con la frente ceñida en oro y lauro, y

grabado mi nombre, con indelebles y gruesas letras, en las páginas de la historia?

Tomando este giro la meditacion, el doctor se representaba tan á lo vivo que amaba ya á Costancita y que no era amado de ella, que empezó á suspirar con furia, como si se hubiese puesto enfermo. Respetilla iba muy adelante y no le oyó, que si no se hubiera asustado.

En esto llegaron todos á un visillo, y desde allí descubrieron la ciudad á donde iban á parar. Blancas eran las casas por el mucho enjalbiego y con grandes patios, desde cuyo centro se alzaban las verdes copas de naranjos, acacias, adelfas, azofaifos y cipreses. Un riachuelo, que corre por delante de la ciudad, regaba no pocas huertas en una fértil llanura que se extendia á los piés de los viajeros.

A la bajada del cerrillo, tomaron estos la carretera, saliendo de la vereda ó camino de herradura.

Diez minutos más tarde se divisó una nubecilla blanca sobre la carretera. Despues, un bulto que se movia.

Respetilla, con vista de águila, lo advirtió y reconoció todo, y volviendo riendas vino hácia su amo gritando:

—Señorito, señorito, ahí vienen á recibir á su merced. Ese es el birlocho del Sr. D. Alonso.

No se habia engañado Respetilla.

Ya se estaba oyendo el sonar de los cascabeles y campanillas de plata que adornaban los pretales y colleras de los lindos caballos negros que tíraban del birlocho.

El doctor se gallardeó sobre el aparejo redondo, se limpió el polvó con el pañuelo, se ladeó el sombrero con donaire y puso espuelas á la jaca, que llegó pronto cerca del coche, haciendo mil escarceos.

El birlocho se paró entonces, y el doctor pudo ver á dos damas que en él venian.

La una era vieja y seca como una pasa, pero con ojos muy vivos y semblante bondadoso y alegre. Vestia de negro y traia en la cabeza una papalina con moños morados.

La otra era menudita, pero graciosa. Negro el cabello como la endrina y más negros los ojos. Los lábios como el carmin: sonriendo siempre y dejando ver unos dientes blanquísimos é iguales. La nariz caprichosamente respingada, lo cual daba á su rostro cierto aire atrevido, burlon y de malicia infantil. La tez fresca, limpia y brotando salud y juventud. El color, trigueño. El talle flexible, no como una palma, sino como una culebra. Y

por último, todo lo que de las formas podia revelarse, presumirse ó conjeturarse, artística y sólidamente modelado, sin exceso ni superabundancia en cosa alguna, sino en su punto, con número y medida, guardando las justas proporciones, segun las reglas del arte, y en consonancia con la edad de diez y ocho años y la condicion de señorita principal y cuidadosa de su persona y no de descuidada aldeana.

Vestia la dama gentil un trage de seda de color de lila, y en la cabeza no llevaba más tocado que sus negros cabellos ni más adorno que seis ó siete rosas, alternando con la clara púrpura de sus pétalos la alegre verdura de varias hojas del tallo.

Ambas señoras conocian al doctor por el retrato, y no habia miedo de equivocarse. Así es que doña Araceli, pues no era otra la viejecita que venia en el birlocho, exclamó apenas se acercó el doctor:

—Buenos dias, sobrino; bien venido seas.

—Bien venido, señor primito—dijo doña Costanza.

El doctor saludó con la mayor cordialidad. Bajó del caballo y dió un abrazo muy cariñoso á su tia, y á la primita un apreton de manos, advirtiendo, á pesar del guante, que la mano de la primita era pequeña y los dedos largos, afilados y aristocráticos, y no aporretadillos y plebeyos.

—Mira, sobrino—dijo doña Araceli,—yo he querido salir á recibirte, y he pedido prestado el birlocho á Costancita, que ha tenido la bondad de acompañarme. Tu tio Alonso no ha podido venir, porque anda afanadísimo apartando el ganado que quiere presentar y vender en la feria; pero no te puedes quejar cuando viene en cambio su hija.

El doctor se deshizo en cumplimientos, y hasta formuló algunas frases bonitas á pesar de que estaba cortado y de que naturalmente era algo tímido.

Costancita llamó lisonjero á su primo, y se puso colorada.

—Oye, sobrino—dijo doña Araceli,—¿quieres creer que Costancita tenia miedo de verte y hablarte, figurándose que estabas siempre de doctor, tan sério como en el retrato, y temerosa de cometer alguna falta de prosodia ó de soltar una patochada? Ahora que te ve de majo, me parece que ya no se asusta.

—Siempre me asusto, tia... ¡Y qué cosas dice Vd.! ¡Válgame Dios! ¿Cómo habia yo de creer que mi primo viniese á caballo, vestido de doctor, con su muceta, borla y bonete? ¡Vamos, no me haga Vd. tan simple! Lo que yo creia es que mi primo es muy entendido é instruido, esté ó no con el trage doctoral, y que quizás me tuviese en ménos cuando notase lo igno-

rante que soy. No... y lo que es este miedo no se me ha quitado todavia.

El doctor volvió á deshacerse en cumplidos, alambicando mucho y devanándose los sesos para demostrar, en lenguaje corriente, sin aparato ni términos científicos, que la mujer todo lo sabe y penetra por intuicion, aunque nada estudie, y que en la cara y en los ojos de su prima se columbraba y traslucia más ciencia que en Aristóteles, en Platon y en Santo Tomás de Aquino.

Ya habia demostrado el doctor dicha tésis por dos métodos distintos, é iba á demostrarla por el tercero, cuando le interrumpió doña Araceli, diciéndole que sin duda vendria cansado, y que cabalgase de nuevo, á fin de llegar pronto á su casa, donde podria reposarse.

El doctor montó otra vez á caballo; y trotando al estribo del birlocho, del lado en que iba su prima unas veces, y otras por cortesía del lado de la vieja, llegó con ellas á la ciudad y á la casa de doña Araceli.

En los veinte minutos que duró este dulce complemento del viaje, el doctor lanzó veinte mil miradas incendiarias á su prima: á millar de miradas por minuto.

Costancita recibió el bombardeo de un modo delicioso, aunque difícil de explicar. Ya parecia que penetraba toda la intensidad y significacion de aquellas miradas y bajaba la suya con un pudor lleno de agüeros dichosos: ya que en su inocencia no consideraba aquellas miradas sino como muestras del cariño propio de parientes y las pagaba con otras miradas de afecto puro y sin pasion de amor; ya se reia, con risa sonora y franca, como si la provocase á reir el súbito y volcánico enamoramiento del primo; ya, por último, lanzaba ella tambien, de vez en cuando, alguna mirada tan semejante á la del doctor, que no parecia sino que era la misma, que volvia á él de rechazo, haciéndose mil y mil veces más bella al reflejar en los negros ojos de Costancita.

El doctor llegó algo mareado á la puerta de la casa de doña Araceli. Todo se le volvia cavilar si doña Costanza era un angelito ó un diablito: pero, angelito ó diablito, siempre le hechizaba.

Se apeó el doctor de su caballo, que tomó de la brida un criado para llevarle á la caballeriza, y dió la mano á doña Araceli para bajar del birlocho. Apenas bajó doña Araceli, acudió el doctor á dar la mano á Costancita para que bajase tambien.

—No, primito. Yo no bajo; me voy á casa. Adios, primito. Adios, tia.

Y diciendo—¡á casa!—al cochero, se fué doña Costanza, dejando al doctor embobado, siguiéndola con los ojos hasta que la perdió de vista.

Ella volvió la cara dos ó tres veces, ántes de desaparecer, y al ir á pasar la esquina, disparó la última mirada, que por la distancia no pudo ya el doctor distinguir de qué clase era.

V.

Primera impresion.

Doña Araceli instaló al doctor en un cuarto muy alegre y bonito, con balcon á un patio interior, cuyos muros estaban entapizados con las siempre verdes y frondosas ramas de varios naranjos y limoneros, y en cuyo centro se alzaba un surtidor de agua cristalina, derramándose en una taza de mármol con peces colorados. Todo alrededor se veian arriates con flores. Su aroma y el apacible murmullo de la fuente lisonjeaban á la vez olfato y oido.

En el cuarto habia cama, sillas, tocador, sofá y mesa de escribir: todo limpio y bueno.

Allí dijo al doctor el ama de la casa que podria descansar un rato, hasta las tres de la tarde, hora de la comida.

Luego le dejó entregado á sus propias reflexiones.

Faltaba poco tiempo para las tres, y el doctor no tenia gana de descanso. Púsose, pues, á pasear y á hacer exámen de conciencia.

Hombres hay que la tienen clara, y otros que la tienen confusa. La del doctor era de la última clase. No quiere decir esto que viese ménos y peor que otros en el fondo de su alma. Tal vez nace la confusion de la conciencia de ver demasiado. Los que no ven más que aquello que les conviene, agrada ó adula, lo ven ó creen verlo con gran claridad. Los que ven tambien lo que los contraría, vacilan y se enredan. El pró y el contra de sus propias acciones y un tropel tumultuoso de encontrados sentimientos y propósitos pelean sin trégua allá dentro.

Con la misma oscuridad y contradiccion que se veia el doctor á sí propio veia los demás objetos que venian á pintarse en su interior sentido.

La primera duda que se proponia el doctor era la siguiente:

—¿En qué concepto tendré á mi prima?

Ya estaba cierto de que era bonita, elegante y discreta: pero no sabia si era buena ó mala.

Lo que no queria creer es que fuese medio mala ó medio buena. O habia de ser Costancita un breve cielo ó un resúmen y amasijo de todos los dia-

blos. Propenso el doctor á exagerar las cosas, apasionado y romántico, decia de Costancita:

—Ella será mi salvacion ó mi perdicion, mi infierno ó mi gloria, m Tabor ó mi Calvario!

Claro está que Costancita no le era indiferente: que casi estaba ya enamorado de ella. Después se preguntaba:

—¿Y ella... pagará mi amor? ¿Será capaz de pagarle? ¿Será capaz de comprenderle siquiera?

Procedamos con método.

Este mismo amor, elevado, difícil de comprender, cuya magnificencia tal vez no cabe en el angosto cerebro del vulgo de las mujeres, ¿le sentia ya ó no le sentia el doctor por doña Costanza?

El doctor no sabia qué responder á esto, como no sabia qué responder á casi nada, á fuerza de saberlo todo.

Amaba ó no amaba á Costancita, segun lo que por amor se entendiese. Y como él se daba una multitud de definiciones del amor, resultaba que unas veces la amaba y otras veces no la amaba.

Si la queria con el fervor de la mocedad, viéndola linda, fresca, aseada, elegante, algo coqueta, consideraba que podria amar sucesiva ó simultáneamente á otras muchachas como se presentasen á sus ojos adornadas de los mismos requisitos.

—El amor—añadia—es exclusivo: luego no amo á mi prima con verdadero amor.

¿Amaba á su prima porque en su rostro, en sus ojos, en su sonrisa, habia creido descifrar y traslucir un espíritu simpático con el suyo, lleno de inteligencia, de pasion y de vida? El doctor recelaba que iba ya amándola así, y entónces concedia, no que la amaba como se ama á la mujer en general, sino con el exclusivismo propio del verdadero amor; con predileccion al ménos. A poco que hiciera la primita, el doctor se consideraba preso en sus redes.

Pero en este amor repentino, ¿no podria intervenir por mucho el interés? ¿no podria parecerse su amor al del profeta Elías hácia el cuervo? El doctor despojaba entónces mentalmente á su prima de la renta que debia darle su padre y de las esperanzas de una pingüe herencia. Con este despojo algo se sutilizaba y se esfumaba el amor; pero no se evaporaba ni desvanecia. Aún quedaba en el alma su figura, si bien ménos determinados los contornos. Sentia el doctor que, prescindiendo de la conveniencia, importaba poner otras condiciones más poéticas que le acabasen de decidir; era

menester que el dibujo de su amor se concluyese y determinase con líneas más puras, pero al cabo con otras líneas.

El amor propio, la vanidad, ¿no podria ser en este caso estímulo y fundamento del amor? El doctor se confesaba que sí. Pero, ¿qué amor, nacido en corazon humano é inspirado por un objeto, humano tambien, finito y perecedero, hace su primera aparicion, limpio de toda mezcla de otros sentimientos más vulgares? El oro del amor rara vez sale de sus ocultos mineros sin estar en liga con metales de más baja ley. Sólo el fuego vivísimo, que en sí lleva, le purifica despues en el crisol del alma, donde, si el alma tiene la firmeza y el temple que necesita para resistir dicho fuego, acaba por resplandecer el amor puro, como oro exento de toda escoria y de superiores quilates.

Con esta comparacion metalúrgica se tranquilizaba bastante el doctor, porque se estimaba en tanto y empezaba á estimar en tanto á su prima, que se afligia de que en sus relaciones con ella pudiera haber nada que no fuese poético y moralmente bello.

—¿Qué habra pensado de mí la primita?...—era otra de sus preguntas.

Entonces sentia un noble deseo de agradar y un delicado y modesto temor de no agradar. Pero ¿esto probaba la existencia de un amor, tan sublime como el doctor le fantaseaba? En manera alguna.

El doctor era de aquellos que desean agradar á todo el linaje humanos aunque no le amen, y ser apreciado aún de las personas á quienes méno, aprecian.

Notaba él, sin embargo, que deseaba ya con más ánsia agradar á la prima que agradar á cualquiera otro individuo. Sólo quedaba por cima de este deseo de agradarla, el deseo de agradar á muchos á la vez, el deseo de gloria. ¿Qué era preferible, enamorar á la muchedumbre ó enamorar á la prima? ¿Llegaria á amarla de modo que hasta á la gloria la prefiriese? El doctor se quedaba perplejo en este punto. La cuestion estaba en hallar en lo profundo del alma de su prima los tesoros poéticos que él por momentos la atribuia con la imaginacion generosa. Si hallaba estos tesoros, prefiriria á su prima hasta á la gloria. Era indispensable que fuese tan mala ó tan buena como él soñaba, ya que hasta por mala comprendia él que podria amarla de amor no vulgar.

¿Y si la primita no era ni buena ni mala, ni tonta ni discreta, sino un sér mediano? Aquí el doctor creia que no llegaria á amarla, salvo en un caso. Su prima podia tener en el metal de la voz, en la luz fulmínea de la mirada, en la armonía de las facciones, en el movimiento del cuerpo, en el

aire, en el ambiente magnético de su sér, un atractivo misterioso, cuya fuerza, sin que ella la comprendiese, sedujera y encadenara á un hombre como él. Así tal vez hay demonios ó génios que acuden sumisos á un conjuro, pronunciado por álguien que sabe la fórmula de memoria, sí bien ignora su valor y el secreto y la razon de su eficacia. Así tal vez un músico, cantando ó tocando, despierta en un alma superior, como el doctor juzgaba la suya, sentimientos y pensamientos que él ignora, que él no atina ni á concebir en su mente.

Todo esto y mil cosas más discurrió el doctor con rapidez y en forma de maraña, sin poner órden ni concierto en sus vagas imaginaciones.

Descendiendo luego á negocios más triviales, pensó en que le convenia que su prima gustase de él, para lo cual era de suma importancia no ponerse en ridículo á sus ojos, pues él entreveia ya que su prima era algo burlona.

El miedo de hacerse blanco de sus burlas crecia con el afecto. Mientras más imaginaba amarla, más miedo tenia de hacerla reir á su costa. Importa declarar aquí, á pesar de todo, y áun exponiéndonos á que nuestro héroe pierda muchas simpatías entre nuestras lectoras, si llegamos á tenerlas, que el doctor no formaba muy favorable opinion del juicio de las mujeres en general. A la más recta y acertada en sus juicios no solia darle un criterio superior al de un niño de diez años. Temblaba, no obstante, de aparecer digno de risa á los ojos de su prima.

Aunque era inocenton y casi siempre estaba en Bábia, se dió á cavilar y presumir que el retrato, enviado por doña Ana á doña Araceli, con muceta, bonete y borla, habia hecho reir á doña Costanza. Entonces se percataba de que el retrato estaba mal pintado, como pintado por seis duros, y de que además estaba él muy sério en el retrato.

—Vamos—decia—mi prima imaginó que yo era un extraño pedanton de lugar: un bicho raro. Mejor... ya se habrá desengañado: ya me ha visto: ya habrá formado de mí mejor idea. De todos modos bien pronosticaba yo que el uniforme de lancero y el de maestrante no habian de cautivar á este diablo de chica. No quise disgustar á mi madre. Por eso los he traido; pero los dejaré en el fondo de los baules y me guardaré de decir que los tengo aquí.

Tomada con brío esta resolucion de no emplear los uniformes para conquistar el corazon de doña Costanza, surgia otra dificultad de mayor tamaño, si cabe.

—Y el piñonate, los gajorros y demás comestibles, que vienen de presente, ¿me estará bien entregarlos?

Aquí el doctor se acordó de aquellos versos de *La gatomaquia*, cuando habla el poeta del presente que Micifuf enviaba á Zapaquilda:

¿Qué gala, qué invencion, qué nuevo trage?
en fin, vió que traia
un pedazo de queso
de razonable peso,
una pata de ganso y dos ostiones.

Su presente le pareció gatuno. Lamentó su miseria. Deploró no haber traido algun brazalete de oro y diamantes, algun collar de perlas ó algun rico medallon de esmeraldas y rubies, en vez de traer empanadas de boquerones. Pero, en fin, en Villabermeja no habia otras joyas mientras no se descubriesen las emparedadas por su tatarabuela la princesa india. *Nemo dat quod in se non habet.* Además todo el busilis estaba en dar el arrope, las gachas de mosto y las empanadas de un modo sencillo y humilde. La mirra, el oro y el incienso de los reyes de Oriente, no fueron más gratos á la divinidad humanada que las pobres y rústicas ofrendas de los pastores.

No se serenaba el ánimo del doctor con este recuerdo evangélico. La sangre se le agolpaba á las mejillas sólo de pensar en el instante de la entrega de las empanadas y del arrope.

¿Entregaria el presente á doña Araceli de parte de su madre, salvando toda su responsabilidad? En esto podria haber falta de piedad filial y sobra de cobardía. ¿Haria que Respetilla lo diese todo buenamente á alguna criada para que ésta lo entregase á la señora? Tal arbitrio ó recurso no parecia mal al pronto; pero, apenas recapacitaba el doctor, cuando le encontraba relleno de inconvenientes y preñado de peligros. Acaso las criadas, que en Andalucía suelen ser aficionadas á golosinas, se atracasen de todo, ó se llevasen gran parte á sus casas, ó agasajasen á sus novios con lo más apetitoso y delicado, menoscabando así la grandeza y dignidad del presente, ántes de que le viese doña Araceli y fuese á encerrarle en la despensa.

Ello es que la entrega del presente dió mucho en que pensar á D. Faustino. ¡Cuánto se arrepentia de haberle traido!

—Estuve sobrado condescendiente con mi madre—se decía, sin recordar que él mismo, dentro de Villabermeja, respirando aquellos aires, sujeto á aquellos influjos campesinos, y distante aún de la prima burlona y seductora, no habia considerado con desden ó desvío el presente suculento. Ahora, por el contrario, quizás ponderaba más de lo justo su ridiculez, murmurando entre dientes:

—Costáncita se va á burlar de mí. De seguro que ha visto los tres mulos de reata que venian en pos de nosotros. Sin duda que estará diciendo: ¿Qué traerán aquellos mulos? ¿Qué ocultarán aquellos serones y cofines? Tal vez repetirá, en prosa, el verso de *La gatomaquia*:

¿Qué gala, qué invencion, qué nuevo trage?

Cruelísima carcajada va á soltar cuando su tia Araceli le envie de mi parte gachas de mosto y arrope y empanadas de boquerones. ¡No falta más sino que yo haga la advertencia que me encargó mi madre que hiciera! Mi madre me encargó que hiciera la advertencia de que estas empanadas se toman con chocolate... Pero señor, ¿y por qué no han de tomarse con chocolate? Pues lo que es á mí me gustan. No pocas veces, á pesar de su picadillo de cebollas y tomates, me he sacado con ellas, á pulso, un par de jícaras bien hondas. Con todo, mejor hubiera sido no traer las empanadas. ¿Me callaré que he traido los comestibles y se los cederé á Respetilla para que los devore? Tampoco. ¡No, y mil veces no! Respetilla es interesado, y podria poner con ellos tienda en la feria, y hasta suponer que era por cuenta mia y que el alcaide perpétuo de la fortaleza y castillo de Villabermeja se habia metido á bodegonero.

Así cavilaba y se contradecia el doctor, cuando entró Respetilla, cargado con los baules.

—¿Dónde vienen los uniformes?—preguntó el doctor en voz baja no hiciese el diablo que le oyeran.

—En este baul—dijo Respetilla señalando el mayor.—¿Saco el de lancero para que su merced vaya de lancero á ver á su prima?

—No, maldito de Dios. No saques ni el de lancero, ni el de maestrante. No digas siquiera que has traido tales uniformes.

—Pues qué ¿no le gusta á la señorita la gente de tropa?

—No, no le gusta. Guárdate bien de decir que he traido los uniformes.

—Válgame Dios—añadió Respetilla—pues si á la señorita no le gusta la vestimenta militar, ¿por qué no trajo su merced aquellos arreos de doctor?

—Porque tampoco le gustan aquellos arreos.

—Entonces, ¿qué arreos le gustan?

—Yo no sé. Ningunos.

—Pues todo aquello de doctor es muy vistoso. ¡A fé que lo celebraron poco el cura y el médico, el dia en que su merced se lo puso para que le viesen en casa!

—No digas simplicidades. Cuenta con charlar aquí. Que no sepan que yo

me vestí de doctor en Villabermeja para que me viesen el médico y el cura.

—Toma... ¡y qué mal hay en eso! Y el ama Vicenta tambien quiso ver á su merced, y su merced se volvió á poner otro dia el bonete y el ropon negro y la esclavina colorada. Por señas que el ama dijo á su merced: ¡Ay, hijo mio, qué hermoso estás así: te voy á comer á besos! ¿Quién me habia de haber dicho que se criaria á mis pechos un doctor tan resalado?

—Bien, bien; pero aquí no está el ama que me crió, y como en cada tierra hay sus usos, y como esto se parece más á Granada que á nuestro lugar, conviene obrar con circunspeccion. Lo que en Villabermeja fué una condescendencia inocente, lícita y hasta indispensable, aquí podria pasar por una tontería. No hables á nadie tampoco del trage de doctor.

—¿Pues de qué hablo?

—De nada. De tí mismo. ¿Qué necesidad tienes de hablar de mí? Cállate.

Respetilla se calló, y su amo se lavó y vistió con pantalones, levita y chaleco.

Cuando le llamaron al comedor, y, durante la comida, le dijo doña Araceli que Respetilla le habia entregado el presente de su madre, al doctor se le quitó un peso de encima.

Doña Araceli, sin la menor ironía, elogió el arrope y las gachas y todo lo demás, incluso las empanadas, y dijo que habia enviado gran parte á su sobrina, á quien gustaban mucho aquellas cosas.

El doctor se avergonzó entónces por un motivo contrario. Creyó que habia tenido una mala vergüenza del lugar en que habia nacido, del presente y hasta de su madre que le enviaba. Lo cierto es que la esencia de esto que llaman ahora *cursi* está en el exagerado temor de parecerlo.

Mientras que el doctor habia estado pensando y haciendo cuanto queda dicho, su prima doña Costanza tenia con su padre, que acababa de llegar del campo, el siguiente coloquio.

—¡Dios te guarde, muchacha!—dijo D. Alonso, entrando en el cuarto de su hija, sin haberse aún descalzado las espuelas.—¿Llegó por fin Faustinito, como anunciaba mi prima Ana?

—Sí, papá: llegó Faustinito.

—¿Saliste á recibirle con tu tia? ¿Le viste y le hablaste?

—Sí, papá.

D. Alonso miró atentamente á su hija, como si quisiese descubrir con la mirada el efecto que habia hecho el primo.

Importa advertir aquí que D. Alonso era el padre más amoroso que puede imaginarse. Su hija le dominaba y hacia de él lo que queria. Nadá amaba D. Alonso tanto en el mundo, si se exceptuaba su dinero. Su dinero y su hija eran sus dos amores, y los dos fundamentos de su desmedido orgullo. Lo mismo que se dejaba dominar por la codicia se dejaba dominar por el amor paternal. No habia sacrificio que no hiciese por ganar dinero. No habia capricho de su hija á que no se prestase como no hubiese que sacrificar el dinero que habia ganado.

D. Alonso era brusco, censurador, enemigo de todo compromiso y de toda ligereza; pero, refunfuñando y rabiando, pasaba por todo, como se empeñase su hija.

—Siento que haya venido ese chico—dijo al cabo de un rato D. Alonso. —Te he aconsejado mil veces que no le hicieses venir; pero tú no haces caso de mis consejos. Eres loca de atar.

—¿Y qué locura hay en haberle hecho venir? ¡Vaya, papá bonito, no estés tan desabrido conmigo!

—¿Cómo que no hay locura? Mi sobrino es mi sobrino y no es ningun mono para que tú te diviertas.

—Mira, papá, ¿de dónde infieres tú que yo gusto de monos para divertirme, ni que lo sea Faustinito, ni que yo quiera divertirme con él, en mal sentido se entiende; porque, lo que es en buen sentido, él es mono, y quizás, quizás acabe por divertirme yo con él más de lo que crees? ¿Por qué no he de enamorarme de él y darle mi blanca mano?

—Aunque dice el refran que *quien habla mal de la pera es quien se la lleva*, no puedo creer que hables con formalidad. Pues qué, ¿será tal el Faustino vivo que logre inspirarte amor, después de haberte dado tanto que reir en efigie? Aquí, donde nadie nos oye, confiesa que le has hecho venir por curiosidad y por gana de burlas y risas.

—Bien: ¿y qué? Lo confieso. ¿Dónde está el pecado? Figúrate que Faustinito ha venido para mi recreo durante la feria. ¿Qué hueso se le rompe? ¿Qué tormento se le dá? ¿De qué soga se le ahorca? ¿A qué palabra se le falta?

—Pero hija mia, ¿no es un pecado burlarse así de un pobre muchacho? Tu tia Araceli, á quien debes heredar y que ha tomado el negocio de buena fé y por lo serio ¿no se picará, si llega á entender tu malicia?

—No papá, porque estos pecadillos mios no se los digo yo á nadie más que á tí, porque para tí no tengo secretos. Por otra parte, lo repitó con seriedad, me he llevado chasco. No te diré que me voy á enamorar del

primo: pero, al verle, no le he hallado ridículo como en el retrato. ¿Quieres creer que es guapo mozo? Y no parece tonto, ni ordinario. En fin, ya le veremos con más detencion esta noche. La tia le traerá á casa de tertulia. ¡Ah! se me olvidaba. El infeliz nos ha enviado una infinidad de chucherias de su lugar, que ya he mandado poner en la despensa. Y monta bien á caballo. Y la jaca castaña que trae no es ningun jamelgo.

—¿Y qué tal se explica?—preguntó D. Alonso.

—Muy bien se explica—respondió doña Costanza.

—¡Eres muy original, hija mia; eres muy original!

—¿Y por qué soy original? ¿Qué das á entender con eso?

—Doy á entender que me haces pasar de Herodes á Pilatos. Yo no queria que nos burlasemos de Faustino y que nos indispusiésemos con la familia, y que hiciésemos una afrenta á nuestra propia sangre y casta; pero la verdad, tampoco quisiera que acabases por enamorarte de un hombre más perdido que las ratas, y que tal vez no sirva para cosa alguna, sino para comerse lo que yo te dé. Pues no creas que es mucho. La fama es mentirosa y ponderativa. *En dinero y calidad la mitad de la mitad.* ¿Qué piensas tú que podré yo darte? Harto sabes lo malas que han sido en estos últimos años las cosechas de trigo y de aceituna. El gobierno nos saca el redaño á fuerza de contribuciones. Todo se lo tragan en Madrid. Aquello es un sumidero de caudales. Vamos ¿qué piensas tú que podré yo darte?

—¿Y qué sé yo, papá? Tú me darás cuanto yo te pida. ¿Pues qué me negarás, queriéndome tanto?

—No es que yo te niegue nada, sino que no tengo mucho. No te figures que tu papá es un Creso. Lo más que podré darte son tres mil duritos de renta. Para vivir aquí hay de sobra; pero si quieres ir á Madrid ó á Sevilla, esto es poquísimo. Y no hay que contar con más en mucho tiempo. Yo estoy robusto y pienso vivir veinte años lo ménos todavía.

—Ojalá me vivas mientras yo viva. Pues qué, ¿no te quiero yo con todo mi corazon?

—Sí, me quieres. Ya lo creo que me quieres: pero no eres dócil: haces cuanto disparate te pasa por la cabeza: estás demasiado mimada. En fin, no vayas á enamorarte ahora de ese descamisado de doctor Faustino.

—Entonces me burlaré de él, y afrentaré á mi familia, á mi sangre y á mi casta, y se picará la tia Araceli, á quien debo heredar.

—Pues no te burles de él tampoco.

—Mira, papá: esto he leido yo en no sé qué librote que se llama un dilema. Tiene dos términos: ó burlarme ó casarme. ¿Qué prefieres?

—Niega tal dilema. Conviértele en trilema ó en cuatrilema. Añádele el término de no coquetear ni marear al primo y de que se vuelva sosegado y contento á su casa cuando pase la féria; ó añádele el término de desengañarle suavemente, si se empeña en enamorarte, y no te burles, ni te cases.

—No me vengas con sofisterías, papá: aquí no hay más que dilema y archi-dilema: ó boda ó burla. ¿Seria poca burla pagar sus chucherías al pobre primo dándole calabazas enconfitadas?

Apurados todos los recursos de su dialéctica, D. Alonso se calló, reconociendo tácitamente la existencia del dilema, y dando un beso en la frente á doña Costanza.

Ella, en cambio, hizo á su padre el lazo de la corbata, le dió cuatro ó seis palmaditas en el carrillo, y le acarició, por último, la calva, con una fuga de besos sonoros, mientras que le tenia asida la cabeza entre sus manos blancas y suaves.

D. Alonso, en aquel instante, se sintió tan feliz y tan amado por su hija que le hubiera dado, en vez de los tres mil, hasta cuatro mil duros de renta. Lo que no le hacia gracia era que Costancita pensase, ni de broma, en casarse con el doctor Faustino: pero se consolaba con creer que el tal proyecto no podia pasar de una broma y sólo temia que fuese algo pesada.

VI.

Carta del doctor á su madre.

Dos dias despues de la llegada del doctor á casa de doña Araceli, pareció necesario que el mozo, que habia venido con los mulos, volviese con ellos á Villabermeja, así para evitar gastos é incomodidades á la espléndida anfitriona, como porque los mulos no eran del doctor, sino prestados. La ilustre casa de los Lopez de Mendoza no podia sustentar ya sino la jaca del doctor, el mulo de Respetilla, y dos borricos que casi siempre estaban *estudiando*. En Villabermeja se entiende por *estudiar* dejar sueltas en el campo las caballerías para que ellas se busquen la vida, alimentándose de la escasa yerba que pueden hallar, sobre todo cuando no llueve. Como el doctor pensaba quedarse con su tia una larga temporada, el mozo de los mulos volvió con ellos de vacío al lugar. D. Faustino envió por este medio una extensa carta á su madre, que trasladaremos íntegra en este sitio, por ser un importante y fidedigno documento de nuestra historia.

La carta decia:

«Querida madre: No sé si alegrarme ó entristecerme de haber venido por aquí y de haber acometido esta empresa. La tia Araceli es la misma bondad, la quiere á Vd. mucho y me ha recibido y tratado con el mayor afecto. Aunque la tia tiene talento, es tan candorosa que no descubre en nada la malicia. Así es que los elogios que Costancita hizo de mí, al ver el retrato doctoral, créame Vd., fueron irónicos, y la tia los tomó por moneda corriente. Costancita me ha hecho venir por curiosidad y porque es muy caprichosa y porque está muy mimada por su padre y hace cuanto se le ocurre; mas no porque se enamorase al verme en efigie con el bonete y la muceta. Por fortuna, me lisonjeo de haber infundido en el ánimo de Costancita mejor idea vivo que retratado.

«He hablado con el tio Alonso, que, gracias á Dios, tiene buena índole, pues seria insufrible si no la tuviera. Está tan vano y engreido con sus riquezas que se figura que es el hombre más discreto, hábil y entendido entre cuantos mortales conoce. Atribuye á ciencia suya y no á feliz casualidad el haber hecho tanto dinero, y entiende que poseyendo él en alto grado dicha ciencia, que es la principal, puede y debe decidir sobre todas las otras sin apelacion. Habla, pues, de política, de literatura, de artes, de todo, en suma, con autoridad imperiosa, y, como aquí, apenas hay persona de la sociedad que no le deba dinero ó favores, todos acatan su opinion como la voz de un oráculo, y no hay quien le contradiga.

»La amabilidad del tio es extraordinaria, no sólo conmigo, sino con cuantos vienen á verle. Quiere pasar por un señor muy llano, lo cual no impide que sea majestuoso y entonado á la vez. Se dirige á todos con cierto aire de proteccion y de superioridad que no ofende por la natural buena fé de que nace.

»El tio presume tambien de chistoso, y goza mucho de que le rian las gracias. Cuantos asisten de noche á su tertulia se juzgan en la obligacion de reírselas, y por lo comun se las rien, sin esfuerzo ni violencia, porque el dinero está dotado de tal encanto, que agracia la palabra y los pensamientos de quien le tiene.

»Nada me ha dicho el tio por donde se pueda colegir que sabe nuestros planes.

»Sólo se ha jactado conmigo, y no creo vana la jactancia, de que si quisiese podria disponer de todos los votos de este distrito y hacer un diputado á su gusto.

»Dos ó tres veces me ha interrogado como para examinar mi capacidad,

medir mis fuerzas y calcular qué se puede esperar de mí. Ignoro si el resultado de estos exámenes me ha sido favorable ó adverso. Bajo las apariencias de franqueza lugareña y de inocencia rústica y campechana, tiene el tio, á mí ver, mucha recámara y disimulo.

»No hablo á Vd. de la tertulia diaria de casa del tio, pues es como todas. Los viejos juegan al tresillo; los jóvenes arman duos amorosos ó se divierten contando chismes. Costancita parece una emperatriz. Dos ó tres amigas están junto á ella como si fueran sus damas de honor ó su servidumbre, y luego se forma en torno un ancho círculo de admiradores.

»Al punto se advierte que todos la adoran sin que la deidad adorada haga el menor favor, salvo el de agradecer los rendimientos y adoraciones con alguna mirada piadosa ó con alguna dulce sonrisa. A Costancita se le graba y ahonda cuando sonrie un precioso hoyuelo en la mejilla izquierda, y enseña además unos dientes blanquísimos.

»No se ha proporcionado ocasion, en dos dias, de que yo hable con ella á solas. Casi me alegro. Costancita me ha inspirado cierto respeto y consideracion, tal vez porque es mi prima, y no quisiera profanar el amor, hablándole de amor ántes de estar cierto de que la amo.

»Cuando yo no sé aún si la amo, ¿cómo he de saber si me ama ella? Me echa miradas muy cariñosas, pero no acierto á calcular todo el valor y significado de estas miradas. Creo que á ninguno de los admiradores se las dirige tan significativas; pero como el amor propio puede engañarme, siempre estoy espiándola á ver si mira á algun otro del mismo modo que á mí.

»Ella no cae en la cuenta de que la espío. Hay en ella mucho candor infantil. Reina en su conversacion singular hechizo. ¡Qué melindres los suyos! ¡Qué inocentadas! Parece una criatura de siete años.

»Y no obstante, ¡si viera Vd. con qué discrecion habla en ocasiones, qué cosas tan sutiles dice, cómo remeda á éste ó se burla de aquel, y con qué travesura y desenfado lo hace todo! El tio Alonso se queda embobado oyendo y viendo las que él llama maldades de su diablillo. Yo no extraño esto, porque la chica es tan viva y tan graciosa que, aún sin que sea á su padre, puede embobar á cualquiera.

»Al principio (ya Vd. sabe lo receloso que yo soy), empecé á temer que Costanza fuese una niña muy consentida, mala de carácter y fria de corazon; pero ya creo que no; ya creo que es buena.

»¡Si oyera Vd. con qué voz tan argentina y con qué acento tan blando me llama primito!

»En la tertulia, en medio de sus admiradores, me distingue y considera mucho, y me saca conversacion á propósito para que yo pueda lucirme, y me anima, y me aprueba cuando digo algo que le parece bien.

»Me ha hecho varios cumplimientos muy naturales y sentidos, que me han lisonjeado. Me ha dicho que monto muy bien á caballo y que sé contar cosas muy entretenidas y amenas.

»Hasta llega á asegurar que las empanadas de boquerones, que hacen en Villabermeja, le saben á gloria, y que, de las que yo he traido, se regala tomando una diaria con el chocolate del desayuno.

»Me ha preguntado por las curiosidades de ese lugar, y unas veces ha celebrado con risa mis contestaciones, cuando eran para reir, otras veces las ha oido con mucho interés, cuando eran sérias. Ha querido saber, por ejemplo, si era muy grande el castillo, si el comendador Mendoza seguia penando en los desvanes de casa, si en Villabermeja roncan al hablar como en Jaen ó gastan otro linaje de ronquidos, y, por último, si nuestro Santo Patrono sigue haciendo milagros ó vive ocioso en el cielo. Acerca de este punto le contesté dando involuntariamente á mis palabras cierto tinte vago de libre pensador y afirmando que el Santo Patrono no trabaja ahora; pero pronto me contuve, notando la severidad y el disgusto con que me oyó Costancita, de quien he sabido además, por tia Araceli, que es fervorosa creyente. En efecto, en aquella frente serena, en aquellos ojos que destellan luz inmortal y en todo aquel sér delicado, elegante, etéreo y armónico, se está revelando que vive un espíritu lleno del más puro idealismo.

»Ni con la tia Araceli he querido hablar de proyecto de boda. Tampoco la tia me ha hablado. Es menester ántes, que yo me enamore de Costancita y que Costancita se enamore de mí. Entónces todo será natural y decoroso. Una gran pasion todo lo justifica. Pero así, sin pasion, ¿cómo he de tratar yo de matrimonio? ¿Qué puedo ofrecer á mi prima? Un caudal de esperanzas y de ilusiones.

»Siempre que siento la tentacion de hablar de boda, siquiera con la tia, recuerdo cierto cuentecillo, y la tentacion se me pasa. Recuerdo á aquel novío que dijo que, si su futura llevaba para comer, él llevaria para cenar: pero, cuando se casaron y comieron ricamente, llegada la hora de la cena, el novio salió con que no era ningun buitre, y con que, si comia bien, jamás cenaba. Así tendria yo que hacer con Costancita, como no le ofreciese para cena mis ilusiones, ó como no la obligase á vivir en Villabermeja, en un perpétuo idilio, donde, con los zuritos de la casería, con los

conejos, pavos, gallinas y pollos de nuestro corral, con la caza, con la miel de nuestras colmenas, con las uvas de nuestras viñas, con nuestro vino y aceite, y con cuanto Vd. prepara y guarda en la despensa, basta y sobra para un rústico banquete diario, digno de Garcia del Castañar y de su fiel, enamorada y linda esposa.

»Mas para esto son inútiles todas las riquezas de Costancita... ¿Qué digo son inútiles? Son perjudiciales. Rica heredera, lisonjeada de hermosa, con la conciencia de su natural distincion, de su poder, de su gallardía y de su elegancia, Costancita querrá ir á las grandes ciudades y brillar en ellas, y tendrá tambien sus esperanzas y sus ilusiones, que nunca desechará como no se prende de mí y llegue á adorarme. Y si se prenda de mí y llega á adorarme, ¿qué razon hay para quedarnos en Villabermeja, teniendo Costancita dinero con que vivir en Madrid, donde justificaré yo su amor y el gran concepto que ella forme de mí, encumbrándome por todos estilos? Resulta, pues, que ora me quiera, ora no me quiera Costancita, es imposible realizar con ella un idilio bermejino. Para este idilio importaba encontrar una Costancita tan pobre como yo ó más pobre.

»Y aquí me pregunto: ¿Tengo vocacion para hacer este idilio? Si Costancita fuese pobre, más pobre que yo, y me amara, ¿la amaria mi alma y olvidaria por ella todo otro anhelo, y hundiria y ahogaria en el piélago de luz beatífica de una mirada suya los mil ensueños de ambicion y de gloria?

»Desde que ví á Costancita me estoy preguntando esto y no atino con la respuesta. Advierto luego con vergüenza que mi pregunta equivale á esta otra, despojada ya de todo artificio retórico, en su terrible y brutal desnudez: ¿Quiero engañarme á mí mismo fingiéndome que amo ya á Costancita, cuando en realidad no amo sino su dinero? ¿Qué hipocresía absurda pretendo emplear hasta conmigo? ¿Por qué vine aquí? ¿Me atrajo la fama de las virtudes y de la hermosura de mi prima ó acudí al olor del dote? Si soy un Coburgo lugareño, ¿para qué presumir de fino enamorado y de romántico adorador de la señora de mis pensamientos?

»Para que responda á estas preguntas, para que confiese su crímen, hace dos dias, desde que ví á Costancita, doy á mi alma todo género de tormentos. Soy un feroz inquisidor de mi alma, y el alma no contesta claro. ¡Es singular! En Villabermeja, y durante el viaje de Villabermeja á esta ciudad, acepté é hice sin repugnancia el papel de Coburgo, y ahora me repugna el papel y quiero cohonestar mi conducta fingiéndome enamorado. ¿Será mi orgullo que se despierta al ver lo burlona que es mi prima? ¿O la mis-

ma vergüenza de ser un aspirante á su dote provendrá de que ya la amo?

»En fin, yo ando muy confuso y no atino á explicarme estas cosas.

»Tal vez como yo he vivido casi siempre en Villabermeja, donde lo más distinguido que hay en punto á mujeres son las Civiles, y como en las cortas temporadas de Granada he hecho siempre vida estudiantil, jugando al monte, y siendo las damas más encopetadas con quienes he tratado alguna bailarina ó alguna pupilera, me he dejado deslumbrar y cegar por Costancita. Quizás, viniendo en busca de dinero, hallé amor, pues más bien halla amor quien le siente que quien le inspira.

»De cualquiera modo que sea, presiento en este asunto algo más sério de lo que pensábamos.»

J. VALERA.

(Se continuará).

LORENZA

PEREZ DEL PULGAR Y FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO

(DE CINCO AÑOS)

¿No sabeis cómo es bella
la celestial criatura?
¿Pensais que es una flor fragante y pura
que en el vergel descuella?
¿Pensais que es una estrella
que en los espacios nítida fulgura?
¿No la visteis jamás? ¿No habeis oido
la suave melodía
de su voz? ¿Ni el efluvio recibido
de sus besos? ¿La mágica ambrosía
nunca aspirásteis que su cuerpo exhala?
¿Ni la luz de sus ojos
os inundó de claridad? ¿Que iguala
el carmin á sus rojos
lábios, creeis? ¿Que encontrareis colores
en la vívida aurora
más ricos y mejores
que en su apacible faz encantadora?
¿Imaginais, acaso,
que el mar, que reverbera los destellos
del sol que se desmaya en el ocaso,
copia en sus ondas de matices bellos
las ondas y el matiz de sus cabellos?
¿Temeis que la paloma

más blanca, y la azucena
de más preciado aroma,
la misma luna fúlgida y serena
que en la mitad del cielo resplandece,
venzan al ángel que de Dios parece
carisma, exhalacion, luz de amor llena?
¿Os remontais, tal vez, viendo que el orbe
no tiene símil para ella, en alas
del estético anhelo
al Olimpo gentil que el tipo absorbe
de todas las bellezas y las galas
de la imaginacion, hija del cielo?
¿Buscais á Niobe allí petrificada
por su rival Latona?
¿á Dafne por Apolo laureada
con la inmortal corona?
¿á Cunia la deidad dulce que vela
de los niños el sueño?
¿á Volupia la ardiente, que revela
en su mirada el sensual beleño?
¿Es, quizás, Juno, de beldad tesoro,
vuestra diosa? ¿ó es Céres
con la hoz armada y las espigas de oro?
¿En el castalio coro,
gloria del Pindo y los mortales séres,
creereis hallarla? ¿Entre los divas Horas?
¿Entre las Gracias? ¿Náyades, Ondinas
Nereidas y Driadas seductoras,
vuestro bello ideal son por ventura?
¿O Vénus, de divinas
formas, de la hermosura
reina, del sacro fuego
del amor viva hoguera?
Ó el mismo Amor genésico que, ciego,
en el Olimpo y en el mundo impera?
¡Ah! ilusos!... Lo bendito,
lo angélico, no cabe, nó, en lo humano!
¡Confundís lo inmortal con lo finito,

el sacro Eden, con el jardin pagano!
¡Ah! ¡No sabeis la celestial criatura
cómo es radiante y bella
y delicada y pura!...
¡No la habeis visto!—¡Fúlgida centella
es de la eterna llama
que en Oreb consumió la zarza un dia!
Estrella, mas la estrella
que á Belen á los magos conducia!
Flor, mas la flor del loto,
la primitiva flor, única y sola,
que surgió de las aguas, dando al Noto
el bálsamo y la paz de su corola!
Paloma; pero aquella que del arca
del diluvio, cautiva,
salió y tornó trayendo al Patriarca,
nuncio de salvacion la verde oliva!
¡Es aurora, sol, iris,
deidad, amor!... ¡Pero brillante aurora
de superior planeta!
¡Pero sol de un sistema que se ignora
y lo rige y completa!
¡Pero, de cien colores,
iris inmenso que del cielo viene!
¡Pero deidad que todas las contiene!
¡Pero amor que embelesa á los amores!
—¡Es un soplo de Dios! ¡Un enviado
para narrar la espléndida victoria
de su poder creador nunca agotado!
Y vive! ¡Y no ha pecado!..
¿Caben belleza igual, ni mayor gloria?

EULALIA

PEREZ DEL PULGAR Y FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO

(DE DOS AÑOS)

Pimpollo tierno y dulce
de la fragante rosa;
crisálida ligera
de blanca mariposa;
lucero claro y fúlgido
del cielo tropical,
es la niña á quien canto
con flébil melodía;
la niña á quien celebra
la pobre cancion mia;
Eulalia, ángel purísimo
del coro celestial.
Apenas los umbrales
de la vida ha pisado;
apenas su alma pura
del sueño ha despertado,
que goza, santo y místico,
el alma en su Creador;
apenas brilla el alba
feliz de su existencia;
apenas aun despide
sus rayos su inocencia,
y ya cautiva el ánimo
su mágico esplendor.
Rie como la brisa

que los valles orea;
anda como el arroyo
que en el bosque serpea;
piensa como el espíritu
que vive en la abstraccion.
Es vapor que se cierne
sobre el árido suelo;
es rayo de sí misma
que descompone el hielo
del limbo, en que hoy fluctúa
su propio corazon.
Crepúsculo que flota
entre el cielo y la tierra;
inmaterial perfume
que frágil vidrio encierra;
alma y cuerpo congénitos;
ángel y humano sér;
luz que el aliento aviva
del Hacedor divino;
misterio que se aclara
cumpliendo su destino;
profecía magnífica
del ínclito Saber.
Dios misericordioso
la libre de dolores,
la llene de venturas,
la colme de favores,
la bendiga é inúndela
de paz y de salud!
Y cuando al orto llegue
de la futura vida;
cuando á las puertas llame
de su Sion perdida,
ábraselas y prémiela
su gracia y su virtud.

JOSÉ SALVADOR DE SALVADOR.

REVISTA POLITICA

INTERIOR

Un acontecimiento de importancia suma absorbe hoy la atencion general. La resolucion del señor duque de la Torre de ponerse al frente del ejército es para la generalidad, no solamente un hecho militar de trascendencia, sino un hecho político. Califícanlo algunos de clave del porvenir; lo consideran los más como de felicísimo augurio, y no falta quien lo vea con tristes ojos. En tanto el espíritu público se reanima; avívanse las esperanzas de ver terminada en plazo breve la guerra civil; comienzan á disiparse las nubes que há tanto tiempo empañan nuestro horizonte, y todo anuncia la próxima aparicion de lo concreto en nuestra vida política. Pero en vez de consignar de un modo vago las impresiones que el hecho en cuestion produce, consideremos lo que significa el viaje del señor duque de la Torre, bajo el punto de vista más interesante, bajo el punto de vista militar.

Afortunadamente un año de laborioso é incesante trabajo de organizacion ha dado á España un ejército formidable, con abundante material de guerra y repuesto copioso de armas y municiones. La riqueza entera del Estado, consagrada á este fin no podia ser improductiva. En poco tiempo, pues, aquel esquilmado, pobre é impotente ejército que durante la república federal ofrecia lastimoso espectáculo en Cataluña y en Navarra, se ha engrosado hasta el punto de ser hoy una garantía firmísima de la conclusion de la guerra. Fuerte ya en Somorrostro y en las Muñecas; fuerte tambien en Monte-Muro, aunque desconcertado por la muerte de su bravo jefe, no apareció con su verdadera importancia hasta despues de la quinta de Junio, y la campaña de Otoño en el Centro empezó á demostrar de un modo palpable que las instituciones liberales no serian vencidas en España. La rapidez, la seguridad, la energía de las acciones frente á Irún han traido finalmente confianza inquebrantable en la eficacia y poder de nuestras improvisadas fuerzas militares, y hoy por hoy, ni los más pesimistas dudan del próximo triunfo de las armas nacionales contra el carlismo. Habíase planteado la

cuestion en términos tales que no tenia resolucion posible, por medio de los planes estratégicos. Era cuestion de gente, de número, de recursos, y bajo este punto de vista, la ventaja es ya toda nuestra.

En el estado actual de las cosas, y áun suponiendo que los carlistas no se hallen tan desmoralizados y aburridos como públicamente se dice, es imposible que el Pretendiente conserve ilusiones respecto al triunfo de su causa. Hará sí, resistencia, presentando á nuestras tropas obstáculos difíciles de vencer; pero más tarde ó más temprano tendrán que ceder. Debe tenerse presente, que aunque hoy tiene el liberalismo los elementos necesarios para afrontar resueltamente á las huestes absolutistas, para buscarlas en sus madrigueras y perseguirlas sin descanso, la empresa no es una especie de fiesta militar, como creen algunos, ni la guerra será hasta su fin un paseo glorioso por el territorio rebelde. A pesar de todo, el carlismo ofrecerá aún resistencias duras, hará derramar no poca sangre, sujetando á pruebas penosas á nuestro valiente ejército.

La prueba de que así será es que el liberalismo, al resolverse á dar la última batalla, al poner en juego los poderosos elementos que á costa de tantos sacrificios ha allegado, envia al Norte á su primera capacidad militar, á su más importante hombre político, enaltecido al mismo tiempo por las preeminencias de jefe del Estado. Esto indica que lo que resta por hacer, aunque de éxito feliz, es sin duda lo más importante de la presente guerra. Por lo mismo que existen fuerzas respetables pueden emprenderse movimientos que ántes eran imposibles; pueden desenvolverse en toda su peligrosa extension y grandeza planes de campaña; puede tomarse con desembarazo la ofensiva. Por otra parte, los carlistas doblarán en esta última etapa sus esfuerzos, y los jefes, indecisos ó desanimados, cobrarán coraje ante la perspectiva del ostracismo. El favor que les ha concedido aquel ingrato país redoblaráse tambien, por temor á los castigos que la humillacion de los rebeldes les traeria; y si á esto se añade el rigor de la estacion y los mil obstáculos que hallarán nuestros soldados en montes y valles, se comprenderá que el fin ó sea el principio del fin, no es tan fácil ni hacedero como algunos creen, y que los laureles de esta gran jornada que se prepara, serán, si llegan á ganarse, como esperamos, gloriosísimos é indisputables.

Es altamente laudable la resolucion del señor duque de la Torre, que no vacila en aceptar un puesto de tanta responsabilidad como el que ahora ocupa y de afrontar con ánimo sereno los peligros de una campaña en estacion tan impropia. Conociendo sin duda que el ejército, tan trabajosamente formado, necesita tener á su cabeza un jefe de prestigio en la más alta gerarquía militar, no ha vacilado en asociarse á las penalidades y fatigas de nuestros soldados, cuando ninguna obligacion tenia de hacerlo, pues su puesto en la suprema magistratura del Estado, le eximia de ello. Esta misma resolucion ha

venido á probar, contra la aviesa opinion de muchos, la impaciencia con que en las altas esferas de esta situacion transitoria, se desea llegar á la normalidad política, para lo cual es imprescindible la terminacion de la guerra.

Aunque no puede considerarse como manifestacion oficial, corre de boca en boca como auténtico, el deseo expresado por el ilustre general de llegar pronto al anhelado dia en que la nacion, convenientemente representada, defina y establezca los poderes que han de regirla. La interinidad no es amada ni aún por la situacion á que da nombre, y los mismos á quienes se acusa de sostenerla para fines personales, sienten que les asfixia este vacío, y anhelan salir de él. La necesidad de concluir la guerra, de convocar Córtes, de establecer un gobierno firme sobre bases indestructibles, está reconocida palmariamente lo mismo dentro que fuera del poder, y en este criterio se inspiran hechos recientes, y aún el que brevemente nos ha ocupado.

Antes de esto, la opinion pública se ha preocupado bastante con la cuestion de la prensa, mortificada por disposiciones que muchos creen excesivamente rigurosas. La situacion del país, como en otras ocasiones hemos dicho, no permite en verdad que se deje libre por completo la iniciativa periodística, sobre todo en materia de noticias; pero el Gobierno mismo, del cual forman parte hombres eminentes que pueden llamarse hijos de la prensa, no puede ménos de apresurarse á atenuar en lo posible la dureza de aquellas disposiciones, que en un criterio militar, pasajero y transitorio sin duda, pueden admitirse; pero que como sistema general, dada la procedencia de este gabinete, no son fácilmente defendibles. La devolucion de las multas, la órden de levantar el castigo impuesto á *La Prensa*, indican que no se persigue con sistemático encarnizamiento á aquel órgano tan terrible como respetable del pensamiento público. Los gobiernos liberales, aún en las más críticas circunstancias, corren grandes peligros al declararse en guerra abierta contra la prensa, cuyo innegable poder tiene tanta parte en el establecimiento de las instituciones modernas. Hay hechos que la experiencia ha consagrado, fenómenos históricos que nunca se desmienten, y entre aquellos y estos figuran en primer término la permanencia del elemento periodístico al través de las persecuciones y los eclipses, y la impotencia definitiva de los poderes que han intentado sofocarle. No desconocen estas verdades los hombres del actual gabinete, por lo cual esperamos que la situacion actual de la prensa no llegará á ser angustiosa, á pesar de las circunstancias que imponen ilimitada discrecion á los periodistas de hoy, entre los cuales hay muchos que afectan ignorarlo y provocan con su intemperancia sensibles determinaciones.

No todos cumplen rigurosamente en la práctica la prescripcion impuesta por los mismos partidos militantes, de una tregua honrosa en las luchas políticas, mientras el poder constituido continúe empeñado en una guerra

que puede comprometer hasta la existencia nacional; y algunos afectando deseos de concordia, agitan al país con esa pequeña hostilidad que lentamente mina y destruye. El espectáculo que ha ofrecido parte de la prensa en dias críticos, no ha sido en realidad edificante, y todo el mundo conoce á qué extremos de irreverencia y desparpajo se entregan diarios muy leidos, sin que les mueva á contener las manifestaciones de su pasion el peligro constante que nos rodea. Esencialmente perturbadora, existe una bandería que sin descanso trata de hacer su camino, atenta al propio provecho, y pidiendo sin disimulo el cáos con tal que del cáos salga su victoria. Esto produce recriminaciones sin cuento en el único órgano de publicidad que hoy existe; despiértanse las antiguas pasiones, y la confusion y trastorno que de aqui resultan, no pueden ménos de provocar un vigoroso movimiento represivo por parte del gobierno.

Ahora bien, ¿irá el gobierno demasiado lejos en su represion, no sólo justificada sino exigida por las circunstancias? Eso es lo que algunos temen, atendiendo sin duda á que no hay pendiente de más fácil descenso, más resbaladiza y vertiginosa que la de la represion, mayormente si parte la accion de caractéres inclinados de suyo á las resoluciones enérgicas y algo arrebatadas. Ha de tenerse presente que no tenemos Parlamento; que el único conducto por que puede manifestarse con mayor ó menor fidelidad el pensar y sentir de la nacion es la prensa política; que reducida ésta á completo mutismo, es dificilísimo dejar de incurrir en los peligros de la ciega arbitrariedad, es casi imposible eximirse de ese delirio autoritario que á tantos ha perdido. Háblese en buen hora de las corrupcioues de la prensa, de su espíritu de pandillaje, todo es cierto; pero aún sin quererlo, aún movida en parte por fines inmorales, la prensa lleva siempre en sí misteriosos avisos de la voluntad nacional, refleja impensadamente las esperanzas, los deseos y temores de la sociedad presente, sin que ni aún esta misma se dé cuenta de ello.

Ultimamente ha causado sorpresa en todos los círculos políticos el discurso pronunciado por el general Grant en la apertura de las Cámaras de Washington. Las agencias telegráficas nos trasmitieron con ligeras variantes lo referente á España y en verdad que si nuestro aflictivo estado presente no nos tuviera acostumbrados á apurar las mayores amarguras, el tal discurso nos la produciria hondísima y acerba. Pero es preciso recibir con estóica calma las amonestaciones que se sirva dirigirnos el presidente de la gran república, y conviene considerar que en aquel país maravilloso y colosal, donde todo es grande, la populachería alcanza proporciones verdaderamente fenomenales, como los rios y lagos y bosques de una naturaleza grandiosa y sublime.

Hace constar en primer término el insigne general de la guerra de sece-

sion, que la insurreccion cubana no ha variado de aspecto en los últimos años, lo cual no es cierto. No era de esperar que el laborantismo establecido en Nueva-York tuviera poder bastante para desfigurar los hechos, aún en el mismo capitolio de Washington; pero así sucede por desgracia. Ni se comprende en verdad que en documento tan solemne se desconozca el descenso y abatimiento notorio de la insurreccion cubana, que á nadie se oculta, la desaparicion de los rebeldes de mayor prestigio, y los evidentes síntomas de muerte que la insurreccion presenta en la misma comarca donde ha tenido en otras épocas fuerza imponente y amenazadora. Pero cada uno ve las cosas á su manera, y se comprende que á las orillas del Potomac y del Dellaware aparezca la isla de Cuba medio conquistada por los aventureros de la manigua, y á punto de arriar la gloriosa bandera metropolitana, que llevó el cristianismo y la civilizacion y la vida al gran continente occidental.

El ilustre presidente afirma en su discurso la continuidad inalterable de la insurreccion para establecer despues de un modo categórico que España es impotente para concluirla y hacer variar aquel estado de cosas en uno ú otro sentido. Aquí se ven los hechos de un modo distinto, permítanos el insigne hombre de Estado que lo manifestemos así; aquí causa en verdad no poca admiracion que, asolada España y empobrecida y destruida por una guerra espantosa, haya tenido, sin embargo, espíritu y ánimos suficientes para atender á la inícua y alevosa insurreccion americana, enviando á Cuba, casi sin interrupcion, aunque en número no considerable, hombres y equipos de guerra suficientes á sostener aquel ejército. Aquí y en toda Europa causa verdadera admiracion que habiendo hecho los carlistas y cantonales todo lo posible para que la hermosa isla dejara de ser territorio de España, no hayan conseguido los filibusteros su objeto, merced á los esfuerzos nunca agotados de los leales antillanos.

Los filibusteros de América y Europa, los federales y los carlistas reunidos, no pueden haber hecho su trabajo con más celo y armonía, y sin embargo, vencidos los tres elementos por la constancia y teson de los partidos liberales, si divididos, unánimes en el punto capital de la conservacion de la pátria, no pueden conservar esperanza alguna de lograr sus perversos fines. Lo que España ha demostrado no es la impotencia, sino precisamente todo lo contrario. El año de prueba que acaba de pasar, ha venido á demostrarnos la virilidad y el empuje que en el fondo de su ser tiene aún la nacionalidad española, pues ha combatido á la vez tres insurrecciones terribles sin desmayar un punto, y en cuanto á la guerra filibustera, si no salió adelante en los dias primeros que todos recordamos, ¿qué esperanza tiene ya?

El presidente no podia estampar en su discurso las dos afirmaciones anteriores, sino para deducir que las naciones de Europa y América se verán en el caso de intervenir en aquella lucha para concluirla en bien de la humani-

dad. Los caritativos sentimientos de la alta magristratura y de los altos poderes de los Estados-Unidos no pueden ponerse ni un momento en duda. Creemos, sin embargo, que es una risueña ilusion norte-americana lo de la intervencion de las potencias en la lucha que sostenemos en Cuba. De qué buena gana se reirá álguien en el palacio de Saint James al ver esta filantrópica sensibilidad del general Grant! Pero no queremos ahondar mucho en esta cuestion, por temor á que apareciese desfigurada la sincera admiracion que hácia el pueblo americano y á su presidente sentimos, y á que se interpretasen mal nuestras palabras. Baste decir que creemos destinado á un éxito perverso el reclamo del general Grant, que sin duda ha sido escrito con objeto de hacer efecto ántes que en los gabinetes europeos entre la plebe de los estados del Norte.

La alta banca y el comercio de Nueva Yorck, Filadelfia, Boston, Baltimore, Richmond, San Francisco y demás pueblos industriales de la gran república, estimará en su verdadero valor la paz con España y los pingües rendimientos del comercio yankée con la gran Antilla. Los políticos sesudos de aquella nacion poderosa comprenderán muy bien las escasas simpatías que tendria en Europa una aventura yankée en perjuicio de las naciones que fundan parte de su poder en la riqueza colonial, y verán en el discurso del ilustre presidente, no un programa de guerra, no un documento dirigido á alterar la paz fuera de la nacion, sino un hábil manifiesto electoral, destinado á inclinar los sentimientos del populacho norte-americano en favor de la reeleccion ó de la presidencia vitalicia.

Esta publicacion en que escribimos no es á propósito para hacer consideraciones de cierta especie. Exige que se juzguen los hechos con serenidad, con elevacion. Si así no fuera, ¡qué admirable coyuntura para analizar uno por uno los párrafos del citado discurso presidencial pronunciado ante las Cámaras de un país que ha protegido casi oficialmente las expediciones filibusteras, que ha organizado á los insurrectos, dándoles armas y dinero, todo esto públicamente, á la faz del mundo, sin respeto á las leyes internacionales, y escudado por la nuestra relativa debilidad! ¡Qué admirable ocasion para recordar las demostraciones amistosas hechas por el gabinete de Washington á nuestra recien nacida república, miéntras los insurrectos tenian su cuartel general en la ciudad del Hudson! Grandes faltas ha cometido España aquí y en América, ¿á qué negarlo? pero no puede desconocerse que ha procedido siempre con lealtad y sinceridad excesiva; pero las leyes providenciales que no se cumplen siempre con regularidad en los individuos, cúmplense con innegable precision en los pueblos, y los nacidos veremos el fallo supremo de todos estos hechos en que, unos lealmente y otros de mala fé, jugamos.

El presidente Grant concluye lo referente á España, mostrando simpatías que creemos cordiales y sinceras, «por los males que hoy sufrimos,» razon

que le obliga á aplazar *sus quejas*. Al escribir estas palabras, un mundo de ideas llena nuestra mente y quisiéramos poder estampar todo lo que anhela salir del corazon á los lábios. ¡Singular destino el nuestro! Hemos llegado á un punto en que el agresor pide satisfacciones y el agraviado se ve obligado á darlas. Esperaremos con calma que la situacion de la Península se normalice para que oigamos esas quejas y conozcamos su verdadera importancia. Seria una lástima que para entónces no estuviera al frente de la gloriosa y potente república el general Grant, honra de aquel país, y que en lugar suyo ocupase el sillon presidencial otro hombre de sentimientos ménos humanitarios y pacíficos.

De todos modos, este mismo discurso debiera producir aquí un resultado inmediato, el envio de los refuerzos pedidos sin pérdida de tiempo ni merma de un solo hombre. Seria una contestacion tan elocuente como el párrafo en que se consigna que la insurreccion continúa en el mismo estado y que España es impotente para vencerla. No lo olvide el gobierno. Si la insurreccion está en tal estado de abatimiento que no infunde cuidado para la integridad nacional, existe todavía, en forma de bandolerismo si se quiere, pero existe. Los extranjeros, sobre todo si tienen interés en figurarse las cosas á su modo y segun su gusto, no ven el bandolerismo en la manigua, ven una causa política, y mientras haya un solo incendiario y un solo asesino en el territorio de Cuba, los americanos, engañados ya por la distancia, ya por falsos informes, verán el espectro del separatismo pronto á arrancar aquella preciada joya del floron de la patria. Urge, pues, poner término á la situacion anómala de Cuba, que no está en verdadera paz ni en verdadera guerra. Los sacrificios de aquellos leales habitantes son un ejemplo digno de imitacion en todas épocas. Las circunstancias no son en España tan angustiosas que impidan la segregacion de algunas fuerzas regulares, y haciéndolo nos veremos libres de la inquieta propaganda de los pueblos americanos y de ofensas tan graves como la que nos infiere el presidente de los Estados-Unidos en su discurso.

Concluiremos diciendo que á estas horas el general Serrano se halla al frente del ejército del Norte, de ese ejército tan trabajosamente formado y que se compone de bravos y entusiastas soldados pertenecientes á la juventud más enérgica y florida de la moderna España. Dias de emocion y esperanza se preparan. Dios bendiga las armas de la civilizacion é ilumine á los valientes caudillos de quienes la causa nacional espera su pronto y glorioso triunfo.

***

EXTERIOR

I.

La delicada cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que está dando ocasion á graves conflictos en Alemania, en Suiza, en Austria, en Italia, en Turquía, en el Brasil y en otras partes, ha sido suscitada tambien en donde ménos se esperaba y por quien ménos podia esperarse. Mr. Gladstone, jefe del partido liberal de Inglaterra, que, no ha mucho, siendo jefe del gobierno, proponia nuevas reformas en favor de los católicos, acaba de publicar un folleto, que ya ha producido viva polémica y que es de suponer que producirá mayores resultados. En él, manifestándose muy alarmado por el contenido de los decretos del concilio Vaticano sobre la infalibilidad pontificia, sostiene que la obediencia prestada á esos decretos es incompatible con la que los ciudadanos ingleses deben á las leyes.

El opúsculo de Mr. Gladstone se ha presentado con una inoportunidad tal, que los mismos periódicos protestantes no han podido ménos de notarla.

Ningun acto de la Santa Sede, del clero ni de los católicos, ha provocado en Inglaterra esa actitud tomada por el ilustre estadista contra los decretos conciliares que él, como todo el mundo, conoce desde hace más de cuatro años, período de tiempo durante el cual ha dirigido los negocios públicos de su país, mostrando ideas bien distintas de las que ahora han guiado su pluma.

¿Es su escrito solamente un resultado del disgusto producido entre los protestantes por las conversiones al catolicismo de algunas personas ilustres, y especialmente por la de lord Ripon? ¿Es un acto de venganza contra los prelados católicos que hicieron fracasar su proyecto de ley de reforma de la universidad de Irlanda, porque consideraron insuficientes las ventajas que se concedian en él á los católicos? ¿Es una estratagema para promover entre estos disidencias que aparten la atencion de las que en Inglaterra, y más aún en Francia, están causando destrozos muy graves en el seno del protestantismo?

La ocasion aparente para el folleto del ex-primer ministro, que continúa siendo el caudillo del partido liberal, han sido algunas vivas réplicas, publicadas por diarios católicos, principalmente de Irlanda, á ciertas duras calificaciones de un artículo publicado poco há por Mr. Gladstone en la *Contemporary Review*. En él trató del ritualismo; es decir, de la cuestion seguida entre los protestantes sobre si debe seguir ó parar la imitacion que sus templos vienen haciendo, de cuarenta años á esta parte, de muchas de las costumbres del culto católico. Decia verdades amargas á sus compatriotas por la grandísima inferioridad en que los supone respecto de gustos artísticos; y sin condenar ni promover la aficion que se ha despertado á copiar del catolicismo muchas cosas que los protestantes habian reprobado con acritud, proponia, en resúmen, que se dejase á cada parroquia que obre como mejor le parezca. Examinando con este motivo la idea, muchas veces expuesta por otros en la prensa y en el Parlamento, de que el ritualismo era un movimiento de aproximacion á la Iglesia católica ejecutado por algunos clérigos, la rechazaba con frases muy ásperas, diciendo que semejante empresa no ha sido jamás posible desde el reinado sangriento de María, y que aún habiéndolo sido en el siglo XVII ó en el XVIII, no lo seria en el actual, en el que, segun Mr. Gladstone, Roma habria abandonado su antigua divisa de *semper eadem* por una política de violencia y de cambios en la fé, repudiando á un mismo tiempo las ideas modernas y la historia antigua, y obligando á todos los que á ella se convierten á que renuncien á su libertad moral é intelectual, y sometan su lealtad y sus deberes al capricho ajeno.

A las refutaciones que se hicieron de estas censuras lanzadas contra Roma por Mr. Gladstone, ha contestado éste con su folleto, al que ha puesto por título: *Los decretos del Vaticano en sus relaciones con la obediencia civil.* Enumera primeramente en él diez y ocho proposiciones contenidas en el *Syllabus*, atribuye al deseo de la restauracion del poder temporal toda la política seguida ahora en la córte Pontificia, afirma que esa restauracion es imposible, y sostiene que los católicos ingleses se hallan en la inexcusable alternativa de negar su obediencia á los decretos del Vaticano, ó de faltar á sus deberes de ciudadanos negándosela á las leyes civiles. Para reforzar sus argumentos y formular de paso un cargo de inconsecuencia, y aún de violacion de solemne pacto, recuerda que cuando se estaba preparando la ley de emancipacion de 1829, el obispo católico Doyle y los vicarios apostólicos que gobernaban las iglesias católicas de la Gran Bretaña, declararon: 1.° que ni el Papa ni ningun otro prelado ó eclesiástico de la Iglesia católica romana, tenia ningun derecho para intervenir directa ni indirectamente en el gobierno civil, ni para oponerse en manera alguna al cumplimiento de los deberes civiles que los ciudadanos tienen para con el rey; 2.° que creian que la infalibilidad del Papa no estaba declarada en ningun artículo de fé.

II.

Respecto de las cuestiones relativas á si el Papa es infalible cuando decide *ex-cathedra* sobre materias de fé ó de moral, la incompetencia de quien no es católico no puede ser más notoria.

Quien dice religion, dice dogmas. Quien dice dogmas, dice infalibilidad. No puede haber religion sin credo, sin la pretension de poseer la verdad, y sin la resolucion de considerar apartado del número de sus fieles á todo el que profese ideas distintas de las que enseña como fundamentales. ¿Quién concibe la existencia de una religion que proclamando, por ejemplo, el monoteismo, permitiese, sin embargo, á sus afiliados creer en la pluralidad de dioses siempre que se les antojase? La infalibilidad no es, pues, cosa exclusiva del catolicismo: en toda religion hay necesariamente afirmaciones dogmáticas, que álguien ha hecho ó hace con la pretension de que son verdades indiscutibles.

Lo que en el seno del catolicismo se ha discutido, es si la infalibilidad estaba sólo en el concilio ecuménico con el Papa, ó si tambien debia admitirse en la Santa Sede cuando define *ex-cathedra*; pero esta era una cuestion evidentemente de teología católica, en la que no tiene voz ni voto ni interés quien, por el mero hecho de pertenecer á una de las sectas protestantes, ó por otro motivo, se declara y se mantiene apartado de la teología propia del catolicismo.

Por lo tocante á la obediencia debida á las leyes civiles, es indudable que la conciencia religiosa puede hallarse alguna vez en oposicion con los preceptos de la autoridad temporal. Eso sucederá en todos los tiempos y lugares en que los depositarios de los poderes públicos infrinjan las leyes eternas de la moral, los principios absolutos de la justicia. Cuando los mártires cristianos morian en los más horribles suplicios por no acceder á las tiránicas prescripciones de los césares ó de los procónsules, no hacian más que proclamar por heróica manera el derecho soberano de la conciencia á no doblegarse ante legislaciones injustas. Cuando algunos filósofos modernos hablan de derechos absolutos, y cuando todos reconocemos unánimemente que hay derechos superiores y anteriores á la ley, declaramos asimismo que la ley no es omnipotente, y que la conciencia puede dar alguna vez testimonio de que los preceptos del legislador ó del gobernante no están conformes con la justicia.

Estaria, pues, reducida la cuestion suscitada por Mr. Gladstone á saber si las definiciones del concilio Vaticano atribuyen á la potestad eclesiástica facultades que por su esencia sean propias de la civil; y este punto se apre-

suró á dilucidar el arzobispo de Westminster, enviado al *Times*, el mismo dia en que llegó á sus manos el folleto del ex-primer ministro, un comunicado, en que hacia las tres declaraciones siguientes: "1.ª, que los decretos Vaticanos "no han alterado en lo más mínimo las obligaciones ni las condiciones de la "obediencia civil; 2.ª, que la obediencia civil de los católicos es una obliga- "cion tan completa é indivisible como la de todos los cristianos, y la de todos "los que reconocen una ley moral, divina ó natural; 3.ª, que la obediencia "civil no es una obligacion ilimitada para ningun hombre, y que, por tanto, "la obediencia civil de todos los que creen en Dios, ó son gobernados por la "conciencia, está en este sentido dividida." "En este sentido, y no en otro, "añade el arzobispo, puede decirse con verdad que se halla dividida la obe- "diencia civil de los católicos. Para todo cristiano está en Inglaterra la obe- "diencia civil limitada por la conciencia y la ley de Dios, y para los católicos "no lo está ni más ni ménos que para los otros."

El jefe gerárquico de los católicos ingleses terminaba su carta con estas explícitas declaraciones: "Mi deseo y mi deber como inglés, como católico y "como pastor, son reclamar para mi rebaño y para mí una obediencia civil tan "pura, tan sincera y tan leal como la prestada por el distinguido autor del "folleto ó por cualquiera súbdito del imperio británico."

Del *Syllabus*, comentado fuera de tiempo por Mr. Gladstone, se ha hablado en la asamblea de Versalles en la sesion del 4 de este mes. Mr. Laboulaye, defendiendo el proyecto de ley sobre libertad de la enseñanza superior, y contestando á los diputados que creian ver en ese proyecto un trabajo favorable á la Iglesia católica y á las doctrinas del *Syllabus*, decia: "¿Creeis de "veras que el *Syllabus* pone en peligro las conquistas de la sociedad moderna? "Pues reparad en que la Bélgica conoce el *Syllabus*, y no por eso deja de ser "un país libre. Allí, cuando los católicos llegan al poder ¿no son tan liberales "como los demás?"

Pero en Inglaterra no necesitan acudir al ejemplo de Bélgica. A. Mr. Gladstone le bastaba con el de su propia pátria. ¿Han hecho algo los católicos ingleses que muestre su intencion de rebelarse contra la autoridad civil? Pues si el ilustre folletista no conoce hecho ninguno en que se manifieste tal propósito, y debemos suponer que de ninguno ha llegado noticia hasta él, puesto que no lo cita, su ataque contra los católicos de su país, no resulta justificado, y si no merece el nombre de tentativa de inmotivada persecucion es porque después de todo, ni propone que se persiga, ni en realidad, conduce á ninguna conclusion concreta y determinada.

El recuerdo de las declaraciones hechas por los prelados ántes de 1829, adolece del mismo defecto. Si entónces se afirmó que no estaba declarada en artículo de fé la infalibidad pontificia, no se dijo cosa alguna que no fuese entónces exacta. Si esa afirmacion sirvió para facilitar la ley de emancipa-

cion, fué sumamente oportuna. Si hoy los prelados no podrian repetir aquellas afirmaciones, ¿pretende Mr. Gladstone que por este motivo la ley de emancipacion sea derogada? Seguramente que no. Pues no pretendiendo eso, su argumento carece de base y de objeto.

III.

Pero si su principal intento, al escribir su opúsculo, ha sido dar á la pública curiosidad el espectáculo de disidencias entre los católicos, que hiciesen olvidar un tanto las que hay entre los protestantes, parece que ha logrado algo de lo que se proponia. El disgusto de que lord Ripon se haya convertido al catolicismo, no ha sido mitigado bastante porque en la plaza de gran maestre de los francmasones ingleses le haya sucedido nada ménos que el príncipe de Gales, que ya ha tomado con solemne aparato posesion de esta plaza, sentándose bajo el dosel en que están inscritas las palabras: *audi, vide tace.* Oye, ve y calla. Palabras por cierto nada impregnadas de espíritu de liberalismo, y contra las que, lo mismo que contra las fórmulas y prácticas de la famosa sociedad secreta podria haber empleado con mayor oportunidad su punzante y agresiva pluma el jefe del partido liberal inglés. Pero en parte, siquiera les parezca insuficiente, de compensacion por la conversion de lord Ripon y de otros ilustres personajes al catolicismo, los protestantes han tenido la triste satisfaccion de que, siguiendo las indicaciones de su adversario Gladstone, algunos próceres como lord Acton y lord Camoys, pertenecientes á familias históricas que siempre fueron y son católicas, hayan dado público testimonio de estar en disidencia con la Santa Sede y con los prelados.

Lord Acton ha escrito una larga carta en que con objeto de demostrar á Gladstone que no son nuevas las doctrinas del *Syllabus*, recopila multitud de hechos históricos, y de acusaciones graves, entre las que sin duda alguna las hay calumniosas contra las doctrinas del ultramontanismo. Dice que un Papa de la Edad-Media declaró que es lícito matar á las personas excomulgadas; que, posteriormente, otro Papa calificó de meritorio el asesinato de un protestante hasta el punto de ver en él una compensacion, ó expiacion, más que suficiente, del asesinato de un católico; que San Pio V envió á Inglaterra á un asesino con el encargo de quitar la vida á la reina Isabel; que su inmediato sucesor, al tener noticia de que se habia hecho en Francia una matanza de hugonotes, celebró el suceso como glorioso y santo, pero escaso en resultados, é imploró del rey durante dos meses, por medio de su Nuncio, que llevase más adelante la empresa hasta que no quedase un sólo hereje. Recuerda por último, lord Acton que á pesar de esos y de otros hechos y doctrinas por el estilo, los irlandeses no desistieron de combatir contra Enrique II, á quien dos Papas habian dado poder sobre ellos; que lucharon

contra Guillermo III, cuya expedicion era aprobada por Roma; y viniendo, para completar sus citas, á la historia de España, dice á sus compatriotas lord Acton que nuestro Felipe II estaba excomulgado cuando envió un ejército contra Roma después de ponerse de acuerdo con los teólogos españoles.

No sólo demostrarian las citas de este lord, si fuesen exactas, que las doctrinas del *Syllabus*, aún con la interpretacion que les da Mr. Gladstone son antiguas, sino que en tiempos pasados habian recibido aplicaciones mucho más extensas que en la actualidad, pues, después de todo, las más atrevidas calumnias no llegarian hoy hasta suponer que Pio IX sea capaz de enviar asesinos á Inglaterra con el encargo de matar á la reina Victoria, como lord Acton afirma que lo hizo contra la reina el último de los Papas que ha sido canonizado. Pero acusaciones tales como las contenidas en la carta de que vamos hablando, prueban que así para la potestad religiosa como para la civil hay limitaciones en lo que los doctores escolásticos llamaban la ley eterna, y algunos filósofos modernos prefieren llamar el derecho absoluto. Gladstone, que sin duda alguna encontraria inadmisible que se exagerara el principio de la libertad de conciencia hasta el extremo de tolerar que una religion cualquiera predicara el asesinato y el robo, no debe desconocer en la religion el derecho de proclamar los fueros de la conciencia humana contra los atentados inmorales y tiránicos de la potestad civil. Y por cierto, que por muchas citas históricas, entre exactas é inexactas, que acumule lord Acton, para demostrar que algunas veces se exageró la legítima influencia de los Papas en las cuestiones entre los soberanos y los súbditos, nunca podrán compararse en número con los casos ciertos é indubitables de haberse establecido tiranías, y promulgado leyes, que estaban en oposicion con los preceptos de la moral, y con las inspiraciones de toda conciencia honrada.

Los Estados-Unidos, á pesar de que allí la libertad es mayor que en ningun país de Europa, han creido que no debian tolerar á los mormones, y si estos, por uno de esos azares de las luchas materiales que tantas veces se han visto en la historia, hubieran llegado á posesionarse de los poderes públicos en cualquiera de los Estados de la union anglo-americana, Gladstone no creeria que los ciudadanos sometidos por las armas tenian la obligacion de adoptar á las prácticas sociales de los mormones.

Lord Camoys, en una carta más breve que la de lord Acton, declara que se halla conforme con las apreciaciones hechas por Gladstone, y en términos explícitos dice: "Por mi parte, afirmo que la historia, el sentido comun y mi "primera instruccion me prohiben aceptar la doctrina sorprendente y nueva "(nueva por lo ménos en su promulgacion actual), de la infalibilidad perso- "nal del Papa, aún limitada como se dice que está, al vasto dominio de la fé "y de la moral."

El arzobispo de Westminster ha creido que á las manifestaciones públicamente hechas por lord Acton, por lord Camoys y por algun otro, debia contestar de distinta manera que habia contestado á Gladstone, y por una pastoral que tiene la fecha de 22 de Noviembre, ha declarado que todo el que no acepte en su corazon las doctrinas de la Inmaculada Concepcion y de la infalibilidad del vicario de Jesucristo, en los términos en que fueron definidas por la suprema autoridad de la Iglesia, deja por este sólo hecho de ser católico. Al efecto recuerda que tanto la encíclica *Ineffabilis Deus* de 8 de Diciembre de 1854, sobre el misterio de la Inmaculada, como los decretos del concilio Vaticano sobre la infalibilidad, anatematizan y declaran separados de la Iglesia católica á todo el que no se conforme con sus definiciones dogmáticas. Por lo que, el arzobispo de Westminster exhorta á los católicos á no seguir el ejemplo dado por *uno ó dos* que todavía se llaman á sí mismos católicos.

Esta es ya una cuestion distinta de la que en nombre de los intereses del Estado, protestante ó ateo, puede formular Gladstone acerca de las relaciones sobre el Estado y la Iglesia. El ex-primer ministro no ha desconocido por completo las naturales diferencias que existen entre lo que puede ser objeto de controversia entre católicos y no católicos, y lo que sólo debe serlo entre los que se hallen ó pretendan hallarse dentro del catolicismo, pues en su folleto insiste principalmente en lo relativo al *Syllabus*, y si habla tambien de la infalibilidad, es para notar que precisamente ha sido declarado infalible el Papa que en el *Syllabus* habia declarado la guerra á la libertad de pensar, á la libertad de escribir, á la libertad de la prensa, á la libertad de conciencia. Pero no alegando Gladstone hecho alguno que pruebe que las libertades inglesas hayan sufrido detrimento ni estén amenazadas de sufrir ataque alguno por consecuencia del *Syllabus*, y no habiendo síntoma alguno que indique la probabilidad próxima ni remota de que los ciudadanos ingleses, católicos ó no católicos, se queden privados del derecho de pensar y sentir libremente, y de manifestar sus ideas, la actitud tomada por el jefe del partido liberal inglés es una agresion contra los católicos, que los antecedentes no justifican y á la que además no se le vé el objeto de conducir á un resultado práctico, no siendo de suponer en manera alguna que los liberales ingleses piensen en derogar las leyes favorables á los católicos, expedidas desde 1829 ni en detener los progresos de la tolerancia religiosa, ni en traducir para la legislacion de su patria la que desde 1871 se ha promulgado en el reino de Prusia sobre límites entre la Iglesia y el Estado.

IV.

La reforma del ritual, que habia dado ocasion al primer artículo de Gladstone, ocupa á los protestantes del Reino-Unido y á los de la república

anglo-americana. En una y otra nacion trabajan para la revision del libro de rezo comun. El congreso general de la iglesia episcopal protestante de los Estados Unidos, ha adoptado severas reglas contra las prácticas del ritualismo. En cumplimiento de esas reglas, siempre que un obispo tenga noticia ó reciba denuncia, presentada por uno ó por dos presbíteros, de que en cualquiera iglesia de su jurisdiccion se han introducido ceremonias ó prácticas para la administracion de la sagrada comunion, ó símbolos ó doctrinas que no se hallen autorizados por el libro de rezo comun, amonestará al ministro de la parroquia para que haga cesar esas novedades, y si el ministro no obedeciere será destituido y castigado. Como ejemplo de las cosas que prohibe, y sin duda por ser las que principalmente quiere hacer objeto de su prohibicion, cita el congreso general las cuatro siguientes: 1.ª el uso del incienso. 2.ª el colocar, conducir ó conservar un crucifijo en parte alguna de las destinadas al culto público. 3.ª el elevar las especies de la sagrada comunion de manera que se las exponga á la vista del pueblo como objetos que ha de adorar; y 4.ª todos los actos de adoracion de las especies de la sagrada comunion, tales como inclinaciones, postraciones, genuflexiones y cualesquiera otros que no se hallen autorizados por el libro de rezo comun.

Aunque estas providencias contra lo que llaman el ritualismo, aparezcan adoptadas por casi unanimidad, es innegable que su objeto no ha sido otro que contener un movimiento que con mucha fuerza se venia realizando dentro del protestantismo para separarlo de algunas de las doctrinas y prácticas que por mucho tiempo consideró como fundamentales.

En Francia las divisiones dentro del protestantismo han tomado mayores proporciones: los descendientes de los hugonotes se han separado en dos bandos enemigos, y que cada dia parecen más irreconciliables. Los unos se llaman protestantes ortodoxos, y los otros protestantes liberales.

El consistorio protestante de Paris, en el que ejercia gran influencia Mr. Guizot, obtuvo permiso del gobierno presidido por Mr. Thiers para celebrar un sínodo general. El decreto de convocacion fué expedido en 29 de Noviembre de 1871 por Mr. Jules Simon, como ministro de los Cultos. Los trabajos del sínodo consistieron principalmente en la redaccion de una profesion de fé, que fué votada por aquella asamblea en sesion de 20 de Junio de 1873. El consejo de Estado, en dictámen de 15 de Noviembre de 1873, propuso que se reconociera la legitimidad del sínodo y de sus tareas; y el mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, por decreto de 28 de Febrero de 1874, refrendado por su ministro Mr. de Fourtou, autorizó la publicacion de dicha declaracion como expresion legal y fórmula oficial del credo religioso y político del protestantismo francés.

Multitud de protestantes encuentran muy mal hecho lo que á los presidentes de la república, ministros y consejeros de Estado, que no son protes-

tantes, habia parecido bien. Rechazan, no sólo el contenido de la declaracion de fé, sino hasta la idea de que tal declaracion se haya hecho. Dicen que el principio fundamental del protestantismo consiste en reconocer la libertad y la suficiencia del criterio individual para interpretar la Biblia, lo que es incompatible con la autoridad de los sínodos para formular dogmas. Acusan al consistorio y al sínodo de 1872 de tendencias á aproximarse al catolicismo.

Reunidos los disidentes en junta, á la que dicen ellos que asistieron los presidentes y delegados de 42 consistorios, con la representacion de 260 pastores, y de más de 350.000 protestantes, que serian la mitad de los pastores y la mayoría de los protestantes franceses, acordaron por unanimidad publicar un manifiesto en que se desconoce la autoridad del sínodo, se aconseja la resistencia á la celebracion de nuevas elecciones presbiterianas ó sínodos, y se plantea decididamente un cisma. Los llamados ortodoxos, fuertes con la aprobacion oficial del gobierno, niegan que los disidentes compongan la mayoría dentro del protestantismo, y sostienen la necesidad de fijar con una declaracion solemne de principios los límites dentro de los que pueden moverse los protestantes, puesto que algunos de estos creen y predican que pueden seguir llamándose cristianos hasta despues de negar la divinidad de Jesucristo.

No teniendo esperanzas los liberales de que el gobierno les dé por completo la razon contra los ortodoxos, le ruegan que reparta por igual entre unos y otros sus favores. En la Memoria que han presentado últimamente á monsieur de Cumont, ministro de los Cultos, despues de exponer los derechos que creen asistirles á que se les considere como representantes oficiales del protestantismo francés para los efectos de la ley de 18 germinal del año x, en la que Napoleon fijó las relaciones de la Iglesia reformada con el Estado, piden que se les admita, en union con los ortodoxos, á una participacion imparcial y proporcional de los bienes temporales y de las cantidades consignadas en el presupuesto general de la nacion.

Lo más probable hasta ahora es que el gobierno no resuelva de ese modo la cuestion, y que continúe reconociendo la legitimidad de la representacion y de los actos de los ortodoxos, no dejando á los liberales sino la esperanza de que los considerará quizás como una nueva secta ó una nueva religion despues que formulen sus ideas y presenten su credo con ese objeto.

La actividad con que ortodoxos y liberales luchan, extiende sus gestiones más allá de las fronteras de Francia. En Holanda se ha congregado tambien una junta de protestantes liberales, en la que se dice que están representadas trece secciones y muchos millares de personas, y que ha enviado un manifiesto de calorosa adhesion á los delegados de los consistorios liberales reunidos en Paris.

En este cisma ven algunos el síntoma seguro de la próxima disolucion del protestantismo, cuyos restos se repartirian pronto entre los incrédulos y los católicos. Pero no se debe olvidar que el dividirse y subdividirse es propiedad esencial del protestantismo, y que sólo en las épocas en que éste tiene paralizada su actividad dejan de aparecer dentro de él nuevas sectas. Podria, pues, haber dos explicaciones contrarias para los acontecimientos, de todas maneras graves, que se están realizando. Los gritos de dolor que las repetidas conversiones de personajes ilustres han arrancado á los protestantes; la alarma de estos por los progresos del ritualismo; la ley votada en la última legislatura del Parlamento inglés, y los cánones promulgados por el congreso general de la Iglesia episcopal protestante de los Estados-Unidos, con el objeto de que se deshagan y supriman todas las novedades introducidas en los últimos tiempos, en que los legisladores de Inglaterra y los teólogos protestantes anglo-americanos han creido ver tendencias claras hácia el catolicismo; los temores manifestados por los consistorios liberales franceses de que los ortodoxos y el sínodo general han trabajado y trabajan en esa misma tendencia, y otros muchos hechos de la misma índole, son pruebas claras de que en efecto, el protestantismo se siente amenazado de cerca por la atraccion que sobre muchos de sus miembros ejerce su constante enemigo. Por el lado opuesto, sufre tambien las disgregaciones que le hacen padecer la incredulidad y el materialismo. Pero el resultado inmediato de sus alarmas es una concentracion de sus fuerzas en unos países, y en otros un deslinde que podria dar más vigor á sus huestes divididas en dos campos bien limitados que el que tienen confundidas en uno sólo de límites inciertos y oscurísimos.

No es ciertamente rasgo característico de la época actual la propension hácia la armonía y á las reconciliaciones. Las esperanzas fundadas en que los adversarios desaparecerán porque se dividen son muy á menudo concebidas, así en el terreno de la política, como en los de las ideas filosóficas y religiosas; pero la experiencia no acredita que esas esperanzas suelan realizarse. Lo que importa no es consolarse con el espectáculo de las disensiones de los adversarios, sino evitarlas cuidadosamente entre los amigos.

FERNANDO COS-GAYON.

CRÍTICA DRAMÁTICA

TEATRO ESPAÑOL.—*La esposa del vengador*, drama en tres actos, original y en verso de *D. José Echegaray*.

TEATRO DEL CIRCO.—*El castigo sin venganza*, tragedia en tres actos de *Lope de Vega*, refundida por D. Emilio Alvarez.

I.

D. Cárlos de Quirós, mozo de noble sangre y singular arrojo llega á Barcelona, tras pelear en Flandes y en Italia, para vengar en el conde de Pacheco la muerte de su padre, consumada por el conde y para añadir un nuevo eslabon á la cadena de homicidios y aborrecimientos que une á entrambas familias. A poco de llegar enamórase Cárlos de una niña de sin par belleza, á quien encuentra en la calle, pero olvidando los amores, busca, provoca y mata á su enemigo al pié del retablo donde éste mató al padre de Cárlos; acude al rumor la hija de Pacheco, que afectada ya de una dolencia á los ojos, ciega ante los vivos reflejos de la lámpara del retablo y del cruento espectáculo de su ensangrentado padre, pero no sin haber visto ántes al matador y sin que éste reconozca en ella, con mortal asombro, á la mujer que cautivó su albedrío. No renuncia empero, Cárlos á su amor, y bajo el nombre de Lorenzo salva de un peligro á Aurora (así la ciega se llama), cáptase su afeccion y su cariño, enamorala, en fin, y se dispone á casar con ella. Mas llega en esto del extremo, Oriente Fernando, un médico amigo de corazon, verdadero hermano, para Aurora, y que ha ido á tales regiones en demanda de un filtro que devolviese la vista á la mujer á quien tambien adora, aunque ella no pára mientes en su amor. Fernando conoce á Cárlos, sabe que es su rival y sabe á la vez que fué quien mató al padre de Aurora, y aunque accede á ruegos del falso Lorenzo, á callar éste horrible misterio, dispónese á curar de su mal á Aurora para que vea, y al ver, huya para siempre de su prometido. En balde trata de oponerse Cárlos á su intento; los celos enfurecen al doctor y rasga al fin la venda que cubre los ojos de la niña, después de la curacion efectuada; Aurora reconoce en su Lorenzo, en su amante, en el dueño de su alma, al matador de su padre, y lo rechaza con horror; Cárlos entónces recordando que prometió vengarla, se hiere con su puñal y cae moribundo. Mas Aurora en un arranque supremo, no sólo lo perdona

como Cárlos le ruega, sino que confiesa con generoso arranque que le ama, y dándole la mano, dice, cuando él ha espirado, que ella es *la esposa del vengador.*

Sobre este argumento, malamente compendiado aquí, ha escrito el Sr. Echegaray un drama, que á la vez que ha suscitado acaloradas controversias, ha valido á su autor un éxito ruidosísimo en el teatro y un lugar distinguido entre los primeros autores dramáticos de España.

Toca ahora á la crítica razonada y leal, ver si la obra del Sr. Echegaray es como esos planetas que, satélites siempre, no pueden salir de la órbita ya determinada de las medianías, ó es como el sol que aunque le empañan manchas diversas, vierte en torno la ardiente y luminosa lluvia de sus rayos.

Pueden, á mi entender, considerarse tres circunstancias en una obra escénica y la mayor ó menor perfeccion de los cuales, enaltezcan ó rebajen el drama; son estas; la naturalidad, el interés y la forma. La *naturalidad* exige que lo violento, lo absurdo, lo inconveniento no aparezca; que las pasiones más puras, los arrebatos más sublimes, los crímenes más tremendos, se hallen dentro del círculo del alma humana y en relacion con el personaje que se pinta, con la ocasion en que actuan y con el sitio en que se desarrollan. El *interés* reclama una cierta hábil progresion de situaciones y de sentimientos, una especial industria para cautivar el ánimo del espectador, consiguiendo que la curiosidad, por lo ménos, le obligue á seguir atentamente las peripecias de la obra, y que estas peripecias, así por lo inesperadas como por lo bien dirigidas, sean como los brillantes toques de luz de un cuadro que concentra la atencion en ellos y por contraste en los de sombra. La *forma* demanda, que amoldándose el lenguaje al estado, condicion y carácter del personaje, y armonizándose con el tono general de la obra, sea unas veces como el ropaje de las estátuas griegas que acusaban perfectamente los puros contornos de la escultura, y otras como las joyas con que una mujer hermosa y discreta realza sus encantos.

Agréguese á esto que la naturalidad no enfrie el interés; que el interés no viva á expensas de la naturalidad, y que la forma no bastardee la una ni abandone al otro, y fácilmente creo que la obra provista de tales elementos aparecerá en la escena con la certeza del triunfo.

Pero hay sobre las cualidades exigibles á las composiciones de ésta índole, una cualidad indefinible é innominada que no puede asir la crítica ni analizar el arte, y con la cual sucede lo que con la vida en las ciencias médicas y con la luz en las ciencias naturales; que se admiten como hechos innegables, cuyos fenómenos, consecuencias y derivaciones se explican, pero cuya esencia íntima, cuya razon de ser, no se han explicado ni podrán quizá explicarse nunca.

Esta cualidad tan impalpable y superior que aventaja á los primores del ingénio, á la eficacia de las reglas y al beneficio del saber, esta cualidad que palpita como la vida y vibra como la luz en ciertas obras, es lo que existe en el drama del Sr. Echegaray titulado *La esposa del vengador.*

Porque analizada friamente la obra y puesta en el microscopio de la didáctica, quizá descubriera mayor suma de imperfecciones que de méritos, y resultara sobrado exígua para llenar el anchuroso espacio que la admiracion le ofrece.

Viérase entónces que es tan poco verosímil el que Aurora no se aperciba ni se ocupe del amor de Fernando, como el que no se extrañe, y mucho, de la con-

ducta de Lorenzo que así se opone á que reciba la vista su amada; notárase que no es natural que acuda un hombre á rezar todas las noches á la imágen ante la cual mató á otro hombre; conociérase que está la figura de la madre tan mal trazada que, debiendo revestir importancia y ocupar un primer término, queda relegada al último y no se presenta sino con papel secundario, incoloro y hasta inútil; descubriríase que D. Cárlos, tan bravo y fuerte en apariencia, es de sobrado débil é impresionable espíritu, cuando se enamora locamente de una mujer sólo por topar con ella en la calle; se humilla ante su rival para que no le descubra y cae al suelo presa de una congoja ante el anuncio de que va Aurora á conocerlo; hallárase, además, que muestra sobrada fuerza visual la niña que al momento ciega, pues que con luz escasa y perturbado espíritu conoce perfectamente al matador de su padre, y muestra sobrada calma D. Cárlos en no casarse con Aurora ántes de que pueda ésta averiguar su engaño, y no ménos calma el doctor en dejar pasar años y años sin descubrir su oculta llama sabiendo que no tiene Aurora amores y que tanto ella como sus padres le estiman en mucho y echaráse fundadamente de ver que el autor no se ha cuidado de explicar qué posicion es la de Fernando en casa del conde Pacheco, pues sin ser deudo de la familia vive con ella y acompaña con tanta libertad á Aurora; ni por qué se trasladan ésta y su madre de Barcelona á Madrid; ni cómo álguien no conoce en Lorenzo á D. Cárlos y da aviso á la huérfana y la viuda. Ni se cuida tampoco el señor Echegaray de limar y depurar lo bastante la versificacion en la lque se notan algunos ripios y un abuso, especialmente harto pueril de consonantes á *luz*.

Sí, todo esto y áun más se descubriria á través del microscopio ántes ya dicho; pero ¿qué insecto de brillantes alas, qué flor de expléndidos matices, qué nacarada tez de mujer bellísima no apareceria deforme, monstruosa, repugnante quizá, al someterse á la fuerza investigadora de ese instrumento? El curioso apartaria tal vez con horror la vista al contemplar en su espantable desnudez, en sus intimos detalles los elementos materiales que dan el brillo y el matiz y la belleza; mas ¿dejaria por eso de encantarnos, y con razon, la mujer, la flor ó el insecto? De modo alguno.

Así las creaciones de Dios, como las del hombre, que nacen dotadas de altísimas prendas, no deben mirarse y examinarse con la ruindad y estrechez del frio análisis, sino con la fuerza generosa del sentimiento que, á pesar de no moverse con la matemática precision del raciocinio, difícilmente se engaña y rara vez se equivoca.

El Océano, que se corona de espuma, se eleva en montes de olas y habla con la voz de las tempestades; la oscura é inmensa faz de la noche en la que agitan sus pupilas de luz miriadas de estrellas; la hechicera niña cuya beldad seduce y enamora; la fragante rosa que luce en su tallo su manto de finísimas hojas y su diadema de perlas del rocío; la estátua cuyas marmóreas formas engañan los sentidos; el cuadro en cuyo lienzo cobran potente vida las figuras; el libro á cuyas páginas acude á llamaradas el fuego sacro de la inspiracion; todo cuanto subyuga el ánimo, exalta la mente, ó desata los raudales purísimos del sentimiento, todo esto que el hombre expresa con la poesía y traduce con el arte, no amengua en su valer ni deja de producir espanto, asombro ó amor porque la ciencia ó la crítica expliquen llanamente el prosáico fundamento de tan admirables fenómenos ó tan sublimes bellezas.

Lo que sí ha menester el alma para dejarse vencer por la influencia del espectáculo, de la impresion ó del objeto, es que éstos sean genuinamente verdaderos,

buenos y bellos, que sean hijos privilegiados de la naturaleza, del génio ó del arte.

Tan prolija disertacion, no es, segun mi humilde parecer, extraña al asunto de que trato, por más que no explique, como nada puede explicarlo suficientemente, el *no sé qué* que hallo en el drama del Sr. Echegaray y que constituye su principal riqueza.

Solamente enumerando las valiosas prendas que adornan á la obra, y luego reunidas, y áun más avaloradas al juntarse, imaginar el conjunto como un filtro de soberana virtud del cual se extrae la más refinada, la más pura, la más activa y exquisita esencia, podria comprenderse qué es lo que yo, tan torpe como anfibológicamente, pretendo descubrir en la bizarra produccion del Sr. Echegaray.

Y no carece de fundamento mi falta de precision y de claridad, al referirme á los méritos del drama; tan fácil como es, sin duda, el demostrar sus faltas y el exponer sus defectos, difícil hallo el expresar sus bellezas, porque éstas, que penetran con la rapidez de una saeta en el corazon ó en el cerebro, no pueden salir á los lábios sino con lentitud y escasa fortuna, como sucede al estraer la flecha.

Aquella fatalidad, altamente dramática, que se cierne sobre la obra, fatalidad nacida del ódio de raza, y que destila siempre la ponzoña que la engendró; aquella fatalidad que se interpone cual sangriento fantasma entre el amor de Cárlos y Aurora como entre el de Romeo y Julieta en la inmortal creacion de Shakspeare. Aquella niña enamorada y pura, que es en aquella lucha terrible de pasiones como un rayo de luna sobre un campo de batalla ó como una blanca gaviota sobre el proceloso mar; aquella Aurora que ama, que siente, que es feliz... pero ciega, emblema delicadísimo del sentimiento puro que há menester para vivir en la tierra, no ver sus miserias, sus bajezas y sus crímenes; símbolo tambien del alma que casi siempre para ser feliz necesita una ilusion, un engaño, y que al conocer la realidad, conoce la desdicha. Aquel doctor apasionado y ardiente á quien la ventaja del estudio y el poderío de la ciencia de nada sirven, y que si con uno y otro conquista verdades y disipa errores, es á costa de las esperanzas y de las ilusiones de su corazon; aquel médico que halla en las apartadas y peligrosas selvas de la India el remedio maravilloso que da á los ojos la luz, y no halla en el pecho de Aurora, á cuyo lado pasa los dias, el remedio para su dolencia, la luz para su enamorado espíritu; y aquel Cárlos, en fin, que imágen de las grandes ambiciones humanas, no llega á su objeto sino merced á esfuerzos terribles, á violencias desesperadas, á traiciones tal vez, y que próximos á cumplirse se desvanecen como el humo que fué momentos ántes encendida hoguera; aquel desventurado mancebo al que roe una zozobra como á Otelo y al que martiriza un remordimiento como á Cárlos Moor; á quien la venganza arrastra al homicidio, el amor á la falsía y al suicidio á la desesperacion; cùyo desastroso fin es vivo ejemplo de que no hay caso en que el crímen y la traicion no merezcan castigo; aquel Cárlos que teme despertar amedrentado de sus sueños como el Segismundo del drama de Calderon, y al que aún abrazado al ídolo de su amores, amenazan terribles los recuerdos, como aún abrazado á la estátua de Minerva, amenaza las Furias á Orestes en la tragedia de Esquilo... Y no solamente las figuras; las situaciones, los contrastes, las luchas de afectos, el claro-oscuro, comprueban tambien cuán poderosa es la inteligencia que ha elaborado en sus senos *La esposa del vengador*. Cárlos, que ansioso de venganza y sediento de sangre, llega á Barcelona, y apenas pisa sus calles, siente en su pecho el dulcísimo

influjo del amor, del amor que es vida y perdon y ternura y olvido de todo cuanto él no sea, Pacheco muriendo inflexible y altivo como altivo é inflexible mató; creyendo en ambos casos que no hace sino cumplir como bueno las leyes del honor: Parreño, el escudero de Cárlos, excitando á éste al ódio y al combate cuando su dueño halaga la memoria del objeto de sus amores. Aurora, conservando en su retina, al instante muerta, como última imágen, la del matador de su padre, y Cárlos descubriendo en un minuto horrible que la sangre que aún humea en su espada es la misma que dió existencia á la que él adora; Fernando, sabiendo que el hombre aborrecido, el que le roba su esperanza y su felicidad, puede quedar aniquilado á una palabra suya; y sobre todo el falso Lorenzo, encontrándose con un rival al que no debia temer, pues Aurora no le ama, y del que depende, no obstante, todo su porvenir, toda su existencia, ese falso Lorenzo sujeto á la espantosa alternativa de huir para siempre de la que ama con delirio, ó de aparecer á sus ojos como un sér execrable y odiosísimo.

Estas escenas, estos momentos, estas situaciones, la última sobre todo, culminante en el drama, y que son como fuertes y gallardas columnas que sostienen y hermosean á la vez un soberbio edificio, han sido engalanados por la hábil mano del Sr. Echegaray, con una versificacion fluida y armoniosa, con un lenguaje poético y elevado, con una riqueza asombrosa de pensamientos, de igual manera que se engalana con flores brocados y joyas el soberbio edificio ántes supuesto.

La esposa del vengador, no es, finalmente, la obra robusta, acabada y perfecta que alcanza el blason de la inmortalidad para su autor, pero es, sí, el primer canto inspirado, sonoro, profundo, del poema que pudiera elevar al teatro español la inteligencia poderosa de D. José Echegaray.

II.

En Agosto de 1631 terminó Lope Félix de Vega Carpio una obra dramática á la que tituló *El castigo sin venganza*. Tenia entonces aquel extraordinario ingénio 69 años (murió de allí á cuatro, á los setenta y tres), y habia compuesto ya sobre *mil y quinientas* comedias, pues segun los datos que se han sacado de sus obras, en 1625 llevaba escritas 1.070, y en 1632—un año despues—1.500.

Toda reflexion ó comentario es frio al lado de semejantes cifras; sólo, sí, me limitaré á consignar que su produccion más notable, aquella en que reveló más ostensiblemente sus grandes dotes de autor, es la ya nombrada, escrita en una edad en que parecia debian haberse aflojado los resortes de su talento y haberse marchitado las flores de su inspiracion.

Lope de Vega dedicó *El castigo sin venganza*, segun consta al frente de la obra, al Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdova, Cardona y Aragon, duque de Sessa, de Baena y de Soma, conde de Cabra, Palamós, etc., gran almirante de Nápoles; en muestra de agradecimiento—dice—á tantas obligaciones como habia recibido de sus liberales manos en muchos años que vivia escrito en el número de los criados de su casa.

Esta dedicatoria parece demostrar así lo complacido que Lope quedó de su comedia, como la necesidad que tenia la misma de acogerse á seguro para poderse imprimir

y circular. Que para estos temores existia sólido fundamento, y que la obra corrió grave riesgo de perderse, no ya para la representacion sino para la lectura, muéstralo harto claramente el *Prólogo* con que la encabeza, y que por más de un concepto merece reproducirse. Dice así:

"Señor lector: esta *tragedia* se hizo en la córte un solo dia por causas que á vues-"tra merced le importan poco. Dejó entónces tantos deseos de verla, que los he querido "satisfacer con imprimirla. Su historia estuvo escrita en lengua latina, francesa, "alemana, toscana y castellana: esto fué prosa, ahora sale en verso; vuesa merced la "lea por mia, porque no es impresa en Sevilla, cuyos libreros, atentos á la ganancia, "barajan los nombres de los poetas y á unos dan siete y á otros sotas, que hay "hombres que por dinero no reparan en el honor ajeno, que á vueltas de sus mal "impresos libros venden y compran; advirtiendo que está escrita al estilo español, no "por la antigüedad griega y severidad latina, huyendo de las sombras, nuncios y coros, "porque el gusto puede mudar los preceptos, como el uso los trages, y el tiempo las "costumbres."

La aprobacion de la obra, para terminar aquí las noticias que conozco acerca de la misma, se dió en Barcelona (no en Madrid), el 23 de Julio de 1634, por el padre fray Francisco Palau, y se imprimió suelta en la expresada ciudad catalana por Pedro La Caballería en el propio año á costa de su autor, y muerto que éste fué se reimprimió en Madrid el año siguiente 1635 en la parte XXI de sus comedias, ordenada por Lope y publicada por su hija.

La alta persona á quien se dedica, de quien se ampara más bien la *tragedia*; la aprobacion á que se acoge, y fuera de Madrid, donde la obra se representó; el imprimirla igualmente en Barcelona y más que nada las extrañas y sin duda intencionadas frases del curiosísimo prólogo que he trascrito, demuestran que si la obra adquiere ya en el dia importancia, sólo por ser del Fénix de los ingenios, la tiene mucho más por lo que de misterioso en ella se trasluce.

Antes de investigar estos misterios, examinando y parafraseando para ello los, al parecer, más oscuros conceptos del *prólogo*, conveniente será dar una idea, siquiera breve, del argumento de la *tragedia*, tal y como Lope de Vega la escribió.

El duque de Ferrara, cuyas mocedades fueron asaz divertidas, y cuyas costumbres son aún poco honestas, concierta sus bodas con Casandra, hija del duque de Mántua, y envia al conde Federico, su hijo natural, á buscar y traer á la córte á la que ha de ser su madrastra; sálvala éste casualmente de un grave peligro sin conocerla, y al declarar ella su nombre y conversar entrambos, la poca aficion, aborrecimiento más bien de que iba prevenido el conde contra la que, pudiendo dar un hijo al duque, le quitaba la herencia de sus Estados, váse trocando lenta é insensiblemente en aficion amante. Crece luego este afecto con el trato; no cesa el duque en sus liviandades con menosprecio de su esposa, y ésta muy presto, sobre la indiferencia cada vez mayor hácia el duque, cimenta su criminal pasion por Federico. El padre de éste aléjase de Ferrara, porque la obligacion de las armas se lo ordenan, y durante su ausencia la ocasion y la soledad favorecen el adulterio, de suerte que cuando vuelve el duque de la guerra está ya su deshonra consumada. Una esquela anónima que con achaque de memorial le entregan, le hace sabedor de la tremenda verdad, y ardiendo en ira dispónese á vindicar su honor en forma que sea *su castigo sin venganza*. Un diálogo

que de los amantes escucha, aparta toda duda de su ánimo, y resuelto á obrar con terrible justicia, maniata, cubre y sujeta á Casandra dejándola en un oscuro aposento; llama á su hijo y le dice que un noble que ha conspirado contra él en su ausencia, se encuentra en la mencionada estancia atado y preso y que él ha de matarlo; duda Federico un momento: enfurécese el duque, y obediente aquel aún á crueldad tamaña, hiere sin saberlo á su amante. Y cuando sale despavorido, pues la ha reconocido al morir ella, el duque, que ha exclamado con fiereza:

Ejecutó mi justicia
Quien ejecutó mi infamia,

llama á gritos á sus capitanes y servidumbre, y al acudir todos dice:

¡Hay tal crueldad! A Casandra
Ha muerto el conde, no más
De porque fué su madrastra;
Y le dijo que tenia
Mejor hijo en sus entrañas
Para heredarme. Matadle,
Matadle, el duque lo manda.

Con cuyo engaño pretende encubrir su deshonor, castigar á los criminales y no mostrarse vengativo.

La *tragedia* acaba como tal, con la muerte de los dos amantes ante la torva faz del esposo del uno y padre del otro.

Que la fábula aquí compendiada pudiera hacer referencia á la misteriosa muerte del príncipe D. Cárlos, y á la suposicion, más ó ménos fundada, de los amores de éste con la mujer de su padre D. Felipe II, es indudable, y aunque apareciese en escena la obra en tiempo de Felipe IV, no habian trascurrido todavía bastantes años para que se hubiera olvidado aquella trágica histórica. A esto, pues, y no á otra cosa, parece explicar por qué "esta *tragedia* se hizo en la córte un solo dia, por causas que á vuestra merced le importan poco." El mismo monarca, chocándole la relacion que habia entre la obra representada y la historia no olvidada todavía, debió prohibir las sucesivas representaciones; mas aunque prohibida "dejó tantos deseos de verla," á causa indudablemente de las alusiones que semejaba envolver y de la privacion, causa siempre del apetito, que se apresuró el autor á imprimirla; á lo que, segun parece, no se opuso dificultad.

"Esto fué prosa, ahora sale en verso," añade Lope, y esta breve frase antójaseme la más enérgica y maliciosa. "Fué esto un suceso real—quiere decir—que yo ahora he envuelto en la ficcion dramática." Con lo cual aparece más íntima la referencia al desastroso suceso del príncipe D. Cárlos.

Tal opinion ha prevalecido y prevalece entre muchos, y á ella se ajustan casi todos los comentarios que se hacen á la obra y á su fugaz vida en la escena. Ahora bien, que la prohibicion se debiera á las semejanzas, harto peligrosas, que en ella se encontraron, cosa es que conceptúo fuera de duda; que Lope la escribiera con el deliberado propósito de aludir á aquel sombrio episodio del recuerdo de Felipe II, paréceme dudoso por lo ménos, y aún doy con razones que pudieran arrancar de raiz tales sospechas.

Volvamos una vez más al *prólogo*: «Está escrita—dice Lope de su obra—al estilo «español, no por la antigüedad griega y severidad latina.» Ahora bien; ¿no cabe suponer que aquí se alude clara y terminantemente á la tragedia *griega* de Eurípides y á la tragedia *latina* de Séneca, ámbas con el título de *Hipólito?* En efecto, estas producciones de aquellos renombrados poetas, fúndanse en la historia de *Fedra*,—título de que se ha valido por cierto Racine para escribir una tercera tragedia con igual argumento que las otras dos. La historia de Fedra, universalmente conocida ó la parte de ella, mejor dicho, que ha dado orígen á las tres obras mencionadas, redúcese á que se enamoró furiosamente de su hijastro Hipólito, y que negándose éste á tan nefando amor, lo acusó á Teseo, padre de él y esposo de ella, de lo mismo que Hipólito rehuyó, con lo cual éste pereció desastrosamente y Fedra se suicidó desesperada.

Pero hay más razones todavía en abono de la buena fé de Lope al escribir su tragedia, como relacion de un suceso verdadero, pero que en nada atañia á la historia patria. Uno de los personajes de la obra la cierra en estos versos:

«Aquí acaba,
Senado, aquella tragedia,
De *El castigo sin venganza*
Que, siendo en Italia asombro,
Hoy es ejemplo en España.»

Que siendo en Italia asombró; parece con esto insistir el autor en que dá cuenta de un suceso verdadero y acaecido en Italia, mejor dicho, en Ferrara, donde él supone la accion. Y aquí es precisamente donde más en claro se pone la verdad del aserto de Lope y donde más se evidencia que él no pensó en hacer peligrosas alusiones sino en vestir con los primores de su ingenio una tristísima y singular aventura que ya trató, aunque en distinta forma, la *antigüedad griega* y *severidad latina*, con Eurípides y Séneca, y que realmente acaeció en Ferrara ántes de promediar el siglo XV.

Esta aventura, poetizada por el célebre lord Byron en su precioso poema *Parisina*, no es una ficcion del poeta inglés, no es una creacion de su fantasía: está, sí, calcada sobre lo que la historia de aquel ducado nos refiere.

Y esta aventura, que narra Frizzi en su *Historia de Ferrara*, es de tal manera semejante á la tragedia *El castigo sin venganza*, que no hay sino confesar, que Lope de Vega, aún habiendo estudiado el *Hipólito*, se inspiró en el episodio que la lectura de la historia italiana le hizo conocer.

Léese en el mencionado escritor Frizzí, que Nicolás III, marqués (no duque) de Ferrara, contrajo matrimonio con Parisina Malatesta y que ésta trataba con dureza á Hugo, hijo natural del marqués, habido en 1405 de Stella dell'Assassino. El padre andaba disgustado con la conducta de su esposa, y que, con objeto de ver si se borraba aquella antipatía, hizo que Hugo acompañase á Parisina en un viaje. Excedió el resultado del mismo á las esperanzas y deseos del marqués, pues trocado el ódio en amor, unió adúltero lazo á hijastro y madrastra. Al regresar á Ferrara era ya cierta la deshonra de Nicolás, aunque ignorada por él; mas llegó un dia á sus oidos por conducto de uno de sus servidores y cerciorándose el duque por sus propios ojos de la traicion que se le hacia, muy luego hizo aprisionar, juzgar y ejecutar á los culpables,

sin que la intercesion y los ruegos de gran número de personas ni sus propios sentimientos paternales fueran bastantes á revocar la sentencia (1).

¿Necesito establecer el paralelo, que ya el lector habrá establecido, entre la liviandad de Parisina y la de Casandra; entre la osadía temeraria de Hugo y la de Federico, entre la implacable y cruel resolucion del marqués y la del duque? Excusado me parece; Lope hizo una tragedia de lo que Byron hizo un poema.

Al representarse en el teatro del Circo hace algunos dias, y para conmemorar el aniversario de su autor, esta obra ha sido refundida por D. Emilio Alvarez.

Casi todas nuestras comedias del teatro antiguo requieren modificaciones para que el gusto del dia las admita de buen grado, y por ello es loable el trabajo del Sr. Alvarez, tanto más, cuanto que su arreglo es discreto é inteligente sobremanera, especialmente en el segundo acto, donde no poniendo apenas nada de su cosecha, ha ingerido hábilmente versos de la comedia en escenas donde en el original no están, y ha preparado con especial acierto las situaciones, justificando y modificando muchas de ellas que resultan un tanto violentas ó crudas en el original. En cambio, hallo imperdonable su audacia al variar radicalmente el final de la obra. Si puede censurarse en él á Lope por ofrecer el sobrado horrible espectáculo de un padre que hace matar á su hijo á sangre fria, escúsale la historia verídica de donde está tomado el drama; pero nada escusa al Sr. Alvarez para hacer que Federico mate á Casandra y se mate luego á sí mismo, por órden expresa en todo de su padre.

En primer lugar, ni Eurípides, ni Séneca, ni Racine, ni Byron, ni la historia del duque de Ferrara, ni la de Felipe II, han podido inspirar semejante desenlace al refundidor: y además es desconocer el carácter del incestuoso amante suponerle capaz de herir á su amada, porque ya arrojado al delito ha de arrostrar sus consecuencias, y más posible fuera que, á poderlo realizar, huyera con la culpable esposa, que no matarla, sólo porque su padre, á quien tan atrozmente ha injuriado, se lo mande; y si es el padre por la misma circunstancia en que se halla, bastante cruel para querer la muerte de su hijo, no debe exijirla de la propia mano de éste.

Repulsivo es, lo repito, el final de la tragedia tal como lo imaginó Lope, pero á mucho peor condicion lo ha traido el Sr. Alvarez, sin contar con que refundir una obra no es variar en nada su espíritu, ni su desarrollo, ni su desenlace.

De cualquier modo que sea, el público ha admirado, y gozado en su admiracion, contemplando el vigor dramático, el profundo conocimiento del alma humana, la grandeza de pensamiento que residen en *El castigo sin venganza*. Lope de Vega, á quien su portentosa fecundidad era causa lógica de la incorreccion de sus producciones, distínguese comunmente en estas, por lo ingenioso del artificio, lo agradable de la trama y lo galano y fluido de la versificacion; pero en la obra citada se remonta á la altura de Calderon y muestra la alteza trágica y la honda filosofía del autor de *El médico de su honra*. Y como á estas cualidades esenciales se agregan las ya comunes en Lope y la forma, sobre todo, en él tan bella, natural es que *El castigo sin venganza* se haya saboreado con sin igual contento por cuantos aman las más ricas joyas de nuestro opulento teatro.

---

(1) Este mismo suceso lo refiere extractado Gibbon en *Las antigüedades de la casa de Brunswick*.

Así pues, el traer de nuevo á la escena la mejor obra, sin duda, de Lope de Vega, ha sido un acontecimiento literario de gran monta y ocasion á la vez de que la generacion actual haya añadido una hoja á la espléndida corona de laurel que ciñe á través de los siglos aquel pasmo de su época que se llamó el *Fénix de los ingénios.*

LUIS ALFONSO.

Post-scriptum. Elisa Boldun y Rafael Calvo en *El castigo sin venganza* y Antonio Vico en *La esposa del vengador*, han demostrado cuán poderosa vida adquiere una obra en manos de un actor inteligente é inspirado.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

De la poesía heróico-popular castellana.—*Estudio precedido de una oracion acerca de la literatura española*, por el doctor *D. Manuel Milá y Fontanals*, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Pocas cuestiones de las que afectan á la historia de la española literatura han sido tan debatidas como la del orígen de nuestros romances; inclinándose unos críticos como los Sres. Pidal, Caveda y Canalejas á atribuirlo al pueblo, y otros críticos, como los Sres. Valera, Cañete, y en parte, el Sr. Amador de los Rios á clases más elevadas y eruditas, como el clero y la nobleza. Pocas materias tambien de las que abarca la historia de nuestra literatura han sido tan profundamente examinadas y discutidas como la de los caractéres de nuestra poesía heróico-popular; no sólamente por autores nacionales, desde el P. Sarmiento hasta los Sres. Durán y Rios, sino tambien por multitud de autores extranjeros, entre los que han alcanzado mayor reputacion los alemanes Huber y Wolf, el inglés Lockarht y los franceses Puibusque, Puymaigre y Damas Hinard.

El laborioso cuanto erudito catedrático de literatura en la Universidad de Barcelona, D. Manuel Milá y Fontanales, bien conocido y estimado por sus anteriores trabajos sobre Retórica y Poética, sobre Estética, por su estudio del conde Lucanor, y más recientemente por los notables *Principios de literatura general y española*, publicados en 1874, ha consagrado sus esfuerzos á la ilustracion de los orígenes de la poesía heróico-popular castellana, resultando de sus pacientes y bien dirigidas investigaciones la excelente monografía de que hoy tenemos el gusto de hablar á los lectores de la Revista de España, y cuyo título precede á estas breves consideraciones.

El Sr. Milá se aparta algo de la opinion há poco sustentada en la Academia Española en el acto de la recepcion en la misma del Sr. D. Luis Guerra por este elegante escritor y por su hermano D. Aureliano, de los cuales el primero no titubea en atribuir los romances al pueblo, sin que rechace este aserto, ántes pareciendo admitirlo D. Aureliano. El catedrático catalan opina que el principio de la poesía popular en las naciones de Europa, debe buscarse principalmente en otras poesías que fueron ántes, no eruditas y extra-populares, sino populares y gerárquicas á la par y que interesaban á todos ó á la mayor parte de estados de la sociedad, las cuales quedaron despues olvidadas por las clases superiores y abandonadas en manos de

juglares y rápsodas. Segun el Sr. Milá, el mayor número de romances primitivos versan sobre los ciclos épicos, que ántes dieron asunto á los cantares de gesta.

Consideraciones y datos de mucho peso alega el Sr. Milá en el libro que examinamos á favor de aquella opinion; mas en nuestro entender, no es ese su principal mérito, sino el de ser una bibliografía metódica y razonada de los autores que han tratado del romance, y al propio tiempo de los romances mismos, que el autor ha estudiado con gran aficion y asiduidad, refiriéndolos á nuestra historia y á los primitivos monumentos de la literatura castellana, en que se muestra muy versado.

Poco diremos de la *Oracion inaugural* que precede al estudio sobre la *Poesía heróico-popular*, porque, en verdad, la hallamos de mérito algo inferior al último, de escasa novedad y oscuro y difícil estilo. Por este último concepto tampoco brilla el estudio de que vamos ocupándonos. El Sr. Milá es poco fácil, no siempre claro y eriza su trabajo de tal cúmulo de enredosas abreviaturas y de tan prolijas notas y largas ilustraciones, que se necesita estar muy persuadido de su profundo conocimiento de la materia y de su amor á la verdad para leerle de corrido.

Comprende la monografía sobre la *Poesía heróico-popular* una interesante y completa introduccion, en la que se examina la literatura de este ramo, á partir de sus primeros monumentos en el *Tudense*, y en la *Crónica general* hasta los autores coetáneos, nacionales ó extranjeros, que anteriormente hemos citado. Esta parte es un complemento precioso á los trabajos del Sr. Durán, que no alcanzan en la *Biblioteca de autores españoles*, sino hasta 1849. Siguen á dicho estudio crítico-bibliográfico de gran precio muy eruditas secciones, en las que el autor se ocupa en examinar las leyendas populares del Rey Rodrigo, de Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez, Los Infantes de Lara y el Cid; mostrando en esta investigacion extensos conocimientos históricos. Mayor novedad ofrece aún el exámen que luego traza de la influencia de los ciclos carolingio y breton en la poesía castellana de la Edad Media; y por último, las *Ilustraciones* que completan el libro, son interesantes cuanto numerosas y de imprescindible consulta, á nuestro juicio, para todo el que en adelante haya de ocuparse en la bibliografía de los romances, en su versificacion y en el influjo de la poesía épica francesa en la de Castilla. La clasificacion que el Sr. Milá hace de los romances, diversa de la del Sr. Durán, es asimismo de necesaria consulta, aunque el autor no la presente como definitiva.

El libro compone un volúmen de mucha lectura, XLV—490 págs., y está bien impreso en casa de Alvaro Verdaguer, en Barcelona, aunque el abuso de las abreviaturas, de las referencias y de las notas, y cierto desden de la forma que caracteriza al Sr. Milá, hagan su lectura ménos grata y fácil para la generalidad que lo que hubiera podido ser á poco que el autor lo pretendiera.

DICTÁMEN presentado á la sociedad Económica Matritense, por la comision especial que ha examinado los trabajos artísticos ejecutados por *D. Fausto Muñoz*.—Un volúmen.—Madrid, 1874.

El olvido en que siempre han estado aquí los trabajos artístico-industriales, hace doblemente meritoria la honrosa manifestacion hecha por la sociedad Económica en pró del distinguido litógrafo malagueño D. Fausto Muñoz.

Todos conocen los hermosos cromos publicados por este establecimiento, y á buen seguro que nos aventajen los extranjeros en este arte tan difícil. La cromo-litografía que apenas existia en España hace cinco años, cuenta hoy en Málaga, en Barcelona y en Madrid con establecimientos de primer órden.

La sociedad Económica, en el elocuente dictámen que examinamos hace justicia á los esfuerzos del distinguido artista D. Fausto Muñoz y una breve historia de esta clase de trabajos en España. Lo más curioso que hallamos en dicho folleto, es la reseña de la série de procedimientos empleados por el litógrafo para obtener la diversidad de tonos y tintas del cuadro de Rosales *El testamento de Isabel la Católica.*

Dicha série de estampacion es como sigue:

"1.ª El calco del cuadro.

2.ª Primera piedra con color amarillo.

3.ª Segunda id. ocre.

4.ª Resultado de la combinacien de los colores anteriores.

5.ª Tercera piedra con color vermellon. Se principian á dibujar los contornos y sombreado á puntos de las caras y manos.

6.ª Resultado de la combinacion de los colores amarillo, ocre y vermellon.

7.ª Cuarta piedra con el color de la carne, conteniendo la mancha general de las cabezas y manos.

8.ª Resnltado de los cuatro colores anteriores.

9.ª Quinta piedra con el color ceniza verdoso. Se dibujan ya las sombras generales del cuadro.

10. Resultado de las precedentes combinaciones. Al pié de ésta lámina, se pueden estudiar, como en las demás del Album, la "gamma" de los colores, representada por rectangulitos, con los efectos producidos por la impresion del color ceniza verdoso, sobre el vermellon, tonos de la carne, y los primeros del ocre y amarillo.

11. Sexta piedra con color ceniza fuerte, ó negro algo suave, para ir acentuando la composicion.

12. Resultado de todo el anterior trabajo. Se vá dibujando el cuadro.

13. Sétima piedra de azul cobalto.

14. Resultado de las anteriores combinaciones. Van destacándose los tonos verdosos de los paños.

15. Octava piedra con color rosa. Se dibujan otra vez las caras, las manos y el fondo de la decoracion.

16. Resultado de las anteriores impresiones. La "gamma" de colores, está perfectamente manifiesta en los rectangulitos ya citados.

17. Novena piedra de color bistre, ó de sepia suave.

18. Resultado de la combinacion. La figura de Isabel la Católica está casi dibujada.

19. Décima piedra con laca ó carmin fuerte, para los paños encarnados.

20. Resultado obtenido. Las figuras de los segundos términos se van señalando con vigorosa entonacion.

21. Piedra 11, color bistre fuerte ó sepia oscura. Aquí aparecen los letreros de "Rosales," "Pinx." "Oleografía de Fausto Muñoz: Málaga."

22. Resultado de las 11 impresiones precedentes.

23. Piedra 12, con azul fuerte, para resaltar los paños de las figuras del primer término.

24. Resultado de las doce impresiones anteriores.

25. Piedra 13, color negro para los paños de las figuras del notario y dama del primer término de la izquierda.

26. Resultado de las 13 impresiones anteriores. Aquí el cuadro se puede decir que está terminado, mas para apagar ciertos tonos brillantes, viene la siguiente.

27. Lámina, que es la 14 piedra con color ceniza claro, para presentar en la última lámina 28 el admirable resultado final.»

El gran pintor de la escuela moderna, el malogrado Rosales, felicitó con el mayor entusiasmo al Sr. Muñoz por su maravillosa reproduccion, segun consta en una carta autógrafa, que ha leido la Comision con todo el gusto y respeto que se merece la imperecedera memoria de los grandes artistas.

Los cromos presentados por el Sr. D. Faustino Muñoz, que son reproducciones de algunos cuadros de nuestros grandes artistas, pueden competir con los trabajos análogos del extranjero. Las dos lindísimas láminas tituladas: *La mujer del Puzol y de Castellon*, son incomparablemente mejores que los cromos ántes citados de la gran publicacion rusa *Descripcion etnográfica*, etc. Los magníficos cromos de Kellerhoven, son notables por la trasparencia de los colores y correccion del dibujo; parecen más bien unas acabadas pinturas de porcelana. Nuestro artista español, guiado por un entusiasta é inteligente propósito, se ha colocado en primera línea, al intentar felizmente, la posible imitacion del estilo dificilísimo de un Murillo, de un Velazquez, de Rosales y Gisbert.

La *Revista Europea* ha publicado los núms. 40 y 41, cuyo contenido es el siguiente:

«Antecedentes del moderno materialismo, por D. Antonio M. Fabié.—Sakúntala, drama del poeta indio Kâlidâsa, traducido del sanskrito, por D. Francisco García Ayuso.—El penúltimo artículo sobre los cuadros de Rubens, por el Sr. Cruzada Villaamil.—La filosofía positiva, por Littré.—La emancipacion política de las mujeres, por Mad. Coignet.—Soneto, por D. Manuel de la Revilla.—Reseña del Congreso de Antropología prehistórica de Stokolmo, por D. Juan Villanova.—Boletines de ciencias y artes, academias, teatros, noticias y bibliografía.

Antecedentes del moderno materialismo, por D. Antonio María Fabié.—La sociología, por D. José Moreno Nieto.—La emancipacion política de las mujeres (conclusion), por Mad. C. Coignet.—El paso de Vénus por delante del sol, el 9 de Diciembre actual.—Sakúntala, drama del poeta indio Kâlidâsa (acto segundo), traducido del sanskrito, por D. Francisco García Ayuso.—Boletin de las asociaciones científicas: Sociedad antropológica española; Academia de jurisprudencia y Ateneo científico y literario.—Ciencia prehistórica; segunda leccion, por D. Juan Vilanova.—Boletin de ciencias y artes; noticias; El cerro de los Santos; La biblioteca de San Petersburgo; Las escuelas normales alemanas, etc., etc.

LIBROS EXTRANJEROS.

La higiene escolar: *influencia de la escuela en la educacion de los niños*, por *A. Riant*.—Un tomo.—Paris, 1874.

El doctor Riant dice con razon: "Hace pocos años que la higiene ha traspasado el umbral de nuestras escuelas. La administracion hace esfuerzos muy laudables para introducirla; pero ¿se ha hecho cargo bien de lo que es la *Higiene escolar?*" La obra de que nos ocupamos comprende diferentes puntos, el mobiliario de las escuelas, las clases, el discípulo, la vigilancia higiénica. El autor profundiza las cuestiones auxiliándose de la experiencia y dando á conocer los mejores procedimientos de calefaccion, de alumbrado y disposicion del mueblaje, etc.

Numerosos grabados acompañan al texto para facilitar su inteligencia. Recomendamos esta obra utilísima que tanto honra á su autor.

El año científico é industrial, por *L. Figuier*.—Un vol.—Paris, 1874.

Los trabajadores han apreciado desde hace tiempo esta publicacion en su verdadero valor. Es un resúmen exacto de todos los hechos científicos é industriales observados durante el trascurso del año.

Como los anteriores anuarios, éste comprende diversas secciones, á saber: astronomía, física, mecánica, meteorologia, química, historia natural, higiene pública, medicina, fisiología, agricultura y artes industriales. Las últimas páginas están consagradas á las sociedades de sábios y á la necrología científica. Triste es, en verdad, esta última parte. No es fácil arrojar del espíritu los tristes pensamientos que despierta la larga necrología de 1873.

Mencionaremos además particularmente la parte del anuario consagrada á la historia natural, que contiene hechos curiosos relativos á los últimos descubrimientos paleontológicos, hechos que no están aún probados en absoluto, y que el autor hacia bien en no considerar como rigurosamente científicos.

En la seccion de medicina el lector encontrará noticias de vivísimo interés sobre el uso del Komys (leche fermentada de yegua), sobre los peligros del *vermouth* y del *bitter*, sobre el saneamiento de los terrenos pantanosos por el *eucaliptus glóbulus*, sobre la descripcion fisiológica del *hombre-perro* y de la *mujer de dos cabezas*.

Tambien llaman la atencion los artículos consagrados al *phylloxera*, á las observaciones meteorológicas á la exposicion universal de Viena, así como las páginas consagradas á la singular idea que tuvo Babinek de dotar á Francia y á Inglaterra de una primavera perpétua, haciendo derivar sobre las costas de estos dos países la inmensa corriente de aguas calientes del *Gulf Stream*.

Memorias de un estómago, *escritas por él mismo, para beneficio de los que comen y leen*. Traduccion del inglés.—Paris.—H. Bailliere. 1874.

El mismo *Mr. Stomach* nos cuenta en estilo humorístico su biografía y todas las torturas que ha tenido que experimentar desde su infancia hasta la edad madura. De-

clara la guerra á la medicina, y pone en escena de modo muy gracioso á un homeópata y un alópata. Recomienda á sus semejantes la moderacion, el buen régimen, la regularidad, la masticacion, el menor uso posible de medicinas, y termina con las reglas especiales y prácticas de la salud. El autor anónimo es Mr. Whiting, y todas las ediciones que de esta obra se han hecho en Inglaterra están agotadas.

LA AUTORIDAD Y LA LIBERTAD OPUESTAS Á LA TIRANÍA DEL NÚMERO, por *Orlay*.—Un volúmen.—Paris, 1874.

Mr. Orlay titula su libro *Actualidad política*. Indudablemente las cuestiones que trata son tan palpitantes como capitales. Pero, bajo otro punto de vista, el título es muy modesto. No se trata aquí de una *actualidad*; se trata de una obra madura mente elaborada, cuyo autor se muestra filósofo é historiador, lo cual no es comun en los trabajos de polémica. Son recomendables los capítulos en que Mr. Orlay refuta el dogma de la soberanía del pueblo, y en que demuestra la superioridad de la monarquía representativa con respecto á la república, en que señala las tendencias revolucionarias del imperio, cuyas desastrosas consecuencias en el interior y en el exterior, expone elocuentemente.

REGENERACION SOCIAL POR LA FAMILIA Y LA EDUCACION DOMÉSTICA.—Un volúmen.—Paris, 1874.

El autor de esta obra se ha distinguido ya por importantes trabajos. Demuestra cómo el cristianismo, rehabilitando el trabajo y promulgando la ley de la caridad, hace desaparecer la esclavitud antigua y consigue fundar la paz social sobre un cambio de servicios mútuos y de reconocimiento y cariño entre patronos y obreros. A partir del siglo XVIII, las teorías económicas de los filósofos primero, y despues las leyes revolucionarias, trastornaron las condiciones del trabajo. Se vé entónces surgir la enemistad entre unos y otros, y la lucha es más implacable á medida que se extingue en los corazones el sentimiento religioso. El mal es cierto, y su gravedad impulsa á muchos insensatos hácia el socialismo. El remedio consistiria en volver á las tradiciones naturales, inseparables de las tradiciones cristianas.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

XXI.

EXPLICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

Hora es ya de recoger el fruto de la crítica imparcial y concienzuda de las diversas teorías que se han producido en el dominio de la ciencia.

Resumamos sus resultados.

Todos los sistemas socialistas conducen fatalmente al comunismo en la teoría y en la práctica, en el órden meramente lógico y en el de la realidad de los hechos.

No puede ser otra cosa; porque sus principios y sus aspiraciones y fines son idénticos; el comunismo y el socialismo presuponen la negacion de la propiedad como derecho individual y familiar, y se inspiran y fundan, ó en la quimera de un estado de naturaleza, semejante á la edad de oro creada por la fantasía de los poetas, ó en la idea errónea de la igualdad absoluta de los hombres, ó en la falsa especie de que los frutos son de todos y la tierra no es de nadie, ó en fin en un sentimentalismo honroso, pero nécio, excitado por el contraste de los infortunios no siempre reales del pobre y la dicha muchas veces soñada del rico, y por el espectáculo de las pasiones humanas, que equivocadamente se suponen hijas de la institucion de la propiedad, cuando en realidad son inherentes á nuestra naturaleza y forman parte integrante de nuestro propio sér.

En esta enumeracion á mi parecer completa de las razones fundamentales alegadas por los comunistas y socialistas de todos los tiempos, sólo hallareis *una* con visos de científica y digna de maduro exámen; la de que la *tierra no es susceptible de apropiacion.* Todas las demás son creaciones fantásticas de imaginaciones calenturientas. Y en verdad que sus autores, esos pretendidos sábios, reputados muchos de ellos como grandes filósofos,

y á quienes yo no niego cierta especie de talento, pero sí juicio y sentido práctico, valen á mis ojos mucho ménos que los poetas y que ciertos místicos visionarios que nos prometen la dicha suprema acá en la tierra.

Que el hombre al nacer es bueno y de una naturaleza angélica; que en el estado ante-social todo le sonreia; que no sentia sed, ni hambre, ni deseos amorosos, ó que de sentirlos, los satisfacia en el instante; que en aquella edad de oro no se levantaban en su corazon las tempestades que ahora agitan nuestro espíritu y turban nuestra felicidad; que es la sociedad y sobre todo la posesion exclusiva de la mujer y de la tierra lo que ha encendido entre los hombres esta guerra fratricida, atizada por la envidia, la lujuria, la codicia y todas las pasiones que engendran el matrimonio, el amor de los propios hijos, y la ideada y odiosa institucion de la propiedad; y finalmente que basta decretar la comunidad de bienes, de hijos y de mujeres, ó al ménos el trabajo en comun y la distribucion de los productos en proporcion á las necesidades; que basta desterrar la idea de lo *tuyo* y de lo *mio*, y la diferencia entre el pobre y el rico, para que, restablecida la igualdad de los hombres y realizados el derecho y la justicia, hasta el punto de ser inútiles los procesos y los jueces, cese la envidia, y enmudezcan las pasiones, y se disipe hasta la más ligera nubecilla en el sereno horizonte de nuestra suprema dicha; todo esto, adornado con las flores de la elocuencia, no es más que un bellísimo idilio, inferior sin embargo á las sublimes descripciones de Virgilio, de Ovidio, ó de Milton. Rapsodas de estos y otros grandes poetas los filósofos y jurisconsultos á quienes aludo, ni siquiera tienen su sentido práctico. No hablemos del poeta cristiano que tan al vivo pinta la caida de la humanidad, tras la vida inocente, pura y feliz del paraiso; los mismos poetas gentiles son más filósofos y mejores jurisconsultos que los antiguos y modernos utopistas, dando insigne testimonio de esto el príncipe de los poetas latinos, que si en su poema didáctico *Las Geórgicas* dijo, refiriéndose á Júpiter;

Mientras él no imperó, ni se labraba,
ni el campo dividian los mojones;
y el generoso suelo fácil daba
los que doquier nacian ricos dones (1),

en cambio, en el mismo poema anuncia á los hombres su inexorable destino y les habla la verdad en estos armoniosos versos:

---

(1) Virgilo, *Geórg.* lib. 1.—Traduccion de D. Manuel Norberto Perez de Camino.

....El padre Omnipotente
pena constante al labrador reserva,
y para desterrar torpe indolencia,
la industria hizo nacer de la indigencia.
.....
El al roble la miel que destilaba
robó, y quebró del Ponto las prisiones,
tósigo dió letal á la serpiente,
y del lobo rapaz aguzó el diente.
Veló el fuego, y del vino que corria,
su mano hizo secar los manantiales.
Hízolo á fin de que en sagaz porfía
hallásemos remedio á nuestros males.
Así en el suelo el trigo que escondia,
así el fuego en los duros pedernales
se halló, y así tambien vieron los rios
en sus ondas los cóncavos navíos.
Las estrellas despues el marinero
supo contar y darles apellido.
Las Pléyadas, Hijadas y el lucero
claro de Licoon. Luego prendido
fué en liga el tordo, en lazo el leon fiero,
y el bosque por los canes invadido.
Los rios azotar se vieron pronto,
y en su seno las redes sufrió el Ponto.
Forjó el acero duro la herrería,
de la sonora sierra partió el diente
la madera que el año antes hendia;
así creció la industria lentamente.
Todo á un ímprobo afan se debe un dia,
y á la necesidad principalmente (1).

¡Qué leccion para los comunistas y socialistas, que hubieran debido aprender, en Virgilio, á distinguir la imaginacion del entendimiento y el arte de la ciencia!

¡Desterrar las pasiones y la miseria! ¡Pues qué! ¿Hay quien tenga el poder de trasformar al hombre y hacer de él un espíritu puro, un ente de razon, ni de impedir en el mundo la lucha eterna del bien y del mal? ¡Qué absurdo! Estos trastornadores del órden fundamental de las sociedades humanas se atribuyen el dón de hacer milagros, al tiempo mismo que se le niegan á Dios, que se rien de lo *sobrenatural*, y que escarnecen ó

(1) Virgilio, *Geórg.*, lib. I. Traduccion de D. Manuel Norberto Perez de Camino.

desprecian á la secta religiosa que cándidamente crée que reinará Jesucristo en la tierra durante mil años.

La igualdad absoluta de los hombres. Otro delirio desmentido por la razon, la experiencia y la historia. En ninguna especie los indivíduos son iguales; pero mucho ménos en la humana, dotada de las más varias aptitudes, y en la que, á las diferencias de la fuerza muscular, de la sensibilidad y del instinto, hay que agregar la de la inteligencia que recorre espacios infinitos y forma una escala inconmensurable. Es más: todo es desigual y gerárquico en la naturaleza: hasta la tierra está formada de diversas capas, colocadas en el órden de sus respectivas densidades, es decir, las más pesadas en el centro y en la superficie las más ligeras, segun las condiciones que la experiencia ha demostrado ser necesarias para la estabilidad de los líquidos y su equilibrio bajo la accion de la ley de la gravedad. Hay en nuestro globo montañas y valles, sólidos, líquidos y gases, como hay en la sociedad ricos y pobres, sábios ó ignorantes. Abolir la propiedad para desterrar estas desigualdades naturales, es como si para lograr que en nuestro globo todo fuera uniforme, suprimierais la ley de la gravitacion, que siendo universal y obrando sobre las últimas moléculas, dispone las masas de manera que no se rompan nunca, ó se rompan rara vez y pasajeramente, el equilibrio y la armonía del globo. Suprimid la accion de la gravedad, y no encontrando ya resistencia las demás fuerzas físicas, dislocarán y harán rodar los terrenos y las rocas, se desplomarán y se hundirán las montañas, romperá el mar sus diques, y reemplazará en todas partes la más espantosa confusion al órden que proviene de la estabilidad de las masas. Suprimid en las sociedades la propiedad, verdadera ley de la gravitacion moral, y desaparecerán, es verdad, las clases, es decir que no habrá montañas ni valles, ni capas sociales colocadas en el órden de sus densidades, ninguna superioridad legítima, ningun órden gerárquico; pero cabalmente por esto quedará descoyuntado el organismo social, y á la actividad intelectual é industrial sucederá la pereza, y al progreso la ignorancia, y á la prosperidad la miseria, y no se podrán formar por la acumulacion de las economías, capitales para promover el aumento de nueva riqueza; y sin el aguijon de la concurrencia, del interés personal, de la posesion exclusiva de una mujer idolatrada, del amor egoista hácia los hijos, sin nada de lo que estimula al hombre y despierta en él el deseo de distinguirse, cesará la lucha fecunda del trabajo, de la libertad individual y del respeto á sus creaciones; y esta vida social, tan agitada y rica en accidentes, merced á los cuales el hombre mejora gradualmente de

condicion y desenvuelve todas sus facultades, se tornará al principio en la vida uniforme y monótona de un ingenio cultivado por esclavos, para acabar al fin por una insurreccion sangrienta contra el poder que les dirige y que oprime su conciencia y mata su dignidad, convirtiéndolos en ilotas.

Yo espero demostrar que no es esta una metáfora; que realmente la propiedad es, en la sociedad humana, lo que la ley de la gravitacion universal en la naturaleza.

Por ahora basta que conste, como resultado de la crítica, que el comunismo y el socialismo, condenados por la historia, engendran forzosamente la miseria, hacen imposible el progreso y son, de todas suertes, incompatibles con la libertad del hombre. En toda ciencia, para que merezca tal título, se necesita un punto de apoyo, algo que sea indiscutible y que esté por cima de todos los sistemas. Ahora bien, este algo en las ciencias morales y políticas, es *la libertad humana*. La ciencia que la niegue es falsa: la libertad es una intuicion, se siente, no necesita demostrarse; ¿por ventura, dudais de que sois libres?

No volvamos, pues, á ocuparnos de socialismo ni de comunismo.

Pasando revista á los escritores que admiten la propiedad, hemos encontrado dos escuelas, representadas la una por Ahrens y la otra por Proudhon, que niegan que aquella institucion tenga su legítimo orígen en ningun acto del hombre.

La escuela krausista está en lo cierto cuando demuestra que las cosas son *medios* de que el hombre se vale para satisfacer sus necesidades, ó lo que es igual, que el hombre tiene el derecho de apropiarse las cosas y servirse de ellas para los múltiples fines de su vida; pero su teoría es inaceptable en todo lo demás, y tiene un carácter marcadamente socialista, siendo á mis ojos inferior á la de Luis Blanc y á la del derecho al trabajo.

Ahrens niega que la propiedad se funde en la ocupacion, en el trabajo, en ningun acto humano; sostiene que es un derecho absoluto á causa precisamente de que se deriva de las necesidades del hombre, y en su consecuencia establece que la medida de éstas es el límite de aquel, hasta el punto de que el derecho desaparece en cuanto la necesidad está satisfecha.

Brissot, que fué realmente el autor de esta fórmula, más lógico que Ahrens, dedujo y puso de relieve con imperturbable valor sus indeclinables consecuencias.

La propiedad, así considerada, es comun á los brutos y á los hombres.

No consiente la acumulacion de lo supérfluo, ni por consiguiente la

formacion de capitales, necesarios para la produccion, engendrando por tanto la esterilidad y la miseria.

Supone la existencia de un poder que aprecie las necesidades de cada cual, y que distribuya los productos, ó al ménos que no permita á nadie utilizarse de estos sino en la medida de aquellas.

Crea, como el derecho al trabajo ó la organizacion de los talleres nacionales, la tiranía del Estado, quedando absorbidas y anonadadas en el seno de este poder exorbitante la dignidad y la personalidad humanas.

En suma, Ahrens, con su doctrina de la propiedad, que reune los caractéres esenciales del socialismo, echa por tierra toda su teoría sobre los derechos individuales absolutos, anteriores y superiores á la ley y de todo punto inalienables. Su sistema, pues, es contradictorio y falso. Hay que demoler el edificio por él levantado y utilizar alguno de sus materiales, despreciando los demás como escombros inservibles. Lo único que de su teoría de la propiedad puede quedar en pié y aprovecharse para reconstituir la sana doctrina, es el *derecho de las personas* á apropiarse las *cosas*, las cuales no son más que medios, léjos de tener como aquellas, *los fines en sí mismas*.

Bien al revés de Ahrens, Proudhon, que en los primeros años de su agitada vida, empleó con cruenta saña la piqueta de su (falsa pero seductora dialéctica en destruir la *propiedad* y la *autoridad*, estos dos grandes pilares sobre que descansa el alcázar de las sociedades humanas, pretendiendo sustituirlas con la *mera posesion* y la *anarquía*, tras largas vacilaciones, nacidas de la aversion que el sentimiento de su libertad é independencia le inspiraba al comunismo, y aleccionado por los resultados del sufragio universal, ensayado con éxito por un César como escabel de su *poder personal*, vió al fin con esquisita perspicacia y admirable claridad las funciones que en el organismo social desempeña aquella institucion salvadora, sin la cual son imposibles la libertad y el progreso en el órden intelectual, moral y material.

Pero la satánica soberbia de Proudhon era un obstáculo insuperable al arrepentimiento, y ántes que cantar la palinodia, ántes que confesar modestamente sus errores, prefirió rebelarse contra la naturaleza y contra Dios, culpándolos de inconsecuencia. Mantuvo, pues, su crítica, y para conciliarla con sus nuevas convicciones, sostuvo la paradoja de que la propiedad, que en su orígen es un robo y *malvada* por *naturaleza*, es por *sus fines* justa, legítima y santa. Compadezcamos el orgullo de Proudhon, sin hacernos cómplices de su impiedad. Al ménos, por lo que á mi hace, teniendo que escoger entre la *falibilidad* y la *contradiccion de un hombre* y

la de la *naturaleza* y *su Supremo Hacedor*, no vacilo un momento en la eleccion: las leyes de la creacion son infalibles y son lógicas; no se equivocan, ni se contradicen jamás.

¿Dedúcese de aquí que no hay nada útil ni verdadero en la teoría proudhoniana? De ningun modo. Todo sistema científico contiene dos partes, el análisis y síntesis, el elemento experimental ó sensible y el ideal, la observacion de los fenómenos, la reunion de los hechos, el hacinamiento de los materiales, y la induccion, ó sea el procedimiento racional que el filósofo emplea para descubrir la ley por que se rigen.

El análisis que ha hecho Proudhon de las funciones que desempeña y de los fines que realiza la propiedad en las sociedades humanas es exacto. Él ha hecho patente que la propiedad es un hecho constante, universal, que se sobrepone á las combinaciones artificiales de los legisladores y triunfa de todo género de revoluciones; que el Estado, aunque esté constituido de la manera más racional y liberal y se halle animado de las intenciones más justas, no por eso deja de ser una potencia enorme, capaz de aplastarlo todo á su alrededor, si no se le pone un contrapeso; y que éste no se encuentra en parte alguna más que en la propiedad, único poder real, capaz de contrárrestar el poder formidable del Estado, y de asegurar, enfrenándolo, la libertad individual; que este efecto no se obtiene ni por la *posesion* que engendra la dependencia y aún la servidumbre del poseedor *precario* respecto del Estado propietario, ni por el *sufragio universal* que, sin la base de la propiedad, hace del cuerpo electoral un ejército de reclutas sin armas, cuando no un instrumento ciego del poder; y en suma, que oponiéndose recíprocamente y obrando uno sobre otro el absolutismo del Estado y el absolutismo propietario (más propio habria sido decir la tendencia al absolutismo), engendran sin cesar, por su accion y reaccion mútuas, seguridades para la sociedad, á la vez que para el propietario, y hacen triunfar en definitiva la libertad del trabajo y la justicia.

Proudhon ha demostrado asimismo, por un procedimiento analítico, que los caractéres de la propiedad son la independencia, la igualdad en el reparto entre los hijos despues de la muerte del padre, la movilizacion y la division ó alienabilidad de los bienes, y una tendencia manifiesta hácia la igualdad.

Ha puesto, por último, de relieve las ventajas morales y económicas de esta institucion, bastando recordar ahora, como las más notables, la de que la propiedad alodial engendra, como consecuencia de su principio, el crédito por la hipoteca; la de que hace de la tierra un verdadero mueble; la

de que tiende á hacer partícipe al colono del beneficio de la explotacion, haciendo el inmueble cada vez ménos productivo para el propietario que no explota; la de cambiar la naturaleza del impuesto, haciendo girar al sistema fiscal sobre la renta de la tierra, en lugar de pesar sobre los capitales; la de realzar la dignidad del padre de familia y del ciudadano, que mientras trabaja, produce y posee, no es un funcionario del Estado, no depende de nadie, hace lo que quiere, dispone de su inteligencia, de sus brazos, de sus capitales, de sus tierras, segun le acomoda, probando la experiencia que hay más riqueza y virtud en los paises en que reina esta autonomía industrial, este absolutismo propietario.

Estas y otras observaciones no son nuevas, pero son justas, y por consiguiente hay que considerarlas como datos necesarios para la solucion del problema. Más claro: los hechos observados por Proudhon son ciertos: sólo es falsa la teoria que ha inventado para explicarlos. Y aún me atrevo á añadir que no se ha equivocado sino en parte, esto es, que su teoría, más que falsa, es incompleta; porque, en efecto, de los hechos y observaciones reunidos por él, como fundamento de su *induccion*, se infiere racional y necesariamente que la *propiedad considerada en sus fines, es legítima*. ¿Qué podria objetársele, si se hubiera limitado á afirmar esto? Lo que hay es que añade que en su *orígen* y por su *naturaleza* es injusta, inmoral, inicua, y esta tésis ya no es una *induccion* fundada en aquellos datos experimentales, es una *deduccion* que hace de los principios arbitrarios y caprichosos que *dogmáticamente* estableció en su crítica de 1840, cuando no habia visto aún la funcion que desempeña la propiedad en el organismo de las sociedades humanas.

Hay, pues, en la teoría de Proudhon dos cosas verdaderas y aprovechables; sus observaciones sobre la funcion orgánica de la propiedad, y esta tésis que es invulnerable: la propiedad, considerada en sus fines, es legítima y santa. Ahora bien; una institucion santa en sus fines, y cuya funcion orgánica es necesaria para el equilibrio social, para la libertad del indivíduo, para la dignidad de las familias, para la produccion de la riqueza y para el desenvolvimiento de las facultades humanas, no puede ser un robo en su orígen y una iniquidad por su naturaleza y esencia; porque esto es contradictorio, y la contradiccion es la negacion de la razon: si la contradiccion es posible, no lo es la ciencia: el hombre en tal caso no puede saber nada.

Podrá suceder que nadie haya dado todavía la verdadera explicacion del orígen y naturaleza de la propiedad; pero si esta institucion es legítima por sus fines, y su funcion orgánica es necesaria para el progreso indi-

vidual y social, no puede ser ilegítima en su esencia. ¡Que no se ha acertado á explicar esta legitimidad originaria! Sea en buen hora. La tierra se movia al rededor del sol, ántes de que lo descubriera la ciencia: pero no por eso era ménos cierto su movimiento: no caigamos en los vicios del idealismo subjetivo de Fichte, ni digamos como Schopenhauer, que el sol necesita un ojo para iluminar: distingamos las cosas *en sí*, de su percepcion; no confundamos el *sér* con el *conocimiento*. El mismo Schopenhauer, desmintiendo el principio dominante en su sistema, segun el que se considera el universo como *representacion* de nuestro espíritu, cuenta en una de sus obras, bajo el epígrafe de alegorías, parábolas y fábulas, que en la época en que la superficie de la tierra formaba aún una capa de granito uniforme y plana, sin que hubiera todavía *ni señales de la produccion de un sér viviente*, apareció un dia el sol, y apostrofado por Iris, mensajera de los dioses, en esta forma:—¿Por qué te afanas brillando, si no hay ojo que te observe ni estátua de Memnon que suene?—contestó:—*Pero soy el sol, y brillo porque soy; que me miren los que puedan.*—La propiedad brilla, porque es, aunque haya ojos que no la vean y ciegos que la nieguen. El hombre no sabe nada de las esencias de las cosas ni de la suya propia. ¿Y vais por esto á negarlas? La lógica, la prudencia, el buen sentido exigen, desde el momento en que se reconoce la bondad y necesidad de una institucion, aceptar como supuesto su legitimidad, aunque todavía no se hubiera hallado su verdadera explicacion. Deber es entonces de la ciencia redoblar sus esfuerzos para hallarla.

Y ved aquí por qué, desoyendo el consejo de Proudhon, que insiste en la necesidad del abandono del método hasta aquí empleado en la investigacion del fundamento de la propiedad, he pasado revista á los filósofos y jurisconsultos que han intentado legitimarla en su orígen y naturaleza.

Kant funda su teoría en la ocupacion, Thiers en el trabajo, Cousin en ambas cosas juntas. La ventaja está de parte del último; pero su explicacion no satisface enteramente, tiene demasiadas pretensiones filosóficas, se resiente de la aficion del autor á la metafísica, es demasiado general y vaga. Su valor real se reduce á una explicacion simbólica que no enseña lo bastante. Los filósofos idealistas, en fuerza de remontarse á alturas inaccesibles, se hacen invisibles para nosotros los simples mortales, y ellos mismos á su vez, por alejarse tanto de la tierra, nuestra morada comun, dejan de ver tan clara y distintamente como seria necesario sus condiciones, sus accidentes, sus asperezas y sinuosidades. Schopenhauer, tan débil en la construccion de su sistema filosófico, como formidable en su crítica contra

Fichte, Shelling y Hégel, sus rivales, dice con buen consejo, que cuanto más se eleva uno en la abstraccion, ménos piensa; que las últimas ideas, las más elevadas, más generales, más abstractas, son tambien las más pobres, como por ejemplo, sér, sustancia, llegar á ser, etc., que son unas cáscaras que no contienen nada, y aplica, á los sistemas filosóficos que no salen de estas ideas generales, el bellísimo proverbio árabe: «Bien oigo el taque taque del molino, pero no veo la harina.»

Líbreme Dios de cometer la injusticia de acusar á Cousin de oscuro, confundiéndolo en este punto con la generalidad de los filósofos alemanes, así como de calificar de pura palabrería las ideas de sustancia, causa, etc.: pero digo que la ciencia, para ser útil, remontándose cuanto quiera y pueda, está tambien obligada á descender de esas alturas, y posarse en el globo, y luchar con las dificultades de la realidad.

Que la propiedad es la expresion de la individualidad, de la personalidad, del *yo*; que el *yo* siente la necesidad de unirse al mundo exterior, de construirse en él una fortaleza, de marcar con su sello, de incorporársela; y por consiguiente, que la verdadera causa de la propiedad se encuentra en la personalidad humana, no siendo en rigor más que la manifestacion del *yo*, la expresion de la libertad. Todo esto es cierto y profundo; pero es demasiado general y abstracto; hay que descender á examinar el fenómeno de la produccion de los valores, las condiciones de la tierra ántes de su trasformacion por el trabajo, la naturaleza del hombre, sus facultades y su destino, la funcion de la propiedad en el organismo social, las consecuencias que para el indivíduo, la familia y la sociedad produciria la falta de esta institucion, y su enlace íntimo y necesario con el progreso humano. Sin este estudio *real* y *analítico*, ni la razon queda satisfecha, ni puede uno lisonjearse con la esperanza de haber vencido á los audaces enemigos de la propiedad.

Esto es, señores, lo que yo voy á ensayar sin la pretension de decir nada sorprendente, ni de inventar una teoría que implique una acusacion de ignorancia contra las pasadas edades; no señores. Declaro altamente que no pertenezco á la raza de los inspirados, que nadie me ha revelado en sueños el Sinaí á donde debo ir á recibir las tablas de la nueva ley. Conoceis mis ideas sobre el modo de realizarse el progreso en el mundo; la ciencia se construye y adelanta, como los grandes terraplenes, echando espuertas de tierra. ¡Gracias que yo, obrero modesto, pueda llevar la mia, y que uniendo así mis esfuerzos á los de mis contemporáneos y á los de las generaciones precedentes, tenga la dicha de ayudar algo al descu-

brimiento de la verdad, que es la obra comun, lenta y costosa del género humano, y no el milagro de los utopistas, embaucadores y falsos profetas!

El trabajo que yo voy á hacer, le ha hecho ya en rigor Mr. Thiers con toda la superioridad de su génio, su vasto saber y su experiencia: sólo que en su magnífico libro deja sin defensa el punto más débil de la propiedad, y es por él por donde Proudhon y los mejores y más terribles dialécticos del socialismo dan el ataque y asaltan la fortaleza.

Eludir las dificultades no es vencerlas. La apropiacion de la tierra, nuestra madre comun; hé aquí el escollo en que, al decir de los adversarios de la propiedad, nos estrellamos sus defensores. Pues hay que demostrar que esta apropiacion es legítima, de derecho natural y tan necesaria, que sin ella desaparecen la propiedad y aún la familia y el hombre.

Vencida esta dificultad, trataré de allanar las otras dos que quedan; aludo á la *herencia* y á la *prescripcion*. Por fortuna, respecto de ambas, se me han anticipado Thiers y otros publicistas.

Pero al acometer tarea tan delicada, necesito reiterar una protesta, ó hablando en términos forenses, promover un artículo prévio, una verdadera cuestion de competencia. La ciencia es, en verdad, muy interesante; pero su jurisdiccion es más limitada de lo que se cree generalmente. Las disputas de los filósofos y jurisconsultos acerca del orígen y naturaleza de la propiedad, no pueden comprometer, en buena lógica, la existencia de esta institucion. Supongamos, que la ciencia en su estado actual, fuera impotente para dar la verdadera teoría. ¡Y qué! Porque nadie hasta ahora hubiese acertado á explicar el orígen y esencia de la propiedad, ¿seria lógico abolirla? ¡Qué delirio! ¿Qué son el espacio y el tiempo? ¿Son simples formas de nuestro entendimiento, ó algo que existe y tiene realidad fuera de nuestro pensamiento? ¿Cómo se explican el movimiento y la vida? ¿Cuál es el orígen del espíritu y de la materia? ¿Cuál es su esencia? El cambio de formas en el mundo orgánico, ¿procede de principios idénticos á los que obran en el mundo inorgánico, de modo que las fuerzas que se combinan para dar al cristal su forma definitiva, sean las mismas que producen la noble figura del hombre? Y en caso negativo, ¿cuál es la verdadera explicacion del orígen, formacion y reproduccion del mundo animal en la tierra? ¿Es cierta ó quimérica la escala gradual de los séres orgánicos? Las clasificaciones del reino animal ¿son artificiales y existen únicamente para satisfacer una necesidad del espíritu humano, ó son naturales, esto es, tienen realidad fuera de nuestro espíritu y son tipos

distintos creados por una inteligencia suprema, como categorías de su manera de pensar, siendo nosotros intérpretes inconscientes de aquella inteligencia? ¿Se trasforman las especies, evolucionando sin cesar de abajo á arriba, empezando por los séres más inferiores y elevándose en cada periodo geológico hasta llegar al hombre, sér, por hoy, el más perfecto de la creacion, simple gérmen para mañana de las razas superiores que poblarán el mundo en las futuras edades, ó son las especies permanentes é inmutables, han coexistido juntas desde los tiempos más remotos, y puede compararse la série orgánica á un museo de pinturas, colocadas unas al lado de otras, sin que el tiempo pueda modificar las obras naturales, como tampoco modifica y confunde las del arte?

Nada positivo se sabe acerca de estos y otros problemas interesantísimos que se agitan hoy con más fervor que nunca entre los filósofos idealistas y naturalistas, singularmente en Francia y Alemania. Y bien; porque la ciencia no haya dado hasta ahora una explicacion satisfactoria; porque no se haya encontrado una teoría que se imponga á todos los ánimos por su evidencia, ¿vais á confundir en una todas las especies, y el mundo orgánico con el inorgánico, así como á negar el espacio, el tiempo, el espíritu, la materia, el movimiento y la vida? No podeis, aunque querais, porque en el hecho de negarlo, reconoceis vuestra existencia y vuestro pensamiento, y os distinguís de todo lo que os rodea; es decir, que la negativa supone necesariamente un hombre que ocupa un punto del espacio y llena un instante del tiempo, que piensa y habla, y que por tanto se mueve y se distingue de los brutos, de los vegetales y de los minerales.

Es menester, pues, distinguir en las ciencias dos criterios: el que sirve en las cuestiones prácticas ó de aplicacion, y el de la especulacion pura. Los médicos saben poco ó nada del orígen y esencia de las enfermedades, y sobre todo ignoran completamente el lazo misterioso que une al espíritu con el organismo. ¡Medrados estariamos si por esto hubieran de cruzarse de brazos en presencia de la enfermedad, ó negaran audazmente la influencia de lo moral sobre lo físico!

Fijemos, por tanto, con toda claridad los términos del problema, y ántes de lanzarnos en las vías de la especulacion, inventariemos y esclarezcamos un hecho indubitable que, por su constancia y universalidad, basta para poner la propiedad á cubierto de todo ataque, conforme á las leyes legítimas de la induccion.

Proudhon lo ha dicho con más energía aún que Thiers: «La propiedad »es un *hecho universal*, si no en actualidad, á lo ménos en tendencia; un

»*hecho invencible*, incomprensible, *al cual el legislador*, más ó ménos pron-»to, *se vé forzado á dar su sancion; que renace de sus cenizas como el Fénix,* »*cuando ha sido destruido por las revoluciones,* y *que el mundo ha visto* »*aparecer en todas las épocas* como antítesis de la carta, garantía de la li-»bertad, y hasta diré encarnacion de la justicia.»

Olvidemos las últimas frases que nos darian resuelto el problema, porque claro es que la propiedad no puede ménos de ser legítima en su orígen y por su naturaleza, si realmente es, no sólo la garantía de la libertad, sino la encarnacion de la justicia. Al cabo, estas frases no son más que un comentario, y dejando á Proudhon forcejear inútilmente para salir del potro de sus contradicciones, no me propongo por ahora aprovecharme de ellas, sino sólo registrar el hecho, tomar acta de él para demostrar en seguida, por un procedimiento racional, al cual se deben casi todos los progresos científicos, cuáles son sus legítimas é ineludibles consecuencias.

La propiedad es un hecho universal, invencible, de todos los tiempos, que se impone á todos los legisladores y triunfa de todas las revoluciones. Esta tésis, que vereis demostrada en la segunda parte de estos Estudios, no puede negarse por ninguno que discuta de buena fé. Es una cuestion de hecho, y los hechos no se discuten, se comprueban, y una vez comprobados, hay que aceptarlos. La propiedad cambia sin duda de formas y accidentes, segun los tiempos y el estado de cultura de los pueblos; pero en su esencia existe siempre, áun entre las tribus más salvajes, y su tendencia constante es á la emancipacion y á la individualizacion. Así lo demuestran los anales de la humanidad. Moisés, á pesar de haber sacado de Egipto á su pueblo y atravesado con él el desierto hasta mostrarle con el dedo la tierra de promision; á pesar de que los hebreos recibian el lote que á cada cual cupo en suerte, como un dón gratuito del legislador, verdadero propietario de la tierra prometida; á pesar, en fin, de que á estos dos caractéres reunia el de profeta y estaba rodeado del prestigio de lo sobrenatural y divino, no tuvo la fortuna de aclimatar la institucion del jubileo, que era una especie de transaccion entre el colectivismo y la propiedad individual. Hasta en Esparta, cuya legislacion no nos es bien conocida, existia positivamente la herencia del hijo primogénito, lo cual pugna con la comunidad absoluta de bienes entre los miembros de aquella república aristocrática y guerrera, cuya organizacion artificial y violenta descansaba por otra parte en el trabajo esclavo de los ilotas. Por último, el una vez ridículo y otras dos sangriento desenlace de los pasajeros ensayos de la comunidad de bienes, hechos por los anabapistas, y la tentativa de los talleres nacionales de 1848 en Francia, son

otros tantos testimonios irrecusables y elocuentes de la verdad de la tésis proudhoniana. Más adelante, segun vaya penetrando en el fondo de la cuestion, demostraré que, áun dando á estas contadas y ligeras desviaciones del régimen de la propiedad individual el alcance que plazca á los más ciegos socialistas y comunistas, todavía resulta que en ellas habia, y no puede ménos de haber, un propietario de la tierra, lo cual basta para desalojarlos de su único reducto, por ser indiferente para la cuestion que la apropiacion del suelo se verifique por un individuo ó por un grupo, siempre que éste excluya al resto de la especie humana. Por ahora, no quiero lanzarme en las vias de la especulacion, ni esgrimir las armas de la dialéctica: mi tarea es más modesta, pues se limita á registrar como cierto el hecho de la constancia y universalidad de la propiedad, imponiéndose en todas las épocas de la historia á los legisladores y á los pueblos.

Y partiendo de este hecho, digo yo: ¿Es que el método de Bacon, el *novum organum*, al cual se deben tal vez sin excepcion todos los progresos modernos, no tiene aplicacion á las ciencias morales y políticas? ¿Es que la *induccion* no es un procedimiento *racional* más que para la astronomía, la física y en suma para las ciencias naturales? ¿Es que la economía política y la ciencia del derecho están condenadas á vivir de principios *abstractos* establecidos *á priori*, no admitiendo como legítimo, para la investigacion de la verdad, otro método que el de la *deduccion*? Pues una de dos; ó hay que probar esta paradoja, y dejar entregada á la sociedad á todas las corrientes filosóficas, á todas las veleidades del pensamiento individual, de suyo atrevido y tornadizo, provocando á cada paso un cataclismo; ó de admitir la *induccion* como un procedimiento legítimo para la investigacion de la verdad en las ciencias morales y políticas, teneis que aceptar la propiedad como uno de los elementos constitutivos del organismo social.

En las ciencias físicas, al observar que una piedra, abandonada á una altura cualquiera, se precipita y no detiene su movimiento hasta tocar el suelo; que una bola sólida rueda á lo largo de un plano inclinado al horizonte; que las aguas de un rio se deslizan sobre la suave pendiente que las sirve de lecho; y que el humo y el vapor se elevan en los aires, inferis lógicamente que son *graves* todos los cuerpos que existen en la superficie de nuestro planeta, en las profundidades de su globo y en las capas gaseosas de que está formada su atmósfera. Fijándoos despues en otros hechos, como por ejemplo en las mareas y en los aereolitos, inferis del mismo modo que la gravitacion no es una ley que rija sólo los fenómenos terres-

tres, sino que extiende su imperio hasta los cielos, y preside allí los movimientos de los planetas de nuestro mundo solar, y de millares de mundos ó sistemas de soles situados á distancias prodigiosas de la tierra. ¿Cuáles son el orígen y la esencia de esta fuerza misteriosa que interviene en todos los fenómenos, y que reside en las más insignificantes moléculas? La física lo ignora; se limita á estudiar sus efectos é inquirir la ley que los rige, no preocupándose siquiera de la cuestion metafísica de su orígen y su esencia.

Pues bien; aplicad el mismo *organum* á las ciencias sociales, y si es cierto lo que testifica Proudhon y sobre todo la historia, tendreis que concluir que, la propiedad, es en las sociedades, la ley de los hombres é interviene en los fenómenos sociales como garantía del órden y móvil del progreso, así como la gravitacion, en los sistemas del mundo, es la ley de los cuerpos é interviene en los fenómenos físicos, bien para concurrir al equilibrio, ó bien para engendrar el movimiento.

No es mucho pedir á los jurisconsultos, y singularmente á los legisladores, que imiten la moderacion y la prudencia de los físicos y naturalistas. Examinando los hechos y consultando la historia, bien fácil es determinar los efectos de la propiedad y encontrar fórmulas parecidas á las que se emplean para la ley de la gravitacion. El respeto á la propiedad individual está siempre en razon directa de la libertad humana y de la prosperidad y cultura de los pueblos, y en razon inversa de su servidumbre, pobreza é ignorancia. Allí donde el hombre es autónomo ó soberano de sí mismo en la medida que consiente su calidad de sér social, impera siempre el régimen propietario: donde por el contrario el ciudadano nada posée, está sujeto á la tiranía del Estado. La produccion se paraliza, se ciegan las fuentes de la riqueza y se detiene el vuelo de la industria, las artes y las ciencias, donde quiera que falta el móvil poderoso del trabajo. La ignorancia y la miseria, el salvagismo y la barbárie; hé aquí el cortejo obligado de la abolicion de la propiedad individual decretada por las revolunes, ó de su falta de respeto en los pueblos que no han salido todavía de la infancia. Este respeto crece á medida que las naciones adelantan en las vias de la civilizacion y del progreso. Tales son las enseñanzas de la historia, que no hago más que indicar aquí, dejando su demostracion para la segunda parte de estos Estudios; y ciertamente que el *análisis* á que se deben, no vale ménos que el método experimental que emplean los físicos para inquirir las leyes naturales.

Demos ahora un paso más, pero sin abandonar aún el método baconiano, llevando siempre por guias el *análisis* y la *induccion*. Un hecho que,

á pesar de la libertad humana, se produce en todas las épocas de la historia y en todos los pueblos del globo, por fuerza ha de fundarse, ó en la naturaleza del hombre, ó en las condiciones del planeta que habita, ó en ámbas cosas juntas; en suma, en las leyes inmutables de la creacion. Esta tésis no necesita demostrarse, porque en ella estriba el procedimiento inductivo que empleamos en la investigacion de la verdad.

Ahora bien, ¿será impotente la ciencia para elevarse á la concepcion del fatalismo ó la necesidad de ese hecho universal, que se impone á los legisladores y triunfa de las revoluciones? No lo creo, y por mi parte voy á ensayar una explicacion que espero llevará la conviccion al ánimo de mis lectores.

El hombre es inteligente y libre; y no obstante que su inteligencia y albedrío le permiten inventar y admitir las combinaciones más caprichosas y fantásticas, el hecho es que la propiedad individual triunfa siempre de esas combinaciones pasajeras, hijas de su libertad. Luego la propiedad individual nace de las necesidades del hombre, de su sensibilidad, de su constitucion y su organismo, de lo que hay en la naturaleza humana de fatal, ó de las condiciones de la tierra, en una palabra, de las causas internas ó exteriores que enfrenan, sujetan y cohiben el humano albedrío, hasta el punto de que éste, si se obstina en luchar con ellas, no puede ménos de sucumbir.

Se podria, pues, *á priori* y por un procedimiento meramente dialéctivo fundar una teoría de la propiedad.

No he de abandonar, sin embargo, mi método favorito, sirviéndome tan sólo la precedente consideracion para no andar á tientas y aplicar desde luego al punto conveniente el escalpelo.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará.)

EL SELF-GOVERNMENT,

LA

AUTONOMIA DEL MUNICIPIO Y LA TUTELA ADMINISTRATIVA [1]

Dos principios ó sistemas opuestos contienden, há largo tiempo, con vivo y esforzado empeño, en el campo de la administracion y de la política, los cuales, por su importancia y gravedad y por la poderosa influencia que ejercen en el gobierno de las naciones civilizadas, llaman preferentemente, con razon sobrada, la atencion de los hombres políticos, de los estadistas y de los legisladores. Hablamos de lo que el lenguaje moderno expresa con el nombre sintético de *autonomía municipal*, ó sea el régimen y gobierno interior de los pueblos por sí propios, independientemente de toda autoridad superior gerárquica, que los ingleses titulan *self-government*, y de lo que se conoce con la denominacion científica de *tutela administrativa*, frase que significa y determina la intervencion, en mayor ó menor grado, del poder central en los asuntos locales.

Los partidarios del primero de estos sistemas profesan la doctrina que considera á los ayuntamientos como individualidades colectivas de la asociacion comun, con iguales derechos é idéntica personalidad que las constituciones modernas reconocen en cada ciudadano; de suerte que el municipio, segun esta escuela, viene á ser una amplificacion de la familia individualista, por decirlo así, en sus relaciones externas con los habitantes del distrito, dadas las necesidades de la vida en el órden moral y material. Por el contrario, los sectarios del opuesto sistema afirman que las municipalidades no son, ni pueden ser, unidades colectivas con existencia propia,

(1) Este artículo forma parte de un libro que lleva el autor muy adelantado, sobre la administracion local en Francia, Inglaterra y España.

independiente, casi soberana, sino divisiones de carácter administrativo estrechamente engranadas con la rueda motriz de la máquina que constituye la unidad nacional, las cuales, en tal concepto, gozan de una libertad prudente, ordenada, progresiva, modelada por la experiencia y por el desarrollo histórico de los acontecimientos.

El *self-government* implica y supone la existencia de un estado social acomodado á su planteamiento y observancia. Vana seria la pretension y absurdo el propósito de establecer un régimen de ámplias franquicias y libertades municipales tratándose de un país rezagado en el camino de la civilizacion, y postergado en el cuadro estadístico que marca el respectivo grado de cultura intelectual entre las naciones del antiguo y del nuevo mundo.

Si la nocion clara y perfecta del deber, congénita á la del derecho, es indispensable para el recto ejercicio de los que se llaman individuales ó naturales, lo es más todavía cuando se trata de cargos concejiles y de oficios de república, porque entónces la idea de la responsabilidad importa mucho que se halle fortalecida por el sentimiento moral que la instruccion despierta, aviva y enaltece.

Escusado nos parece decir que admiramos las excelencias y las ventajas del *self-government*, tanto como las preconizan y las ensalzan sus más ardientes panegiristas: la cuestion que nos separa, más que de fondo, es de método, de aplicacion, de procedimiento. En nuestra opinion, al goce tranquilo y civilizador de ese sistema sólo pueden llegar los pueblos que por su historia, su manera de ser y condiciones especiales están en actitud de practicarlo, no ya sin graves obstáculos, pero con gran provecho, dado que una existencia secular garantiza su consolidacion.

Siempre que se trata de las franquicias municipales, de la descentralizacion administrativa y del *self-government*, se nos pone, por ejemplo, que debemos imitar al pueblo inglés y al norte-americano, tipos perfectos del ideal científico en el asunto que nos ocupa. Orígen fecundo de graves trastornos ha sido esa manía desatentada de querer implantar de improviso en un país instituciones exóticas, que pugnan en su esencia con la tradicion, con las costumbres, con las leyes; en una palabra, con su organizacion social. *¿Quid vanæ proficiunt leges sine moribus?*

No hemos de disertar largamente sobre la cuestion de razas, ni sobre sus diferencias y caractéres fundamentales; pero sí habremos de decir que las naciones, como los individuos, tienen su existencia peculiar y sus condiciones propias y especiales, derivadas del orígen, del desenvolvimiento y de la accion progresiva de los acontecimientos que imprimen á través de

los siglos el sello, la idiosincracia de cada una de ellas en el gran concierto de la humanidad.

La iniciativa individual es el rasgo característico de la raza anglo-sajona. La Gran Bretaña está cubierta de iglesias, escuelas y casas de beneficencia construidas por empresas y sociedades particulares, y cruzada de caminos que ha costeado la especulacion privada, sin más auxilio del gobierno que la autorizacion para cobrar un ligero derecho de portazgo. De manera que la actividad, el trabajo y el espíritu de empresa del pueblo inglés se ha encargado de los principales servicios locales que entre nosotros constituyen el presupuesto municipal de gastos en la parte más importante.

Así se explica con perfecta claridad que para nada tengan que intervenir el condado y el gobierno inglés en la administracion local de un pueblo que se basta á sí mismo, fiando á la vigorosa iniciativa industrial y comercial que le distingue la realizacion de los servicios públicos que corren entre nosotros á cargo de las corporaciones populares. ¡Envidiable ejemplo del progreso, cultura y virilidad de esa nacion!

La tutela administrativa que entre los pueblos de raza latina significa intervencion, vigilancia, proteccion, concurso, auxilio, subvencion del gobierno central, es una frase extraña en Inglaterra, donde el individuo, centuplicando sus fuerzas por medio de la asociacion recta y moralmente practicada, releva al municipio de atender á obligaciones que le son peculiares en otros países, y tambien al Estado de mezclarse en asuntos que ningun sacrificio le imponen. ¿Qué objeto podia tener allí la accion tutelar del gobierno? Ninguno: al público no hay necesidad de protegerlo, porque todos esos servicios se le prestan gratuitamente, y tampoco al accionista particular que con seguro instinto, perspicua claridad y cabal conocimiento comprende los resultados de la empresa á que contribuye con su capital.

El mismo espíritu domina en los Estados-Unidos de América, si bien con modificaciones nacidas del organismo social y político de aquel pueblo, que variantes existen y fundamentales entre los elementos constitutivos del municipio inglés y el norte-americano. Resultado el primero de la accion lenta y tradicional de los acontecimientos en que reposa con firme asiento la monarquía constitucional del Reino-Unido, el municipio coexiste con holgada independencia al lado de otras instituciones venerandas que ejercen gran preponderancia en el gobierno de aquella nacion privilegiada, mientras que delineado el segundo sobre dilatadas y vírgenes regiones de que se apoderó á sus anchas la colonia inmigrante, pudo verificarse la demarcacion municipal con perfecta igualdad geométrica, dotando á las cor-

poraciones populares de pingües recursos que les permitieron y permiten levantar con gran desahogo todas sus obligaciones. Tal es la base del *self-government* en América, que lo es al propio tiempo de la federacion del territorio y del espíritu individualista de aquel pueblo gigante, pero invadido ya en su juvenil existencia de un virus deletéreo y ponzoñoso que amenaza con una descomposicion prematura.

La anómala institucion de los jueces de paz, resto del sistema feudal, mejorada, trasformada y acomodada á las exigencias del progreso moderno, domina y reina sobre la poblacion rural inglesa, al punto de constituir el gérmen vivificante de las libertades locales en la aristocrática monarquía de la Gran Bretaña. Admira y sorprende ciertamente que el juez de paz nombrado por la corona entre los primeros contribuyentes del condado, como si dijéramos entre la clase nobiliaria, ejerza un cargo vitalicio de carácter judicial y administrativo, á que va afecta la gestion de los asuntos comunales, sin haber recibido mandato alguno directo ni indirecto de sus administrados.

A nosotros los españoles, que en la série prolongada é inacabable de nuestras revoluciones nada hemos conservado del antiguo régimen, como los ingleses, que tampoco podemos inventar nada nuevo para organizar un municipio autónomo, libre de la gravosa carga que nos ha legado un pasado abrumador, como los norte-americanos, nos quedó la tutela administrativa, espíritu fiel y derivacion lógica de nuestras antiguas leyes, de la tradicion, de los hábitos arraigados del pueblo español. ¿Es conveniente destruir en un dia la obra secular de muchas generaciones, y pueden ser viables las reformas que se amolden al patron de extrañas instituciones, sin tener en cuenta el génio peculiar de nuestro pueblo? Este ha sido el grande error en que han incurrido, á nuestro juicio, ciertas escuelas políticas que sacrificaron al rigorismo inflexible de los principios abstractos ó á los halagos de seductoras teorías lo que hay de real y positivo en el gobierno y administracion de los pueblos.

Dadme el respeto á la ley, la nocion de la justicia, la deferencia á las posiciones elevadas, el sentido moral, religioso, comercial, esencialmente práctico en todas las esferas que caracteriza á la nacion inglesa; dadme su poderosa vitalidad política, la abnegacion y el patriotismo de los hombres públicos, la abundancia de capitales con destino á las empresas agrícolas, industriales, comerciales; dadme ese espíritu ardiente de especulacion que cunde por todas las capas sociales de aquel reino afortunado; haced siquiera que algo de ese movimiento extraordinario, de esa riqueza acumulada

por el trabajo, de esa energía viril y emprendedora se encamine entre nosotros á la ejecucion de los servicios que están á cargo del gobierno y de las corporaciones locales, y entónces no habrá dificultad en prescindir de la accion protectora del Estado y de la tutela administrativa para sustituirlas por la autonomía municipal en su más genuina acepcion.

Desgraciadamente, el grado de nuestra civilizacion, el atraso en que nos hallamos respecto de otros países, los defectos de la raza latina más acentuados en esta region meridional, su negligente desvío de lo que atañe á la cosa pública, la falta de moderacion, de sobriedad y de templanza en las capas inferiores de la sociedad, no muy dispuestas á dulcificar sus materiales instintos por la influencia benéfica de una sólida instruccion, el frio egoismo que se atribuye á las clases llamadas conservadoras que, obedeciendo á móviles reprensibles, les hace incurrir en fuertes censuras; todo esto parece acusar un estado social poco adecuado, hoy en dia, al establecimiento del *self-government* en España en toda su plenitud.

Echemos una rápida ojeada por el vastísimo horizonte que presentan los servicios de interés local en Inglaterra; fijemos nuestra atencion en el portentoso desarrollo á que han llegado, merced á la eficacia y al exclusivo impulso de la iniciativa individual, activa, perseverante del infatigable anglo-sajon, y desde luego saltarán á la vista las diferencias sustanciales que caracterizan á uno y otro pueblo, á una y otra raza, desprendiéndose de este paralelo el corolario de que la tutela administrativa en condiciones equitativas, racionales, hermanada con la libertad prudente y ordenada del municipio, es todavía y será por mucho tiempo una necesidad entre nosotros.

Comenzando por la instruccion primaria, que corre en España á cargo de los ayuntamientos, es de observar que en Inglaterra estuvo, hasta una época reciente, exclusivamente entregada al espíritu religioso y á los sentimientos piadosos de aquel pueblo. Notábase allí que los establecimientos de instruccion de carácter oficial, como eran las escuelas de *workhouses* (asilos benéficos) y las parroquiales (*district, union, parochial schools*) sostenidas por la asistencia pública, figuraban en escaso número, constituyendo una excepcion de la regla general que reconocia la existencia de la primera enseñanza organizada y dotada como un hecho social, ora por fundaciones particulares, ora, y en mayor número, por grandes hermandades é comunidades religiosas.

De tal suerte la iniciativa individual se habia apoderado en la Gran Bretaña de este ramo tan importante y trascendental, que desde principios del

siglo dos poderosas asociaciones, titulada una de instruccion nacional, y con el nombre otra de escuelas nacionales y extranjeras, se extendieron por todo el territorio, construyendo un considerable número de escuelas que el filantrópico y generoso desprendimiento de los asociados dotaba con pingües y cuantiosas rentas. Escusado es encarecer la inmensa influencia social y política que adquirieron con semejante organizacion las comunidades benéficas y religiosas consagradas á difundir la instruccion del otro lado del canal de la Mancha; baste decir que preocupados, con razon, los hombres de Estado de aquel país, de la propaganda exagerada, quizás peligrosa, de las hermandades y asociaciones particulares, y creyendo que los poderes públicos no podian ni debian abandonar el régimen y direccion superior de la pública enseñanza, hubieron de emplear el más exquisito tacto y una gran moderacion para lograr tan plausible y patriótico objeto sin herir ni lastimar de frente las corrientes de la opinion.

Las preocupaciones populares, y con especialidad el clero anglicano, lucharon obstinadamente contra las reformas sensatas, liberales y juiciosas en sentido centralizador que aconsejaban las eminencias políticas; en ambas cámaras se formularon proposiciones pidiendo á la corona la supresion de la oficina central del ramo de instruccion pública; los debates fueron largos y empeñados; pero al cabo el gobierno salió triunfante en el parlamento, aunque por escasa mayoría, y el centro directivo se mantuvo venciendo grandes dificultades.

Siguiendo con paso firme el camino emprendido, la ley de 9 de Agosto de 1870 encomendó al gobierno una prudente intervencion en la enseñanza, y aunque es cierto que si las retribuciones particulares, la subvencion del parlamento y el producto de los empréstitos, no alcanzan á satisfacer los gastos de este servicio, el déficit deben cubrirlo las corporaciones locales por medio del impuesto, tambien lo es que se respetaron la libertad de enseñanza, los establecimientos existentes y las asociaciones de que hemos hablado, hasta el punto de que solamente cuando las escuelas de carácter privado solicitan una subvencion del Estado, quedan sujetas á cumplir las disposiciones de la ley citada.

Véase, pues, cuán sustanciales son las diferencias que existen respecto á la organizacion de la primera enseñanza entre ambas naciones. En Inglaterra el sentimiento benéfico y religioso del pueblo, ayudado por la gran palanca de la asociacion privada, suprime del presupuesto municipal un gasto considerable; en España gravita casi por entero sobre los ayuntamientos que trabajosamente pueden levantarlo, á causa de la aflictiva y

angustiosa situacion económica que vienen atravesando. Allí se respetan las fundaciones particulares con su peculiar organizacion; entre nosotros, siendo de todo punto ineficaz la iniciativa individual y colectiva, las atenciónes del ramo pesan sobre la administracion. En la Gran Bretaña era desconocida la ingerencia oficial en un servicio ajeno á esta índole, siquiera afecte en gran manera á los más altos intereses del Estado; en España funciona bajo la direccion del gobierno, reglamentado por una legislacion uniforme. La accion suprema del poder central, velando por el cumplimiento de las leyes y disposiciones concernientes á este ramo, es para nosotros una necesidad inherente al sistema establecido; mientras que los ingleses miran con suspicaz desconfianza, celosos por su iniciativa y sus derechos privados, los actos de los poderes públicos con tendencias á reglamentar la instruccion.

Fenómeno singular; cuando tanto se declama contra la centralizacion y la ingerencia del gobierno en los negocios locales, no puede ménos de causar admiracion y sorpresa que en el país más descentralizador de Europa, en la popular Albion, acometa el parlamento con decision y firmeza las reformas en la administracion y en la enseñanza pública que exigen el progreso y los adelantos de los tiempos modernos, inspirándose en un criterio centralizador y unitario, tan combatido y censurade por determinadas escuelas políticas. A ese espíritu obedece (*the elementary education act*) la ley de 2 de Agosto de 1870. En virtud de sus disposiciones, se crean nuevos establecimientos de instruccion pública con una organizacion oficial; se fijan y determinan los ingresos que han de constituir sus dotaciones, se decreta la enseñanza obligatoria secularizándola en las escuelas é institutos subvencionados por el Estado, y haciendo ostensibles los propósitos del legislador, se asienta francamente el principio de que para solicitar de aquel algun auxilio, es requisito indispensable que la escuela subvencionada haya de someterse á las prescripciones de la ley y á la vigilancia é inspeccion del gobierno. ¿Qué otro nombre merece semejante intervencion superior en la forma y en la esencia que el de un acto caracterizado de la tutela administrativa?

El Estado, que tiene por la razon y por la historia la alta y nobilísima mision de realizar el derecho y de agrupar las fuerzas vivas de la colectividad, creando un espíritu nacional compacto y homogéneo; el Estado, que segun lo define un filósofo moderno, Hegel (1), «es la sociedad en accion

(1) *Filosofía del derecho*, tercera parte.

con la conciencia de su unidad y del fin moral á que se encamina, animada de un solo pensamiento y de una misma voluntad;» la nocion del Estado en la region de la filosofía y de la práctica, es la que engendra en Inglaterra y da vida á esas corrientes de opinion hácia la unidad nacional á espensas de las franquicias locales y del individualismo de la raza anglosajona.

Si del ramo de instruccion pública pasamos á examinar el de la beneficencia que, en participacion con las provincias, sostienen en España los ayuntamientos, aún suben de punto nuestras observaciones.

Una reglamentacion estrecha, casuística y detallada caracteriza en Inglaterra el servicio oficial de la asistencia pública. El acta orgánica de 1834 confirma y sanciona el principio admitido desde el siglo XVII, que concede al menesteroso ó indigente el *derecho* á ser socorrido por el municipio ó por el Estado, no como un acto benéfico y voluntario de caridad, sino en virtud de una obligacion solemne que puede hacerse efectiva ante los tribunales; así es que para cumplir las disposiciones de la ley, el gobierno necesita ejercer y ejerce una esmerada y esquisita vigilancia no sólo sobre los comisarios, inspectores, recaudadores y demás agentes que intervienen en la recaudacion del impuesto especial, llamado contribucion de pobres, sino tambien sobre las juntas que en los distritos y parroquias unidas (*union de paroisses*) administran este ramo, quizás el más importante de la Gran Bretaña, y el que más influencia ha tenido en las reformas administrativas recientes. Hecha esta reseña de la legislacion que regula la asistencia oficial, ¿necesitaremos decir que la autoridad tuitiva del Estado existe en Inglaterra de hecho y de derecho con grandes resortes en manos del gobierno y con todos los caractéres de una poderosa centralizacion?

Si aún fueren necesarias mayores pruebas, añadiremos que un acta del parlamento hubo de someter en 1853 á un considerable número de establecimientos particulares, á la vigilancia rigorosa de la administracion especial creada á este propósito por la referida ley. ¿Qué consecuencia se desprende de estos hechos? La indeclinable y severamente lógica de que cuando la iniciativa individual no alcanza á satisfacer determinadas necesidades, y de ellas tiene que encargarse la administracion á nombre del interés social, surge la idea correlativa de organizar sobre bases uniformes el servicio público, siquiera sea de carácter local, con la obligacion, de parte del gobierno, de vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que al caso conciernan. ¿Podrá desconocerse que el ejercicio de esta

superior inspeccion entraña un acto fundamental de la tutela administrativa?

¡Contraste singular, digno de llamar la atencion de los estadistas y hombres de gobierno! Mientras que por el continente las corrientes descentralizadoras, llevadas hasta la insensatez y el delirio, ponen en grave peligro los cimientos del órden social y la unidad política de las naciones, de que nosotros y nuestros vecinos los franceses dimos tristísimos espectáculos al mundo que absorto nos contemplaba, en Inglaterra se viene operando, cada dia con más fuerza, un movimiento de concentracion en sentido administrativo, que despoja á las localidades de una gran parte de sus facultades en beneficio del poder central.

El vuelo prodigioso de la industria, el creciente desarrollo de la agricultura y el aumento considerable de la poblacion, especialmente en las ciudades, abriendo nuevos horizontes, creando mayores necesidades y ensanchando la esfera de los servicios públicos, hicieron indispensable la aplicacion del principio de autoridad y de gobierno en más extensa escala. De ahí que se hayan multiplicado las leyes y los reglamentos para proveer á tantas y tan variadas atenciones. La asistencia pública, la sanidad y la higiene, el sistema penitenciario, el registro civil, la desecacion y saneamiento de terrenos pantanosos, la vigilancia sobre la emigracion, todos estos ramos, sujetos á una reglamentacion detallada, se dirigen é inspeccionan por la administracion central. La contribucion de pobres, en su orígen esencialmente local, como lo fué por espacio de más de dos siglos, se halla actualmente organizada en la forma de un servicio de interés general á cargo de una especie de departamento ministerial que ejerce en Lóndres sus funciones. La gestion de los asilos benéficos y la administracion de sus bienes, que desempeñaban los ayuntamientos de los respectivos distritos, con arreglo á una ley publicada en tiempo de Guillermo IV, ha sido encomendada por el acta del parlamento de 20 de Agosto de 1853 á funcionarios que nombra el lord canciller. A consecuencia de lo que dispone la ley de 25 de Agosto de 1835, las municipalidades pierden las atribuciones que tenian en el ramo de correccion pública, muy cercenadas ya desde el establecimiento de la policía central en 1829 por Sir Robert Peel: la nueva legislacion sobre acotamientos (*general inclosure bill*) de 28 de Agosto de 1845, tan importante en Inglaterra por lo que afecta al desarrollo de la agricultura, exige en estos asuntos la intervencion del gobierno; no hay, finalmente, para no ser más prolijos en esta enumeracion, un elemento de progreso en aquel país que no determine una nueva concesion

de facultades en faver del poder central. La tutela administrativa se manifiesta clara y distintamente en la tendencia pronunciada á la unidad que se advierte en el parlamento y en la administracion inglesa, la cual, bajo la fórmula hipócrita de «si place á S. M. decretar, etc.,» abre libre paso al nombramiento por la corona del personal de la junta general de sanidad y de los comisarios é inspectores á quienes se confia el cumplimiento y la ejecucion de las leyes sobre la asistencia pública, emigracion, acotamientos, manufacturas, pesos y medidas, minas y obras públicas en Irlanda, cuyos nombramientos se hacen con abstraccion completa de las corporaciones locales.

La construccion y conservacion de los caminos y comunicaciones, corre en Inglaterra á cargo de las localidades, siendo muy reducido el crédito que, con destino á este ramo, figura en el presupuesto general del Estado; pero es de observar, que la mayor parte de las carreteras de gran comunicacion fueron construidas por empresas y sociedades compuestas de ordinario, de propietarios, arrendadores y capitalistas con residencia en el trayecto que atraviesa el camino. Cada una de las concesiones ha sido y es objeto de una ley especial, que segun la costumbre inglesa, forma un verdadero código en que se fijan minuciosamente las reglas para exigir el derecho de portazgo, las exenciones de este tributo, las obligaciones de los concesionarios, las multas por la infraccion de la ley y demás condiciones á que éstos deben someterse.

No se han construido en Inglaterra las vias ordinarias de comunicacion con arreglo á un plan general, á un sistema preconcebido y uniforme, como se ha verificado en otras naciones del continente, de lo cual ha resultado que el fraccionamiento arbitrario de un trayecto en trozos sujetos á las condiciones de las empresas particulares, ó bien impuestas por un interés puramente local, y el número considerable de concesiones inconexas y sin enlace entre sí, han suscitado tan graves dificultades y entorpecimientos en la práctica, que el parlamento, empujado por la opinion, hubo de introducir notables reformas en el ramo de que se trata, con acentuada tendencia hácia la unidad, de que dan fiel testimonio las leyes sobre el particular publicadas en 1822 y 1849. Otra prueba más de que cuantas innovaciones se verifican por los ingleses en los servicios administrativos, con ese espíritu positivo y práctico peculiar á la raza anglo-sajona, limitan y reducen la esfera de accion de las localidades ensanchando la del poder central.

Sofocada la iniciativa individual en España por la férrea y dura mano del régimen absoluto y por una tirania teocrática incompatible con el vuelo

de la inteligencia durante varios siglos, comprimido despues y atemorizado el espíritu de empresa por el funesto ensayo de las sociedades anónimas, la administracion local ha hecho tambien muy poco en la construccion de los caminos, viniendo el Estado á costear no sólo las líneas de gran comunicacion, sino las que en virtud de las leyes quedaban á cargo de las corporaciones populares. Un período, relativamente largo, de tranquilidad en que han regido diferentes leyes administrativas más ó ménos descentralizadoras, atestigua que el impulso dado á las obras públicas, ha partido del gobierno, ejecutándose con los recursos que las Córtes autorizaron en el presupuesto general del Estado.—Testimonio irrecusable de que la especulacion privada, el espíritu local y aún el concurso de ambos elementos, son ineficaces por ahora en nuestro país para realizar los adelantos á que aspiran con sed hidrópica las sociedades modernas. ¿Por qué, pues, se ha de extrañar que la tutela administrativa tenga tan profundas raices en nuestro suelo?

Hemos recorrido los principales servicios municipales para hacer el paralelo entre la administracion local en España y la de otras naciones donde campea el *self-government*, resultando de este exámen comparativo, que la civilizacion moderna, ensanchando prodigiosamente el círculo de los servicios de interés público, imprime á la direccion de los negocios una tendencia pronunciada á la unidad, dado que ni la iniciativa individual, ni la palanca poderosa de la asociacion alcanzan á satisfacer las nuevas y crecientes necesidades. El poder central, cooperando con las fuerzas colectivas del Estado, y ayudando á las localidades, en una ú otra forma, á levantar en vasta escala las atenciones que sobre ellas gravitan, tiene que ejercer actos de lo que se llama tutela administrativa, pues no otra cosa significa la suprema inspeccion y vigilancia sobre los ramos que puedan ser objeto de la proteccion del gobierno.

Las reformas administrativas hechas precipitadamente ó con violencia, prescindiendo en absoluto de nuestro estado social, de la tradicion, de la historia y de las costumbres arraigadas en el pueblo, es otra de las causas que han producido lamentables y profundas perturbaciones. Si por el pasado se explica el presente, consideramos una funesta aberracion el querer implantar de improviso un sistema administrativo sin precedentes en la vida de los pueblos. Insensata seria la pretension de arraigar y consolidar un organismo administrativo que pugne con los hábitos, con las necesidades, y si se quiere hasta con las preocupaciones de las diferentes clases sociales. Por no haber apreciado bastante esta consideracion, la historia

enseña cuán peligroso es entrar por el camino de las trasformaciones radicales y la efímera duracion de las reformas que se verificaron atropelladamente, sin la gradual preparacion que constituye la más eficaz garantía de su estabilidad, firmeza y subsistencia.

No entra en el cuadro de esta obra analizar el régimen municipal en España durante la dominacion romana y visigoda, asunto que trataron con vasta erudicion y profunda crítica, ilustrados escritores contemporáneos. Cumple sin embargo á nuestro propósito consignar que el desarrollo histórico de los acontecimientos desde la Edad-Media, se manifiesta vigorizando los resortes del gobierno con rumbo fijo y progresivo hácia la unidad política. Los fueros y cartas pueblas otorgadas por los reyes á las villas y ciudades que los ayudaban en la gloriosa empresa de la reconquista, dieron gran prepotencia al poder municipal, convirtiendo á los concejos en verdaderos centros autónomos con casi todos los atributos de la soberanía. A las facultades económico-administrativas, añadian otras de carácter político, judicial y de órden público; así es que no sólo administraban justicia é imponian castigos, sino que levantaban huestes y mesnadas que conducian á la guerra bajo la enseña del concejo. Con semejantes franquicias, privilegios y libertades, el régimen municipal de la Edad-Media no tardó en revelar el gérmen disolvente que habia de producir su inevitable ruina. Divididos los pueblos en bandos y parcialidades, orígen de luchas apasionadas y con frecuencia sangrientas; debilitada y enflaquecida por la misma causa la autoridad de los alcaldes de eleccion popular; desmoralizada la administracion; pretendidos y codiciados los cargos de regimiento y de justicia que se disputaban con encarnecimiento en las elecciones, dando lugar á violentos sacudimientos y fuertes alteraciones, era natural que los reyes, sin atentar por entónces á los fueros y franquicias locales, cosa que no les convenia por altas razones políticas de mucho peso, hubiesen pensado, no obstante, en poner un correctivo al estado de perturbacion y de anarquía que aquejaban á las villas y ciudades del reino.

Empresa fué ésta fácil para los reyes, porque abatidos y postrados los pueblos, víctimas de enconadas luchas y convulsiones intestinas, sin fuerza para refrenar los desórdenes y poner remedio á tantos males, hubieron de acudir espontáneamente al trono pidiendo el nombramiento de jueces que les administrasen justicia en nombre del rey. Quizás D. Alonso el Sábio, accediendo el primero á la súplica de los pueblos, que la tirania de los alcaldes ordinarios explicaba y aún justificaba, obedeció al criterio organizador en materias de legislacion de que tan relevantes y elocuentes pruebas

ha dejado este monarca; pero lo que no admite duda es que con esa medida quedó establecido el precedente de que correspondia á la suprema autoridad central vigilar y corregir los abusos, excesos y arbitrariedades de la administracion municipal, principio generador y evidente fundamento de la accion tuitiva del Estado.

Más político y más astuto D. Alfonso XI, entró de lleno y con desenfado por el camino de la centralizacion, nombrando corregidores con el encargo de administrar justicia, presidir los ayuntamientos y fiscalizar las cuentas municipales. Hizo más aún: estimulado por el deseo de intervenir eficazmente en la gestion de los asuntos locales, hubo de plantear el sistema absurdo é insostenible en buenas doctrinas, de crear regidores perpétuos que, en union con los ordinarios de eleccion popular, desempeñaban los oficios de regimiento. Una vez adoptado ese sistema odioso por lo que de privilegiado tenia, orígen de repugnantes gerarquías sociales cuando no se fundan en servicios eminentes prestados al Estado, antipolítico por lo que heria y lastimaba el principio de igualdad ante la ley consignado en los fueros municipales (1), no tuvo ya límites el nombramiento de corregidores por la corona y de regidores perpétuos. Otra circunstancia vino á agravar la odiosidad de la institucion de que se trata, porque la concesion á perpetuidad de los cargos municipales no fué el justo galardon y la recompensa debida al talento, al mérito, á los servicios distinguidos y á las acciones heróicas, sino por punto general objeto de un mercenario título de compra en virtud del cual se adquirian dichos cargos por determinado precio que ingresaba en las cajas del Erario.

Omitimos las consideraciones que se desprenden al ver de tal modo desnaturalizada, vilipendiada y escarnecida la representacion del municipio y á tal extremo vejada su libertad é independencia. Al emprender los Reyes Católicos la obra grandiosa y gigantesca de la unidad nacional, monumento de gloria que habrá de eternizar el nombre de tan ilustres príncipes, dictaron un considerable número de disposiciones encaminadas á fortalecer y ensanchar la accion del poder central á expensas en gran parte, preciso es confesarlo, de los derechos y prerogativas que correspondian á

(1) Efanzó, podestade, comite que casa habuerit in illa villa, habeat tale foro, quomodo habet maiore vel minore.—(Fuero de Avilés). Inffançone ó podestade ó conde que casa ovier enna villa, aya tal foro quomodo maior aut minor.—(Fuero de Oviedo). Et quicumque nobilis, vel cuiuslibet dignitatis in villa Sancti Facundi in propia, vel aliena domo habitaverit, ipse, et quicumque cum eo fuerit, habeant forum ville, sicut UNUSQUISQUE *de vicinis.* (Fueros de Sahagun de 1152).

los concejos. Abundan en el libro VII de la Novísima Recopilacion, las leyes, por aquellos reyes publicadas, esencialmente orgánicas y reglamentarias, vivo testimonio de la tutela administrativa ejercida con absorbente y expedito desembarazo. La institucion de la Santa Hermandad, viciada y degenerada en tiempos posteriores, limpiando el reino de criminales y malhechores, restablece el órden sobre sólidas bases; la creacion de las Audiencias y Chancillerías llamadas á conocer de lo económico y gubernativo, las constituye en superiores gerárquicos de los Ayuntamientos; el Consejo de Castilla, discretamente reformado, imprime armónico y ordenado movimiento á toda la máquina adminjstrativa, y la centralizacion reviste el carácter del sistema de gobierno que imperaba bajo el mando preconizado y enaltecido por la historia de los Reyes Católicos.

El despotismo de las monarquías puras, incompatible con el ejercicio de los derechos naturales del hombre, y execrable bajo todos conceptos, abusó de los grandes resortes que le facilitaba la centralizacion administrativa. Esto no admite duda; pero tambien es cierto, que en vano se buscarán grandes concepciones, vastos proyectos de interés nacional, empresas que engrandezcan la historia de un pueblo, donde reina el espíritu mezquino, estrecho y egoista del frio individualismo.

Los reyes de la dinastía austriaca y de la casa de Borbon, extremaron la política centralizadora, con grave detrimento de las libertades locales: la institucion de las alcaldías-corregimientos, las contadurías generales de propios y arbitrios, la de los pósitos, los visitadores de montes, la superitendencia general de caminos y posadas, la comision de hospitales y cuantas disposiciones se adoptaron, reglamentando los servicios de la administracion municipal, inspiradas fueron por un criterio excesivamente centralizador. Las cuentas de los ayuntamientos y todo lo concerniente al gobierno económico de los pueblos, quedó sujeto al exámen y aprobacion del intendente, el cual por delegacion del Consejo de Castilla expedia los finiquitos cuando las cuentas se atemperaban á los reglamentos (presupuestos) autorizados por el Consejo (1).

El estudio imparcial, desapasionado de nuestros códigos atestigua, que desde la Edad-Media hasta las Córtes de Cádiz, desde el siglo XIII hasta principios del presente, la tutela administrativa encarna y traspira en todos los actos del gobierno absoluto con tan dura rigidez, que viene á formar una insuperable barrera donde se estrella el noble sentimiento de in-

(1) Ley 13, tít. 16, lib. 7, Nov. Recop.

dependencia, la patriótica aspiracion á la libertad del municipio dentro de la esfera económico-administrativa.

Que la monarquía ostenta entre sus timbres, durante ese largo período, el de un progreso notable, sobre el estado anárquico turbulento, acaso disolvente de las municipalidades soberanas, nádie puede desconocerlo; que la unidad nacional, nuestro engrandecimiento y nuestras conquistas que admiraron al mundo, se verificaron sacrificando los fueros, franquicias y libertades populares, cosa es que está al alcance del ménos versado en la pátria historia. De suerte, que así como en Inglaterra la alianza de la aristocracia con el pueblo de las ciudades para defenderse contra las usurpaciones y arbitrariedades del trono, dió vida al espíritu liberal y al régimen representativo, en una palabra, al poder nacional, arraigado en las costumbres por la augusta sancion del tiempo en más de seiscientos años, así en España, obrando la monarquía con aviesa sagacidad busca y consigue primero el apoyo de las municipalidades para contener y refrenar la ambiciosa prepotencia de los grandes, y logra después con el concurso de estos acabar con los fueros y franquicias de las ciudades.

El desenvolvimiento histórico de los diferentes elementos sociales produce en Inglaterra desde la Edad-Media lenta, gradual y progresivamente la monarquía constitucional, que tan poderosa vitalidad ostenta en medio de las convulsiones que agitan y conmueven al continente europeo, y ese mismo desarrollo histórico protege, fortifica y enaltece en España el poder absoluto de los reyes sobre las ruinas del municipio y de las franquicias de los comunes. Sea que por los abusos, desmanes y depredaciones que se cometian en los pueblos, hubiese caido en desprestigio el régimen foral de los ayuntamientos, sea que amenazada la nobleza en sus privilegios por el célebre memorial de agravios de la junta de Avila, y divorciada de la causa popular, hubiese abrazado y robustecido la de la monarquía, lo cierto es que por santa y noble y patriótica que haya sido la bandera de los comuneros, con ellos sucumbieron los fueros municipales y las públicas libertades de Castilla.

La estrecha alianza de la aristocracia de los campos con el pueblo de las ciudades arraiga y consolida, como hemos dicho, en Inglaterra, con el sistema representativo el espíritu local, y logra contener la accion invasora de la monarquía, abandonando en España la nobleza la causa popular para hacerse cortesana afirma el poder absoluto de los reyes á expensas de la libertad del pueblo.

Así, obedeciendo los elementos sociales á esta diversidad de orígen, en

que quizás entra por mucho el génio y el carácter de las respectivas razas, estimulan y vigorizan en la Gran Bretaña la iniciativa del anglo-sajon y coadyuvan poderosamente á establecer el *self-goernment;* mientras que en España esos mismos elementos, dando gran preponderancia á la intervencion directa, fatigosa, asfixiante del poder central sobre los asuntos locales, enervan y enflaquecen las fuerzas del municipio, fomentando y robusteciendo la autoridad tuitiva del Estado, ó sea la tutela administrativa, que viene á ser el resultado indeclinablemente necesario de la centralizacion que preside á través de los siglos los destinos de la península.

Otra de las causas que esteriliza entre nosotros la influencia de las reformas en el progresivo adelanto y desarrollo de las municipalidades, son los cambios violentos, radicales y contínuos que lleva á las leyes orgánicas el advenimiento al gobierno de los partidos que por desgracia dividen el país, y la manera de realizar por encanto las más utópicas teorías, como si fuesen los elementos sociales y la constitucion interna de un pueblo, dúctil masa que se adapte á las exageraciones de ciertas escuelas ó á los planes de funestos soñadores.

En Inglaterra (y citamos esta nacion como modelo y tipo del *self-government*) las reformas políticas y administrativas no se verifican con un criterio demoledor, no se improvisan ni se plantean abarcando el conjunto en su esencia y en sus detalles; se efectuan lenta y progresivamente; no se hace tabla rasa, destruyendo en un momento la obra de muchas generaciones, sino que se remedian los defectos y se regularizan las instituciones acomodándolas á las necesidades y adelantos de los tiempos; se procede con moderacion y sobriedad, y por eso las reformas son estables y permanentes; en una palabra, se conserva lo existente perfeccionándolo. El árbol secular no se arranca para sustituirlo con nueva y débil planta, se le ingerta infundiendo en el añoso tronco la sávia vigorosa de la civilizacion moderna. Tal es el secreto que explica la estabilidad y consistencia del *self government* en las costumbres del pueblo inglés.

Siguiendo este sistema, D. Cárlos III fué el primero que inició con excelente sentido práctico la reforma municipal, dando cabida en los ayuntamientos al síndico personero y á varios diputados del comun, elegidos por los comisarios que en concejo abierto nombraban los vecinos *seglares* y *contribuyentes* (1); es decir, estableciendo sobre ámplias y liberales bases la eleccion popular de segundo grado. La revolucion francesa, por esencia

(1) Ley 11, tít. 18, Nov. Recop.

niveladora en el órden político, introdujo en España las reformas administrativas con el exagerado espíritu democrático que hubo de inspirar á los legisladores de Cádiz. Cualesquiera que sean los defectos de su obra y los errores que hayan padecido inherentes á la flaqueza humana, y al imperio de las circunstancias, los ilustres varones y esclarecidos patricios de las Córtes de 1812, se propusieron organizar el régimen municipal y provincial sobre la base de la unidad constitucional en el órden político, civil y religioso. A ese criterio altamente patriótico obedecen las disposiciones del capítulo 1.° título 6.° que sancionan la reforma municipal con armónica uniformidad, suprimiendo la abigarrada, heterogénea y privilegiada institucion del municipio tradicional é histórico. Quizás hubiera sido preferible otro temperamento; quizás el camino emprendido por los sábios consejeros de Cárlos III y la continuacion de las reformas administrativas, sin lastimar violentamente intereses respetables y sentimientos arraigados, hubiera dado mejores resultados; pero las corrientes innovadoras de la Francia revolucionaria todo lo invadieron y á los consejos de la moderacion y de la prudencia se sobrepusieron los arranques impetuosos del entusiasmo patriótico, disculpables en los albores de la libertad, y el deseo ardiente y apasionado de regenerar el país con la facilidad que se cambia una decoracion de teatro. La inexperencia de aquellos insignes repúblicos les disculpa de la flagrante contradiccion, del error lamentable en que incurrieron al someter los nuevos ayuntamientos á la dependencia estrecha y opresora de las diputaciones provinciales. La disposicion del art. 323 del referido código fundamental que sujeta los acuerdos de los ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones económico-administrativas á la superior inspeccion y vigilancia de las diputaciones provinciales, á las cuales autorizaba para examinar, censurar y aprobar las cuentas municipales, no es en puridad otra cosa que trasladar la autoridad tuitiva de la esfera del gobierno á la vehemente y parcial de las diputaciones provinciales.

No tuvieron lugar las Córtes de Cádiz para desenvolver con mesurado y prudente temperamento, en una ley orgánica, las bases consignadas en la constitucion, pues no llenaron tal objeto los decretos de 23 de Mayo y 10 de Julio de 1812 y 11 de Agosto de 1813, dictando algunas medidas parciales acerca de esta materia.

En semejante estado, ocurrió la reaccion desatentada de 1814 y se publicó el decreto de 15 de Junio del mismo año, disponiendo el rey que los ayuntamientos se arreglasen en el uso de sus facultades económicas y demás que les correspondian, á lo prevenido en las leyes vigentes en 1808.

Lamentable error, funesta y desgraciada política que, con otras medidas de igual índole, marca la primera etapa en el prolongado calvario de las convulsiones, revoluciones y reacciones que agitan, perturban y aniquilan á esta desventurada patria.

El gobierno inflexible y tiránico de Fernando VII, que con tan negra ingratitud pagaba los inmensos sacrificios que la nacion hiciera para restablecer al rey en el trono de sus mayores, llevando su frenesí al punto de querer borrar las huellas de la obra constitucional, dió lugar á que cundiendo la idea liberal á través de los suplicios, de los presidios, de los calabozos y de las sañudas persecuciones del bando dominante, triunfase al fin proclamada en el alzamiento de las Cabezas de San Juan, promulgándose nuevamente en 1820 la Constitucion de Cádiz.

Epoca fué la del segundo período constitucional de insidiosas asechanzas y de planes tenebrosos fraguados en el mismo régio alcázar contra el régimen representativo, oponiendo las Córtes á la conducta procaz y descarada ó hipócrita y aviesa del rey, medidas cuando ménos indiscretas, que irritando y deprimiendo al monarca habian de conducir las cosas, más pronto ó más tarde, á un término fatal y desastroso.

Con la intervencion armada de la santa alianza y con la invasion del ejército francés para derrocar el sistema liberal, casi coincidió la publicacion de la famosa ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales de 3 de Febrero de 1823, llamada á adquirir posteriormente cierta no gloriosa celebridad. Si á las ideas que entonces privaban de exagerada descentralizacion, modeladas sobre las leyes administrativas que habian regido en Francia en 1789 y 1790, se agregan los recelos, las mútuas prevenciones y desconfianzas con que se miraban y trataban los altos poderes del Estado y la abierta hostilidad entre la córte y el Parlamento, se comprenderá el espíritu político que presidió á la confeccion de la ley de 3 de Febrero, perjudicial á la gestion de los intereses locales y por todo extremo dañoso á los servicios públicos de carácter general encomendados, para su cumplimiento, á los cuerpos populares. Los resortes del poder central, la accion suprema administrativa de inspeccion y vigilancia, quedaron de todo en todo anulados, y la independencia del municipio y de la provincia quebrantaba, si no destruia, la unidad política de la monarquía, que nunca quisieron menoscabar los sábios legisladores de Cádiz.

No hemos de hacer un exámen analítico de la ley de que se trata, censurada hoy, sin excepcion, por los partidos monárquico-constitucionales; únicamente diremos que al establecer una formal separacion del poder po-

lítico central y el de los cuerpos populares, y al despojar al gobierno de toda intervencion y vigilancia en la gestion de los negocios de interés comun, no fué para plantear la autonomía municipal, como la entienden y proclaman sus apologistas, sino para conferir á las diputaciones provinciales, la supremacía gerárquica sobre los ayuntamientos que tanto combaten, cuando la ejerce el gobierno, los partidarios de la descentralizacion administrativa. No sin motivo, pues, se considera á la ley de 3 de Febrero de 1823 como el paso más avanzado que ha podido darse, inconscientemente, no lo dudamos, dentro de la monarquía en el camino desastroso de la federacion, cuyo reciente ensayo horroriza y espanta al ánimo más viril y esforzado.

Con la caida del sistema representativo y de nuevo entronizada la restauracion en 1823, merced á las bayonetas francesas, no es difícil adivinar la suerte que le estaba reservada á la ley de 3 de Febrero. El odio implacable del gobierno absoluto á las reformas liberales le conducia á galvanizar la antigua legislacion sobre ayuntamientos; pero comprendiendo el anacronismo de semejante medida y el absurdo de resucitar caducas y desacreditadas instituciones, juzgó preferible encomendar al Consejo de Castilla la formacion de un proyecto de decreto que, reflejando las ideas y el espíritu intransigente de la monarquía pura, despojase á los ayuntamientos de todo elemento y de toda ingerencia popular. Al efecto hubo de instruirse en el Consejo un voluminoso expediente que dió por resultado la real cédula de 17 de Octubre de 1824. Con decir que confió á las audiencias el nombramiento de los concejales, á propuesta en terna del ayuntamiento para cada uno de los respectivos cargos, y que prévios los indispensables informes sobre la conducta moral y política de los propuestos, se expedian los correspondientes títulos á nombre del rey, respetándose los regimientos perpétuos anexos al estado noble, basta y sobra para que pueda formarse cabal juicio del régimen municipal en el período á que nos referimos.

La más remota tendencia al ejercicio del voto popular, así en la esfera política como en la administrativa, era condenada en aquellos ominosos tiempos; y admira, en verdad, que ni el monarca ni sus ministros hubiesen advertido los graves inconvenientes de que adolecia un procedimiento electoral que perpetuaba los cargos concejiles en determinados bandos y parcialidades, y tambien los abusos, los embrollos, las dilapidaciones y los amaños, consecuencia necesaria de los compromisos y de las inmorales inteligencias entre los concejales salientes y los entrantes. Inútil es hablar

de la tutela administrativa cuando los ayuntamientos se regian por la real cédula de 17 de Octubre de 1824. La monarquía pura, léjos de proteger las fuerzas vivas de la localidad, pugnó casi siempre por sofocarlas, porque siempre le infundieron miedo los adelantos de los pueblos en el órden moral é intelectual.

Así hubieron de continuar las cosas, sin alteracion esencial, fuera la de haberse conferido á los intendentes de provincia en Noviembre de 1833 la facultad de verificar los nombramientos que se hacian por conducto de las audiencias, hasta que la reina gobernadora, entrando de lleno con firme resolucion y varonil entereza por el camino de las reformas, expidió, usando de la autorizacion que le habian concedido los Estamentos, el decreto de 23 de Julio de 1835, fijando las bases para el arreglo provisional de los ayuntamientos. Escasa duracion alcanzó el decreto de 23 de Julio citado, porque restablecida en 1836 la Constitucion política de 1812, lo fueron tambien las disposiciones de las Córtes de Cádiz relativas á esta materia, y entre ellas la ley de 3 de Febrero de 1823. Sancionada y publicada en 8 de Junio de 1837 la nueva ley fundamental del Estado, preciso era organizar el municipio y la provincia conforme al precepto de los artículos 70 y 71 de la misma ley: el proyecto se presentó á las Córtes; los debates fueron lentos, prolijos, empeñados; los dos partidos contendientes lucharon con erudicion y elocuencia, acaso con excesiva pasion política, siendo al fin aprobada y sancionada en 14 de Julio de 1840 la ley municipal, objeto de tan rudas y ardientes deliberaciones.

El pronunciamiento de 1.° de Setiembre de aquel año tuvo en la apariencia por bandera la derogacion de esta ley, aunque en realidad iba encaminado á derrocar el órden de cosas existente; así es que con el triunfo de la revolucion resucitaron por tercera vez la obligada organizacion provincial y municipal, conforme á la ley de 3 de Febrero y los decretos de las Córtes de Cádiz.

No tardó otra revolucion en encaramar al poder al partido moderado, el cual, si bien por el momento restableció la ley de 14 de Julio de 1840, hubo de juzgarla insuficiente para llenar su mision política, como lo demuestra el hecho de haber pedido autorizacion á las Córtes para reformar todo el régimen administrativo. Las leyes orgánicas de 8 de Enero de 1845, publicadas en virtud de la autorizacion otorgada al poder ejecutivo, se redactaron con arreglo á los principios de la escuela llamada doctrinaria, y tal vez por esta razon se acusa á sus autores de haber tomado por modelo en demasía la legislacion que rigió en Francia durante la monarquía de

Julio, dado que no sea de ella fiel trasunto la obra del partido moderado.

Con el paréntesis del bienio de 1854 á 1856, en que por cuarta vez se exhumó, con problemático acierto, la asendereada ley de 3 de Febrero, mientras las Constituyentes daban cima á la que segada en flor por los sucesos de Octubre de 1856, se custodia en el archivo del Congreso, con ese paréntesis, repito, la ley municipal de 8 de Enero de 1845 fué la que hubo de alcanzar mayor longevidad, puesto que continuó en observancia, reformada por el Sr. Gonzalez Bravo, hasta la revolucion de Setiembre de 1868.

La teoría que encarece la necesidad de sostener la accion protectora y tuitiva del Estado sobre las municipalidades, acomodada al régimen monárquico-constitucional, brilla en esa ley en todo su esplendor. El nombramiento de los alcaldes por la corona; la facultad del gobernador, ó del Gobierno en su caso, de aprobar los acuerdos de los ayuntamientos de carácter deliberativo; la reservada á la primera de dichas autoridades para suspender de oficio, ó á instancia de parte, los que sean ejecutorios; la prohibicion de emprender cualquiera mejora material cuyo costo exceda, segun el vecindario, de 200, 500 ó 2.000 reales, sin la autorizacion de los superiores gerárquicos; el exámen y aprobacion que á estos correspondia de las elecciones, presupuestos y cuentas municipales; la facultad, finalmente, de suspender y destituir á un alcalde, teniente ó regidor y la de suspender y disolver un ayuntamiento que el gobernador ejercia mediando causa grave, por él apreciada, prueban notoria y evidentemente nuestra aseveracion. Que la legislacion de 1845 extremó la accion tuitiva del Estado sobre las corporaciones locales, es á todas luces evidente (1).

Duros ataques, terribles censuras, críticas acerbas y violentas ha sufrido la legislacion de que se trata, agravados quizás los cargos por el espíritu de partido que todo lo pervierte y envenena. Ni por conviccion, n por otras causas, tenemos el deber de salir á la defensa, en conjunto, dei sistema administrativo de 1845. Diremos, sin embargo, que contra él se acumularon todos los argumentos con que combaten la centralizacion sus implacables adversarios. Que comprimia y sofocaba el espíritu local; que extinguia ó amortiguaba la iniciativa del municipio, el sentimiento del deber y de la responsabilidad personal; que contenia el libre desarrollo de la inteligencia y de la actividad individual para tratar los negocios de interés comun, escuela provechosa donde se forman los hombres políticos; que

(1) Art. 9, 54, 67, 68, 80, 81, 98 y 107 de la ley municipal de 8 de Enero de 1845

con embarazosos trámites y abrumadores entorpecimientos eternizaba la resolucion de los negocios, fatigando el ánimo de los concejales de más perseverante voluntad; que atraia al centro toda la vitalidad, dejando exánimes las extremidades, todo esto y mucho más se dijo contra la legislacion de 1845, exarcebados con frecuencia los ataques por las exageraciones de la pasion política.

No hemos de entrar ahora á exponer los razonamientos que en el terreno de la doctrina y de la experiencia aducen los que defienden como una necesidad social, el pensamiento de vigorizar los resortes de la autoridad con una prudente y moderada centralizacion; materia es esta objeto de empeñadas discusiones científicas á que han consagrado su inteligencia é ilustracion distinguidos escritores. Haremos constar, no obstante, que no puede ser más elocuente y significativo el espectáculo de la Francia republicana, conservando los alcaldes nombrados por el gobierno y los principios fundamentales de la legislacion administrativa del imperio y de la monarquía de Julio.

En defensa de las leyes de 1845, evocaban sus autores ó panegiristas la situacion del país cuando se publicaron. Presa durante siete años de una encarnizada y sangrienta guerra civil, sucediéndose despues con vertiginosa rapidez los motines, pronunciamientos y revoluciones, irritados los ánimos, enconadas las pasiones políticas, por extremo debilitado el principio de autoridad y conmovidos á cada paso los fundamentos del órden público, era, decian, por todos reconocida la necesidad de robustecer la accion del poder central para refrenar las maquinaciones de los conspiradores, moralizar la administracion y restablecer la disciplina social. La ley de 3 de Febrero, dejando en triste desamparo los intereses generales del país fuera de la accion y vigilancia del gobierno y de sus agentes, contribuia en gran manera á propagar el desconcierto de la administracion; así que, segun los conservadores, cuando la fuerza de las cosas no lo exigiera imperiosamente, la sana razon, el patriotismo y las inspiraciones del buen sentido aconsejaban derogar una ley viciosa por su espíritu y funesta en su aplicacion y en sus efectos.

¿Traspasaron el gobierno y los legisladores de 1845 los límites de la moderacion y de la conveniencia al organizar como lo hicieron la administracion municipal y provincial? Dadas las circunstancias, las exigencias de la política y el influjo de las ideas dominantes en la esfera oficial y en gran parte del país, pudiera creerse que no; pero tambien sostenemos con pleno convencimiento que una vez restablecido vigorosamente el principio de

autoridad, desarmados los elementos anárquicos, causa de anteriores disturbios, consolidado el órden moral y material, vuelta la sociedad á su asiento, no podia prolongarse ni justificarse la continuacion de esa legalidad; de ahí que no tardaran en manifestarse dentro del mismo partido dominante tendencias y propósitos dirigidos á dar mayor ensanche á la vida del municipio y de la provincia, y á que se aflojasen algun tanto los lazos que estrechaban con tirantez mortificante las relaciones oficiales de los cuerpos populares con sus superiores gerárquicos. El real decreto de 16 de Febrero de 1853 creando una comision encargada de revisar las leyes orgánicas administrativas, con el objeto de proponer las reformas que permitiesen á los ayuntamientos y diputaciones provinciales mayor expedicion en el ejercicio de sus funciones, medida que reiteró otro decreto de 16 de Octubre de 1856, prueban nuestro aserto y acreditan que el mismo partido moderado se habia convencido prácticamente de los graves inconvenientes que acarreaba la extremosa rigidez centralizadora del sistema planteado en 1845.

La revolucion que estalló en Junio de 1854, destruyendo de cuajo aquel organismo político y administrativo y abriendo los diques á las corrientes descentralizadoras, hizo de todo punto inútiles los trabajos encomendados á la comision nombrada en 1853, así como la caida del ministerio moderado en 1858 y el advenimiento al poder del presidido por el ilustre general O'Donell trajeron con la nueva situacion política, los proyectos de ley de ayuntamientos, de gobierno y administracion de las provincias, de presupuestos y contabilidad municipal y provincial, presentados á las Córtes en 1860 por el Sr. Posada Herrera. Si bien lo ocurrido en el bienio de 1854 á 1856 en que, al decir de un ministro, se consideraba feliz el gobierno el dia que pasaba sin denunciar un nuevo motin, si la experiencia de esos dos años no aconsejaba dar ámplio y peligroso ensanche á la libertad é independencia de las localidades, no por eso dejaron de conservar cierto prestigio y de correr en boga las ideas y la doctrina de los que, proclamando la unidad política de la monarquía como suprema, incontrovertible necesidad del órden social, recomendaban y sostenian la conveniencia de reformar las leyes administrativas con un criterio prudentemente descentralizador. Difícil era llegar á un acuerdo en las Córtes de los cinco años acerca de esta importante materia, atendida la diversa procedencia política de los elementos que constituian aquellas mayorías; rendimos, sin embargo, un homenaje de justicia al parlamento de que se trata, declarando, que sobreponiéndose la voz del patriotismo á ciertas disidencias, se aprobó por am-

bas Cámaras y se publicó en 25 de Setiembre de 1863, la ley para el gobierno y administracion de las provincias, la cual sin abandonar los principios conservadores, respecto á la accion protectora del Estado sobre los negocios de interés comunal, fué un grande y verdadero adelanto con paso firme en el camino de la descentralizacion.

Complemento de esa ley vino á ser la de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865, obra notable, que tanto por la precision y claridad de sus acertadas disposiciones, como por la institucion del cuerpo de contadores de fondos provinciales, nombrados por oposicion, pudo sobrevivir á las vicisitudes y alteraciones de estos últimos años. De lamentar es que no hubiesen alcanzado igual éxito el proyecto de ley de ayuntamientos y el de contabilidad municipal, completando bajo un sistema armónico y uniforme toda la organizacion administrativa del pais. Decimos que es de lamentar, no porque creamos en la estabilidad y permanencia de las leyes, cualquiera que sea su bondad relativa, en un país tan perturbado como el nuestro, sino porque tal vez hubiesen salvado del naufragio revolucionario y demágogico algunos principios de órden y gobierno, como ha sucedido con el cuerpo de contadores de fondos provinciales. Urge aplicar con valor el cauterio á la llaga social que destruye la administracion en España; urge poner remedio al mal que ocasionan los cambios y las trasformaciones contínuas del personal indocto ó incapaz que abunda en los centros dependientes de los cuerpos populares; urge que en la provision de los destinos la inteligencia sustituya á la ignorancia, el mérito acreditado al favor y al compadrazgo, la justicia á la arbitrariedad, la honradez y el celo al abandono ó negligencia punibles; y esto no se conseguirá mientras no se sujete el ingreso en la carrera administrativa á rigorosos ejercicios ante un tribunal de oposicion. A ese fin iban encaminadas las leyes de contabilidad municipal y provincial, importantes por las garantías que prestaban á la recta versacion del caudal de los pueblos y de las provincias, y en este concepto nos dolemos que la primera no hubiera sido aprobada por las Córtes de 1860. Un ministro ó una corporacion poco escrupulosos en remover los empleados, se detienen cuando estos lo son por concurso, por oposicion, y cuando no fueran ni poco ni mucho escrupulosos, los tribunales se encargarian de reparar los derechos violados y los atropellos inferidos.

Otros dos proyectos de ley de ayuntamientos fueron sometidos á la deliberacion de las Córtes sin haber sido aprobados y apenas discutidos: uno en Noviembre de 1863 por el ministerio de que era jefe el marqués de Miraflores, y el otro en Marzo de 1866, por el que presidia el general O'Donell.

Un moderado y juicioso espíritu descentralizador revelan las fundamentales disposiciones de ambos proyectos. El que lleva la firma del Sr. Rodriguez Vaamonde, encomendaba á los ayuntamientos el nombramiento de los alcaldes; problema de difícil solucion, si se han de conciliar los intereses generales del Estado con la libertad é independencia de las municipalidades en el terreno de la administracion; el Sr. Posada Herrera establecia en el segundo de dichos proyectos una oportuna division entre las atribuciones políticas y las de carácter administrativo, con el objeto de confiar las primeras, cuando se estimase conveniente, á un delegado del gobierno, amovible y retribuido, reservando por completo las segundas á la accion libre y expedita del cuerpo municipal. No era nueva esta teoría; al palenque de la discusion vino siempre que en los parlamentos se ventilaron tan complejas y graves cuestiones, siendo fuertemente combatida por los que temen, acaso con fundamento, que pudieran surgir sérios conflictos y embarazosas competencias, por todo extremo perjudiciales, supuesta la coexistencia de dos autoridades de diverso orígen y contrarias tendencias, mucho más no estando bien definidas y deslindadas sus respectivas facultades. Ni uno ni otro proyecto, repetimos, llegaron á obtener la aprobacion de las Córtes, y en observancia continuaba la ley de ayuntamientos de 8 de Enero de 1845 cuando para reformarla en sentido restrictivo se publicó el real decreto de 27 de Octubre de 1866 refrendado por el Sr. Gonzalez Bravo.

Basta leer la exposicion de motivos ó el preámbulo de ese decreto para comprender clara y distintamente el espíritu político que entrañaba una reforma, á nuestro juicio innecesaria, de puro lujo reaccionario, quizás peligrosa, supuestas las miras, propósitos y tendencias de un gobierno que se proclamaba, sin ambages ni reservas, de franca y abierta resistencia. Los sucesos de Setiembre de 1868 ofrecen una leccion elocuente para aquilatar la eficacia de ciertos procedimientos en las esferas del poder cuando chocan con las corrientes de la opinion.

La organizacion administrativa, entonces vigente, desapareció á impulsos del movimiento revolucionario, que á duras penas pudo contenerse y encauzarse, facilitándole anchurosas válvulas de respiracion. El sufragio universal y los principios de la escuela democrática variaron de raiz la situacion de las cosas, y concluyeron con la accion tuitiva del Estado sobre los servicios de interés local.

De intento dejamos para este lugar exponer el juicio que nos merece la ley de 5 de Julio de 1856, obra de las Córtes Constituyentes, elaborada durante un período de agitacion y de lucha, en que hubieron ya de asomar

con amenazadora actitud principios contrarios al gobierno monárquico y al progreso pausadamente pacífico de nuestras instituciones. Justo es, sin embargo, declarar que aquellas Córtes hicieron cuanto era posible, dadas las circunstancias, para levantar sobre firmes cimientos la organizacion administrativa del país, y si la ley de 5 de Junio adolece de ciertos lunares y notorios defectos, deben atribuirse á las exigencias de partido, más poderosas en tiempos revueltos, que la opinion sensata y juiciosa de los hombres experimentados en la ciencia del gobierno.

El propósito, altamente patriótico, de separar á los ayuntamientos del terreno ardiente de la política, consignado está en el artículo 124 de la referida ley, y desenvuelta esta doctrina con más ó ménos acierto en el título 5.° capítulo único. Al emprender por tan buen camino, critícase á los legisladores de 1856 por no haber advertido que era inútil trazar una línea divisoria entre las atribuciones administrativas de las municipalidades y las que son de carácter político y de gobierno, si el desempeño de unas y otras habia de confiarse á alcaldes de eleccion popular. Contradiccion flagrante de que se acusa á las Córtes Constituyentes, y que sólo puede explicarse por la inflexibilidad de las ideas que, respecto al nombramiento de los alcaldes, mantuvo siempre como dogma político un determinado partido.

Por lo demás, la tutela administrativa se refleja con fuerte colorido y vivacidad de tintas en la organizacion del municipio, con arreglo á la ley de que se trata, bien que obedeciendo á su espíritu generador, fueren las diputaciones provinciales, en escasa participacion con los gobernadores, los superiores gerárquicos de los ayuntamientos. La resolucion de las reclamaciones en materias electorales; el exámen y aprobacion de las elecciones-presupuestos y la revision en ciertos casos de las cuentas municipales; la importantísima intervencion de las diputaciones provinciales en los expedientes sobre creacion, segregacion y supresion de ayuntamientos; la facultad de aprobar los acuerdos meramente deliberativos de estas corporaciones; la parte disciplinaria y de correccion que sobre las mismas ejercian hasta poder suspenderlas, dan de nuestro aserto irrecusable testimonio (1). Sin temor de equivocarnos, podemos sostener que las diputaciones provinciales asumian por derecho propio la direccion del régimen político y administrativo, dentro de la provincia, con arreglo á la ley citada, la cual encarnaba el gérmen pernicioso de un dualismo perturbador entre los agentes del poder central y las referidas corporaciones, porque nada hay más deli-

(1) Arts. 30, 54, 103, 127, 128, 186, 237, 244 y 248 de la ley de 5 de Julio de 1856.

cado en estos asuntos, que el obligado concurso de dos autoridades de diverso orígen, representantes de intereses, sentimientos y quizás opuestas tendencias, aplicado como criterio superior á la direccion administrativa y aún política de los servicios locales. Dejamos dicho que los acontecimientos impidieron el desarrollo y la aplicacion de la ley de 5 de Julio, aunque más tarde se hayan restablecido muchas de sus disposiciones, como luego tendremos ocasion de exponer.

En vista de los antecedentes expuestos, fuera insigne desvarío pensar que los ayuntamientos han ejercido, ni ejercen en España sus funciones dentro de la órbita peculiar á la índole de su institucion económico-administrativa; bellísima ilusion si álguien con rara candidez la acariciase; idea de todo punto errónea que pugna abiertamente con la verdad histórica, con los sucesos contemporáneos, harto persuasivos y elocuentes, y con el sentido comun, que habria de acoger con sarcástica sonrisa semejante paradoja.

De la ligera reseña histórica que acabamos de bosquejar, se deduce que desde que se inauguró en España el gobierno representativo hemos tenido ayuntamientos organizados al tenor de la Constitucion y de los decretos de las Córtes de Cádiz, los cuales sucumbieron en 1814 á impulsos de la más ciega y desatentada reaccion; ayuntamientos restablecidos con cívico entusiasmo y grande espíritu liberal en 1820; ayuntamientos que funcionaron con perturbadores elementos en diferentes épocas de nuestra historia contemporánea con arreglo á la ley de 3 de Febrero de 1823; ayuntamientos modelados sobre la real cédula de 17 de Octubre de 1824 encarnada en el sistema de la monarquía despótica, bello ideal de un rey ingrato; ayuntamientos que llamaremos de transicion constituidos en armonía con el Estatuto Real y los decretos de 1834 y 1835 expedidos por la reina gobernadora; ayuntamientos que fueron expresion genuina de las doctrinas del partido moderado, puestas en observancia por las leyes de 14 de Julio de 1840 y 8 de Enero de 1845; ayuntamientos de union liberal con expansivas y conciliadoras tendencias dentro de la escuela conservadora; ayuntamientos y viva representacion de las ideas y de los principios del primitivo partido exaltado, juiciosamente reformados despues por los progresistas, conforme á la ley de 5 de Julio de 1856; ayuntamientos de subido tinte moderado, nacidos al calor sofocante del incalificable decreto de 21 de Octubre de 1866 refrendado por el Sr. Gonzalez Bravo; ayuntamientos que brotaron á raíz de la revolucion de 1868, á duras penas sometidos al decreto-ley del gobierno provisional sobre la administracion provincial y municipal; y finalmente,

ayuntamientos de variados tipos, distintas procedencias y encontradas aspiraciones que en no escaso número se van sucediendo con diverso orígen desde que rigen las leyes administrativas de 20 de Agosto de 1870.

¿Qué prueba este cuadro sinóptico? Que existe en nuestra sociedad un mal grave, envejecido, crónico que es menester extirpar á toda costa aplicando el remedio más eficaz al efecto, cual es el de separar á los ayuntamientos de la grande intervencion que tienen en nuestro organismo político y en la constitucion de los poderes públicos.

Hasta tal punto es esto cierto, que despues de haber borrado las huellas de la abigarrada y monstruosa division municipal de las viejas monarquías, despues de haber hecho desaparecer la odiosa nomenclatura con que se distinguian y clasificaban, segun su respectiva dependencia, los pueblos de realengo, abadengo, señorío y behetría, despues de haber proclamado y sancionado el principio que establece la igualdad ante la ley de todos los españoles, todavía no se ha logrado, en lo que va de siglo, levantar la institucion municipal sobre firmes y sólidos cimientos que ofrezcan garantías de órden, estabilidad y justicia á los intereses locales, sumision, respeto y acatamiento á los partidos militantes.

La tutela administrativa, examinando la cuestion en el terreno elevado de los principios, ¿es necesaria como proteccion que deba dispensarse á las minorías? Los panegiristas de la autonomía municipal sostienen que los pueblos son los mejores jueces de sus propios negocios, y que si el interés local se manifiesta bajo diferentes aspectos, hay que atenerse al criterio de la mayoría en la cual colocan el órgano del derecho para dirimir las controversias y las dificultades.

Esta doctrina tiene, como es natural, fuertes impugnadores; las mayorías, como los indivíduos, pueden obrar arbitrariamente, con error, con flagrante desviacion del derecho, de la justicia, de la conveniencia, y en tal concepto fuera por todo extremo duro é irritante privar á las minorías, atropelladas ú oprimidas, de la natural apelacion ante un superior gerárquico, en quien residan facultades para resolver las contiendas desapasionadamente, con plena ilustracion y conocimiento de los negocios que se ventilan y con el juicio sereno que permite formar la mayor distancia á que se miran las cosas.

Nadie puede aprobar que los ayuntamientos decidan como jueces supremos en lo que atañe á la gestion del patrimonio comun y al establecimiento y distribucion del impuesto local, en forma de arbitrios, repartimientos ó recargos sobre las contribuciones, si se atiende á que, en tan de-

licadas materias, es muy difícil que los acuerdos de las citadas corporaciones se atemperen á los deseos de la colectividad del vecindario sin dar lugar á quejas ni reclamaciones. Siendo esto lo cierto y lo práctico, ¿cómo podria justificarse que una parte del municipio, siquiera fuese la mayoría, haya de oprimir y dominar á la restante, vulnerando sagrados derechos y lastimando legítimos intereses? ¿Por qué se ha de aplicar con inflexible rigor la ley de las mayorías, donde lo útil y lo justo puede apreciarse rectamente por una autoridad superior?

A este propósito se aduce un ejemplo por un escritor ilustrado, que puede ocurrir, que ocurre efectivamente con frecuencia, siquiera el caso sea vulgar y ordinario. Supongamos, dice, que se trata de un ayuntamiento compuesto de un grupo de poblacion en donde reside la mayoría del vecindario y de un arrabal situado al extremo del término municipal. ¿En qué punto se coloca la escuela? Si la cuestion se resuelve por el voto de la mayoría, el arrabal será sacrificado al centro; pero ¿revestirá semejante acuerdo un carácter de justicia?

Importa mucho no olvidar que apenas existe un servicio de interés comunal cuyo cumplimiento deje de traducirse por la autorizacion de un crédito en el presupuesto de gastos y de otro correlativo en el de ingresos, que probablemente habrá de ocasionar en las derramas un aumento de las cuotas individuales. ¿Desconoce nadie las dificultades con que se tropieza en los pueblos al imponer un nuevo gravámen? En el seno de la corporacion y de la junta municipal estallarán encontradas opiniones, ardientes debates y violentos altercados producidos por la diversidad de intereses, más ó ménos amenazados; siendo de temer que de tales discordias y disentimientos, ó de los apasionados acuerdos de la parcialidad dominante, si ella sola estuviera en aquella corporacion representada, salgan mal librados los fueros de la justicia, del derecho y de la equidad, sublimes destellos de un órden superior que irradian con viva y misteriosa luz dentro de nuestros corazones, emanacion divina grabada por la ley moral en el fondo de nuestro espíritu; pero con frecuencia atropellados en la lucha perenne con los estímulos del egoismo y con los materiales instintos del hombre, donde se estrellan los puros, nobles y levantados sentimientos que anidan en la conciencia humana. Si tales son nuestra debilidad y nuestra flaqueza, ¿por qué no ha de ser lícito buscar en un árbitro superior la reparacion de los agravios, de los abusos y desafueros que puedan cometer las mayorías?

El argumento de que en las Cámaras legislativas se convierte en ley el

voto del mayor número, y la observacion relativa á la disparidad que existe entre el derecho comun con sus reglas precisas y concretas para resolver los pleitos entre particulares y la administracion que carece de ellas, procediendo con un criterio más vago y arbitrario, no tienen la fuerza que parece á primera vista. Los parlamentos no reconocen superior, porque no es posible hallar una fórmula que encarne la idea de la soberania á mayor altura; pero el veto que corresponde al monarca para negar la sancion de las leyes, y la prerogativa en virtud de la cual puede decretar la suspension y la disolucion de aquellos cuerpos, ¿no constituyen algo parecido á la tutela administrativa aplicada en otro terreno? ¿Y por ventura el público no interviene en los actos del parlamento por medio de la prensa periódica, de las manifestaciones pacíficas, del derecho de reunion, etc.?

Es verdad que el derecho positivo determina el órden de sucesion en las herencias y las reglas que se han de observar en los contratos, mientras que la administracion nada tiene dispuesto para resolver dónde ha de emplazarse un mercado, un matadero, un cementerio, ni situarse una fuente, cuando andan discordes las voluntades y discrepan las opiniones dentro del municipio. Pero tambien es cierto que las cuestiones sobre puntos del derecho figuran en corto número, comparadas con las que obligan á los jueces á fijar, ora el sentido y la inteligencia de un contrato, ora á esclarecer la realidad de un hecho. La estadística de los pleitos que vienen por recurso de casacion (que supone infraccion de ley ó quebrantamiento de forma) al Tribunal Supremo de justicia, en mucho menor número relativamente de los que se ultiman en las provincias, es la más concluyente prueba de que la apreciacion de los hechos produce la regla general en los asuntos judiciales, la cual equivale al juicio arbitrario y prudencial de las corporaciones administrativas en los negocios de su competencia.

La tutela administrativa que, como hemos visto, descuella en una ú otra forma en la legislacion española desde remotos tiempos, existe tambien en la Francia republicana y en casi todas las naciones del continente; pero á este punto habremos de consagrar capítulo aparte como su importancia exige.

ESTANISLAO SUAREZ INCLÁN.

EL ÚLTIMO CONFESOR DE LA REINA MARÍA LUISA.

APUNTE HISTÓRICO.

Lanzados de España los franceses por el esfuerzo y heroismo de nuestros padres, volvió á ocupar el trono de sus mayores el rey D. Fernando VII.

Cárlos IV, despues de su abdicacion y de los dias de amargura que habia pasado en su cautividad, se retiró á Roma con su esposa la reina María Luisa. El 2 de Enero de 1819 murió esta señora, dejando encargado en su testamento al rey Fernando que cumpliese fielmente varias mandas piadosas y legados á favor de varios establecimientos y comunidades religiosas. El hijo no cumplió la voluntad de su madre, dando así una prueba más de ingratitud á sus desventurados progenitores.

María Luisa habia vivido en Roma con la pension que el rey la pasaba, y ésta se consumia mensualmente en los gastos de su casa y servidumbre.

Entre los favorecidos por su testamento, María Luisa habia dejado un legado de 4.000 duros á su confesor el padre Almaráz, héroe de esta verídica historia.

Fray Juan de Almaráz, acostumbrado á vivir al lado de la reina y al regalo de palacio, se encontró á la muerte de ésta, pobre, casi en la miseria y contando sólo para su subsistencia con la limosna de la misa.

Elevó una reclamacion al rey Fernando pidiendo el cumplimiento de la cláusula testamentaria; empero esta reclamacion y otras varias que hizo á la secretaría de Gracia y Justicia fueron desestimadas y no obtuvo contestacion.

Al cabo de siete años, en 1826, el infante D. Francisco, hermano del rey, hizo un viaje á Roma y fray Juan de Almaráz se dirigió á él rogándole hiciese verbalmente al rey su justa peticion.

Cumplió el infante su palabra y habló al rey; pero éste se hizo sordo á las reclamaciones del pobre fraile y á las recomendaciones de su hermano.

Fray Juan de Almaráz cambió entónces de táctica, y abandonando las súplicas, escribió al rey directamente en tono resuelto y amenazador. Por este medio, tan audaz como peligroso, logró preocupar hondamente el ánimo del rey de España, á quien no bastaron á tranquilizar los consejos de la prudencia, ni su incuestionable derecho á la corona de España.

Todos sabian en Roma que en los últimos momentos de la vida de María Luisa habia sido su confesor el padre Almaráz; pues bien, el vengativo fraile tuvo la audacia de escribir al rey que su madre María Luisa le habia dicho en confesion, autorizándole para que lo revelase despues de su muerte, que ninguno de sus hijos lo era del rey Cárlos IV, y que, por consiguiente, la rama de Borbon se habia extinguido en España, previniéndole, además, que reuniese al cuerpo diplomático y le hiciese aquella manifestacion en descargo de su conciencia. El padre Almaráz añadia que él, adicto siempre al rey, habia vacilado en hacer tan grave revelacion; pero que en vista de lo mal que el rey le trataba estaba decidido á hacerla.

En vano se trató de persuadir al rey con el sábio axioma *de que son hijos legítimos los demostrados por el constante y no interrumpido matrimonio*, sin que contra esta regla de derecho valgan ni áun las declaraciones de los mismos padres.

Veia con razon el rey en esta audaz amenaza del fraile un escándalo para la Europa y un pretesto favorable á los partidos enemigos de su soberanía.

Fray Almaráz vivia lejos de España y lejos de su poder; comprar con oro su silencio era peligroso, porque más adelante podia tener mayores exigencias, reproducir su amenaza y áun ejecutarla.

No faltó entre sus íntimos consejeros quien le sugiriese el proyecto de asesinar al hombre que tanto daño podia hacerle; pero, en honor de la verdad, el rey retrocedió siempre ante la idea del asesinato, y con su favorito D. Juan Grijalva meditó el modo de apoderarse del confesor de su madre.

Este recurso, completamente novelesco, extraordinario y casi inconcebible, se puso por obra como vamos á referir.

El dia 14 de Octubre del año 1826, la córte estaba de jornada en el real sitio del Pardo. El rey Fernando VII habia pasado dos horas en el despacho

de Grijalva, su íntimo confidente. Grijalva no era ministro del rey, no era un servidor oficial, sino un amigo fiel y y leal á toda prueba. Era de carácter retraido, muy aficionado al estudio y de un exterior modestísimo, por lo que no tenia émulos en la córte, ni enemigos políticos.

Era en sus modales y hasta en su figura, el tipo de un perfecto jesuita, y desempeñaba en palacio el cargo de secretario de la estampilla.

No bien habia salido el rey del despacho de su confidente, llamó Grijalva á uno de los porteros, y le dijo:

—Decid en caballerizas que monte un carrerista, inmediatamente á caballo y lleve esta carta á D. José Perez Navarro, oficial de la secretaría de Marina.

Una hora despues recibia Navarro la carta de Grijalva.

Grijalva era el protector de Navarro, y por su mediacion el rey lo habia colocado en la secretaria de Marina. Navarro era un andaluz decidor, alegre, con toda la sal de las gentes del Mediodía, muy simpático á todo el mundo y tenido en la marina por hombre de resolucion y de valor. Recibió la carta de Grijalva, en la que éste le decia fuera inmediatamente al real sitio del Pardo acompañado de un amigo ó persona de confianza, sin que para nada le importase la posicion más ó ménos elevada de ésta.

Navarro, en vista de la carta y de la órden que le daban, salió con direccion al Pardo, acompañado de su asistente, un marino tambien andaluz, que le habia servido en todas sus campañas.

Inmediatamente que llegó, fué introducido en el despacho de Grijalva, que le recibió con el afecto de siempre.

—Como Vd. ha visto, mi querido amigo, en el momento que recibí su carta, tomé un carruaje y me tiene Vd. aquí dispuesto á recibir sus órdenes.

—Siempre le he tenido á Vd., Navarro, por honrado y leal, y no dudo que sabrá Vd. desempeñar fielmente la delicada mision que se le va á confiar.

—Estoy dispuesto á todo—respondió Navarro.—¿Qué debo hacer?

—No puedo decírselo en este momento, pero lo sabrá Vd. en Paris, en donde encontrará Vd. una órden del rey.

—Está bien; me marcho á Madrid á disponer mi viaje.

—No, amigo mio, no hay necesidad; va Vd. á marchar ahora mismo.

—Pero... amigo mio...

—No hay pero que valga. Supongo habrá venido con Vd. el compañero que le previne trajese.

—Traigo conmigo á mi asistente, hombre de toda mi confianza.

—Pues entonces en marcha.

—Supongo, Sr. de Grijalva, que podré ir á mi casa por ropa y para dejar á mi madre, con quien vivo, algun dinero, y tomarlo tambien para el viaje.

—Nada de eso; va Vd. á salir en este mismo instante con su asistente. En Francia comprará la ropa que necesite; de su madre, el rey y yo quedamos encargados; en Paris recibirá Vd. un pliego que le dará nuestro ministro embajador el conde de Ofalia, y entonces podrá Vd. saber lo que se le encarga, y con ayuda de su ingenio y travesura, cumplir las instrucciones que se le dan.

Grijalva, sin permitir que Navarro le hiciera ninguna observacion, y seguido de éste, salió de su despacho, bajó la escalera de palacio, y á la puerta encontraron una silla de posta en que hizo entrar á Navarro y su asistente, dándole dos mil duros en oro para los primeros gastos del viaje á Paris, donde recibiria los fondos que necesitase, para su empresa.

—Buena suerte y feliz viaje—añadió Grijalva dando un apreton de manos á Navarro.

Los postillones lanzaron á escape la silla de posta por la carretera de Francia. Navarro encontró en el carruaje mantas de abrigo, buenos fiambres y gran provision de cigarros.

¡Cuántos y cuán raros y diferentes pensamientos debieron agitar la mente del intrépido marino durante aquel rápido y misterioso viaje!

Al llegar á Paris, se presentó, segun las órdenes que tenia, al conde de Ofalia, embajador de España, que nada pudo revelarle sobre el asunto de su viaje, pero le entregó un abultado pliego dentro del cual encontró detalladas instrucciones y dos cartas autógrafas del mismo rey Fernando, para que hiciese uso de ellas en caso necesario. Segun estas instrucciones, el objeto del misterioso viaje de D. José Perez Navarro, oficial de la secretaría de Marina, no era otro que apoderarse secretamente de la persona de Fray Juan de Almaráz, confesor que habia sido de la reina María Luisa, y traerlo á España.

Era necesario evitar todo escándalo, para lo cual el conde de Ofalia dió como hemos visto, dos cartas autógrafas del rey, una para el Papa Leon XII y otra para D. Juan Francisco Marco Catalan, auditor de la Rota romana por los reinos de Aragon y gobernador de Roma.

La habilidad y destreza de Navarro hizo innecesaria la entrega de la carta al Papa, documento que hubiera puesto en gravísimo aprieto al Pon-

tífice, no pudiéndose alegar un motivo de extradicion, puesto que no se reclamaba al padre Almaráz como criminal, y que hubiera ocasionado grandísimo escándalo en el mundo.

Navarro se entendió sólo con Marco Catalan, á quien pudo, por medio de la carta del rey, hablar con franqueza, y ambos prepararon la ejecucion del arriesgado proyecto.

No bien llegó á Roma Navarro con su fiel asistente, se hospedó en una de las mejores fondas de la ciudad, con el porte y ostentacion de un opulento personaje de los muchos que en todas épocas van á pasar una temporada en aquella hermosa ciudad, emporio de las artes y grandioso museo arqueológico.

Al mismo tiempo que llegaba á Roma Navarro, fondeaba en el puerto de Civita-Vechia y saludaba al fuerte con veintiun cañonazos la fragata de guerra española *Manzanares*, cuyo comandante no habia recibido otras instrucciones que la de obedecer ciegamente las órdenes que diera el oficial de la secretaría de marina D. José Perez Navarro.

Puesto de acuerdo Navarro con Catalan y despues de tantear diestramente á éste y hacerle concebir la esperanza de que si servia bien al rey lograria por su mediacion vestir la púrpura cardenalicia, convinieron en el modo de ejecutar el rapto del padre Almaráz.

Vivia éste, pobre y humildemente en una modesta casa de la calle de Condotti, y como nada temia á tanta distancia de su patria, salia algunas veces por la noche, retirándose, sin embargo, ántes de las nueve.

En una noche del mes de Octubre fria, lluviosa y oscura, el alumbrado, ya de suyo bastante escaso en Roma, no lucia en la calle de Condotti. Fuese casual ó intencionadamente, ello es que no se habian encendido los faroles de aquella calle.

Acababan de dar las nueve, y un pobre clérigo, apoyado en un baston de muletilla se dirigia casi á tientas á una humilde casa de la calle citada.

—¡Vaya!—dijo el clérigo entre dientes tropezando y reconociendo el terreno con su baston.—Parece que la policía romana se ha olvidado de encender los faroles de mi calle, precisamente en una de las noches más oscuras. Gracias á Dios que he podido llegar á mi casa.

Apenas se preparaba á entrar en ella, cuando se vió acometido por cuatro hombres que tapándole la boca, pero sin hacerle daño alguno, le hicieron subir las escaleras de su habitacion, y despues de registrarla hicieron un paquete con sus papeles, ropas y el poco dinero que encontraron; y asiéndole de los brazos bajaron la escalera, llevándolo á la plaza de Es-

paña, que está contigua á la calle de Condotti, en donde habia una magnífica silla de postas, con varios correos que debian preceder en el carruaje.

Metieron al pobre fraile con su equipaje, y entraron tambien en él Navarro y su asistente.

El preso, vuelto de su primer asombro, empezó á gritar y pedir socorro á las poquísimas personas que á aquellas horas transitaban por la plaza de España.

Llegáronse algunos á la silla de postas atraidos por los gritos y por la curiosidad.

—¡Señores, socorredme! ¡Me han robado! ¡Me quieren asesinar!—gritaba el padre Almaráz.

—Compadecedle, señores—añadia Navarro;—este señor es un grande de España, un duque que en su demencia se empeña en pasar por un pobre clérigo; y yo, su mayordomo, encargado por sus parientes, voy á devolverle á su atribulada familia.

—¡Qué lástima!—dijeron los curiosos alejándose.

—Cálmese V. E., señor duque, que pronto llegaremos á su casa y tendrá el gusto de abrazar á su familia.

—¡Qué duque, ni qué demonios!—gritaba desesperado el fraile.—¡Sois unos asesinos! ¡Sois unos malvados!

Navarro dió órden á los postillones de marchar, y la silla de postas salió á escape con direccion á Civita-Vechia.

Durante el camino se repitieron las mismas escenas, pero en la última parada los gritos del fraile llamaron la atencion de la gendarmería que rodeó la silla de posta y preguntó qué era aquello.

—¡Favor, socorro, que me llevan preso!—gritó fray Juan con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡Pobre señor!—exclamó Navarro dirigiéndose á los gendarmes. ¡Pobre señor! ¡Quién ha de creer al verle así que es un duque, todo un grande de España!

—¡Mentira, mentira, soy un eclesiástico. He sido arrebatado al entrar en mi casa, y me llevan no sé dónde para asesinarme!

—Tranquilícese V. E., señor duque, le aguarda su familia llena de pena y tendiéndole los brazos.

—No le creais, señores, favorecedme, gendarmes, prestadme vuestra proteccion, yo no soy duque, yo no soy grande de España, no soy más que un pobre clérigo y quieren asesinarme.

—La locura de siempre, ¡pobre señor duque! Le ha dado la manía de creerse fraile y que quieren asesinarle.

—Vuestros papeles—dijo el sargento de los gendarmes.

Navarro se los entregó; el pasaporte estaba en toda regla para el Excelentísimo señor duque Medina y su intendente D. Juan Perez Navarro.

El sargento devolvió los papeles á Navarro y ayudó á éste á hacer subir en la silla de postas al asendereado clérigo.

Media hora después llegaron á Civita-Vechia; allí aguardaba la fragata *Manzanares*.

Al llegar á la fonda le sirvieron un suntuoso almuerzo, al que no quiso tocar á pesar de las repetidas y respetuosas instancias de Navarro.

Nuevos y más desesperados gritos lanzó la pobre víctima cuando llegó el momento de hacerle entrar en la lancha para conducirle á la fragata, pero sus clamores y su desesperacion tranquilamente explicados por Navarro, convencieron á los curiosos de que aquel era uno de los más singulares casos de locura.

Cuando el religioso entró en la fragata, la tripulacion le recibió con los honores que marcan las ordenanzas para los grandes de España, y la artillería hizo el saludo correspondiente.

Media hora después salia del puerto la *Manzanares* y aún no habia perdido de vista á Civita-Vechia cuando cambió la decoracion por completo.

Fray Juan de Almaráz fué encerrado en un camarote, se le prohibió hablar ni comunicar con nadie empezando para él una absoluta incomunicacion que debia durar toda su vida. A punto estuvo de morirse en el camino aquel pobre hombre que realmente se hallaba casi loco; tan fuertes y terribles eran las emociones que habia experimentado.

Llegó la fragata á Barcelona donde se encontraba el rey con motivo de la sublevacion de Cataluña (1827).

Navarro se presentó á S. M. y le participó que tenia á bordo de la fragata *Manzanares* al fraile, contándole cómo se habia apoderado de su persona y que en poco se le muere en la travesía.

—Y teniendo como tenias órden de no dejarle hablar con nadie—dijo el rey,—¿qué hubieras hecho, si te hubiese pedido confesion?

—Le hubiera yo absuelto—respondió Navarro,—y le hubiera traido el cuerpo á V. M. conservado en una pipa de aguardiente.

El rey celebró mucho la ocurrencia, é hizo que el mismo dia saliera Navarro para conducir á fray Juan de Almaráz á Peñiscola, llevando al

gobernador de aquel castillo, el coronel D. Luis Gerzabal, la órden de encerrar al prisionero en la más alta de las torres sin permitirle jamás hablar con nadie, ni aún con el mismo gobernador, sirviéndole la comida por medio de un torno y suministrándole los vasos de limpieza, por una trampilla, que corria y descorria un carcelero.

Al capitan general de Valencia D. Francisco Longa le encargó la exacta observancia de ésta órden señalándose la cantidad de 20 reales diarios para la manutencion de aquel preso que no debia figurar en ninguna nómina ni registro, cual si fuese un hombre que hubiese desaparecido del número de los vivientes.

Tres años habian pasado desde la instalacion de fray Juan de Almaráz en aquel sepulcro, donde su lengua no habia podido cambiar ni una palabra con ningun sér humano, pues las órdenes del rey se cumplian religiosamente.

A pesar de todo, no pudieron borrarse de la memoria del rey las imprudentes amenazas que el codicioso fraile desde Roma habia lanzado como medio de cobrar su legado.

Era el verano de 1830 y ocupaba como administrador la silla metropolitana de Valencia, vacante á la sazon, el arzobispo de Méjico D. Pedro José Fonte, á quien los insurgentes mejicanos habian arrojado de su diócesis obligándole á buscar un asilo en España.

Este prelado era un hombre prudente, virtuoso y pariente cercano del ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde. A estas circunstancias debió que el rey se valiese de él para dar la última mano al interesante episodio del padre Almaráz, encargándole arrancase la retractacion de lo que éste habia escrito sobre la confesion de la reina María Luisa.

El ministro de Gracia y Justicia enteró á su pariente el arzobispo de la existencia del preso en el castillo de Peñiscola y le ordenó que fingiendo una visita á la fortaleza, fuese allí sólo y dejando en la puerta á sus familiares mostrase deseo de admirar desde aquella altura el grandioso panorama de los campos y del mar que desde allí se descubre, sin que nadie pudiera sospechar que hubiese para esta escursion otro móvil que el capricho y la curiosidad.

El capitan general de Valencia avisado por el ministro, dió órden al gobernador del castillo para que dejase comunicar libremente al prisionero con el arzobispo.

Abierta la prision por el gobernador penetró el prelado en el calabozo,

y vió allí á un hombre de aspecto semi-salvaje, con largos y enmarañados cabellos, la barba blanca y crecida hasta la cintura, el paso tardo y la voz balbuciente y casi inarticulada por falta de uso. El infeliz se arrojó sollozando á los piés del arzobispo.

Este trató de consolarle y le escitó á que confesara su culpa, y por escrito se retractase de la horrible calumnia con que en su carta al rey habia manchado la memoria de la reina María Luisa, único medio de obtener el perdon del rey, y hasta llegó á ofrecerle que se le abririan las puertas de la prision, verdadero sepulcro donde por tantos años vivia separado de todo humano trato y hasta privado del uso y consuelo de los santos sacramentos.

El padre Almaráz se confesó con el arzobispo y escribió y firmó una completa retractacion, pidiendo humildemente perdon al rey y demostrando un profundo arrepentimiento.

El arzobispo le prometió el perdon y constituirse en incansable agente con el rey hasta llegar á lograrlo, sirviéndole de intermediario el ministro de Gracia y Justicia su pariente.

Quedó el negocio terminado de la manera que hemos visto, y ya ni el más leve recelo ni temor alguno inquietaron el ánimo del rey, que era poseedor de la retractacion del confesor de su madre.

Pasaron meses y meses y todo habia vuelto á quedar en el más profundo olvido. El padre Almaráz seguia recluso en la alta torre del castillo de Peñíscola, y aún cuando alguna vez el arzobispo trató de inquirir con gran secreto del mismo gobernador alguna noticia sobre la existencia de aquel hombre no pudo obtener respuesta.

Entonces se dirigió á Calomarde instándole para que viese al rey y éste cumpliese la palabra que él en su nombre habia dado al infeliz prisionero, despues de la retractacion que hizo por escrito.

Para dar más fuerza á esta súplica añadió el arzobispo que en ello estaba interesada su conciencia, puesto que él habia sido el instrumento de que se habian valido para la consecucion de un documento tan precioso y que tanto habia deseado el rey.

Al dia siguiente de esta peticion, llamó Calomarde á su despacho á su pariente y le dijo que *el rey habia visto con el más alto desagrado su recuerdo, debiendo borrar completamente de su memoria aquel asunto, como si nunca hubiera tenido conocimiento de él. Que habia cumplido bien la mision que se le habia confiado, pero que terminada ésta, no debia volver á pensar en ella, si no queria esponerse á recibir una muestra terrible del desagrado de S. M.*

El virtuoso prelado, hombre ya anciano y además de un carácter tímido y apocado y de salud quebrantada, temeroso de la amenaza del rey, selló sus lábios y procuró borrar de su memoria aquel suceso.

Nadie volvió á hablar más al rey del prisionero.

Trascurrieron tres años más, y en 1833 murió el rey Fernando VII, entrando á reinar su hija doña Isabel II bajo la regencia de su madre doña María Cristina Borbon.

Al régimen absoluto de los últimos tiempos de su padre, sucedió el régimen liberal, y el 16 de Enero de 1834 siendo presidente del Consejo de ministros D. Francisco Martinez de la Rosa, se dió una ámplia amnistía para toda clase de delitos políticos, abriendo las puertas de la madre patria á todos los que el absolutismo habia hecho emigrar.

Entonces el oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia, D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraguer, que por razon de su cargo habia oido al ministro de Gracia y Justicia referir este suceso, reveló á Martinez de la Rosa la existencia del prisionero del castillo de Peñíscola, cuyo nombre no constaba en ningun registro.

Martinez de la Rosa consultó el caso con la reina gobernadora, la cual no tenia ni la menor noticia de ello, y dió órden al gobernador del castillo para que pusiera en libertad á aquel encarcelado, que no habia sido sentenciado por ningun tribunal, ni por delito político ni comun, sino en virtud de sentencia dictada y ejecutada por el poder absoluto de un rey.

Los documentos de este curioso relato, al ménos una gran parte, existen en el archivo del ministerio de Gracia y Justicia, entre ellos la carta autógrafa del rey Fernando VII al papa Leon XII.

El rey recompensó largamente á todas las personas que intervinieron en este secuestro. Navarro obtuvo un ascenso y la capitanía del puerto de la Habana; Marco Catalan por recomendacion del mismo rey, fué nombrado cardenal en 1828.

Un mes después de su salida de Peñíscola murió en Mallorca en estado de demencia, por los trabajos que habia sufrido en su prision, el infeliz fray Juan de Almaráz, confesor de María Luisa en Roma.

EL VIZCONDE DE SAN JAVIER.

MURILLO

APUNTES PARA EL ESTUDIO DE SU VIDA

DEDICADOS AL PROFESOR DE ESTÉTICA

DON FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ

Una ciudad meridional es hechicera. La claridad de su cielo, su luz de oro, sus hermosas campiñas, su aire aromatizado, sus cuadros de maravilloso relieve convidan al amor, á la inspiracion, al arte. Y ningunas tan artísticas, tan encantadoras por las fiestas de armonías y colores que ofrecen como nuestras ciudades del mediodía. Valencia, la de blanca flora, con su corona gótica y su corona árabe; Córdoba, bella por su mezquita, que parece un bosque de toobas que entrelazan sus maravillosas ramas formando umbría techumbre, arcos gallardos, laberintos de naves, bóvedas tejidas con hilo de mármol, apoyándose en las hebras que quedaron sueltas al hacer aquella inmensa tela de piedra hinchada por el *simoun*, bóvedas que tienen ecos de la sublime cantata árabe y aire del desierto; Granada dormida á los piés de un cerrillo poblado de jardines con sus aloes, con sus nopales, con su flora azul; Cádiz, cisne de alas de oro que se baña en poética costa, con pensiles que sumerge el alma en deliciosas melodias, en tanto que se recrean los sentidos con las brisas de montañas de ópalo, con el aroma de fragantes flores, con los cantos dulcísimos de apasionadas aves, que ora vuelan jugando entre las enanas adelfas, ora esconden entre alamedas de limoneros su pintado plumaje de color de fuego y de esmeralda.

Hablando de ciudades meridionales, imposible es no recordar, porque

es la primera entre todas, á Sevilla, gallarda realizacion de soñado conjunto artístico que mezcla agujas, botareles y cresterías ó ajimeces de cincelados edificios, y esto entre los giros de un aire cargado con el perfume del azahar, con los ecos de canciones de melancólico tinte que recuerdan dolores pasados ó misteriosas penas, y bajo un cielo diáfano y brillante, que presenta mil cambiantes de luz, que sonrie siempre amoroso, cual el alma del mismo Dios, mientras contempla las maravillas del Universo, que es su obra.

Sevilla es tierra privilegiada para el cultivo de las artes plásticas. Desde que se pisa su suelo, la luz que ilumina el paisaje, el aire cargado con las esencias del azahar, y los monumentos, convierten el alma á recuerdos y meditaciones. El ánimo embargado por memorias ilustres, piensa en Pacheco que pintó al óleo, sobre damasco carmesí varios estandartes para la flota de Nueva España, no ménos cariñoso amigo de Cervantes que de El Greco y de Carducho; en Céspedes el pintor poeta; en Luis de Vargas, autor del fresco *El Cristo de los Azotados*; en el excéntrico Herrera, en Zurbaran, Juan de la Cruz del pincel, y en los grandes estudios y creaciones realizados por hombres de imaginacion maravillosa. Sevilla es la patria de Murillo.

¿Y cómo no pensar en aquel pintor celeste, trayendo á la consideracion el país cuyas flores rodearon su cuna y despertaron su primera sonrisa? ¡Le debemos tanto! ¡Le somos deudores de tantas y de tan gratísimas emociones! Merced á su divino pincel, nuestro espíritu puede verificar el místico ascenso á moradas, donde el pensamiento contempla las llanuras del infinito: peregrinacion santa, que deja en nosotros, siempre que volvemos de ella, vínculos que estrechan el alma, que regularizan los latidos de nuestro pecho y confunden en un himno coreado el pensamiento de todas las inteligencias.

Murillo es el tipo del artista español. Génio nacional, aunque originalísimo, ofrece el carácter altivo, indómito y viril, que se admira en las hazañas del caudillo de Covadonga ó de Rodrigo Diaz de Vivar. Examinemos por un momento los pormenores de su intesante vida.

Nacido en la ciudad de Trajano y de los Benu-Abbedes, á la sombra de árboles que exhalan purísimos aromas, á orillas de un rio de ancha y dilatada corriente, aunque la historia callase esta circunstancia, bastaria á darla á conocer la índole de su génio.

No fué un mendigo como Homero y Xenofanes, ni un advenedizo á la fortuna, como lo era por su estirpe Horacio, el gran lírico de Roma, ni como

Terencio, un esclavo, ni hijo de un presidiario como Peruzzi, ni de artistas como Rafael Urbino, Pablo Veronés y Salvator Rosa, sino que á semejanza de los Carraci y de Andrés del Sarto, tenia por padres á unos artesanos, quienes, en el año de 1617, habitaban una casa de la plazuela de Santiago, situada entre las puertas del ex-convento, á cuya propiedad pertenecia: casa, que alquilaron los religiosos á aquel honrado matrimonio, mediante el pago de cantidad modestísima.

El 31 de Diciembre de 1618 vió la primera luz en tan humilde morada el varon insigne, que habia de vivir siglos en el espíritu humano. Al dia siguiente, 1.° de Enero, fué bautizado con el nombre de Bartolomé, en la iglesia de Santa María Magdalena, siendo su padrino Antonio Perez. Nadie puede privar á Sevilla del justo título con que es patria del *pintor de las Concepciones*. Palomino, el padre Valderrama, el conde de Aguila, los más de los biógrafos del ilustre artista pretenden, sin embargo, que nació en Pilas, error engendrado de que su mujer era de este punto y poseia allí algunos bienes. La crítica moderna ha restituido á Sevilla la gloria de ser madre de aquel génio extraordinario. No ha logrado puntualizar con igual exactitud, el origen del apellido Murillo.

Llamábase su padre Gaspar Estéban y María Perez su madre. ¿De dónde procede aquel? Documentos hay en los cuales se le nombra Bartolomé Estéban, Bartolomé Morillo, Murillo, Bartolomé Estéban y D. Bartolomé Murillo. Cean Bermudez supone que el divino artista tomó de su bisabuela Elvira el cognomen, lo cual no satisface cumplidamente, pues el *pintor de los Angeles*, en uno de sus manuscritos, dice que sus padres fueron Gaspar Estéban y doña María de Murillo. Las dudas que nacen de la contradiccion entre Bartolomé y el licenciado Heredia, que llama María Perez á la madre del inmortal sevillano, en la partida de nacimiento, suben de punto cuando leemos en la de defuncion, María Perez, y en otro registro, María Murillo.

Esperando el fallo supremo de la crítica, dejamos en suspenso este extremo, acerca del que fuera temeridad punible el hacer afirmacion alguna.

Desde muy niño, Bartolomé manifestó su vocacion á la pintura. Los juguetes de su infancia fueron el lapicero y la cartera. Cuando su bondadoso maestro explicaba las reglas aritméticas, en lugar de oirle atentamente miraba un Cristo colocado frente á la puerta de entrada á la escuela.

El muchacho, era un génio naciente. Así lo comprendieron cuantos le observaban, y principalmente su madre, la cual, aunque de poca cultura, adivinaba, como nadie, los pensamientos é ideas de su hijo, y leia en la viveza de sus ojos sus privilegiadas aptitudes.

Convencidos ella y su esposo, de que Bartolomé habia nacido pintor, quisieron consagrarle al sacerdocio artístico, á que su vocacion le inclinaba, y apenas supo leer y escribir, le llevaron al obrador de Juan del Castillo, maestro de Medina Valbuena y de Alonso Cano. Su génio apacible, su docilidad, sus maneras graciosas, su afectuosísimo carácter, grangeáronle el cariño de su maestro, quien se consagró, con tierna solicitud, á la educacion del jóven discípulo.

Castillo le enseñó á moler colores, á limpiar los pinceles, poner la tablilla y aparejar los lienzos, cimentándole despues en el diseño, y en ese colorido seco que Luis de Vargas y otros pintores tomaron de la escuela florentina.

A la sazon, cuatro escuelas de pintura se distinguian, en la romúlea Sevilla, la de los alcázares de flores. Pacheco, veia frecuentado su estudio por hombres como Roelas y como el erudito Velazquez, oyéndose llamar maestro por Zurbaran; Herrera y Castillo, dirigian una juventud brillante, y Cornelio Schut, que tenia por pincel un rizo de ángel, sujeto á una varilla de oro, probaba con sus obras y con sus elocuentes lecciones de arte, que no sin justicia era respetado y querido. Honrosa emulacion despertábase entre los discípulos de las cuatro escuelas, la cual unida á la proteccion dispensada á las artes, en aquel entónces, las exposiciones en la carrera del Corpus y en las gradas de la catedral, las censuras de los críticos, los himnos de alabanza de los poetas, sirvieron á Bartolomé de estímulo y de dique para proseguir la senda gloriosa que emprendiera.

Gaspar y su esposa fueron testigos, por poco tiempo, de los adelantos de su hijo Bartolomé, que en sus mejores triunfos no tuvo la dicha de ver en las perfumadas hojas de su laurel, la lágrima santa que rueda por la mejilla de los padres cuando ven celebrado el ingenio de los séres más queridos de su corazon. A los diez años, era huérfano de padre y madre, viviendo desde esta fecha bajo los auspicios de su bondadoso tio Juan Antonio Lagares. A estos primeros dias de la vida artística del gentil pintor, que humedeció más tarde en rosas del cielo sus pinceles, corresponden *La Vírgen y San Francisco persuadiendo á un religioso á seguir la doctrina de Santo Tomás*, y *la Vírgen del Rosario con Santo Domingo*, cuadros cuyo estilo seco y desapacible revela que Bartolomé imitaba á su maestro.

Desde aquel instante ¡qué porvenir tan grandioso y halagüeño sonrie á Murillo! ¡Cuán deliciosas esperanzas doran el horizonte de su vida! Apenas le apunta el bozo, y es ya la delicia de sus compatriotas y el orgullo de su maestro.

Mas como la fortuna sea veleidosa, no fueron muy duraderas las venturas de su juventud. Sin encontrar invencibles asperezas en su camino, no oscurecido del todo jamás, el cielo de sus ilusiones, muy pronto pudo aprender á su costa, que el sendero de la vida, si cruza llanuras agradables, atraviesa tambien escarpadas montañas. Cuando Bartolomé empezaba á recoger el fruto de los buenos consejos de Castillo, éste trasladó su residencia á Cádiz.

Veintidos años contaba Murillo á la sazon en que quedó sin maestro. Quizás debiera haber tomado otro, pero no lo hizo así.

Huérfano y pobre, conoció dias muy amargos, despues de la ausencia de Juan Castillo. Afligido por la miseria, limitábase á sentir su desgracia, en la soledad de su modestísima casa del convento de San Pablo, pues su melancólico carácter le separaba de los lugares que debe pisar todo hombre que desea ver en su frente la sombra dulce de los laureles de la gloria.

Por fin pensó en mejorar su situacion presente, y con este objeto, aquel hombre, que al erguir la cabeza habia de tocar el sol, empezó á pintar para la feria tablas y sargas, que vendia á los traficantes y armadores de Méjico y el Perú.

Dolíase el jóven sevillano de verse obligado á presentar sus trabajos en aquel mercado de pinturas amamarrachadas, exhibicion á la que únicamente concurrian los artistas vulgares. Tan limitado horizonte, no podia ménos de parecer estrecho al que sintiéndose capaz de cincelar un mundo, oia en el viento una voz grande, majestuosa, como los ecos de la palabra de Dios en las cumbres de las sagradas montañas, una voz que le llamaba; al que se reconocia con facultades para pintar y embellecer la naturaleza, trasfigurándola en el crisol divino de su génio; al que tenia alas para volar por el edén de la inspiracion más sublime, colocado más allá de las estrellas, registros del órgano del cielo, cuyos centelleos son notas de la sublime armonía que forman los mundos al describir por el espacio inmensas parábolas de luz divina. El, cuyo génio se dibujaba en la soledad, como las góticas torres de las catedrales, que entre los pliegues de las nieblas parecen aguas fuertes trazadas en el seno del espacio; él que podia ascender á la cúspide santa, donde se oyen los himnos de la inspiracion, ora sublimes, como el concierto de los ángeles en la *Santa Cecilia* de Rafael, ora arrebatadores como la plegaria de los serafines arrodillados bajo el sáuce de estrellas que se cimbrean en el sepulcro de Dios, ora melodiosos y patéticos, como la cadencia de las canciones con que la gitana árabe adorme-

ce su niño bajo la tienda del desierto... veíase sujeto y reducido á vivir en los valles de la realidad, cual pajarillo de escaso vuelo. ¡Sarcasmo terrible! Nacer con un destino grande y verse rodeado de obstáculos poderosos para cumplirlo. ¡Verdadera desesperacion! Mas, el que habia nacido Murillo, no podia morir ni estar condenado á consumirse estéril, en las sombras.

Por esto, no pudo bastar á su ambicion, el vender á buen precio en la feria sus bellísimos cuadros. Artista de la luz cuyo pincel era un lirio del cielo, pintor de las armonías, tenia aspiraciones grandes y sed intensísima de gloria en el alma.

Esta inquietud, su amor á la soledad, la precocidad de sus facultades, la rica y lozana florescencia de su imaginacion, señales eran de génio, señales de aquel dolor, que es la gloria y el martirio de todos los artistas... Y el dolor de Murillo era grande, cuando se comparaba con los demás pintores. Veia que todos ellos iban á estudiar á Italia, que algun condiscípulo suyo, Pedro de Moya, dejaba su lanza, bajo un árbol de Flandes, y se trasladaba á Lóndres á vivir con Van-Dyk, mientras que él, falto de recursos, no podia saludar la tumba de Sanzio, ni visitar los museos de Europa, ni entrar en San Pedro, ni extasiarse ante los frescos de Buonarroti, ante las vírgenes rafaélicas, ante los cuadros ticianos, ante los lienzos de Corregio y de Rubens, ante las pinturas del hermoso Veronés. Sin duda hubo de sonreir más de una vez á Murillo la esperanza de coger violetas del cementerio de Pisa para formar un ramillete con lágrimas, que en el fondo de toda lágrima se encuentra una flor, como en el fondo de toda pena un recuerdo; de contemplar las suaves tintas del crepúsculo vespertino sobre la nieve de los Alpes, ó el espectáculo de las cercanías de Roma; ó la sublimidad del poema de las aguas que canta el Rhin en su caida, ó la belleza de la sensual campiña parthenópea, ó la esplendidez del borde de la laguna de San Márcos, cuando el astro del dia dora por última vez la rotonda oriental de la gran basílica, cuya fábrica parece un granado de oro que deja caer sus purpurinas flores, sobre un mar de éther, que ha escuchado las serenatas de Leonardo de Vinci, ha prestado los matices del iris á la paleta de Ticiano, y se cubre todas las noches de refulgentes estrellas, notas de luz caidas del inmenso órgano de los mundos cuando suena bajo el dedo divino del gran poeta, del gran músico, del Mozart del cielo, allá en la cumbre altísima de la eternidad.

Pero Murillo tuvo que resignarse á vivir algun tiempo en la oscuridad. Pasaban los años, sus desgracias cada vez eran mayores, el dia de su felicidad no se vislumbraba y llegó á desfallecer. Un suceso vino á cambiar

la situacion de nuestro jóven, cuando apenas contaba 24 años. Van-Dyk espiró en las orillas del Támesis, y su discípulo Pedro de Moya, cansado de vivir bajo aquel cielo nebuloso de Lóndres, que parece una estampa sombría, manchada por la humedad, trasladóse á su hermosa patria llevando consigo muchas copias de los cuadros de su ilustre maestro. Las vió Murillo, y enamorado de la suavidad y dulzura de estilo de su compañero, se propuso tomarle por modelo. Pero aquel trasladóse muy pronto á Granada, y el jóven artista no pudo hacer un detenido estudio de la escuela que fué su delicia, desde el momento en que tuvo ocasion de apreciar su mérito. Tanto le deslumbró el estilo del gran pintor del Norte, que concibió el proyecto de hacer un viaje á Lóndres con el objeto de estudiarle. Desistió de él, porque era ya tarde. Van-Dyk habia muerto. Luego pensó en trasladarse á Italia y á Flandes para estudiar la escuela romana, la escuela florentina y el brillante naturalismo que tan perfectamente aprendieran Pedro de Campaña y otros, mas era tan pobre, que por falta de recursos hubo de desistir de sus propósitos.

¿Qué hacer en presencia de tanto obstáculo? Los hombres vulgares inclinarian la frente; un génio debia proponerse el vencerlos. Murillo lo era, y como tal, combatió con su mala estrella y supo rendirla. Compró un lienzo, lo dividió en muchos pedazos, y sin darse un momento de reposo, pintó en ellos vírgenes, niños Jesús y otros asuntos populares. Vendió estos trabajos á algunos cargadores de Indias, y sin despedirse siquiera de sus deudos, cual otro Poussin, tomó el baston de caminante, y se trasladó á Madrid, con el propósito de estudiar las preciosidades que los Austrias habian reunido en sus palacios y fundaciones, ya que sus ahorros eran escasos para poder llevar á cabo los proyectos de viajes, que en otro tiempo concibiera.

Apenas llegó á las orillas del Manzanares, resolvió presentarse á Velazquez, quien tan benévolamente acogió á su paisano que el pintor de los *Borrachos* se declaró desde el momento protector suyo.

Merced al favor del artista predilecto de Felipe IV, pudo copiar Murillo las principales pinturas que embellecian el palacio de los reyes y el maravilloso monasterio, donde duermen el sueño de la muerte Cárlos V y Felipe II é imploran de rodillas perdon para sus grandes culpas.

Grandiosos horizontes ofrecia Madrid al ilustre sevillano para tejer su corona de gloria. Era entonces la córte de España nueva Atenas de las bellas artes. Velazquez conquistaba el glorioso sobre nombre de *Pintor de la Caballería*, Butron publicaba sus discursos apologéticos, Carducho escribia

preciosos diálogos, y entraba en el régio alcázar como embajador de Inglaterra, Pedro Pablo Rubens, dios de los coloristas, ante cuyo *Descendimiento* la humanidad debia postrarse de hinojos.

A todos estos personajes conoció Bartolomé, y oyéndoles departir con Velazquez acerca del arte divino no es maravilla que labrasen honda huella en su ánimo las sábias máximas que oyera á tan esclarecidos maestros. Lleno de admiracion por Ticiano, Ribera, Van-Dyk y Velazquez, deseó Murillo copiar los cuadros de estos que juzgó mejores. Como advirtiese Velazquez la preferencia mostrada por Murillo á favor de sus pinturas, de las de Van-Dyk y de las del célebre Españoleto, les aconsejó imitase las cualidadades que en ellos brillaban. Hízolo así el modesto jóven, y tan feliz estuvo en las reproducciones, tanto mejoraron en poco tiempo su estilo y su colorido, que D. Diego abrazó llorando á su protegido, saludó en él una gloria nacional, cual si previese que el oscuro copiante de Ribera habia de trazar aquellas *Concepciones*, que son hoy una de las páginas más preciosas de la historia del arte.

Feliz y contento vivia Murillo en la córte, cuando en 1643 un acontecimiento, notable en nuestra historia, vino á turbar su alegría y el sosiego de su alma. El conde-duque de Olivares, pasó del sólio del poder al sólio de la desgracia y la caida del privado de Felipe IV produjo grave disgusto á los dos pintores paisanos. Impresionó particularmente á Murillo aquel ejemplo de la inconstancia de la fortuna, cuyos vaivenes empezó á temer al par de las contingencias de la vida. Alma cándida y sensible como la de un niño, nuestro jóven tuvo miedo á los peligros que encerraba la córte, y concibió el proyecto de regresar á su patria. ¡La recordaba tanto! Tenia tan vehementes deseos de volver á verla. ¡Ah! Un hijo del Mediodía se cansa pronto de ver los cimborrios de cristal de la cúpula de nieve del Guadarrama y las áridas campiñas, por donde desliza el avaro Manzanares sus ocultas y cenagosas aguas, y desea volver á contemplar los espléndidos y dorados horizontes de su pais.

Murillo experimentó verdadera nostalgia por aquellas floridas llanuras de Andalucía, inmensas paletas que el divino artista de la naturaleza dejó en aquel suelo privilegiado con los colores que le sobraron cuando decoró el Universo; por el poético Guadalquivir, ora tendido entre vallados llenos de pitas y zarzamoras, ora entre jardines que esmaltan el rosal, la adelfa y el naranjo, bajo cuyas ramas gallardos mancebos rasguean con aire la guitarra y entonan cantares alusivos á los secretillos de amor, á los celos y desdenes de las muchachas que cerca de ellos se solazan en improvi-

sado columpio, y responden á sus cantares con otros graciosos, picantes y no ménos bellos. Formada tenia su determinacion de volver á Sevilla, cuando regresando Velazquez de un viaje que hizo á Lérida en 1644, le hizo presente su propósito irrevocable de abandonar la córte. Inútiles fueron las representaciones de su ilustre amigo para que desistiese de su empeño, y la generosidad con que le ofreció medios para que fuese á Italia. Murillo renunció á todo, y en 1645 volvió á la tierra de sus padres, no muy satisfecho de sus adelantos, pues los cuadros que traia consigo eran copias de Ticiano ó de Ribera, y él aspiraba á formarse un estilo peculiar suyo.

En Sevilla nadie habia notado hasta entónces la ausencia de Bartolomé. Jóven oscuro, el público no habia fijado aún en él su mirada. Por este motivo, causó mayor sorpresa la brillante série de sus estéticas revelaciones á que dió principio en 1646, con los once cuadros que salieron de su caballete para el cláustro pequeño del convento de San Francisco, admirables todos ellos por la fuerza de claro-oscuro, por la energía del colorido, por la correccion del dibujo, por el empastado y por la valentia del pincel. Angeles hay en estas pinturas que parecen de Ribera, dado que el estilo de éste no sea tan dulce como el de aquel; una Santa Clara, cuyas manos pasarian por obra de Van-Dyk, y en el lienzo de *San Diego*, figuras que bien pudiera creerse se han desprendido de la paleta de Velazquez.

Desde el dia en que fueron expuestos al público los cuadros del cláustro de San Francisco, en los cuales campea profundo estudio de la vida real, la hermosura del colorido romano y flamenco, y el sólido dibujo de la casta escuela florentina, el divino génio cuyo astro lucia en el zénit, eclipsó la gloria de Pacheco, de Herrera, de Valdés, de Zurbarán, pues mientras estos giraban en reducido círculo, él formaba su estilo, endulzaba las tintas y aflojaba los oscuros, cuya modificacion fué efecto de sus estudios y del afan de singularizarse.

Su fama iba creciendo de dia en dia hasta tal punto, que pintaba la *Huida á Egipto* para el convento de la Merced, y ántes de terminarla, eran infinitos los pedidos que le habian hecho los nobles y las comunidades religiosas.

El amor penetró un dia en aquella alma celeste, y Murillo contrajo matrimonio con una discreta jóven, en la cuál rivalizaban la hermosura de rostro y la hermosura del corazon. Doña Beatriz Cabrera y Sotomayor llamábase la mujer que llevó la castidad de su amor á aquel hermoso espíritu; y desde 1648, año en que Murillo refugió su alma en el más bello de todos los templos, la virtud de una esposa tierna y santa, comienza un

nuevo período de su gloriosa vida. Porque su estilo tornóse más dulce, más agradable; agrandó sus ideas; dió más relieve á las figuras, más horizonte á las escenas, más calor á las tintas, y más trasparencia á las sombras; sus términos brillaron por una diestra gradacion, por la armonía y el conjunto; y dueño ya de estas grandes cualidades, empezó á producir obras para la catedral, para los conventos, para los hospitales, para las parroquias, para las casas particulares, dando pruebas de una facilidad tan prodigiosa, que compite con la del mismo Lope de Vega. Las principales obras que salieron de su caballete en esta época son: *La Concepcion con un religioso arrodillado á sus piés*, las efigies de *San Isidoro* (retrato del licenciado Lopez de Talaban), y de *San Leandro* (retrato del licenciado Alonso de Herrera), pintados por encargo del Arcediano de Carmona D. Juan Federigui, quien las regaló al cabildo; la *Natividad de la Vírgen* y el *San Antonio*, verdadera maravilla de las artes. El Santo arrodillado en su celda lleno de anhelo, de ternura, de respeto, adelanta los brazos para recibir á Jesús niño que abre el cielo y desciende en una gloria de hermosos serafines deliciosamente agrupados. A lo léjos se descubre un cláustro iluminado; en primer término se ve una mesa y sobre ella una jarra con azucenas. ¡Pintura sublime! Preciosísima idealizacion de las cosas terrenas! ¡Página de oro del arte cristiano! Parece que el aire se riza y juguetea en aquel espacio! Jesús, en su celestial infancia, bañándose en el fluido luminoso que le rodea, excede en agilidad y en gracia á la de los espíritus que le acompañan; el santo quiere salir del lienzo para lanzarse hácia el empíreo; los ángeles forman una guirnalda graciosa; sus formas se pierden en el éther, son la realizacion más perfecta del misterio; el pórtico, que se descubre á lo léjos y la mesa, donde más de una vez se han posado las aves para picar las azucenas que hay en una jarra, son prodigios de trasparencia aérea, segun ha dicho Saint-Hilaire; en todo el cuadro resplandece una belleza que se cifra en la intensidad de la ilusion divina, y cuanto más nos acercamos á él, las líneas, la luz, la realidad, huyen á mayor distancia, y todo es á los sentidos frescura, oro, génio.

Esta grandiosa pintura puede decirse que caracterizó la escuela sevillana. Su jefe desde entónces fué Murillo, quien despues de haber terminado aquel aéreo y sin igual grupo de ángeles tan bellos, tan leves y tan luminosos, aquellas nubes diáfanas y trasparentes, que forman un golfo de divina luz preparó su caballete para pintar los cuatro medios puntos de la iglesia de Santa Maria la Blanca. La verdad con que se encuentran expresados el polvo del camino y el calor del estío, en la procesion de figuras al

paraje nevado que se vé en uno de ellos, es tan inimitable como la *Galatea* de Rafael, como *La vida es sueño* de Calderon de la Barca. El mismo dia en que terminó estos trabajos puso su firma en una *Dolorosa* y en un *San Juan Evangelista*, pinturas que sobrevivirán á todas las edades, que serán apreciadas mientras la humanidad admire los *Cristos* del divino Morales, los *Penitentes* de Rivera, los *Cartujos* de Zurbarán, las vírgenes rafaélicas, los paisajes de Nicolás Poussino, el cual, desde su casa del Pincio, contemplando el efecto del sol en medio de las ruinas, acertó á ver, mejor que nadie, la copiosa luz de Italia.

Pero no se contentó Murillo con arrebolar el famosísimo *San Antonio*, que figura en la historia de las artes como una maravilla, como un milagro de la inspiracion, que rivaliza con el *Juicio final* de Miguel Angel, con la *Vírgen de la Silla* de Rafael, con la *Boda* de Veronés, con *Cristo en el sepulcro* de Ticiano, con *El sol naciente* de Lorena, Virgilio de la pintura que escribió con sus paisajes otras *Geórgicas*. Quiso fomentar el adelanto de sus discípulos y de los principiantes que no lo eran, y con este fin, se propuso establecer una academia en Sevilla. El gobierno le desoyó; los demás pintores acogieron con indiferencia el pensamiento, al que, en particular, opusieron dificultades Herrera y Valdés Leal.

No se desanimó Murillo por estos obstáculos: con ayuda de sus discípulos y de las autoridades municipales, que le concedieron un local en la Lonja, el 1.° de Enero de 1669 inauguró la academia de dibujo, siendo nombrados presidentes él y Francisco Herrera; cónsules, D. Sebastian de Llanos y D. Pedro Honorio de Palencia; fiscal, Cornelio Sehut; secretario, D. Juan de Iriarte, y depositario, D. Juan Valdés.

Miéntras duró la presidencia de Bartolomé, á todos sus discípulos ayudó con sus consejos, juzgando suficientemente recompensados sus desvelos con el nobilísimo orgullo que le proporcionaba el ver planteada una institucion, tan necesaria á la educacion teórica de los pintores sevillanos. Con la ternura que el abuelo mira á su primer nieto, contemplaba Murillo la escogida juventud que, ávida de llenar su mente de ideas, asistia á las áulas de la academia. Mucho hubiese satisfecho al insigne maestro el contar entre sus discípulos á alguno de sus hijos; pero la Providencia no le dispensó esta gracia.

Gabriel estaba en las Indias Occidentales, consagrado al comercio; Gaspar arrojó la paleta por tomar la estola, y Francisca tomó el velo de religiosa. Murillo hubiera deseado ser padre de artistas que continuasen su gloria... pero el sol no produce siempre astros tan brillantes como él: á lo

sumo, salen de sus rayos la luna, en cuya magnética mirada parece esconderse el dulce lloro de un alma, y las estrellas, magas hechiceras de la armonía que dejan caer sobre nosotros gotas de poesía y de luz increada. Pero si sus hijos no habian de heredar sus pinceles, patrimonio fueron y herencia de la humanidad sus obras, y para ella siguió trabajando.

En 1667 y 1668 dirigió el dorado de la sala capitular del cabildo eclesiástico, retocó las pinturas de Céspedes, pintó para la capilla algunos cuadros, y al óleo, en los ocho óvalos de la media naranja, los cuatro arzobispos de la diócesis, y *San Hermenegildo, San Fernando, Santa Justa* y *Santa Rufina*, y en frente una *Concepcion* preciosísima. Pertenecen tambien á esta época otros cuadros suyos de la capilla antigua.

Al contemplar estas producciones de sus milagrosos pinceles, se comprende cuán digno es del culto que por él han tenido todas las edades, cuán digno del cariño, que le profesaron sus coetáneos. La admiracion rayó en idolatría, y por esto los nobles, las corporaciones religiosas, el pueblo mismo, se disputaban el honor de protegerle. Mas á pesar de tanta proteccion, fué tan escasa su fortuna, qué en 1668 vióse obligado á dejar la casa principal y las dos accesorias, que ocupaba, en la plazuela de San Pablo, porque era preciso repararlas, y carecia de fondos para hacerlo. En cambio, su nombre era pronunciado con respeto, en todas las partes de la tierra, pues hasta á las playas más remotas habian llegado los resplandores de su gloria, con lo cual apenas habia obra de importancia que dejara de confiársele. En 1671 fué Murillo el encargado de adornar la capilla del Sagrario para las fiestas que el cabildo queria celebrar en solemnidad del culto de San Fernando.

Sobre el altar mayor pintó otro, y en el fondo del presbiterio una campiña dilatada por la cual la Fé guiaba á San Fernando, y San Clemente le inspiraba la idea de cercar la ciudad. En esta obra divina, resolvió Bartolomé problemas de perspectiva gravísimos, y fueron tales sus aciertos en todas las partes de la pintura, que ella, más aún que el *San Antonio* y las *Concepciones*, ha movido á los críticos de todos los tiempos á ofrecer á Murillo los tributos de admiracion más cumplida.

Torre Farfan, al verla, dice, *que Apeles en su edad estimaría llamarse Murillo el griego*; Ortiz de Zúñiga y el jesuita Aranda, apellidan *Apeles sevillano* á nuestro pintor; D. Antonio de Palomino afirma, que los cuadros murillos son más estimados que los ticianos; Cumberland, el P. Valderrama, Cean Bermudez, Quillet, O'neil, ensalzan al ilustre español; D. Antonio Espinosa, le llama *insigne pintor, gloria de su patria y honor de España*; y

Saint Hilaire, Viardot, Ford, Stirling, Tubino y Amador de los Rios, elocuente profesor de literatura y sábio académico de Bellas Artes, han hecho justicia á los grandes merecimientos del hombre extraordinario que, con la aureola de la inmortalidad en la frente, se sienta hoy, en el trono de marfil de la historia.

Otro ménos incansable que Murillo, despues de haber llevado á cabo trabajos tan importantes, hubiese apetecido descansar, á la sazon, en que algun cabello blanqueaba ya en su cabeza; pero él, mónstruo de actividad, apenas concluyó el encargo del cabildo, preparóse á emprender nuevas obras, que admira hoy el viajero, en el hospital levantado por el arrepentimiento de Mañara, uno de los amigos más queridos de Murillo.

Y ya que hemos pronunciado aquel nombre, expondremos la victoria más gloriosa del ilustre pintor, ganada con sus virtudes, victoria de subidos quilates, porque ningun triunfo supera en grandeza al que consiste, en volver una alma á su patria, que es el bien.

Cuando Murillo regresó á Sevilla, despues de haber permanecido tres años en la córte, se habia establecido en la plazuela que hay detrás de San Bartolomé; vivió luego en la calle de Placentines, y más tarde en 1657, trasladóse á la collacion de Santa Cruz, en cuya iglesia fué bautizado su hijo Gaspar. En la collacion de San Bartolomé hizo amistad con D. Migue Mañara Vicentello de Leca, hombre impío y perverso, que cual otro Caballero de Gracia ú otro D. Juan Tenorio, mofábase de la virtud y de la moral, sin inspirarle veneracion las canas de la ancianidad, ni respeto, la santa ignorancia de la inocencia.

Bartolomé tenia cualidades opuestas, como quien desde muy jóven hizo el holocausto de sus pasiones en aras de su espíritu religioso. Su purísima devocion á la idea de lo bello, no dejó tiempo á su corazon para pervertirse, ni á su voluntad para ocuparse en el mal. Las contemplaciones incesantes del ideal artístico ó de los grandes pensamientos científicos-morales, absorbieron su vida por completo. Las artes fueron una mística para Murillo, y le dotaron de una pureza y castidad de costumbres, propias del mundo superior, en que su mente se extasiaba.

La conducta sin tacha del ilustre pintor, sus cuadros, que reflejaban toda la grandeza de su alma. de tal suerte influyeron en el ánimo de Mañara, que depositó su espada bajo las bóvedas de la capilla de San Jorge, entrando el mismo dia que Murillo en la santa hermandad, cuyo instituto era, dar sepultura á los cadáveres que escupia el Guadalquivir, y á los que expiaban sus crimenes, en afrentoso cadalso.

De forma, que el pincel de Murillo, no solamente supo dar vida á esos ángeles sonrosados, que pasan del lienzo á la conciencia, quedando allí como eterna expresion de la hermosura, sino que ¡oh imperio del arte! con su inspiracion, con sus puros amores por las formas puras de la belleza, arrancó un hombre á la infamia, infundió vida á un cadáver, extendió sobre una alma axfisiada el aura saludable de espléndido cielo.

Murillo supo encender la llama de la virtud en un corazon pervertido. No hiciera más Crisóstomo con su palabra de oro. Apóstol con la paleta, tribuno de la verdad con el pincel, la pintura fué una religion en su mente, y merced á ella, pudo abrazar como hermano al que vivió, hasta entónces, en un torbellino de liviandad y de crápula, groseros vicios que dejan un recuerdo de vergüenza en la frente y un desencanto en el pecho. Desde el dia en que sonó la hora de conversion, Mañara y Bartolomé vivieron unidos por la amistad más íntima y más hermosa, como se mostró en las ocupaciones posteriores del artista, pues al demoler Mañara la capilla de San Jorje, levantando sobre sus ruinas un bellisímo templo, aunque encargó á Valdés Leal parte del decorado, señaló á Murillo los trabajos de más difícil desempeño. Cuatro años estuvo consagrado Bartolomé á estos trabajos, y pintó, durante ellos, el *Cuadro de las aguas*, el *Cuadro de los Peces*, la *Caridad de San Juan de Dios*, la *Anunciacion*, un *Niño Jesús*, *San Juan, niño*, *Abraham*, *El hijo pródigo*, *Jesús en la Piscina*, *San Pedro salvado por un ángel* y *Santa Isabel de Hungría*, composicion soberana que bastaria á la inmortalidad de su autor. ¡Qué lienzos tan maravillosos! Parecen pedazos del tisú celeste destinados á que los rodee un marco de estrellas. Una vez contemplados, creemos de todo punto inolvidable la impresion que producen, la cual no se amengua jamás, aún despues de haberlos conferido con las más sorprendentes hermosuras de la naturaleza y del arte. Aunque se hayan contemplado las primeras pinturas del mundo: las *Gracias* y la *Transfiguracion* de Rafael, las *Vírgenes gloriosas* de Andrés del Sarto, la *Cena* de Leonardo de Vinci, la *Agar* del Corregio, el *Martirio de Santa Justina* de Pablo Veronés, la *Asuncion* del Ticiano, el *Descendimiento* y la *Ultima comunion de San Francisco* de Rubens, la *Ronda* de Rembrandt, el *Diluvio* de Poussino, el *Narciso* de Lorena; aunque se hayan sentido hincharse nuestras venas por el torrente de pensamientos, que se desprenden de la capilla Sixtina, pintada con un haz de rayos; aunque se hayan cogido, despues de haber orado sobre la tierra traida de Jerusalen, las rosas, violetas y madreselvas que en el cementerio de Pisa envuelven en sus perfumes, los ángeles de Orcagna y el fresco de *Job*, atribuido al Gioto; aunque se hayan

contemplado los primeros espectáculos de Europa: las ruinas de Grecia que un efecto de óptica presenta divididas sobre el fondo del cielo, una salida del sol en el golfo del Nápoles, cuando el astro del dia parece el sacerdote de la luz que sale á celebrar la misa de las flores, en la cual el ruiseñor del Pausilipo y el aura de la campiña partenopea cantan divinas antífonas, la catarata renana que descompone, con sus prismas de espuma, los rayos solares en mil suertes de luces, la aurora asomándose por los rosetones de la basílica de cristal del Apenino, el lago azul de Ginebra, el Etna respirando llamas, la rotonda de San Pedro; y á pesar de la sublimidad que todo esto encierra, no decae la admiracion á las pinturas de Murillo, en las cuales son las tintas y el colorido, reflejos de su maravillosísimo espíritu...

Segun queda apuntado, la catedral, los conventos y las parroquias de Sevilla encerraban las obras principales del ilustre maestro. El convento de capuchinos carecia de *Murillos*, y cediendo por fin á las súplicas de los religiosos, trasladóse al cláustro nuestro artista, donde pintó soberbios lienzos para la comunidad. Despues de haber pintado los crucifijos de las cruces de algunos altares, su divino pincel dió vida á veinte cuadros, dignos del museo de un arcángel. Son los más principales, *San Francisco*, *Santas Justa y Rufina*, *San Félix Cantalicio*, *Santo Tomás de Villanueva*, la *Vírgen* pintada sobre una servilleta, por complacer al lego que le servia de ayudante, y una *Concepcion*, en la cual no se sabe qué admirar más, si la buena práctica del artista, si su delicado gusto, si su inteligencia en la contraposicion de luces y en el efecto general de la obra, ó la belleza con que trazó la extrañeza insexual de toda culpa, de toda mengua, de toda mancha. A su indisputable preeminencia en expresar esta idea, debe el ser apellidado, *Pintor de las Concepciones*. Cuando se las ve, hollando unas el astro de la noche, otras las nubes, con un delicioso rompimiento de gloria por aureola, las manos juntas, cruzadas, ó una sobre otra, los ojos levantados, el manto azul, flotante ó recogido por serafines; cuando se las ve, repetimos, levantándose sobre un trono de nubes y de ángeles niños, que llevan en la mano vástagos de azucenas, rosas, palma y olivo, se conoce que nadie como Murillo ha dado formas humanas tan exquisitas, á la compostura é inocencia de un espíritu vírgen de pecado.

Volviendo nuevamente al punto donde quedó en suspenso la biografía de este maestro, diremos, que despues de haber dejado en el cláustro soberanas pinturas, cada una de las que son una cartilla de preceptos segun Cean Bermudez, salieron de su caballete, para el hospital de Venerables,

magníficos cuadros por encargo del canónigo Neve, de quien hizo un retrato admirable; pintó, por complacer á Medina Valbuena, el retablo mayor del convento de San Agustin, y quedóle aún espacio para enriquecer varias iglesias y museos particulares con producciones de su pincel... de aquel pincel delicadísimo con el cual trazara el arco-iris del cielo andaluz.

En la década que historiamos, Bartolomé era un anciano. Puede decirse, se hallaba ya en la mitad de la bajada de la vida, desde la que se descubre el lóbrego valle de las tumbas... Década gloriosa de una vida semejante á la del cedro, cincelado candelero de bronce que alumbró á Dios el dia en que puso el primer cimiento de la tierra... Cuanto más añoso, más sávia.

Bendito sea el artista que al ponernos en comunicacion con sus obras, nos hace decir: *soy humanidad.* Bendito sea él, cuya apolína cabeza parecia encerrar las maravillas del universo, y cuya alma estaba henchida de la vida universal. Fué muy grande.

Muchas amarguras, muchos dolores, muchas privaciones le costó elevarse á la dorada cima de la gloria, pues la naturaleza, si bien enciende la llama del génio en la mente de ciertas criaturas, exige que conquisten la triunfal corona con el trabajo y con la lucha. Da á la esmaltada abeja el instinto de saber fabricar en los árboles, panales de oro líquido, pero la exige busque la miel en las flores y plantas aromáticas dal valle ó de la colina. Da un órgano privilegiado al ruiseñor, pero con su estudio, es como llega á ser el Bellini de los bosques y de los jardines. El génio, ántes de elevarse á lo infinito, cae muchas veces, que la vida no es por lo regular una llanura donde el clavel, el narciso, la azucena, la violeta, esa flor tórtola, forman magnífica alfombra que hace más suave el paso del hombre, sino accidentado camino, cuyas sinuosidades encierran grandes obstáculos, Es preciso luchar, sentir el dolor de lo ideal para llevar corona de laurel ó de encina en la frente, pues la gloria es el resultado de un combate. Murillo luchó y supo vencer. Buscó prematuramente la gloria, y á fuerza de fatigas sin cuento, es como pudo encontrarla. Vivió oscurecido en su juventud, luego hizo sospechar á su siglo que su mente estaba llena de inmortales esencias, y á costa de dolores sin cuento, aliviados por la esperanza de su númen, pudo presentarse más tarde como uno de esos hombres-símbolos, elegidos por Dios, para representar una época de la historia.

Desde mozo, adivinó Bartolomé, con la conciencia de su propio mérito y con la prevision natural de su génio, la corona de laureles oculta bajo su

corona de espinas. Y previó bien, porque lució por fin la edad de oro que historiamos. En ella, centelleante aureola resplandeció en sus sienes, los desprecios convirtiéronse en aplausos, estelas de luz despedidas de su mente llegaron á todas partes, y los nobles ambicionaban su amistad, y Cárlos II le nombró pintor de cámara, cargo que rehusó porque contrariaba su génio y sus costumbres saliendo de Andalucía, pues deseaba cerrar los ojos allí donde desaparcieron vidas que habian sido girones de su alma. Pero si negóse á poner sus pinceles al servicio del monarca, no se negó, ni aún siendo viejo, á consagrarlos á satisfacer las exigencias de sus paisanos. Con efecto, Juan Violato legó, en su testamento, cierta cantidad, al convento de Capuchinos de Cádiz, para que la empleasen en cuadros del *Pintor de los Angeles*. Los religiosos escribieron á Murillo suplicándole pintase un cuadro para su iglesia, ofreciéndole por él, 900 pesos. Aunque viejo y achacoso, Bartolomé se trasladó á Cádiz y empezó á pintar *Los desposorios de Santa Catalina*. Con verdadero entusiasmo consagróse á la ejecucion de aquella pintura de colosales dimensiones, y pocos dias ántes de terminarla, subiendo una mañana al andamio, tropezó en la escalera y cayó al suelo desde bastante altura. A consecuencia del golpe, agravóse una afeccion crónica que padecia, y desalentado, abatido, considerándose falto de fuerzas para tomar el pincel, dejó sin concluir su última obra, como Rafael *La Trasfiguracion*, y volvióse á Sevilla, con el propósito de consagrarse á la oracion. Ocupado plenamente en prácticas piadosas, entraba cotidianamente en la iglesia de Santa Cruz á rezar ante el *Descendimiento* de Pedro de Campaña. Cierto dia el sacristan encargado de cerrar las puertas del templo, vió que Murillo permanecia en la capilla contemplando aquella obra, y le dijo:—«¿Por qué os deteneis tanto tiempo en ese sitio?»—«Estoy esperando que acaben de bajar de la cruz á ese divino Señor»—contestó Bartolomé. En aquella misma semana, el 3 de Abril de 1682, entre cinco y seis de la tarde, á la hora en que el sol envia al mundo sus anaranjados rayos, como ondas de oro de un divino océano de esmaltes, y parece la hostia de esplendentísima luz con que comulga el cielo; cuando las lejanas cordilleras se envuelven en vapores rosáceos y las nubes se tiñen de púrpura, y las mariposas vuelan sobre las fuentes, y las flores empiezan á cerrar los ojos, es decir, á plegar sus pétalos, y las aves entonan morisca serenata, y entre los arreboles del ambiente aparece la estrella de la tarde que es la sonrisa del ángel-poeta de los cielos, Murillo, el *Pintor de las Concepciones*, espiró en los brazos de su discípulo Pedro Nuñez, hallándose otorgando su testamento, ante el escribano Juan Antonio Guerrero.

La muerte no le dejó tiempo para concluirlo. Pronunciaba el nombre de Gaspar cuando se perdió en otras riberas.

En el mismo dia de su fallecimiento, fué enterrrado Bartolomé en la capilla del Descendimiento, de la parroquia de Santa Cruz, y por todo epitafio se escribieron estas elocuentísimas palabras: *Vive Moriturus*.

Pero aunque allí quedaron sus cenizas, Murillo no ha muerto, pues su nombre aparece escrito en las ondulaciones del tiempo y su sepulcro es cuna de flores, sobre la cual su génio y la admiracion del mundo viven unidos en tan estrecho abrazo, como Abelardo y Eloisa, en el cementerio del P. Lachaise. Murillo vive, porque viven sus creaciones, porque viven sus triunfos y aún no han cesado las alabanzas tributadas á su infinita inspiracion. Y al oirlas, al escuchar la Iliada de la gloria de Murillo, en que cada pueblo forma un canto y entona un himno, al verle ciñendo el laurel divino en el Capitolio de la inmortalidad, al contemplar sus ojos capaces de contener el libro de Dios que lo forman el cielo, donde con estrellas está escrito el poema de la Creacion, y el Océano, trompa épica que sirve para cantar el poema, llena de noble orgullo exclama nuestra patria:—Si Grecia es la diosa del arte, si Italia es madre de Rafael, Holanda de Rubens y Francia de Lessueur, Murillo es mio, y no las envidio, pues poseo tan divina imágen, tan sublime símbolo.

II.

Hemos estudiado la vida de Bartolomé Estéban Murillo; justo es ahora apreciar, bajo el punto de vista técnico y filosófico, las creaciones artísticas del *Pintor del cielo*. Ligeramente trataremos este asunto, ya porque este modestísimo trabajo no tiene las pretensiones de libro, ya porque no es dado á nuestra mediana inteligencia subir á ciertas alturas, ni descender á ciertas profundidades.

Murillo es un génio, es un espíritu creador. Piensa y sabe poner en relieve su pensamiento; observa y consigue sondear el Océano de la belleza; á lejanos espacios le lleva su fantasía, arrebatadora como en nuestras playas el sol naciente, preciosísima estampa de oro del libro que forman el cielo y el mar; siente, produce, crea, condensa el alma sobre el lienzo, expresa de un modo inimitable lo intimo de nuestro sér, y demuestra con sus pinceles que la pintura es una psicología divina.

Hé aquí las principales notas de su génio, el cual tiene por otra parte las cualidades todas de su raza. Es altivo, indómito, viril, como España;

la sangre latina rompe majestuosa por las venas de aquel hombre incomparable; un pedazo del cielo sevillano corona su espíritu.

Jamás se esclavizó al egoismo de un rey ó de un poderoso; hijo de la humanidad pintó para todo el mundo, y si no dió el último perfil á sus obras, como Velazquez de Silva, es en cambio más fecundo que éste.

¡Velazquez y Murillo! Imposible nombrar al *pintor del cielo*, sin recordar al *pintor de la caballería española*, y sin embargo, hay entre ellos profundas diferencias.

Velazquez, enamorado de la verdad real, toma siempre asuntos para sus cuadros de escenas de la vida ordinaria; Murillo, dotado de una imaginacion brillante, lleno de sentimientos tiernos, de delicada exaltacion, prefiere los asuntos religiosos; aquel tuvo un estilo solamente, porque uno fué su fin; éste tuvo varios, el frio, el cálido y el vaporoso.

En el estilo frio pintó escenas de la vida picaresca; en el cálido los éxtasis de los santos, cuyo efecto general resulta del contraste de la luz del dia con la luz maravillosa de la aparicion, del carácter estático del personaje y del divino de las visiones, donde aparecen espíritus, ángeles, que forman la poesía más dulce, revelando la figura, en su actitud, en su expresion, lo que la piedad encuentra cuando adora; y en el vaporoso, la *Anunciacion* y esas *Concepciones* que vuelan al empíreo entre arreboles indescriptibles. Usó el primer estilo en la primera época de su vida; el segundo, cuando llegó á la madurez, y se apropió la verdad de Velazquez, los vigorosos efectos de Ribera, la armoniosa trasparencia de Ticiano, el empaste de Van-Dyk, la brillantez de Rubens, á todos los cuales superó en la maestría con que ocultó el procedimiento técnico.

Los críticos afirman que cambió el estilo cálido por el vaporoso, cuando empezó á imitar á Herrera y á descuidar el dibujo, por haber adquirido pleno dominio de la forma y del color. Yerran grandemente los escritores suponiendo tal cosa, pues los cuadros del convento de Capuchinos acreditan, que Murillo usó, indiferentemente, el cálido ó el vaporoso, desde 1648, hasta su muerte.

Pero si el inmortal sevillano cambió de estilo, siempre fué el mismo en todos ellos, siempre le preocupó la idea sobre el todo. Su colorido parece un reflejo de su espíritu en todos los cuadros, la entonacion es inimitable, y en las tintas, en los contrastes, en los contornos, en el modo de distribuir la luz, en la colocacion de las figuras y de los grupos, en la maestría para reproducir la naturaleza, en los prodigios que borda su pincel, en las perspectivas y lontananzas, Murillo no tiene rival; es sin segundo. No fué un

gran dibujante, como Rafaél de Urbino, ni quizás estuvo siempre acertado en la forma, lo cual no significa por otra parte, que tachemos de defectuoso su dibujo, y de mediana la parte lineal. Tales condiciones son en él apreciables; pero como maestro que quiso pintar y no esculpir, le preocupó ante todo la idea, y la idea se muestra en los toques de pincel, en las tintas, en el colorido, en la expresion, en la luz milagrosa donde mueven los ojos y extienden sus alas, esos ángeles rientes que rodean sus *Concepciones*. Y tal fué su culto á la idea, que combatió la deificacion de la carne que hizo el renacimiento, protestó contra las groseras bambochadas del Norte y contra el escándalo pagano, siguiendo de esta suerte la tendencia de la escuela española, que conservó siempre su carácter nacional y su fisonomía propia; pues aún cuando Rafaél y Buonarroti tuvieron prosélitos en nuestra pátria, nunca dejó de ser cristiana la inspiracion española, que aspiró siempre á convertir la pintura en una verdadera teología.

Tiempo hubo, sin embargo, en que amenazó imponerse en nuestro suelo el brillo de la antigüedad pagana, pero apareció Murillo y el claricismo sintió su derrota. Y no sólo cumplió felizmente la mision de conservar los caractéres del arte nacional, sino que hizo desaparecer el antagonismo que la influencia italiana y los pintores del Norte habian establecido en la escuela de Sevilla.

Salvó la unidad de ésta, dotándola de originalidad, índole y aspiraciones propias. Con este fin creó el realismo idealista; buscando sus modelos en las floridas riberas del Guadalquivir, allí donde lucen sus gracias, doncellas de color moreno y negros ojos, bajo cuyas cejas sedosas relampaguea la pasion; contrarestó valerosamente la influencia de la antigüedad pagana, trazando cuadros por los cuales merece el augusto nombre de San Bernardo de la pintura; protestó, en fin, contra la reforma literaria y científica, escribiendo el poema de la belleza teológica, en sus divinos lienzos esmaltados de figuras místicas, tipos adorables de frente pensativa, vestidos de ondulantes pliegues y arrobados en santos éxtasis. Murillo completó á Dante, en lo que falta de dulzura y humildad á la tragedia terrible, en que Alhigieri representaba el escarmiento de lo pasado y de lo existente; y si el uno trazó como nadie la justicia severísima del Padre comun, juez de todas las generaciones, el otro no tuvo ni tiene rival, en la manera de representar la intercesion de la Virgen y la misericordia. Uno y otro aspiraron al engrandecimiento del espíritu por medio del dogma católico; en ámbos se vé la preexistencia de la inspiracion que cristalizó en esas formas la fantasía del gran poeta y del inmortal pintor; y asi como la *Divina*

Comedia, es una revelacion estética del espíritu divino, los cuadros de Bartolomé son expresiones de esta revelacion de la divinidad, y del estremecimiento de gozo del espíritu humano al sentirlo en su seno.

Grande, sublime el ideal de Murillo. Representó la idea católica de su siglo vestida con las formas de la vida real, avivando la devocion con el individualismo y naturalismo sagrados, y léjos de vivir como Rafaél. en la atmósfera mundana de su tiempo, se opuso á las tendencias casi universales de su época, y después de haber formado un estilo noble, dulce, su entusiasmo religioso imprimió en sus obras un candor admirable. Por esta razon, nadie, como él, ha representado el misterio de la Inmaculada, ni ha sabido dar expresion tan dulce á las vírgenes. Estas no son rafaélicas: su modelo se encuentra en la tierra, en la madre jóven, hermosa, tierna, que pliega nuestras manos para la oracion, que nos descubre, en su sonrisa, la estrella de la esperanza, que deja caer, en nuestro corazon, una lágrima, para que broten las flores de la caridad, mas todas ellas brillan, como el iris de la celeste inspiracion.

¿Y qué diremos de la manera con que representó al Dios infante y al Dios hombre?

Dióles un carácter sobrenatural, y si en la gracia no, superó al divino Rafael en la perfeccion con que supo asociar la inocencia y la presencia divina, en los ojos negros de sus niños Jesús. Ved si no, el delicioso grupo de Jesús y de San Juan, dos niños bellos, candorosos, unidos por amistad tierna y divina que marchan abrazados, y uno de ellos, con dulce sonrisa, toma una concha, llena de agua, que el otro tiene aplicada á los lábios. Ved luego el *Cristo en la cruz*. El cuerpo pálido del Salvador, se destaca sobre las tinieblas de la noche, la sangre brota de sus piés y manos heridos por el clavo de la pasion, la cabeza está inclinada, y de la corona de espinas se escapan rubios cabellos que cubren el rostro con lúgubre sombra.

¿Cabe dar tristeza más profunda, majestad más solemne á la muerte de un justo, ni carácter tan divino al Dios infante? Bartolomé Estéban Murillo ha hecho tanto en favor del cristianismo como esos grandes oradores que, desde el púlpito, cima de oro sagrada de nuestros templos, han pronunciado la palabra de Dios; como los escritores del siglo de San Agustin y Santo Tomás, porque ha inspirado amar la religion, porque ha movido las almas, porque los juegos pueriles, las ocupaciones domésticas, la niñez, el reposo de una alma virtuosa han sido divinizados por su paleta, porque ha escrito el poema de la caridad, de la oracion, del amor divino, de la inocencia, del arrepentimiento, porque ha santificado la materia, idealizando la

mirada, é imprimiendo dignidad á las actitudes y recogimiento á la expresion.

Murillo fué, pues, el pintor que resumió los triunfos y las glorias de la España de la Edad-Media, el principio de resistencia á toda invasion externa, y por esta causa, mayores aún que en el órden técnico, lo fueron en el moral y religioso, las consecuencias de sus cuadros. Murillo combatió el clasicismo, aspiró al título de representante del arte nacional, y su ardoroso pincel respondió á la fé de su pueblo que, impulsado por el fanatismo, llevaba el haz de leña á la hoguera de los herejes. Murillo consagró á Dios sus pinceles. No es místico como Fra. Angélico; sí devoto: ante las grandiosas perspectivas del cielo entreabierto á sus ojos, no cae en éxtasis, sino que se arrebata, se enardece, y sin dejar de ser naturalista, vuela por los mundos de la más sublime poesía.

Pero si bien es cierto que repugnaba á Murillo el ver una concepcion clásica, en las catedrales góticas, el contemplarla al son del órgano, entre el clamoreo de las campanas que pronuncian el nombre de Dios en las regiones de los vientos, al murmullo de la oracion del peregrino postrado en las capillas, á la luz de las lámparas y al reflejo de los vidrios de la ventana rasgada allá arriba; si bien le repugnaba el ver una concepcion romana al lado de una *Purísima* de Morales, ó de una escultura de Montañés, no por esto apartó la vista de lo antiguo. Lo imitó, modificándolo y sin preocuparse mucho de la plástica, mezclando lo objetivo y subjetivo, traspasó al lienzo su alma.

Murillo es el pintor del pueblo, como el Cid es su héroe y el Romancero su poema. Es el pintor de la raza española, indómito, fiero, viril como ella. Supo imprimir en sus obras su carácter moral... y cariñoso con sus discípulos, prudente con los grandes, humilde en la prosperidad, fuerte para la desgracia, buen esposo, excelente padre, virtuoso ciudadano, leal amigo, dechado de caballeros, vivió feliz y amado por todos y embebido en la contemplacion de un mundo de ideas, desarrollando la moralidad de su alma, en figuras, que forman el encanto de todas las edades.

Fundó el estilo sevillano que se distingue por su suavidad y fluidez, por su feliz claro-oscuro, por la serena armonía de sus tintas y colores, por la indecision de sus perfiles dulcemente perdidos, por los cielos opacos, por la expresion de las actitudes, virtud en los semblantes, fuerza de luz en los objetos principales, y por la frescura de las carnes que nos da idea de la circulacion de la sangre.

¡Murillo! ¡Qué figura tan levantada! ¡Qué hombre tan grande! Digno

fué del siglo que es la síntesis del renacimiento, del siglo XVII que vió morir á Ercilla; digno fué de aquella época, en que Cervantes hablaba la divina lengua del Quijote, en que vivian Quevedo y Nicolás Antonio, y en los *corrales* se representaban *La estrella de Sevilla* y *A secreto agravio, secreta venganza*; en que nuestros poetas se llamaban B. Argensola, Rioja, Moreto, Tirso, Rojas, Góngora y Balbuena; en que nuestros pintores arrebolaban los cuadros de Herrera el Viejo; *El martirio de San Bartolomé*, del Spagnoletto; *Los Mercenarios*, de Zurbarán, la *Rendicion de Breda*, de Velazquez; en que Alonso Cano pintaba la Vírgen de la Catedral, y Valdés la *Magdalena de la Moña*, cuya cabeza encierra profunda melancolía, á cuyos ojos luminosos asoma una alma llena de tristeza, obra admirable, digna de un templo tan bellísimo, como el que colocó Rafael de Urbino en el *Matrimonio*. Mas si nació y vivió en una época grande, despues de su maerte, se inició la decadencia. Críticos hay que la atribuyen al ilustre sevillano, fundados en su desdén á la forma y en la preponderancia que dió á los asuntos religiosos.

Con injusticia tratan á Murillo los que así piensan, pues la decadencia de la pintura en Sevilla no fué un hecho aislado. Claudio Coello fué el último pintor de España, cuando Van-Dyk y Rubens morian sin tener herederos de su gloria; Poussin ostentaba su pincel sobre su gloriosa tumba, porque ningun francés parecia digno de tocarlo, ni de abrir la puerta del casino del Pincio. Al propio tiempo, el siglo de Corregio y de Rafael era seguido en Italia de otro, á maravilla decadente, donde en lugar de dar vida á cuadros como el *Matrimonio místico de Santa Catalina*, los pintores se entregaban á las exageraciones *barrocas*.

No, no merece Murillo censura por la decadencia artística que tuvo lugar despues de su muerte. Es verdad que su manera no era la más adecuada para sostener el arte á la altura que con su pincel lo elevara, porque el elevarse sobre las tendencias de una época, sin reconocer otro modelo que la naturaleza, ni más guia que el sentimiento de lo bello, *no es cosa* fácil de enseñar á discípulos é imitadores con ser cualidad inseparable del génio, el cual, si se llama Calderon, escribe *La vida es sueño*, si Montañés, crea el *Cristo* de la Cartuja de Sevilla y el *San Jerónimo* de Santiponce; si Murillo, deja caer de su paleta la celestial figura de Santa Isabel de Hungría.

Censuren enhorabuena los críticos la manera seguida por el *Pintor de las Concepciones*; tambien han sido censurados los *Caractéres* de La Bruyère, la *Athalía* de Racine, y son peregrinas manifestaciones del talento. La historia dirá siempre que los cuadros Murillos revelan la espontaneidad

de una concepcion divina; atribuirá la decadencia de la escuela sevillana, á que el romanticismo y el clasicismo, teniendo por intérpretes artistas vulgares, condujeron á la perturbacion y á la esterilidad de las inteligencias; y al hablar de Murillo. de aquel hombre que se apoderó de la luz para sacar de ella los preciosos colores con que pintara la casulla de San Ildefonso y el manto de los *Niños de la Concha*, habrá de contarle siempre entre sus hijos predilectos.

FAUSTINO SANCHO Y GIL.

Barcelona 4 de Abril 1874.

DOS PALABRAS

Á PROPÓSITO

DE LA EXPOSICION PECUARIA DE SANTANDER

I.

Así como el progreso ha hecho posible aplicar combinados á la educacion de los niños y de los adolescentes el antiguo procedimiento del rigor y el de la emulacion, obteniéndose por medio de ambos á dos, resultados escelentes, del mismo modo y por la misma razon que ha inducido el ánimo de las personas que se ocupan de la enseñanza científica y literaria á plantear tan beneficiosa combinacion, las corporaciones encargadas de dar forma á estas manifestaciones de la vida de los pueblos que se llaman exposiciones, debieran á nuestro juicio procurar, no sólo la exhibicion de las obras más acabadas de la industria, si que tambien la de las más imperfectas.

Esta reflexion nos ha embargado repetidas veces al contemplar el lamentable atraso en que se encuentra sumida la provincia de Santander, el cual aunque no deriva de ayer, puesto que los territorios llamados Vasconia, Cantabria, Vardulia, Asturias, Vizcaya, Galicia, Trasmiera, Castilla, etc., á los cuales correspondió en todo ó en parte al área que comprende la actual mencionada provincia, han sido desde tiempo inmemorial los paises más pobres y ménos civilizados de la península Ibérica, suministra, empero, un abundoso campo de enseñanzas á los que desean la bienandanza de los pueblos.

El progreso es una religion, que como todas las religiones, si promete recompensas y augura triunfos á los creyentes, debe tambien imponer

penitencias, fulminar censuras y aplicar castigos á los lapsos y á los heterodoxos; y por lo que se refiere á la materia que nos ocupa, si bien es cierto que la ciencia pregona hoy que el estímulo más poderoso del adelantamiento económico-social es el interés individual aleccionado por el saber, moderado y avivado por la competencia, y garantido por la libertad bien entendida, dicho principio, sin embargo, no produce todos los resultados apetecibles sino en los pueblos que llegan á medir cierta altura en la escala de la civilizacion; y esto es tan cierto, que si hubiéramos de escribir la historia del desenvolvimiento de la riqueza en las diferentes nacionalidades, no podriamos seguramente encontrar un hecho más general y un rasgo más característico para fijar una época y deslindar tiempos y condiciones históricas, que esa degradante resignacion que abruma á los hombres atrasados que se conforman con su pobreza, comparada con la vívida movilidad que se nota en las razas noblemente ambiciosas que marchan con alegre y desenvuelto paso á la cabeza de la civilizacion universal.

Decimos esto á propósito de la evidencia que hemos adquirido mediante una larga y concienzuda experiencia, de que en la provincia de Santander la mayor rémora que encuentra el progreso agrario consiste, aparte de la degeneracion de la raza humana en Cantabria, debida á diferentes causas, en la falta de aficion al trabajo hija de la ausencia casi completa de ambicion que se nota en los ganaderos y agricultores de esta montaña.

Cuando conversábamos con estos campesinos en los tugurios insalubres en que aquí vegetan generalmente, nos hemos acordado repetidas veces para envidiarle, del sábio D. Fermin Caballero, con cuyas opiniones agronómicas no podemos estar conformes, pero á quien enviábamos sumidos en el más desolador desconsuelo nuestro parabien, porque nunca le hemos visto tener que luchar con una contrariedad, que es la mayor de todas las con que puede estrellarse el que pretende hacer propaganda entre los campesinos, el fatalismo económico, significado por los labriegos de este país con la terrible frase de... ¡*de pobres no hemos de salir*! frase maldita que revela por sí sola hallarse todavía esta gente en la primera edad económica, en que se duda de la virtud del trabajo, en que no se tiene aficion al lujo y á la pulcritud, en que se desprecian los medios de obtener comodidad, en que nada se hace para mejorar de posicion, en que apenas se tienen necesidades, en que el hombre marcha con paso tardo, en que se trabaja poco y mal, y en que se desconfía de todo y todo se empe-

queñece; situacion lastimosa en que se juzga no imposible sino innecesaria toda innovacion moral ó económica, y en que los campesinos en vez de hacer lo que los gañanes del mencionado geopónico que se obstinaban en no sustituir las mulas de labor con bueyes por el gusto de vivir una vida más cómoda y alegre, y poder en lugar de arrear á pesados cotrales, ir en las horas de asueto á dar una escapada en ágil y gallarda mula por delante de la casa de la zagala dueña de los corazones de toda la gente moza del lugar, se encogen de hombros, inclinan la cabeza sobre el pecho y se niegan, tristes, á aceptar y utilizar todas las conquistas de la civilizacion.

La exposicion de ganados que se celebra anualmente en Santander es muy digna de estudio. Recordamos haber oido decir á un amigo nuestro de Madrid, arquitecto afamado, que el gobierno español debiera conservar con esquisito cuidado los edificios de estilo churrigueresco, á fin de que sirvan de estudio y de escarmiento en cabeza ajena á los artífices. En este principio al par que en la necesidad que tenemos de sacar á los ganaderos de esta provincia de la aflictiva situacion en que se encuentran, toda vez que por los procedimientos ordinarios adoptados hasta el presente poco ó nada se conseguirá seguramente, nos inspiramos al emitir nuestra opinion respecto á la conveniencia de adoptar un nuevo sistema en la manera de celebrar las exposiciones, poniendo en ejercicio medios coercitivos al par de los remunerativos, dándoles una forma más adecuada á las necesidades del país, ampliándolas á otros ganados y al cultivo, obligando á exponer no solamente las reses afinadas, sino tambien las más raquíticas y bastas, y dando en fin á dichos concursos un carácter conforme con las teorías que hoy rigen en materia de economía rural.

II.

Difícil es averiguar cómo han comenzado las exposiciones de productos agrarios en este país cantábrico. Los geopónicos cartagineses y romanos y los españoles y musulmanes de la edad media que se han ocupado de la agricultura y de la ganadería de España, ó no tratan de la region correspondiente á la actual provincia de Santander por considerarla poco digna de estudio, ó la estudian ligerísimamente por la razon anteriormente expuesta.

Estaba casi toda la España central y meridional convertida en un jardin de donde los gobiernos y los particulares sacaban productos inmensos, y todavía la provincia de que escribimos estaba ocupada por una selva inex-

tricable poblada de fieras. Hacianse en Castilla, en Aragon y en Andalucía las saludables reformas debidas á las diferentes civilizaciones que allí han implantado sucesivamente su dominio, y todavía los montañeses hablaban vascuence y se mostraban refractarios á todo adelantamiento; siglos y siglos habian transcurrido desde que los castellanos, extremeños y andaluces comian pan de trigo y de centeno, construian canales de riego y ciudades opulentas y plantaban árboles productores de sabrosos y delicados frutos, y aún esta provincia se hallaba en estado de barbarie y sus habitantes se alimentaban con la semilla del roble y de la encina.

No han tenido lugar aquí importaciones, ni mezclas, ni aclimataciones de ganados hechas por los romanos ó por los musulmanes, como ni tampoco por los ganaderos y gobiernos de los tiempos posteriores hasta el presente siglo. Pueden medirse la riqueza agrícola, pecuaria é industrial y los adelantos, la grandeza y la civilizacion pasados y presentes de las diferentes provincias españolas, con el mismo compás y al mismo tiempo que se calculan los grados de latitud geográfica. Aún concretándonos á la region que estamos estudiando, el progreso en la zootécnia se nota más principalmente en la cabecera meridional, ahora como antiguamente, en Campóo, dende comienza Castilla, á pesar de las desventajosas condiciones naturales del clima y de la falta de comunicaciones, siendo aquí de advertir para mayor abundamiento, que casi toda la provincia de Santander es de los paises del mundo más favorecidos por la Providencia en condiciones para ciertos cultivos y para la ganadería.

La historia, pues, de los ganados de este país es sencillísima, ó por mejor decir tal historia no existe; no han tenido lugar cruzamientos, ni sustituciones de unos ganados por otros, ni selecciones por el hombre ó por la naturaleza, ni modificaciones orgánicas por efecto de los cambios de alimentos, por transhumaciones ó por la reduccion al estado de domesticidad. Nada de eso; las cinco especies de ganado que se han visto representadas este año en la exposicion, descontados algunos ejemplares extranjeros, son primitivas, puras, bastas y generalmente raquíticas.

No hemos de hacer aquí una reseña detallada, como fuera conveniente, de la exposicion; publicamos este artículo, estimulados por el cariño acendrado que profesamos á nuestra pátria, y convencidos de que el más grande y el primer favor que hay que dispensar á los pueblos consiste en desilusionarlos, haciéndolos tomar aficion, no á lo antiguo y á lo de su país, ino pura y simplemente á lo bueno.

Guia tambien nuestra pluma el deseo de llenar un vacío que notamos

al apercibirnos de que no ha llegado á nuestro conocimiento que se haya publicado este año reseña alguna de dicho certámen, vacío que no podemos llenar tampoco nosotros, porque entregados á otra índole de estudios, y no estando en nuestro ánimo el publicar una revista detallada y concienzuda de la ganadería de esta provincia, si bien asistimos á la exposicion, no tomamos los datos y noticias indispensables para cumplir debidamente tal cometido y tan beneficioso propósito.

III.

Las fiestas, las romerías y las ferias que ciertos pueblos celebraban desde tiempo inmemorial, y que en parte duran todavía, algunas de las cuales pueden considerarse como el gérmen y comienzo de las exposiciones de nuestro siglo por la manera especial que tenian de efectuarse, pues en ellas se establecian verdaderos certámenes para las luchas de la ciencia, de la literatura y de las industrias, no han tenido nunca lugar aquí, merced al atraso relativo en que, como indicábamos ántes, ha permanecido siempre la montaña, y por virtud de otras causas que no son para expresadas, dadas las cortas dimensiones de este artículo.

Han existido, sí, en el país, hombres aplicados y virtuosos que hicieron esfuerzos y sacrificios heróicos á fin de redimirle de su atraso agrario, y entre ellos merece especial mencion D. José Manuel Fernandez Vallejo, sacerdote venerable y respetabilísimo, que inauguró en estas montañas las exposiciones agrarias, y que usando del prestigio que le atribuian su investidura clerical, su fama de sábio y de patriota, su posicion de secretario de cámara y de gobierno del arzobispado de Búrgos, y su carácter de miembro de mérito de la Real Sociedad Cantábrica, y aprovechando la oportunidad de la celebracion de festividades religiosas, ¡que todos estos recursos necesitaba poner en juego tan ilustre montañés! reunia al finalizar el pasado siglo, en el pueblo de Hijas á varias personas, con el objeto de mostrarlas y explicarlas las ventajas de sus plantaciones forrajeras, cuyos resultados prósperos pretendia divulgar. Mas las patrióticas gestiones de esta verdadera eminencia sacerdotal, poco efecto produjeron, así como tambien se estrellaron contra el teson de los montañeses los esfuerzos de otras notabilidades que por el progreso económico y social de este territorio han trabajado, inclusos los llevados á cabo, en el último tercio tambien del siglo anterior, por el poseedor del ducado del Infantado, que introdujo en la montaña el ganado merino, montó una fábrica para hilar y

tejer las lanas finas, é hizo obligatorio el cultivo de la patata, sin que á vuelta de pocos años quedase resto alguno de las plantas forrajeras, de la fábrica, del ganado merino ni de las patatas, tornando las cosas, por consiguiente, al primitivo estado de inferioridad.

Así venian precipitándose de año en año los sucesos, cuando surgió el feliz pensamiento de establecer la exposicion que nos inspira estas líneas, y que se celebra todos los años en el mes de Julio, bajo la direccion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, cabiendo ya el número cinco á la exhibicion que ha tenido lugar en el año corriente.

IV.

La comision de calificacion de reses presentadas en la exposicion, divide las vacunas en raza Campóo y en raza Tudanca, correspondiente cada una de ellas á un determinado territorio de la provincia, y forma despues un tercer grupo denominado *Todas razas*, en que entran los restantes ganados boyales del país, de otras provincias y del extranjero, y deja las especies lanar, caballar, mular, asnal, cabrío y de cerda sin clasificar.

En el catálogo de la exposicion no se hace mencion de las demás especies de establo, de corral y de estanque, ó bien porque no asisten al concurso ó porque no existen en el país, siendo de notar que la raza vacuna más digna de estudio, con cuya leche se confecciona el queso de vaca más fuerte del mundo y que puede constituir un tesoro inestimable, no está calificada como raza, siéndolo verdaderamente, ni se ha visto representada en la exposicion; esta raza es la Tresviso, que mora en las alturas que separan á la provincia de Santander de la de Oviedo por la parte de los picos de Europa, y el queso que produce permanece completamente abandonado á pesar de su inmejorable calidad (1).

Pudiera, pues, muy bien á nuestro entender dividirse la ganadería boyal de este país en dos razas, la una pequeña, ágil, codiciosa, sóbria y tardía, propia por consiguiente para el pasto en terrenos poco fértiles y quebrados; esta es la raza Tresviso, que vive en el ayuntamiento del mismo nombre: la otra que se llama Campóo, propia para establo, es gigantesca, perezosa, voráz y relativamente precoz y forzuda. Ambas á dos, bien

(1) En la antigua capital de esta provincia, en la importante villa de Laredo y en su iglesia parroquial, entre otras preciosidades se veneran como reliquias, restos de la cuadra del monte Calvario y un queso hecho con leche de la Vírgen Santísima.

administradas y selegidas pueden llegar á ser muy buenas productoras de leche y quizás tambien de carne la última; en nuestra casa ha habido una vaca campurriana transterminante, que producia 22 cuartillos de leche diarios, y que estabulada y debidamente cuidada, hubiera llegado á rendir 36, apareciendo evidente por este y otros ejemplos, que la mencionada raza mejorada por los medios recomendados por la ciencia, podria llegar á producir los enormes rendimientos que se asignan á otros ganados extranjeros.

Las razas Cobuérniga, Tudanca y Pasiega, no pueden entenderse más que variedades de la Campóo debidas ó á degeneraciones enfermizas, ó á modificaciones naturales, que no debemos detallar y explicar en este lugar. Haremos, sí, notar de pasada, que por efecto del atraso en que se halla esta provincia en el ramo que nos ocupa, el ganado asturiano boyal se ha sobrepuesto de tal modo al montañés, que pasan de 10.000, segun nuestras averiguaciones, las reses asturianas que de poco tiempo acá se importan anualmente en esta montaña procedentes de la de Oviedo, las cuales no solamente se consumen en este país y se reexportan, sino que se dedican en algunos de los más adelantados centros á la explotacion, y van siendo preferidas al ganado indígena por sus mejores condiciones lecheras. No dejaremos tampoco de indicar, que las diferentes razas vacunas extranjeras que se han importado últimamente, no han dado resultados muy satisfactorios por falta de inteligencia para su tratamiento y por otras razones.

Debemos consiguar, no obstante, que de pocos años á esta parte, con motivo de haber aumentado el valor del ganado, se nota algun mayor esmero en la alimentacion, si bien la reproduccion y la explotacion se practican como en tiempos primitivos, observándose todavía el comunismo de las tierras y la transterminacion, instituciones ambas contrarias á todas las sábias reglas, y criándose los ganados generalmente por colonos agobiados por aparcerías, medias crias y otras estipulaciones de la misma índole, resto desgraciado de siglos que pasaron para dicha de la humanidad, y que aún dejan su huella impresa en la constitucion social de esta infeliz montaña.

Respecto al ganado lanar, nada puede decirse tampoco que no sea desconsolador. La raza merina es casi desconocida en el país, salvo algunos rebaños churros importados de Vizcaya, que son regulares y desmerecen aquí pronto por falta de nutricion; el referido ganado es pequeño, mal lechero, enfermizo; está siempre flaco, tiene la mirada triste, pierde la

dentadura prematuramente, produce poca lana y mala, carece de precocidad y muere generalmente de hambre en los inviernos; hemos visto en esta region, hato de ovejas que vive y se perpetúa teniendo las reses la masa encefálica en estado de descomposicion.

La antigua revolucion zootécnica que hizo de las Castillas, de Leon, de Extremadura y de Andalucía el primer centro productor de lanas del mundo, no trascendió á la montaña de Santander; la contrarevolucion que todavía se está operando en nuestros dias, que reduce los pastos á labrantíos, viñedos y olivares, y que convierte la ganadería trashumante en transterminante y en estante, tambien ha pasado desapercibida para el país. El ganado lanar de estas montañas es el peor de los que hay en nuestra patria.

En cuanto al ganado de cerda debemos afirmar otro tanto, si bien afortunadamente de doce años á la fecha, se observa el buen resultado de la mezcla de cerdos ingleses, extremeños y castellanos que vá creando un nuevo tipo de excelentes condiciones, de fortaleza, sanidad y precocidad. De estas razas se presentaron en la exposicion algunos ejemplares dignos de estudio, aunque medianamente tratados en general.

Respecto á las especies caballar, mular, asnal, y cabría, poco podemos decir; están tambien en completo abandono en toda la montaña, salvas algunas excepciones, entre las cuales se comprende el ganado perteneciente al pequeño territorio de Campóo, que participa ya algun tanto de los rasgos progresivos, propios de Castilla, pues por lo demás en la raza caballar se encuentran todavía los antiguos asturcones, el asno es enano, y las cabras más que domésticas son mansuefactas.

El lector avisado comprenderá perfectamente que dentro de los límites que nos hemos trazado, no nos es dable entretenernos en hacer un estudio concienzudo de todas y cada una de las especies animales que hemos mencionado, por ser las que más frecuentemente tienen representacion en la exposicion, así como tampoco de otras, que no porque no asistan á dicho concurso, dejan de constituir un abundoso elemento de prosperidad para los pueblos que saben utilizarles. Todo lo que acabamos de manifestar quizás con más desenfado que el que suelen emplear al escribir, los que, más que á desilusionar á las masas, diciéndolas en crudo verdades amargas, siempre desagradables para las gentes sencillas, lo que se proponen es explotar el saber, halagando pasiones y vicios bastardos, y dejando á los trabajadores del campo y de las ciudades sumidos en errores perniciosos, no tiene por objeto más que poder, para concluir, hacer

motivadamente una ligera indicacion de lo que debe ser la exposicion de esta provincia; mas no lo intentaremos sin que ántes rindamos un justísimo y entusiasta tributo de respeto y de agradecimiento, tanto á los dignos indivíduos que constituyen la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, gestores de dichas exposiciones, como á algunos labradores y ganaderos del país, cuyos nombres distinguidos y eminentes servicios proclamaremos algun dia, para entregarlos á la estimacion y al agradecimiento público.

V.

La civilizacion de los presentes tiempos tiene, comparada con las civilizaciones de los pueblos antiguos, la ventaja de una poderosa fuerza de difusion. La existencia de aquellas pasadas nacionalidades que acumulaban en grandes centros todas las maravillas de las industrias, de las ciencias y de las artes, y que abandonaban los campos á la esclavitud, á la barbárie, á la pobreza y á la ignorancia, va haciéndose cada dia, ménos posible y conveniente en la culta Europa; el feudalismo, el establecimiento de los municipios, el descubrimiento de las armas de fuego que dieron fuerza á la infantería en que militaban los labradores y los ganaderos, la creacion de la moderna industria, en una palabra, el triunfo de la clase media se ha significado en nuestros dias con una saludable reforma, que se propone llevar la civilizacion á los campos y levantar el nivel social de todas las clases pobres de las ciudades y de las labranzas. Estas instituciones é inventos relativamente progresivos y que contribuyeron poderosamente á impulsar á los pueblos europeos en general por el camino del adelantamiento, como la provincia de Santander yacia en mayor atraso que el resto de la península, por cuya iniciativa era más bien arrastrada que conducida, ó no cundieron hasta este país ó no encarnaron en él lo bastante fuertemente, para que pudieran trasformarle, ó se vislumbraron tardiamente, y cuando ya, como es natural, no podian producir los resultados deseados.

Así se explica el que la capital de la provincia, en vez de serlo Santander no lo sea Torrelavega, como deseaba el siglo pasado el duque del Infantado, y lo seria efectivamente, si la idea de tan insigne optimate hubiera germinado en época anterior, en que ménos robustecido el poder de los monarcas españoles, todo el prestigio del mencionado título no se habria estrellado contra el despotismo de autoridades desatentadas, que

minaron el plan por la base, echando por tierra todas las empresas empezadas ya á plantear, plan de grandiosos resultados para estos montañeses, que se hubiera probablemente completado con la proyectada prolongacion del Canal de Aragon, que debia venir á desembocar en una ria perteneciente actualmente á la provincia de Santander.

Apuntamos estas ideas para fundar nuestra opinion conforme con la teoría que comienza á imperar en punto á la necesidad y manera de llevar la ilustracion y la vida á los campos, teoría que no nos atreveriamos á exponer en este sitio por temor de que se nos redarguya de parciales, si no estuviera confirmada una aseveracion que consignamos hace cuatro años por medio de la prensa, cuando asegurábamos que la ciudad de Santander, si bien en lo marítimo es y tiene que ser por derecho propio la capital del comercio y de la navegacion de toda la costa comprendida entre Pasajes y Gijon, no logrará, por más esfuerzos que haga, llegar á ser en buena ley centro del comercio terrestre ó interior, y mucho ménos de la agricultura y de la ganadería del país, y opinábamos tambien por consiguiente, que la feria y la exposicion de ganados que se celebraban en dicha capital, no producirian todo el fruto apetecible.

Las exposiciones de productos del trabajo del hombre, cuando llegaron al período que podemos llamar heróico, se significaban en ostentosos alardes que tenian lugar en los grandes centros de poblacion; mas poco á poco se ha ido conociendo que á estos grandes concursos asistian solamente los desocupados, los ricos y los holgazanes, y apenas se notaba en ellos la presencia de las clases pobres, trabajadoras y campesinas; esta verdad indubitable ha hecho comprender la necesidad, no solamente de prescindir de esta forma aparatosa, que consistia en aglomerar en una misma exposicion todos los productos de diversa índole y orígen, sino tambien la de acercar las exposiciones á los centros productores, para alejar de ellas á los curiosos impertinentes de nuestra civilizacion, y en cambio facilitar por cuantos medios se escogitan el acceso de las personas trabajadoras y estudiosas. No se inspira en otro criterio la conducta observada por multitud de empresas de exposiciones, que no solamente pagan viajes y otorgan premios á los expositores y productores, sino que además les retribuyen la estancia en el concurso, les suministran alimentos y establos para los ganados, estanques para los peces, parques para los vejetales, saltos de agua para los artefactos, caballos de vapor para las máquinas y campos para pruebas de todo género.

Mas esto no ha sido bastante todavía, y recientemente se ha signifi-

cado ya de una manera resuelta y franca, la propension á hacer que lejos de aparecer objeto de diversion y de algazara, vayan las exhibiciones encaminadas exclusivamente á la instruccion de las gentes laboriosas y retraidas. Las exposiciones, pues, hoy en vez de ser de todos los objetos, son de una clase determinada de ellos; en vez de ser universales, van siendo regionales; en lugar de celebrarse en las grandes capitales, se celebran en pueblos secundarios; lejos de verificarse en las metrópolis de la civilizacion, se verifican en poblaciones de corto vecindario, con tal que sean centros de la produccion de los efectos que han de exhibirse; en lugar de ser temporales y ruidosas, son permanentes y modestas.

Por último, diferentes naciones civilizadas construyen caminos de colonizacion en los despoblados, poseen bibliotecas ambulantes, pasean los productos de diferentes industrias por los campos, y por ellos hacen circular fotografías, almanaques, libros y modelos, retribuyen ensayos, conceden terrenos, subvencionan empresas, protegen publicaciones, encargan y circulan memorias, alquieren y reparten máquinas, proyectos, primeras materias, reses y semillas, rifan modelos, máquinas y productos, publican genealogías de ganados y de plantas, adoptan marcas, recomiendan reformas, anuncian innovaciones, abren conferencias, y sobre todo, y lo que principalmente atañe al epigrafe de este artículo y á los asuntos pecuarios, que son los que más directamente nos hemos propuesto por hoy, establecen exposiciones ambulantes que llevan los productos á las cabañas mismas de los labriegos, para que á la fuerza los inspeccionen estos, y lo que es más hermoso todavía, hasta dotan maestros de instruccion primaria que van de pueblo en pueblo iniciando en la civilizacion á las gentes montaraces.

Solamente en Noruega, de los 6.317 distritos escolares en que se divide el territorio, en 2.757 existen escuelas ambulantes, y á ellas se debe en gran parte la regeneracion social de dicha nacion escandinava. ¡Qué hermoso siglo el siglo XIX!

Las juntas de agricultura y las autoridades necesitan parar su atencion en la necesidad apremiantísima de redimir á la poblacion rural de España, cuya suerte les está confiada, de la lamentable situacion en que se encuentra; y por lo que dice relacion á esta provincia en que escribimos, ni áun siquiera como indicábamos en el comienzo de este trabajo, creemos que sea suficiente el procedimiento empleado en otros países, y tal vez se haga necesario poner en ejercicio nuevos recursos de que hablaremos en otro artículo, pues la concesion de premios y el estímulo del interés influyen aquí todavía poco en el ánimo de los ganaderos y labradores.

Por lo demás, encuéntranse entre los campesimos de algunos territorios de esta montaña tipos de una decadencia física, intelectual y moral que no tienen rival en ningun otro país civilizado de Europa; vénse aquí mujeres de hermosa raza, pero afeadas por el bocio, de rostro bocon y gimnogonfo, estragadas por el tabaco y alcoholizadas por el aguardiente; hombres de inteligencia atolondrada, efímera, opaca y minuciosa; familias enteras de individuos cretinistas y dotadas de cráneo desproporcionado, víctimas de la inedia, afectadas del ¿mal de la rosa? de la sarna, de fimosis y de otras modificaciones y degeneraciones que hemos tenido ocasion de examinar; gentes entregadas á chicanerías denigrantes, fatalistas, sagaces y recelosas, sumamente sóbrias, y como los chinos, los indios y todos los pueblos antiguos, caducas y atrasadas, presuntuosas y firmes en la creencia de que para nada necesitan de los demás países, y de que no hay otra raza más inteligente, más valiente, más noble y de más gloriosa alcurnia que la suya.

Sí; las autoridades que gobiernan y administran y los sábios que amaestran y observan, tienen forzosamente que estudiar la triste condicion en que vive este pueblo cántabro para redimirle; no caben ya, sin vergüenza para los patriotas y sin responsabilidad para los encargados de la cosa pública, no caben ya, decimos, dentro de la civilizacion del último tercio del siglo XIX, estas gentes harapientas que viven en casas sin chimenea, y por consiguiente sin cocina, donde duermen en monton licencioso los hermanos núbiles de ambos sexos, y donde no existe el santo secreto del tálamo nupcial, pues en éste se cobijan algunas veces todos los individuos de la familia.

No son tolerables ya esas madres montañesas, objeto de ludibrio en provincias más adelantadas que la de Santander, á quienes la civilizacion no ha podido hacer comprender los nobles afectos de la ternura maternal ni del rubor femenil, que como triste reminiscencia de la edad salvaje, dan en espectáculo sus formas demacradas; una tercera parte de las mujeres de esta provincia llevan sin sonrojo y no tienen inconveniente en presentar ante el público los piés descalzos y las piernas completamente desnudas, usan camisa corta, desconocen las enaguas, ponen sobre los muslos un sayo, colocan súcia lana sobre las carnes, y muestran con desconsoladora inocencia al efectuar ciertas faenas agrarias, secretos tornátiles que en los pueblos cultos se reservan siempre cuidadosa y castamente. No bajan, por otra parte, de quinientas en cada año, las madres de esta montaña que salen de su casa á trocar por una holganza denigrante el néctar de sus pechos y las caricias que pertenecen en ley de Dios á sus pobrecitos niños abandonados en la cuna á una muerte casi segura, para

explotarlos despues si por casualidad sobreviven, despachándolos para América impúberes á fin de que las alleguen una vejez desahogada.

Pero aquí nos vemos ya precisados á dar fin á este trabajo demasiado extenso, y que contiene desagradables indicaciones que apesadumbran el corazon, las cuales no sin gran disgusto puede, ciertamente, un escritor en cumplimiento de un deber ineludible, hacer del dominio público.

El docto lector comprenderá, que en este artículo no hemos podido realizar otro propósito, que el de apuntar algunas de las muchas ideas que asaltan nuestro entendimiento y exigen un ámplio y sesudo desarrollo.

Hay tres maneras de dirigirse al pueblo los escritores; unos le lisonjean para explotarle; otros le insultan porque no le conocen; nosotros le iremos diciendo lealmente algunas verdades aunque le mortifiquen, porque no le necesitamos, y le adoramos con toda la acendrada ternura de nuestra alma.

JUAN DE REVILLA OYUELA.

Torrelavega y Diciembre de 1874.

LAS ILUSIONES DEL DOCTOR FAUSTINO

VII.

Preliminares de amor.

Hay en mi mente mil razones que la inclinan á no proseguir la narracion de esta historia. Sólo el compromiso que contraje al empezar su publicacion me lleva ahora á continuarla.

El protagonista me desagrada cada vez más. En sus calidades intrínsecas hay poco ó nada que le haga interesante, y sobre todo su posicion de señorito pobre es anti-poética hasta lo sumo. ¿Qué lance verdaderamente novelesco puede ocurrir á un señorito pobre? Un buen héroe de novela sin dinero no es concebible sino entre salvajes, en paises remotos, en edades antiguas, en medio de civilizaciones bárbaras ó en lucha abierta con nuestra civilizacion y foragido de ella, donde sean, de acuerdo con la sentencia del ingenioso hidalgo, *sus fueros, sus bríos, sus pragmáticas su voluntad*. Pero protegido á par que reprimido por un juez, por un alcalde y hasta por un guardia civil, con cédula de vecindad ó con pasaporte, sujeto á multitud de reglas, encomendada la defensa propia á gente asalariada por la comunidad, lleno de temor de faltar, no ya á un precepto de ley, no ya á un reglamento de policía urbana, sino á lo que llaman *conveniencias*, ¿qué se ha de esperar que dé de sí un señorito pobre, digno de la más sencilla y pedestre novela? De no romper con la sociedad haciéndose mendigo ó bandolero, importa sobreponerse á ella, lo cual no se consigue sin ser un Abul-Casen ó un Montecristo.

Nada de esto era nuestro pobre doctor, y yo no he de apartarme un ápice de la verdad suponiendo lo que no era. Suplico, pues, á mis lectores que me disculpen si caigo y hasta me arrastro y revuelco en el más prosáico realismo.

A fuerza de trabajos y de súplicas habian logrado doña Ana y el doctor que unos marchantes bermejinos les compráran dos tinajas del vino superior que tenian, de la flor y nata de la cosecha, pagándolas al contado, caso raro por allí, y á diez reales la arroba. El producto líquido de esta venta, deduciendo mermas, botas de regalo á los marchantes y gages y propina del corredor, se elevaba á la cantidad de mil novecientos reales. Los marchantes entregaron religiosamente dicha suma en monedas de todas clases, siendo más de mil reales en calderilla. Segun el uso del país, cada cien reales, ó sea cada ochocientos cincuenta cuartos, venian metidos en una esportilla de palma de escoba, cosida con guita ó con tomiza. Como la esportilla no se ha de dar de balde, en cada esportilla se cuentan sólo ochocientos cuarenta y ocho cuartos, restados dos por el valor de la esportilla. Verdad es que la esportilla es siempre útil, pues cuando no sirve para llevar cuartos, sirve para llevar aceitunas, con lo cual se saca la ventaja de que los cuartos vengan á menudo bañados en el caldo y aliño de las aceitunas, y las aceitunas adquieran cierto sabor y olor á la mugre de los cuartos. Por lo demás, lo mismo debieran valer mil reales en cuartos, metidos en esportillas, que mil reales en oro. El doctor, sin embargo, no quiso emprender la conquista de su prima doña Costanza con aquel numerario tan voluminoso y mugriento. Su trasporte, en la forma en que estaba, casi hubiera requerido otro mulo más sobre los tres, ó mejor dicho en pos de los tres del equipaje y de los presentes. El doctor tuvo, pues, la precaucion de acudir á la vieja tendera, que le queria bien, á pesar de la mala pasada que le hicieron los podencos, comiéndose el reparo de bizcochos con vino y canela; y la tendera, rica y generosa, le hizo el insigne favor de cambiarle los mil y novecientos reales en dobloncillos de dos y cuatro duros. Con este oro se habian pagado ya las costas de la posada, durante el viaje.

A los cuatro dias de vivir el doctor en casa de doña Araceli, un señor Marqués de Guadalbarbo, que habia venido como él á la feria, le llevó al casino, le indujo á jugar al monte, le excitó á echar tres ó cuatro vaquitas que todas berrearon, y los mil novecientos reales se vieron reducidos á poco más de mil.

Temeroso el doctor de encontrarse sin blanca, hizo promesa solemne de no volver al casino para no caer en la tentacion de jugar al monte.

Era menester que los mil reales que le quedaban, alcanzasen para el tiempo que habia de estar en el pueblo de su prima, para gratificar á los criados al partir, y para los gastos del regreso á la pátria.

La íntima contemplacion de esta miseria propia aumentaba la timidez, la melancolía y el encogimiento del doctor en todas partes. Se avenia tan mal el don con el tiruleque, disonaba tanto lo de alcaide perpétuo y demás blasones con aquella escasez absurda de metales preciosos, que D. Faustino se sentia acobardado, postrado, abatidísimo, como si le hubieran dado cañazo.

Llegaron los dias de la feria; hubo toros; hubo mucho turron y mucho garbanzo tostado; en fin, cuanto hay en todas las ferias. D. Faustino fué á los toros, convidado por su tio; paseó por el campo de la feria, caballero en su jaca y vestido de majo; hizo como quien se divierte, pero se divirtió ménos que en un entierro.

Las indefinibles miradas entre él y Costancita continuaban como desde el principio. Por la noche, cuando no habia velada en las calles ó en el paseo público, habia tertulia en casa de D. Alonso. Así se pasó una semana, y así llegó el último dia de la feria; pero los amores de D. Faustino y de doña Costanza estaban ménos adelantados que en el primer dia en que ambos primos se vieron.

Si el doctor hubiera hallado á doña Costanza por acaso, sin prévio aviso y concierto de que venia á vistas para casarse con ella, el doctor le hubiera declarado sin rebozo sus más atrevidos pensamientos. Pero ¿qué es decir á doña Costanza? Al lucero del alba, á la propia Diana, á la propia Vesta, los hubiera declarado el doctor. Su proceder tímido no nacia de natural timidez, sino de orgullo. El, al ménos, así lo imaginaba. Allá en su rica fantasía, segaba á montones cuantas flores brotan en las faldas del Helicon y del Parnaso, lozanas y olorosas por el fecundo riego de las fuentes Hipocrene y Castalia, y con estas flores adornaba y cubria su declaracion de amor á doña Costanza; pero, no bien apartaba de nuevo las flores, y quedaba la declaracion escueta, el doctor no veia sino esta fórmula prosáica: «Tráeme los tres ó cuatro mil duros de renta, que me hacen mucha falta. Yo en cambio no tengo sino amor.» Cada vez que á solas en su cuarto, durante el silencio de la noche, el doctor se repetia las mencionadas frases, se le saltaban las lágrimas de dolor y de rabia. Cada vez, sin embargo, se le figuraba que amaba más á su prima. Por momentos creia sentir por ella verdadero amor: pero los mil reales en que tenia que mirarse para que no se gastaran, su pobreza bermejina, en suma, que hasta para él mismo hacia inverosímil su amor desinteresado, ¿cómo no habia de hacerlo tambien para Costancita?

¡Cuánto lamentaba el doctor entónces, tocando y aún pasando los lími-

tes entre la razon y la locura, no haber nacido allá en Oriente y ser corsario ú *klepta* y *giaour*, como un héroe de Byron, ó no haber nacido en humilde cuna para ser bandolero como José María, ó no haber nacido en el siglo XI ó XII para conquistar á cuchilladas y lanzadas, no ya dinero, sino un imperio, y dársele luego á Costancita en pago de su corazon!

Doña Araceli, que, por amor á su amiga y prima doña Ana, habia preparado el asunto del noviazgo, aficionada despues al sobrino doctor, se dolia de que las cosas marchasen con tanta frialdad y lentitud. No queria ó no se atrevia, con todo, á decir nada á don Faustino. Juzgaba más conveniente dejar á los presuntos novios en completa libertad para que todo dependiese de su iniciativa.

El doctor habia dado un bufido á Respetilla siempre que éste, á la hora de irse á acostar su amo, que era cuando más á solas le veia, habia empezado á hablarle del noviazgo. El doctor, pues, respecto á sus amores con doña Costanza, estaba reducido á un soliloquio perpétuo. Respetilla, con todo, no pudo resistir más la gana de hablar, y una noche le dijo:

—Señorito, hoy hace ocho dias que estamos aquí.

—Bueno ¿y qué? Estaremos otros cuatro ó cinco más, y nos volveremos á Villabermeja—contestó el doctor.

—Pues si aprovecha su merced los cinco dias que quedan como ha aprovechado los ocho, lindo viaje hemos echado; estamos lucidos.

—¿Qué tienes tú que ver con eso? Cállate. No seas insolente.

—Señorito, yo tengo mucha ley á su merced, y aunque me dé de palos he de hablar y he de meterme en camison de once varas y he de decir lo que conviene.

—Respetilla, Respetilla, *cuidados ajenos matan al asno.*

—Yo no niego que soy un asno, señorito; pero niego que los cuidados de su merced sean para mí cuidados ajenos: los cuidados de su merced son para mí más que propios.

—¡No eres tú pillo, ni nada, Respetilla! Vamos, dí lo que se te antoje. Te doy completa libertad por esta noche.

—Pues, señorito, lo primero que digo es que *fray Modesto nunca fué guardian.* Su merced anda muy encogido y cobarde, *y de cobardes no hay nada escrito.* Yo sé, de buena tinta, que mi señora doña Costanza tiene más gana de que su merced le diga algo de amores, que un gitano de hurtar un borrico. Está frita y refrita por esos pedazos; pero, ya se vé, como su merced se calla, doña Costanza no ha de hacer lo que hizo la dama del romance con su camarero Gerineldos.

—¿Y cómo sabes tú esas cosas? ¿Cuál es esa *buena tinta* de que las sabes?

—La buena tinta es una morena más retrechera que el reló de Pamplona, que apunta pero no dá y me tiene achicharrado hace dias.

—Me dejas en la misma duda. ¿Quién es esa retrechera?

—¿Quién ha de ser?... Manolilla.

—¿Y quién es Manolilla?

—Señorito, perdone su merced, ¿tengo yo la culpa de que á su merced se le vaya el santo al cielo, y esté casi siempre trasponido y á oscuras, y no vea ni entienda, y con tanto entendimiento y con tanto libraco como ha leido viva en Belen, como quien dice?

—Pues hombre, no faltaba más sino que para no vivir en Belen y para tener una idea exacta y completa de las cosas creadas y de lo que más importa, fuera necesario que yo supiese quien es Manolilla.

—Pues aunque su merced se me enoje, le sostendré que es necesario y más que necesario. Manolilla no es una Manolilla cualquiera; es la criada favorita de doña Costanza. Yo no me duermo en las pajas, y aunque no he venido á vistas, como la he hallado vacante, le he dicho: aquí me tienes, cuerpo bueno: y como la moza no es ninguna fiera, habla conmigo algunas noches por una de las rejas del jardin.

—¿Y qué te ha dicho de su señora? ¿Sabe ella lo que su señora piensa de mí?

—Dice que la señorita dice que su merced tiene mucho talento y sabe más que Lepe y Lepijo del cielo y de los espacios imaginarios; pero que su merced parece á veces un tio lila, y que le está dando un camelo con no declararse.

—¿Eso dice?

—No digo yo, ni dice Manolilla que ella lo diga con las mismas palabras; pero así, por estilo burdo, no atinamos nosotros á exponer de otra suerte el sentido de lo que dice.

—Está bien. ¿Cuándo hablarás tú con Manolilla?

—Esta noche á la una. En cuanto su ama se acueste, saldrá á la ventana Manolilla á pelar la pava conmigo.

—¿Podrás llevarle una carta mia para doña Costanza?

—¿Y por qué no? Escríbala enseguida su merced.

D. Faustino se puso al momento á escribir la carta, y una vez escrita, se la entregó al criado, que se fué á ver á Manolilla.

El doctor no pudo pegar los ojos en toda la noche, pensando en el efec-

to que la carta produciria, y lleno de zozobra de hacer reir á doña Costanza.

Lo primero que hizo el doctor, cuando Respetilla entró en su cuarto á la mañana siguiente para limpiarle la ropa, fué preguntarle si habia entregado la carta.

—Manolilla quedó anoche en entregársela á su ama en cuanto su ama despertase. A estas horas ya la habrá leido treinta veces la señorita y se la sabrá de memoria—contestó Respetilla.

—¿Crees tú que habrá contestacion?

—¿Y cómo dudarlo? Tan cierta tenga yo la gloria. Esta noche espero que Manolilla me traerá la contestacion y yo vendré enseguida á dársela á su merced.

Mientras pasaban estas cosas entre el doctor y Respetilla, doña Araceli, harta ya de ver que sus planes no tenian resultado ninguno, se decidió á romper el silencio y á tener una explicacion con su sobrina. Con pretesto de ir á misa, salió de su casa muy temprano, y se fué á ver á doña Costanza, que estaba en cama aún, pero ya despierta. D. Alonso habia ido al campo á caballo, de lo que se alegró doña Araceli, que no queria que la sospechasen ni acusasen de favorecer demasiado aquellos amores.

Doña Araceli habia amado muchísimo, aunque sin fruto y con desgracia, y, como la mayor parte de las mujeres que amaron mucho de mozas, se deleitaba, cuando ya vieja, en que la gente jóven se amase, y aceptaba y hacia el tercer papel con la misma vehemencia y ternura con que en su juventud habia hecho el primero.

Una de las mayores rudezas y crueldades de la opinion vulgar es, en mi sentir, dar un nombre feo, mal sonante y de vilipendio, tanto que no me atrevo á estamparle aquí, á las mujeres ya viejas que conciertan voluntades. Cuando esto se hace con buen fin y sin interés, es el grado más sublime á que puede elevarse el amor en lo humano: es la manifestacion gloriosa del amor, limpio ya de egoismo: es el amor del amor, sin atender al propio bien ni al logro del propio deseo. No hay obra de misericordia que no se resuma y cifre en el ejercicio de esta virtud archi-amorosa, tan denigrada y escarnecida. La que ejerce esta virtud cura al enfermo, redime al cautivo, da de beber al sediento, enseña al que no sabe, busca posada para el peregrino, y viste la desnudez de un alma con todas las galas y joyas del amor bien pagado. Sólo mujeres tiernas y excelentes, como doña Araceli, son capaces de esta virtud. Hay además en esta virtud mucho de semejante al estro poético, á la inspiracion, al prurito nobilísimo

de producir lo bello, de crear una obra de arte. ¿Qué obra de arte más bella que unos amores, que el concierto y armonía de dos voluntades, que la confusion y compenetracion de dos almas en una sola?

Movida, pues, de tan altos y benditos sentimientos, entró doña Araceli en la alcoba de su sobrina. Suave fragancia trascendia por toda ella. No eran aromas alambicados por Atkinson, Violet ó Lubin. Apenas si habia más que jabon y agua fresca en aquel tocador. Así es que, si no disgustase ya el empleo de la mitología, podria decirse que prestaban á doña Costanza tan delicado aroma la ninfa de la fuente de su jardin, é Higia y Hebe, diosas de la salud y de la juventud.

Habia en la alcoba una ventana que daba al jardin. Al través de los cristales, entraban por ella algunos rayos del sol, que parecian filtrarse por entre el tupido ramaje de la madreselva y los jazmines que velaban la ventana. Un canario, cuya jaula pendia del techo de la alcoba, cantaba de vez en cuando. Y en el lado opuesto al de la cama, se veia un altarito, con dos velas encendidas, y sobre el altarito una Purísima Concepcion de talla, bastante bonita.

Doña Costanza no usaba papalina, cofia ni redecilla para recogerse el pelo durante la noche, de suerte que el pelo, libre y desatado, mostraba entonces toda su abundancia y hermosura. No exigian tampoco, ni el uso ni aquel clima benigno, otra vestidura para dormir que la holanda venturosa que inmediatamente tocaba el lindo cuerpo de doña Costanza, plegándose y ajustándose un tanto á la garganta, merced á una cinta de seda azul celeste, que formaba un lacito sobre el pecho. La sábana y una colcha ligera cubrian á la jóven, si bien ciñéndose al cuerpo por tal arte que revelaban sus graciosas, elegantes y juveniles formas.

Doña Araceli, que además del cariño de tia tenia lo que llamaba Dante entendimiento de amor, no pudo ménos de extasiarse al ver á su sobrina; y despues de haberla contemplado un rato, se echó en sus brazos y la besó, diciendo:

—¡Qué hermosísima estás, muchacha! ¡Dios te bendiga! ¡Vamos, si pareces una Magdalena sin penitencia y sin pecado!

—Tiita, no se burle de mí con lisonjas. Mire Vd. que no soy presumida.

—¿Qué me he de burlar, hija mia? ¿Qué me he de burlar? ¿Dónde se ha visto cosa más mona que tú? ¡Alabado sea Dios que quiso lucirse y echar el resto en tu persona! Así, en estos momentos, es cuando hay que ver á las mujeres para juzgar sobre su mérito; despeinadas, sin afeites, sin cascarilla ni arrebol; como el Señor las ha criado.

—¿Qué la trae á Vd. por aquí tan de mañana, tia?

—Pero, muchacha, ¿qué colores tienes tan frescos cuando te despiertas? ¡Si pareces una rosa!—interrumpió doña Araceli.

Constancita, en efecto, se habia puesto más colorada que de costumbre, cuando su tia entró de improviso, y habia ocultado rápidamente debajo de la almohada la carta del doctor, que Manolilla le habia dado y que ella acababa de leer.

—¿Qué quiere Vd., tiita? Vd. misma lo ha explicado todo. Sin penitencia y sin pecado, ¿cómo no he de tener buenos colores?

—Dí tambien que sin amor y sin desvelos. Eso es lo que no me explico, hija Costanza. Tus ojos son engañosos. ¿De dónde procede el fuego seductor que los anima? ¿De aquí? ¿De este corazoncito? Pero ¿cómo ha de proceder, si este corazoncito está helado?

—¡Helado! ¿Y de dónde infiere Vd. eso? Al contrario, tia. Sepa usted que mi corazon está lleno de amor.

—¿Para quién, hija?

—Hasta ahora, tia, para nadie. Pero ¿dejará de arder el amor y de morar en mi alma y de ocuparla toda, aunque no tenga objeto en quien se emplee?

—No me salgas con tiquis-miquis que no se entienden. ¿Qué es amor sino deseo, apetito violento, afan de unirse al objeto amado? Y si careces de objeto, ¿cómo no has de carecer de amor? ¿Qué anhelas tú gozar? ¿A qué apeteces unirte, amándolo?

—Pasito, tia, que no es tan invencible el argumento de Vd. Cuando hay amor y no hay objeto en el mundo para el amor, se imagina, se sueña, se crea un objeto, y este objeto se ama. Así hago yo. ¿Y si Vd. viese qué precioso es el objeto que forjo en mis sueños?

—¿No se parece nada á tu primo Faustino?

—A decir verdad, tia, estas imágenes que se forjan en sueños, distan mucho de tener la consistencia de la realidad: son vagas, confusas, aéreas. Sus contornos se desvanecen en un ambiente de niebla luminosa. ¿Cómo he de saber yo de fijo, si mi objeto soñado se parece al primito ó no? Eso es segun. Ya creo que se parece algo, ya que no se parece nada.

—Luego amas una imágen que no sabes cómo es.

—Sé y no sé. Es un misterio que no logro poner en claro.

—No seas pícara, Costancita. Déjate de misterios. Díme sin rodeos, ni diabluras, si quieres ó nó á tu pobre primo.

—Antes seria menester saber si él me quiere ó no.

—El te quiere, te adora. Eso se conoce.

—Vd. lo conocerá, tia, porque Vd. tiene más conocimiento que yo. Yo soy inexperta y tan mocita que nada conozco. ¿Para qué sirve la lengua? Si me quiere, ¿por qué no lo dice? ¿Por qué no se declara? ¿Quiere él y quiere Vd. que yo le pretenda?

—No, hija Costanza. El no se declara porque es muy tímido.

—La timidez y la tontería suelen confundirse.

—En este caso no. Además, Faustinito no ha tenido ocasion. Tú estás siempre tan circundada.

—Se rompe el círculo que me circunda, se busca ocasion y se halla.

—¿Y quién sabe si él la anda buscando?

—Muy torpe es si anda buscándola ocho dias sin hallarla. Pero, vamos, tiita, yo la quiero á Vd. muchísimo, y no quiero embromarla más ni ocultar á Vd. nada.

—Dí, dí, picarita. Ya calculaba yo que habia gato encerrado.

Doña Costanza metió la mano debajo de la almohada y sacó el billete de su primo entre los lindos dedos.

—Aquí está el gato, tia—dijo.—Aquí está el gato. Ocho dias ha tardado el primo en pensar y en escribir esta epístola. Confiese Vd. que no se precipita y que va con calma, reflexion y reposo.

—No seas burlona. Tu primo no se habrá atrevido á escribirte ántes. Léeme la carta.

—Tía, ¡por amor de Dios! Este es un secreto. No se lo diga Vd. á papá ni á nadie. Estas cosillas son más gustosas cuando no se saben.

—No tengas cuidado. Yo me callaré. Lee.

Doña Costanza, en voz muy baja, leyó el billete que decia así:

«Primita: He tenido el atrevimiento de concebir una esperanza de felicidad, que me alienta hace ocho dias. Mil temores, nacidos de mi corto valer y de lo mucho que tú vales, asaltan mi esperanza, luchan contra ella y procuran matarla. Acudo á tí para que la perdones y la ampares. Basta con una palabra de tus frescos lábios para que viva. ¿Pronunciarás tan dulce palabra? En todo caso no condenes á esta esperanza, sin oir ántes lo que tengo que decir en su defensa. ¿Cómo y dónde podré hablarte? Si cierta simpatía, que he creido leer en tus ojos, si cierta piedad con que me miras á veces, no son mentira que mi fatuidad inventa, confio en que has de buscar medio de oirme, lejos de la turba de adoradores que te rodea. Aguarda con ánsia tu contestacion el más fervoroso de todos, tu primo—*Faustino.*»

—¿Ves cómo no te debes quejar?—dijo doña Araceli.

—Y si yo no me quejo, tia.

—¡Y qué carta tan fina y tan bien hilvanada! ¡Cómo el galan encaja en ella todo lo que quiere! ¡Con qué arte es atrevido, sin dejar de ser modesto! ¡Con qué primor pide amores y citas sin que parezca que pide nada! Y tú ¿qué vas á hacer?

—Allá veremos, tia. Lo natural, lo que se cae de su peso, es estar pensando durante otros ocho dias la contestacion.

—Constancita, no seas mala. ¿Le quieres ó no le quieres?

—¿Y yo qué sé, tia?... ¿He de sentirme enamorada de sopeton? Hablando con franqueza, yo me temo que voy á amarle. Advierto que me atrae, que se va hácia él un poquito mi voluntad; pero no le amo todavía. Será menester, lo primero, que me convenza yo de que soy querida, muy querida. Despues... repito que allá veremos.

—Entretanto, ¿qué vas á contestar?

—Nada, por lo pronto. Ocho dias de silencio.

—Se va á morir de impaciencia.

—Pierda Vd. cuidado, que no se morirá. Por otra parte, ya ve Vd. que el primito es atrevido; tardío, pero cierto; me pide nada ménos que una cita á solas, ó yo no lo entiendo. Darle la cita seria comprometerme demasiado. ¡Jesús! ¡Qué ligereza! ¿Qué se diria de mí si se supiese?

—Pero, muchacha, si ha de ser tu marido, ¿no podrás hablar con él un momento por una reja?

—¿Y quién le dice á Vd. que ha de ser mi marido? Eso está por ver.

Por más halagos, razones y caricias que hizo y dijo doña Araceli á su sobrina, no logró ni más promesas ni más luz sobre el estado de su alma con relacion á D. Faustino.

Doña Araceli, no obstante, volvió á su casa algo más confiada en el buen éxito de los amores que con tanto entusiasmo patrocinaba.

VIII.

Al pié de la reja.

Todo aquel dia estuvo el doctor alborotado y lleno de ansiedad aguardando contestacion de doña Costanza.

Vió á su prima en el paseo y en la tertulia. Le habló delante de los otros amigos y amigas que la cercaban. No notó ningun signo de que Costancita

hubiese recibido bien su carta. Antes al contrario, le pareció que Costancita estaba con él más séria que de costumbre. Sus miradas eran ménos benévolas y frecuentes. El doctor se dió á sospechar que habia caido en desgracia y se puso más melancólico que de costumbre.

Respetilla no habia podido ver en todo el dia á la doncella favorita. Don Faustino le preguntó en balde sobre la suerte y paradero de su carta.

Aquella noche volvió el doctor á las doce de la tertulia de D. Alonso á casa de la tia Araceli. En vez de desnudarse, rogó á su criado que fuese cuanto ántes á hablar con Manolilla, y que á la vuelta entrase á hablarle, que él le aguardaba despierto y vestido.

Así lo hizo, y se quedó sentado á la mesa leyendo un libro de filosofía; pero no acertaba á entender ni un renglon siquiera. Sobre las páginas graves del libro brincaba la imágen de Costancita, riéndose, enamorándole y distrayéndole de todo.

Trascurrieron dos horas mortales. Despues de las dos oyó D. Faustino pasos de puntillas en los corredores. A poco levantó Respetilla el picaporte y entró en el cuarto.

—¿Por qué has tardado tanto? ¿Traes contestacion? —preguntó el doctor.

—Vaya, señorito, ¿cree su merced que es tan fácil entrar en esta casa? El chico que me abre la puerta falsa se habia dormido como un tronco y por poco no me quedo á dormir al sereno.

—¿Traes carta?—volvió á preguntar D. Faustino.

—No se apure su merced.

—¿Qué hay? No me apuro—dijo el doctor, contradiciendo lo apesadumbrado y lastimero de la voz lo mismo que expresaba.—No me apuro. Di, ¿qué hay?

—Pues digo que no hay carta. Doña Costanza ha regañado á Manolilla porque le entregó la de su merced, á la que dice que no quiere contestar.

—¡Bien me lo decia el corazon! Yo soy poco dichoso. No quiero seguir aquí tonteando. Mañana nos volvemos á Villabermeja.

—Señorito; yo creo que las cosas no están tan mal como su merced se las figura.

—¿Y por qué lo crees?

—Lo creo porque á doña Costanza, que no quiere contestar á su merced, le ha entrado de repente una manía rara.

—¿Qué manía?

—Ha dicho á Manolilla que hace ahora un tiempo delicioso, que el jardin

está que da gusto, y que por las noches, con la luz de las estrellas y con el perfume del azahar, debe de estar mejor. Manolilla le ha contestado que sí; que el jardin está encantador de una á dos de la noche; y la señorita ha replicado que tiene el capricho de bajar mañana al jardin, á la referida hora.

—¡Ay, Respetilla, apenas quiero creer mi ventura! ¡Me da una cita! ¡Quiere verme y hablarme por la reja del jardin!

—Señorito, yo no digo eso. No saque su merced de mis palabras lo que en ellas no se contiene. Estos son asuntos muy dificultosos y resbaladizos. Ni doña Costanza á Manolilla, ni Manolilla á mí, han dicho nada de cita. No se ha hablado de su merced para nada. Sólo se sabe que doña Costanza tiene el capricho de bajar y bajará mañana al jardin, á la una de la noche, para oler el azahar y contemplar el cielo estrellado; pero, como en el jardin hay dos rejas que dan á la callejuela, su merced puede ir por allí, porque la calle es del rey, y nadie le prohibe á su merced estar en la del rey, y su merced puede oler tambien el azahar á la hora que se le antoje.

—Iré, Respetilla; iré sin falta.

—Añade Manolilla que su merced debe ir muy embozado en la capa para que no le vean. En este pueblo son muy chismosos y maldicientes. Y cuando estemos los dos en la callejuela, su merced se podrá acercar á una reja, como para ver el jardin y oler las flores, y entónces podrá ocurrir la casualidad de que vea su merced allí cerca á la prima, y por casualidad podrá hablarle.

—Ojalá que tan feliz casualidad se realice—dijo el doctor suspirando.

—No suspire Vd., señorito. Ensanche su merced el pecho, que hay casualidades que parecen providencia.

El doctor se puso contentísimo. Era generoso, y en albricias dió á su criado una monedilla de cuatro duros, equivalente á ocho arrobas del vino superior de su candiotera, y á poco ménos de la duodécima parte de su haber en metálico.

Al otro dia hubo paseo, tertulia, todo lo de los dias anteriores. Costancita, como de costumbre, ni más ni ménos afectuosa: más bien ménos. D. Faustino la vió, ya al lado de su padre, ya cercada de amigas y adoradores. La habló... y como si tal cosa.

La impaciencia devoraba al doctor. El dia le parecia eterno. La tertulia interminable: pero no hay plazo que no se cumpla, y llegó la una de la noche.

Ya D. Faustino habia acompañado á la tia Araceli desde la tertulia á casa, y habia cenado con ella. Estaba listo.

No bien la casa quedó en silencio y todos recogidos, el doctor se escapó con Respetilla por la puerta falsa, de sombrero calañés, embozado en la pañosa, y con una pistola y un puñal en el cinto.

Antes de que diese la una en el reló de la iglesia mayor, ya estaban el doctor y Respetilla en la callejuela. Las tapias del jardin eran muy altas y habia en ellas dos ventanas con rejas de hierros cruzados, pero sin celosías ni puertas de madera. Todo lo interior del jardin se descubria perfectamente, en cuanto lo consentia la espesura frondosa de naranjos, limoneros, jazmines, rosales de enredadera y otros árboles y plantas. En la callejuela habia profundo silencio, y más silencio profundo en el jardin. Sólo se oia el murmurar de la fuente, que estaba en el centro.

No habia luna; pero era tan clara la noche y brillaban tanto las estrellas, que iluminaban las senditas del jardin y rielaban en el agua del arroyo, por donde se desahogaba la fuente para que no rebosase. En ambas orillas del arroyo habia, sin duda, muchas violetas, pues su aroma sobresalia por cima del de las rosas, azahar y demás flores.

—Aún no han bajado, señorito—dijo Respetilla.

—Calla y aguardemos—dijo el doctor.

Trascurrieron en silencio tres ó cuatro minutos.

—Ahí vienen ya, ahí vienen—dijo Respetilla.—Ea, no se quede su merced así... tan delante de la ventana, hecho un espantajo; no se asusten estas palomas y se escapen. Arrímese su merced al muro, y deje la ventana libre á ver si acuden.

El doctor obedeció con docilidad á Respetilla; se apartó de la ventana, y se pegó contra el muro. Entonces oyó ruido de pasos ligeros y el crugir agradable y provocativo de la seda y de las leves faldas. Doña Costanza y Manolilla estuvieron á poco en la ventana donde se hallaba el doctor.

—¡Qué hermosa noche, Manuela!—dijo doña Costanza.—¡Cuánto me alegro de haber bajado al jardin! Estaba desvelada... Pero tengo miedo. ¿Nos habrá sentido papá? Dios quiera que no lo sepa. ¡Dios mio! ¡Qué furioso se pondria!

El doctor no sabia cómo salir de su escondite y empezar el diálogo.

Por último, se desembozó y se acercó á la reja, donde estaba su prima.

—¡Ay!—dijo ésta como asustada.

—No te asustes, Costancita, soy yo; tu primo Faustino.

—¡Hola, hola, primito!—dijo doña Costanza riéndose.—¡Vaya un susto que me has dado! ¡Miren qué diablura de coincidencia! Hemos tenido el mismo antojo los dos.

—Así es, primita. Yo tambien estaba muy desvelado, y he salido á tomar el fresco y á respirar el ambiente embalsamado de tu jardin. Buena dicha ha sido el hallarte.

—Sí, hijo mio; pero ¡qué compromiso! Papá, si supiera que yo estaba hablando contigo á estas horas, y por la reja, ¡sólo Dios sabe lo que haria!

Al llegar á este punto de la conversacion, advirtió D. Faustino que ya Respetilla y Manolilla se habian apartado discretamente sin decir «queden ustedes con Dios,» y estaban hablando muy cerquita el uno del otro, en la otra reja, como quienes quieren dar buen ejemplo.

El doctor imitó á su criado, y se aproximó cuanto pudo. Costancita sin duda que no lo advirtió, porque no se retiraba, ántes insensible y naturalmente, sin caer en la cuenta, se acercó tambien un poco. Por momentos estuvieron tan próximos, que el doctor aspiró el fresco y perfumado aliento de la boca de doña Costanza, y sintió que el fuego de su mirada se le entraba en el alma y como que la encendia.

—Te amo, te adoro—exclamó entonces el doctor en voz baja, aunque vehemente.—Para esto queria verte á solas. Esto queria decirte. Amame ó mátame. Eres mi cielo, mi gloria, mi esperanza. Con tu amor y por tu amor me siento capaz de todo. De tí dependen mi muerte y mi vida. Tú puedes salvarme ó perderme. Eres más linda que las flores, más fresca que la aurora, más graciosa que las ninfas que imaginaron los antiguos poetas. Vales más que todos mis ensueños, aunque llegaran á realizarse.

—Cállate, primo, cállate y no seas loco. Esa vehemencia de expresion me aterra. Ten juicio ó no vendré otra noche.

—¿Vendrás otra noche? ¿Vendrás todas?

—Vendré, vendré un ratito; pero es menester que seas muy callado y muy juicioso.

—Pero ¿no me quieres?

—Pues ¿si no te quisiera, vendria?

—¿Con que me quieres de amor?

—Mira, Faustino, yo no debo engañarte. Yo te quiero, y te quiero mucho como á primo, y como se quiere á un amigo, y como se quiere á un hermano. Todo esto lo sé, lo siento y lo comprendo: pero de amor, ignoro lo que te diga. Soy muy niña y no sé qué debo sentir, ni siquiera qué

debo pensar. Dame espera para que yo me interrogue á mí misma y me estudie.

—Perdona mi fatuidad, Costanza; pero ese cariño de que me hablas, ese afecto de prima, de amiga y de hermana, ¿qué es más que amor?

—No trates tú ahora de engañarme, Faustinito. Harto se me alcanza que amor es algo más. No sé lo que es, no sé en qué consiste, pero es algo más. Y en prueba de ello voy á hacerte una confianza.

—¿Cuál, bien mio?

—Que si no te quiero de amor, quiero quererte de amor, y ya esto es mucho. Cuando me paro á pensar en esto, ¿sabes lo que se me ocurre?

—¿Qué se te ocurre?

—Que mi alma anda, como la mariposa, revoloteando, revoloteando en torno de la luz, que la atrae de un modo singular. Esta atraccion la siente ya mi alma hácia tí, pero no es amor todavía. Es inclinacion á amar. Si mi alma cae en la luz y se quema, entonces la llamaré enamorada.

—¡Ojalá caiga pronto!

—Cruel, hombre sin caridad, ¿tan mal quieres á mi alma? ¿Qué te hizo la pobrecilla?

—Herirme, matarme de amores.

—¡Qué exagerados y enfáticos sois los poetas! No sé qué pensar cuando te oigo. ¿Serán frases, me digo, serán figuras retóricas ó sentirá éste de veras lo que dice?

—¿Dudas de mi lealtad y buena fé?

—Entiéndeme bien. Yo no dudo. Te ofenderia dudando y más aun diciéndote que dudo de que eres sincero. Pero acaso te engañas á tí mismo. Este jardin, esta noche tan apacible y serena, este aroma de flores, la novedad de la cita, el silencio poético de las altas horas, ¿no pueden ser parte en tu entusiasmo? Si en vez de estar yo aquí, estuviese aquí otra mujer jóven como yo, y bonita como yo, pues que me dices que soy bonita, ¿no te entusiasmarias lo mismo, y no la llamarias tambien, con la misma sinceridad, gloria é infierno, salvacion y condenacion, y todo lo restante que me dijiste?

—No, no la llamaria. Tú sola eres para mí todo eso.

—Pues bien. Yo haré por creerlo. Permíteme que dude todavía. No quiero ser crédula y fácil. No quiero que me alucine la vanidad. Lisonjea tanto ser amada como tú dices que me amas, que no me atrevo á dar crédito á lo que afirmas. Dispénsame esta modestia. Adios. Hasta otra noche.

—¿Por qué te vas tan pronto? ¡Apenas has llegado y ya me dejas!

—Estoy llena de inquietud. Temo que me sorprenda mi padre. Cualquier ruido me espanta. Un soplo del viento entre las hojas me hace temblar. Vete.

—¿Vendrás mañana á la misma hora?

Costancita vaciló un rato. Luego dijo:

—Vendré mañana.

—¿Estarás más tiempo hablando conmigo?

—Estaré, si eres bueno, si pierdo un poquito el temor, si me voy convenciendo de que me quieres.

—Y tú, ¿me querrás?

—Ya te he dicho que quiero quererte. Bien sabes tú que el amor es cosa terrible para una mujer. Me siento atraida hácia él y retrocedo al mismo tiempo espantada, como si viera á mis piés una sima sin fondo, muy oscura y llena de misterios. A la vez que quiero amarte, tengo miedo de amarte, Adios. Déjame por hoy. Pídele á Dios que me dé un sueño tranquilo. Si no duermo nada esta noche, mañana estaré pálida y con ojeras, y papá empezará á hacerme preguntas, y quién sabe lo que recelará, porque es muy caviloso. Vete ya, Faustino.

Don Faustino se preparó á partir. Dirigió una tiernísima mirada á Costancita, y le dijo:

—Dame la mano.

Doña Costanza no podia tener el mal gusto de negarle allí la mano que le daba en público.

El doctor la estrechó entre las suyas y la cubrió de besos.

Poco después, él y Respetilla salieron de la callejuela y se fueron muy alborozados hácia la casa de doña Araceli, siguiendo su camino por las calles de ménos tránsito, á fin de no llamar la atencion.

Orgulloso de su triunfo, prendado como nunca de Costancita, levantando, no ya castillos en el aire, sino alcázares hadados, paraisos, olimpos y jardines de Armida, se durmió aquella noche nuestro D. Faustino Lopez de Mendoza, al son de una serenata magnifica, con que le arrullaban el sueño todos los génios del amor y de la esperanza.

IX.

Entrevista misteriosa.

Durante tres ó cuatro dias se repitió la misma funcion, si con algunas variantes en los pormenores, idéntica en la sustancia.

De dia, cercada siempre doña Costanza de amigas y admiradores, no daba ocasion para que su primo le hablase en secreto.

Solia cruzarse sólo entre ámbos alguna mirada fugitiva, pero, tan confusa en la expresion por parte de ella, que aún sorprendida por álguien, no hubiera podido ser interpretada de modo que la comprometiese.

De noche, con el mismo recato y las mismas precauciones, se renovaban las citas y los coloquios por la reja del jardin; pero el amor no daba un paso.

La mariposa revoloteaba siempre en torno de la luz y no se quemaba.

La inclinacion á amar no llegaba á convertirse en amor.

Las esperanzas de D. Faustino no se realizaban ni se desvanecian.

Mientras él se veia al lado de ella, se sentia bajo el poder de un hechizo. A todo se sometia. Era crédulo como un niño y sumiso como un esclavo. No hallaba razon que oponer á los discursos con que ella sabia contenerle y se consideraba dichosísimo y más que pagado con recibir, á cuenta de sus rendimientos y de un amor ya decidido, aquellas vagas promesas de amor posible, aquella propension de afecto, aquel preludio de correspondencia con que doña Costanza le traia embelesado y falto de juicio.

Pronto, sin embargo, pasada la primera embriaguez y cuando no estaba en presencia de doña Costanza, empezaron á asaltar al doctor mil pensamientos harto poco lisonjeros.

—¿Por qué este misterio en nuestras relaciones?—se preguntaba.—¿Qué perderia mi prima en dejar ver delante de gente que hace más caso de mí, que me distingue más, que empieza á quererme un poco? ¿No hay cierta hipocresía, no hay cierta doblez en su conducta?

La disculpa que hallaba para esto el doctor Faustino salvaba en parte la buena intencion de su primita, pero en cambio era desfavorable á la vanidad de él y á sus aspiraciones.

—Mi primita aguarda sin duda á que esta propension que tiene á amarme se convierta en amor ya hecho, á que este gérmen de pasion nazca y

crezca y se desenvuelva. Mientras esto no sucede, ¿estoy amenazado de que su amor muera ántes de nacer, ó de que no sea amor sino simpatía vaga lo que siente hácia mi? Esta simpatía puede desvanecerse como el humo, y Costancita, previendo que puede desvanecerse, no quiere que deje rastro ni huella. Pero, en el fondo de los melindres y niñerías de mi primita, tan mimada y tan candorosa en apariencia, ¿no hay un refinamiento de disimulo, de sangre fria y de cálculo despiadado? ¿No está jugando con mi corazon, con mis sentimientos y hasta con mi dignidad? ¿No es cruel la incertidumbre en que me deja? ¿Es lícito que le sirva yo como de juguete para que se pregunte: ¿le quiero, ó no le quiero? y no sepa qué contestar?

Contra estas cavilaciones ocurrian al doctor varios argumentos, que no carecian de alguna fuerza. ¿No seré demasiado exigente?—se decia.—¿Qué derecho tengo á que me ame ya? ¿Qué derecho tengo ni siquiera á que mi amor sea creido? Hasta hace poco ¿no he dudado yo mismo de mi amor? ¿Por qué extrañar que dude ella? ¿Cómo, pues, culpar á mi prima porque no cede, porque no me entrega sin reserva su corazon, no estando segura de la sinceridad, de la ternura, de la devocion del mio? ¿Qué pruebas de amor le he dado hasta ahora? ¿Qué sacrificio he hecho por ella? En verdad que ninguno. Ir á verla, á hablarla y á besarle la linda mano por la reja del jardin, lejos de ser sacrificio, es regalo y deleite. Y á trueque de tan dulces favores, ni siquiera sé mostrar un poco de paciencia, ni ménos tener alguna confianza en su buena fé y sanos propósitos.

Así acusaba el doctor á su prima y así la defendia en el tribunal de su conciencia, sin llegar nunca á dictar un fallo definitivo. Entre tanto, siempre estaba deshecho, aguardando la suspirada una de la noche, en que acudia á la reja del jardin, acompañado de su fiel Respetilla.

Los amores de éste no adelantaban más que los de su amo. Tambien seguian en el mismo ser: pero Respetilla se lo explicaba todo, suponiendo que cada tierra tiene sus usos, y que los de aquella exigian que los amores, tanto señoriles cuanto lacayunos y fregatricios, caminasen con lentitud, y que, en vez de gastar alas, gastasen piés de plomo.—*No se ganó Zamora en una hora*—añadia Respetilla.—*Lo que mucho vale mucho cuesta.* Pues qué, ¿no hay más que meterse de rondon en los corazones de tan lindas mozas, como trasquilados por iglesia, y entrar en ellos á saco, y á sangre y fuego, sin prévia resistencia, sin combate y sin abrir brecha á fuerza de trabajos y fatigas?

En esta situacion las cosas, Respetilla vino una mañana al cuarto de su amo, que acababa de despertarse, y le entregó una carta.

Un desconocido se la habia dado en aquel mismo instante, en la puerta de la calle, desapareciendo enseguida.

—¿Quién me escribirá?—se preguntó el doctor.—¿Si será Costancita?

Esperándolo, sin duda, abrió la carta y leyó con asombro lo que sigue:

«Eterno amor mio: Te has olvidado de mí. Ya no me conoces. Yo no te olvido y siempre te amo. Mi espíritu está ligado al tuyo por un lazo indisoluble que ni el destino adverso ni el tiempo destructor romperán nunca. A través de mil fugitivas existencias, en la rápida corriente de los séres mudables y de las formas pasajeras, mi alma permanece, y tu amor es su esencia. En la vida mortal que hoy tengo en el mundo, el cielo, cuyos fines ignoro y acato, ha puesto entre tú y yo obstáculos casi insuperables. No he querido luchar contra los decretos y designios del cielo. Por eso no me he presentado ante los ojos de tu carne. No quiero que sepas ni el nombre que llevo. Llámame *tu inmortal amiga.* Velo sobre tí. Te veo sin que me veas. Cuando se rinde al sueño mi cuerpo, mi espíritu vuela á tí y se pone á tu lado. ¿Tan material y distraido te has vuelto que no me sientes en lo íntimo de tu sér cuando te acaricio y me uno á tí en un místico abrazo? ¿No hay ya brio en tu espíritu para evocar el mio? Los ojos inmortales de tu espíritu, ¿no logran la aparicion de aquella á quien tanto has amado en otras edades? ¿No hay, ni durante el sueño, ni durante la vigilia, un confuso recuerdo en tu mente de los pasados amores? Empiezas á amar, amas ya ó otra mujer, y tengo celos. ¡Qué horrible es el tormento de estar celosa! Nada haré, sin embargo, en contra de ese amor que nace en tu alma. En esta vida mortal, no puedes, no debes ser mio. ¡Seria una locura! ¡Seria un crímen!... No me es lícito, por egoismo, oponerme á á que seas de otra. Lo lloraré; lo lloro; pero sabré resignarme. Con todo, si esa mujer á quien amas es fria de corazon, indigna de tí, y te abandona y te burla, yo te consolaré, dulce bien mio. Mi amor invariable no acaba ni con la rivalidad, ni con el desden, ni con el olvido tuyo. No quiera Dios que llegues á ser infeliz: mas si lo fueres, evócame, di con toda la energía oculta de tu corazon: «¡acude, consuelo mio!» y me tendrás contigo. Hace dias que lucho con el deseo de mostrarme materialmente á tus ojos. Tal vez no pueda resistir á este deseo. Tal vez te llame para verte y hablar contigo y guardar una prenda tuya. ¿Vendrás si te llamo? Sí, yo creo que vendrás. Eres noble y generoso, y no me privarás de este bien. Quiero un recuerdo tuyo, quiero una viva impresion tuya, en los sentidos materiales de que estoy revestida, ántes de perderte para siempre en esta existencia

transitoria: ántes de que seas dichoso con esa mujer, frívola por lo ménos. Adios. Acuérdate de *tu inmortal amiga.*»

Maravillado se quedó el doctor con la lectura de esta carta, haciendo sobre ella mil diversas suposiciones.—¿Será mi primita la que me escribe para burlarse de mi romanticismo con algo más romántico todavía? ¿Será alguna loca que se ha enamorado de mí y cree de veras todos estos delirios? ¿Será el tio Alonso ó algun tertuliano de su casa que trata de embromarme? En fin, sea como sea, lo mejor es quemar la carta y no decir á nadie que la he recibido. Buen chasco se va á llevar el que pensó divertirse con el efecto que la carta iba á producir en mí.

El doctor quemó la carta: ni á Respetilla confió palabra de su contenido, ni á su madre, á quien todo se lo confiaba, le escribió sobre dicho incidente.

Siguió el doctor amando de dia á doña Costanza y viéndola y hablando de amor con ella por las rejas del jardin, en las altas horas de la noche; pero cuando se quedaba solo en su cuarto, cuando la prolongada vigilia sobreexcitaba sur nervios, creia sentir extraños rumores á su lado, como si se deslizase junto á él una sombra. Una vez despertó de su sueño, temblando casi y con sudor frio, y pensó sentir en la frente la impresion ligerísima de unos lábios etéreos, que habian depositado en ella un beso de amor. D. Faustino Lopez de Mendoza, filósofo racionalista, estaba avergonzado de su cobardía y de su momentánea credulidad; pero es el caso que dos ó tres noches casi juzgó inevitable la aparicion de un espíritu, y sacó de su corazon fuerzas para recibirle con valor y sin amilanarse.—Si es su espíritu, ¿por qué ha de ser terrible?—decia.—El espíritu de una mujer hermosa, de quien anduve yo enamorado, Dios sabe cuándo, no debe de ser para asustar, sino para deleitar.—Dicho esto, el doctor se serenaba y se reia; pero al punto se trocaban en cuidado la serenidad y la risa, porque se persuadia de que estaba oyendo el andar vago y tácito de un espectro que se alejaba y el susurro de una vestidura levísima, y hasta un suave, profundo y triste suspiro...

¡Cuántas veces resonó en lo íntimo de su alma la última frase de la carta que habia quemado: *Acuérdate de tu inmortal amiga!*

—¿Me iré á volver loco?—se preguntaba entónces.—¿Tendré una naturaleza miserable, débil, nerviosa, en quien prevalece la fantasía sobre la razon y el discurso? ¿Estará acaso al arbitrio de cualquiera tunante, á quien se le antoje escribirme una carta disparatada, robarme la tranquilidad y sacar de quicio todos mis sentidos y potencias?

Esta agitacion oculta del doctor no impedia que siguiese su vida acostumbrada y que sus amores con doña Costanza creciesen en él y permaneciesen en ella en la misma situacion germinal, incierta é indecisa.

A las tres noches, despues de recibida la extraña carta, volvia el doctor con Respetilla á casa de doña Araceli. El coloquio amoroso no habia sido largo. Eran las dos nada más.

Al revolver de una esquina se acercó al doctor una pobre vieja, y le dijo en voz muy baja:

—Señor caballero, necesito hablar con Vd. sin que su criado lo oiga. Vengo de parte de la *inmortal amiga*.

Respetilla se habia quedado detrás. El doctor aguardó á que llegase, y le dijo:

—Vete á casa; no me sigas: espérame despierto hasta las cuatro.

Bien sabe el demonio lo que se le ocurrió entónces á Respetilla. Perdónele doña Costanza el mal pensamiento. Respetilla dió á su amo las buenas noches con un tono lleno de malicia, y le miró con envidia y espanto, como quien dice: ¡Que haya logrado éste lo que no logro yo por más que lo pretendo!

Respetilla no tuvo más recurso que obedecer á su amo, dejarle é irse á la casa.

Solos ya en la calle D. Faustino y la vieja, entablaron este coloquio:

—¿Qué me quiere esa amiga inmortal? Si es burla de algun chusco, yo le prometo que habrá de costarle cara.

—No es burla, señor caballero. Es asunto muy sério. Quizás la carta que recibió Vd. se resintiese un poco del estado de la desgraciada. Tenia mucha fiebre cuando la estaba escribiendo; pero hoy está bien de salud y forma un empeño grandísimo en ver á Vd.

—¿Y quién es esa mujer? Dígame Vd. su nombre.

—No lo sé, y aunque lo supiera no lo diria. Mi obligacion es decir á Vd. que me siga y venga á verla.

—¿Y cómo aventurarme á ir á ver á quien no conozco?

—¿Tiene Vd. miedo, señor caballero?

—Abuela, yo no tengo miedo. Vaya Vd. delante y guie. Iré al infierno, si es menester.

—Tengo encargo de no llevar á Vd. sin imponerle algunas condiciones.

—Vamos, digalas pronto. Me someto á ellas como no sean desatinadas. La curiosidad de ver á mi inmortal amiga puede mucho en mí.

—Son las condiciones, que Vd. no ha de procurar nunca averiguar el

nombre de ella, que no la ha de perseguir, que no ha de tratar de reconocer la casa á donde voy á llevarle ahora, que no ha de preguntar mañana, ni pasado, ni nunca, si por acaso la recuerda, quién vive en dicha casa, y por último, que en el punto que yo le diga á Vd. vámonos, Vd. me ha de obedecer, dejar la casa, y venirse conmigo, hasta este mismo sitio, donde le dejaré para que se vuelva solo á la suya. ¿Acepta Vd. las condiciones?

—Las acepto.

—¿Me da palabra de caballero de que las cumplirá?

—La doy.

—¿Por lo más sagrado?

—Basta ya. Queda empeñada mi palabra de honor.

—Pues sigame Vd.

Aunque la ciudad era chica, no tanto que no hubiera en ella un laberinto de calles estrechas y tortuosas, por donde se internó D. Faustino precedido de la vieja.

Mientras andaban, iba el doctor formando todo género de hipótesis para explicarse aquella aventura. Podia ser una burla de doña Costanza ó de su padre ó de algun pretendiente de doña Costanza. Aquel marqués de Guadalbarbo, con quien el doctor habia echado las vacas en el casino, presumia de chistoso. ¿No seria él quien le embromaba? De Málaga, de Granada y de Sevilla, habian acudido á la féria algunas mozas alegres, de estas que llaman ahora *traviatas*. ¿No seria posible que alguna de estas mozas se hubiese aficionado del doctor, viéndole en la féria, y deseosa de tener con él una cita, hubiese inventado todo aquel aparato novelesco para lograrla y hacerla más picante y más grata? Pero, ¿qué moza andaluza de dicha laya, con perdon sea dicho de las del gremio, tiene el espíritu bastante cultivado para escribir la carta que D. Faustino recibió é inventar maraña tan fina? ¿Seria su amiga inmortal alguna vieja casquivana? ¿Seria alguna mujer enferma de enajenacion mental?

Discurriendo de este modo, llegaron á la puerta de una casa, donde se paró la vieja. Al llegar el doctor, empujó la vieja la puerta que estaba entornada, y entró é hizo entrar al doctor en el zaguan, entornando otra vez la puerta, y quedando el zaguan oscuro como boca de lobo. El doctor, aunque iba bien armado, tuvo cierto recelo, y puso mano á la pistola que llevaba en el cinto. La vieja buscó á tientas el agujero de la llave de la puerta interior, por donde se entraba en la casa desde el zaguan, y abrió con llave que guardaba en el bolsillo.

La misma oscuridad que en el zaguan habia dentro de la casa.

La vieja tomó de la mano al doctor, y con mucho silencio le hizo subir por una escalera. Luego pasaron por dos cuartos, tambien á oscuras. Llegaron, por último, á la puerta de otro cuarto, por cuyos resquicios se veia luz. La vieja dió un golpecito en la puerta.

—Adelante—dijo una voz de mujer.

—Entre Vd. señor caballero—dijo la vieja.

D. Faustino entró en el cuarto, y la vieja se quedó fuera.

El cuarto estaba pobremente alhajado, pero muy limpio. No habia más que media docena de sillas y una mesa, sobre la cual se veia un velon de Lucena con dos mecheros ardiendo. En el fondo habia una puerta, que conducia sin duda á una alcoba.

De pié en medio del cuarto, estaba una mujer alta y delgada, toda vestida de negro. Sus cabellos eran tambien negros: negros como el ébano. El color de su rostro, trigueño claro. Sus ojos hermosísimos y del color de los cabellos. Todas sus formas elegantes.

Aunque pálida y ojerosa, en la tersura de su frente y en la frescura de su tez se notaba que era una jóven de veinte años, lo más.

—Caballero—dijo aquella mujer con voz dulce y algo trémula,—perdóneme Vd. que le haya molestado, escribiéndole primero, y despues obligándole casi á tener esta entrevista conmigo. Cuando escribí á Vd. la carta, estaba yo muy exaltada; creo que tenia calentura. Esto baste para explicar á Vd. cualquiera extravagancia que pudiese haber en la carta.

—Señora, ¿qué he de creer entonces de la carta que Vd. me escribió y que ya califica de extravagante?

—Todo en el fondo. Yo no califico de extravagante sino el estilo, quizás lleno de exaltacion.

—Luego es Vd. *mi inmortal amiga.*

—Lo soy.

—¿Usted me conoce desde hace tiempo?

—Le conozco á Vd... Vd. es quien se ha olvidado de mí.

—Dígame Vd. algo para que la recuerde. ¿Dónde, cuándo nos hemos visto?

—¡Escucha, Faustino! Perdóname que te hable así; que te llame por tu nombre... ¡Hemos sido tan íntimos!... ¡Nos hemos amado tanto!...

El doctor miró con la mayor atencion las hermosas facciones de aquella mujer y llegó á creer que las recordaba; pero de un modo tan confuso que no acertaba á decirse en qué ocasion las habia visto. Aún despertaba más en él confusos y perturbadores recuerdos el metal sonoro y simpático de su voz femenina.

—¡Escucha, Faustino!—repitió la mujer.—Ya te lo escribí. Ahora te lo digo. Yo no debo ser tuya en esta vida mortal: pero queria verte y hablarte una vez sola ántes de que nos separásemos para siempre. Un destino cruel, horrible, me condena á huir de tí... Ama á esa jóven. ¡Dios quiera que sea digna de tí! ¡Dios te haga dichoso!... ¿Me concederás una gracia?

—Pídeme lo que quieras—dijo el doctor, pensando si estaria con una loca, sospechando aún si seria todo aquello una burla, y recelando á veces si él mismo estaria soñando ó delirando.

—Dame, como memoria tuya—dijo la mujer,—un bucle de tu pelo rubio.

Apenas lo dijo, se acercó al doctor, que estaba turbado y sin saber lo que le pasaba, y le cortó un bucle con unas tijeras, que tomó de la mesa.

Todo esto fué más breve que el tiempo que tardamos en referirlo.

—Ya me has visto *de nuevo*—prosiguió la mujer.—No te olvides *de nuevo* de mí... Si algun dia eres desdichado, llámame y acudiré á consolarte. Hoy eres dichoso y no me necesitas... Dímelo con sinceridad. ¿Amas á doña Costanza?... Responde lealmente; responde como debe responder un caballero.

El doctor, así interpelado, no pudo ménos de contestar:

—Amo á doña Costanza.

—¡Vete, vete, vete!—dijo la mujer con acento lastimero á par que iracundo.

D. Faustino iba á irse, obedeciendo á aquella voz imperiosa; pero, de pronto, la mujer le echó los brazos al cuello. Sintió el doctor sobre su rostro su aliento juvenil. Luego, la impresion de un beso sobre cada uno de sus párpados.

Tuvo un momento de aturdimiento y de ceguera. Al volver en sí, la mujer se habia ya apartado de él y se habia ido por la puerta del fondo, cerrándola con llave.

La vieja estaba al lado del doctor.

—Cumpla Vd. su palabra, señor caballero—dijo la vieja.—Sígame Vd. y le dejaré en el mismo sitio en que nos encontramos.

D. Faustino vió que era inútil toda súplica y toda averiguacion. La vieja le recordaba su palabra de honor empeñada, y no tuvo más remedio que cumplirla, siguiendo á la vieja.

Ella le llevó por otras calles dando rodeos, adrede sin duda para desorientarle. Al cabo le dejó casi á la puerta de la casa de doña Araceli.

J. VALERA.

(Se continuará.)

REVISTA POLITICA

INTERIOR

Fria, monótona, oscura ha trascurrido la última quincena. La esfera de los acontecimientos políticos, como la atmósfera, ha carecido de aquel color, de aquel movimiento y animacion que ordinariamente se suceden en ella, producidos por la incesante lucha de las ambiciones. Paralizadas á causa del temporal las operaciones del Norte, incomunicada la capital de España con el extranjero á causa de las nieves y de las borrascas del mar Cantábrico, nos hemos visto durante algun tiempo en un aislamiento enojoso; ¡tan arraigada es en nosotros la creencia de que vivimos en Europa!

En armonía con esta paralizacion, la política después de la marcha del duque de la Torre, ha vivido con la sombría y melancólica vida de las cavilaciones, sin empresas que acometer, sin hechos concretos que comentar ni ambiciones particulares que satisfacer; ha vivido en la meditacion, contemplando más bien las vagas visiones de lo porvenir que las realidades del presente.

Es que sin duda la política comprende con su seguro instinto que nada ó muy poco tiene que hacer por sí en el momento actual, y que todo debe esperarlo de sucesos ajenos á ella misma. Es que la política como la opinion, ha adquirido el convencimiento de que se aproximan modificaciones importantes, quizá esenciales, en la organizacion del poder supremo, y mientras estas modificaciones no llegan por su natural camino, estima prudente descansar, y forzosamente se pára como una máquina sin combustible. Cuáles serán esas modificaciones y á qué extremo llegará su alcance, son cosas que no podemos decir, por la sencilla razon de que no lo sabemos, añadiendo sin embargo, que esta ignorancia es muy general, y casi puede decirse que es el síntoma característico de los tiempos presentes. Lo único concreto y positivo que en el ánimo de todos está, cual creencia inconcusa, es la necesidad de poner fin á las interinidades, es decir, á estas interinidades trimestrales que desde la renuncia del rey Amadeo dividen el tiempo y varian la decora-

cion política de nuestro país, formando algo parecido á las jornadas de las comedias. Las interinidades no pueden seguir, no pueden ser sistema, porque este *credo de la incredulidad* tiene ya muy pocos fieles.

Pero ocurre preguntar si es posible la creacion de algo estable y sólido, mientras un período de larga quietud no permita disponer el suelo de modo que no se hunda en el momento de recibir la primera piedra. Este es el problema, mejor dicho, este y el anteriormente expuesto son los dos problemas de la política presente; ámbos de aspecto pavoroso, ámbos preñados de dificultades y peligros. ¿Ha llegado el momento de humillar la frente ante la Providencia, dejando á un lado toda iniciativa, renunciando á resolver por nosotros mismos lo que es obra superior á los medios humanos, y poniendo como los antiguos nuestra suerte en manos del ciego destino? ¿Debemos fiarlo todo á aquella deidad de lo imprevisto, que alguna vez nos ha salvado, y en la cual, los descreidos, los locos optimistas, y los hombres sin ideas creen con tan sincera fé? ¿Debemos determinar enérgicamente los sucesos, ó abandonarnos obcecadamente á ellos, batiendo palmas si vienen conforme á nuestro gusto, ó rabiando de despecho si nos contrarian? Al formular esta pregunta nos encontramos frente á frente de uno de los más tristes caractéres de la sociedad española, la pasividad, este fatalismo ó pereza política que ata nuestras manos desde el momento en que las circunstancias y la confusion de los tiempos exigen iniciativa, accion, vitalidad, empuje vigoroso para crear.

Rebelde, díscola é inquieta cual ninguna, nuestra raza tiene siempre poder para destrozar entre sus manos como un juguete lo más preciado que le entregaron los siglos; pero ninguna otra se cruza de brazos con tan perezoso abandono, cuando las ruinas que la rodean exigen voluntad, ciencia y arte para dejar de serlo. Demasiado crédula, y aún más que crédula, supersticiosa, tiene la seguridad de no perecer, y fia en los milagros históricos, en esas salvaciones providenciales, de que hay algunas bonitas muestras en nuestra moderna vida.

¿Quién puede negar que hoy se encuentran la sociedad y la política españolas enfrente de uno de los problemas más difíciles que presenta la historia? ¿Se le afrontará resueltamente ó se dejará que lo resuelva el acaso, la fortuna, el peligro ú otra fuerza superior independiente de nuestra iniciativa? Pronto hemos de saberlo, porque el hecho de que depende la presentacion del problema y su resolucion, no puede retardarse mucho. La obra es difícil. En el ánimo de todos está la dificultad, la imposibilidad de que continúen por más tiempo estas agonías sin muerte que se llaman interinidades; pero al fin de ellas se tropieza con un inmenso peligro, no escondido á los ojos de nadie, el peligro de una abdicacion moral, que lleva consigo la caida de ciertos principios no há mucho tiempo proclamados, y cuya existencia, dígase lo que

se quiera, es indispensable hoy á la nacion española, si ha de llamarse nacion europea.

¡La interinidad, la restauracion! Estas son las dos esfinges cuyos ojos terribles, fijos en nuestro semblante nos turban y conmueven, y al tratar de penetrar los misterios que entrañan, nos sentimos sin fuerzas para ello. Imposible es de todo punto en las circunstancias presentes, y mientras no se despejen los horizontes, dilucidar con ánimo sereno las mil cuestiones que aquellas dos palabras encierran. El tumúlto de las pasiones y de los intereses ahogaria la voz del que osara sentenciar definitivamente en cuestion tan delicada; pero por de pronto á nadie se esconde que ninguna de las soluciones ofrecidas para poner fin á lo presente y entrar en lo definitivo ofrece grandes condiciones de soliddz, y ni aún respecto á la vitalidad secular de la restauracion se hacen muchas ilusiones sus más fanáticos adeptos, porque aquella fórmula política, como todas las que en forma de ensayo venimos aceptando de algun tiempo á esta parte, aparece, ¿quién puede dudarlo? marcada con visible sello de muerte.

Convengamos en que lo definitivo, tal como algunos lo sueñan, es decir, un definitivo que realmente lo sea, inmoble, imponente, respetado, grandioso cual las instituciones de Alemania ó la vieja Inglaterra, es imposible, de todo punto imposible. Pasó há tiempo para España como para los demás pueblos latinos la época de la estabilidad, y ha de vivir variando, construyendo con materiales portátiles y de poco coste edificios que no ha de respetar la generacion sucesiva. Ni con la forma monárquica ni con la republicana levantaremos los españoles de estos dias ningun monumento destinado á vivir mucho tiempo, y harto hacemos con guarecernos dentro de una construccion bastante sólida para que no se caiga encima durante los años que nos quedan de vida. Lo que sí parece indudable, es que no podremos vivir por más tiempo á la intemperie, ni en tiendas de campaña.

Lo repetimos, una solucion definitiva que ate para siempre los brazos coléricos de la revolucion ébria, y al mismo tiempo no dé ocasion ni pretesto á las revoluciones justificadas; una solucion que garantice desde el primer momento la paz pública y haga imposible los cambios anuales de forma política; que armonice todo, acalle los ódios, encadene las bajas ambiciones y someta la audacia, dejando, sin embargo, libres las alas del pensamiento; una solucion que esté sobre todas las flaquezas y se eleve serena, imparcial y majestuosa sobre las miserias presentes, demostrando en sí cimiento y raiz bastantes para no caer al soplo de cualquier rebeldía de cuartel ú orgía demagógica de las calles; una solucion que sea juntamente como los cañones del cardenal Cisneros, y como el voto de los compromisarios de Caspe, es decir, la fuerza y el derecho, es imposible hoy en España. Se vuelven con ánsia los ojos á todas partes, se observan los elementos que existen aquí, en Europa, dentro

de la patria y en la emigracion, y no se encuentra ni el material ni el martillo, ni el yunque con que ha de forjarse esta máquina.

Ahora bien; si lo definitivo es un sueño, si la interinidad nos ocupa y nos llena, como el demonio á los antiguos poseidos, fuerza es pensar en una interinidad que sea la ménos interina posible, en un estado de cosas que resuelva los problemas del dia, nada más que los del dia, porque el estado de los pueblos en este último tercio del siglo es tal, que no les permite hacer grandes cálculos para mañana. Las formas concretas en política, no son las más á propósito para esta época de transicion, en la cual hasta los pueblos más pacíficos, y sobre bases más poderosas asentados, vacilan, tiemblan, se conmueven, sintiendo en sus entrañas desconocidos gérmenes de mudanza. Y si las formas concretas fueran indispensables, por lo mismo que debe atenderse igualmente á la superficie que al fondo de las cosas, bajo una forma ú otra puede darse vida á una solucion que tenga todo el carácter de estabilidad posible en los presentes tiempos.

Dejando para otra ocasion y para mejor oportunidad el tratar este punto más por extenso, nos ocuparemos de la guerra en el Norte, paralizada, como ántes dijimos, á causa del temporal y de las nieves que cubren toda la region donde principalmente se necesita suelo duro y seco para mover las fuerzas militares. El deshielo ha comenzado con gran rapidez, causando averías considerables y molestias en ambos campos; pero de tal modo, que da motivo á esperar que bien pronto aquel extenso país se halle en condiciones ventajosas para comenzar la lucha. Nuestro ejército se extiende por la ribera del Ebro, ocupando las posiciones que tenia ántes que el jefe del Estado emprendiera su viaje. Los tres cuerpos de que se compone, á las órdenes respectivamente de los generales Moriones, Loma y Pieltain, reunen en número imponente infantes y artillería, sin que los almacenes y ambulancias carezcan de lo indispensable para atender á las necesidades económicas y sanitarias de tanta gente. Ultimamente ha podido ver todo el mundo de un modo casi preciso la cantidad de fuerzas que tenemos en el Norte, desde San Sebastian hasta Ramales, porque la prensa diaria publicó no há mucho, con permiso sin duda de la autoridad, un estado completo de la organizacion del ejército, por el cual en España y fuera, podia apreciarse lo que en año y medio de laboriosidad y constancia han producido los sacrificios de un país enemigo en su inmensa mayoría de la guerra civil y del absolutismo. No creemos, sin embargo, muy atinada la publicacion de aquellos datos, que suministrarán preciosos conocimientos á nuestros enemigos.

Asegúrase que el conjunto de las fuerzas carlistas en disposicion de entrar en campaña asciende á treinta y nueve batallones. Su disciplina ha llegado á ser bastante mala; váse disipando la violenta ira que los animaba, amengua el fanatismo, crece con la penuria el descontento, y aún no dejará de tener

parte en su desmayo el grito de la conciencia que al cabo hablará favorablemente á la patria en el pecho de aquellos desgraciados. Los jefes se suceden en el mando de los cuerpos, y la gracia del soberano es tan movible y veleidosa como su alto desagrado. Ménos favorecidos por las autoridades francesas de la frontera, se ven en gran aprieto para introducir sus efectos de guerra, y las constantes pérdidas que sufren en el Centro les descorazonan y aturden. Al mismo tiempo los rigores de la estacion, la nevada y el deshielo habrán seguramente producido en ellos más pena y sufrimiento que en nuestros soldados, por el desabrigo y hambre en que viven, sólo animados por lisonjeras esperanzas que nunca se realizan. Recientemente el atropello verificado contra un buque aleman que se guarecia del temporal en uno de los puertos del Cantábrico, ha venido á probar que el salvajismo se ha desbordado por completo entre aquella gente, llevándoles á reincidir con bárbara constancia en los mismos crímenes que hacen tan antipática en toda Europa la causa del Pretendiente. Es posible que la nacion ofendida no soporte este hecho con tanta paciencia como el ataque de que fueron objeto las cañoneras *Nautilus* y *Albatros* en las aguas de Pasajes, porque el atropello de la corbeta mecklemburguesa más parece acto de infame piratería que protesta, como en otro tiempo, contra la intrusion de una potencia extraña en asuntos que no le incumben; y no será difícil que se renueven con este motivo la tirantez y acrimonia entre dos poderosas naciones que há tiempo miran con ojo muy diverso esta guerra cruel de España, sostenida en nombre del ultramontanismo por un lado y de los principios liberales por otro. La proteccion de Francia, con todo, hoy no es ni tan declarada ni tan vehemente como hace algunos meses, y todo anuncia que nuestros vecinos no permitirán que por causa de los insensatos de Tolosa y Estella surja aquel amenazador conflicto que la pericia y el tacto del duque de Decazes supo evitar en los dias del *Memorandum*.

En tanto es forzoso esperar á que el tiempo permita emprender de un modo vigoroso las operaciones, el esfuerzo supremo, tan bien calculado como bien dispuesto, mediante el cual se probará de una vez para siempre toda la fuerza del sentimiento liberal del país contra una insurreccion loca, absurda, fanática y salvaje que sólo ha podido subsistir por la traicion y la demagogia, horriblemente confabuladas.

No concluiremos esta Revista sin ocuparnos de un suceso que, aunque ocurrido fuera de la esfera política, tiene extraordinaria importancia. No ha de consagrarse sistemáticamente por entero esta crónica de los acontecimientos á consignar con monótona uniformidad las perturbaciones producidas por la ambicion y el ánsia de poder que devora lo mismo á los pequeños que á los grandes. Y aunque se circunscribiera nuestro trabajo á cierta clase de noticias, el acto á que aludimos tiene alta significacion en el órden económico

y áun en el político, por relacionarse con la capital cuestion del trabajo, de la riqueza pública, con todo aquello de que en suma depende el bienestar y áun la existencia de las naciones.

Hace pocos dias reunióse en una de las salas del ministerio de Fomento la junta convocada por el señor ministro del ramo para atender á la reunion de productos con destino á la exposicion que ha de verificarse en Filadelfia en la primavera de 1876. Presidia dicha junta el Sr. D. Emilio Castelar y excusado es hablar de la elocuencia, de la elevacion de ideas, de la prodigiosa facundia que empleó este Fénix de los oradores para decir la primera palabra en una cuestion que ha de ser altamente beneficiosa á los intereses de nuestro país. No es de este lugar analizar un discurso que, cuando la revista salga á luz, ha de ser conocido en su totalidad, y al ocuparnos de aquella sesion en que nuevamente ha lucido sus extraordinarias dotes el insigne tribuno, lo hacemos para llamar la atencion sobre un hecho que revela gran vitalidad en nuestro país, y de parte del gobierno un celo vehementísimo de activar por todos los medios los gérmenes de prosperidad que, á pesar de la guerra revela por todas partes el país.

Cuando el señor ministro de Fomento aceptó la invitacion del gobierno de Washington, álguien hubo de manifestar con notable pesimismo que era inconveniente concurrir al certámen de Filadelfia. Las razones que para esto se daban eran en primer término la penuria del Tesoro, y despues el lastimoso estado en que se hallan todos los centros industriales y el desánimo de los expositores. No falta, pues, quien crea que dejando de concurrir á la exposicion de Filadelfia puede el Erario español salir de sus ya proverbiales apuros y ponerse en situacion tal que las felicidades interiores hagan olvidar la vergüenza de que su puesto vacío en la exposicion de Filadelfia lo ocupase la Patagonia, el reino de Cambodge, ú otro cualquier país no afligido por ahogos pecuniarios de un par de millones. Pero el señor ministro de Fomento, con patriotismo y sabiduría que le honran mucho, no lo ha creido así y ha dispuesto que la nacion acabe de arruinarse enviando un barco cargado de cajas á las orillas del Delaware.

Componen la junta nombrada al efecto, personas pertenecientes á todos los partidos, y así como los republicanos de 1873 adjudicaron la presidencia de la junta y comisaduría para la exposicion de Viena, respectivamente á los señores duque de Osuna y marqués del Duero, ahora un gobierno conservador no vacila en asignar cargo tan importante al propagador de las ideas republicanas, y para hacerlo así, vuelve la espalda valerosamente á la política, y atiende tan sólo á la respetabilidad, al prestigio, á las singulares dotes de la persona elegida y al renombre y popularidad de que goza en América.

Hemos de asistir, pues, á un esfuerzo vigoroso de los elementos industriales y agrícolas de nuestro país, esfuerzo no ménos pujante que el que

con asombro de toda Europa hicieron en el funesto 73, ante la nacion desquiciada por la furiosa pasion política; ante Cartagena, cuyo presidio se habia constituido en nacionalidad horrible, ante el carlismo que amenazaba no dejar sombra de país. Hemos de asistir á otro esfuerzo que será estimado en su verdadero valor, y probará, como lo probó nuestra concurrencia á la capital del Sacro Imperio, la inmensa vitalidad económica que posee España en medio de sus desastres. Es imposible desconocer que á despecho de las guerras civiles, la ilustracion va cundiendo con presteza increible entre las clases industriales y trabajadoras; que las rápidas y frecuentes comunicaciones establecidas desde hace diez años por la red de ferro-carriles hasta que apareció el carlismo, han despertado ese espíritu industrial tan desconocido por los españoles, áun en las más decantadas épocas de su antigua prosperidad. En Viena nuestra nacion disipó el mal concepto formado contra ella en la exposicion del campo de Marte en 1867. Con productos del suelo español, ningun producto de otro suelo pudo sostener honrosa competencia, y en cuanto á las obras de los establecimientos fabriles, hubo algunos que alcanzaron grado tan alto de admiracion como lo mejor que puede salir de talleres ingleses ó alemanes.

Grave ha sido la situacion económica en el año que va á concluir, y gravísima lo será en el que se acerca, no sabemos si con más fortuna que el que dejamos. Los muchos y pesados impuestos entorpecen los movimientos de la riqueza y desaniman al cosechero é industrial; pero de los estados comerciales se deduce que la paralizacion del cambio de productos es mucho ménos grande de lo que debia esperarse, y aún la misma microscópica exposicion verificada en Madrid recientemente demuestra que el comercio y la industria de la presente época llegarian á un grado fabuloso de prosperidad á poco que tuviesen espacio y holgura para manifestarse.

En esta situacion, y conociendo la mudanza favorable que se observa en los principales mercados europeos respecto á los productos de nuestros talleres y á ciertos frutos de nuestro suelo, no bien estimados ántes, el señor ministro de Fomento ha procedido con el mayor acierto disponiendo que España se presente en la exposicion de Filadelfia como debe y puede presentarse. No dudamos ni un instante que la junta procederá con actividad en asunto de tan colosal trascendencia. Recuerde que el certámen de 1876 en Filadelfia será el más grande, el verdadero titán de los certámenes universales, y que teniendo España dos de sus mejores provincias en América, y en la metrópoli elementos prodigiosos para reanudar un comercio gigantesco con las colonias emancipadas y con la gran república del Norte, todos los esfuerzos deben dirigirse á probar la justicia y cabal derecho con que defendemos la permanencia de nuestra nacionalidad lo mismo en éste que en el otro continente.

***

EXTERIOR

I.

La vista del proceso formado contra el conde d'Arnim en el tribunal de primera instancia de Berlin, ha dejado muchas cosas envueltas bajo el velo de un misterioso secreto; pero en cambio ha dado á otras una publicidad no acostumbrada. Aunque en las prácticas de la diplomacia moderna esté el dar á luz los documentos de todas clases, jamás hasta el proceso d'Arnim se habia visto entregar á los comentarios de la prensa y del público historias y detalles como los que acaban de saberse sobre las cuestiones surgidas entre la embajada de Alemania en Paris y la cancillería imperial.

Una parte considerable de los documentos que han sido reclamados al ex-embajador, no han sido entregados por éste. Depositados, segun sus declaraciones, fuera del territorio aleman, continúan en su poder, y no es inverosímil que en un plazo más ó ménos largo vuelvan á ocupar la atencion pública. Otra porcion de papeles, que tambien se deben suponer muy importantes, han sido examinados en las sesiones secretas celebradas por el tribunal. En una de las públicas, el presidente se acercó al acusado, le enseñó á él solo una carta, haciéndole pasar la vista hoja por hoja, y preguntándole si reconocia estar escrita por el príncipe de Bismarck. En otra ocasion, el procesado mismo tomó la iniciativa para rogar que no se leyese un papel, á lo que el presidente accedió en el acto.

No se ha publicado, pues, sino aquello en que se ha creido que la publidad no ofrecia inconvenientes. Y sin embargo, hay entre lo que se ha entregado á la curiosidad de todo el mundo, cosas bien extraordinarias.

El conde d'Arnim afirma que Mr. von Holstein, agregado á la embajada de Alemania, le confesó en Diciembre de 1873 que tenia encargo de vigilarle y de ejercer el espionaje contra él. De esta manera, el representante del nuevo imperio en Paris, que se lamentaba en sus cartas de no encontrar en la sociedad francesa más que antipatias, y que tenia que privarse de concurrir hasta á las reuniones celebradas en el ministerio de Negocios extranjeros,

para evitar que se le siguieran haciendo desaires muy marcados, no sólo se veia obligado á pedir satisfacciones al gobierno francés porque unas señoras habian rehusado desdeñosamente apoyarse en su brazo, y tenia que reconocer que jamás un aleman saborearia en Francia la satisfaccion de pertenecer á una nacion vencedora, y pasaba por la amargura de escribir al canciller que en su casa no entraba nadie que no estuviese pagado para visitarle, sino que además se hallaba espiado por uno de sus subalternos. Mr. von Holstein niega el hecho de haber confesado él al conde ser su espía, y dice que no hacia más que escribir correspondencias políticas á antiguos conocidos suyos, empleados en el ministerio aleman de Negocios extranjeros. Y devolviendo acusacion por acusacion, afirma que d'Arnim se jactó en su presencia, é hizo saber á todos los demás funcionarios de la legacion germánica en Paris, que ni tenia necesidad de hacer dimision por sus desavenencias con Bismarck, ni éste se atreveria á destituirle, porque él poseia documentos que comprometian al canciller. En este asunto, que ha quedado sin aclarar, se han hecho alusiones á persona estrechísimamente unida al emperador Guillermo. Algunos creen que se trata del príncipe de la corona, y otros que de la emperatriz; los datos que han sido publicados, no permiten formar juicio acerca de tales congeturas, cuya tendencia es descubrir sobre las mismas gradas del trono imperial antipatías declaradas y hasta hostilidades positivas contra el afortunado ministro.

La conducta de éste y su lenguaje en todo el curso de su correspondencia con d'Arnim, son los que empleó siempre. Una franqueza sin límites, una osadía incomparable, un desprecio absoluto de todas las dificultades que encuentra al paso, una altanería que no cede ante nada, forman constantemente los rasgos característicos de la política del príncipe de Bismarck. Al hablar de la Francia, no titubea en contar con su ódio implacable, con su necesario deseo de la revancha, con su propósito constante de otra guerra próxima; no se hace ilusiones; no toma en cuenta, ni aún como una hipótesis, ningun plan, ninguna esperanza remota de que se suavicen con el tiempo los sentimientos engendrados por la derrota; muestra extrañeza de que el embajador del imperio en Paris se lamente de un suceso tan natural y tan lógico como el aislamiento en que las antipatías de la sociedad francesa le dejan; y le encarga arrogantemente que no se ocupe en inspirar otra cosa que el temor de nuevos castigos impuestos por la Alemania omnipotente á la Francia, no resignada con su derrota y su mutilacion.

En sus relaciones con el conde d'Arnim, el canciller del imperio se enoja de que el embajador forme respecto de la situacion de los negocios públicos en Francia juicios que no se hallen de acuerdo con sus propias apreciaciones. "Ningun departamento, le dice, sufre ménos que el de la política extranjera "una marcha dirigida en dos sentidos diferentes. Semejante manera de obrar

"me pareceria tan peligrosa como si en una guerra se permitiese á un general "de brigada plantear planes en contradiccion con los de su general de divi- "sion. El sentimiento de este peligro me impone el deber de declarar "á V. E. que se engaña al manifestar con tanta seguridad la opinion de que "el resto de la indemnizacion de guerra será pagado por cualquiera go- "bierno que se constituya en Francia. Considero muy aventuradas todas "las seguridades de V. E. sobre este particular. Dais una garantía que nadie "puede encargarse de dar, y que por tanto, deberiais omitir en un informe "oficial, que, siendo creido, podria motivar resoluciones de S. M."

En otro despacho, dirigido por el príncipe de Bismarck al conde d'Arnim, se lee: "La opinion de S. M., *que es tambien la mia*, es que os debeis abste- "ner de presentaros en los salones oficiales, sin hacer ostentacion de que "habeis tomado oficialmente esa resolucion, y sin dar explicaciones acerca de "este asunto." En un ministro de un monarca, como en cualquiera subalterno, el presentar el dictámen propio después que el del superior, y como para fortalecer éste, es poco respetuoso segun las ideas universalmente recibidas; pero el príncipe de Bismarck acostumbra á prescindir de las reglas ordinarias.

Su carta de 20 de Diciembre de 1873, en que explica al conde sus ideas respecto de los partidos políticos franceses, es de todos los documentos ahora publicados el que ha dado motivo para más prolijos comentarios, y el que más merece darlos. Que un monárquico como Bismarck crea que la república es funesta para la Francia como para cualquiera país, nada tiene de notable; pero el dictámen del implacable enemigo de la nacion francesa sobre lo que á ésta debilita más, no puede ménos de ser tomado en cuenta. El canciller aleman, rechazando ásperamente la opinion del conde d'Arnim, favorable al restablecimiento de la monarquía en Francia, le dice que debe desearse la república al pueblo que se quiere ver débil y sin alianzas. Francia republicana no le inspira temor alguno: la Francia monárquica recobraria quizás pronto grandes fuerzas y las simpatías de otras potencias. El contagio de las instituciones republicanas tendria algunos peligros para la Alemania, pero incomparablemente menores que la ventaja de que la nacion francesa se arruinase, y se aislase más en el mundo. Y además, si se repitiese el salvaje espectáculo de la *Commune*, los alemanes escarmentarian en cabeza ajena: el experimento *in anima vili* (sic) les haria apartarse más de las tendencias republicanas.

Fácil era presumir el efecto que la publicacion de tales ideas habia de producir en los partidos franceses: los monárquicos se ufanaron con el horror y los recelos que inspiran al hombre de Estado aleman; los republicanos sintieron que el ser preferidos por Bismarck no es satisfactorio para ellos. Los bonapartistas, que no fueron los ménos presurosos para sacar provecho,

contra la república de la publicacion de la carta de Bismarck, tuvieron á su vez el disgusto de que la llegada á Paris de nuevas noticias de los documentos leidos en el proceso d'Arnim, dieran á conocer otra carta en que el canciller indicaba que, entre todos los partidos franceses, el imperialista es probablemente el único de que se podria esperar relaciones soportables entre la Francia y la Alemania.

¿Será el deseo de influir en la política francesa promoviendo debates apasionados como los que necesariamente habian de ser consecuencia de la publicacion de esos documentos, uno de los móviles que han guiado en este asunto la conducta del príncipe de Bismarck? ¿Se propuso en primer término inutilizar al conde d'Arnim, en quien muchos veian su único rival con probabilidades de disputarle el poder? Tales son las dos congeturas más generalmente admitidas para explicar el objeto de un proceso tan ruidoso, formado con el pretexto de que interesaba arrancar de manos del ex-embajador papeles cuyo secreto conviene conservar por razones de Estado, pero que ni le ha arrancado ninguno más de los que quiso entregar ántes de que comenzasen las diligencias judiciales, ni ha producido más resultados que una pena de arresto de tres meses, y una publicidad extraordinaria dada á correspondencias que comienzan por las calificaciones de secretas, muy secretas, confidenciales, reservadas, muy reservadas, personales.

II.

Cuando los arzobispos y los embajadores son encerrados en las prisiones, no era fácil que los periodistas de oposicion disfrutasen de completa libertad. Un redactor de la *Germania* fué encarcelado el 11 de Diciembre, sin que le valiera ser diputado. Al dia siguiente, fué tomada en consideracion por voto unánime del Reichstag, una proposicion para que la comision de iniciativa informase sobre si los miembros del Parlamento pueden ser presos estando abiertas las sesiones. Cuatro dias despues, oida aquella comision, el Reichstag declaraba incompatible con su dignidad que sin pedirle permiso se prenda á los diputados, y manifestaba su deseo de que en todo caso, se reformara la Constitucion para que tales sucesos no se repitieran. El príncipe de Bismarck, en vista de este voto, anunció su propósito de abandonar su puesto de canciller; pero por una parte, el emperador se mostró decidido á no admitirle la dimision, y por otra, el Reichstag aprovechó en su sesion del 16, la ocasion de discutirse sobre la continuacion ó supresion de los gastos secretos del ministerio de Negocios extranjeros, para dar á Bismarck un voto de omnímoda confianza.

Este y otros parecidos sucesos anteriores, ponen de manifiesto que hay

algo de difícil y violento en las relaciones del Parlamento imperial con el Poder ejecutivo. No hay ante una Cámara en que se agitan intereses y pasiones, y que ha tenido ya y tendrá en lo sucesivo que resolver muy árduas cuestiones, más ministerio responsable que el canciller, personaje que por sus condiciones especiales es casi irreemplazable. Falta, pues, la flexibilidad en la direccion de los negocios públicos, que es condicion esencial en el régimen parlamentario.

En uno de los últimos dias de Noviembre pronunció Bismarck un discurso, procurando explicar á los diputados cómo debe entenderse su responsabilidad ministerial, y repartirla entre él y varios funcionarios que él escoge para que le auxilien en sus trabajos, y despues ha publicado el periódico oficial un decreto del emperador fijando nuevamente la organizacion general del gobierno comun de toda la Alemania. Segun sus disposiciones, componen ese gobierno, bajo la responsabilidad constitucional del canciller del imperio: 1.° la cancillería imperial; 2.° el ministerio de Negocios extranjeros; 3.° el ministerio de la Guerra prusiano; 4.° el ministerio de la Guerra sajon; 5.° el ministerio de la Guerra de Wurtemberg; 6.° el almirantazgo imperial; 7.° la direccion general de los caminos de hierro del imperio. En la cancillería están comprendidos todos los negocios relativos á la admistracion del ejército aleman, á la direccion de correos y telégrafos y á las reformas generales de la legislacion que se vá rápidamente unificando en todos sus ramos. Por separado, Bismarck gobierna la Alsacia-Lorena, administra los bienes del ex-rey de Hannover y tiene otros cargos importantes.

Pero á pesar de las explicaciones y de los decretos, y aunque algunos de los funcionarios que están al frente de los departamentos ministeriales, como el jefe de la cancillería y otros, defienden por sí mismos sus actos en el Reichstag como diputados, lo cierto es que el canciller los elige, los conserva en sus puestos, los separa de ellos cuando tiene por conveniente, y se presenta siempre en último resultado como único responsable ante el Parlamento, en cuyas sesiones no se esmera por aplacar las iras de las oposiciones.

Violentamente tumultuosos fueron los debates los dias 4 y 5 de este mes. El canciller, apoyándose en las declaraciones que á él mismo hizo Kulmann, el miserable que intentó asesinarle en Kissingen, insistió en atribuir la responsabilidad de la inspiracion del crímen á las diputados católicos. Refirió que Kulmann le habia dicho que le odiaba como á enemigo de su partido, y que ese partido es el del centro del Reichstag. La protesta de los así atacados, fué enérgica y estrepitosa; pero Bismarrk les replicó: "Sí, señores, por "mucho que repudieis á ese hombre, él está agarrado á los faldones de vues- "tros trages." Con lo que el tumulto creció, presentando por largo rato el Reichstag un aspecto poco digno de un congreso legislativo.

De la cuestion que se trataba, que era la de si debia conservarse ó supri-

mirse la comision diplomática federal, salió triunfante, como de tantas otras, el canciller. El centro quedó vencido, y lleno de ira, como en otras ocasiones lo quedaron los diputados alsacianos-loreneses, y los representantes del Schleswig, ó de Posen, y tambien los alemanes, no sólo de Hannover, sino de otros Estados, que se atrevieron á mostrar tendencias particularistas. Pero no sólo crece la intensidad de la energía de las oposiciones, sino que se ven cada vez con más frecuencia casos de que el gobierno sufra derrotas parlamentarias, como la que hace poco le mortificó en la cuestion del Banco aleman, y ahora en la de la inmunidad parlamentaria.

III.

La competencia del gobierno de la Rumanía para celebrar tratados internacionales ha sido puesto nuevamente á discusion; pero esta vez la iniciativa de los debates diplomáticos no ha partido de Bucharest ni de Constantinopla, como habia sucedido algunos meses ántes; sino de Viena. El conde Andrassy se ha constituido en abogado defensor de los derechos que supone en el príncipe Cárlos para tratar directamente con las potencias extranjeras: la Prusia y la Rusia han prestado su cooperacion al Austria para sostener estas pretensiones; y no ha faltado quien haya visto en el suceso una formidable amenaza contra la integridad del imperio otomano, y un cambio radical en la política del gobierno de Viena. Todo hasta ahora induce á creer que tales apreciaciones eran erróneas, ó, por lo ménos, muy exageradas.

De todas maneras, es lo cierto que la Turquía, desde hace muchos años, pierde algo de sus derechos ó atribuciones siempre que se trata de examinar estos. El Egipto, Túnez, la Valaquia, la Moldavia, la Servia, el Montenegro, le han ido arrancando concesiones importantes que cada vez debilitan más los vínculos de dependencia que los unen todavía con el sultan, y se van aproximando á la situacion de las comarcas que, como la Grecia, han adquirido ya su completa y absoluta independencia de la Sublime Puerta.

Bajo la soberanía de ésta debian continuar la Valaquia y la Moldavia, con arreglo al tratado de Paris de 30 de Marzo de 1856, que puso término definitivamente á la guerra de Crimea; y lo mismo dispuso despues el convenio diplomático de 19 de Agosto de 1858, que fijó la Constitucion de los dos principados. Confirmadas en todo su vigor por aquellos dos documentos las capitulaciones con la Puerta, que habian sido ajustadas en las remotas fechas de 1393, 1460, 1511 y 1634, se declaró de nuevo que la Moldavia debia pagar anualmente al sultan millon y medio de piastras, y la Valaquia dos millones y medio; y que los hospodares, elegidos por las Cámaras, tenian obligacion de recibir del sultan la investidura de su cargo. Pero, satisfechas

estas dos deudas de su sumision al monarca otomano, los principados habian de continuar, por lo demás, en completa libertad para arreglar su administracion, pudiendo sus respectivas Cámaras votar y derogar las leyes.

La union de la Valaquia y la Moldavia, que en 1859 eligieron á un mismo tiempo hospodar al príncipe Couza, fué ya un descalabro grave para la diplomacia turca, que en vano trató de impedir aquel importante acontecimiento, teniendo que contentarse con reservar su derecho para hacer que se separasen de nuevo los dos principados cuando falleciese Juan I, título tomado por Couza. Una sola Asamblea discutió y votó las leyes, un solo ministerio dirigió la administracion, Juan I declaró solemnemente en el discurso de apertura de las sesiones parlamentarias, el 5 de Febrero de 1866, que los pueblos de la Rumanía estaban constituidos para siempre en un solo Estado, que nada podria ya dividir. La revolucion de 23 de Febrero de 1868 dió por resultado la eleccion del príncipe Cárlos de Hohenzollern-Sigmaringen, y la Puerta no sólo no pudo usar de la facultad que se habia reservado para romper la union de los dos países, sino que tuvo que reconocer en el nuevo jefe del Estado reunido el derecho de trasmitir su trono por título de herencia á sus hijos y descendientes.

Despues de conseguidas esas ventajas, el gobierno de la Rumanía se ha esforzado constantemente por obtener otras. Ha celebrado con el Austria y con la Rusia convenios sobre telégrafos y correos, sobre la situacion de los súbditos respectivos, sobre contratacion de empréstitos, sobre construccion de ferro-carriles. Con la misma Turquía, por medio de los agentes que tiene oficialmente reconocidos en Constantinopla, ha tratado de potencia á potencia, para fijar reglas respecto del servicio telegráfico y de la extradicion recíproca de los criminales. En las capitulaciones de los siglos XIV al XVI buscaba textos para justificar su derecho á hacer pactos con las potencias extranjeras, y citaba ejemplos de que en varios tiempos ajustaron convenios los hospodares de la Valaquia y de la Moldavia con los soberanos de Polonia, de Rusia, de Inglaterra, de Hungría y de Alemania. El gobierno turco no se conformaba con estas ideas y alegatos, y en 24 de Setiembre de 1873 dirigió á sus representantes en el extranjero, y más principalmente á los que tenia acreditados en las capitales de las potencias protectoras de la Rumanía, una protesta contra la validez de los pactos celebrados sin su consentimiento por el gobierno de Bucharest con otros varios. El príncipe Cárlos, al abrir la nueva legislatura, protestó á su vez ante la representacion nacional, y su ministro Boeresco, por medio de una circular, ante las potencias extranjeras contra las pretensiones de la Turquía, declaró que la Rumanía no toleraria que se la colocase en una situacion inferior á las del Egipto y Túnez, poseedores ya, por declaraciones explícitas del sultan, del derecho de celebrar por sí tratados internacionales.

El Austria ha renovado estas cuestiones ahora porque le urge establecer reglas fijas para el comercio de sus súbditos, perjudicados á menudo por la ligereza y frecuencia con que los gobernantes de la Rumanía alteran las tarifas y las leyes mercantiles. Con la Turquía tiene el gobierno de Viena hecho un tratado de comercio desde 1862; pero entre sus artículos hay uno, adicional, que dice así: „No se introduce cambio alguno en el *statu quo* actualmente existente en los Principados de Moldavia, de Valoquia y de Servia, respecto de los derechos de importacion y de exportacion.„ El *statu quo* es insoportable para el Austria que se queja de que con frecuencia se ven sorprendidos sus súbditos con inesperadas molestias fiscales en el territorio rumano. Hay artículos del arancel, como, por ejemplo, los naipes, que han sido recargados con un derecho de aduanas ó de consumos, que llega al 733 por 100 de su valor.

Respecto de los asuntos de comercio, parece que los derechos del príncipe de Rumanía para obrar por sí, con independencia del sultán, se hallan establecidos con mayor claridad que por lo tocante á los negocios políticos. El art. 23 del tratado de 30 de Marzo de 1856, dice así: „La Sublime Puerta „se obliga á conservar en dichos principados (la Valaquia y la Moldavia) „una administracion independiente y nacional, como asimismo la completa „libertad de culto, de legislacion, de comercio y de navegacion.„ El convenio diplomático de 19 de Agosto de 1858, que fijó la Constitucion de los principados rumanos, confirmó estos privilegios é inmunidades, sin distinguir tampoco entre comercio interior y exterior. Es verdad que en el firman de investidura dado en favor del príncipe Cárlos en 1866, se dice: „El príncipe „se obliga á conservar y respetar el principio de que ningun tratado ni con„venio puede ser concluido directamente por él.„ Pero en el mismo firman hay otra cláusula, que permite „los arreglos de interés local que se hagan „entre dos administraciones limítrofes y que no tengan la forma de tratados „oficiales ni carácter político.„ Por consiguiente, con Rusia y con Austria, que son potencias fronterizas, puede la Rumanía pactar sobre asuntos no políticos, contrayendo obligaciones no revestidas de formas solemnes. Además, el Austria no se cree en el caso de tener que tomar en cuenta para sus propios actos lo dispuesto en el firman de investidura, que es un documento propio de la política interior, y sin fuerza para invalidar lo arreglado en pactos internacionales.

La primera dificultad para el gobierno de Viena consistia en ponerse de acuerdo con el de Bucharest acerca del contenido de las deseadas estipulaciones. El principado queria desde luego la abolicion de los derechos de aduana señalados por la importacion de los granos y la supresion de la jurisdiccion consular. El imperio, á su vez, exigia: 1.° la reduccion del impuesto de consumo que se cobra en las poblaciones rumanas á los productos proceden-

tes del Austria-Hungría; 2.° el establecimiento para la importacion en Rumanía de los productos austro-húngaros, de un sistema aduanero que tenga el peso por base en vez del actual, arreglado *ad valorem;* y 3.° la supresion del impuesto de patente, que pesa de un modo muy gravoso sobre los industriales austro-húngaros en todo el territorio de los principados danubianos, y entorpece las transacciones mercantiles.

Para llegar á un convenio con el gobierno de Bucharest, era preciso empezar por decidir ántes si éste puede pactar por sí. El de Viena propuso al de Constantinopla, en Junio último, que se reconociera á la Rumanía y á la Servia el derecho de hacer con otras potencias arreglos mercantiles sin carácter político. La Sublime Puerta contestó que no ponia inconveniente algúno para que los principados estipulasen en esos términos, siempre que le pidieran la vénia en cada caso particular. Esta concesion condicional equivalía á una negativa, porque en la actual situacion de los ánimos y de los partidos políticos en Bucharest y en Belgrado, los gobiernos que solicitasen el permiso de Constantinopla serian sin duda alguna inmediatamente derrotados. Las pretensiones á la completa emancipacion nacional son cada dia más grandes y más fuertes: el no precipitarla causa impaciencias; el retroceder en el camino ya andado, es imposible para los príncipes y para sus ministros.

Insistiendo en sus propósitos, el Austria ha buscado, y sin dificultad ha obtenido, el concurso de la Rusia y de la Alemania. Las tres potencias del Norte entregaron al gobierno otomano tres notas redactadas en términos idénticos. En ellas declaran que no desean de modo alguno debilitar los lazos que unen á los principados vasallos con su soberano, ni amenguar los derechos y prerogativas de la Puerta; pero añaden que la posicion geográfica y las instituciones particulares de los principados no permiten tampoco asimilarlos á las demás provincias del imperio turco. Tienen privilegios especiales y una autonomía interior completa, de la que se derivan relaciones de aduanas y de comercio con los Estados extranjeros. No pudiéndose dejar postergados por más tiempo intereses positivos por cuestiones de forma, las tres potencias se creen en el caso de ajustar con los principados directamente convenios sobre los aranceles de aduanas y sobre asuntos mercantiles. A la Puerta le hacen la promesa de que esos convenios carecerán de todo carácter político; no estarán firmados más que por los ministerios y las administraciones competentes respectivas, y no se les concederá la sancion soberana.

Al dia siguiente de recibir las notas idénticas del Austria, la Rusia y la Alemania, les dió contestacion, igual tambien para las tres, el ministerio de Negocios extranjeros de Turquía. Deseoso de complacer á las tres potencias, apreciando en su verdadero valor los intereses más ó ménos graves é inmediatos sobre que versa la cuestion, y reconociendo las condiciones especiales

de los principados del Danubio, el gobierno otomano manifiesta el temor de que, añadida la nueva infraccion del tratado de Paris á las que ya se han cometido, llegue un dia en que sea imposible á la voluntad humana contener una corriente á que se habrá franqueado el paso minando todos sus diques. Para evitar cuestiones de derecho, que le pondrian en la necesidad de dirigirse á cada una de las potencias signatarias del tratado de Paris á fin de conocer su opinion individual, el gobierno turco no ve más que un procedimiento que lo concilia todo. Pídanle los principados danubianos su venia ántes de ajustar los convenios, y se la dará.

Aariff-Bajá terminaba su nota encargando á los representantes de Turquía en Viena, San Petersburgo y Berlin, que hicieran comprender al conde Andrassy y á los cancilleres Gortschakoff y Bismarck que consideraciones de un órden superior imponen á la Puerta el deber de no apartarse de la línea de conducta que desde el principio se habia trazado. Y como si quisiera añadir una nueva muestra de ser definitiva su resolucion, dió á los pocos dias publicidad á su respuesta.

El aislamiento de la Turquía en este asunto ha sido completo. La Francia se ha mantenido en la absoluta reserva, que es por ahora la norma de su conducta en la política exterior. La Inglaterra ha hecho lo mismo, bien porque extienda á las cuestiones de Oriente, que ántes la inquietaban y alarmaban siempre tanto, el sistema de retraimiento que desde hace años ha adoptado, ó bien porque haya querido mostrar su enojo á la Puerta porque ésta no sigue sus indicaciones y consejos. El auxilio de la Rusia no podia faltar al Austria para todo lo que sea debilitar más al caduco imperio turco. Y la Alemania, que no tiene interés directo en que se arreglen de una ó de otra manera las relaciones de la Rumanía y de la Servia con el sultan, ha aprovechado con mucho gusto, como era de suponer, la ocasion de presentar una vez más unidos estrechamente á los tres imperios del Norte.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS

ELEGÍAS DE TIBULO, *traducidas al castellano* por *D. Manuel Norberto Perez del Camino*, con un prólogo del *Excmo. Sr D. Manuel Alonso Martinez.*—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.° mayor. Imprenta de Julian Peña.

Siempre fué labor interesante y merecedora de encomio traducir al pátrio idioma las obras de la antigua literatura clásica. Y así, si en las épocas de mayor conocimiento de las lenguas sábias era loable verter á la nativa los trabajos intelectuales debidos á los grandes ingénios del clasicismo, en la actualidad, cuando el estudio de los idiomas vivos empeña el ánimo de la adolescencia y de la juventud apagando en ambas el deseo ántes general de aprender en las modeladas creaciones de las primeras edades, la belleza estética—ya muy en desuso;—más acreedora de elogio ha de ser empresa tan fuera de controvertible enaltecimiento.

Por eso el Sr. Alonso Martinez, dando ahora al público la traduccion de las *Elegías* tibulianas que á su muerte dejó dispuesta para la prensa D. Manuel Norberto Perez del Camino, gana bien el aplauso de los amantes de las bellezas literarias, producidas en la antigüedad, que es fuente inagotable de imágenes y conceptos á cual más hermosos y brillantes éstos, á cual más inspiradas y exactas las otras.

Tanto es cierto lo dicho, que cuando el Sr. Perez del Camino tradujo las *Elegías*, objeto del artículo presente, si no en proporcion tan constante y general como más ántes, aún conservábase costumbre de hacer estudiar á la niñez en literatura latina y griega, buena forma, ameno decir y conceptuar discreto; pero ya, decaido en mayor escala que al comienzo del siglo actual el hábito loable de familiarizar á la juventud con las creaciones de los sublimes maestros helénicos y latinos, la editacion de obras clásicas vertidas á la lengua usual en país castellano, no sólo va siendo meritoria por el trabajo lingüístico que supone sino acudir á una necesidad literaria imperiosa.

Como todo, la forma de enseñanza varía, y cual en otro tiempo era de absoluta precision conocer el griego y el latin, ó cuando ménos el segundo, hoy es francés y aún inglés ó aleman é italiano lo que estudian los jóvenes pertenecientes á ciertas clases de la sociedad.

Para ellos, pues, y para los que á ciertos primores de educacion no pueden aspirar ni llegar cómodamente, han de servir las traducciones; que por lo demás, quien fami-

liarizado con un idioma se halle, ántes, mejor y más cabal y precisamente ha de apreciar las creaciones en él producidas, que cuantos á una traduccion, por fiel y esmeradísima que ésta resulte, fíe el conocimiento de la produccion vertida á distinta lengua que la en que se compusiese y fuere servida al primitivo lector de ella.

Obras dramáticas del siglo de oro de la literatura española, y esto á falta de otras pruebas, atestiguarian de lo generalizado que el estudio del latin se halló en España, cuando hasta las damas, ridiculizadas ática y punzantemente por Calderon y otros escritores, se esforzaban por latinizar su *culti-latini-parla.*

Buscáranse hoy damas sabiondas conocedoras de la lengua propia de los humanistas, que á fé no se hallaran quienes pudieran servir para tipos cómicos teatrales á nuestros Eusebio Blasco ó Miguel Ramos Carrion, los dos autores que reunen hoy aptitud más adecuada á ridiculizar vicios sociales del dia.

Apartados, como ya nos hallamos, lector y yo, del objeto principal de estas líneas, fuerza es retroceder al punto de partida, para que colocándonos bajo el de vista de la convenieneia en la actualidad de ciertas traducciones, celebremos á quien quiera que al modo perseverante de D. Manuel Norberto Perez del Camino, se ocupase en verter á la lengua de Garcilaso y de Herrera, de Rioja y de Melendez, las obras de Homero y las de Virgilio, no ya en parte como álguien ha hecho, sino en cuanto posible fuera.

Las de Catúlo, Horacio, Ovidio, Teócrito mismos, aguardan versiones como la citada del Sr. Perez del Camino y las debidas al propio referido traductor y á don Eugenio de Ochoa y á D. Fermin de la Puente y Apecechea, los dos entendidísimos y muy esmerados traductores de Virgilio Maron.

Delille, La Harpe, Paserat y muchos escritores más de allende el Pirineo habian vertido á sus idiomas las estrofas virgilianas, los cantos tibulianos y diversos escritos del clasicismo; hora es por tanto, de que entre nosotros se repitan las traducciones de los mejores clásicos donde lucen fulgentes los brillantes y esplendorosos destellos del génio naciente y de la inspiracion hasta entónces adormecida.

El libro dado recientemente á luz, comprende un prólogo suscrito por el ex-ministro de Fomento primeramente, despues de Hacienda y luego de Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez; sigue un discurso preliminar fechado por su autor en Burdeos, año de 1815; continúan las elegias de Albü Tibuli y la traduccion castellana al frente de la version latina: notas críticas y documentos literarios por el traductor al final de cada uno de los cuatro libros elegiacos; elegía de Ovidio á la muerte de Albio Tibulo y notas á la misma por el repetidamente citado D. Manuel Norberto.

El prólogo no es un trabajo crítico estenso y minucioso, ni tampoco un detenido estudio biográfico. De un carácter y del otro tiene el escrito del Sr. Alonso Martinez, pero sin pertenecer marcada y solamente á ninguno de los dos; á la crítica ó á la biografía.

Sin embargo, aún á través del afecto natural del prologuista al autor de la traduccion, por ser éste tio de aquel, se hacen sensatas observaciones respecto al trabajo del Sr. Perez del Camiuo.

En la parte biográfica se dan á conocer algunas sencillas particularidades de la vida del traductor que no careció de breve encumbramiento, merced, más que á las

malas artes hoy tan en boga para engrandecerse y elevarse, á propio mérito y aún á estrella feliz

Tambien el Sr. Alonso Martinez incluye en su prólogo tres composiciones originales del traductor de Tibulo.

Es una de ellas dedicada *Al Garona*: otra se titula *A mi aldea*, y la tercera escrita en el usual pareado francés, y en tal idioma, se denomina así: *A ma femme.*

Puesto que en el prólogo hallamos tres poesías tan distintas entre sí como las denominadas *Al Garona*, *A mi aldea* y *A ma femme*, escribamos por vía de prólogo tambien algunas letras acerca de cada una de ellas.

Al Garona contiene sin duda alguna conceptos suficientes para detallar más al pormenor en la biografía del D. Manuel Norberto. Aquella composicion escrita junto á las márgenes del caudaloso rio que baña la populosa y comercial Burdeos, es una queja sentida lanzada por el D. Manuel Norberto Perez del Camino como la del prisionero que lamenta la perdida libertad.

Véase una muestra de ello, sin olvidar que el poeta que escribe en la capital de la Gironda lo siguiente, se hallaba á la sazon emigrado.

Dice así ese bello trozo poético:

Si la luna fulgente
sobre tus ondas brilla,
de verte enajenados,
olvidan sus cuidados,
los que vienen con ellos á tu orilla;
mas para mis pesares
¡ay, Garona, si fueras Manzanares!

El final copiado de esa segunda mitad de la estrofa atestigua lo dicho.

¡Ay, Garona si fueras Manzanares! dice, y eso confirma lo indicado.

La composicion es algo larga; pero en su discurso se encuentran trozos muy recomendables.

La titulada *A mi aldea* escrita en el breve y rápido verso de cinco sílabas muy favorito del autor, segun su biógrafo mencionado, es un canto en loor del lugar que vió nacer al poeta, sirviéndose para entonarlo de ciertas comparaciones entre la aldea modesta y la altiva capital.

Linda poesía es *A mi aldea* y de ella habia dado lectura dos años há el Sr. Alonso Martinez en una reunion literaria celebrada en casa del señor marqués de Dos Hermanas.

Reproduciendo frases que por entónces escribia el autor de estas líneas al ocuparse de aquella fiesta de la inteligencia, diremos que *A mi aldea* es una composicion llena del perfume sencillo del campo y del aroma poético de la naturaleza; y dulce, tierna y amorosa hácia el punto donde por vez primera rió y lloró el vate, hasta decir á la córte (1):

---

(1) Atendiendo á la época en que Perez del Camino pudo escribir su composicion, espero se me conceda llamar todavía córte á la que hoy sólo llaman algunos capital.

¡Más que tú vale
mi humilde aldea!

y tambien

¡Cuánto más vale
que tú mi aldea!

concluyendo así

¡gloria á mi aldea!

Se vé que el entusiasmo es acendrado y grande, y sin duda por tal causa la composicion es inspirada y muy amena.

No tan brillante como la inspiracion es la forma literaria; y aún desparecido ya del mundo de los vivos el vate burgalés, he de señalar algun defecto para enseñanza de principiantes.

La colocacion en final de verso de palabras que asonanten con las destinadas á seguir la asonantacion del romance ó á constituir la rima aconsonantadora, produce una monotonía horrible, y algo de esto se advierte en la composicion *A mi aldea*, como se verá por ejemplo en el que sigue:

Doradas mieses
entre ellos crecen,
que blandamente
los vientos mecen.

Si por error de copia del original se hubiera hecho decir así al Sr. Perez del Camino seria bien sensible que la crítica señalara ahora defectos que en realidad de verdad no existieran en la composicion examinada.

Escribir versos en distinto idioma del pátrio es tan poco habitual que bien merecia disculpa por cualquier ligero error en componer en tales condiciones quien, como Perez del Camino, siendo español versificara en francés.

La composicion *A ma femme* puede calificarse de tributo de adoracion rendido por el esposo fiel á la mujer amada.

La del D. Manuel Norberto, francesa de nacimiento, mostró el empeño de que el esposo compusiera en la lengua de Boileau y de Corneille, y él, obediente al mandato ó débil al ruego, ó complaciente al halago, sirve y condesciende al capricho entreviendo

.....un laurier trop flatteur.»

Y así Perez del Camino compuso en francés su poesía *A ma femme* que aparte de algun giro un tanto español está bien rimada, con lenguaje escogido formadas sus estrofas y demostrando á las claras un perfecto y aún sobrado conocimiento de la francesa lengua.

Digo sobrado porque si nó, no habria terminado el cantor del Garona dos versos inmediatos uno de otro con la propia palabra, aunque en sentido diferente empleada.

Ces magiques tabléau enivrent tous mes sens.
Si je pouvais chanter tout le feu que je sens, etc.

Cierto que podrá objetárseme que el bocablo *sens* del primer verso de los copia-

dos representa en la oracion papel de sustantivo plural y que en el segundo se emplea como presente de indicativo del verbo sentir, y en singular.

Sin embargo, como á mi entender seria defecto ó mejor dicho, pobreza, que en versificacion es sinónimo, aconsonantar *móra*, tiempo del verbo morar (á pesar de su correspondiente y distintivo acento) con *mora*. sustantivo femenino y singular; creo que es defectuoso hacer servir cual consonante de un sustantivo un tiempo de verbo que se escribe con iguales letras y áun sin deferencia alguna prosódica.

Por el indicado camino de aconsonantacion hasta podria aconsonantarse con dos sustantivos—*mora* (mujer nacida en tierra de moros)—y *mora* (sabrosa fruta), y séria de ver, pero tambien de criticar.

En el excelente discurso preliminar, donde se emiten muy razonables ideas acerca de las traducciones y de la oportunidad del estudio clásico, censura el escritor el ampuloso gongorismo de su tiempo, lo mismo que otros contemporáneos nuestros censuran el de hoy, y se declara partidario de la mayor sencillez y naturalidad en el lenguaje, si bien adornándole con esas galas de diccion que no degeneran en afectacion hinchada y fastidiosa.

A falta de estudio de la antigüedad literaria atribuia ya el Sr. Perez del Camino vicios que hoy están todavía más extendidos por libros y publicaciones.

„Los antiguos—dice—nos enseñarán las verdaderas bellezas del arte de bien „decir en verso; á ser elevados sin hinchazon, sencillos sin bajeza;„ y añade: „y en la „preciosa naturalidad de su locucion aprenderemos á evitar toda suerte de afectacion „en la nuestra. Inspiremos á los jóvenes el amor de su estudio, facilitémosles el cono„cimiento de sus primores; sólo así podremos ver renacer dias afortunados para „nuestra literatura.„

Fundado en esto traduce el Sr. Perez del Camino, y por causas que ya van expuestas anteriormente, oportuna es hoy la publicacion de las *Elegias* de Tibulo en version castellana, como lo era en el tiempo en que ésta se produjo.

Diserta aún el escritor sobre el carácter de la poesía de Tibulo; despues acerca de las traducciones en general; explica luego el modo con que ha realizado la que hoy nos ocupa, disculpándose de ciertas faltas difíciles de remediar sin medios al efecto, y concluye con ministrar algunos pocos datos biográficos relativos al cantor de Délia.

El discurso preliminar indicado es un buen estudio digno de ser conocido por muchos escritores que olvidan las reglas del buen gusto á cada momento.

Cuando debiera ir terminando el presente bosquejo bibliográfico, hállome con las páginas que comprende la traduccion, la cual es alma y esencia vivificadora del libro reseñado, aguardando á ser examinadas detenidamente.

En la dificultad ya de hacer un estudio comparativo de cada una de las elegías originales con su version castellana, recordaré al acaso como muestra una cualquiera de las ménos extensas, y copiada aquí dará cabal idea del esmero con que D. Manuel Norberto Perez del Camino realizó la tarea árdua y espinosa de traducir excelente latin en buen castellano.

La elegia VII (1) del libro cuarto, dice así:

---

(1) *Sulpicia á Mesala.*

Invisus natalis adest, qui rure molesto
Et sine Cerintho tristis agendus erit.
Dulcius urbe quid est? ¿au villa sit apta puellæ?
Atque Eretino frigidus annus agro?
Jam nimium Messala mei studiose quiescas,
Non tempestivæ sæpe propinque viæ.
Hic animum sensusque meos abducta relinquo,
Arbitrii quoniam non sinis esse mei.

La traduccion del Sr. Perez del Camino, es esta:

No deseo tu dia, si en el campo
Triste pasarle debo sin Cerinto.
¿Qué hay más dulce que Roma? ¿Las aldeas
Ni los helados prados aventinos
Pueden á una muchacha serle dulces?
Si te debo, Mesala, algun cariño,
No partas, ¿por qué causa tantas veces
Huellas intempestivo mi camino?
Si á pesar de mis ruegos á él me arrastras,
Sabe que dejo en Roma alma y sentidos.»

Como se puede advertir, el deseo de conservar en toda la posible pureza la dic cion original latina, hace que la traduccion castellana no pueda alardear todo el aderezo propio del arte poético.

Por ejemplo, hállanse consonantes y asonantes en un mismo endecasílabo, como *helados* y *prados* en el cuarto verso de la traduccion, é *intempestivo* y *camino* en el octavo de la misma, por el cuidado loable de seguir en su mejor interpretacion el texto original.

Tal vez álguien prefiera que, conservando la esencia de un pensamiento, se traduzca, si no es fácil con propias, con sólo parecidas frases. Sin embargo, cuando la variacion pueda perjudicar al mejor sentido de la frase, preferible es sacrificar la belleza poética á la exactitud literal de la traduccion, que una cosa es traducir y otra componer, y aún está por determinarse si es más dificultoso y molesto lo primero que lo segundo.

Segun queda dicho, al final de cada libro, de los cuatro en que se divide el tomo que tenemos á la vista, se insertan varias notas sugeridas al Sr. Perez del Camino por la lectura y traduccion de las diversas elegías que comprende la obra citada.

En aquellas se explican extensamente algunos pasajes del original, ya describiendo ceremonias ó costumbres griegas y romanas, ya disertando sobre puntos psicológicos, mitológicos, geográficos, etc., etc., etc.

Muchas de ellas son importantes pequeños estudios, y adecuadas para los de la antigüedad gentílica y pagana, y por esas circunstancias y por los profundos conocimientos que en dichas materias acusan, merecedoras de recomendacion y de aplauso.

Algunas otras están destinadas á proclamar la necesidad ó conveniencia de traducir en la forma á que aluden, y todas ellas hacen suponer un cuidadoso trabajo histórico ó lingüístico.

La elegía de Ovidio á la muerte de Tibulo aparece, en fin, traducida con su texto original al frente, y concluyen y terminan el tomo las notas relativas á la elegía del autor de las *Trasformaciones*, especificando, á más de otras particularidades, las frases ó conceptos en que el cantor del dulce y tiernamente eróti co Tibulo imitó al ensalzado vate.

Tal es en compendio el libro que á D. Manuel Norberto Perez del Camino en parte muy principal, y á D. Manuel Alonso Martinez en no secundaria, debemos, y con él se ha enriquecido bien nuestra literatura contemporánea.

La labor realizada por el antiguo fiscal, y poco despues presidente del tribunal de alcaldes de Casa y Córte, y el remate y adorno á la misma dados por el ex-presidente de la Diputacion provincial de Madrid, merecen gratitud de los amantes de la belleza clásica y de la literatura nacional.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EUROPA Y AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX.—Parte primera: Francia.—Madrid.—Un tomo.—Medina y Navarro.

El Sr. D. Joaquin Martin de Olías ha mostrado gran ilustracion y criterio muy sano al emprender y llevar á cabo obra tan difícil como la que tenemos á la vista y cuyo título precede. La gran importancia que se dá hoy justamente á la cuestion obrera en todo el mundo, el interés que despierta, hacen oportunísimo este libro, que contiene noticias muy curiosas y una historia completa y detallada de la famosa *Asociacion de trabajadores*, con varios documentos que leerán con interés todas las personas aficionadas á esta clase de cuestiones.

La *Revista Europea* acaba de publicar los números 42 y 43 de la coleccion, que contienen lo siguiente: I. Aparatos contra incendios, por D. Gumersindo Vicuña, profesor de la Universidad de Madrid.—II. Pinturas de Rubens en España (conclusion), por D. Gregorio Cruzada Villaamil.—III. Historia de la ciencia, por E. du Bois-Reymond, profesor de la Universidad de Berlin.—IV. La civilizacion en las islas Sandwich, por C. de Varigny.—V. Sakúntala, drama del poeta indio Kâlidâsa (acto III), por D. F García Ayuso.—VI. Crítica literaria, por D. Luis Alfonsó.—VII. La expedicion mejicana para observar el paso de Vénus, por D. E. de Olavarría.—VIII. Boletin de las Asociaciones científicas y artísticas: Sociedad antropológica española. Academia de Ciencias de Paris. Academia de Bellas Artes de San Fernando. —IX. Proyecto de enseñanza musical, por D. Rafael Hernando.—X. Boletin de Ciencias y Artes. Noticias. Las corazas de los buques.—XI. Boletin bibliográfico. Propiedad literaria.

I. Exámen del materialismo moderno. El Darwinismo, por D. Antonio María Fabié.—II. América en 1874. Presupuestos y situacion financiera de los Estados americanos, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—III. Mariano Fortuny y Marsal, por D. Francisco Navarro.—IV. El dominio de la biología, por Herbert Spencer.—V. Un historiador malagueño, por D. Francisco M. Tubino.—VI. Crítica literaria, por D. Manuel Cañete, de la Academia Española.—VII. La música en el templo católico, por D. Antonio Arnao, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. —VIII. Ciencia prehistórica; 3.ª leccion, por D. Juan Vilanova.—IX. Boletin de las Asociaciones científicas y artísticas: Ateneo científico y literario. Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Este número contiene un suplemento de un pliego de impresion sobre los que ordinariamente constituyen cada número semanal.

Los Niños.—Los padres de familia deben preferir en estas fiestas, como obsequio á los niños, la suscricion por el año 1875 al precioso periódico *Los Niños*, que va á entrar en el 6.º año de publicacion, y cuya utilidad para la infancia está ya tan acreditada y reconocida. La Administracion está en la calle de Atocha, 59, bajo.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XLI.

Núm. 161.

Págs.

Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez..... 5
Monarquía de 1830, por D. Fermin de Lasala..... 18
Dos trovadores rivales, por D. Víctor Balaguer..... 36
Bailén, poesía, por D. Angel María Dacarrete..... 51
La descatolizacion, por D. Manuel María Palomo..... 61
La guerra civil, por D. Antonio Pirala..... 80
Estudios de arte, por D. Francisco Pleguezuelo de Rojas..... 97
Venus aphrodita, por D. José Velazquez y Sanchez..... 104
Revista política interior, por ***..... 116
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 124
Noticias literarias: *Andanças e viajes de Pedro Tafúr por diversas partes del mundo avidos.—Cuentos de dos siglos há* (publicado por la direccion de *La España Literaria*), por D. Eduardo de Cortázar..... 133
Boletin bibliográfico..... 139

Núm. 162.

Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez..... 145
La revolucion filosófica en el siglo XIX, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 166
De los antiguos impuestos, considerados como fruto del señorío territorial, por D. Francisco de Cárdenas..... 175
Las ilusiones del doctor Faustino, por D. J. Valera..... 197
Dos tumores de la civilizacion del siglo XIX, por Melchor Cano..... 218
Estudios sociales: Reflexiones sobre las causas de la preponderancia y engrandecimiento de la Alemania, por D. Evaristo Martin Contreras de Rojas..... 239

Págs.

A la memoria de mi ilustre amiga la condesa de Vilches, por D. Francisco Perez Echevarría 265
Revista política interior, por *** 267
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 274
Observaciones filológicas, por D. Francisco García Ayuso 282
Boletin bibliográfico 288

Núm. 163.

El gabinete en Inglaterra, por el Vizconde del Ponton 289
Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por D. Julian Apraiz 310
De las antiguas servidumbres de la propiedad rural en beneficio de la ganadería y de la agricultura, por D. Francisco de Cárdenas 321
Cartas morales y semi-políticas, por D. Nicomedes Martin Mateos 341
La Walhalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fastenrath 354
Las ilusiones del doctor Faustino, por D. J. Valera 372
Lorenza Perez del Pulgar y Fernandez de Villavicencio (de cinco años): Eulalia Perez del Pulgar y Fernandez de Villavicencio (de dos años), por D. José Salvador de Salvador 395
Revista política interior, por *** 400
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 407
Crítica dramática: Teatro Español: *La esposa del vengador, de D. José Echegaray*: Teatro del Circo, *El castigo sin venganza, de Lope de Vega*, refundida por *D. Emilio Alvarez*, por D. Luis Alfonso 417
Boletin bibliográfico 414

Núm. 164.

Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez 433
El self-gobernment, la autonomía del municipio y la tutela administrativa, por D. Estanislao Suarez Inclan 449
El último confesor de María Luisa, por el Vizconde de San Javier 479
Murillo: apuntes para la historia de su vida, por D. Faustino Sancho y Gil 489
Dos palabras á propósito de la exposicion pecuaria de Santander, por D. José de Revilla Oyuela 513
Las ilusiones del doctor Faustino, por D. J. Valera 526
Revista política interior, por *** 550
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 557
Noticias literarias: *Elegías del Tibulo traducidas al castellano, por don Manuel Norberto Perez del Camino*, con un prólogo del *Excmo. señor D. Manuel Alonso Martinez*, por D. Eduardo de Cortázar 576
Boletin bibliográfico 574

AP
60
R4
t.41

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY